

45

HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, julio-diciembre de 2023
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

45

HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, julio-diciembre de 2023
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: 10.15446/hys



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Historia y Sociedad 45, julio-diciembre de 2023

Revista del Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

E-ISSN 2357-4720

ISSN-L 0121-8417

Vicerrector de la Sede: Juan-Camilo Restrepo-Gutiérrez Dr.

Decana de la Facultad: Johanna Vázquez-Velásquez Dra.

Director del Departamento de Historia: Óscar-Iván Calvo-Isaza Dr.

Fundador: Luis-Antonio Restrepo-Arango (1938-2002)

Director-editor: Orián Jiménez-Meneses Dr.

Coordinadora editorial: Daniela López-Palacio

Comité Editorial

Armando Martínez Garnica, Dr., Academia de Historia de Santander, Colombia

Edgardo Pérez-Morales Dr., University of Southern California, Estados Unidos

Guilherme Paulo Castagnoli Pereira das Neves Dr., Universidade Federal Fluminense, Brasil

Hilda Sabato Dra., Universidad de Buenos Aires, Argentina

Javier Moreno-Luzón Dr., Universidad Complutense de Madrid, España

Juan-David Montoya-Guzmán Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Marcela Ternavasio Dra., Universidad Nacional de Rosario, Argentina

María-Antonia Peña-Guerrero Dra., Universidad de Huelva, España

Matthew Brown Dr., University of Bristol, Reino Unido

Comité Científico

Annick Lempérière Dra., Université Paris-Sorbonne, Francia

Anthony McFarlane Dr., University of Warwick, Reino Unido

Dominique Lecourt Dr., Université Paris Diderot, Francia

Eric Van Young Dr., University of California San Diego, Estados Unidos

Jane M. Rausch Dra., University of Massachusetts, Estados Unidos

Jorge Márquez-Valderrama Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Lucía Bastos-Pereira das Neves Dra., Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Marco Palacios-Rozo Dr., El Colegio de México, México

Marcos Cueto Dr., Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

Nils Jacobsen Dr., University of Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos

Corrección y edición de textos: Daniela López-Palacio

Diseño y diagramación: Melissa Gaviria Henao, Oficina de Comunicaciones, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Portada: Jorge Panchoaga, fotografía no. 27 de la serie *Detrás de la montaña*, 2016, <https://www.panchoaga.com/detras-de-la-montana>

Páginas del número: 341 / *Periodicidad:* semestral

Distribución: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

Dirección: Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46, oficina 108, Centro Editorial, código postal 050034, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: (57 4) 4309000 - 46282

Correo electrónico: revhisys_med@unal.edu.co

Sitio web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/issue/archive>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Indexación

La revista *Historia y Sociedad* se encuentra indexada en los siguientes índices bibliográficos citacionales (IBC), sistemas de indexación o índices bibliográficos (IB), bases de datos con comité de selección (BBCS), directorios, catálogos y redes:

Sistemas de Indexación o Índices Bibliográficos (IB)

Web of Science: Emerging Sources Citation Index - ESCI. Estados Unidos

Web of Science: SciELO Citation Index. Estados Unidos

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex). Colombia

Bases de Datos Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

Agencia italiana para la Evaluación de Universidades e Institutos de Investigación (ANVUR). Italia

Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE), UAEM. México

Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC). España

Difusión de Alertas en la Red (DIALNET), Universidad de La Rioja. España

European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPlus). Noruega

Fuente Académica Plus, Ebsco. Estados Unidos

Fuente Académica Premier, Ebsco. Estados Unidos

Historical Abstracts, Ebsco. Estados Unidos

International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Proquest. Reino Unido

Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR). España

PRISMA Database, Proquest. Estados Unidos

Qualis Periódicos, Coordinación de la formación del personal de nivel superior (CAPES). Brasil

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC). México

Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico del CSIC (REDIB). España

SciELO Colombia, Scientific Electronic Library Online. Colombia

SocINDEX with Full Text, Ebsco. Estados Unidos

Sociology Collection, Proquest. Estados Unidos

Sociology Database, Proquest. Estados Unidos

Sociology Source Ultimate, Ebsco. Estados Unidos

Directorios

Directory of Open Access Journals (DOAJ). Suecia

Directory of Open Access Scholarly Resources (ROAD). Francia

Latindex. México

Catálogos

Actualidad Iberoamericana. CIT. Chile

Centro de Recursos Documentales e Informáticos (CREDI), Organización de Estados

Iberoamericanos (OEI). España

LatAm-Studies, Estudios Latinoamericanos. Estados Unidos

Latindex. México

Portal de Revistas de Ciencias Sociales - Biblioteca CLACSO. Argentina.

Red de Bibliotecas Universitarias (REDBIUN). España

SHERPA RoMEO, Publisher copyright policies & self-archiving. Reino Unido

Redes académicas

Academia.edu. Estados Unidos

Google Scholar. Estados Unidos

Mendeley, Elsevier. Países Bajos

LatinREV. Argentina

CONTENIDO / CONTENTS / CONTEÚDOS

EDITORIAL

Los lugares de memoria en tensión: símbolos, memoria y construcción nacional 8-16

The Places of Memory in Tension: Symbols, Memory and National Construction

Os lugares de memória em tensão: símbolos, memória e construção nacional

Vladimir Montaña-Mestizo - Marcela Quiroga-Zuluaga - Carlos-Guillermo Páramo-Bonilla

DOSSIER / DOSSIÊ

Los lugares de memoria en tensión: símbolos, memoria y construcción nacional

The Places of Memory in Tension: Symbols, Memory and National Construction

Os lugares de memória em tensão: símbolos, memória e construção nacional

La materialidad de los ex Centros Clandestinos de Detención en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre la recuperación arqueológica y los procesos de memoria. El caso de la VII Batería de Infantería de Marina 17-51

The Materiality of the Former Clandestine Detention Centers in the Province of Buenos Aires, Argentina (1976-1978): Between Archaeological Recovery and Memory Processes. The Case of the VII Marine Infantry Battery

A materialidade dos antigos Centros de Detenção Clandestinos da Província de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre a recuperação arqueológica e os processos de memória. O caso da VII Bateria Marítima

María-Alejandra Pupio - Cecilia Simón

Entre el temor y la normalización: el conflicto armado interno desde la mirada de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú (1980-2000) 52-79

Between Fear and Normalization: The Internal Armed Conflict from the Perspective of the Students of the Universidad Nacional Mayor de San Marcos in Peru (1980-2000)

Entre o medo e a normalização: o conflito armado interno na perspectiva dos estudantes da Universidad Nacional Mayor de San Marcos no Peru (1980-2000)

Estefany-Victoria Campos-Arrieta - Ingrid-Alexandra Maza-Padilla

Representaciones de lo irrepresentable: el golpe de Estado en el cine chileno contemporáneo (2004-2020) 80-106

Representations of the Unrepresentable: The Coup d'état in Contemporary Chilean Cinema (2004-2020)

Representações do irrepresentável: o golpe de estado no cinema chileno contemporâneo (2004-2020)

José-Miguel Santa Cruz-Grau - Carolina Kuhlmann

Perspectivas de análisis de las memorias del conflicto armado en Colombia (2005-2022) 107-127

Analysis Perspectives on the Memories of the Armed Conflict in Colombia (2005-2022)

Perspectivas de análise das memórias do conflito armado na Colômbia (2005-2022)

Sonia-Milena Pineda-Rodríguez

CONTENIDO / CONTENTS / CONTEÚDOS

**Palacete Neomanuelino da Foz do Douro (Porto, Portugal):
um testemunho de revivalismo “nacional”? (séculos XIX-XX) 128-150**

Neomanuelino Palace of Foz do Douro (Porto, Portugal): A Testimonial of “National” Revivalism? (19th-20th Centuries)

Palacete neomanuelino em Foz do Douro (Porto, Portugal): ¿un testimonio de revivalismo “nacional”? (séculos XIX-XX)

João Gadelho-Novais-Tavares

**Memorias de un blando país de aguas: infancia, exilio y objetos sonoros
de la diferencia en Uruguay (1973-1985) y Argentina (1976-1983) 151-181**

Memories of a Soft Country of Waters: Childhood, Exile and Sound Objects of Difference in Uruguay (1973-1985) and Argentina (1976-1983)

Memórias de um país de águas mansas: infância, exílio e objetos sonoros da diferença no Uruguai (1973-1985) e na Argentina (1976-1983)

Fira Chmiel

TEMA LIBRE / OPEN TOPIC / TEMA LIVRE

**Matices sociales del poder local: ser alcalde en la provincia de Tunja durante
la primera república de Colombia (1819-1830) 182-208**

Social Nuances of Local Power: Being Mayor in the Province of Tunja during the First Republic of Colombia (1819-1830)

Nuances sociais do poder local: ser prefeito na província de Tunja durante a primeira república da Colômbia (1819-1830)

Jorge-David Barrera-Orjuela

**“Las batallas cívicas en un centro civilizado”: elecciones en el Chocó (Colombia)
a principios del siglo XX 209-233**

“Civic Battles in a Civilized Center”: Elections in Chocó (Colombia) at the Beginning of the 20th Century

“Batalhas cívicas em um centro civilizado”: eleições em Chocó (Colômbia) no início do século XX

Alejandra Ciro-Rodríguez - Julián Barbosa

**Los marxismos negros y la historiografía sobre las músicas negras
latinoamericanas de los siglos XVII y XVIII 234-257**

Black Marxisms and the Historiography of Latin American Black Music of the 17th and 18th Centuries

Marxismos negros e a historiografia da música negra latino-americana dos séculos XVII e XVIII

Martín Eckmeyer

**Entre la asistencia y la investigación alimentaria materno-infantil:
el caso de la “ginegaladosia” del Instituto Nacional de la Nutrición
en Buenos Aires, Argentina (1933-1946) 258-290**

Between Maternal and Child Food Assistance and Research: The Case of “ginegaladosia” at the National Institute of Nutrition in Buenos Aires, Argentina (1933-1946)

Entre a assistência alimentar materno-infantil e a pesquisa: o caso da “ginegaladosia” no Instituto Nacional de Nutrição de Buenos Aires, Argentina (1933-1946)

Mariana-Ángela Dovio

CONTENIDO / CONTENTS / CONTEÚDOS

En búsqueda de la modernidad: el proyecto del cinematógrafo educativo liberal en Colombia (1934-1944) **291-316**

In Search of Modernity: The Project of the Liberal Educational Cinematographer in Colombia (1934-1944)

Em busca da modernidade: o projeto do cinematógrafo educacional liberal na Colômbia (1934-1944)

Willian-Alfredo Chapman-Quevedo - Ángela-Lucía Agudelo-González - Jesús-Ángel Castro-Fontalvo

DOCUMENTOS / DOCUMENTS /

Posesión formal de la tierra en el corregimiento de los Andes: titulación en el suroeste de Antioquia a mediados del siglo XIX **317-331**

Formal Possession of Land in the Corregimiento de los Andes: Titling in the Southwestern of Antioquia in the Mid-nineteenth Century

Posse formal de terras no corregimento de los Andes: titulação no sudoeste de Antioquia em meados do século XIX

Laura Gaviria-Vargas

RESEÑAS / REVIEWS / RESENHAS

Sebastián Vargas-Álvarez. Atacar las estatuas. Vandalismo y protesta social en América Latina **332-334**

Jorge Uribe-Vergara

Patricio Herrera y Juan Carlos Yáñez, coords. Alcohol y trabajo en América Latina. Siglos XVII-XX. Experiencias económicas, políticas y socioculturales **335-339**

Juan-Carlos Jurado-Jurado

Los lugares de memoria en tensión: símbolos, memoria y construcción nacional

Vladimir Montaña-Mestizo*

Marcela Quiroga-Zuluaga**

Carlos-Guillermo Páramo-Bonilla***

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.109896>

El retorno del acontecimiento y del personaje en el cuestionamiento de los lugares de la memoria

Desde la segunda mitad del siglo XX, las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial pusieron de manifiesto una relación reiterada entre los eventos trágicos y la memoria. Auschwitz, Hiroshima y otro buen número de hitos atroces impusieron una nueva sensibilidad, una nueva agenda y un nuevo tipo de relato del pasado, ahora fundado en el acontecimiento trágico, el escenario horroroso y la figura del antihéroe. La lucha contra el acontecimiento y la idea de una historia total —banderas, hasta entonces, de la flamante historiografía— comenzaron a ser sustituidas por otro tipo de eventos fundacionales; aquellos justamente surgidos de las experiencias trágicas y traumáticas. Recordar la *Shoa* —que igual es mejor denominarle así y no como “el holocausto”— hizo que progresivamente se generaran unos particulares lugares de memoria: museos de lo inadmisibles, pero así mismo de los eventos trágicos considerados irrepetibles.

En este contexto, los procesos de memoria se han reducido en muchas ocasiones a una suerte de relato que expresa la voz de aquellos actores que han experimentado lo peor de la humanidad. Conforme esta perspectiva, dichos procesos han adquirido diversas connotaciones, ora como forma de reparación, ora como la “verdadera historia” de lo que sucedió, en voz de sus protagonistas. El cúmulo de estos testimonios se ha entreverado con la imperiosa

* Máster en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Estudiante del doctorado Estudios Latinoamericanos de la Université de Tours (Tours, Francia). Profesor ocasional en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá (Bogotá, Colombia)  <https://orcid.org/0000-0001-8521-9471>
 vladimir.montana.mestizo@gmail.com

** Doctora en Historia y Civilizaciones por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Investigadora de la Subdirección de Investigación y Producción Científica del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Bogotá, Colombia), donde lidera la línea de investigación en antropología histórica y etnohistoria  <https://orcid.org/0000-0001-8786-7704>  mquiroga@icanh.gov.co

*** Doctor en Historia y magíster en Antropología Social por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá (Bogotá-Colombia). Profesor asociado del Departamento de Historia y decano de la Facultad de Ciencias Humanas en la misma institución  cgparamob@unal.edu.co



necesidad de interpelar uno, dos, tres siglos de historia infame marcada en contrapunteo con la historia de Occidente, verbigracia la historia del capitalismo: la esclavización de miles de personas en el África subsahariana para trabajar en el Nuevo Mundo, el genocidio de los pueblos indígenas americanos, el colonialismo y el imperialismo en general, las teorías raciales y eugenésicas, el *apartheid*, los totalitarismos de izquierda y de derecha, las atrocidades de los nuevos imperios en aras de una presunta democracia hecha a su medida, las implacables y oscuras dictaduras del Cono Sur, etcétera. Ha sido tal el acopio que hemos hecho de políticas, prácticas y mentalidades inhumanas a lo largo de la historia —arqueo que no cesa según se va ahondando más y más lejos en el tiempo y en el espacio—, y tal la demanda social por hacerlas visibles, por enjuiciarlas, por aprender de las razones por las que ocurrieron para que nunca vuelvan a ocurrir, por reparar en lo que se pueda a sus sobrevivientes; ha sido tal este alud que, de paso, indefectiblemente, muchas veces se nos ha olvidado que cuando hablamos de memoria no solo lo hacemos en clave doliente y trágica, y que esta no solamente hace referencia a una narración sobre un evento sino a un complejo proceso que para su existencia conlleva el olvido¹. Así, poco a poco se ha construido la idea de que la memoria se contrapone a la historia, y principalmente a una historia dominante u oficial. Sin embargo, vale la pena recordar que, en una dimensión temporal, la memoria juega en doble vía hacia el pasado y el presente, pues es una reconstrucción viva del pasado que se alimenta de intereses situados en el presente, e igualmente es el trasfondo de representaciones sociales actuales que se encuentran ancladas en el pasado².

Esa relación con el pasado se inscribe en lo que ya tan célebremente Pierre Nora denominó *lieux de mémoire*: los lugares de la memoria, que Nora definió como aquellos lugares, materiales o ideales, donde se arraiga, se materializa y se expresa la memoria colectiva de un grupo³ y que gracias a la acción y voluntad de las sociedades se configuran en elementos simbólicos del patrimonio memorial de cualquier comunidad⁴. En los contextos de formación nacional latinoamericanos, estos lugares han surgido como emblemas de la identidad nacional, pero también como una suerte de pedagogía de ella, en parte, porque dichos emblemas no necesariamente tienen la misma significación para todos sus miembros, como consecuencia de los particulares procesos fundacionales de cada país. Esto se ha puesto de manifiesto en las últimas acciones colectivas adelantadas por distintos sectores sociales, las cuales han hecho evidente la transmutación de la eficacia simbólica de estos emblemas, que

1. Tzvetan Todorov, *Les Abus de la mémoire* (París: Arléa, 1995).

2. Sobre esta doble relación de la memoria con el tiempo ver Maurice Halbwachs, *La Mémoire collective* (París: Albin Michel, [1950] 1997); Serge Moscovici, “Notes Towards a Description of Social Representations”, *European Journal of Social Psychology* 18, no. 3 (1988): 211-250, <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420180303>

3. Pierre Nora, “Entre mémoire et histoire”, en *Les lieux de mémoire*, t. 1 *La République*, ed. Pierre Nora (París: Gallimard, 2001), 23-43.

4. Pierre Nora, “Comment on écrit l’histoire de France”, *Les Lieux de mémoire*, t. 3 *Les France*, vol. 1 *Conflits et partages*, ed. Pierre Nora (París: Gallimard, 1992), XI-XXXII.

han pasado de hitos buenos para recordar y educar según las reglas de la “historia patria” a hitos buenos para impugnar y profanar, justo como una forma airada de reclamo frente al agotamiento y la presumible inutilidad de las historias “oficiales”, así como de cuestionar los marcos ideológicos que mancomunadamente sostienen a nuestras historias nacionales.

Estas recientes movilizaciones sociales y las acciones colectivas —en América Latina y en buena parte del mundo— han acentuado la lucha contra la figura del héroe invasor reiterando la importancia del acontecimiento traumático y del antihéroe. La memoria ha dejado de ser esencialmente fundacional; ya no habla solo de héroes, de la fiesta o del suceso memorable; también invoca silenciamientos, discriminaciones, genocidios y masacres. Es en ese contexto que los monumentos, otrora lugares de recuerdo de los personajes fundacionales, se convierten en lugares de conmemoración de la tragedia. Los bustos de esclavistas, navegantes incluido el mismo Cristóbal Colón y los más diversos conquistadores (ahora develados como perfectos invasores), se resignifican como conmemoraciones de múltiples violencias.

En Colombia, por ejemplo, el desbancamiento de estatuas ocurrido en 2021, o sea, la ejecución simbólica de héroes o personajes tan disímiles entre ellos, por sus personalidades, sus pensamientos, como por el momento histórico en que vivieron, solo puede ser entendido en conjunto como la expresión de un inconformismo de múltiples sectores que no se sienten reconocidos ni representados en la historia tradicional ni en el relato de país construido⁵. Pese a sus diferencias, todos estos personajes habían sido dignificados en uno u otro momento como constructores de los cimientos de una identidad nacional. Y entre ellos abundaban elementos comunes: por ejemplo, ser “hombres”, “blancos”, “guerreros” o “conquistadores”, “letrados” o “ilustrados”, es decir personas que se inscribieron en los niveles más altos de la jerarquía social de la Colonia, la Independencia y la República, y fueron soportes del orden social, si no los ordenadores mismos.

No es raro entonces que, a primera vista, este tipo de personajes represente total o parcialmente al grupo que formó lo que un historiador muy conocido ha denominado como el “imaginario nacional”. Noción que nos recuerda que la nación es una *comunidad política imaginada* por los individuos que la conforman. Sin embargo, en América Latina este proceso de formación ha estado revestido de complejidades y paradojas. Si hacemos una rápida revisión histórica, nos daremos cuenta de que esta “comunidad política imaginada” fue pensada por y para unos pocos, haciéndola bastante excluyente de facto, y es innegable que las estatuas que se encuentran en distintos lugares latinoamericanos, comenzando por las que han sido objeto de las recientes furias, son un testimonio de esto. Cuando menos, fueron figuras escogidas dentro de una taxonomía cimentada en la exclusión, en la que

.....
 5. Este fue el caso de los monumentos colombianos de Sebastián de Belalcázar en Popayán y en Cali, de Francisco Fernández de Contreras en Ocaña, de Misael Pastrana en Neiva; Gilberto Álzate Avendaño en Manizales, y de Antonio Nariño en Pasto.

primaban los hombres blancos de medios y los militares. Había muchas menos mujeres y las que había eran casi todas blancas; indios y negros, campesinos y obreros, casi ninguno y, si lo había, solía ser en medio de alguna apoteosis para glorificar las obras o la vida del hombre blanco de marras.

Ni qué decir está, entonces, que esta comunidad excluyente se edificó durante más de siglo y medio sobre un proceso de desvaloración de los “otros”, que no hacían parte visible de la nación aun cuando paradójicamente fueran los genuinos protagonistas de su formación. Sobre esto existen numerosos ejemplos, los procesos de discriminación racial, social y económica que han sido objeto de tantos estudios históricos y que nos hablan de la condición subordinada de indígenas, esclavos libertos, campesino u obreros durante el siglo XIX y el siglo XX. Desde ese punto de vista, los diversos actos de ejecución simbólica que evidenciamos en América Latina y otras partes del mundo pueden ser entendidos como la compensación de una deuda histórica que, si bien pone en tensión los relatos históricos de distintos sectores sociales de la nación (entre aquellos que se sienten representados y aquellos que no), también son un grito por participar en esa *comunidad imaginada*, e incluso de reconfigurarla radicalmente.

La preocupante ironía de todos estos procesos está en que rápidamente han venido a erigirse como nuevas formas de “historia oficial”; historias igualmente sujetas a inoportunos énfasis y a otras tantas generalizaciones miopes. De allí que resulte tan importante interpretar el fenómeno con ponderación: nunca ignorando los excesos y lugares ciegos del pasado, pero tampoco dándolos por superados cuando el relato cambia de actores. En último término, de lo que hemos sido testigos en nuestro tiempo es de una categórica crisis simbólica: en el entrecruce de muchas otras crisis —la inesperada pandemia del COVID, la recesión económica global, la virulenta reemergencia de las derechas y los lenguajes políticos extremos, el renacimiento de los fundamentalismos religiosos, la revolución digital y las nuevas formas de esclavitud y sometimiento global que esta entraña, amén de un salto cuántico generacional que ha producido una ruptura inédita entre adultos y jóvenes— todo aquello, o casi todo aquello que medianamente fungía como un referente común de identidad hizo agua. Banderas invertidas, banderas sangrantes, monumentos derribados, monumentos episódicamente erigidos, himnos nacionales de (o re) construidos, la reaparición del escudo nacional en la bandera y la emergencia de nuevos espacios de protesta en el ámbito urbano son algunas de estas expresiones que dan cuenta de un sonado inconformismo que, empero, con la notable excepción de las reapropiaciones hechas por los pueblos indígenas, no ha logrado producir masivamente una salida distinta a la anulación iconoclasta o la redominación de los lugares.

Este proyecto editorial surge de esta coyuntura histórica que puso de manifiesto la necesidad de pensar cómo se estaba transitando hacia una nueva relación entre los espacios, la representación y la historia, y como los *lugares de memoria* tradicionales van perdiendo su

eficacia “simbólica”. Con estas premisas, y buscando dar respuestas con la convocatoria del dossier a estos nuevos retos, quisimos mostrar cómo esta tensión es una constante histórica. Nos interesaba en principio reflexionar sobre la reconfiguración de aquellos lugares de la memoria nacional que fueron concebidos por las élites políticas a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, y con los cuales se representaron esas particulares comunidades imaginarias que son las naciones americanas. Por otra parte, nos proponíamos analizar la imposición y transformación de significados, usos y funciones de los lugares de la memoria (símbolos, representaciones, ideas, edificios, monumentos, archivos, objetos, personas y lugares emblemáticos) de la simbología republicana en distintos campos del mundo social, político, religioso y cultural.

Queríamos auscultar, en este punto de la discusión, el papel que cumplieron otras poblaciones menos reconocidas (afrodescendientes, indígenas, mujeres, campesinos, obreros, estudiantes, niños) en dicha configuración y tensión simbólica. El objeto de la convocatoria era encontrar contribuciones que nos permitieran comparar la tensión simbólica en torno a lugares de memoria locales que han entrado en disputa con la memoria nacional hegemónica; la transformación del significado y función de la monumentalidad urbana y rural; los espacios y los objetos religiosos como lugares de memoria colectiva; el declive y la emergencia de lugares y objetos de memoria; la eficacia simbólica de los monumentos; la educación y la imposición de los lugares de memoria, entre otros. A partir del análisis de estos aspectos, en contextos espaciales o temporales distintos, esperábamos brindar elementos teóricos y metodológicos que permitieran comprender en su complejidad y diversidad la tensión simbólica entre historia, memoria e identidad.

A primera vista, el acumulado de artículos recibidos consolida en parte estas aspiraciones, sin embargo, también nos recuerdan otros ámbitos de expresión de la memoria, como su importancia en los contextos traumáticos que han dejado los múltiples eventos de confrontación y dominación política latinoamericana. Vistos en su conjunto los artículos recibidos pueden ser organizados en cinco tópicos: la memoria del acontecimiento traumático; el lugar de la memoria del acontecimiento traumático; la construcción y deconstrucción del sujeto heroico; las transiciones generacionales frente al acontecimiento traumático; y Los lugares de la memoria desde la metonimia del espacio, lugares representativos, como referentes de discursos o relatos de pretensiones identitarias.

En el primer grupo, los textos recibidos concernieron principalmente episodios o secuencias de episodios traumáticos, las disputas de retóricas hegemónicas de vestimentas democratizadoras, como componentes recurrentes en la idea específica de reparación simbólica. Algunos artículos referentes a Perú o Argentina se interesaron a temáticas relativas a la normalización, el miedo y el olvido de esos mismos acontecimientos simbólicos. De este grupo fue elegido por los jurados el artículo titulado “Representaciones de lo irrepresentable: el golpe de Estado en el cine chileno contemporáneo (2004-2020)” cuyo análisis, partiendo de

la demostración sistemática de memorias cinematográficas del día del Golpe militar (diferente de la dictadura), permite a José Miguel Santa Cruz-Grau y Carolina Kuhlmann, proponer la idea de lo irrepresentable de tal acontecimiento. En efecto, ante la experiencia del Golpe, “toda representación llega tarde, queda corta; incluso las propias imágenes documentales de la época pareciesen no alcanzar a narrarlo en su gravedad”, señalan los autores. Frente a la idea del acontecimiento traumático como mito de origen del régimen militar, por cuenta de su traumatismo y a diferencia de otros acontecimientos fundacionales de otros tiempos, surgen interrogantes, como la imposibilidad de la irrepresentabilidad del Golpe por los sectores afines y militares, y que por situaciones relativas al campus simbólico que organiza la sociedad no necesariamente están en el ámbito cinematográfico.

En este mismo grupo que vincula la memoria al acontecimiento traumático se publica el artículo “Perspectivas de análisis de las memorias del conflicto armado en Colombia (2005-2022)”, cuyo propósito principal es, como lo mencionan su autora Sonia-Milena Pineda-Rodríguez, organizar la profusa información referente a la memoria de la guerra en Colombia. El artículo, en uno de sus acápites, analiza el uso de un concepto usual en la literatura colombiana, el “hecho victimizante” demostrando que, frente a “lo que se dice” de aquellos acontecimientos, hay tres tipos de literaturas: la referente a las activaciones de la memoria frente a los hechos victimizantes; la literatura que busca desarrollar “pedagogías” para que las memorias individuales puedan trascender hacia el ámbito colectivo; y, finalmente la “literatura crítica” frente a tales acontecimientos. La exaltación de unas tensiones entre los diferentes actores generadores de la memoria (sociedad civil, academia, instituciones), así como de sus canales de reproducción y divulgación, muestran la posibilidad y la necesidad de observarlas a partir de la heterogeneidad y sentidos de apropiación diversos de la memoria.

El segundo grupo de textos recibidos se preocupaba por estudiar la memoria desde el lugar del acontecimiento; no necesariamente como un lugar de disputa simbólica, sino como el lugar del hecho traumático. Encontramos entonces temas que se proponían el estudio de aquellas territorialidades de inmigrantes nordestinos excluidas de la lógica nacional en las favelas de Río de Janeiro y que evocan la memoria del territorio dejado de manera forzosa. El tema de los lugares de la memoria del territorio perdido, abandonado o sufrido también se observa en un texto cuyo fin era la contrastación entre dos museos de la memoria colombiana, planteados como una comparación entre un museo “desde arriba” y un museo de la memoria construido “desde abajo”. De este conjunto de textos fue escogido el artículo “La materialidad de los ex Centros Clandestinos de Detención en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre la recuperación arqueológica y los procesos de memoria. El caso de la VII Batería de Infantería de Marina”, el cual se interesa en esclarecer la verdad judicial, proponiendo una memoria ligada a la noción de verdad.

El tercer grupo de artículos corresponde a lo que categorizamos como los procesos de la construcción o deconstrucción del personaje heroico. Este era el caso del texto sobre

los soldados peruanos muertos en la Guerra del Pacífico, que formulaba, igualmente, una discusión social en torno al lugar (físico y emocional) que deben ocupar dichos soldados; al final: una cripta. Otro de los textos recibidos se proponía abordar el papel heroico de los artistas como sujetos resistentes a la represión policial en el Estallido Social de 2021, en Colombia. El hecho traumático, el acontecimiento de la represión, en este caso, era eclipsado por la noción de resistencia dentro del movimiento social.

En cuanto al cuarto grupo temático, los artículos recibidos se interesaban en los procesos de memoria en contextos traumáticos y su trasmisión generacional. De este grupo hemos publicado dos artículos. El artículo “Entre el temor y la normalización: el conflicto armado interno desde la mirada de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú (1980-2000)”, que presenta un contraste entre los estudiantes peruanos de los años de 1980 y 1990 frente a la incursión de dos actores armados: en los años ochenta Sendero Luminoso y en los años noventa los militares fujimoristas. Finalmente, el rol de los dispositivos de memoria de hechos victimizantes, en la trasmisión generacional, es tratado en el artículo “Memorias de un blando país de aguas: infancia, exilio y objetos sonoros de la diferencia en Uruguay (1973-1985) y Argentina (1976-1983)”, que a través de la música analiza la memoria en la infancia de hijos de inmigrantes de las dictaduras de Argentina y Uruguay.

Los textos hasta ahora referidos, tanto aquellos que formaron parte de la convocatoria como los que fueron elegidos por los jurados en un proceso de evaluación doble ciego para ser publicados, dejan ver el papel preponderante del hecho trágico en la noción de memoria. El fin del acontecimiento augurado por muchos, desde los anales y la historia serial hasta la nueva historia cultural, es entonces fuertemente cuestionado por la idea actual de memoria. Así, lo expresaba el filósofo Edgar Morin cuando, en 1972, propuso tempranamente “*le retour de l'événement*”, dándole valor a la noción de acontecimiento como fundamento de la memoria contemporánea. Es en este punto donde la verdad jurídica estrecha su relación con el develamiento de la memoria histórica del acontecimiento traumático. En efecto, la mayoría de los artículos presentados en el dossier nos recuerdan que ya no solo se trata de una memoria que evoca sucesos con intereses identitarios, sino de un proceso que emerge en la lucha política y la tensión por esclarecer la verdad, y la no repetición de estos acontecimientos trágicos.

Esta dinámica puede relacionarse con el ejercicio que orientó el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia como campo de lucha por la representación de la memoria entendida como acontecimiento. Este lugar de memoria, que fue catapultado en el marco de los Acuerdos de Paz de la Habana, entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fue, sin embargo, convertido por los opositores en el más feroz campo de tensión. El juicio de ocurrencia (o no) de los hechos victimizantes, y sobre todo la responsabilidad del Estado, generaron una disputa inédita hasta entonces en Colombia: la disputa por la memoria de por los hechos perpetrados en la población civil y la acción paramilitar entre 1975 y 2015.

A partir de este giro, los relatos y representaciones de la memoria vuelven a entrar al ruedo de la disputa; ya no por cuenta de diferentes proyectos de comunidades imaginarias sino por el posicionamiento de los actores políticos como jueces de la verosimilitud de hechos históricos específicos. Pareciese, entonces que la memoria ha dejado de ser un referente de la construcción de una identidad nacional, de una referencialidad generada a partir de sujetos dignos de ser emulados, y ha dado lugar a unas narrativas más interesadas en una verdad histórica irrepetible. Esto es así porque, el retorno a la memoria del acontecimiento, no se transa justamente porque es memoria, y adquiere las pretensiones de verdad del presente. No obstante, como eventos históricos inteligibles y resignificados simbólicamente por distintas comunidades, entre los distintos procesos tratados en el dossier, se puede deducir la existencia de nuevos lugares de memoria, que en último término buscan también guardar y fundar memoria, a través de diferentes discursos de exclusión y victimización en el contexto de las múltiples confrontaciones políticas que han marcado recientemente la historia latinoamericana.

Abordados estas tres categorías de la representación de la memoria en conexión con hechos traumáticos, pudimos de otro lado agrupar diferentes artículos en torno a temáticas no traumáticas, referidas especialmente a la representación de contextos identitarios en el sentido que plantea Louis Marin en su teoría de representación ligada al alcance político del arte. La representación de referentes de una región, de un movimiento artístico, de una élite, de una nación o de una época, cumplen entonces dos funciones: traer de un lado a la memoria lo ausente y no presente y del otro imponerlo como la versión oficial de una realidad presente, pasada y futuro. Esta versión convencional de la memoria, y que ha hecho que ciertos lugares sean objeto de memoria del acontecimiento y el personaje y, a partir de estos dos vectores, de la identidad misma estuvieron en efecto presentes en nuestra convocatoria de “los lugares de memoria en tensión”. La memoria como exaltación de lo representativo, pudo verse en artículos referentes a las identidades artísticas regionales y nacionales presentes en el Centro de Arte Contemporânea del Museu Nacional de Soares dos Reis de Porto, en Portugal, pero así mismo a partir del discurso social integrador en torno a la “apropiación” de la “República” de Tunja, en Colombia, o en las territorialidades “civilizatorias” del sur de la provincia de Tucumán en Argentina. En consideración a esta temática emergente se publicó el texto “Palacete Neomanuelino da Foz do Douro (Porto, Portugal): um testemunho de revivalismo “nacional”? (séculos XIX-XX)”, igualmente situado en Portugal, que analiza y cuestiona el dominio del estilo arquitectónico academicista a la luz de la “tergiversación” nacional.

Como puede verse en este repertorio de artículos, y aunque es significativo aún en las expectativas de análisis académico el vínculo del lugar de la memoria con la representación del discurso *historizante*, podría pensarse que recientemente asistimos a un giro sustancial en la representación del pasado. El interés por la re-presentación del ausente que se torna

a la vez referente identitario, es en muchas ocasiones trasgredido por el cuestionamiento político del lugar de representación y del sujeto o acontecimiento representado. De esta manera, en un revisionismo no previsto, se vuelve a la exaltación del personaje y del acontecimiento, estando la memoria fuera de todo interés por dinámicas y procesos de larga duración. La memoria es entonces episódica, y buscando protagonistas o antagonistas del relato histórico convencional, termina confundándose con la noción de verdad.

Bibliografía

Fuentes secundarias

- [1] Halbwachs, Maurice. *La Mémoire collective*. París: Albin Michel, [1950] 1997.
- [2] Moscovici, Serge. "Notes Towards a Description of Social Representations". *European Journal of Social Psychology* 18, no. 3 (1988): 211-250. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420180303>
- [3] Nora, Pierre. "Comment on écrit l'histoire de France". *Les Lieux de mémoire*, t. 3 *Les France*, vol. 1 *Conflits et partages*, editado por Pierre Nora, XI-XXXII. París: Gallimard, 1992.
- [4] Nora, Pierre. "Entre mémoire et histoire", en *Les lieux de mémoire*, t. 1 *La République*, editado por Pierre Nora, 23-43. París: Gallimard, 2001.
- [5] Todorov, Tzvetan. *Les Abus de la mémoire*. París: Arléa, 1995.

La materialidad de los ex Centros Clandestinos de Detención en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre la recuperación arqueológica y los procesos de memoria. El caso de la VII Batería de Infantería de Marina*

María-Alejandra Pupio**

Cecilia Simón***

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102261>

Resumen | en Argentina, los procesos de construcción y lugarización de la memoria están especialmente ligados a la historia reciente y a los efectos de la última dictadura militar. Los estudios en arqueología de la represión forman parte de un campo disciplinar amplio y complejo que busca resolver las demandas de la justicia en relación con la violación de los derechos humanos

* **Recibido:** 23 de abril de 2022 / **Aprobado:** 12 de abril de 2023 / **Modificado:** 23 de mayo de 2023. Artículo de investigación derivado del proyecto “La práctica y la comunicación de la arqueología bonaerense en el siglo XX y XXI: espacios institucionales, saberes académicos y comunidades locales del sur de la provincia de Buenos Aires” financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina), con código 24/1276 dirigido por la doctora María-Alejandra Pupio y del proyecto “Los materiales arqueológicos en el presente: un abordaje comparativo en la provincia de Buenos Aires” con código PICT 2021-0116 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) dirigido por la doctora María-Gabriela Chaparro. La metodología y recolección de datos se realizó durante el peritaje judicial en el Centro Clandestino de Detención VII Batería de Infantería de Marina, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires (Argentina). La recolección de dichos datos fue financiada por la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina, Juzgado Federal no. de Bahía Blanca, Expediente no. FBB 15000004/2007/113, Resolución 641/20 durante los años 2020 y 2021. Es difícil estimar la fecha de funcionamiento de los ex CCD por la ausencia de documentos escritos sobre su existencia, pero con base en las declaraciones testimoniales obtenidas en la causa judicial podría estimarse un periodo probable de funcionamiento del ex CCD VII Batería entre septiembre de 1976 y enero de 1979.

** Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Profesora adjunta de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) e investigadora asociada de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, Argentina)  Conceptualización, curaduría de datos, análisis formal, adquisición de financiación, coordinación del proyecto, recursos, coordinación del proyecto, metodología, investigación, validación, redacción del borrador original, escritura y aprobación de la versión final  <https://orcid.org/0000-0001-5426-8510>  mapupio@uns.edu.ar

*** Doctora en Arqueología por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Profesora investigadora de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Integrante del programa de comunicación y educación “Arqueología en Cruce” <https://arqueologiaencruceuns.wordpress.com/> y del grupo de estudios sobre patrimonio e historia de la práctica y comunicación de la Arqueología en la misma institución  Conceptualización, recolección de datos, análisis formal, recursos, metodología, investigación, diseño de las ilustraciones, validación, redacción del borrador original, escritura y aprobación de la versión final  <https://orcid.org/0000-0002-4249-9685>  cecilia.simon@uns.edu.ar



Cómo citar / How to Cite Item: Pupio, María-Alejandra y Cecilia Simón. “La materialidad de los ex Centros Clandestinos de Detención en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre la recuperación arqueológica y los procesos de memoria. El caso de la VII Batería de Infantería de Marina”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 17-51. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102261>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 17-51

ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102261>

y los crímenes de lesa humanidad, a la vez que presenta acciones para la puesta en valor del patrimonio y la constitución de sitios de memoria. Presentamos la experiencia de trabajo en el ex Centro Clandestino de Detención (CCD) Baterías, con el propósito de reflexionar sobre el impacto y los resultados de nuestras prácticas disciplinares y áreas de experticia en relación con el desarrollo de un peritaje encargado por la Justicia Federal. Tomando como eje articulador las materialidades del sitio, presentamos los resultados de nuestro trabajo, para problematizar la metodología usada. La diversidad de fuentes, testimonios y herramientas de análisis nos ha permitido obtener información de calidad para el desarrollo del proceso judicial. Asimismo, nos ha permitido reflexionar sobre la importancia de estas acciones al interior de las prácticas profesionales arqueológicas y de ciencias sociales y hacer un aporte para la comprensión y aplicación del complejo proceso de constitución de los sitios de memoria.

Palabras clave | cultura académica; memoria colectiva; derechos humanos; genocidio; peritaje judicial; espacios de memoria; Argentina; siglo XX.

The Materiality of the Former Clandestine Detention Centers in the Province of Buenos Aires, Argentina (1976-1978): Between Archaeological Recovery and Memory Processes. The Case of the VII Marine Infantry Battery

Abstract | in Argentina, the processes of construction and location of memory are especially linked to recent history and the effects of the last military dictatorship. Studies in the archeology of repression are part of a broad and complex disciplinary field that seeks to resolve the demands of justice in relation to the violation of human rights and crimes against humanity, while presenting actions for the implementation heritage value and the constitution of memory sites. We present the work experience in the former Clandestine Detention Center (CCD) Batteries, with the purpose of reflecting on the impact and results of our disciplinary practices and areas of expertise in relation to the development of an expert opinion commissioned by the Federal Justice. Taking the materialities of the site as the articulating axis, we present the results of our work, to problematize the methodology used. The diversity of sources, testimonies and analysis tools has allowed us to obtain quality information for the development of the judicial process. Likewise, it has allowed us to reflect on the importance of these actions within professional archaeological and social science practices and to make a contribution to the understanding and application of the complex process of constituting memory sites.

Keywords | academic culture; collective memory; human rights; genocide; judicial expertise; memory spaces; Argentina; twentieth century.

A materialidade dos antigos Centros de Detenção Clandestinos da Província de Buenos Aires, Argentina (1976-1978): entre a recuperação arqueológica e os processos de memória. O caso da VII Bateria Marítima

Resumo | na Argentina, os processos de construção e localização da memória estão especialmente ligados à história recente e aos efeitos da última ditadura militar. Os estudos da arqueologia da repressão inserem-se em um campo disciplinar amplo e complexo que busca dirimir as demandas da justiça em relação à violação de direitos humanos e crimes contra a humanidade, ao mesmo tempo em que apresenta ações para a valorização patrimonial e a constituição de sítios de memória. Apresentamos a experiência de trabalho nas antigas Baterias do Centro de Detenção Clandestino (CCD), com o objetivo de refletir sobre o impacto e os resultados de nossas práticas disciplinares e áreas de atuação em relação à elaboração de laudo pericial encomendado pela Justiça Federal. Tomando as materialidades do local como eixo articulador, apresentamos os resultados do nosso trabalho, para problematizar a metodologia utilizada. A diversidade de fontes, testemunhos e ferramentas de análise tem permitido obter informação de qualidade para o desenvolvimento do processo judicial. Da mesma forma, permitiu-nos refletir sobre a importância destas ações nas práticas profissionais arqueológicas e das ciências sociais e contribuir para a compreensão e aplicação do complexo processo de constituição de sítios de memória.

Palavras-chave | cultura acadêmica; memória coletiva; direitos humanos; genocídio; perícia judicial; espaços de memória; Argentina; século XX.

Introducción

Este artículo se inscribe en el marco de los trabajos de investigación que indagan la materialidad de los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina (CCD). El eje está puesto en los resultados de los trabajos de pericia judicial realizados en la VII Bateria de la Base Naval de Infantería de Marina (BNIM) en el partido de coronel de Marina Leonardo Rosales y, especialmente, en la reflexión en torno a la metodología aplicada al estudio de la materialidad a partir de fuentes documentales, declaraciones testimoniales y entrevistas judiciales (figura 1). En Argentina se han relevado 745 ex CCD o lugares de reclusión en las cinco Zonas en las que se organizó el control militar. La VII Bateria fue uno de los 15 dispositivos represivos bajo la administración de las Fuerzas Armadas y de Seguridad reconocidos en el sur de la provincia de Buenos Aires¹.

1. En la subzona 51 de la Zona 5 bajo el control operacional del Comando del Cuerpo de Ejército V se registran los siguientes ex CCD: en el Partido de Bahía Blanca, se encuentran: Batallón de Comunicaciones 181, Comando de Cuerpo de Ejército V, Escuelita de Bahía Blanca, Hospital Militar "Bahía Blanca" (dependientes de la Unidad Militar del Ejército), Brigada de Investigaciones de Bahía Blanca, Comisaría 1.º, Comisaría 2.º, Delegación Cuatrerismo (Policía Provincial), Prefectura Bahía Blanca (Ing. White), Prefectura de Zona del Atlántico (dependencias de Prefectura), Unidad Penal 4 de Villa Floresta (Unidad Penitenciaria Provincial); en el Partido de Villarino: Destacamento Policial de Algarrobo (dependencia de la Policía Provincial); en el Partido de Coronel de Marina L. Rosales: Base de Infantería de Marina "Baterías" (Batería VII), Buque "9 de Julio" (Base Naval "Puerto Belgrano"), Policía de Establecimientos Navales (Base Naval "Puerto Belgrano") todos dentro de la Unidad Militar Marina.

Figura 1. Mapa del Estuario de Bahía Blanca



Fuente: Victoria Rodríguez, Mapa del Estuario de Bahía Blanca con la referencia a los puertos de Ing. White y Coronel Rosales; Punta Ancla y Arroyo Pareja; y el complejo Baterías de Infantería de Marinas con detalle de la ubicación de la Batería VII, Argentina, 2022.

Durante el inicio de la dictadura cívico-militar en 1976, el aparato represivo del Estado produjo cartografías locales y regionales con modalidades particulares en cada espacio². En ese contexto, los CCD ocuparon un lugar central en el secuestro, la detención clandestina, la tortura y el posterior asesinato y ocultamiento de cuerpos. Esos edificios se constituyeron en las modalidades represivas por excelencia, caracterizadas por su condición clandestina y su inexistencia institucional³. Su arquitectura y organización fueron pensadas como herramientas para garantizar el funcionamiento del poder y actuaron como dispositivos diseñados durante la dictadura militar

.....
2. Gabriela Águila, “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”, en *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, comps. Gabriela Águila y Luciano Alonso (Buenos Aires: Prometeo, 2013), 97-121; Andrés Zarankin, José-María López-Mazz y Pedro-Fermín Maguire, “La sombra del Cóndor: breve panorama de arqueología de la represión y la resistencia en América del Sur”, *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, no. 36 (2021): 127-146, <https://doi.org/10.11606/issn.2448-1750.revmae.2021.163821>

3. Andrés Zarankin y Claudio Niro, “La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, en *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*, comps. Pedro Funari y Andrés Zarankin (Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca, 2006), 159-182.

para destruir la subjetividad de las personas detenidas⁴. Por otro lado, no fueron construidos expresamente para esta tarea, sino que funcionaron dentro de otros edificios, incluso que estaban en actividad. Esto pudo ser posible por la “invisibilidad” que le otorgaba la clandestinidad, a tal punto que se adaptaron, en general con intervenciones menores para convertirse en un centro de detención, tortura y desaparición ilegal, como se verá en el caso de la VII Batería⁵.

Este trabajo surgió de un peritaje judicial coordinado por Memoria Abierta⁶ para el estudio de la materialidad dentro del complejo de la BNIM⁷, que buscó responder si allí había funcionado un CCD y si se trataba específicamente de la VII Batería. Producto de las experiencias previas y la articulación con diferentes profesionales, en este trabajo proponemos avanzar sobre el análisis del valor epistémico de las fuentes documentales y orales para complejizar los estudios dentro del campo de la arqueología de la represión o de las dictaduras⁸, entendida como la ciencia que estudia los aspectos materiales de aquellas acciones, relativamente reciente dentro de los estudios arqueológicos. Indagar en la epistemología de la práctica forense, en palabras de Rosignoli⁹ implica poner en cuestión la capacidad testimonial de

4. Pedro Funari, Andrés Zarankin y Melisa Salerno, comps., prefacio a *Memories from Darkness: Archaeology of Repression and Resistance in Latin America* (Nueva York: Springer, 2009), XI-XXIII; Zarankin y Niro, “La materialización”, 159-182.

5. Esto es posible ver también en el CCD La Escuelita de Bahía Blanca. Gonzalo Conte Mac Donell et al., “Tareas de relevamiento arqueológico realizadas en el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención La Escuelita”, *Memoria abierta*, informe final presentado al señor doctor Juez Federal Álvarez Canale, Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca y al doctor. Mario A. Fernández Moreno, Secretaría de Derechos Humanos, Bahía Blanca, Argentina, 13 de enero de 2012, <https://juiciobahia blanca.files.wordpress.com/2012/02/informe-final-la-escuelita-memoria-abierta.pdf>

6. Memoria Abierta es una alianza de organizaciones de derechos humanos que desde el año 2006 promueve la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos de la historia reciente en la Argentina, a través de diversas acciones como la promoción de políticas públicas en materia de memoria, verdad y justicia; la confección, puesta en valor y accesibilidad de archivos; así como las contribuciones para el avance de los procesos judiciales, <https://memoriaabierta.org.ar/wp/>

7. Entre los años 2020 y 2021, Memoria Abierta y el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur realizaron –a pedido del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca a través de su Secretaría de Derechos Humanos– tareas de peritaje en el predio y edificaciones de la Base Naval de Infantería de Marina Baterías, Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires con el objetivo de investigar el Centro Clandestino de Detención que funcionó en la Séptima Batería. La sección Topografía de la Memoria de Memoria Abierta coordinó la investigación histórica, arqueológica y topográfica y realizó el relevamiento arquitectónico con el objetivo de representar las características espaciales y constructivas de los edificios que componen la VII Batería. En su rol de coordinación, Topografía de la Memoria ha transmitido y potenciado las vinculaciones e interacciones posibles entre las prácticas disciplinares específicas de cada equipo de peritos en el desarrollo de nuevos abordajes y contribuciones al proceso judicial, <https://memoriaabierta.org.ar/wp/sobre-sitios/>

8. Pedro Funari y Andrés Zarankin, comps., introducción a *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)* (Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca, 2006), 5-8; Andrés Zarankin y Melisa Salerno, “Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina”, *Complutum* 19, no. 2 (2008): 21-32, <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220021A>; Carlos Tejerizo-García, Carlos Marín-Suárez y Bruno Rosignoli, comps., introducción a *Violencia, resistencia y resiliencia: arqueología de las dictaduras en tiempos convulsos* (Oxford: British Archaeological Reports Publishing, 2020), 1-11.

9. Bruno Rosignoli, “De objetos, intérpretes y foros: la arqueología y su status en la investigación judicial del pasado reciente”, en *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, comps. Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019), 35-57.

las cosas y abordarla desde sus ambigüedades. Esto requiere considerar todo el ensamblaje sociotécnico, estructuras y objetos, compuesto por inscripciones, recursos discursivos, instrumentos y tecnologías de representación. También implica hacer foco en la capacidad sensitiva que poseen esos objetos para recordar y ser recordados. Estas consideraciones se inscriben en el campo de los estudios de la arqueología de los sentidos indagando en las experiencias sensoriales asociadas a las materialidades, especialmente, cuando se trata de narrar hechos traumáticos¹⁰. Estos estudios, deudores de teorías antropológicas y sociológicas que plantean cierta hibridación entre agencia y materialidad, insisten en considerar la manera en que se han forjado los vínculos entre recuerdos, olvidos y cosas, teniendo presente que el pasado se cuele entre esos objetos y espacios, los sobrevive y los contiene con independencia de la voluntad o control que los sujetos puedan tener en el acto de recordar¹¹.

Un tipo de análisis como el que proponemos requiere poner de relieve la importancia del valor documental para la recuperación e interpretación de la cultura material de estos espacios, tal como se evidencia en diversos trabajos realizados en Argentina¹². La fragmentación característica de la documentación encontrada permitió la aplicación de una metodología cualitativa de triangulación de técnicas, que incluyó el relevamiento de información judicial, en cruce con documentación histórica —escrita y fotográfica— y la realización de tres entrevistas en el marco de las audiencias judiciales. En tal sentido nos interesa pensar los mecanismos de construcción de las diversas fuentes documentales en objetos epistémicos que dan cuenta de la materialidad de estos centros de detención. Se trata de metodologías híbridas porque retoman conceptos de la arqueología, la historia, la antropología y el derecho para definir cada etapa de una investigación¹³.

10. Yannis Hamilakis, “Arqueología y sensorialidad. Hacia una ontología de afectos y flujos”, *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 9, no 1 (2015): 31-53, <https://doi.org/10.31239/vtg.v9i1.10579>

11. Para una digresión teórica sobre los vínculos entre memoria y materialidad a partir de la violencia política suramericana, ver Carlos Marín-Suárez y Ana Guglielmucci, “Introducción. Materialidades, memorias y violencias sudamericanas”, *Millars. Espai i Història*, no. 53 (2022): 9-24, <https://doi.org/10.6035/Millars.2022.53> Desde una perspectiva similar pero indagando en las posesiones personales y cómo se configuran en memorias colectivas, especialmente, frente a hechos traumáticos como la desaparición forzada de personas, ver Ana Guglielmucci, “Posesiones inalienables: conservación y circulación de objetos de personas desaparecidas en la Argentina y Colombia”, *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, no. 131 (2021): 51-63, <https://doi.org/10.18682/cdc.vi131.4964> Sobre las disputas del pasado y la memoria desde la materialidad, ver María-Jazmín Ohanian, “La ESMA, sus alumnos y sus posesiones inalienables”, *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, no. 131 (2021): 37-49, <https://doi.org/10.18682/cdc.vi131.4963>

12. Funari, Zarankin y Salerno, comps., prefacio a *Memories from*, XI-XXIII.

13. Entre otros Ivana-Carina Jofré, “De los centros clandestinos de detención a los territorios represivos en San Juan”, *Revista de Estudios sobre genocidio* 14 (2019): 29-48, <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/334/353>; Ivana-Carina Jofré et al., “Materialidad y memoria del terrorismo de Estado a partir de investigaciones en el ex CCD ‘La Marquesita’ (Provincia de San Juan, República Argentina)”, *Revista de Arqueología Brasileira* 29, no. 2 (2016): 116-129, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/84921>; Anabella Diana et al., “Si las paredes hablaran: el caso de la ex regional de Inteligencia Buenos Aires (ex R.I.B.A.)”, *Comechingonia Virtual* 2, no. 2 (2008): 73-109, <http://hdl.handle.net/11086/5085>; Conte Mac Donell et al., “tareas de relevamiento arqueológico”, 1-98.

Los trabajos interdisciplinarios son muy relevantes en los estudios en historia reciente, especialmente cuando estos lugares pueden constituirse en sitios de memoria. Se trata de una consecuencia de las políticas públicas que, en Argentina, se definieron con la recuperación de la democracia, y tomaron mayor impulso bajo el Gobierno de Néstor Kirchner en 2003. En este contexto se desarrollaron prácticas para promover la intersección entre las burocracias estatales, las políticas científicas y universitarias y una diversidad de actores de la sociedad civil. De este modo, las activaciones materiales de los trabajos arqueológicos pusieron en marcha nuevas estrategias para la memorialización y patrimonialización de los sitios de memoria¹⁴.

Sin embargo, estas investigaciones no están exentas de tensiones, como la articulación de las investigaciones con los intereses de distintos grupos sociales como son los organismos de Derechos Humanos (DD. HH.) y aquellos dedicados a la recuperación de estos lugares, por caso Memoria Abierta¹⁵. Es por eso que, además de metodologías complejas y cruzadas, requieren la interacción con los sobrevivientes y los familiares de las víctimas, clave para las distintas etapas de la investigación y sujetos políticos con un papel protagónico en la construcción de ese espacio de memoria. Las tareas de investigación producidas en los ex CCD requieren integrar a la comunidad para que las acciones sean apropiadas en un marco de reflexión sobre la historia reciente. Los arqueólogos han tenido creciente participación en la definición y gestión de algunos de estos proyectos, a través de actividades que incluyen los trabajos de campo, de laboratorio y de vinculación estrecha con la comunidad.

Este artículo está organizado de la siguiente manera: primero, el estado de la cuestión sobre los debates dentro de este campo disciplinar; segundo, la historia del uso de los espacios a partir de un relevamiento documental y fotográfico; tercero, la reconstrucción de la materialidad concentracionaria de la VII Batería, a partir del desarrollo de una matriz de registro con las declaraciones testimoniales de los represaliados; cuarto, el análisis de los nuevos datos obtenidos en relación con los trabajos de campo y con la formulación de nuevas entrevistas judiciales; y, quinto la articulación de los nuevos datos en el proceso de constitución del ex CCD en sitio de memoria, a partir del diseño de la Representación Arquitectónica Integral (RAI).

14. Se han desarrollado muchas investigaciones en torno a los procesos de constitución de sitios de memoria en Argentina y Latinoamérica. Sugerimos ver Víctor Ataliva, *Arqueología, memorias y procesos de marcación social: acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán* (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2008); Yaneth Mora-Hernández, "Lugares de memoria: entre la tensión, la participación y la reflexión", *Panorama* 7, no. 13 (2013): 97-109, <https://doi.org/10.15765/pnrm.v7i13.434>; Vanesa Garbero, "Las políticas de la memoria en un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio: el caso del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questões do tempo presente* (2019): en línea, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.75319>; y los siguientes números monográficos. Primero, el coordinado por Luciana Messina y Florencia Larralde-Armas titulado "Estatalidades y memorias: la creación y gestión de museos, sitios y señalizaciones" y publicado en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 7, no. 13 (2020), <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/17>; y segundo, el coordinado por Marisa González de Oleaga y Carolina Meloni titulado "Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de memoria en del nuevo milenio" y publicado en la revista *Kamchatka*, no. 3 (2019), <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/issue/view/945>

15. Antonela Di Vruno, "La praxis arqueológica. El caso de Mansión Seré", en *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*, ed. Andrés Zarankin, Melisa Salerno y María-Celeste Perosino (Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2012), 101-115.

Estado de la cuestión de la arqueología de la represión

Hacia fines de la dictadura, las Fuerzas Militares comenzaron el desmantelamiento de las estructuras represivas y destruyeron parte de la documentación porque consideraban que así se invisibilizarían sus prácticas. Sin embargo, los testimonios de las víctimas y las investigaciones judiciales tempranas permitieron determinar su existencia y primer reconocimiento por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)¹⁶. Sus integrantes realizaron los primeros procedimientos de inspección y reconocimiento en 43 sitios del país, incluyendo el ex CCD La Escuelita en Bahía Blanca. A pesar de esto, hay aspectos del funcionamiento que han comenzado a ser revelados recientemente, especialmente, con la intervención de arqueólogos. A diferencia de los estudios de antropología forense, que se desarrollan desde 1984¹⁷, las investigaciones arqueológicas demoraron dos décadas en comenzar. Durante ese tiempo, los antiguos CCD y las dependencias oficiales no fueron visualizadas como espacios para preservar o restituir como sitios de memoria, ya que muchos de ellos siguieron ocupados por las fuerzas militares y de seguridad que habían coordinado su funcionamiento, distanciando así el vínculo entre la justicia y la investigación arqueológica e histórica.

Hay un consenso general de que los estudios sobre la materialidad de los centros clandestinos se consolidaron luego de la experiencia de la crisis del año 2001 y la posterior presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007). En este contexto se produjeron un conjunto de cambios institucionales impulsados por los organismos de derechos humanos y que incluyeron la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y la reapertura de los juicios contra los responsables del terrorismo de Estado¹⁸. Como consecuencia de esta nueva acción judicial se generó un escenario propicio para la intervención de los espacios donde funcionaron centros clandestinos y su transformación en lugares para la memoria¹⁹.

La pregunta formulada por los equipos de profesionales definió la metodología, las técnicas y las herramientas en estos trabajos, marcando una diferencia epistemológica entre

16. Este organismo descentralizado fue creado en 1983 para investigar la desaparición forzada de personas que resultó en la publicación del informe "Nunca Más".

17. En este contexto un equipo de jóvenes antropólogos y estudiantes comenzó a trabajar bajo la dirección del doctor Clyde Snow para colaborar en la prospección y exhumación de los enterratorios de la dictadura, dando lugar al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

18. Durante su gobierno, Raúl Alfonsín dictó las leyes de "Punto Final" (1986) y "Obediencia Debida" (1987). La primera fue un instrumento para paralizar los procesos judiciales y la segunda estableció que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas no eran punibles, por haber actuado en virtud de la denominada "obediencia debida". La lucha de los organismos de Derechos Humanos sumada al nuevo contexto político bajo la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) favoreció la nulidad de estas leyes (Ley 25.7791). Finalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el 14 de junio de 2005, que las leyes de Punto Final y Obediencia Debida —leyes 23.492 y 23.521— son inválidas e inconstitucionales.

19. Soledad Biasatti y Gonzalo Compañy, comps., introducción a *Memorias Sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización* (Madrid: JAS Arqueología, 2014), 21-34.

la antropología y la arqueología forense. Como apunta Luciano Levin²⁰ parte del éxito de la primera, en el caso argentino, consistió en que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) procuró definir la investigación de las desapariciones como un problema de “identificación de los esqueletos”, situando así en el centro de las acciones a las técnicas de las ciencias antropológicas. Bruno Rosignoli²¹ señala, que, por el contrario, el reconocimiento inicial de los ex CCD por parte de la CONADEP y el Juicio a las Juntas se formalizó como una cuestión acerca de quién permaneció detenido en cada lugar antes que un problema de recuperación de información sobre la materialidad. En este sentido, tal como señalamos, hubo que esperar dos décadas para que la ampliación de juicios en diversos puntos del país y la intervención de organismos como Memoria Abierta, entre otros, diera paso a la intervención de los arqueólogos y así permitir el debate en torno al potencial epistémico del análisis de la materialidad de los centros clandestinos. Estos lugares forman parte de un circuito represivo que incluye distintas marcas espaciales (lugares de caídas, de asesinatos, etc.), condensan prácticas y significados en torno al terrorismo de Estado, y al mismo tiempo se convierten en escenarios de disputas por su constitución en espacios de memoria.

Desde el año 2000 gran parte de los estudios asociados a los ex CCD constituyeron pruebas en el marco de los juicios de lesa humanidad trayendo un nuevo papel para los arqueólogos como peritos judiciales. Algunas experiencias de recuperación arqueológica de estos sitios fueron producto de diversas demandas sociales y políticas, y más tarde se constituyeron en prueba para la justicia. Otras, en cambio, se originaron en el mismo proceso judicial, como es el caso que nos ocupa. Al mismo tiempo, estos trabajos, al reconstruir la lógica de funcionamiento de la represión conjuntamente con los testimonios de las víctimas y sus familiares, facilitaron la constitución de algunos de estos lugares como espacios de memoria²². En este proceso se vinculan las acciones de los organismos de derechos humanos en relación con los memoriales, monumentos y/o marcas territoriales y las propuestas académicas para la documentación material de los ex CCD. Este proceso se dará no sin tensiones, evidenciadas en las distintas visiones respecto de las memorias en disputa sobre las violencias de Estado.

Desde los trabajos iniciales en la primera década del siglo XXI a la actualidad, se avanzó en las intervenciones de los equipos de investigación en el marco de las causas judiciales, al mismo tiempo que el campo académico comenzó a darle densidad interpretativa a los

20. Luciano Levin, “Cuando la periferia se vuelve centro. La antropología forense en la Argentina: un caso de producción de conocimiento científico socialmente relevante”, *Cuadernos de Antropología Social*, no. 42 (2015): 35-54, <https://doi.org/10.34096/cas.i42.2300>

21. Rosignoli, “De objetos, intérpretes”, 35-57.

22. Desde la perspectiva de la gestión se destaca la creación de la Red Federal de Sitios de Memoria (Refesim) de acuerdo a la Ley Nacional 26.691 del año 2011, con el objetivo de preservar, señalar y difundir los lugares donde funcionaron los ex CCD. Por esta ley estos espacios son reconocidos como Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

resultados que empezaban a surgir. Los trabajos iniciales se realizaron en los predios de los ex CCD Club Atlético en la capital argentina²³; Atila o Mansión Seré, en Morón, en la provincia de Buenos Aires²⁴; El Pozo de Rosario en la provincia de Santa Fe²⁵. Con posterioridad continuaron las investigaciones en los CCD's mencionados y en otros como la ex Regional de Inteligencia Buenos Aires, RIBA²⁶, La Calamita en el Gran Rosario²⁷; la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga y Galpón 9 y Pozo de Vargas en Tucumán²⁸; La Marquesita en San Juan²⁹; Monte Pelloni³⁰; La Escuelita y VII Batería, en la provincia de Buenos Aires. Aunque con historias diferentes, actualmente se cuenta con una importante cantidad de trabajos realizados en América Latina³¹. Esta arqueología del pasado reciente se consolidó en diferentes geografías dando como resultado una diversidad de estudios sobre las materialidades de las estrategias represivas de las dictaduras del Cono Sur³². Especialmente son relevantes los análisis comparativos

.....
23. Marcia Bianchi-Villelli y Andrés Zarankin, "Arqueología como memoria. Intervenciones arqueológicas en el Centro Clandestino de Detención y Tortura 'Club Atlético'", informe presentado al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2003; Ana-María Careaga et al., "Ex Centro Clandestino de Detención y 'Club Atlético'", en *El porvenir de la memoria. Segundo Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*, ed. Abel Madariaga (Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2013), 103-122, <https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/coloquio2.pdf>; Marcelo Weissel, "Informe final investigación Arqueológica", informe presentado a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2002.

24. Damián Bozzuto et al., "Mansión Seré. Debates y reflexiones", ponencia presentada en Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 2004.

25. "Proyecto de investigación. Antropología política del pasado reciente: recuperación y análisis de la memoria histórico-política: Rosario (1955-1983)", en Centro Popular de la Memoria (CPM), Rosario-Argentina, 2003; Silvia Bianchi, "El Pozo" (ex Servicio de Informaciones): un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. *Antropología política del pasado reciente* (Rosario: Prohistoria, 2008).

26. Diana et al., "Si las paredes hablaran", 73-109.

27. Soledad Biasatti, Gonzalo Compañy y Gabriela González, "Reflexionando la arqueología en la recuperación de Centros Clandestinos de Detención del Gran Rosario (Argentina)", en *I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la Cultura Material* (Madrid: Compañía Española de Reprografía y Servicios, 2008), 555-560.

28. Víctor Ataliva et al., "Arqueología del genocidio: apuntes desde la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questões do tempo presente* (2020), en línea, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.81101>; Ruy Zurita et al., "Arqueología Forense de un espacio de reclusión: Galpón n.º 9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina)", en *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, comps. Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019), 317-335.

29. Jofré, "De los centros clandestinos"; 29-48; Jofré et al., "Materialidad y Memoria", 116-129.

30. María-Gabriela Chaparro y Rafael-Pedro Curtoni, "Arqueología y memoria en un ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de Personas: Monte Pelloni, partido de Olavarría, Buenos Aires (Argentina)", en *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, comps. Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019), 287-315.

31. Funari y Zarankin, comps., *Introducción a Arqueología*, 5-8; Tejerizo-García, Marín-Suárez y Rosignoli, *Introducción a Violencia, resistencia*, 1-11.

32. Entre los trabajos ver Nicole Fuenzalida, "Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena", *Revista Chilena de Antropología*, no. 35 (2017): 131-147, <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/46205>; José-María Mazz, "Arqueología, derechos humanos y política en Uruguay: una relación precaria", *História: Debates e Tendências* 17, no. 1 (2017): 40-54, <https://doi.org/10.5335/hdtv.17n.1.7235>; Inés-Virginia Prado-Soares, "Nuevas perspectivas para la arqueología de la represión y la resistencia en el Brasil después de la Comisión Nacional de Verdad", *Arqueología* 22, no. 2 (2016): 379-397, <https://doi.org/10.34096/arqueologia.t22.n2.3221>

de la campaña de represión política implementada en 1975 y conocida como “Plan Cóndor”, que incluyó a Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay³³.

En el ámbito de la arqueología, el primer trabajo presentado fue en el año 2004³⁴ y dos años después se publicó el primer libro destinado a la difusión de este tipo de estudios donde se utilizó por primera vez y de manera explícita el concepto de arqueologías de la dictadura y la represión política con el propósito de discutir el accionar de los gobiernos dictatoriales y sus consecuencias³⁵. A partir de ese momento, se multiplicaron las reuniones académicas y publicaciones específicas.

Como señalamos, en los últimos veinte años, las investigaciones sobre la materialidad provinieron de los informes técnicos demandados por la Justicia Federal, pero también de la reflexión teórica al interior del campo de la arqueología. Allí se están produciendo investigaciones de índole interpretativa en las que se discuten las formas en las que la materialidad de los centros modeló una dinámica social, con sus características específicas³⁶. Algunos trabajos sobre la arquitectura represiva elaboran modelos para entender la organización de los espacios internos, su segmentación y comunicación³⁷. Otros consideran las resistencias al interior de los ex CCD, como en el antiguo D2 de Córdoba, donde se identificaron una serie de marcas dejadas por los detenidos en las celdas³⁸; así como las formas en las que la espacialidad de los centros pudo (y aún puede) modelar las experiencias, como en El Pozo de Rosario³⁹; o centrados en comprender el papel de los objetos⁴⁰. Algunas de estas investigaciones incluyeron además del trabajo arqueológico y probatorio, la activación comunitaria con participación de los organismos de Derechos Humanos y de los investigadores⁴¹, como la señalización y puesta en valor de Automotores Orletti, en el barrio porteño de Flores, y Mansión Seré en 2006 en la provincia de Buenos Aires.

Si bien son varios los equipos que están desarrollando este tipo de investigaciones, aún es un campo en formación dentro de las perspectivas de trabajo de la arqueología. La importancia de profundizar estos estudios reside en el aporte a los procesos judiciales y a las historias de las víctimas de esos centros, así como a debatir los hechos históricos y comprender la existencia de una ingeniería cuidadosamente planificada para tales fines.

33. Zarankin, López-Mazz y Maguire, “La sombra del Cóndor”, 127-146.

34. Bozzuto et al., “Mansión Seré”.

35. Funari y Zarankin, comps., Introducción a *Arqueología*, 5-8.

36. Funari, Zarankin y Salerno, comps., Prefacio a *Memories from*, XI-XXIII.

37. Zarankin y Niro, “La materialización”, 159-182.

38. Jimena Doval, y Pablo-Francisco Giorno, “Análisis sobre pintadas e inscripciones en el Sitio Mansión Seré (Morón, provincia de Buenos Aires)”, *Comechingonia. Revista de Arqueología* 14, no. 1 (2011): 191-209, <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v14.n1.17907>; Rodrigo Navarrete y Ana-María López, “Rayando tras los muros: graffiti e imaginario político-simbólico en el cuartel de San Carlos (Caracas, Venezuela)”, en *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*, eds. Pedro Funari y Andrés Zarankin (Córdoba: Editorial Brujas, 2006), 39-66.

39. Gonzalo Compañy et al., “A Political Archaeology of Latin America’s Recent Past: A Bridge Towards our History”, en *Archaeologies of Internment*, eds. Adrian Myers y Gabriel Moshenska (Nueva York: Springer, 2011), 229-244, <https://doi.org/10.1007/978-1-4419-9666-4>

40. Melisa Salerno, “‘Algo habrán hecho...’: la construcción de la categoría ‘subversivo’ y los procesos de remodelación de identidades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983)”, *Revista de Arqueología Americana* 24 (2007): 29-65, <http://hdl.handle.net/11336/138637>

41. Chaparro y Curtoni, “Arqueología y memoria”, 287-315.

Baterías de la Base Naval de Infanterías: breve historia del lugar

Consideramos que la historia de la construcción de las baterías y del entorno en el que se encuentran emplazadas, así como los devenires y avatares antes y después de la experiencia de encierro y cautiverio son aspectos destacables en el proceso de lugarización⁴² y constitución del ex CCD en un sitio de memoria. Por otro lado, su historización colabora en la formulación de las hipótesis que facilitan la localización del centro en el contexto de las construcciones del área. Esta historia posee características particulares debido a las condiciones de jurisdicción (militar), de localización –área restringida de acceso– y de tipología constructiva –sistema de defensa de costa–. La importancia de su reconstrucción radica en el poco conocimiento que se registra de la historia local de la Marina en la región, así como en la escasa disponibilidad de fuentes primarias, alojadas en archivos de la institución militar. Brevemente nos interesa reparar algunos momentos que imprimieron el desarrollo de cierta identidad asociada a la vida de la base militar pero también de la comunidad local y regional. Esto último especialmente por la proximidad de las baterías a una zona de balneario y pesca y por la importancia que todo el complejo militar ha tenido para la ciudad de Punta Alta, considerado como un lugar recreativo y de esparcimiento a través de los “Días de puertas abiertas”⁴³. Al historizar el complejo también podemos entender con mayor nivel de detalle la manera en la que esas edificaciones se fueron incorporando al aparato represivo y las funciones que tuvieron para tal propósito⁴⁴.

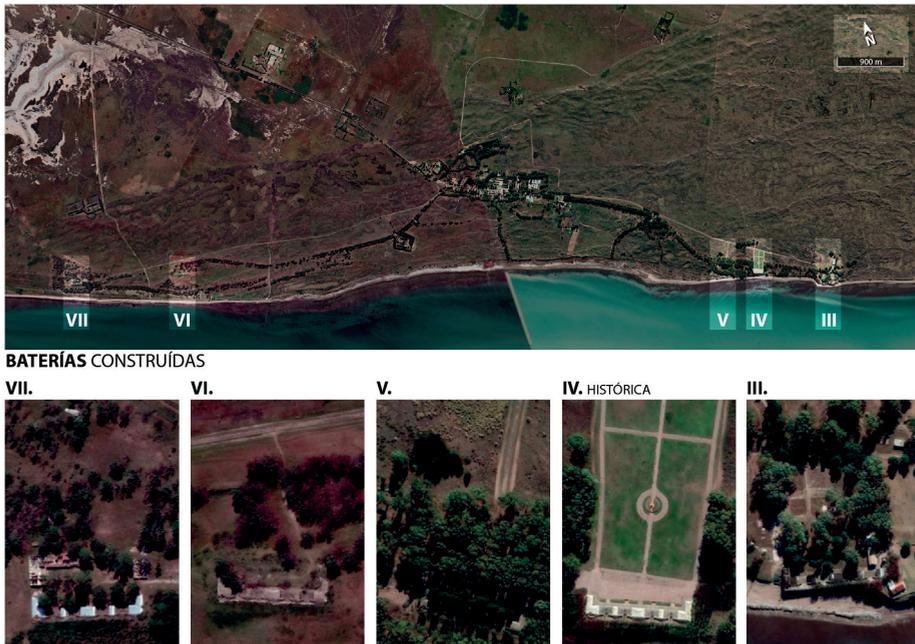
.....
42. En este trabajo se utiliza este término como sinónimo de proceso de constitución de los espacios de memoria. Para una reflexión de esta categoría ver Silvina Fabri, “Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales”, *Geograficando* 6, no. 6 (2010): 101-118, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3846522>

43. Se trata de jornadas especiales en las cuales el público general puede acceder al complejo y participar de actividades recreativas: “Una multitud ingresó al mundo apasionante del ‘Open Day’”, *La Nueva*, 3 de octubre de 2004, <https://www.lanueva.com/nota/2004-10-3-9-0-0-una-multitud-ingreso-al-mundo-apasionante-del-open-day>; Natalia Miguel, “Exitosa jornada de puertas abiertas en la Base Baterías”, *La Nueva*, 2 de noviembre de 2014, <https://www.lanueva.com/nota/2014-11-2-0-24-0-exitosa-jornada-de-puertas-abiertas-en-la-base-baterias>

44. Entre los trabajos que historizan todas las fases de los sitios donde funcionaron los dispositivos represivos podemos citar, por ejemplo, para el Cono Sur los casos de La Tablada Nacional en Montevideo (Uruguay), construido para el funcionamiento del mercado de carne bovina a fines del siglo XIX hasta su apropiación por los militares en la última dictadura militar uruguaya para ser usado como CCD; el pueblo salitrero de Chacabuco en el desierto de Atacama (Chile) fue convertido durante un corto período en un campo de entrenamiento de la última dictadura chilena; en Brasil, el caso de la Fazenda Guarani en el estado de Minas Gerais (Brasil) evidencia la represión de comunidades indígenas durante la dictadura civil-militar-empresarial entre 1964 y 1985, espacio que había sido un establecimiento esclavista a comienzos del siglo XX. Ver: Carlos Marín-Suárez y Mauro Tomasini, “La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado”, en *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, eds. Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita (Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019), 187-213; Flora Vilches, “From Nitrate Town to Internment Camp: The Cultural Biography of Chacabuco, Northern Chile”, *Journal of Material Culture* 16, no. 3 (2011): 241-263, <https://doi.org/10.1177/1359183511412879>; Pedro-Fermín Maguire y Marcos Bernardes-Rosa, “La Fazenda Guarani: arqueología e historia indígena de un campo de concentración en Minas Gerais, Brasil”, *Millars. Espai i Història*, no. 53 (2022): 25-53, <https://doi.org/10.6035/Millars.2022.53.2>

El Complejo de Artillería de Baterías de Costa se compone de cinco baterías, identificadas con los números III, IV, V, VI y VII, que están distribuidas sobre once kilómetros de costa, en la línea de ingreso al estuario de Bahía Blanca, entre el Arroyo Pareja y la Punta Sin Nombre o Congreso. El entorno natural es el característico de la costa del suroeste de la provincia de Buenos Aires, con médanos y vegetación escasa y de baja altura, que fue intervenido por la forestación de especies de frutales, sauces, álamos, pinos, eucaliptos y tamariscos en el contexto de creación del complejo militar (figura 2).

Figura 2. Mapa con detalle del Complejo Baterías



Fuente: Federico Houlle, Mapa con detalle de las Baterías del Complejo Baterías de Infantería de Marina (Buenos Aires, 2022). Cortesía del autor (Buenos Aires, Argentina).

Las primeras referencias y descripciones históricas fueron registradas por el naturalista Charles Darwin y el capitán del HMS Beagle, Robert Fitz Roy, hacia 1832. En las memorias de ambos figuraba la denominación *Anchor stock Hill*, actual balneario de Punta Ancla, para el sitio de amarre del bergantín desde el que recorrían la zona costera y recolectaban materiales paleontológicos y flora y fauna nativa. Especialmente, el yacimiento cercano

conocido como Farola Monte Hermoso o Las Rocas, visitado por Darwin, y desde entonces muy estudiado por diferentes equipos debido a la abundancia de vertebrados fósiles⁴⁵. La importancia de esta área fue reconocida con la creación en 2013 de la Reserva Natural de la Defensa Baterías-Charles Darwin, un área protegida en terrenos militares de 1000 ha⁴⁶.

La proyección de las baterías junto con la Base Naval Puerto Belgrano estuvo a cargo del ingeniero Luis Luiggi, como parte del desarrollo de un sistema de defensa costero en el marco del conflicto por la demarcación de límites con la República de Chile. En el año 1899 comenzó a funcionar la Batería III, pero el complejo fue inaugurado oficialmente en 1901, manteniéndose activo con ejercicios y simulacros hasta 1949. El plano original preveía dos líneas de defensa, una sobre el continente y otra sobre la isla Bermejo, cerrando el canal de ingreso a la Base por medio de cañones enfrentados, pero por cuestiones presupuestarias solo se construyeron las de la línea del continente, de allí que la numeración de las baterías no sea continua. La elección de esa zona geográfica se debe a la posibilidad de acceso de las embarcaciones de gran calado, importante para los fines estratégico-militares, pero también para las actividades económicas de la región que se continúan desarrollando en la actualidad⁴⁷.

Asociada al complejo militar, se extendió la línea Ferro Carril Sud, comunicando las estaciones de Grünbein y Punta Alta, con un ramal estratégico dentro del complejo para comunicación de las baterías hasta la Punta Sin Nombre, en la zona de la Batería III. A mitad del trayecto entre las Baterías VI y VII desde el ramal central salía una línea provisoria que vinculaba ambas baterías y terminaba en la Batería VII. Si bien en la actualidad esas vías no funcionan, en determinados trayectos son visibles, como sucede en la zona próxima a la Batería V. También se infieren por los espacios vacíos entre las líneas de árboles o el camino de pavimento construido sobre las vías. Esto último sucede en el acceso a la Batería VII con una proyección sobre las edificaciones más antiguas y unos edificios modernos, aunque destruidos, que desarrollaremos más adelante (figura 3).

.....
45. Hacia finales del siglo XIX los estudios de Florentino Ameghino sobre un origen local para nuestra especie. Ver Irina Podgorny, "¿Human Origins in the New World? Florentino Ameghino and the Emergence of Prehistoric Archaeology in the Americas (1875-1912)", *PaleoAmerica* 1, no. 1 (2015): 68-80, <https://doi.org/10.1179/2055556314Z.0000000008>

46. Convenio Marco de Cooperación firmado en el año 2007 entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales.

47. Actualmente allí se encuentra el Puerto de Coronel Rosales donde tiene su terminal la empresa Oiltanking Ebytem S. A., una de las principales operadoras privadas de tanques para productos químicos, gases y petróleo.

Figura 3. Plano de la zona de Punta Ancla con la ubicación de las baterías VII y VI



Fuente: Ing. Luis Luiggi, Plano de la zona de Punta Ancla con la ubicación de las baterías VII y VI y el tendido de la vía del Ferrocarril (Bahía Blanca: Luis Luiggi, 1897). Museo y Archivo Histórico de la Base de Infantería de Marina (Punta Alta, Argentina).

En el complejo también existen otro tipo de edificaciones destinadas al abastecimiento de las personas que habitaban y trabajaban allí como molinos, estanques, casas quintas, alambrados y tranqueras, aún visibles en la Batería VII. También disponían de Correo Postal y Telégrafo, y para la década de 1930 comenzaron a desarrollarse viviendas y lugares de esparcimiento para los miembros de las fuerzas.

En lo que respecta a las características arquitectónicas de las baterías, son todas similares en sus métodos de construcción y disposiciones generales. Cada una está compuesta por uno o varios cañones modelo Krupp y las casamatas, también llamadas *blockhouse* por su tipo de construcción en sillar, de muros de piedras encastradas, cortadas según las formas y medidas especificadas en los planos. Son un conjunto de estructuras dispuestas en forma de herradura, con su cara exterior, aquella visible desde la línea de la costa, terminando en una pendiente o talud que simula un médano. Cada estructura tiene un uso específico: las que cierran el conjunto, ubicadas perpendicularmente a la costa, son las oficinas de comunicaciones y del comandante. Paralelas al mar, sobre los vértices, están las casamatas de pertrechos y proyectiles. A los laterales de la explanada de proyectil, está la sala destinada al acopio de pólvora. En el centro se ubica la casamata de los pertrechos y a sus laterales aquellas destinadas a los proyectiles (figura 4).

Figura 4. Detalle del paso del Ferrocarril en la zona de la VII Batería



Fuente: Alejandra Pupio. Fotografía del detalle del paso de la vía del Ferrocarril en la zona de la VII Batería (Punta Alta: Alejandra Pupio, 2021).

Los interiores de las baterías son bastante parecidos entre sí, y en varios casos se conservan los revestimientos y pisos originales. En la habitación de pertrechos las paredes y el techo son de madera y tienen dos aberturas laterales de medio arco con una puerta de metal y otra de madera. Sobre el fondo hay otra abertura que conduce a un pasillo que conecta las distintas salas. En la casamata de proyectiles las paredes también están revestidas en madera, pero el techo es de ladrillo. Un riel colgante y un sistema de poleas permitía calzar el proyectil y guiarlo por la parte de atrás del recinto, a través del pasillo, hasta la explanada donde estaba el cañón. Es posible que el acceso a la parte central fuera similar en todas las baterías, pero en la actualidad se observan intervenciones y modificaciones, algunas con rampas y otras con escalones de granito. En el caso de la Batería VII estas explanadas y escalones no se observan del mismo modo, en parte porque el sector delantero de las casamatas está cubierto de sedimentos con hojas de eucalipto y de pinocha que se fue acumulando a través de los años. En los trabajos arqueológicos se despejó parte de ese sector, dejando expuesta una explanada de cemento que conecta, en línea recta, la casamata de Pertrechos con una construcción más nueva, estilo galpón, de techo de chapa.

Las diferentes declaraciones de los testimoniantes dan cuenta de modificaciones en las estructuras originales. Esto es coincidente con las observaciones registradas en el terreno en los trabajos de prospección realizados por el equipo de arqueólogas y en la inspección ocular de la que participaron algunos sobrevivientes⁴⁸. La presencia de edificaciones distintas a las originales del sistema de defensa, las casamatas, es algo que se observa en las Baterías III y VII. Las modificaciones y construcciones desarrolladas en el predio de la Batería VII incluyen una vivienda con una galería y una gran construcción con techo de chapa mencionada anteriormente. Este edificio, actualmente muy destruido, tiene forma de “L” y llega hasta el lugar por donde pasaban los rieles del ramal de la línea provisoria. Con la construcción de la batería, en el siglo XIX, se encontraba un edificio de techo a dos aguas y un molino. Es posible que se haya aprovechado parte de la mampostería o cimientos de aquel, para la instalación del galpón que existe hoy. Lo mismo sucede con una construcción moderna, adosada al edificio histórico, esto es la última casamata del lateral derecho conocida como oficina del comandante y de comunicaciones. Dentro del complejo, pero retirado por algunos cientos de metros, se observa un mangrullo y una pequeña construcción, parcialmente demolida, asociada a este.

Todas esas modificaciones posiblemente tengan que ver con los cambios que se fueron produciendo dentro de la institución y la manera en que se afectaron los usos de los espacios. Recordemos que desde el año 1959 todo el complejo pasó a pertenecer a la Base Naval de Infantería de Marina Baterías, creándose nuevas dependencias destinadas a las actividades de comunicación, al asiento del Batallón de Vehículos Anfibios y a la sede del Servicio Militar Obligatorio (S. M. O.). De acuerdo con información institucional de la Armada Argentina, entre 1989 y 1992 el Comando de Infantería de Marina tuvo una importante *reorganización* de sus elementos, funciones y despliegues⁴⁹, incluyendo la reforma general de la finalización del S. M. O. en 1994. Esto es coincidente con la información oral que pudimos recabar al entrevistarnos con personal del museo, quienes señalaron que estos complejos se abandonaron en la década de 1990.

El estado de conservación de las baterías es bastante malo, a excepción de la IV en la que se continuaron realizando instrucciones, razón por la que en 1961 fue declarada Monumento Histórico Nacional por decreto del Poder Ejecutivo Nacional no. 10525. En el año 1970 se consolidó el Museo Histórico, por Boletín Naval Público no. 136, y allí se conservan colecciones históricas de libros y revistas, manuales de instrucción, manejo y procedimiento, así como planos y mapas. Sin embargo, el grueso del acervo documental

.....
48. Como parte de las audiencias por la causa 1103, realizada en mayo de 2015. Varios testigos reconocieron algunos elementos de la arquitectura del complejo como los rieles del tren de trocha angosta y el acceso a una de las construcciones más modernas en la VII Batería.

49. Germán Soprano, “La reestructuración de la Armada Argentina entre el final del siglo XX y principios del XXI”, *Antiteses* 10, no. 19 (2017): 453-474, <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2017v10n19p453>

del complejo y de la Base Naval se encuentran en el Archivo General de la Armada y en el Archivo General de la Nación. En el marco del juicio a la Armada, la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos solicitó la señalización de la Séptima Batería de la Base de Infantería de Marina Baterías para ser instituido como Sitio de Memoria, lo que sucedió finalmente el 22 de noviembre de 2019. También en el marco del juicio se estableció la necesidad de realizar trabajos de prospección en la zona de la Séptima Batería, orientados a recolectar pruebas vinculadas a los hechos conocidos durante el debate.

Confección de una matriz de materialidad como modo de indagar en los registros

Para analizar la materialidad del ex CCD integramos todos los documentos judiciales existentes, considerando sus condiciones de producción, ya que surgieron de diferentes declaraciones testimoniales y exposiciones policiales de las víctimas, así como de las declaraciones complementarias del personal de la Armada⁵⁰. Esto nos permitió el diseño de una matriz de registro de la materialidad de la experiencia concentracionaria, que tuvo por propósito ubicar la funcionalidad de los espacios y de los objetos del interior y del exterior del complejo y comparar esos resultados con la información histórica y de los trabajos arqueológicos en el terreno. Estas acciones en el marco de la causa judicial tenían como finalidad la producción de un informe que permitiera definir si la Batería VII había sido el lugar exacto en el que habían ocurrido los hechos narrados.

Esta matriz incorporó todo el proceso de cautiverio, desde el momento del secuestro hasta la liberación de las víctimas, e implicó la definición de diferentes ejes de análisis establecidos por la información que se desprendía de los testimonios, por ejemplo, a partir de las recurrencias en las declaraciones. El diseño y la selección final de esas variables surgió del intercambio de información que circuló entre los diferentes documentos y registros. Un primer grupo de ejes de análisis tuvo como propósito definir el grupo de testimonios a partir de sus datos personales, de la fecha de cautiverio, del reconocimiento de otras víctimas y de los torturadores y captores. Esta información fue fundamental para establecer las temporalidades de ocupación, así como circunscribir grupos de personas que habían compartido los espacios (tabla 1).

.....
50. Rubén Valdéz y José E. López (policías de Establecimientos Navales, dependiente de la Armada Argentina, en la Base Naval Puerto Belgrano) declaración testimonial en la Audiencia Fracassi, no. 40, causa 1103, 24 de febrero de 2015.

Tabla 1. Matriz proceso de cautiverio

VÍCTIMAS SECUESTRADAS EN LA VII BATERÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
LARREA, Silvia Haydeé 24/9/76 al 29/09/76		●																		
LARREA, Héctor 29/9/76 al 2/10/76																				
GASTALDI, Patricia 2/10/76-17/11/76				●	●	●	●						●	●			●		●	●
ERALDO, Eduardo 6/10/76-6/12/76			●	●		●	●		●	●			●	●			●		●	
MAIDA, Sergio 4/11/76-15/12/76					●				●	●			●		●					
TOIBERMAN, Liliana 5/11/76-14/12/76					●				●						●		●			
PIERRESTEGUY, Aurora Estela Finales de 10/76																				
MANTOVANI, Marta 18/11/76-30/12/76				●	●	●	●			●			●		●	●	●			
DIEZ, Diana Silvia 18/11/76-4/2-77				●	●	●	●		●		●	●	●		●	●	●		●	●
ERRAZU, María Josefina La 17/10/1976																				
GONZALEZ, Héctor 21/4/77-2 o 3 días																				
GEORGETTI, Delia 21/4/77-2 o 3 días																				
CUBA, Lisandro 7/77- un mes																				
CARNEGLUTTI, Máximo 9/77- una semana																				

Fuente: elaborada por las autoras con base en las declaraciones testimoniales y exposiciones policiales de las víctimas y del personal de la Armada.

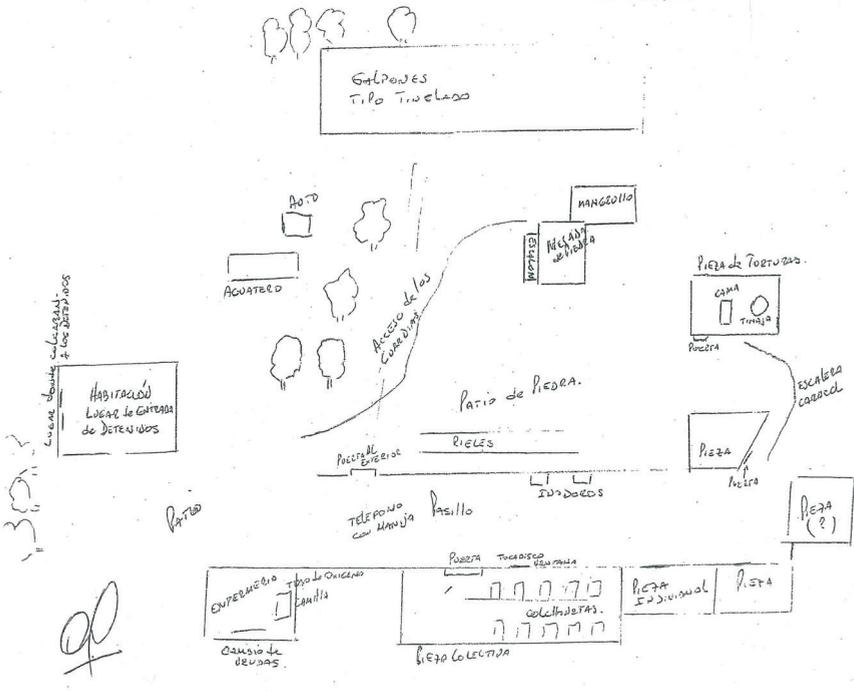
Otra información correspondió con los momentos de secuestro, de ingreso y de liberación del CCD, relevantes para visibilizar las distancias y los modos de traslado, tanto fuera como dentro del predio, permitiendo complejizar la cartografía de la represión con circuitos que abarcaban diferentes escalas, integrando este CCD a otros cercanos a Bahía Blanca y de otras ciudades. Se registraron casos de traslados entre sitios de detención, como la ESMA en la ciudad de Buenos Aires, a la VII Batería de Infantería de Marina; o desde este lugar a La Escuelita de Bahía Blanca. Algunas de las personas fueron secuestradas en sus domicilios, en localidades distantes como la ciudad de Mar del Plata, a 500 km de las baterías, o Trelew, a 700 km.

Toda la información referida a las casamatas o baterías de defensa fue otro de los ejes de análisis, desagregado en distintas variables para recoger datos sobre las características generales del CCD y de los lugares específicos, estos últimos definidos por las particularidades de las acciones que allí se desarrollaron, a saber: la habitación de ingreso; la habitación donde se producían interrogatorios a partir de fotografías; la habitación de aislamiento; el área de dormir o espacio común; el área de comedor; el baño, la ducha e inodoro; la enfermería o lugar de cambio de vendas; y la sala de tortura.

Asimismo, en el proceso de producción de la matriz, que implicó volver sobre la lectura de los documentos, realizar visitas al terreno y analizar imágenes; comenzamos a indagar por las inscripciones que se daban sobre los cuerpos de las personas detenidas a través de la apreciación sensitiva, considerando que la vista la mayor parte del tiempo estaba obturada. Esto es clave para referir o definir la espacialidad y materialidad del complejo, así como para evocar nuevos recuerdos que se traducen en funcionalidades para el lugar y los objetos. Nuestra lectura de las fuentes documentales se orientó en tal sentido, a la vez que formó parte del modo en el que diseñamos las preguntas para la entrevista judicial. Por esa razón incorporamos información sobre la circulación de los testigos dentro de las casamatas, como las distancias y las formas y tipos de accesos a los diferentes recintos. También indagamos en la experiencia o estancia en la intemperie, la existencia de otras construcciones en el mismo predio y la comunicación con el exterior del CCD. En el mismo sentido, los sonidos, los olores, la existencia de los objetos o animales con los que interactuaron, también formaron parte de nuestros interrogantes.

A partir de esta definición preliminar de las categorías constitutivas de la matriz, comenzamos a realizar el relevamiento documental y a definir los contenidos de estas categorías. Como se verá, la reiteración y la concordancia de los registros materiales recordados por las víctimas nos permitió brindar una cartografía de las acciones, pero también comparar la información obtenida en los documentos escritos con el croquis que oportunamente realizaron dos de las víctimas en declaraciones ante la Comisión de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior en el año 1987 (figura 5).

Figura 5. Vista general de la VII Batería



Fuente: Anónimo, Vista general de la VII Batería (Punta Alta: Anónimo, 1903). Museo y Archivo Histórico de la Base de Infantería de Marina (Punta Alta, Argentina).

Esto se completó con el diseño de las entrevistas en profundidad que permitieron contextualizar aquellos reconocimientos materiales con la vivencia represiva a partir de las sensaciones, vínculos y reflexiones. La formulación de las preguntas tuvo como objetivo recuperar esa materialidad a partir de la experiencia sensorial recuperando detalles como: distancias estimadas de traslados, escalones para acceder a una habitación, dimensiones de una habitación, la presencia de otros –personas, animales u objetos–. Esto requirió un enfoque desde la doble reflexividad que permitió construir una relación intersubjetiva y dialéctica entre las investigadoras y las personas entrevistadas, que favoreció la retroalimentación y la producción de un conocimiento compartido⁵¹. La particularidad de estas entrevistas fue su producción en el marco de audiencias judiciales siguiendo el protocolo requerido.

51. Gunther Dietz, “Hacia una etnografía doblemente reflexiva: Una propuesta desde la antropología de la interculturalidad”, AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana 6, no. 1 (2011): 3-26, <https://doi.org/10.11156/37>

Resultó una experiencia relevante en términos metodológicos y epistemológicos, porque la preparación de las entrevistas partió del análisis de las realizadas por los fiscales previamente, lo que nos permitió conocer con mucho detalle la información existente y diseñar nuevas preguntas que partieron del relato de la experiencia represiva para trabajar sobre preguntas específicas. Estas acciones nos permitieron una interpretación indiciaria para atrapar los elementos dialógicos subyacentes en todos los testimonios, a través de procedimientos oblicuos, indirectos y a contrapelo⁵².

Posibilidades materiales: una matriz para visibilizar lugares

Dadas las características específicas de logística y funcionamiento, que cada centro de clandestinidad posee⁵³, nuestro primer trabajo se abocó a confirmar que las víctimas habían estado en la VII Batería. Esa confirmación resultó de los testimonios de algunas de las personas que estuvieron detenidas⁵⁴. El primero es oriundo de Punta Alta y había trabajado y jugado al *rugby* con personal de la Marina, por lo que había ingresado a la Base en diversas oportunidades. También destacaba el trato recibido durante el cautiverio con los modos característicos del personal de las Fuerzas. A eso se sumaron los recuerdos del olor de los eucaliptos y del mar, propios del entorno de la batería. Al momento de ser secuestrado estaba viviendo en Bahía Blanca, recordando que el traslado desde su casa en el centro de aquella ciudad hasta el lugar de detención demoró aproximadamente una hora⁵⁵. En lo que respecta a establecer el acceso al ex CCD, el área de ingreso y la circulación, el registro detallado de esa información también colaboró en la definición de ese lugar dentro del predio de las baterías, específicamente, en el sector de las casamatas. Las víctimas recordaban con cierta precisión el traslado desde Bahía Blanca hasta la VII batería, dando detalles de las características del camino y la duración del viaje de una hora aproximadamente⁵⁶.

En cuanto al uso y disposición de los espacios de cautiverio, interiores y exteriores, información que nos permite saber si todas las víctimas estuvieron en el mismo lugar, en los testimonios la gran mayoría recordaba haber estado alojadas en un lugar de grandes dimensiones, aparentemente abandonado, en el que entraba agua cuando llovía, que tenía pisos de cemento o Pórtland y cuya funcionalidad no aparentaba haber sido la una vivienda familiar. Todos estos son elementos indicativos de las construcciones de la VII Batería.

.....
52. Carlo Ginzburg, *Tentativas* (Tucumán: Prohistoria, 2004), 35.

53. María-Lorena Montero, "Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)", *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11, no. 21 (2019): 58-90, <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327>

54. Declaraciones testimoniales de las víctimas Héctor González, Eduardo Eraldo y Patricia Gastaldi, en Archivo Administrativo Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior (AASDH), Bahía Blanca-Argentina, 17 de octubre de 1997.

55. Testimonio de Héctor González en AASDH, Bahía Blanca-Argentina.

56. Silvia Larrea, Patricia Gastaldi, Martha Mantovani y Aurora Estela Pieresteguy en AASDH, Bahía Blanca-Argentina.

Algunas víctimas, estando en cautiverio, se pudieron reconocer, lo que se suma a la coincidencia en las fechas en las que estuvieron detenidas. Como explicamos anteriormente, esta información posibilitó distinguir tres períodos de ingreso y permanencia en el ex CCD: en septiembre de 1976; entre octubre 1976 y febrero 1977; y entre abril y septiembre de 1977 (ver tabla 1). Esto nos permitió, por un lado, observar recurrencias y diferencias en la descripción de lugares, por ejemplo, que las dos primeras víctimas que ingresaron en septiembre estuvieron aisladas, sin ningún tipo de cuidados y que todas las actividades que realizaron las hicieron encadenadas. El segundo grupo de detenidos fue más numeroso. Por los testimonios de los sobrevivientes rondaría en 18 personas. En este grupo se registran estadías de entre un mes y 77 días y se reconocen la mayor cantidad de desapariciones. Por último, el tercer grupo que pasó por el ex CCD durante el año 1977, formó parte de un circuito represivo mayor que incluyó el ex CCD La Escuelita y la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y su tiempo de cautiverio fue mucho menor, de solo unos pocos días.

El desarrollo de la matriz, al desagregar la información en diferentes variables, nos permitió distinguir aún más detalles, por ejemplo, en lo que tiene que ver con algunos cambios producidos en la segunda etapa de cautiverio. Algunas de las víctimas señalaron que mientras estaban secuestradas el espacio común o de dormir fue modificado para contenerlos. En tal sentido, la información presente en las primeras declaraciones testimoniales ante la justicia, leídas ahora en clave material y de su articulación con los procesos de memoria, nos permitió formular interrogantes en una nueva entrevista judicial que favoreció nuestra reflexión y entendimiento sobre cómo fueron los procesos de organización y de reutilización de los espacios. Esto nos permitió establecer preliminarmente que el segundo grupo secuestrado fue el más numeroso y requirió ajustes espaciales para mantener su ingreso y cautiverio en condiciones de relativo aislamiento.

En lo que respecta a los lugares específicos, como ya dijimos definidos por las acciones que allí se desarrollaban, el segundo grupo indicó la existencia de una sala de ingreso en donde les sacaban la ropa y les reemplazaron las capuchas por vendas. En el caso de las víctimas del primer y tercer grupo, por haber estado allí pocos días, señalaron que no habían transitado muchas habitaciones. En esa sala de ingreso las víctimas pudieron ver inscripciones en la pared hechas con aerosol: “ERP”, “MONTONEROS”, “EVITA”, “el escudo peronista” y “la foto de Eva Perón”. Algunos de los detenidos recordaron haber estado colgados de las muñecas⁵⁷ y que la construcción era muy iluminada, señalando que esa sala pertenecía a un espacio diferente del edificio al que fueron trasladados posteriormente.

Como señalamos, para el segundo grupo que estuvo en el ex CCD la organización de los espacios tuvo mayor complejidad y logística, lo que implicó la circulación por diversas habitaciones para

.....
57. Encontramos recurrencia en las declaraciones testimoniales de Diana Silvia Díez, testimonio ante la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), expediente 452/87 (incluido el plano) del 15/01/1987; testimonio de Martha Nélica Mantovani, no. 40, 24/2/2015, Audiencia Fracassi, en Archivo Administrativo del Juzgado Federal no. 1 (AAJF), Bahía Blanca-Argentina, Causa no. 1103.

usos específicos: habitación de aislamiento, habitación común, sala de tortura, enfermería, baño y ducha. Luego del ingreso y preparación para el cautiverio, esto es la colocación de vendas, grilletes y cadenas, las víctimas indicaron que por tres o cuatro días eran llevados a una sala donde estaban aislados, recordada por algunos de ellos como un galpón con piso de Pórtland que daba al exterior. La disposición en ese espacio era distinta en los testimonios, ya que algunos indicaron que estuvieron acostados en un colchón o camilla y otros recuerdan haber estado colgados. Una de las víctimas incluyó durante esos días de aislamiento la presencia permanente de un perro de gran tamaño⁵⁸.

El espacio en el que se mostraban las fotos, fue descrito por algunas víctimas del segundo grupo, que mayoritariamente tenían relación con la militancia cristiana. Esta acción podría haberse llevado a cabo en la misma sala que actuó como ingreso. Si bien no pudimos reconstruir documentalmente de forma clara cómo estaba vinculada esta sala respecto al resto de los espacios identificados, una de las personas detenidas pudo reconocer que para ingresar a ese lugar lo hizo por una rampa en el mismo edificio. Luego de esos días de aislamiento, las víctimas eran trasladadas al área común o de dormir. Por el testimonio de uno de los detenidos, podemos ubicar que en el transcurso del mes de noviembre se crearon esas construcciones *ad hoc*. Eran paredes de baja altura, entre 1 o 1.50 m, de bloque, rústicos, sin revoque, también llamadas *muritos* por sus características constructivas⁵⁹. Antes de esto las separaciones eran improvisadas con lonas, como si fueran carpas dentro de un espacio cerrado. Los detalles en torno al proceso constructivo de esos muritos se terminaron de completar con la entrevista a partir de las preguntas que se formularon sobre el análisis documental. Esos detalles específicos fueron recordados en los testimonios obtenidos de las nuevas entrevistas judiciales a partir de las características propias de los materiales, como su textura o dureza. De esos relatos, destacamos el modo en el que la descripción de una pared restablece un recuerdo, ahora más detallado, que incluye la espacialidad, cierta historicidad sobre la ocupación de la sala y la permanencia o ausencia de otras personas, tanto detenidas como perpetradores.⁶⁰

58. Al respecto, ver: Testimonio de Martha Nérida Mantovani, 16/04/1984, Causa 109 (20) "Eraldo, Eduardo, Mantovani, Martha s/privación ilegal de la libertad, torturas, etc."; Diana Silvia Diez, testimonio ante la APDH, expediente 452/87 (incluido el plano) del 15/01/1987; Testimonio de Patricia Gastaldi, no. 27, 25/11/2014, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103, en Archivo Administrativo del Juzgado Federal no.1, Bahía Blanca, Argentina. 59. Ver declaración testimonial de Aurora Estela Pierresteguy, no. 22, 29/10/2014, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103; Declaración testimonial de Sergio Maida, no. 32, 10/12/14, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103, en Archivo Poder Judicial de la Nación (APJN), Bahía Blanca-Argentina, Causa caratulada "MAIDA, Sergio Armando; TOIBERMAN, Liliana, s/presunto secuestro", 1976.

60. En la declaración testimonial de Sergio Maida el 6 de julio de 2021, él señala que en el espacio común en principio estaban separados por una especie de lona alta, como si fuera una carpa; y que luego de un tiempo de estadia allí levantaron como unas *paredcitas* entre ellos. Ante nuestra pregunta, recuerda que esas construcciones eran de bloques de ladrillos de cemento y que eso se realizó mientras ellos estaban detenidos, señalando que había una persona dedicada a ese trabajo específico. Esos pequeños muros estaban recubiertos mediante la técnica del chapiscado o salpicado del revoque, que pudo reconocer por el sonido de la máquina que lo hacía. También ante nuestras preguntas Sergio Maida pudo recordar la altura de los muros, muy bajos de no más de un metro de altura, confirmando la construcción y reorganización de un espacio de confinamiento en el mismo momento en el que estaba siendo usado. En tal sentido señaló que no había una planificación respecto del modo de construcción, sino que se dispusieron de manera aleatoria, posiblemente para optimizar el espacio. Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca-Argentina, Secretaría de Derechos Humanos, Legajo de Investigación 15000004/2007/113.

Otras características arquitectónicas de este lugar eran los pisos de cemento y un ventiluz amplio. Algunos detenidos lo recuerdan como un galpón o una especie de barraca. Allí permanecieron la mayor parte del tiempo engrillados y esposados por delante, vendados y apoyados sobre colchonetas. En general allí también comían, aunque en algunas oportunidades los llevaban a comer a una galería con techo de chapa⁶¹. También es en esta sala donde empezaron a reconocerse entre ellos por la voz.

Respecto a otras actividades como el baño y la ducha, los testimonios indican que fueron implementados sin esfuerzo y con un grado importante de precariedad. La ausencia de intimidad en estos espacios es referenciada por las víctimas como un espacio de castigo que se sumó a las sesiones específicas de tortura. Las personas secuestradas recuerdan que una de las ocasiones para dejar el colchón en el que estaban en la sala común, era cuando manifestaban necesidad de ir al baño, aunque siempre vendados y encadenados. En este caso eran llevados a un inodoro colocado en un pasillo de la casamata. Algunos testimonios señalan que podría tratarse de uno portátil. La situación de ir a la ducha era algo esporádico y se registra solo en algunos testimonios. Este espacio es descrito como una casilla de metal que llegaba desde el exterior de las baterías en un carro tirado por un camión. Se colocaba en el patio, cerca de la enfermería, donde los desnudaban. Pudieron definir que era el exterior por sentir el viento, aunque siempre fueron introducidos en esta casilla con sus vendas.

Otro conjunto de situaciones que se describe ocurrieron en las habitaciones específicas como la enfermería y la sala de torturas. En el primer caso, eran llevados por diferentes motivos, como el cambio de vendas, atención por alguna situación particular o entrega de medicamentos⁶². En cuanto a la segunda sala, en términos de espacialidad, las formas de ingreso y egreso no eran similares, aunque muchos testimonios dan cuenta de que debían subir escalones de material. Recordemos que la arquitectura del recinto, en las casamatas, tenía dos formas posibles de acceso: desde el exterior y desde el pasillo interno, aquel que originalmente servía para movilizar las municiones hacia los cañones. En ambos casos y dependiendo del lugar desde donde se realizaban los traslados, las personas podían tener que subir o bajar escalones.

El exterior también fue un espacio relevante para el funcionamiento del CCD, una pieza clave en las acciones concentracionarias y no como un mero lugar de paso. Esto es así porque los llevaban al aire libre cada tanto al rayo del sol, durante las horas de mayor calor con música estridente que se emitía desde parlantes. Las víctimas describen estas sesiones como parte de la tortura, ya que incluso les hacían saber que la música que escuchaban —especialmente folclore— era de discos que habían sido robados de las casas de una de las víctimas. También el entorno,

61. Testimonio de Patricia Gastaldi, no. 27, 25/11/2014, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103, en Archivo Administrativo del Juzgado Federal no. 1 (AAJF), Bahía Blanca-Argentina.

62. Testimonio de Patricia Gastaldi, no. 27, 25/11/2014, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103 y de Diana Silvia Diez, testimonio ante la APDH, expediente 452/87 (incluido el plano) del 15/01/1987, en AAJF.

los espacios con árboles, especialmente el aroma de eucalipto o el olor del mar y el sonido de las gaviotas y de otros pájaros, así como de perros e incluso caballos, forman parte de los recuerdos de las víctimas. Los días de mucho calor distinguían voces de personas, especialmente niños, jugando en la playa y de gente jugando ya que tal como señalamos en la sección histórica, a pocos centenares de metros se encuentra el balneario Punta Ancla que era usado en esos años por las familias de los militares. El piso por el que caminaban tenía un sector de cemento y otro de tierra. Un elemento recurrentemente distinguido es la vía de trocha angosta de la que se hizo referencia en la descripción histórica. Algunos de los elementos del exterior del CCD fueron vistos desde la situación de encierro, como la referencia a la construcción de estilo inglés o un tinglado en medio de los árboles de eucalipto. Otros elementos que han sido recordados son el mangrullo y las piletas donde lavaban la ropa o la vajilla. En relación con el primero, las víctimas que hicieron la inspección ocular en el año 2015 identificaron este elemento como un rasgo relevante para identificar la VII Batería como lugar de detención⁶³.

Finalmente, algunos testimonios dan cuenta de eventos particulares que sucedieron durante el tiempo de su cautiverio. Uno de estos fue una carrera de turismo nacional por el campeonato argentino, que se corrió el 3 de octubre de 1976 en el circuito de Agromax-Grumbein, Estaba ubicado entre el barrio de Grumbein (Bahía Blanca) y Punta Alta con 12 400 metros de camino entre la ruta Nacional 3 y el acceso a Punta Alta⁶⁴.

Los resultados obtenidos en las instancias anteriormente descritas fueron incorporados a un Registro Arquitectónico Integral (RAI), junto con los datos de los trabajos arqueológicos, topográficos y arquitectónicos⁶⁵. Todas estas acciones fueron coordinadas por el arquitecto

63. En el desarrollo de la Inspección ocular, una testigo manifestó durante el trayecto entre la Batería VI y VII que: “Una vez arribados al lugar, la testigo GASTALDI manifiesta que hizo un croquis con una amiga que también estuvo en cautiverio – Diana Diez –. Añade que Diana estuvo detenida en la época en que el esposo de la dicente también lo estuvo; que en el croquis que confeccionaron habían consignado un mangrullo, que la dicente acaba de ver sobre el camino asfaltado, más adelante”. Testimonio de Patricia Gastaldi, no. 56, 19/05/2015, Audiencia Fracassi, Causa no. 1103, Acta de inspección ocular, Base de Infantería de Marina “Baterías”.

64. Se trató de un circuito de 12 400 metros ubicado entre el barrio de Grünbein (Bahía Blanca) y Punta Alta. El camino incluyó la ruta vieja a Punta Alta, la ruta Nacional número 3 y la actual ruta de ingreso a Punta Alta, la número 229. Ver: “TN: creciente interés por la competencia de mañana”, La Nueva Provincia, 2 de octubre de 1976, 10.

65. Conte, Gonzalo, “Tareas periciales en el predio Séptima Batería de la Base de Infantería de Marina, del Partido de Coronel Rosales”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2020; Gonzalo Conte y Federico Houlle, “Informe final del relevamiento arquitectónico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021; Romina Frontini y Rodrigo Vecchi, “Informe final del relevamiento arqueológico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, noviembre de 2021; Alejandra Pupio y Cecilia Simón, “Informe final del relevamiento histórico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021; Mauro Vecchi, “Informe final del relevamiento topográfico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”, informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021.

Gonzalo Conte de Memoria Abierta⁶⁶. Con base en los resultados de las investigaciones desarrolladas en las cuatro áreas, la RAI sobre la VII Batería tiene por objetivo facilitar la comprensión de las características físicas, espaciales y constructivas, tanto de recintos cerrados como de espacios abiertos del sitio en el que funcionó el ex CCD, posibilitando la interacción con los relatos de los testigos. Para esto, combina una multiplicidad de recursos —documentación arquitectónica en dos dimensiones, perspectivas del interior y exterior de los edificios, planos de los trabajos arqueológicos, registro topográfico, documentos históricos y judiciales y testimonios escritos y filmicos de los represaliados— que resultan complementarios entre sí. Si bien la RAI tiene como epicentro la VII Batería, la ubica en una cartografía regional de los espacios de represión del terrorismo de estado. Se trata, en principio, de acciones que forman parte del trabajo judicial, aportando al proceso, pero que lo trascienden ya que se instalan en el cruce de las memorias, individuales, testimoniales, para generar sentidos en el proceso de constitución de un sitio de memoria.

Conclusiones

El uso de perspectivas y herramientas analíticas diversas para el estudio de la materialidad del CCD Baterías, nos permite visibilizar el impacto de estas acciones en el marco de un trabajo de peritaje judicial, pero que lo trasciende en tanto hemos podido, a través del diseño de una matriz específica, recabar información que muestra la complejidad en el funcionamiento de este tipo de espacios, la importancia de la relación sentidos-objetos para la activación de recuerdos a la vez que la generación de nuevos datos y reflexiones en torno a su condición de sitio de memoria.

De acuerdo con el objetivo inicial como peritos de la justicia, pudimos colaborar con información que permite considerar que en el predio de la Batería VII podría haber funcionado el CCD. A través de la reconstrucción histórica del sitio también pudimos realizar un aporte para el conocimiento de la historia de la Marina y de la historia regional. Al historizar el sitio logramos entender la dinámica original de las baterías dentro del complejo y en relación con la historia de la Base Naval y Puerto Belgrano, hoy parte de la Base de Infantería de Marina. Desde el inicio estas construcciones fueron concebidas como lugares retirados, secretos, comunicados entre sí pero no con las ciudades de Punta Alta y Bahía Blanca y sus habitantes, por tratarse de

66. Este Registro Arquitectónico Integral (RAI) sobre la VII Batería fue realizado a pedido del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca a través de su Secretaría de Derechos Humanos, en el marco del expediente FBB no. 15000004/2007/113 y entregada a la justicia el 15 de diciembre de 2022. Gonzalo Conte, Valeria Durán y Federico Houle, “Investigar, documentar, representar: el caso del centro clandestino de detención dentro de la Base Naval de Infantería de Marina Baterías”, ponencia presentada en el XIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias y derechos humanos, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, abril de 2022.

lugares de defensa. El paso del tiempo y su incidencia sobre los espacios, entorno natural y construcciones, que fuimos registrando desde el análisis de diversos materiales documentales nos permitió realizar comparaciones con el estado actual de esas construcciones y los momentos anteriores, especialmente mientras funcionó el CCD en la VII. A partir del cruce de los datos, se evidenciaron algunas reconversiones propias de las Fuerzas Armadas antes y después de la última dictadura militar. Pero también pone de manifiesto que el acceso a las fuentes sigue siendo restringido, por la propia dinámica institucional y de la historia reciente.

Esta instancia de trabajo, como buscamos señalar anteriormente, es importante también en el proceso de lugarización de la memoria, en la que se va produciendo la transformación del centro clandestino en un sitio de memoria. Es en ese sentido que el espacio se va inscribiendo en uno mayor, en una temporalidad que podemos llevar hasta el siglo XIX si consideramos que el complejo formó parte de los sitios costeros visitados por Darwin y trabajados desde Ameghino hasta la actualidad. La posibilidad de historizar el sitio, de ampliar la escala temporal y también espacial, al ponerlo en diálogo con esos sitios costeros y con las ciudades de Bahía Blanca y más aún de Punta Alta, nos permite visibilizar y vehiculizar las memorias, actores y acciones que van haciendo trama, con otros agentes e historias, abonando en la idea de los sitios de memoria como lugares participativos que involucran y contienen a la comunidad, con sus tensiones y puntos de confluencia.

A su vez, este trabajo tuvo su origen en la Justicia Federal y por lo tanto los estudios históricos y arqueológicos brindaron información para ese proceso judicial, como aporte a la constitución de pruebas desde otros saberes. Las perspectivas teóricas y metodológicas que desarrolló la arqueología forense en los últimos años favorecieron lentamente que los fiscales y los tribunales a cargo de los juicios de lesa humanidad incorporen las materialidades de los ex CCD como recurso probatorio. Sin embargo, a pesar de la relevancia que ha mostrado el estudio de materialidad como fuente de conocimiento pericial forense, los casos en los que se solicitó la intervención de arqueólogos para la producción de prueba pericial para contextos judiciales eran —y siguen siendo— comparativamente muy limitados⁶⁷.

Este tipo de prácticas favorece la indagación desde una perspectiva de la arqueología de los sentidos⁶⁸ ya que retoma las experiencias sensoriales asociadas a los lugares, que en nuestro trabajo resultaron de preguntas específicas con base en la materialidad. Al incorporar nuevos aspectos vinculados al estudio de la materialidad como lo son los sonidos asociados, las texturas, disposiciones, logramos reforzar los recuerdos y armar nuevos circuitos. Cuando el trabajo de memoria, como ejercicio y herramienta para los estudios en historia reciente, se apoya en este tipo de información, complejiza y profundiza

.....
67. Carlos Marín-Suárez y Bruno Rosignoli, "Towards an Integral Forensic Anthropology. Observations on the Search for Detained and Disappeared Persons in Argentina and Uruguay", *Journal of Contemporary Archaeology* 7, no. 2 (2021): 169-189, <https://doi.org/10.1558/jca.40041>

68. Hamilakis, "Arqueología y sensorialidad", 31-53.

el entendimiento que tenemos sobre el pasado, las experiencias concentracionistas y la cotidianidad en los ex CCD. Especialmente cuando se trata de vivencias traumáticas, la capacidad mnemotécnica se distribuye o reconfigura en torno a los objetos, habilitando nuevos recuerdos y en términos de prácticas y saberes profesionales para el conocimiento de la historia reciente, así como de la arqueología de la represión, nos permite formular nuevos interrogantes, complejizar nuestra mirada sobre el pasado y proponer nuevas lecturas tanto científicas como judiciales. Se trata de nuevos modos de leer las declaraciones testimoniales, detectando carencias sobre los cuerpos y los recuerdos corporales y sensoriales. Consecuentemente elaboramos nuevas preguntas enfocadas a registrar olores, colores y temperaturas, logrando obtener mayores y mejores resultados en relación con la espacialidad y la materialidad del ex CCD. La interiorización en las declaraciones previas, evitando volver sobre hechos tortuosos, tuvo una buena recepción por parte de los testigos y los agentes de justicia. Esto dialoga con nuestra práctica profesional ya que, por fuera del rol de peritos de la justicia, interpela el valor de estas nuevas perspectivas de trabajo y de la importancia del uso de diversas herramientas y materiales.

Para la construcción de la matriz tuvimos en cuenta las características del sitio, su historia constructiva y de la disposición de los edificios dentro del complejo y de la base en general. Información que todo el tiempo cotejamos con las declaraciones testimoniales y de los trabajos de prospección. Trabajamos desde la articulación de cada elemento en sus distintas disposiciones, lo que nos permitió pensar en la circulación, en los detalles, en la disposición de los cuerpos que estaban privados de algunos sentidos y los modos en los que interactuaron con la materialidad y la espacialidad, registrarlos como flujos de interacción y en las conexiones afectivas transcorporales y transtemporales que quedan en la memoria.

Finalmente, con este trabajo buscamos hacer un aporte desde los estudios de la materialidad al estudio y gestión de los Centros Clandestinos. En tal sentido, el trabajo de peritaje judicial, especialmente, por la confección de la matriz, la formulación de nuevas entrevistas y el registro detallado y articulado con la materialidad, permitió generar nuevos datos que fueron utilizados en acciones específicas, como la RAI. Al mismo tiempo, favorecerá el proceso de constitución como espacio de memoria, promoviendo la apropiación y recuperación de las historias de las víctimas desde una reflexión crítica de los procesos de memorialización que se propongan⁶⁹.

69. Biasatti y Compañía, comps., Introducción a *Memorias Sujetadas* 21-32.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo

- [1] Archivo Administrativo del Juzgado Federal no. 1 (AAJF), Bahía Blanca-Argentina. Documentos de la Causa no. 04/07 caratulada “Investigación de delitos de lesa humanidad (Armada Argentina) y Audiencia Fracassi, Causa no. 1103 (2014-2015).
- [2] Archivo Administrativo Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior (AASDH), Bahía Blanca-Argentina, 17 de octubre de 1997.
- [3] Archivo Poder Judicial de la Nación (APJN), Bahía Blanca-Argentina. Causa caratulada “MAIDA, Sergio Armando; TOIBERMAN, Liliana, s/presunto secuestro”, 1976.

Publicaciones periódicas

- [4] “TN: creciente interés por la competencia de mañana”. *La Nueva Provincia*, 2 de octubre de 1976.
- [5] “Una multitud ingresó al mundo apasionante del ‘Open Day’”. *La Nueva*, 3 de octubre de 2004. <https://www.lanueva.com/nota/2004-10-3-9-0-0-una-multitud-ingreso-al-mundo-apasionante-del-open-day>
- [6] Miguel, Natalia. “Exitosa jornada de puertas abiertas en la Base Baterías”. *La Nueva*, 2 de noviembre de 2014. <https://www.lanueva.com/nota/2014-11-2-0-24-0-exitosa-jornada-de-puertas-abiertas-en-la-base-baterias>

Fuentes secundarias

- [7] “Proyecto de investigación. Antropología política del pasado reciente: recuperación y análisis de la memoria histórico-política: Rosario (1955-1983)”, en Centro Popular de la Memoria (CPM), Rosario-Argentina, 2003.
- [8] Águila, Gabriela. “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”. En *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, compilado por Gabriela Águila y Luciano Alonso, 97-121. Buenos Aires: Prometeo, 2013.
- [9] Ataliva, Víctor. *Arqueología, memorias y procesos de marcación social: acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2008.
- [10] Ataliva, Víctor, Ruy Zurita, Luciano-Rodrigo Molina y Andrés S. Romano. “Arqueología del genocidio: apuntes desde la Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questões do tempo presente* (2020), en línea. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.81101>

- [11] Bianchi, Silvia. “El Pozo” (*ex Servicio de Informaciones*): un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina. *Antropología política del pasado reciente*. Rosario: Prohistoria, 2008.
- [12] Bianchi-Villelli, Marcia y Andrés Zarankin. “Arqueología como memoria. Intervenciones arqueológicas en el Centro Clandestino de Detención y Tortura ‘Club Atlético’”. Informe presentado al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2003.
- [13] Biasatti, Soledad y Gonzalo Compañy, comps. Introducción a *Memorias Sujetadas. Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización*, 21-34. Madrid: JAS Arqueología, 2014.
- [14] Biasatti, Soledad, Gonzalo Compañy y Gabriela González. “Reflexionando la arqueología en la recuperación de Centros Clandestinos de Detención del Gran Rosario (Argentina)”. En *I Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica: Dialogando con la Cultura Material*, 555-560. Madrid: Compañía Española de Reprografía y Servicios, 2008.
- [15] Bozzuto, Damián, Anabella Diana, Antonela Di Vruno, Vanina Dolce y Viviana Vázquez. “Mansión Seré. Debates y reflexiones”. Ponencia presentada en Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 2004.
- [16] Careaga, Ana-María, Miguel D’Agostino, Osvaldo López, María Eugenia Sampallo Barragán, Luciano Pafundi, Augusto Tessone y Marcelo Castillo. “Ex Centro Clandestino de Detención y ‘Club Atlético’”. En *El porvenir de la memoria. Segundo Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo*, editado por Abel Madariaga, 103-122. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2013. <https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/coloquio2.pdf>
- [17] Chaparro, María-Gabriela y Rafael-Pedro Curtoni. “Arqueología y memoria en un ex Centro Clandestino de Detención y Tortura de Personas: Monte Pelloni, partido de Olavarría, Buenos Aires (Argentina)”. En *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita, 287-315. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019.
- [18] Compañy, Gonzalo, Gabriela González, Leonardo Ovando y David Rosetto. “A Political Archaeology of Latin America’s Recent Past: A Bridge Towards our History”. En *Archaeologies of Internment*, editado por Adrian Myers y Gabriel Moshenska, 229-244. Nueva York: Springer, 2011. <https://doi.org/10.1007/978-1-4419-9666-4>
- [19] Conte Mac Donell, Gonzalo, Federico Houllé, Alejandra Pupio, Rodrigo Vecchi, Romina Frontini, Cristina Bayón y Rodrigo Costa-Angrizani. “Tareas de relevamiento arqueológico realizadas en el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención La Escuelita”. *Memoria abierta*. Informe final presentado al señor doctor Juez Federal Álvarez Canale, Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca y al doctor. Mario A. Fernández Moreno, Secretaría de Derechos Humanos, Bahía Blanca, Argentina, 13 de enero de 2012. <https://juiciobahia-blanca.files.wordpress.com/2012/02/informe-final-la-escuelita-memoria-abierta.pdf>
- [20] Conte, Gonzalo y Federico Houllé. “Informe final del relevamiento arquitectónico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”. Informe presentado

ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021.

- [21] Conte, Gonzalo, Valeria Durán y Juan Federico Houllé. “Investigar, documentar, representar: el caso del centro clandestino de detención dentro de la Base Naval de Infantería de Marina Baterías”. Ponencia presentada en el XIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias y derechos humanos, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, abril de 2022.
- [22] Conte, Gonzalo. “Tareas periciales en el predio Séptima Batería de la Base de Infantería de Marina, del Partido de Coronel Rosales”. Informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2020.
- [23] Diana, Anabella, Jimena Doval, Pablo F. Giorno y María T. de Haro. “Si las paredes hablaran: el caso de la ex regional de Inteligencia Buenos Aires (ex R.I.B.A.)”. *Comechingonia Virtual* 2, no. 2 (2008): 73-109. <http://hdl.handle.net/11086/5085>
- [24] Dietz, Gunther. “Hacia una etnografía doblemente reflexiva: Una propuesta desde la antropología de la interculturalidad”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 6, no. 1 (2011): 3-26. <https://doi.org/10.11156/37>
- [25] Doval, Jimena y Pablo-Francisco Giorno. “Análisis sobre pintadas e inscripciones en el Sitio Mansión Seré (Morón, provincia de Buenos Aires)”. *Comechingonia. Revista de Arqueología* 14, no. 1 (2011): 191-209. <https://doi.org/10.37603/2250.7728.v14.n1.17907>
- [26] Fabri, Silvina. “Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales”. *Geograficando* 6, no. 6 (2010): 101-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3846522>
- [27] Frontini, Romina y Rodrigo Vecchi. “Informe final del relevamiento arqueológico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”. Informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, noviembre de 2021.
- [28] Fuenzalida, Nicole. “Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena”. *Revista Chilena de Antropología*, no. 35 (2017): 131-147. <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/46205>
- [29] Funari, Pedro y Andrés Zarankin, comps. Introducción a *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*, 5-8. Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca, 2006.
- [30] Funari, Pedro, Andrés Zarankin y Melisa Salerno, comps. Prefacio a *Memories from Darkness: Archaeology of Repression and Resistance in Latin America*, XI-XXIII. Nueva York: Springer, 2009.
- [31] Garbero, Vanesa. “Las políticas de la memoria en un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio: el caso del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera (Córdoba, Argentina)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questões do tempo presente* (2019): en línea. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.75319>

- [32] Ginzburg, Carlo. *Tentativas*. Tucumán: Prohistoria, 2004.
- [33] González de Oleaga, Marisa y Carolina Meloni, coords. Dossier: “Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de memoria en del nuevo milenio”. *Kamchatka*, no. 3 (2019). <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/issue/view/945>
- [34] Guglielmucci, Ana. “Posesiones inalienables: conservación y circulación de objetos de personas desaparecidas en la Argentina y Colombia”. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, no. 131 (2021): 51-63. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi131.4964>
- [35] Hamilakis, Yannis. “Arqueología y sensorialidad. Hacia una ontología de afectos y flujos”. *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 9, no 1 (2015): 31-53. <https://doi.org/10.31239/vtg.v9i1.10579>
- [36] Jofré, Ivana-Carina. “De los centros clandestinos de detención a los territorios represivos en San Juan”. *Revista de Estudios sobre genocidio* 14 (2019): 29-48. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/334/353>
- [37] Jofré, Ivana-Carina, Bruno Rosignoli, Luis-Antonio Rodríguez-Mamby, Carlos Marín-Suárez y Soledad Biasatti. “Materialidad y memoria del terrorismo de Estado a partir de investigaciones en el ex CCD ‘La Marquesita’ (Provincia de San Juan, República Argentina)”. *Revista de Arqueología Brasileira* 29, no. 2 (2016): 116-129. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/84921>
- [38] Levin, Luciano. “Cuando la periferia se vuelve centro. La antropología forense en la Argentina: un caso de producción de conocimiento científico socialmente relevante”. *Cuadernos de Antropología Social*, no. 42 (2015): 35-54. <https://doi.org/10.34096/cas.i42.2300>
- [39] Maguire, Pedro-Fermín y Marcos Bernardes-Rosa. “La Fazenda Guarani: arqueología e historia indígena de un campo de concentración en Minas Gerais, Brasil”. *Millars. Espai i Història*, no. 53 (2022): 25-53. <https://doi.org/10.6035/Millars.2022.53.2>
- [40] Marín-Suárez, Carlos y Ana Guglielmucci. “Introducción. Materialidades, memorias y violencias sudamericanas”. *Millars. Espai i Història*, no. 53 (2022): 9-24. <https://doi.org/10.6035/Millars.2022.53>
- [41] Marín-Suárez, Carlos y Bruno Rosignoli. “Towards an Integral Forensic Anthropology. Observations on the Search for Detained and Disappeared Persons in Argentina and Uruguay”. *Journal of Contemporary Archaeology* 7, no. 2 (2021): 169-189. <https://doi.org/10.1558/jca.40041>
- [42] Marín-Suárez, Carlos y Mauro Tomasini. “La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado”. En *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, editado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita. 187-213. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019.
- [43] Mazz, José-María. “Arqueología, derechos humanos y política en Uruguay: una relación precaria”. *História: Debates e Tendências* 17, no. 1 (2017): 40-54. <https://doi.org/10.5335/hdtv.17n.1.7235>
- [44] Messina, Luciana y Florencia Larralde-Armas, coords. Dossier “Estatalidades y memorias: la creación y gestión de museos, sitios y señalizaciones”. *Clepsidra. Revista Inter-*

disciplinaria de Estudios sobre Memoria 7, no. 13 (2020). <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/17>

- [45] Montero, María-Lorena. “Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 11, no. 21 (2019): 58-90. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327>
- [46] Mora-Hernández, Yaneth. “Lugares de memoria: entre la tensión, la participación y la reflexión”. *Panorama* 7, no. 13 (2013): 97-109. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v7i13.434>
- [47] Navarrete, Rodrigo y Ana-María López. “Rayando tras los muros: graffiti e imaginario político-simbólico en el cuartel de San Carlos (Caracas, Venezuela)”. En *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*, editado por Pedro Funari y Andrés Zarakin, 39-66. Córdoba: Editorial Brujas, 2006.
- [48] Ohanian, María-Jazmín. “La ESMA, sus alumnos y sus posesiones inalienables”. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, no. 131 (2021): 37-49. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi131.4963>
- [49] Podgorny, Irina. “¿Human Origins in the New World? Florentino Ameghino and the Emergence of Prehistoric Archaeology in the Americas (1875-1912)”. *PaleoAmerica* 1, no. 1 (2015): 68-80. <https://doi.org/10.1179/2055556314Z.0000000008>
- [50] Prado-Soares, Inés-Vriginia. “Nuevas perspectivas para la arqueología de la represión y la resistencia en el Brasil después de la Comisión Nacional de Verdad”. *Arqueología* 22, no. 2 (2016): 379-397. <https://doi.org/10.34096/arqueologia.t22.n2.3221>
- [51] Pupio, Alejandra y Cecilia Simón. “Informe final del relevamiento histórico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”. Informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021.
- [52] Rosignoli, Bruno. “De objetos, intérpretes y foros: la arqueología y su status en la investigación judicial del pasado reciente”. En *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita, 35-57. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019.
- [53] Salerno, Melisa. “‘Algo habrán hecho...’: la construcción de la categoría ‘subversivo’ y los procesos de remodelación de identidades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983)”. *Revista de Arqueología Americana* 24 (2007): 29-65. <http://hdl.handle.net/11336/138637>
- [54] Soprano, Germán. “La reestructuración de la Armada Argentina entre el final del siglo XX y principios del XXI”. *Antíteses* 10, no. 19 (2017): 453-474. <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2017v10n19p453>
- [55] Tejerizo-García, Carlos, Carlos Marín-Suárez y Bruno Rosignoli, comps. *Introducción a Violencia, resistencia y resiliencia: arqueología de las dictaduras en tiempos convulsos*, 1-11. Oxford: British Archaeological Reports Publishing, 2020.

- [56] Vecchi, Mauro. “Informe final del relevamiento topográfico realizado sobre la VII Batería Base de Infantería de Marina Baterías”. Informe presentado ante la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal no. 1 de Bahía Blanca, Bahía Blanca, diciembre de 2021.
- [57] Vilches, Flora. “From nitrate town to internment camp: the cultural biography of Chacabuco, northern Chile”. *Journal of Material Culture* 16, no. 3 (2011): 241-263. <https://doi.org/10.1177/1359183511412879>
- [58] Vruno, Antonela Di. “La praxis arqueológica. El caso de Mansión Seré”. En *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*, editado por Andrés Zarankin, Melisa Salerno y María-Celeste Perosino, 101-115. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2012.
- [59] Weissel, Marcelo. “Informe final investigación Arqueológica”. Informe presentado a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, 2002.
- [60] Zarankin, Andrés y Claudio Niro. “La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los centros clandestinos de detención de la dictadura militar argentina (1976-1983)”. En *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*, compilado por Pedro Funari y Andrés Zarankin, 159-182. Córdoba: Encuentro Grupo Editor - Universidad Nacional de Catamarca, 2006.
- [61] Zarankin, Andrés y Melisa Salerno. “Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina”. *Complutum* 19, no. 2 (2008): 21-32. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0808220021A>
- [62] Zarankin, Andrés, José-María López-Mazz y Pedro-Fermín Maguire. “La sombra del Cóndor: breve panorama de arqueología de la represión y la resistencia en América del Sur”. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, no. 36 (2021): 127-146. <https://doi.org/10.11606/issn.2448-1750.revmae.2021.163821>
- [63] Zurita, Ruy, Alejandro Leiva, Luciano Molina, Ricardo Srur y Andrés Romano. “Arqueología Forense de un espacio de reclusión: Galpón n.o 9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina)”. En *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo y Ruy Zurita, 317-335. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2019.

Entre el temor y la normalización: el conflicto armado interno desde la mirada de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú (1980-2000)*

Estefany-Victoria Campos-Arrieta**

Ingrid-Alexandra Maza-Padilla***

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102333>

Resumen | este artículo examina la experiencia de dos generaciones de estudiantes (1980 y 1990) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú) durante el conflicto armado interno en Perú para cuestionar la memoria de salvación promovida por el Gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000). La metodología utilizada fue la del análisis de entrevistas semiestructuradas a profundidad, a partir de la teoría de la microhistoria propuesta por Ginzburg, en donde se entretajan tres niveles de análisis: a nivel macro el enfrentamiento entre Sendero Luminoso y el Estado, a nivel meso el contexto universitario y a nivel micro los relatos de los estudiantes. Se identificaron dos posturas contrarias en ambos grupos, algunos de los estudiantes de la década de 1980 consideran que Sendero Luminoso surgió como parte del contexto universitario politizado en pequeños círculos de estudio; mientras que, otros consideran que tuvo presencia avasalladora. En la década de 1990, algunos aprueban la intervención militar y administrativa por la estabilidad que trajo consigo; mientras que otros, la cuestionan por ir en contra de la autonomía universitaria y por representar una violencia simbólica constante. Estos hallazgos sugieren que la percepción

* Recibido: 28 de abril de 2022 / Aprobado: 12 de abril de 2023 / Modificado: 2 de junio de 2023. Artículo de investigación resultado del proyecto “Memorias y UNMSM 1980-2000” del grupo de investigación Historia y Ciudadanía Activa con financiamiento del vicerrectorado de investigación y posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú) con código E18150052 y resolución 05648-R-18 para el año 2018.

** Arqueóloga por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú). Integrante del grupo de investigación Historia y Ciudadanía Activa de la Facultad de Ciencias Sociales en la misma institución  Conceptualización, investigación, entrevistas, escritura, revisión, edición y aprobación de la versión final  <https://orcid.org/0000-0003-4768-4641>  estefany.campos1@unmsm.edu.pe

*** Antropóloga por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú). Integrante del grupo de investigación Historia y Ciudadanía Activa de la Facultad de Ciencias Sociales en la misma institución  Conceptualización, investigación, entrevistas, redacción del borrador original, revisión, edición y aprobación de la versión final  <https://orcid.org/0000-0002-8486-3617>  ingrid.maza@unmsm.edu.pe



Cómo citar / How to Cite Item: Campos-Arrieta, Estefany-Victoria e Ingrid-Alexandra Maza-Padilla. “Entre el temor y la normalización: el conflicto armado interno desde la mirada de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú (1980-2000)”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 52-79. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102333>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 52-79

ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102333>

de los universitarios varía según sus experiencias personales, motivaciones e intereses en el momento. Por lo que es importante considerar estas diferentes perspectivas para una comprensión completa de los eventos históricos.

Palabras clave | conflicto armado; guerrilla; guerra urbana; Perú; Sendero Luminoso; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; estudiante universitario; sociología del estudiante; movimiento juvenil; movimiento estudiantil; memoria colectiva; siglo XX; organización de estudiantes, universidad estatal; historia oral.

Between Fear and Normalization: The Internal Armed Conflict from the Perspective of the Students of the Universidad Nacional Mayor de San Marcos in Peru (1980-2000)

Abstract | this article examines the experience of two generations of students (1980 and 1990) from the Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Peru) during the internal armed conflict in Peru to question the memory of salvation promoted by the Government of Alberto Fujimori (1990-2000). The methodology used was the analysis of in-depth semi-structured interviews, based on the micro-history theory proposed by Ginzburg, where three levels of analysis are interwoven: at the macro level, the confrontation between the Shining Path and the State, at the meso level the university context and at the micro level the stories of the students. Two contrary positions were identified in both groups. Some of the students from the 1980s consider that Sendero Luminoso arose as part of the politicized university context in small study circles; while others consider that he had an overwhelming presence. In the 1990s, some approve of military and administrative intervention for the stability it brought; while others question it for going against university autonomy and for representing constant symbolic violence. These findings suggest that the perception of university students varies according to their personal experiences, motivations, and interests at the time. So, it is important to consider these different perspectives for a full understanding of historical events.

Keywords | armed conflict; warfare; urban warfare; Peru; Sendero Luminoso; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; college student; student sociology; youth movement; student movement; collective memory; twentieth century; student organization; state university; oral history.

Entre o medo e a normalização: o conflito armado interno na perspectiva dos estudantes da Universidad Nacional Mayor de San Marcos no Peru (1980-2000)

Resumo | este artigo examina a experiência de duas gerações de estudantes (1980 e 1990) da Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Peru) durante o conflito armado interno no Peru para questionar a memória da salvação promovida pelo governo de Alberto Fujimori (1990 -2000).

A metodología utilizada foi a análise de entrevistas semiestruturadas em profundidade, com base na teoria da micro-história proposta por Ginzburg, onde três níveis de análise se entrelaçam: no nível macro, o confronto entre o Sendero Luminoso e o Estado, no nível no nível meso o contexto universitário e no nível micro as histórias dos alunos. Duas posições contrárias foram identificadas em ambos os grupos: alguns dos alunos da década de 1980 consideram que o Sendero Luminoso surgiu no contexto universitário politizado em pequenos círculos de estudo; enquanto outros consideram que ele tinha uma presença avassaladora. Nos anos 1990, alguns aprovavam a intervenção militar e administrativa pela estabilidade que ela trazia; enquanto outros a questionam por ir contra a autonomia universitária e por representar uma violência simbólica constante. Esses achados sugerem que a percepção dos universitários varia de acordo com suas experiências pessoais, motivações e interesses no momento. Portanto, é importante considerar essas diferentes perspectivas para uma compreensão completa dos eventos históricos.

Palavras-chave | conflito armado; guerra; guerra urbana; Peru; Sendero Luminoso; Universidad Nacional de San Marcos; estudante universitário; sociologia estudantil; movimento da juventude; movimento estudantil; memória coletiva; século XX; organização estudantil; universidade estadual; história oral.

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XX, Perú fue escenario de uno de los eventos más cruentos, y prolongados de la región latinoamericana, el cual dejó un estimado de más de 69 000 víctimas como consecuencia de la disputa del poder político entre el Estado y grupos armados¹. Este suceso de la historia peruana es conocido como Conflicto Armado Interno del Perú (CAI) (1980 y 2000), en el cual estuvieron involucrados el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL), el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), el Estado peruano personificado en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, los grupos paramilitares, los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural (CAD) y la sociedad civil, plasmada en diversos grupos, organizaciones y sindicatos que buscaron denunciar y detener la violencia desatada en el país.

Este suceso complejo involucró múltiples factores políticos, sociales y culturales. Según Carlos Degregori², algunos de los principales motivos de la violencia política fueron la exclusión política y económica de amplios sectores de la sociedad, la falta de representación política y el racismo estructural. Por lo cual, el conflicto fue una respuesta violenta a la marginación

.....
1. Comisión de la Verdad y Reconciliación, Informe Final, tomo I (Lima: CVR, 2003), 53.

2. Carlós-Iván Degregori, "Identidad étnica, movimientos sociales y participación política en el Perú", en *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 1993), 124, <https://books.openedition.org/ifea/2153?lang=es>

y exclusión de los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad peruana. Por su parte, Steve Stern³ sostiene que la violencia política se remonta a la larga historia de conflicto entre los pueblos andinos y el Estado peruano. Por lo cual, el surgimiento de partidos políticos de izquierda fue una respuesta a la opresión, marginación, falta de representación y derechos políticos para las comunidades andinas.

Más allá del debate sobre su origen es claro que, aunque el escenario del Conflicto Armado Interno fue complejo y cambiante, podemos señalar tres etapas de desarrollo. La primera (1980-1983) se caracteriza por el surgimiento de Sendero Luminoso como organización que buscó tomar el poder mediante las armas. Durante estos primeros años, Sendero llevó a cabo una serie de acciones violentas y atentados, principalmente en zonas rurales y andinas, con el objetivo de sembrar el caos y desestabilizar al Estado. La segunda etapa (1983-1990) comprende el auge de la violencia a nivel nacional. En esta etapa, tanto Sendero Luminoso como el MRTA realizaron atentados violentos en zonas urbanas, frente a lo cual el Estado respondió con medidas represivas, lo cual incrementó la violencia y el abuso de derechos humanos. Por último, la tercera etapa (1990-2000) comenzó con la elección de Alberto Fujimori como presidente del Perú, quien implementó una estrategia de lucha contra el terrorismo que logró debilitar a Sendero Luminoso y el MRTA. Sin embargo, esta estrategia también estuvo marcada por graves violaciones de derechos humanos, como la creación de grupos paramilitares y el uso de la tortura y el asesinato para combatir el terrorismo⁴.

En el ámbito educativo, las universidades se convirtieron en lugares de confrontación entre organizaciones políticas y el Estado. En el caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM, Lima, Perú), los estudiantes, docentes y trabajadores se vieron afectados por los constantes enfrentamientos, interrupción de clases, cierres temporales de la universidad, la intervención militar, detenciones arbitrarias, despidos infundados, desapariciones y violaciones de derechos humanos⁵. Respecto a los estudiantes, esta situación provocó que no solo tuvieran que formarse profesionalmente en un contexto de caos y violencia constante, sino que fuera del campus fueran estigmatizados, al ser vistos con sospecha por los policías y militares, solo por el hecho de pertenecer a la universidad San Marcos.

Este artículo presenta un cuadro complejo de cómo dos generaciones de estudiantes vivieron el Conflicto Armado Interno en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes por su carácter transicional en la universidad y agrupación por años de ingreso (1980 y 1990) presentan relatos particulares. Esta característica nos brinda la posibilidad

.....
3. Steve Stern, "Más allá del enigma: una agenda para interpretar a Sendero y el Perú, 1980-1995", en *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, ed. Steve Stern (Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 1999), 18-20.

4. CVR, *Informe Final*, tomo I, 55.

5. CVR, *Informe Final*, tomo V, 641.

de contrastar sus relatos con la “memoria de salvación”⁶ presentada por el Gobierno de Fujimori, quien junto con las Fuerzas Armadas se presentaron como los salvadores del país, para justificar las acciones que llevaron a cabo para derrotar a Sendero Luminoso y terminar con el terrorismo. Sin embargo, la memoria de las víctimas⁷ permite cuestionar esta memoria de salvación al evidenciar la violación de derechos humanos tanto por parte del Estado como de los grupos terroristas.

Así, en el presente trabajo identificamos que los relatos de los universitarios de la década de 1980 evidencian dos posturas con respecto a la presencia y reclutamiento de Sendero Luminoso en la universidad: primero, que Sendero Luminoso se originó en San Marcos como parte del contexto político de la universidad, en pequeños círculos de estudio, sin reclutamiento y adoctrinamiento en masa o público, segundo, que Sendero Luminoso surgió como un grupo político reducido, pero con presencia avasalladora con reclutamiento y adoctrinamiento en masa o público. De manera similar, identificamos que los relatos de los universitarios de la década de 1990 evidencian dos posturas con respecto a la intervención militar de la universidad: o bien, que la intervención militar trajo estabilidad a la universidad, pero al mismo tiempo su presencia era criticada y sumamente temida, o bien, que la intervención militar organizó la universidad, que los militares eran vistos sin temor y se establecieron lazos amicales.

La importancia de este artículo radica en evidenciar las transformaciones que sufrió la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el Conflicto Armado Interno (1980-2000), tomando como fuente primaria los relatos de dos generaciones de estudiantes: primero, la de aquellos que vivieron la época de alta politización estudiantil y del surgimiento de Sendero Luminoso, y segundo, la de aquellos que vivieron la intervención estatal y despolitización estudiantil. En este sentido, el presente artículo pretende establecer una conexión entre los relatos privados de los universitarios con un contexto más amplio como lo es el Conflicto Armado Interno peruano, a modo de micro y macrocosmos⁸, lo cual nos permite entender desde otras complejidades el proceso de violencia que se experimentó en la universidad.

Esta investigación se enmarca en un proyecto más amplio sobre estudios de la memoria en la Universidad de San Marcos. En el marco de estas actividades se realizaron varias entrevistas semiestructuradas a trabajadores, docentes y estudiantes sanmarquinos que experimentaron el Conflicto Armado Interno para conocer sus memorias acerca del tejido político y social existente en la universidad durante el CAI; la presencia, estrategia de reclutamiento y disturbios de los partidos políticos de izquierda; la represión policial y militar dentro de la universidad, sus discursos y métodos antisubversivos; las acciones de los grupos paramilitares dentro de

6. Steve Stern, “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”, en *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, eds. Mario Garcés y Pedro Milos (Santiago de Chile: LOM - Eco educación y comunicaciones y Universidad de Santiago de Chile, 2000), 4-5.

7. Iris Jave, *Derechos y posconflicto: el proceso inconcluso de hacer memoria* (Lima: Desco, 2017), 65-66.

8. Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos* (Barcelona: Muchnik, 1999), 152.

la universidad; el discurso, abusos y consecuencias de la intervención militar; así como, las medidas y efectos de la intervención administrativa y la Comisión Reorganizadora.

Para este artículo se analizaron diez entrevistas semiestructuradas a dos grupos de estudiantes sanmarquinos: el primero que cursó entre 1980-1986 y el segundo, entre 1987-2000. El primer grupo está conformado por cinco estudiantes (1980-1986) de diferentes profesiones, origen, estatus económico e intereses personales, académicos y laborales. Las entrevistas de este grupo nos permiten conocer, desde su mirada, el alto grado de politización de la universidad, el surgimiento de Sendero Luminoso y sus acciones de reclutamiento y amedrentamiento dentro del campus universitario. El segundo grupo (1987-2000), a diferencia del anterior, provienen del mismo lugar de origen (Lima) y de la misma facultad de estudios (Ciencias Sociales). Las entrevistas de este grupo nos brindan una mirada de una universidad completamente diferente al de la anterior, ya que, la encuentran intervenida y ocupada militarmente desde el inicio. Asimismo, con respecto a la identificación de los entrevistados, se ha optado por establecer seudónimos para identificar sus relatos, sin afectar su integridad y seguridad.

Este trabajo toma como fuente primaria los relatos de los entrevistados y como fuentes secundarias los trabajos académicos sobre el Conflicto Armado Interno del Perú, para contrastar y analizar las transformaciones de San Marcos, durante los años de alta politización e intervención estatal, desde la mirada de los estudiantes. Al respecto, estos relatos se estudiarán con base en la teoría de la microhistoria propuesta por el historiador italiano Carlo Ginzburg⁹ para analizar y comprender las tensiones y contradicciones presentes en la universidad durante este periodo. De este modo, en el trabajo se entretajan tres niveles de análisis: primero, el macro, o el enfrentamiento entre el Estado y los grupos terroristas; segundo, el meso, o la universidad en su contexto de alta politización e intervención estatal; y, tercero, el micro, o los relatos de los estudiantes, quienes, con un ejercicio de memoria, nos recuerdan eventos traumáticos de su etapa universitaria durante el CAI.

Conflicto Armado Interno en el Perú y en la UNMSM (1980-2000)

El Conflicto Armado Interno comprende el lapso histórico que se extendió durante las dos últimas décadas del siglo XX en el Perú, caracterizado por un alto nivel de violencia por el enfrentamiento entre grupos de izquierda radical y el Estado peruano. Este conflicto ocasionó la pérdida de más de 69 000 personas, entre fallecidos y desaparecidos, dejando una huella profunda en la sociedad peruana¹⁰. Para comprender el surgimiento del Conflicto Armado Interno debemos conocer el contexto histórico y político peruano e internacional.

.....
9. Ginzburg, *El queso*, 152.

10. CVR, *Informe Final*, tomo I, 53.

De acuerdo con Degregori¹¹, la crisis del socialismo y la Guerra Fría (1947-1991) influyeron en el surgimiento de Sendero, ya que esta interpretación asegura quienes serían sus integrantes comenzaron a cuestionar la viabilidad del socialismo para contrarrestar el imperialismo estadounidense. Por eso buscaron una nueva forma de comunismo, esta vez basada en la ideología fundamentalista del marxismo-leninismo-maoísmo, con la cual proclamaban la lucha armada y la creación de un Estado revolucionario como su forma de acción. Asimismo, en la década de 1980 el país vivía una fuerte crisis económica y política, que incrementó la desigualdad social y generó un descontento generalizado en la población. Los partidos políticos tradicionales se encontraban debilitados y no existía una representatividad por parte de las instituciones estatales¹².

En este contexto, surgieron diferentes grupos y movimientos de izquierda que buscaron establecer nuevas formas de organización social y política. Sin embargo, influenciado por el pensamiento marxista-leninista-maoísta, Sendero Luminoso se presentó como la única fuerza capaz de liderar la revolución del país. Aunque compartían ciertos objetivos políticos y sociales con otros grupos de izquierda, su ideología, tácticas violentas e intolerancia, provocaron tensiones, relaciones conflictivas e incluso enfrentamientos con otros grupos de izquierda como el Partido Comunista del Perú, Patria Roja, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)¹³.

A nivel nacional, de acuerdo con el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación¹⁴, el Conflicto se divide en cinco etapas: primero, cuando Sendero Luminoso inició la violencia armada con la quema de ánforas electorales en Chuschi, Ayacucho (1980). Frente a ello, el Estado realizó un despliegue represivo (1982); segundo, cuando el Estado estableció bases militares en los lugares considerados más revoltosos (1983) y asesinó a más de un centenar de reclusos acusados de terrorismo (1986); tercero, cuando Sendero Luminoso conformó una alianza con narcotraficantes para atacar en conjunto a las Fuerzas del Estado (1986-1989); cuarto, cuando Sendero atacó el puesto policial de Uchiza para liberar la zona del Alto Huallaga (1989-1992) y asesinó a 10 policías. Durante esta etapa se produjeron enfrentamientos sumamente violentos, que dieron como resultado muchas muertes, desapariciones y heridos; y quinto, cuando con la captura de Abimael Guzmán el 12 de septiembre de 1992, Sendero Luminoso comenzó a decaer, pero el autoritarismo y

11. Carlos-Iván Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1999), 17.

12. Carlos-Iván Degregori, "Sendero Luminoso. Parte 1: los hondos y mortales desencuentros. Parte II: lucha armada y utopía autoritaria" (documento de trabajo, Instituto de Estudios Peruanos, 1988), 8-9, <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/971>

13. Iván Hinojosa, "Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana", en *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, ed. Steve Stern (Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 1999), 73-75.

14. CVR, *Informe Final*, tomo I, 58-60.

corrupción del Gobierno de Alberto Fujimori continuó, por lo cual esta etapa culminó con su renuncia vía fax desde Japón, el 19 de noviembre del 2000.

Por otra parte, fue durante las décadas de 1970 y 1980, que la demanda de ingreso a la universidad aumentó significativamente, quizá porque los jóvenes peruanos veían en la educación superior una herramienta para romper las barreras sociales y económicas:

(...) El tránsito del mito de Inkarrí al mito del progreso reorienta en 180 grados a las poblaciones andinas, que dejan de mirar hacia el pasado. Ya no esperan más al Inka, son el nuevo Inka en movimiento. El campesinado indígena se lanza, entonces, con una vitalidad insospechada a la conquista del futuro y del "progreso". La escuela, el comercio y en algunos bolsones el trabajo asalariado, son los principales instrumentos para esa conquista a la cual la migración a las ciudades –crecientemente planificada– le abre nuevos horizontes.¹⁵

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos se convirtió en una de las instituciones más demandadas, cuya cantidad de estudiantes pasó de 19 461 en 1970 a 32 916 en 1980 y a 45 354 en 1987¹⁶. Sin embargo, la sobrepoblación y el deterioro de la educación pública¹⁷, generó una frustración y descontento en los estudiantes, aprovechada por grupos de izquierda radicales, quienes vieron a la universidad pública como un escenario idóneo para la difusión de su ideología¹⁸. A inicios de la década de 1980, San Marcos se encontraba politizada y se observaba la presencia de varias agrupaciones políticas de izquierda luego de la escisión del Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Algunas de estas agrupaciones fueron el FER-Antifacista, Patria Roja, Vanguardia Revolucionaria, Partido Comunista Revolucionario y Unión Estudiantil, en donde algunos asimilaron la idea de realizar una militancia política fuera del campus universitario¹⁹.

De hecho, fue justamente la propuesta de la acción armada para alcanzar el cambio social, la que funcionó como elemento seductor importante en el reclutamiento de universitarios por parte de Sendero²⁰, en especial, en aquellos con carencias económicas²¹. Por lo tanto, a diferencia de las otras organizaciones políticas de izquierda en la universidad, Sendero

.....
15. Carlos-Iván Degregori, *Del mito de Inkarrí al mito del progreso. Socialismo y participación* (Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1986), 52.

16. CVR, *Informe Final*, tomo V, 634.

17. Patricia Ames, "Introducción. Releyendo la educación en los tiempos de la violencia: ¿elecciones para el futuro?", en *El sistema educativo durante el proceso de violencia*, coord. Félix Reátegui (Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009), 9-42.

18. CVR, *Informe Final*, tomo V, 648.

19. Nicolas Lynch, *Los jóvenes rojos de San Marcos* (Lima: El Zorro de Abajo, 1990), 75.

20. Dymnik Asencios, *La ciudad acorralada: jóvenes y Sendero Luminoso en Lima de los 80 y 90* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2016).

21. Jo-Marie Burt, *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Asociación de Servicios Educativos Rurales y Equipo Peruano de Antropología Forense, 2011).

Luminoso y el MRTA sobrepasaron los límites de una organización estudiantil y vieron a San Marcos como un espacio estratégico de difusión ideológica, captación y reclutamiento de militantes²². En San Marcos se vivía una profunda crisis económica, social y educativa, Todo ello, sumado a la violencia desatada por los continuos enfrentamientos entre Sendero Luminoso y el Estado, provocó que el número de estudiantes se redujera a 26 028 para 1988²³:

El PCP-SL entendió el sistema educativo como un espacio estratégico que usaba para transmitir su ideología y le era funcional para sus propósitos de expansión política. A diferencia de otras agrupaciones de izquierda con mayor tradición obrera e inserción sindical como el PC-Unidad, reemplazó al sindicato por las escuelas, las universidades y las academias preuniversitarias como espacios de captación, formación y agitación política.²⁴

Otra estrategia de captación que utilizó Sendero en la universidad fue el clientelismo y el pragmatismo; por lo que “su discurso invocaba a la guerra popular, pero al mismo tiempo su práctica se ajustaba a demandas pragmáticas como la lucha por el ingreso directo, el traslado interno, horarios especiales de clases y la graduación sin tesis”²⁵. De esta manera, sus estrategias de captación se adecuaron a suplir las necesidades a corto y mediano plazo de los estudiantes; es decir, a impulsar cambios en la universidad y en la sociedad mediante la lucha armada.

A inicios de la década de 1990, entre las medidas autoritarias que estableció Fujimori, se ordenó la intervención militar en universidades públicas como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle²⁶. Aunque en septiembre de 1992 Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso, fue capturado, la universidad aún se mantuvo intervenida y vigilada militarmente de manera continua. Tres años después, Fujimori ordenó la intervención administrativa y la formación de la Comisión Reorganizadora (CORE) para subordinar la universidad de acuerdo a sus intereses políticos, aprovechando la imagen pública que se había construido del estudiante sanmarquino como terrorista²⁷.

De acuerdo con los relatos de los estudiantes entrevistados, durante la primera mitad del Conflicto Armado Interno San Marcos se convirtió en un espacio de constante vigilancia, a tal intensidad que no se podía bajar la guardia. Una palabra, acción o gesto podría ser malinterpretado, tanto por los senderistas como por los militares. Durante este periodo, el enfrentamiento

22. CVR, *Informe Final*, tomo V, 650.

23. CVR, *Informe Final*, tomo V, 634.

24. CVR, *Informe Final*, tomo V, 620.

25. CVR, *Informe Final*, tomo V, 612-613.

26. Deici Dávila, “Reparaciones: entre la derrota militar de Sendero Luminoso y la frustración democrática”, *Discursos Del Sur, Revista de teoría crítica en Ciencias Sociales*, no. 2 (2018): 145-171, <https://doi.org/10.15381/dds.v0i2.15478>

27. CVR, *Informe Final*, tomo V, 656.

entre senderistas y el Estado dentro y fuera del campus fue constante y muy temido por los estudiantes, por lo que no se podía estar en calma ni adentro ni afuera de la universidad. Según los relatos analizados, podemos inferir que, ante el miedo a la represión, muchos optaron por el alejamiento de la vida política durante y después del conflicto. No obstante, los estudiantes que ingresaron en la década de 1990, nos relatan una lenta reactivación de la política estudiantil, así como relaciones más horizontales entre algunos estudiantes y militares, debido a la contemporaneidad de edades y al compartir de manera permanente el campus universitario.

El surgimiento de Sendero Luminoso: entre la conciliación y el temor (1980-1983)

En este apartado se estudiará la primera fase del Conflicto Armado Interno en relación con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir de los relatos de cinco estudiantes de la década de 1980. Para ello, debemos considerar que, si bien ya pasaron alrededor de cuatro décadas desde que terminaron la universidad, durante esos años vivieron eventos traumáticos que aún perduran en sus memorias. El “uso de la memoria”²⁸ parte de su selección, ya que voluntaria o involuntariamente se decide qué se recordará, por lo que, si bien se puede tener un mismo contexto, cada uno presentará su propia perspectiva, la cual reproducirá sus relaciones sociales subjetivas y diferenciadas²⁹. Los recuerdos se organizarán en forma de relatos o historias que otorgarán sentido a sus propias experiencias; es decir, el relato es la forma en que la memoria organiza la información y permite recordarla de manera significativa³⁰. Por ello, los relatos no son solo secuencias de eventos, sino que incluyen también información sobre los personajes involucrados, sus motivaciones, emociones y acciones. Los relatos nos permiten no solo recordar lo que sucedió, sino también comprender el por qué y el cómo de lo sucedido. En este sentido, recoger los relatos de los entrevistados propone una contraparte a la “memoria de salvación”³¹ construida por el Estado, al recuperar la pluralidad de memorias de estudiantes que vivieron este suceso y romper con la explicación unidimensional y simplista del Conflicto Armado Interno.

Desde los inicios del siglo XX, San Marcos se estableció como lugar de disputas ideológicas y políticas, ya que concentraba a una gran cantidad de estudiantes y docentes de diversas procedencias y pensamientos, con un rol creciente de actores políticos³². En esta dinámica de crítica social surgió el movimiento estudiantil altamente politizado como respuesta a las necesidades

.....
28. Tzvetan Todorov, *Los abusos de la memoria* (Barcelona: Paidós, 2000).

29. Félix Vásquez, *La Memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario* (Barcelona: Paidós, 2001).

30. Roger Schank, *Tell me a Story: Narrative and Intelligence* (Illinois: Northwestern University Press, 1990).

31. Stern, “De la memoria suelta”, 4-5.

32. César Nureña, “Juventud y cultura política en el Perú: el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima” (tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, 2015), <http://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/460/016152s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

de los estudiantes y la precariedad de la universidad, en donde los alumnos buscaban organizarse para afrontar los problemas logísticos y debatir ideas sobre el cambio social³³.

Por ejemplo, cuando José estudió medicina en 1982, no solo fue asistente de cátedra en varios cursos, sino que también le preocupaban los problemas de su facultad, por lo que participaba activamente en la política estudiantil. Así, junto a sus compañeros tuvo que organizarse para recaudar fondos para comprar focos para las aulas y carpetas para llevar sus clases, todo ello provocado por la poca inversión del Gobierno en la universidad³⁴. De este modo, José, preocupado por la situación de la universidad, participaba de manera activa en las asambleas de estudiantes y en grupos políticos, en donde también asistían muchos de sus amigos y compañeros de carrera. Debido a que José era más cercano a este tipo de actividades políticas, nos relata un Sendero Luminoso que en sus inicios formó parte de un “tejido social” sin reclutamiento masivo en espacios abiertos, pero con un pensamiento dogmático en su interior.

Yo no recuerdo que haya habido actividades, digamos así de adoctrinamiento masivo. En realidad, el ambiente era súper abierto, había muchas discusiones, círculos de estudios, había asambleas y básicamente las actividades eran a nivel solo de su círculo. Había gente que participaba y se involucraba en distintas actividades. Fuera de eso estaban con sus compañeros, hacían una vida normal, estaban en las fiestas, estaban en las gymkhanas, en todas las actividades. Entonces, más que imponer, ellos [Sendero Luminoso en sus inicios] eran parte de un tejido social, se movían en los circuitos en donde se movían, pero en realidad no es que haya una presencia orgánica de poner bandera roja, de hacer pintas específicas.³⁵

José nos presenta una versión más simpatizante de los orígenes de Sendero, ya que eran sus propios compañeros los que al comienzo frecuentaban estos espacios, quienes, como muchos estudiantes en el momento, también se desligaron al observar su radicalización, tal como señala Hinojosa³⁶. No obstante, muchos estudiantes permanecieron en la agrupación, atraídos por las ideas de cambio social, y formaron parte de la lucha armada de manera rotativa para no abandonar sus estudios:

Había algunos compañeros nuestros que estaban en el ejército popular y en vacaciones desaparecían dos o tres meses y luego aparecían. En algunos casos, cuando estaban en confianza nos contaban sus *aventuras*. Porque obviamente la gente que participaba en combates, después que terminaba de hacer sus servicios de rotación, se reincorporaba porque tenían que estudiar. Había gente que tenía esa dinámica.³⁷

33. Lynch, *Los jóvenes rojos*.

34. Jaime Saavedra y Pablo Suárez, “El financiamiento de la educación pública en el Perú: el rol de las familias” (documento de trabajo, Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2002).

35. José (estudiante de medicina en la UNMSM entre 1980-1990), entrevistado por Carlota Casalino e Ingrid Maza, agosto de 2018.

36. Hinojosa, “Sobre parientes pobres”, 75.

37. José, entrevista.

Las actividades iniciales de reclutamiento de Sendero en San Marcos se vincularon con el ámbito cultural y educativo, por lo que varios estudiantes respondieron motivados a las invitaciones de los círculos de estudio. Sin embargo, estos espacios actuaban como redes de inclusión para la militancia en el partido y, al mismo tiempo, conformaban una red de apoyo³⁸:

Para empezar, yo creo que cuando ingresamos ya había compañeros que ya estaban en plena militancia ¿no? A mí me invitaron a participar en este grupo, los Amautas. Yo, digamos me había autoformado en algunas cosas. Digamos del marxismo, leía mucho marxismo, sobre todo norteamericano y me invitaron una vez a una reunión, a un círculo que tenían ellos y me pareció una cosa bastante escolar. La gente leía los textos, prácticamente se los memorizaba, *era más adoctrinamiento que discusión*; y, por lo cual, no estaba acostumbrado a eso. Bueno eran mis amigos, pero obviamente después de la primera reunión, dejaron de invitarme. Posteriormente, con los años, algunos de esos chicos militaron en Sendero, algunos estuvieron en el Ejército popular, nos graduamos y hasta ahora somos grandes amigos.³⁹

De forma similar, Andrés, estudiante de Sociología durante el mismo periodo, frecuentaba espacios de debate e intercambio de ideas con respecto a la situación del país y de la universidad. Debido a ello, también observó el surgimiento de Sendero Luminoso como uno de los tantos grupos dentro de la politización estudiantil. Sin embargo, al igual que el caso anterior, Andrés pronto reconoció la postura dogmática de esta agrupación, por lo que dejó de frecuentar sus reuniones:

Digamos que las influencias estaban un poco a veces sectorizadas porque había algunos que tenían más influencia en las áreas médicas, otros tenían más influencia en Economía, otros en Derecho y otros en Biología, Química... A veces estaba así, muy fraccionado. No era que una sola organización tenía el control político o mayor influencia política en toda la universidad. Y, bueno, había el entendimiento, la discusión, la correlación, el diálogo entre todos estos grupos y finalmente había el entendimiento como para diferenciar qué cosa era un partido político de un frente único.⁴⁰

Por otro lado, los estudiantes lejanos a la política estudiantil describen un Sendero Luminoso con pocos militantes, pero con presencia avasalladora. Isabel, estudiante de Educación y Manuel y María, estudiantes de Historia durante este periodo, nos brindan una

38. Iris Jave, *Entre el estigma y el silencio: memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y la UNSCH* (Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer, 2014).

39. José, entrevista. Énfasis de las autoras.

40. Andrés (estudiante de Sociología en UNMSM entre 1980-1990), entrevistado por Ingrid Maza y Josy Mendoza, septiembre de 2018.

visión más temerosa de Sendero en la universidad, quizá debido a que, por compromisos laborales y personales, solo iban a la universidad para sus clases y luego se retiraban. Por ejemplo, Isabel nos narra que prefería no quedarse en la universidad debido a que tenía que trabajar; por lo que, si bien no participó en los círculos de estudio o actividades que realizaba Sendero, sí los observó reunirse y reclutar a estudiantes de manera abierta.

Entonces yo subía a Educación [antiguo segundo piso de la Facultad de Letras] y en la parte del patio de Letras ahí armaban su redondela y había muchos jóvenes, se supone que estudiantes... supongo yo, que tenían esa ideología y estaban todos enmascarados y con sus banderitas ¿no? de la oz y el martillo... arengando, hablando, ideologizando, a todos los que estaban ahí alrededor, dentro de sus ideas.⁴¹

Del mismo modo, Manuel tampoco pasaba mucho tiempo en el campus, ya que, al terminar sus clases, se iba a trabajar. Por ello, al igual que Isabel, observó de manera terrorífica la concentración en el campus de estudiantes politizados y adoctrinados con el pensamiento senderista:

Los viernes por la tarde eran escalofriantes. No sé qué clase tenía los viernes por la noche, pero ir a la universidad y escuchar los llamados de Sendero y sus concentraciones en el “bosquecito de Letras” era una experiencia muy intensa, que aún a veces recuerdo.⁴²

Las ideas izquierdistas no solo se observaban fuera de las aulas, sino también dentro, ya que algunos profesores aprovechaban los cursos de teoría social para difundir ideas de cambio:

En ese tiempo nos enseñaban Materialismo Dialéctico, Materialismo Histórico y los mismos profesores también aprovechaban para meterse, sus ideas de capitalismo, de materialismo, de socialismo, de falso socialismo que dice que va a haber equidad e igualdad para todos.⁴³

De este modo, el pensamiento de Sendero fue calando poco a poco en los estudiantes, docentes y trabajadores, varios de los cuales mostraban evidentemente su apoyo: “No solo los profesores que apoyaban a Sendero lo hacían explícito, también lo hacía la Coordinadora Académica, que era como el centro de estudiantes, y su oficina funcionaba como centro de operaciones de Sendero Luminoso”⁴⁴.

.....

41. Isabel (estudiante de Educación en UNMSM entre 1980-1990), entrevistada por Lourdes Silva e Ingrid Maza, agosto de 2018.

42. Manuel (estudiante de Historia en UNMSM entre 1980-1990), entrevistado por Ingrid Maza y Carlota Casalino, septiembre de 2018.

43. Isabel, entrevista.

44. María (estudiante de Historia en UNMSM entre 1980-1990), entrevistada por Estefany Campos y Eric Meza, septiembre de 2018.

[65] Entre el temor y la normalización

En más de una oportunidad ocuparon [Sendero] la cancha de San Fernando [facultad de Medicina] para hacer sus asambleas. A veces venía Sendero y se apoderaba de la cancha y hacían sus asambleas y actos políticos en las noches. O a veces, también de repente había senderistas caídos en combate y les hacían homenaje en las noches.⁴⁵

El sendero de la violencia (1983-1990)

Con el pasar de los años, Sendero Luminoso se fue radicalizando y, así, varios simpatizantes también lo hicieron al combatir en la guerra popular; es decir, la lucha armada con las Fuerzas del Estado⁴⁶, lo cual se ve reflejado en el 35.5 % de estudiantes inculcados por terrorismo entre 1983 y 1986⁴⁷:

Recuerdo que estaba en la ciudad universitaria, estábamos esperando en el aula a un profesor, en eso entran unos cuatro o cinco chicos de ascendencia andina muy sencillos y hablaban de que querían despedirse porque se iban al campo a hacer la guerra popular. Nosotros los mirábamos diciendo: ¿qué les ha pasado a estos chicos?⁴⁸

En respuesta a las actividades radicales de Sendero Luminoso, el Estado pronto comenzó a detener y combatir a todos los sospechosos. Si bien las detenciones se realizaban en la calle, pronto comenzaron a infiltrarse en San Marcos⁴⁹. Por ello, Sendero cambió su forma de reclutamiento a una más cautelosa y, del mismo modo, los simpatizantes de Sendero se hicieron más selectivos al expresarse en público. Esta situación de constante incertidumbre permeó en la libertad de los estudiantes, quienes debían de cuidar sus palabras y acciones para evitar ser encarcelados o violentados, apoyaran o no a Sendero:

Recuerdo que estaba con mis amigos en la puerta de la Facultad [...] y les dije que alguien me acompañe a ver libros en Amazonas [...] Y algunos se burlaron de mí, “¡no!” “compras cosas que no sirven”, así que me fui solo. Crucé la pista. Mientras cruzaba la pista, entraba la represión. Mientras cruzaba la pista a contrasentido de la tanqueta, no sabía qué hacer. Lo único que se me ocurrió fue seguir caminando. Mis amigos que estaban en la puerta de la Facultad se metieron, yo seguía caminando y veía como rodeaban la Facultad y se metían... Llegué a mi casa y comencé a llamar a las familias de todos mis amigos, diciéndoles que habían entrado a la Facultad, “por favor búsqúenlos”. De hecho, después supimos que se lo llevaron a todos: al decano, al Concejo de Facultad, trabajadores, a toda la facultad se lo levantaron en

45. José, entrevista.

46. CVR, *Informe Final*, tomo I, 649.

47. Dennis Chávez de Paz, *Juventud y terrorismo: características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989).

48. José, entrevista.

49. CVR, *Informe Final*, tomo V, 641.

peso y se lo llevaron al Fuerte Rímac. A los chicos los tuvieron echados ahí en el pavimento, se levantaron como 700 personas. Esos fueron los momentos más duros. Me salvé. Muchos compañeros que estudiaron conmigo, ese día terminaron en el Fuerte Rímac.⁵⁰

Además, en muchos casos los estudiantes no podían identificar quiénes de sus compañeros eran militantes, lo que les generó una paranoia permanente. De hecho, tanto María como Manuel solo se enteraron de la militancia de sus compañeros al verlos capturados. “Tuve una amiga evangélica que abruptamente se volvió senderista cuando se trasladó de carrera, me enteré cuando la vi en la televisión cuando la capturaron”⁵¹. De manera similar, Manuel narra:

Después me entero de que dos amigos de mi círculo ya eran senderistas y participaban en acciones de Sendero... Era un poco difícil de entender que ellos se iban radicalizando poco a poco, y solo nos enteramos quiénes se radicalizaron cuando murieron, fueron acribillados, capturados, sabe Dios qué más... En fin, siguieron diferentes caminos.⁵²

El año académico era frecuentemente interrumpido por huelgas administrativas y estudiantiles, lo que generó un efecto de frustración y enojo por parte de los estudiantes, muchos de los cuales optaban por abandonar la carrera o radicalizarse, lo cual explicaría en parte la disminución de estudiantes de 45 354 en 1987 a 26 028 en 1988⁵³:

Había mucho desempleo, precariedad, mucha violencia doméstica, jóvenes que intentaban buscar una realización personal. Es un momento de crisis para las Ciencias Sociales. Era una decepción estudiar en una universidad pública con poco presupuesto y profesores que cumplían mal su función docente. Todos esos ingredientes afectaban la voluntad para estudiar. Algunos se radicalizaban mucho más, otros abandonaban la carrera, era un panorama bastante incierto.⁵⁴

La situación se volvía cada vez más violenta dentro y fuera del campus, provocado por las mismas acciones de Sendero, como por los constantes enfrentamientos entre Sendero y el Estado. De hecho, esta situación incierta fue calando en los estudiantes, quienes pronto comenzaron a temer por su integridad física y evitaron emitir opiniones por miedo, tanto a Sendero como a los policías y militares, ya que era difícil identificarlos. Esta situación afectó física y psicológicamente a gran parte de la comunidad universitaria: “Ya caminando por las calles uno veía cualquier bolsa negra. Tú ves una bolsa negra normal, pero antes no... antes generalmente todas las bolsas negras eran una bomba”⁵⁵.

50. José, entrevista.

51. María, entrevista.

52. Manuel, entrevista.

53. CVR, *Informe Final*, tomo V, 634.

54. Manuel, entrevista.

55. Isabel, entrevista.

Era una situación compleja. Porque digamos, cuando tú tienes la violencia con un alto nivel de cotidianidad, como que aprendes a convivir con eso y, después con el tiempo te das cuenta de la magnitud de las cosas con las cuales estás conviviendo.⁵⁶

Adicionalmente, debido a que Sendero tenía un grupo de simpatizantes en San Marcos y en otras universidades, principalmente estatales, se fue creando un estigma en la opinión pública con respecto a los sanmarquinos. Así, cuando la policía realizaba intervenciones en el transporte público, los estudiantes de universidades públicas eran los primeros sospechosos, lo que resultaba en detenciones injustificadas y agresiones físicas y verbales:

Tener un carné universitario de San Marcos o de cualquier otra universidad pública en esos días equivalía a que eras el primero que la policía bajaba del micro para registrarte hasta el último centímetro de tu bolsillo raído o, en el peor de los casos, llevarte directamente a la Dincote como sospechoso de lo que sea, aun cuando fueras el más nerd de las clases de literatura, que solo leía a Homero y no sabía de otro Marx más que de Groucho. Muchos de esos muchachos estudiantes de ingeniería, que solían hundirse entre sus reglas T y sus calculadoras Cassio, terminaron encarcelados, torturados y algunas veces asesinados, solo por tener un carné universitario.⁵⁷

A partir de la estigmatización y detenciones injustificadas, sin importar si te interesaba o no la política estudiantil, se incrementó el miedo a mostrar el carné universitario, opinar sobre política y portar libros que tuvieran alguna referencia al marxismo o, incluso, al color rojo:

Pero a la hora que caían [los militares], pues, si te tiraban una bomba o te disparaban, tiraban a todos. Igual en los carros, generalmente a los carros también, cuando estaba todavía Belaúnde [presidente del Perú entre 1980-1985], subían y te pedían identificación. Y cuando tú enseñabas el carné de San Marcos, uy... te bajaban inmediatamente. “*San Marcos, ya yaya, abajo, abajo*”. Entonces, incluso me acuerdo de que yo me iba y no utilizaba mi carné. Prefería pagar [pasaje] entero en esos tiempos, porque el miedo era que te cojan con el carné.⁵⁸

En ese momento, por un libro que se considerase un poco faltoso podías terminar preso. Así que tuve que deshacerme de muchos de mis archivos. Recuerdo que me conseguí a dos amigas, muy amigas mías, pero que eran pitucas. Incluso, a una les dejé una caja con mis libros marxistas o de historia crítica y el resto de las cosas me las deshice a pedido de mi padre.⁵⁹

A partir de estos relatos, identificamos que los estudiantes de San Marcos de la década de 1980 fueron violentados desde varios frentes: Sendero, el Estado y la opinión pública. Además, se encontraban en ambiente universitario complejo, donde convivieron

56. José, entrevista.

57. Rocío Silva-Santisteban, “El mito del terruco sanmarquino”, *La República*, 20 de junio de 2010, <https://lamula.pe/2010/06/20/el-mito-del-terruco-sanmarquino/rociossilva/>

58. Isabel, entrevista.

59. José, entrevista.

simpatizantes de ideas de cambio social, pero en contra del dogma senderista, militantes senderistas, estudiantes ajenos al movimiento político estudiantil y estudiantes que vieron con mucho temor la concentración senderista en el campus. Esta diversidad de voces nos permite comprender mejor el conflicto durante esta época, los vínculos de los estudiantes con Sendero, las transformaciones de la estrategia de reclutamiento senderista, los miedos y preocupaciones de los estudiantes y sus estrategias para sobrevivir durante esta época.

¿Intervención militar para la pacificación?

Al finalizar el Gobierno de Alan García en 1990, el país estaba convulsionado por la crisis económica, el incremento de la pobreza y la violencia, que desembocó en una crisis de representatividad política, incomunicación cultural y autoridad moral⁶⁰. En este contexto, Alberto Fujimori, asumió la presidencia con base en la figura del *outsider*, del desapegado de los partidos tradicionales, que tuvo apoyo debido al “desgaste de los partidos políticos incapaces de sintonizar con las aspiraciones ciudadanas y/o encontrar formas de articulación con actores sociales también en crisis”⁶¹. El colapso gradual de los partidos políticos tuvo su fuerte estocada con el golpe de Estado de 1992, el cual inició la “década de la antipolítica”.

El conjunto de partidos se vio sometido al ataque incesante de dos actores extra sistémicos: el *outsider* convertido en gobernante y Sendero Luminoso. Desde este último los ataques fueron muchas veces violentos y mortíferos. Pero la batalla ideológica del Gobierno, aprovechando la obsolescencia de los viejos partidos, resultó a la larga mucho más eficaz para crear un clima de rechazo a la política en general.⁶²

En 1991, Alberto Fujimori ordenó la intervención de las universidades públicas con la justificación de combatir a los grupos subversivos dentro del campus e impedir su propagación⁶³. Una de las universidades intervenidas fue San Marcos y para entender cómo este proceso afectó de diversas maneras a los universitarios, analizaremos los relatos de cinco estudiantes durante este periodo. Con ello buscamos presentar y contrastar los relatos frente a la memoria salvadora sostenida por Fujimori, luego de inspeccionar el campus el 21 de mayo de 1991:

.....
60. Carlos-Iván Degregori, *La década de la antipolítica: auge y caída de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012), 30.

61. Degregori, *La década de la antipolítica*, 30.

62. Degregori, *La década de la antipolítica*, 34.

63. Dávila, “Reparaciones: entre”, 154-155.

[69] Entre el temor y la normalización

Es hora de poner orden y disciplina en las universidades para poner fin a la infiltración subversiva [...] Tenemos que erradicar y extirpar la presencia de estos grupos subversivos, que atenta contra la autonomía de la universidad [...] *No haremos intervenciones violentas de ninguna manera, pero sí vamos a realizar trabajos con orden y disciplina. No queremos hacer requisas ni detenciones masivas de estudiantes, como se hacía anteriormente.*⁶⁴

La primera acción de la intervención militar de la universidad fue la concentración de militares y vigilancia permanente en espacios comunes y compartidos por la comunidad estudiantil, como el comedor y la vivienda universitaria. Cubrieron las paredes pintadas con frases y lemas alusivos a Sendero Luminoso y al pensamiento de izquierda⁶⁵. Las medidas de mayor intimidación, según los relatos de este artículo, fueron el control de ingreso al campus universitario, la represión de marchas estudiantiles con bombas lacrimógenas, el toque de queda, la prohibición y saqueo de libros⁶⁶, la circulación de tanques y la presencia de militares armados en clases. Aquellos actos simbolizaron el autoritarismo del Gobierno sobre los estudiantes:

[La Facultad de] Sociales prácticamente fue saqueado, la biblioteca fue destruida, los libros de tendencia roja, de apología al terrorismo fueron quemados de la facultad de Ciencias Sociales. Docentes y estudiantes... sus bibliotecas fueron desaparecidas. Yo me acuerdo muy bien haberme llevado varios ejemplares de marca de centro de estudiantes porque iban a desaparecer, incluso yo en mi propio domicilio tenía miedo de guardarlos en mi casa porque pensé que alguien me podría delatar y podían ir a mi casa y desaparecerme.⁶⁷

La intervención militar en San Marcos refleja dos posturas en los relatos de nuestros entrevistados, aunque no son excluyentes una de la otra, sí demuestran ambigüedad. La primera postura se inclina por la aceptación de la presencia militar, ya que la intervención significaba el cumplimiento de las actividades académicas regulares, previamente programadas durante el año o ciclo curricular:

Los estudiantes estaban de acuerdo con esa imposición [militar] porque permitía la regularización de los cursos, aunque sí había pequeños grupos que buscaban protestar, pero sí, no les dejaban tomar los locales, para empezar porque les quitaron el centro de estudiantes. En términos pasivos los estudiantes querían un orden.⁶⁸

64. Resumen semanal de Desco, 23 de mayo 1991, en Pablo Sandoval, "El olvido está lleno de memoria. Juventud universitaria y violencia política en el Perú: la matanza de estudiantes de La Cantuta" (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002), 25, <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1360>

65. CVR, *Informe Final*, tomo V, 654.

66. De acuerdo con los entrevistados, los libros prohibidos o sospechosos podrían ser cualquier ejemplar referente al marxismo, maoísmo o materialismo dialéctico.

67. Juan (estudiante de Historia en UNMSM entre 1990-2000), entrevistado por Lourdes Silva e Ingrid Maza, agosto de 2018.

68. Miguel (estudiante de Historia en UNMSM entre 1990-2000), entrevistado por Estefany Campos y Vanessa Sacayco, septiembre de 2019.

La segunda postura demuestra rechazo y denuncia, pues la presencia militar simbolizaba el autoritarismo del Gobierno, la vulneración de derechos estudiantiles y las restricciones de libre expresión. La protesta estudiantil denuncia las arbitrariedades, pues los efectos colaterales de la intervención y represión fue la aniquilación progresiva del movimiento estudiantil politizado:

Lo favorable es la democracia, en una etapa en la cual se quiso hacer una reforma estructural de la universidad, con nuevos planes de estudio, lo más adecuado era que haya una transición democrática en la universidad. Eso no hubo, fue autoritarismo y comisiones interventoras que afectaron directamente la universidad. Digamos que, entre comillas, lo favorable fue que con la intervención militar uno comenzaba en abril y terminaba en agosto, comenzaba en agosto y terminaba en diciembre, eso se mantiene hasta la actualidad. También digamos que hubo una etapa de desideologización; es decir, antes yo recuerdo haber llevado en la universidad introducción al marxismo, materialismo dialéctico y materialismo histórico. Con la reforma que hubo en el año 95, más la intervención militar, esos cursos desaparecieron.⁶⁹

En muchos, hay un deseo por culminar con prontitud sus estudios y regularizar las actividades por lo que terminan por aceptar el orden establecido. El orden en las actividades académicas se resalta de forma positiva; sin embargo, no es una posición definitiva, pues se mantienen críticos frente a los actos intimidatorios y de censura efectuados por los militares. Demuestran una fuerte sensación de angustia por el ascenso del autoritarismo, el temor y la vulneración de derechos. Como consecuencia, muchos optaron por alejarse de espacios de organización estudiantil, por temor a la represión militar y/o administrativa. No obstante, lo primordial para los estudiantes fue su protección de los militares y remanentes de Sendero Luminoso. Al respecto, los militares realizaban las detenciones bajo tres modalidades: rastrillaje, redadas y detenciones selectivas⁷⁰:

Estábamos haciendo clases y pateaban las puertas “abran, abran” y teníamos que salir todos. Hacíamos las filas y... de hecho los rastrillajes eran tan... o sea, así contado de repente no suena tan fuerte ¿no? Pero era más o menos fuerte, tanto que a veces yo tengo pesadillas todavía. Tengo un sueño en el que estoy en San Marcos y ya empieza a haber las filas de militares. y me despierto asustado.⁷¹

Los estudiantes resaltan el rastrillaje como método antsubversivo principal, ya que causaba mucho temor porque podían ser confundidos con senderistas solo por aparecer en la lista. Cabe recordar que durante esos años podían hablar con un militante o simpatizante

.....
69. Juan, entrevista.

70. CVR, *Informe Final*, tomo V, 641-642.

71. Roberto (estudiante de Historia en UNMSM entre 1990-2000), entrevistado por Carlota Casalino e Ingrid Maza, agosto de 2018.

de Sendero sin siquiera saberlo. Roberto narra sobre un hecho relacionado al rastrillaje, su vínculo con un compañero y el temor a ser confundido como integrante de Sendero Luminoso. Adicionalmente, menciona la persecución mediante el espionaje, lo que evidencia sofisticadas estrategias de inteligencia desarrolladas en la universidad que acentuaron la violencia:

Recuerdo a un “pata” de Historia que era de la Coordinadora y él era senderista. Y lo detuvieron, estuvo preso. Pero la semana anterior a que lo detuvieran, yo había estado conversando con él en el comedor de Cangallo, porque él estaba ahí organizando (...) Entonces yo decía “lo han detenido”. Bueno, cuando lo detuvieron habrá sido por 15 días y lo presentaron con traje a rayas, con barba y todo, gritando. Y, a la semana de que salió en televisión hicieron el rastrillaje, entonces me estaba acercando y yo decía “me han filmado con él... es probable que esté en la lista. Entonces, llegué y no estaba. Me volvió el alma al cuerpo.”⁷²

Además de la intervención militar, también se estableció la Comisión Reorganizadora (CORE) en 1995, ignorando la autonomía universitaria y siendo respaldada por antecedentes similares en la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad San Martín de Porres. Dicho acto se justifica con la imagen violenta y subversiva, difundida por políticos afines al Gobierno de Fujimori. Lazo presenta el discurso utilizado por el sector de interventores:

La universidad tenía una naturaleza violenta (subversiva) debido a las asignaturas impartidas y la politización de los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes; esto implicaba un “estado de caos reinante”, motivo por el cual las universidades públicas no estaban desarrollando la personalidad humana ni fortaleciendo el respeto a los derechos humanos, lo cual, a su vez, de manera inherente implicó la violación de la autonomía universitaria.⁷³

Aunque la Comisión Reorganizadora vulneró el derecho de autonomía universitaria, tuvo respaldo por un sector importante de la universidad, con decanos y docentes fieles al Gobierno de Fujimori. La eliminación de los Consejos de Facultad, Comité de Asesores, la designación de cargos y decanos de confianza fueron algunas de las acciones que muestran el espíritu autoritario del régimen.⁷⁴

Lo que hace Fujimori era nombrar profesores que fueran leales al Gobierno. Eso se logró haciendo que muchos de los profesores, que habían tenido mucha crítica de parte de los colegas, fueran nombrados a nombre del Gobierno para que tengan una autoridad a nivel de la Facultad. Una de las cosas que hacen es botar a los adversarios y enemigos políticos de estos profesores.⁷⁵

72. Roberto, entrevista.

73. Kevin-Roger Lazo-Cañete, “Dictadura y universidad: el gobierno autoritario y privatista de la Comisión Reorganizadora de San Marcos (1995-2000)” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020), 131, <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/15521?show=full>

74. Lazo-Cañete, “Dictadura y universidad”.

75. Miguel, entrevista.

La remoción de docentes críticos del régimen fujimorista evidenciaba fines totalizadores, que afectan a la universidad, a nivel académico, crítico y de debate. Asimismo, se desactiva el Tercio Estudiantil, Centro Federado y Centro de Estudiantes:

No hay, como hay ahora, tercio estudiantil, ni consejo de facultad, eso ya no existía en el año 95 no hay centro de estudiantes, no hay Centro Federado, Consejo de Facultad. O sea, no hay clima de politización de la universidad; por el contrario, había una especie de calma tensa diría yo, en el cual los militares tenían el control de la universidad.⁷⁶

Estudiantes y militares: convivencia polarizada en San Marcos

En este acápite presentamos los relatos sobre la cotidianidad y la convivencia con los militares, a partir de la intervención en la universidad. Al respecto, las percepciones son variadas y contrapuestas. La etapa universitaria en San Marcos durante la militarización es recordada con escenas de violencia, represión, persecución, miedo e incertidumbre. La presencia militar y la de Sendero acentuaron aquellas sensaciones en muchos de los estudiantes. Al respecto, uno de nuestros entrevistados comenta:

Lo que ocurre es que en San Marcos no se tenía una coyuntura de temor externa, saliendo de la universidad te pedían tu documento, podías terminar en la comisaría, etc. Pero también internamente en la universidad porque no solo estaban los que actuaban como soplones de la Fuerza Armada, que eran como infiltrados dentro de la misma Universidad, entonces tenía en Sociales por lo menos un infiltrado por cada base y en cada especialidad, Historia, Arqueología, Sociología. Eso generaba un clima de mucho temor, que es lo que siento viéndolo a la distancia, en términos de memoria histórica, mucho temor... pero no solamente era el temor de los soplones que te podían delatar, también era el temor de confrontar a Sendero Luminoso, con los grupos de izquierda radical que estaban en San Marcos.⁷⁷

La represión violenta hacia los estudiantes evidencia la crisis democrática atravesada. En tanto, con la instalación de la base militar, se inauguró la universidad como un campo de batalla, lejos de considerarse una casa de estudios donde prevalece el sentido crítico y el debate. Las reformas impulsadas desde el Gobierno transformaron la visión sobre la universidad como una institución de enseñanza, pues transgredía principios básicos de libertad y autonomía, generando el ascenso de la violencia. La intervención, represión y espionaje, al cual fueron

.....
76. Juan, entrevista.

77. Juan, entrevista.

expuestos los estudiantes, moldearon la convivencia y las interrelaciones. Los estudiantes fueron blancos de espionaje y persecución, el clima de temor se volvió sistemático. Había inseguridad al relacionarse con sus propios compañeros y hablar ciertos temas con ellos, ya que desconocían quienes eran realmente, si infiltrados militares o miembros de Sendero. Ello generaba incertidumbre, puesto que podían ser inculcados por alguna interpretación errónea o entrar en confrontación con Sendero. En esta época, la percepción de la universidad se reinventó, pues debían cuidarse como si estuvieran en campo de guerra.

Juan recuerda la universidad como un espacio de mucha violencia y miedo. Él ingresó a San Marcos en 1992, al inicio de la intervención, cuando la violencia era álgida y la universidad empezó a adaptarse a la presencia militar. Igualmente, Roberto ingresó en el mismo año, también hace énfasis en la violencia, sucesivos rastrellajes, espionaje, detención de estudiantes y docentes. Los ingresantes de 1994 narran de forma diferente la intervención, quizá debido a que encontraron la universidad intervenida desde un inicio. Al respecto, relatan que “si bien podemos percibir que esa presencia reprime, yo no recuerdo que le haya pasado a alguien que los militares hayan golpeado a alguien. No al entorno cercano de mis amigos de la Facultad”⁷⁸. Posteriormente, uno de los exestudiantes reflexiona: “Hubo cosas que ahora consideramos abuso, por ejemplo, que revisen las mochilas todos los días. Pero estaba normalizado”⁷⁹. Él mismo menciona que en 1995 y 1996 la situación tensa entre estudiantes y militares fue disminuyendo:

El entorno era tranquilo, tal vez fue pacificado, pero para mí era normal *desde que llegué, así lo vi*. En todas partes de Lima sucedía lo mismo. *Llegamos sabiendo convivir con ese escenario*, los atentados en Lima habían sido muy frecuentes, Abimael había caído en el 92 y por eso ya había pasado todo. No me conflictuaba... Cuando he hablado después con amigos que ingresaron ya en el 94, nos dicen “no, eso no pasaba”, porque eso cambió... [la desconfianza de los militares sobre los estudiantes] el 93 ya era muy distinto. 93, 94 ya cambió todo, ya incluso los veíamos a los alumnos jugando fútbol... fulbito... con los soldados. Era una cosa... ese tránsito lo vimos.⁸⁰

Luego de varios años de violencia en el país es comprensible que la sociedad en general haya normalizado el autoritarismo militar y de Gobierno. Por ejemplo, los ingresantes entre 1993 y 1995 mencionan una convivencia amical entre estudiantes y militares. La interacción forzada produjo una socialización cercana y horizontal, incluso formaron vínculos amicales y practicaban deporte juntos, impensables para los estudiantes de años anteriores:

78. Víctor (estudiante de Historia en UNMSM entre 1990-2000), entrevistado por Eric Meza, julio de 2018.

79. Víctor, entrevista.

80. Víctor, entrevista.

En el periodo que estuve, antes parece que fue más tenso. Pero en el 94 era parte de la convivencia. Ellos jugaban con nosotros, no sabemos cómo empezamos a interactuar con ellos, tampoco sabemos hasta qué nivel. No sé si algún soldado se animó a estudiar en la universidad, pero sí había un vínculo. Los soldados en esa época no representaron tanto la represión porque en lo cotidiano nos familiarizamos con ellos.⁸¹

Durante el mandato de Fujimori, la universidad fue modernizada, construyeron nuevos edificios como la Biblioteca Central y gestionaron el reinado Miss San Marcos. Andrea, estudiante de Sociología en 1995, comenta que esas acciones respondieron a la intención de las autoridades de mostrar una universidad agradable a la comunidad estudiantil y borrar de la memoria actos violentos perpetrados en años pasados. Aquello fue una estrategia para mostrar orden y progreso, propio del discurso fujimorista:

Estaba todo muy limpiecito, la facultad mía [sociales] era nueva, entonces sí, todo estaba pintado, los jardines estaban bien cuidados, eso era algo que te resaltaban mucho los estudiantes más reaccionarios, digamos ¿no? Así como “ustedes no valoran cómo era esto antes”. Había pizarras, salones, el comedor atendía como que frecuentemente y podías comer. La infraestructura sí, creo que fue el momento de inflexión. Fujimori y la intervención le metieron plata a eso, además como que siempre ponían fotos de lo que había sido en los 80 e inicios de los 90. Además, compró nuevos buses, recuerdo ¿no? “El burro” funcionaba bien. Yo creo que ahí fue como mostrar que había una nueva universidad. La universidad del fujimorismo que era más moderna. La infraestructura era parte del discurso, era parte del armado de la narrativa que estaban vendiendo.⁸²

El funcionamiento controlado de la universidad y el orden en las actividades académicas fueron efectos inmediatos de la intervención administrativa. Aunque era mejor vista en términos de infraestructura, la calidad docente y académica disminuyó en grandes proporciones. Roberto, de Sociales, relata que “las clases fueron más sesgadas porque tenía prohibido revisar bibliografía relacionada con marxismo y se imponía una perspectiva neoliberal”⁸³. La censura a la oposición, crítica y todo escrito relacionado a Sendero Luminoso fue parte de las estrategias de despolitización a nivel nacional. La intervención militar y la intervención administrativa buscaron *pacificar* la universidad de remanentes subversivos, aunque con distintos mecanismos. La primera, mediante la represión violenta; y la segunda, con amenazas de expulsión y sanciones a estudiantes que se organizan y protestan. Ambos mecanismos coercitivos impactaron en las decisiones, acciones e intereses de los estudiantes:

.....
81. Víctor, entrevista.

82. Andrea (estudiante de Sociología en UNMSM entre 1990-2000), entrevistada por Carlota Casalino e Ingrid Maza, agosto de 2018.

83. Roberto, entrevista.

[75] Entre el temor y la normalización

Persecución fuerte al comienzo. No sé cuántos expulsados habrán sido, casi 20 en Derecho, Sociales. Ya no era cuestión de ponerte preso, ya había pasado la parte más álgida de la ley contra el terrorismo, no te iban a acusar de terrorista. Pero si te aplicaban un proceso administrativo porque se daban cuenta de que los estudiantes solo querían estudiar, no que los expulsen. (...) Hubo amenazas de expulsión, de hecho, expulsaron a varios compañeros, algunos los repusieron a otros no.⁸⁴

Las estrategias utilizadas causaron impactos negativos en el movimiento estudiantil y la politización. La universidad del fujimorismo requería estudiantes centrados solo en estudiar y aprobar sus cursos, sin mayor posibilidad de organización e interferencia en la gestión de la universidad:

Hay un grueso de estudiantes que no están pensando en la política sino en la carrera. Esta situación tuvo como consecuencia inmediata el desprestigio y desinterés por el movimiento estudiantil, que en aquel entonces buscaba convencer a las personas para unirse a la causa antirrepresiva.⁸⁵

Los intereses de los estudiantes ya no se centraban en la participación estudiantil sino en culminar la universidad lo antes posible, primaba ya el individualismo característico del neoliberalismo. La crisis económica, social y política del gobierno fujimorista terminaron por moldear aquellos intereses alejados de la política estudiantil y nacional, síntoma de lo que Degregori denomina “la década antipolítica”.

Conclusiones

La violencia estructural no solo marca en cuerpo, sino también en mente y espíritu⁸⁶. Algunas de las consecuencias que notamos hasta la actualidad, a raíz de este conflicto, es el estigma del estudiante sanmarquino radicalizado, difundido por los medios de comunicación y la memoria salvadora de Fujimori para justificar las cruentas y represivas acciones del Estado en la universidad⁸⁷. Ante el ambiente de violencia, caos y estigmatización, los estudiantes de la década de 1980 comentan que varios de sus compañeros abandonaron los estudios o el país, mientras que otros intentaron terminar la carrera lo más pronto posible: “En el mundo real San Marcos estaba desprestigiado, si la gente se enteraba de que estudiabas en San Marcos, no te veía bien. Pensaban que los sanmarquinos eran senderistas, terrucos, radicales, comunistas...”⁸⁸.

84. Andrea, entrevista.

85. Víctor, entrevista.

86. Johan Galtung, “La violencia: cultural, estructural y directa”, *Cuadernos de Estrategia*, no. 183 (2016): 147-168, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

87. CVR, *Informe final*, tomo V, 633.

88. Manuel, entrevista.

Todos hemos sufrido, “sanmarquino eres terruco” en ese sentido si hemos sufrido, hay un estigma. [...] Los soldados enviaban a la comisaría a los sanmarquinos. Hubo miedo porque se escuchaba y se decía, por eso jamás presentábamos el carné, sino la boleta militar y luego con la libreta electoral, donde no pusimos educación universitaria, como una opción para no estar en riesgo.⁸⁹

A comienzos de la década de 1980, Sendero era una agrupación política más dentro de un contexto de alta politización estudiantil, muchos estudiantes insertados en la política universitaria no se alarmaron de las reuniones. Con el tiempo, las acciones de Sendero se radicalizaron, lo que llevó a ambos tipos de estudiantes a alejarse de todo círculo político por temor a represalias. Aun así, los constantes enfrentamientos entre Sendero y el Estado dentro y fuera del campus universitario, colocó a los estudiantes en un fuego cruzado, en donde la violencia era algo cotidiano.

En la década de 1990, con la captura de Abimael Guzmán y la caída de Sendero, la universidad comenzó a regularizarse, pero a cambio, perdió su autonomía política y el espíritu de politización que la caracterizaba a inicios de la década anterior. La presencia de los militares en el campus era vista con temor por los estudiantes que vivieron la transición; sin embargo, algunos de los estudiantes nuevos no presenciaron los enfrentamientos entre senderistas y militares, las detenciones injustificadas y abusos de los militares hacia los estudiantes, por lo que normalizaron su presencia. Sucedió una situación peculiar y fue que militares y estudiantes empezaron a socializar y fraternizar. Además, durante este periodo, se consolidó el neoliberalismo en el Perú a través del Gobierno de Fujimori y se incrementó la estigmatización y amenazas de expulsión hacia los sanmarquinos en movimientos políticos. Por lo que, aunque se esperaría la decadencia del movimiento estudiantil, estudios como el de César Nureña⁹⁰, muestran que incluso en un entorno marcado por el individualismo y estigmatización, los estudiantes aún se mostraban de cierta manera participativos y comprometidos con los problemas de la sociedad, pero tendían a alejarse de la política universitaria debido a factores internos del campo político universitario.

En conclusión, este trabajo identifica dos posturas diferentes entre los universitarios de la década de 1980 con relación a Sendero Luminoso y su presencia en la universidad. Algunos argumentan que el grupo se originó como parte del contexto político de la universidad, con pequeños círculos de estudio y sin reclutamiento o adoctrinamiento masivo, mientras que otros sostienen que Sendero Luminoso surgió como un grupo político reducido, pero con una presencia abrumadora y un reclutamiento y adoctrinamiento masivos. De manera similar, se identifican dos posturas entre los universitarios de la década de 1990

89. Víctor, entrevista.

90. César Nureña, “Juventud y cultura política en el Perú: El caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima”, *Revista Argumentos* 11, no. 1 (2017): 60-64, <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/nurena-cultura-politica-unmsm/>

con relación a la intervención militar en la universidad. Algunos sostienen que, aunque la intervención militar era temida y criticada, controló la universidad, mientras que otros argumentan que la intervención militar organizó la universidad, los militares eran vistos sin temor y se establecieron relaciones amistosas. Estos hallazgos sugieren que la percepción de los universitarios sobre estos temas varía según intereses personales, académicos y profesionales en el momento, y que es importante tener en cuenta estas diferentes perspectivas para una comprensión completa de los eventos históricos.

Por último, estudiar el Conflicto Armado Interno desde diferentes perspectivas nos acerca a conocer la complejidad y multiplicidad de voces que involucró, para así cuestionar los sucesos del presente. Los acontecimientos vividos en esta época aún permanecen en la memoria de los actores sociales, generando zozobra ante eventos que evocan el pasado violento. Incluso un evento aparentemente sin importancia, como el escribir con un determinado color, puede evocar recuerdos dolorosos, “Yo no puedo hacer lo que tú has hecho [a la entrevistadora] Yo no puedo anotar con rojo porque cuando entraban los militares a mi casa, buscaban cosas anotadas en rojo porque cualquier cosa roja es subversiva”⁹¹.

Bibliografía

Fuentes secundarias

- [1] Ames, Patricia. “Introducción. Releyendo la educación en los tiempos de la violencia: ¿lecciones para el futuro?”. En *El sistema educativo durante el proceso de violencia*, coordinado por Félix Reátegui, 9-42. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.
- [2] Asencios, Dynnik. *La ciudad acorralada: jóvenes y Sendero Luminoso en Lima de los 80 y 90*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2016.
- [3] Burt, Jo-Marie. *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Asociación de Servicios Educativos Rurales y Equipo Peruano de Antropología Forense, 2011.
- [4] Chávez de Paz, Dennis. *Juventud y terrorismo: características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1989.
- [5] Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe final*, 5 tomos. Lima: CVR, 2003.
- [6] Dávila, Deici. “Reparaciones: entre la derrota militar de Sendero Luminoso y la frustración democrática”. *Discursos Del Sur, Revista de teoría crítica en Ciencias Sociales*, no. 2 (2018): 145-171. <https://doi.org/10.15381/dds.v0i2.15478>

.....
91. Roberto, entrevista.

- [7] Degregori, Carlos-Iván. *Del mito de Inkarri al mito del progreso. Socialismo y participación*. Lima: CEDEP, 1986.
- [8] Degregori, Carlos-Iván. "Sendero Luminoso. Parte 1: los hondos y mortales desencuentros. Parte II: lucha armada y utopía autoritaria". Documento de trabajo, Instituto de Estudios Peruanos, 1988. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/971>
- [9] Degregori, Carlós-Iván. "Identidad étnica, movimientos sociales y participación política en el Perú". En *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, 113-133. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 1993. <https://books.openedition.org/ifea/2153?lang=es>
- [10] Degregori, Carlos-Iván. *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1999.
- [11] Degregori, Carlos-Iván. *La década de la antipolítica: auge y caída de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- [12] Galtung, Johan. "La violencia: cultural, estructural y directa". *Cuadernos de Estrategia*, no. 183 (2016): 147-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- [13] Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos*. Barcelona: Muchnik, 1999.
- [14] Hinojosa, Iván. "Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana". En *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, editado por Steve Stern, 73-92. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 1999.
- [15] Jave, Iris. *Entre el estigma y el silencio: memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y la UNSCH*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer, 2014.
- [16] Jave, Iris. *Derechos y posconflicto: el proceso inconcluso de hacer memoria*. Lima: Desco, 2017.
- [17] Lazo-Cañete, Kevin-Roger. "Dictadura y universidad: el gobierno autoritario y privatista de la Comisión Reorganizadora de San Marcos (1995-2000)". Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2020. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/15521?show=full>
- [18] Lynch, Nicolas. *Los jóvenes rojos de San Marcos*. Lima: El Zorro de Abajo, 1990.
- [19] Nureña, César. "Juventud y cultura política en el Perú: el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima". Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, 2015. <http://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/460/016152s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- [20] Nureña, César. "Juventud y cultura política en el Perú: El caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima". *Revista Argumentos* 11, no. 1 (2017): 60-64. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/nurena-cultura-politica-unmsm/>

- [21] Saavedra, Jaime y Pablo Suárez. “El financiamiento de la educación pública en el Perú: el rol de las familias”. Documento de trabajo, Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2002.
- [22] Sandoval, Pablo. “El olvido está lleno de memoria. Juventud universitaria y violencia política en el Perú: la matanza de estudiantes de La Cantuta”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2002. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1360>
- [23] Schank, Roger. *Tell me a Story: Narrative and Intelligence*. Illinois: Northwestern University Press, 1990.
- [24] Silva-Santisteban, Rocío. “El mito del terruco sanmarquino”. *La República*, 20 de junio de 2010. <https://lamula.pe/2010/06/20/el-mito-del-terruco-sanmarquino/rociossilva/>
- [25] Stern, Steve. “Más allá del enigma: una agenda para interpretar a Sendero y el Perú, 1980-1995”. En *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, editado por Steve Stern, 17-27. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 1999.
- [26] Stern, Steve. “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”. En *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, editado por Mario Garcés y Pedro Milos, 11-33. Santiago de Chile: LOM - Eco educación y comunicaciones y Universidad de Santiago de Chile, 2000.
- [27] Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2000.
- [28] Vásquez, Félix. *La Memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós, 2001.

Representaciones de lo irrepresentable: el golpe de Estado en el cine chileno contemporáneo (2004-2020)*

José-Miguel Santa Cruz-Grau**

Carolina Kuhlmann***

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100186>

Resumen | en este artículo nos proponemos problematizar cómo el cine y audiovisual chileno de ficción contemporáneo ha representado el golpe de Estado a la luz del concepto de acontecimiento. Siguiendo la teoría de las discontinuidades históricas de Alain Badiou, se entiende este como la gravedad existencial de lo irrepresentable. Si el golpe de Estado en Chile (1973) opera como esa singularidad que destruye los cimientos estructurales, transforma los sentidos de pasado y futuro, y fractura el devenir histórico. Las preguntas que rondan el texto son las siguientes: ¿es posible representar lo que se niega a la representación? ¿Cómo puede una organización limitada de imágenes contener tal densidad? Y a continuación, ¿qué es lo que se ha producido en este intento? Es en medio de este cuestionamiento que se indaga en las representaciones audiovisuales del golpe, como ensayo en medio de la imposibilidad, construimos la categoría de Esquema Básico de Representación (EBR). Este concepto —que hace referencia a una estructura moldeable de elementos audiovisuales— habilita la revisión y análisis estético discursivo de un *corpus* de películas y series de televisión chilenas que tratan tal acontecimiento. La noción de EBR permite abordar

* **Recibido:** 17 de diciembre de 2021 / **Aprobado:** 2 de diciembre de 2022 / **Modificado:** 31 de mayo de 2023. Artículo de investigación derivado del proyecto “Representaciones de lo irrepresentable. Golpe de Estado y acontecimiento en la ficción cinematográfica/audiovisual” financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio – Gobierno de Chile bajo la modalidad Fondo Audiovisual, no. 522737. Producto final.

** Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona (Barcelona, España). Profesor de Cine y Artes Audiovisuales en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Santiago, Chile)  Conceptualización, investigación, metodología, coordinación del proyecto, redacción borrador original, escritura y aprobación final  <https://orcid.org/0000-0003-1044-8565>  josesantacruzgrau@gmail.com

*** Magíster en Historia por la Universidad de Santiago de Chile (Santiago, Chile). Socióloga y Licenciada en Realización Audiovisual por la Universidad de Chile (Santiago, Chile). Asistente de investigación del proyecto “La construcción del pasado en el documental audiovisual chileno, 1970-2020” realizado en el grupo de investigación Historia y Audiovisual en Chile de la Universidad de Chile y financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)  Conceptualización, investigación, metodología, escritura, revisión y edición  <https://orcid.org/0000-0002-0317-2014>  corinola@hotmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Santa Cruz-Grau José-Miguel y Carolina Kuhlmann. “Representaciones de lo irrepresentable: el golpe de Estado en el cine chileno contemporáneo (2004-2020)”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 80-106. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100186>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 80-106
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100186>

desde las estructuras formales más básicas hasta los conceptos más complejos que organizan cada puesta en escena del golpe. Desde aquí, determinamos dos problemas estéticos predominantes en estas producciones: *vacío* y *acumulación*.

Palabras clave | cine chileno; golpe de Estado; Chile; siglo XX; medios de comunicación de masas; historia política; historia del cine; dictadura; documental; memoria colectiva; acontecimiento; irrepresentable; ficción; filosofía del arte.

Representations of the Unrepresentable: The Coup d'état in Contemporary Chilean Cinema (2004-2020)

Abstract | in this article we propose to problematize how contemporary Chilean fictional cinema and audiovisuals have represented the coup d'état in light of the concept of event. Following Alain Badiou's theory of historical discontinuities, this is understood as the existential gravity of the unrepresentable. If the coup d'état in Chile (1973) operates as that singularity that destroys the structural foundations, transforms the senses of past and future, and fractures the historical evolution. The questions that surround the text are the following: is it possible to represent what is denied to representation? How can a limited organization of images contain such a density? And then, what has been produced in this attempt? It is in the midst of this questioning that the audiovisual representations of the coup are investigated, as an essay in the midst of impossibility, we build the category of Basic Representation Scheme (EBR). This concept—which refers to a moldable structure of audiovisual elements—enables the review and discursive aesthetic analysis of a corpus of Chilean films and television series that deal with such an event. The notion of EBR allows us to approach from the most basic formal structures to the most complex concepts that organize each staging of the coup. From here, we determine two predominant aesthetic problems in these productions: *emptiness* and *accumulation*.

Keywords | Chilean cinema; Coup d'Etat; Chile; twentieth century; mass media; political history; history of cinema; dictatorship; documentary film; collective memory; event; unrepresentable; fiction; philosophy of art.

Representações do irrepresentável: o golpe de estado no cinema chileno contemporâneo (2004-2020)

Resumo | neste artigo propomos problematizar como o cinema ficcional chileno contemporâneo e os audiovisuais têm representado o golpe de estado à luz do conceito de acontecimento. Seguindo a teoria das discontinuidades históricas de Alain Badiou, isso é entendido como a gravidade existencial do irrepresentável. Se o golpe de estado no Chile (1973) opera como

aquela singularidade que destrói os alicerces estruturais, transforma os sentidos de passado e futuro e fratura a evolução histórica. As questões que cercam o texto são as seguintes: é possível representar o que é negado à representação? Como pode uma organização limitada de imagens conter tal densidade? E então, o que tem sido produzido nessa tentativa? É em meio a esse questionamento que se investigam as representações audiovisuais do golpe, como ensaio em meio à impossibilidade, construímos a categoria de Esquema de Representação Básica (EBR). Este conceito –que se refere a uma estrutura moldável de elementos audiovisuais– permite a revisão e análise estética discursiva de um corpus de filmes e séries televisivas chilenas que tratam de tal evento. A noção de EBR permite abordar desde as estruturas formais mais básicas até os conceitos mais complexos que organizam cada encenação do golpe. A partir daqui, determinamos dois problemas estéticos predominantes nessas produções: o *vazio* e o *acúmulo*.

Palabras-clave | cinema chileno; golpe de Estado; Chile; século XX; mídia de massa; história política; história do cinema; ditadura; documentário; memória coletiva; acontecimento; irrepresentável; ficção; filosofia da arte.

Introducción: el golpe de Estado chileno y las imágenes

Las imágenes del bombardeo al palacio presidencial de La Moneda acaecido el 11 de septiembre de 1973 en Santiago de Chile es un registro documental que ha cruzado fronteras. No solo le pertenece a la memoria colectiva chilena, sino que ha sufrido un “efecto globalizador”, al conformar un ícono global del golpe de Estado en el “tercer mundo” en el contexto de la Guerra Fría del siglo XX. Masificadas por las entregas documentales de Patricio Guzmán –junto a tantos otros documentales¹– y reiteradas numerosas veces en las televisiones locales e internacionales, las imágenes del bombardeo al palacio de La Moneda cristalizan una serie de significados que sobredeterminan el evento mismo, diseminándose por el tejido social transnacional y desbordando el campo estético del cine/audiovisual local. En este sentido,

La imagen de La Moneda bombardeada [...] opera como propuesta metonímica que representa el golpe militar. El golpe, esta vez a nivel metafórico, no solo “bombardea”, “destruye” y “cambia” el Palacio de gobierno, sino que también produjo una ruptura de la convivencia nacional.²

1. Patricio Guzmán, dir. *Chile, la memoria obstinada*, Canadá, Chile, Francia, 1997; Marco Enríquez-Ominami, dir. *Chile, los héroes están fatigados*, Chile, 2002; Carmen, dir. Luz Parot, *Estadio Nacional*, Chile, 2002; Diego Marín Verdugo dir. *EEUU vs Allende*, Chile, 2008; Carola Fuentes y Rafael Valdeavellano, dirs. *Chicago Boys*, Chile, 2015. Esto por nombrar algunas de las producciones realizadas solo en Chile.

2. Lorena Antezana, *Las imágenes de la discordia. La dictadura chilena en producciones televisivas de ficción* (Buenos Aires: CLACSO, 2015), 33.

La sobredeterminación significativa del “palacio en llamas” ha posibilitado que películas y series de ficción se hayan entregado en los últimos años a construir imágenes centradas más en el devenir dictatorial que en el propio golpe de Estado. En distintos registros y con diferentes sentidos, la dictadura ha sido un objeto recurrente para pensar el presente. Como ha planteado Pablo Aravena, estas producciones cinematográficas y audiovisuales:

No son producciones tardías. No son producciones tardías si es que —y esto ya no es retórico, no es el “siempre es el momento de la memoria”, no, no voy por ahí— no es una realización tardía si es que tú me aceptarás una tesis historiográfica que sería la siguiente: *el golpe no terminó, el golpe todavía está aconteciendo*. Nosotros tenemos que aprender a pensar, a aceptar, que el acontecimiento no es el acontecimiento de las efemérides, sino que los acontecimientos tienen distinta duración.³

La relación que establece Aravena supone que toda representación de la dictadura conforma a su vez una representación de su presente de producción. Más precisamente, por medio de la narración del pasado se constituye una lectura de su presente. En esta línea, la profusión de imágenes retrospectivas ha estado asociada también a una importante cantidad de trabajos teóricos y académicos que han elaborado propuestas y análisis para dimensionar ese corpus de imágenes, en que se reconstruye un amplio abanico significativo que comprende desde dispositivos estéticos históricos a poéticas de la memoria⁴.

3. Carolina Larraín, Pablo Aravena, José-Miguel Santa Cruz-Grau y Angélica Franken-Osorio, “Mesa 2 Memoria, historia y presente en el cine chileno”, en *Actas del coloquio la historia en el cine chileno de ficción*. Revista Comunicación y Medios. Colección Documentos no. 3, eds. Claudio Salinas y Hans Stange (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2014), 89, <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RCM/article/download/36013/37682/123894> Énfasis en el original.

4. Para tener un panorama acabado de esta discusión se recomienda ver: Tzvi Tal, “Alegorías de memoria y olvido en películas de iniciación: Machuca y Kamchatka”, *Aisthesis*, no. 38 (2005): 136-151, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=163221380009>; “Memoria y muerte. La dictadura de Pinochet en las películas de Pablo Larraín: *Tony Manero* (2007) y *Post Mortem* (2010)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012), en línea, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.62884>; Carolina Larraín, “11 de septiembre de 1973: trauma, testimonio y liberación a través del cine documental”, *Comunicación y Medios*, no. 20 (2009): 58-72, <https://doi.org/10.5354/rcm.v0i20.15013>; Pablo Aravena, “La producción de verdad histórica en un film de ficción. *Machuca*, de Andrés Wood (Chile-2004)”, en *Cine condicionado por el mundo contemporáneo*, ed. Esteban Mizrahi (Buenos Aires: La Crujía, 2011): 113-139; Claudia Bossay, “Cineastas al rescate de la memoria reciente”, *Imagofagia*, no. 4 (2011): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7306779>; “El protagonismo de lo visual en el trauma histórico: dicotomías en las lecturas de lo visual durante la Unidad Popular, la dictadura y la transición a la democracia”, *Comunicación y Medios*, no. 29 (2014): 106-118, <https://doi.org/10.5354/rcm.v0i29.30176>; Claudia Barril, “El yo en el documental chileno: una nueva forma de escritura política”, en *El cine que fue. 100 años de cine chileno*, eds. Claudia Barril y José-Miguel Santa Cruz-Grau (Santiago de Chile: ARCIS, 2011): 162-169; Nelly Richard, “Memoria contemplativa y memoria crítico-transformadora. Sobre la película *No* de Pablo Larraín”, *LaFuga*, no. 16 (2014), <https://lafuga.cl/memoria-contemplativa-y-memoria-critico-transformadora/675>; Lorena Antezana, “Televisión y memoria: a 40 años del golpe de Estado en Chile”, *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación* 6, no. 1 (2015): 189-204, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5896217>; Cristian Cabalin y Ricardo Ramírez, “Haciendo historia de uno[a] mismo [a] - Construcción de memorias en espectadores[as] de los 80”, en *Audiencias volátiles: televisión, ficción y educación*, eds. Lorena Antezana y Cristian Cabalin (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2016): 54-70; Lorena Antezana y Cristian Cabalin, “El precio del consenso. La dictadura en la ficción televisiva chilena de la conmemoración de los 40 años del golpe de Estado”, *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, no. 136 (2017/2018): 249-262, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14864>

Pero a pesar de que la alusión cinematográfica al periodo dictatorial ha aumentado, no son tan abundantes las representaciones ficcionales del acontecimiento mismo del golpe y asalto a La Moneda. Tampoco existen profusos análisis que incorporen una reflexión estética de lo que se podría denominar “la metáfora golpista”. En el marco de la producción de largometrajes, solo encontramos referencias a tales acontecimientos en la coproducción chilena-española-británica-francesa *Machuca* (2004) de Andrés Wood, *El baño* (2005) de Gregory Cohen, la chilena-mexicana *Post mortem* (2010) de Pablo Larraín y la chilena-venezolana *Allende en su laberinto* (2014) de Miguel Littín. En cuanto a las series televisivas, está referido en la serie *Ecos del desierto* (2013) de Andrés Wood y la chilena-finlandesa *Héroes invisibles* (2019) de Mika Kurvinen y Alicia Scherson⁵. A este escenario, se le suman dos películas dirigidas por directores chilenos en el exilio, que son la producción francesa-búlgara *Il pleut sur Santiago* [Llueve sobre Santiago] (1975) de Helvio Soto y la producción soviética *Noch nad Chili* [Noche sobre Chile] (1977) de Sebastián Alarcón y Alexander Kossarew. A raíz de este levantamiento filmográfico es posible afirmar que, a más de treinta años del término de la dictadura, la producción local solo seis veces ha intentado transformar en lenguaje el *punctum* traumático del acontecimiento golpista, siendo un motivo estético que se caracteriza más por su ausencia en la producción local que por su presencia.

La paradoja de esta ausencia pareciese explicarse por la pregnancia emocional del registro histórico que ha bloqueado la posibilidad de repensar y reelaborar cinematográfica o audiovisualmente dicho momento. Esto supone que mostrar/ver el registro documental del bombardeo bastaría para representar la totalidad del evento golpista, más aún, el declive o clausura de todo el proyecto político de la Unidad Popular. Si el levantamiento militar conllevó una fractura definitiva en la línea histórica de Chile, que lo diferencia, por ejemplo, de otros sucesos similares —como el levantamiento militar de Carlos Ibáñez del Campo en 1925—, el dispositivo golpista de 1973 desborda cualquier posibilidad de que un cúmulo limitado de imágenes logren contener su densidad o gravedad, es decir, su representación. El despliegue del golpe como constructor de tiempo (subjetividad/sentido) logra contener en su centro una multidimensionalidad irrepresentable y es, justamente, en el ensayo de esa imposibilidad donde se soportan las pocas representaciones del mismo.

Ante este nudo problemático, el presente artículo se divide en diversos apartados que buscan abordarlo. El primero, trata la relación entre el acontecimiento y el problema de la representación en su tradición teórico-epistemológica, tanto en el campo de la filosofía como de la reflexión historiográfica. El segundo, vincula la anterior reflexión al caso específico del golpe de Estado en Chile, especialmente, en su dimensión de acontecimiento. Revisa el modo en el que el hecho histórico se erige como punto de quiebre, como puerta hacia el tiempo

5. Dentro de las producciones de cortometraje pudimos rastrear las siguientes: *Los tripulantes* (2002) de Daniel Henríquez, *¡Escucha Chile!* (2003) de Luciano César, *Aseo general* (2008) de Paulina Costa, *El canto de las sirenas* (2013) de Nibaldo Leiva Riffo, y *Bambalinas del 73* (2015) de Claudia Angulo.

futuro, borradura de las huellas del pasado y como reconfiguración de la experiencia y el entendimiento del presente. El tercer apartado describe el concepto principal del presente trabajo —esquema básico de representación o EBR—, sus alcances analíticos y su utilización para la revisión de las piezas cinematográfico/audiovisuales seleccionadas. La noción de EBR entronca con la categoría de acontecimiento y su carácter irrepresentable, ya que constituye la estrategia audiovisual por medio de la cual las obras buscan referirse a aquello que sobrepasa los límites referenciales de lo cinematográfico. A partir de ello, se analizará específicamente una serie de películas contemporáneas pertenecientes a una muestra mayor que conformó la investigación. Luego, en el cuarto apartado titulado *Las imágenes en presente del Golpe*, se realiza un análisis en mayor profundidad en torno a los sentidos elaborados en las películas visionadas. A partir del EBR —y el relato cinematográfico que lo contiene— se reconocen dos principales operaciones formales y narrativas sobre el acontecimiento: la de *vacío* y la de *acumulación*.

El golpe, lo irrepresentable

Digámoslo de otra manera: X recibe un golpe en la vida. Luego del suceso, algo cambia en X. Ya no soy el mismo, se dice. Después de lo que pasó, ya no es el mismo, dicen los vecinos. Pero ¿qué le pasó? Nadie puede saberlo exactamente. La verdad no es solo cuestión de saber.

Willy Thayer

La tesis sobre el golpe como *acontecimiento* ha sido trabajada hace bastante tiempo en la escena cultural chilena, articulándose de forma ejemplar en un artículo del filósofo Willy Thayer⁶. Siguiendo su lectura, la violencia del golpe de Estado afectó estructural y epistémicamente el devenir histórico de Chile, rompiendo con esto la continuidad histórica. Eso que significó: A, después del golpe de Estado, nunca más ha podido significar A. Pero, más aún, se rompió la posibilidad misma de representar o la representación se transformó en un problema en sí. La violencia estructural deshizo la ilusión de la relación interna entre significante (Unión Popular) y significado (utopía), en una acción inconmensurable de destrucción de la relación significante-significado. Conformó “el evento de un golpe, como operación de un antes que constituye a la experiencia en su posibilidad misma, pero que esta jamás llega a absorber en su ahora”⁷. Las ideas, los conceptos, las imágenes solo perviven en y para el presente, estando contaminadas y determinadas por la inmediatez del

6. Willy Thayer, “El golpe como consumación de la vanguardia”, en *El fragmento repetido. Escritos en estado de excepción* (Santiago de Chile: Metales Pesados, 2006), 15-45.

7. Pablo Oyarzún, “Memoria, momento y lágrimas. Una aproximación especulativa al problema de las singularidades latinoamericanas”, en *América 2941* (Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2012), 29.

ahora. Estas van apareciendo-desvaneciendo y construyéndose-deconstruyéndose, pero no por un ejercicio intelectual autorreflexivo, sino por el anclaje traumático al evento golpista que se transforma en un dispositivo de significación que se renueva constantemente.

Esta fractura ha sido conceptualizada, también, desde las ciencias sociales y la historiografía, concibiéndose de diversas maneras: transformación histórica del orden social⁸, destrucción creativa⁹, punto inicial de una revolución capitalista¹⁰, refundación global de la sociedad¹¹, entre otras. En todas estas, lo que se desprende es que el golpe es un momento fundacional que logra “modificar profundamente [...] la sociedad chilena que había existido hasta 1973”¹². Esta transformación se puede constatar en el sistema político-institucional, en la organización económica, en el régimen de acumulación, en las relaciones sociales, en las formas de vida, en la subjetividad de los individuos y en una casi interminable lista de otros aspectos que inciden en la vida de las personas y aquella en común. Esta constatación trae consigo un elemento inédito para la reflexión en torno a la historia local; la constatación de un régimen de discontinuidades en el tiempo histórico y, en ello, la relación interna entre golpe y acontecimiento.

El *acontecimiento* para el pensamiento occidental es un suceso que está compuesto en términos generales por dos rasgos: el primero es que su irrupción desborda totalmente las condiciones que lo anteceden, idea que se ha masificado como “singularidad”; el segundo es que el lenguaje se ve clausurado para poder significar el acontecimiento. No hay palabra, imagen, objeto o sonido que puede representarlo, ni menos reponer su experiencia; este se muestra como pura contingencia y presencia. El espesor teórico del acontecimiento devino del desmantelamiento de los conceptos hegelianos sobre continuidad histórica en el programa antimetafísico —desde Friedrich Nietzsche en adelante— como una nueva forma de pensar el origen y, con ello, su relación con la Historia. Siguiendo esta línea reflexiva, en Martin Heidegger el acontecimiento es el momento de retirada del Ser, para que el mundo material acontezca como presencia, apariencia y materialidad:

El fundamento es anonadando el acontecimiento-apropiador en la indigencia de la fundación, en tanto de la interrogación y del decir de la verdad del rehúso, para ganarla como el entre, en el que divinidad y humanidad se deciden una ante y con la otra.¹³

En esta retirada lo fundamental acontece en el lenguaje; cuando este nombra al Ser se retrae y su presencia es siempre ausencia:

.....

8. Kathya Araujo y Danilo Martuccelli, *Desafíos comunes: retrato de la sociedad chilena y sus individuos* (Santiago de Chile: LOM, 2012).

9. David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo* (Madrid: Akal, 2015).

10. Tomás Moulian, *Chile actual: anatomía de un mito* (Santiago de Chile: LOM y ARCIS, 1997).

11. Pilar Vergara, *Auge y caída del neoliberalismo en Chile* (Santiago de Chile: FLACSO, 1985).

12. Vergara, *Auge y caída*, 17.

13. Martin Heidegger, *Meditación* (Buenos Aires: Biblos, 2006), 93.

La esencia del evento-apropiador tiene que ser indicada para el primer saber de su nombramiento; ello puede suceder solo hasta el lugar del pensar, a partir del cual el proyecto que se arroja deviene posible en tanto arrojado; que él acerca, es obsequio del evento. La indicación de la esencia del evento trae el saber acerca de la esencia extasiante-aclaradora del “tiempo” en el sentido del espacio-de-juego-temporal para la determinación de la entidad como tal, es decir, como presenciarse y estabilidad.¹⁴

El acontecimiento, entonces, es ese momento en que el lenguaje se apropia del Ser para anular su presencia en el mundo material y, por ende, ser sujeto del saber. No obstante, en el único momento en que se puede experimentar el Ser, acercarse a las huellas de su accionar, se encuentran en el evento, eso que llama el “obsequio del evento”. El acontecimiento es ese momento de clausura y apertura en el lenguaje, un movimiento ontológico en que las palabras de una significación posible son generadas y sostenidas. Por ello, el acontecimiento no puede ser cualquier cosa que sucede, eso que se manifiesta en el “espacio-de-juego-temporal”, sino que es ese algo que solo sucede en la unidad, como modo único en la debilitación estructural del Ser para ser pensado.

A cierta distancia de los postulados de Heidegger, se encuentran las perspectivas de Gilles Deleuze y Alain Badiou. En ambos, lo sustancial se encuentra en pensar el acontecimiento como aquello que rompe el lenguaje; es decir, la inteligibilidad de la materia que se niega a ser nombrada que deviene en lo novedoso y la diferencia. “Lo esencial de la univocidad no es que el ser se diga en un solo y mismo sentido. Es que se diga, en un solo y mismo sentido de todas sus diferencias individuantes o modalidades intrínsecas”¹⁵. Entendido así, el acontecimiento se libera del fundamento del ente o la cosa, de la presencia que lo diluye en el devenir material, ya que el Ser nunca se podría presentar en un solo sentido, sino en todas las posibilidades intrínsecas que el lenguaje no alcanza a nombrar. El lenguaje nunca logra nombra a la totalidad de la diferencia, ya que lo que inaugura es aquello previamente impensable.

En Deleuze, el acontecimiento sucede sobre un orden material que es perturbado estructuralmente y esto se experimenta en la inflexión diferencial de su aparición. En ese momento de efectuación irrumpe un otro sentido. Pero aquí el sentido no es sinónimo de lenguaje, sino de la reordenación del lenguaje para designar a las cosas; el lenguaje pierde su objeto y, en ello, la posibilidad de nombrarlo. Hay algo que se resta, algo que desaparece en la intensidad de su proceso de diferenciación frente a ese estado de cosas o dimensión óptica, donde sucede el evento. La ruptura es incontestable para el lenguaje porque no puede nombrarlo, afectando también a la temporalidad. En el acontecimiento el pasado, el presente y el futuro estallan, generando una fractura en la continuidad del tiempo humano;

.....
14. Heidegger, *Meditación*, 267.

15. Gilles Deleuze, *Diferencia y repetición* (Buenos Aires: Amorrortu, 2002), 72.

por ello, no puede haber una profusión constante de acontecimientos. Asimismo, existe una relación interna entre este y el relato sobre el pasado: la Historia. El acontecimiento siempre ocurre en la Historia, entendida como la reunión de las verdades históricas transitorias que construyen su relato.

A partir de aquí, se puede dimensionar la importancia capital que tendrá el concepto de acontecimiento dentro del pensamiento de Badiou. Es a raíz de este concepto que se configura la teoría de las discontinuidades históricas, la cual se sustenta en la diferencia entre la subjetividad —como horizonte de sentido que organiza el mundo— y su emplazamiento en el espacio-tiempo. El conflicto o contradicción histórica acontece en el desplazamiento de la subjetividad para aparecer como verdades de sentido, desactivando la antigua querrela materialista entre la subjetividad y el mundo material. La subjetividad —que en Deleuze se prefigura como el Ser— es

En efecto una multiplicidad cualquiera. ¿Qué puede significar el hecho de que aparezca? Simplemente eso, que, además de su ser en cuanto ser, determinado intrínsecamente como multiplicidad pura (o multiplicidad “sin lo uno”, ya que no hay átomos de ser), hay el hecho de que tal multiplicidad está ahí.¹⁶

En el tránsito del emplazamiento eventualmente puede irrumpir el acontecimiento, ya que este establece un tiempo excepcional, donde coexisten el antes y el después para que el tiempo comience a existir. Así se figura como un suplemento del ser en un momento originario como verdad de sentido —no trascendental—, la condición de posibilidad que se sustrae de la ontología y lo fenoménico u óntico —en el emplazamiento—, algo así como una “rareza en el no-ser” que se deja ver en su tránsito. Ese emplazamiento se encarna en un cuerpo definido y localizado, que organizará el régimen de verdad de sentido que excede su posibilidad probatoria. Para que se experimente naturalizada, la subjetividad como verdad de sentido debe exceder constantemente al arbitrio de la necesidad de sí misma.

Del mismo modo, la Historia para Badiou es un régimen de verdades de sentido de la subjetividad *a priori* inexistente, ya que lo que existe es una multiplicidad de historias, que no pueden ser comparadas o integradas en una totalidad histórica macro o trascendental —que en Hegel sería el despliegue del espíritu—. Así, lo que existiría serían múltiples sustratos de trayectorias de verdad temporalizada. En la fricción de estos distintos sustratos de temporalidad sucedería el acontecimiento:

.....
16. Alan Badiou, *Second manifeste pour la philosophie* (París: Fayard, 2009), 35. “Soit en effet une multiplicité quelconque. ¿Que peut signifier qu’elle apparait? Simplement CECI que, outre son être-en-tant-que-être, intrinsèquement déterminé comme multiplicité pure (ou Multiplicité “sans un”, puisqu’il n’y a pas d’atomes d’être), il y a le fait que cette multiplicité est là”. Traducción de los autores.

no es la realización de una posibilidad interna a la situación o que dependa de leyes transcendentales de un mundo. Un acontecimiento es la creación de nuevas posibilidades. Se sitúa no simplemente al nivel de los posibles objetivos, sino al nivel de la posibilidad de los posibles.

Esto podemos también decirlo así: en relación con una situación o un mundo, un acontecimiento abre la posibilidad de lo que, desde el estricto punto de vista de esa situación o de la legalidad de ese mundo, es propiamente imposible.¹⁷

Esas “nuevas posibilidades” son la ruptura radical en la teoría de las discontinuidades históricas del autor. Es aquello que se abre como inédito y que rompe el horizonte de sentido que organiza el mundo, a lo que Badiou llama “estado de la situación”:

Llamo “Estado” o “estado de la situación” al sistema de las coacciones que limitan precisamente la posibilidad de los posibles.

Se dirá del mismo modo que el Estado prescribe lo que, en una situación dada, es lo imposible dentro de esa situación, a partir de la prescripción formal de lo que es posible.

El Estado es siempre la finitud de la posibilidad, y el acontecimiento, su infinitización.¹⁸

Badiou es deudor del trabajo de Michel Foucault, cuando planteaba sistematizar los “acontecimientos discursivos” para una “teoría de las sistematicidades discontinuas”, que definió en los siguientes términos:

No es ni sustancia, ni accidente, ni calidad, ni proceso; el acontecimiento no pertenece al orden de los cuerpos. Y sin embargo no es inmaterial; es en el nivel de la materialidad, como cobra siempre efecto, que es efecto; tiene su sitio, y consiste en la relación, la coexistencia, la dispersión, la intersección, la acumulación, la selección de elementos materiales; no es el acto ni la propiedad de un cuerpo; se produce como efecto de y en una dispersión material.¹⁹

La “teoría de las sistematicidades discontinuas” busca determinar el momento en que se configura el quiebre epistémico, instante que rompe con el orden de lo decible y lo sensible y que termina por configurar la violencia radical de lo acontecimental. No obstante, lo fundamental para Foucault es incorporar:

.....

17. Alan Badiou, *L'Hypothèse communiste* (París: Lignes, 2009), 191. En el original: “[...] un événement n'est pas la réalisation d'une possibilité interne à la situation, ou dépendante des lois transcendentales d'un monde. Un événement est la création de nouvelles possibilités. Il se situe, non pas simplement au niveau des possibles objectifs, mais à celui de la possibilité des possibles. Ce qui peut aussi se dire: au regard de la situation ou du monde, un événement ouvre à la possibilité de ce qui, du strict point de vue de la composition de cette situation ou de la légalité de ce monde, est proprement impossible”.

18. Alan Badiou, *L'Hypothèse*, 191. En el original: “J'appelle ‘État’ ou ‘état de la situation’, le système des contraintes qui, précisément, limitent la possibilité des possibles. On dira aussi bien que l'État est ce qui prescrit ce qui, dans une situation donnée, est l'impossible propre de cette situation, à partir de la prescription formelle de ce qui est possible. L'État est toujours la finitude de la possibilité, et l'événement en est l'infinitisation”.

19. Michel Foucault, *El orden del discurso* (Buenos Aires: Tusquets, 2005), 57.

Los discursos como series regulares y distintas de acontecimientos, [...] algo así como una pequeña (y quizás odiosa) maquinaria que permite introducir en la misma raíz del pensamiento, el *azar*, el *discontinuo* y la *materialidad*. Triple peligro que cierta forma de historia pretende conjurar refiriendo el desarrollo continuo de una necesidad ideal.²⁰

La incorporación del azar es fundamental para la comprensión de la ruptura de lo acontecimental. No existe ninguna necesidad de que haya acontecido así. Está por fuera del “estado de las cosas”, de ahí su capacidad de generar discontinuidades, rompiendo con la ficción del orden del discurso o subjetividad productora de verdad y de sentido. Genera una rotura sobre la linealidad y continuidad de la historia, forzando su accionar en la ordenación de lo sensible.

El golpe es esa singularidad que rompe con los cimientos estructurales de determinado orden histórico, transforma los sentidos en torno al pasado y el futuro, constituye un punto de no retorno²¹. Este “porta una ‘diferencia’ que produce una acción de ruptura que desarticula el continuo del proceso histórico, haciéndolo perder el hilo de su transcurso”²². Es necesario agregar que solo un poder político e institucional sin contrapeso, permite llevar a cabo cambios de esa envergadura, sin reparar en obstáculos sociales o políticos. Volviendo a Thayer, este insiste en que la violencia estructural del golpe desplegada en la tortura y represión continuada sobre el tejido social —que cristaliza en el cuerpo de las personas detenidas en las diferentes oficinas y cuarteles de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)²³— fracturó la relación del significante y significado que había constituido el estadio pregolpe. Nombrar la palabra tortura no puede contener la experiencia de anulación de la voluntad y lenguaje en su accionar material, cuyo ensañamiento sobre el cuerpo y la vida de las personas se transformó en una experiencia incommunicable.

Una escena cinematográfica que nos permite cristalizar esta imagen de clausura del tiempo histórico se encuentra en la escena final de *Post mortem* de Larraín. Después de la deriva de Mario Cornejo (interpretado por Alfredo Castro), un escribano de la morgue que va transformándose en la narrativa en una suerte *flâneur de la destrucción* por la catástrofe golpista que busca obsesivamente a su amada, Nancy Puelma (interpretada por Antonia Zegers), una bailarina del *Bim bam bum*²⁴ y simpatizante de la Unidad Popular, que tras encontrarla la encerró junto a la pareja de ella, también militante del Partido Comunista, que se habían protegido de los militares dentro de un pequeño cobertizo ubicado en el patio de la casa

.....
20. Michel Foucault, *El orden*, 59.

21. Michel Trebitsch, “El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, no. 20 (1998): 29-40, <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110029A>

22. María-Angélica Illanes, *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile, 1900-2000* (Santiago de Chile: Planeta, 2006), 18.

23. Dirección de Inteligencia Nacional instaurada durante la dictadura militar de Augusto Pinochet entre 1973 y 1977.

24. Fue una compañía de espectáculo de variedades teatrales, musicales y baile que estuvo activa entre 1953-1978. Funcionaba en el Teatro Ópera en Santiago de Chile.

de la familia de ella. Estas dos vidas se clausuran ya que, ante la única salida, su verdugo va acumulando sillones, libreros, muebles, colchones, sillas, una bicicleta; los escombros de la casa que previamente había sido arrasada por los militares. En un plano fijo de casi seis minutos, el personaje se dedica con ahínco a enterrar los ecos del pasado. Solo en un momento hay una reacción desde el interior; golpean la puerta, los muebles se mueven, pero ya es demasiado tarde, las ruinas son muchas, las fuerzas son pocas. No se escuchan palabras claras ni gritos, quizás algunos casi inentendibles, el lenguaje se ha retirado. Más que encerrados, están tapiados; más que asesinados, son cuerpos clausurados, imposibilitados de habitar el presente, aunque sea como fantasmas o huellas. Es un pasado que no puede volver.

Figura 1. *Post Mortem*



Fuente: Pablo Larraín, dir., *Post Mortem*, 2010, 1 h 31 min 37 s.

Para Thayer la representación vio clausurada la posibilidad de la crítica al régimen de significación de la dictadura, porque trabajó con sus propios efectos contra el lenguaje, fue la condición contingente para sus ejercicios de experimentación. No hay en ello una distancia crítica posible, la distancia fue ejercida por el propio golpe de Estado como acontecimiento que enfrió la disputa por el disenso de los significados. Sin distancia crítica se imposibilita lo político, y, por ello, el autor propone que se arriba al estadio global. En este sentido

El golpe globalizador, treinta años después, opera póstumamente la deflación de la voluntad vanguardista de la presencia (deflación de la *presentación de lo impresentable*) al transparentar lo impresentable, la presencia, como maqueta. La globalización no es otra cosa que la nihilización póstuma de la voluntad de acontecimiento que activó a la vanguardia.²⁵

.....
25. Thayer, "El golpe como", 31.

El golpe, en su dimensión globalizadora, es nuestro “mito doméstico de origen”²⁶, que separa en dos la Historia reciente de Chile. El Chile pre 1973 es uno que no es el mismo que aquel post 1979²⁷, transformación que se condensa en la figura de los dos paréntesis invertidos marchantianos “...)(...” que el propio Thayer citó. Los seis años perdidos entre esos dos *Chiles* es el período de la catástrofe, el tiempo de la imposibilidad de la visión y la representación, el tiempo de la tortura al individuo, al tejido social y a la geografía psicosocial frente al que el lenguaje no puede comparecer para nombrarlo, es decir, para comunicar la experiencia de la catástrofe. Es ese lapso de lo irrepresentable lo que *autoriza* a ese nuevo Chile a entrar en el tiempo presente, es el pasaporte para la globalización, para la posmodernidad, el declive de las grandes ideologías, la instalación de las multinacionales, etcétera.

La dictadura como mito doméstico de origen

El acontecimiento, como fue planteado, lleva a la concepción del golpe (y la dictadura) como un mito doméstico de origen. Pero este tiene una característica: el origen siempre es el de la *catástrofe*. Es esta la que ha vehiculizado la entrada de lo local en lo global, en ese flujo reflexivo que se inauguró con Auschwitz, en la imposibilidad de la poesía después del campo de exterminio, que marca la derrota del humanismo frente a la racionalidad técnica de la masacre²⁸ y del *acontecimiento* concebido como el quiebre epistémico de un relato de la linealidad histórica. Sin la catástrofe pareciese imposible habitar el tiempo del presente, ser contemporáneos a esta *modernidad diferida*, o *hipermoderna*²⁹, *transmoderna*³⁰, *altermoderna*³¹ o *modernidad líquida*³², que ha devenido en las sociedades del “cansancio”³³ y

.....
26. La discusión sobre el problema del origen supone una vasta bibliografía y tiene dimensiones que superan el marco teórico aquí propuesto, no obstante, existe cierta obsesión por el origen en el pensamiento occidental que se transforma en una trampa para el pensamiento. Si se comprende el origen como aquello que puede explicar la totalidad, esto presupone una organización estructural completamente lógica de los eventos y apelar a ello, es por un lado restar la dimensión acontecimental del origen, por otro, desconocer todo principio de incertidumbre.

27. Es posible sostener que la violencia desintegradora propia del golpe de Estado se desplegó sistemáticamente hasta 1979. Posterior a aquella fecha, se puede afirmar que comenzó el periodo constructivo de la dictadura, el cual sentó las bases de un nuevo ordenamiento y tiempo histórico. La violencia política y terrorismo de Estado continúan desplegándose cada vez que es requerido para resguardar tal proceso.

28. Theodor Adorno, *Mínima moralía. Reflexiones desde la vida dañada* (Madrid: Akal, 2004).

29. Gilles Lipovetsky, *Los tiempos hipermodernos* (Barcelona: Anagrama, 2004).

30. Rosa-María Rodríguez-Magda, *La sonrisa de Saturno: hacia una teoría transmoderna* (Barcelona: Anthropos, 1989); Enrique Dussel, *Posmodernidad y transmodernidad: diálogos con la filosofía de Gianni Vattimo* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1999).

31. Nicolas Bourriaud, *Radicante* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2009).

32. Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004).

33. Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio* (Madrid: Herder, 2012).

“la transparencia”³⁴. Una modernidad que ha extirpado al mito humanista para el despliegue del progreso técnico en su afán predatorio del mundo material y la acumulación del capital a escalas no humanas, transformándose así en un movimiento que no tiene otro fin que su propio desarrollo interno.

Si para acceder a las formas más radicalizadas de la globalización capitalista neoliberal, ha sido necesario el devenir de la *catástrofe*, el golpe tiene esta dimensión seminal. Operó rompiendo de forma radical el flujo de las ideas que se desplegaban para el devenir de la historia local, para reconfigurar totalmente el tejido de lo sensible y, por ende, de lo que puede ser pensando. Aceptando esto, no existiría un antes propiamente tal del golpe de Estado para el presente, ya que su operatividad aconteció en borrar las huellas de sentido que lo precedían. Pero, a su vez, sigue operando sobre el presente en el ejercicio constante de una borradura en un movimiento perpetuo de amnesia, o lo que Miguel Valderrama ha vuelto a insistir como presentismo:

El tiempo de la postdictadura, aquella experiencia de la temporalidad que se identifica con el prefijo *post*, con un régimen de historicidad que siguiendo a François Hartog cabría denominar “presentista”, es un tiempo sin horizonte ni espera. En términos genéricos se acostumbra caracterizar este tiempo como un tiempo atomizado, dominado por “cierta experiencia de la memoria”, por una especie de “memoria traumática”, por una “herida” o “vulneración” en cuyo núcleo está la idea de golpe.³⁵

Así el lenguaje que intenta cruzar el efecto disgregador del golpe³⁶ termina siempre llegando a él. Es un centro centrífugo que lo absorbe todo y centrípeto porque lo saca del centro convertido en otra cosa.

El Chile de hoy —ese muy distinto al de ayer— nació con el golpe. Incluso para las personas que sufrieron la masacre, las víctimas materiales y simbólicas de la perturbación estructural del acontecimiento, todo ha sido pensado y consumido por ese momento. En este sentido la dictadura —partiendo por el golpe— es el “mito doméstico de origen”³⁷ del Chile contemporáneo, resignificando la idea de Gerardo Mosquera que inscribió para la *Escena de avanzada*³⁸. Nuestro “mito doméstico de origen” se cristalizó en el trayecto entre el Plebiscito del No (1988) y la asunción presidencial de Patricio Aylwin (1990), en coincidencia con la caída del Muro de Berlín y la debacle de la alternativa soviética entre 1989

.....
34. Byung-Chul Han, *La sociedad de la transparencia* (Madrid: Herder, 2013).

35. Miguel Valderrama, *Prefacio a la postdictadura* (Santiago de Chile: Palinodia, 2018), 56.

36. Nelly Richard, *La estratificación de los márgenes. Sobre arte, cultura y política/s* (Santiago de Chile: Francisco Zegers, 1989), 31.

37. Gerardo Mosquera, ed., *Copiar el Edén. Arte reciente en Chile* (Santiago de Chile: Puro Chile, 2006), 21-23.

38. Esta se refiere a un grupo de artistas y prácticas que se fueron imponiendo desde 1979 dentro del arte contemporáneo chileno, el concepto fue acuñado por Nelly Richard.

y 1991. Existió un movimiento global de transformación de la comprensión e imaginación de lo sensible, un cambio radical en las formas de designar, categorizar y conceptualizar la realidad que se comenzó a desenvolver a partir de 1979.

Esto se ejemplifica con mucha claridad en los cambios que Patricio Guzmán le hizo a la voz en *off* de *La batalla de Chile* (1975-1979) en 1995. En su versión original esta estaba protagonizada por un relator cubano y construida en tercera persona, donde “el mismo Guzmán confiesa que el resultado de esta voz en *off* [la original] es el trabajo conjunto de ‘todas las fuerzas políticas de resistencia chilenas que han visto la película y la aprueban’”³⁹. En la versión actual, la voz en *off* es la del propio Guzmán, cargada de un carácter personal, autorreflexivo e, incluso, nostálgico. Pero lo que cambia fundamentalmente es el horizonte de sentido del discurso. La palabra “burguesía” desapareció y fue reemplazada por “oposición” o “la derecha”, donde antes decía “imperialismo” ahora dice “Washington” o “Casa Blanca”, “los medios de comunicación de la derecha” se transformaron en “algunos medios”, el énfasis declamatorio de que “la derecha inventa un fraude electoral”, se matiza para el presente con “un sector de la oposición habla de fraude electoral”⁴⁰. De acuerdo con Andrea Chignoli no se trata solo de un reemplazo del léxico, sino de un cambio del sustrato discursivo, pero sin esa conversión *La batalla de Chile* no podría inscribirse en el presente.

La teoría del acontecimiento piensa al Golpe como el evento doméstico del quiebre epistémico de la modernidad que da paso a la contemporaneidad, es decir, la desarticulación del campo de saberes que definen la realidad. En una de sus expresiones más evidentes, toma al marxismo y la teoría de la lucha de clases —consideradas como aparato científico de interpe-lación sobre la realidad— y las torna en un grupo de creencias anacrónicas o excéntricas. Este “mito doméstico de origen” es lo que explica que buena parte de la producción cinematográfica/ audiovisual de ficción se aboque a construir imágenes sobre la dictadura, ya que es el lugar de comprensión sobre el presente. Pero, al mismo tiempo, el Golpe de Estado es el momento simbólico de la imposibilidad de recuperar aquello que fue dinamitado por el *acontecimiento*; la evidencia del accionar del tiempo y la historia como relato del devenir. El mito del mito de Chile.

El esquema básico de representación del golpe

Existe una pregunta que en el fondo ronda el presente texto: ¿es posible representar lo que se niega a la representación? Ya se insinúa en líneas anteriores la respuesta; es en el ensayo de la imposibilidad de representar lo irrepresentable donde se soportan las pocas representaciones

.....
39. Andrea Chignoli, “La voz en *off* del documental político en la experiencia de Pedro Chaskel”, en *Audiovisual y política en Chile*, eds. Claudia Barril, Pablo Corro y José-Miguel Santa Cruz-Grau (Santiago de Chile: ARCIS -Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014), 171.

40. Chignoli, “La voz en *off*”, 172.

del golpe. Porque este siempre está ahí o aquí —si se lo prefiere—. La fractura siempre está presente y, en ella, se filtra su violencia fundacional. La representación opera llenando de lenguaje esa fractura que sostiene la fuerza acontecimental. Esta no deja de generar su efecto de dislocación para mantener aquello que Valderrama planteaba, un régimen de historicidad presentista sin horizonte ni espera. Las representaciones del golpe son un suplemento de lenguaje que se construye edificando el sentido de la ausencia de horizonte.

El ensayo de la imposibilidad como suplemento de lenguaje al acontecimiento, entonces, nos ubicará en las formas particulares en que cineastas y equipos de producción audiovisual han proyectado estéticamente el Golpe como telón de fondo para ciertas narrativas. Esto sin poder escapar, insistimos, al presentismo como código de lectura de sus producciones. El acontecimiento nunca se refiere en su densidad de ruptura; más bien lo que se hace es construir un esquema básico de representación —EBR— sobre el golpe de Estado para referir que se habla/narra/muestra encima de lo inefable/inenarrable/inimaginable. Casi como una estructura exógena que se sostiene en los bordes del desgarramiento de lo que se ausenta. Lo paradójico es que justamente esto hace que sea muy fácil ubicar narrativamente al o la espectadora en el contexto del Golpe —especialmente en el contexto chileno—, ni siquiera hace falta mostrar el bombardeo al Palacio de La Moneda.

Lo que aquí se propone como EBR, hace referencia a una suerte de estructura moldeable que organiza una heterogeneidad de elementos cinematográficos-audiovisuales: imágenes, sonidos, concepciones, sentidos, simbólicas, narrativas, etcétera. Estos permiten identificar con rapidez un período o suceso, y a partir de ello, significarlo de diversos modos. Estas significaciones —o representaciones complejas— son las que se vuelven factibles de agrupar según sus similitudes en los sentidos que organiza. De ahí que el concepto de esquema parezca apropiado, ya que signa una asociación de diversos códigos, formatos, ideas y referencias —tanto cinematográficas como no— que se relacionan entre sí, articulando conceptos más complejos, que en este caso organizan la representación del golpe. Constituyen una base significativa sobre la cual cada película o serie organiza su trama particular. El EBR del golpe podría resumirse en las siguientes imágenes/sonidos/acciones: sonido de dos aviones de reacción + una patrulla militar en alguna parte de la ciudad + la acción angustiada/celebratoria de algún(os) personaje(s). Con estos tres elementos y sin la necesidad de ninguna línea de diálogo se ha narrado audiovisualmente el suceso golpista.

Como cualquier otro EBR, el esquema específico del Golpe ha tendido a simplificarse con el paso del tiempo⁴¹, deshaciéndose de todas aquellas imágenes suplementarias e innecesarias que desconcentran su identificación. Se ha retirado aquello que lo complejizaba, desnudando su estructura narrativa audiovisual. Dentro de este proceso de simplificación,

41. Para ser más explicativos, uno de los EBR más evidentes para la cultura occidental es el retrato familiar. Solo se necesita una composición triangular/piramidal (incluso en su versión invertida) de tres personas (o cosas) en la que se note una diferencia de tamaño o edades y el efecto de identificación es inmediato.

se ancla una distancia cada vez mayor con la gravedad del acontecimiento. Mientras más simple se hace el esquema, más naturalizada se encuentra la violencia fundacional del golpe y, por ende, más clausurada la posibilidad de ruptura del propio horizonte que emergió con él. Este horizonte que –parafraseando a Badiou– excede toda posibilidad probatoria. Entendido así, el golpe es la gran maquinaria de construcción de verdades.

Un ejemplo claro se encuentra, de nuevo, en la película *Post mortem* de Larraín, el personaje principal se baña en la ducha; mientras lo hace se escucha el sonido de los aviones militares; luego también en sonido la llegada de una patrulla militar; siempre vemos al personaje bañándose; unos segundos de imagen de los militares entrando a una casa vecina y tomando detenidos; nuevamente en sonido, gritos y un balazo. El golpe ha sucedido. Por su lado, en *Machuca* de Wood, en un solo plano se ven pasar los dos Hawker Hunter en dirección a La Moneda por sobre la cabeza del personaje principal; este mira angustiado y de fondo se ven banderas chilenas celebrando el evento golpista. El golpe ha vuelto a suceder.

Figura 2. *Machuca*



Fuente: Andrés Wood, dir., *Machuca*, 2004, 1 h 27 min 45 s.

Un aspecto por subrayar, es que existen algunos elementos que pueden reemplazar a los previamente descritos, ya que el esquema constituye una estructura moldeable. Por ejemplo, en *Ecos del desierto* de Andrés Wood o –en el caso de una película extranjera– *Missing* [Desaparecido] (1982) de Costa-Gavras, el ruido de los aviones no está presente, pero sí el de helicópteros. Incluso se puede encontrar numerosas películas en las que este

sonido se reemplaza por el sonar estridente de una llamada telefónica a un personaje⁴². Asimismo, las acciones militares pueden ser variadas: quema de libros, patrullajes, la simple presencia de un uniforme o los característicos lentes oscuros asociados posteriormente a Augusto Pinochet. También sucede algo similar con las acciones angustiosas/celebratorias, ya que estas pueden ser desde el escape de algún militante de la Unión Patriótica hasta la detención de alguno de ellos, entre otras. Por otro lado, no son pocas las representaciones de actos celebratorios, como compartir una bebida alcohólica en el caso de *Héroes invisibles* de Kurvinen y Scherson o la entonación del himno nacional.

Las imágenes en presente del Golpe

Lo que tuvo lugar solo se le otorga sentido según ese ahora, pero ese ahora pasa también a gran velocidad, por lo que el acontecimiento histórico está sujeto a una constante reescritura dependiente de su tiempo y lugar.

Miguel Valderrama

Ahora bien, la identificación del EBR del golpe es solo la estructura mínima a partir de la cual se construyen discursos estéticos sobre lo que el presente padece de sus efectos. En este sentido, enfrentar a cualquier representación con la magnitud de ruptura acontecimental no solo parece un ejercicio intelectual infértil, sino que también comporta una cierta injusticia (si se nos permite) con aquellos equipos de producción cinematográfica/audiovisual que han acometido el intento de representar el Golpe de Estado. Frente al Golpe toda representación llega tarde, queda corta; incluso las propias imágenes documentales de la época pareciesen no alcanzar a narrarlo en su gravedad. El bombardeo a La Moneda emerge como “una metáfora” solo por un proceso de resignificación de una *memoria in absentia*⁴³; esa que es capaz de recordar aquello de lo que no se tiene experiencia, o, más bien, que no tiene la capacidad acceder a la ruptura de la propia experiencia en sí.

Lo que narra la representación de lo irrepresentable son los efectos que deja el vacío de representación. Este vacío es la propia historia y la destrucción del núcleo de creación de sentido que la hacía posible en tanto verdades. En este caso específico, refiere a la identificación de las huellas del golpe en el presente, aun cuando las películas o series estén

.....
42. Muchas de las películas extranjeras —o realizadas por chilenos en el extranjero— que abordan el golpe de Estado utilizan este recurso, tales como *Il pleut sur Santiago*, *Noch nad Chili*, *Missing* y *Colonia*. Entre las producciones nacionales encontramos que *Ecos del desierto* también lo utiliza.

43. Pierre Sorlin, “Historia del cine e historia de las sociedades”, *FILMHISTORIA Online* 1, no. 2 (1991): 73.

ambientadas en la época misma del levantamiento militar o de la Unidad Popular. Es a partir de esto que las imágenes en presente del golpe logran llevar a cabo sus procesos de significación. Estas narraciones históricas no se presentan como mero telón de fondo de una narrativa cualquiera, cuestión que sí es apreciable en ciertos filmes internacionales, como la producción estadounidense-griega *Sweet Country* [Dulce país] (1987) de Michael Cacoyannis, la producción portuguesa-alemana-danesa-estadounidense *The House of the Spirits* [La casa de los espíritus] (1993) de Bille August, la producción sueca *Svarta nejlikan* [El clavel negro] (2007) de Ulf Hultberg, o la producción alemana-francesa-luxemburguesa-británica-estadounidense *Colonia* (2015) de Florian Gallenberger. Todas estas películas pertenecen a un contexto de producción lejano al ámbito local, cuestión que se hace evidente en su desconexión narrativa y simbólica con la realidad histórica concreta y los sentidos del presente.

Por otro lado, la concepción de las imágenes locales como imágenes en presente permite identificar diversas operaciones fílmicas, donde el efecto disgregador del golpe deviene en vacío. Esto se puede apreciar, por ejemplo, en dos escenas de *Machuca*. La primera muestra una de las salas de clase del colegio San Patrick, donde se desarrolla gran parte de la narración de la película. A lo largo de la película se presenta el proceso de integración escolar que se intenta llevar a cabo en el colegio San Georges —colegio privado para la elite social y económica de Santiago— durante la Unidad Popular, otorgando becas a niños pobres provenientes de campamentos o tomas de terrenos para que asistan a sus clases. Hacia el final de la película —tras el golpe de Estado y siendo intervenido el colegio por los militares— el aula tiene una serie de pupitres vacíos. Estos corresponden tanto a los niños de población, como a otros niños de la elite cuyos progenitores debieron partir al exilio. El propio padre del niño protagonista de la película, un economista, es uno de ellos, el cual también se transforma en una ausencia. La segunda escena alude al campamento en que vivía la amiga y amigo del protagonista, este último uno de los niños que había sido integrado al colegio. Cuando el protagonista, semanas después del golpe, vuelve a buscarlos, no solo ya no están, sino que ha sido arrasada toda la toma de terreno, con los pobladores que ahí vivían y solo queda un terreno baldío.

El eje del vacío también se articula en la película *Allende en su laberinto*, cuya narración se concentra en el día del levantamiento militar en La Moneda. El film, que pareciese el escenario propicio para un despliegue complejo del lenguaje en torno al problema del Golpe y el acontecimiento, incluso una salida que complejice el EBR o un afán de cronista puntillista de los eventos, deviene en la narración del vaciamiento del palacio en llamas a través de las divagaciones de un Allende que se enfrenta a un repaso de su historia política. Esta historia solo es puesta en imágenes a través de alocuciones con personajes que no están o que transitan por el palacio en una batalla (defensa) en que éste finalmente nunca está completamente presente. Vaciado el palacio queda el cuerpo mártir.

Figura 3. *Machuca*



Fuente: Andrés Wood, dir., *Machuca*, 2004, 1 h 50 min 38 s.

Figura 4. *Allende en su laberinto*



Fuente: Miguel Littín, dir., *Allende en su laberinto*, 2014, Imagen promocional.

Ese cuerpo mártir también lo encarna la figura de Carlos Berger en *Ecos del desierto*, transmitiendo por radio en un patio de tierra, mientras espera la llegada de los militares. Wood equipara el discurso de Allende a la última transmisión radial de Berger, quien

previamente también había vaciado la estación de radio para proteger a los trabajadores. El vacío articula a su vez la escena reiterada de la familia frente al mar (la cual hace referencia al registro casero que se ve en el documental autobiográfico: *Mi vida con Carlos* [2009] de Germán Berger-Hertz). Carlos nada y parece que la inmensidad del Océano Pacífico se lo va a devorar, pero sale mientras Carmen se ve asustada. Después del Golpe la imagen recurrente de Carmen frente al mar sola equipara al vacío. En una dimensión aún más microscópica, lo mismo ocurre en *El baño*, narrativa que supone repasar tres décadas de la historia chilena solo a través de acciones ocurridas en el baño de una casa particular. Cuando acontece el Golpe esta es abandonada por sus dueños; vaciamiento permanente que parece confluir en la figura literaria construida por Carlos Cerda en la novela *Una casa vacía* (1996).

Figura 5. *Ecos del desierto*



Fuente: Andrés Wood, dir., *Ecos del desierto*, 2013, cap. 2, 20 min 40 s.

En contraste al vacío, se encuentra la acumulación. Por ejemplo, en la película *Post mortem*, los cadáveres van llenando la morgue donde trabaja el protagonista, la cual se encuentra bajo el control militar. Mientras van pasando las horas y los días, todas las dependencias se llenan de cuerpos muertos. La película presenta largas secuencias en que el protagonista tiene que trasladar cuerpos en una gran carretilla, después de que los camiones militares los van depositando en los estacionamientos. Buena parte de la película de Larráin es la puesta en imagen de esta acumulación de la muerte; los espacios se llenan de muerte, cadáveres aparecen en todos lados. Existe a su vez una suerte de simetría con el vaciamiento, la

cual se aprecia en las calles vacías donde el protagonista —este *flâneur de la destrucción*⁴⁴— se desplaza por una ciudad donde parece que todo ya hubiese sucedido. Esta visibilización de la acumulación de la muerte recuerda a una emblemática secuencia de *Missing*, en la que se muestra una gran cantidad de cuerpos sin vida apilados en una morgue de la ciudad de Santiago. A medida que los personajes recorren las habitaciones buscando a su familiar desaparecido, cada vez son más los cuerpos indolentemente acumulados. Construye, en palabras de Moira Cristiá, un “panorama apocalíptico”, un “paisaje sensible” del horror, la represión y el autoritarismo⁴⁵.

Figura 6. *Post Mortem*



Fuente: Pablo Larraín, dir., *Post Mortem*, 2010, 1 h 27 min 7s.

También la acumulación acontece en *Héroes invisibles*, cuando la casa particular del encargado consular finlandés se va llenando de a poco con los militantes de la Unión Patriótica que se van colando tras el golpe buscando su protección. Ese pequeño espacio familiar se ve desbordado por el terror de la represión militar, haciendo referencias evidentes a la acumulación de asilados en una tensionada vida cotidiana que presenta *L’Ambassade* [La embajada] (1974) de Chris Marker. Aquel terror muestra su clímax en la escena en que los protagonistas son testigos de los cadáveres de militantes y pobladoras/es bajando por el río Mapocho.

.....
44. Este personaje como trabajador de la morgue, fija también la imposibilidad de la fantasmagórica presencia del pasado retornando al presente para inquietar las certezas que sostienen el devenir del ahora, ya que desmitifica a Allende, su fantasma no puede volver. Esto debido a que es testigo de la autopsia del presidente mártir. Con ello, Larraín muestra su cadáver diseccionado, desmembrado por la ciencia, los sesos desplegados en la bandeja tanatológica, su cuerpo le pertenece para siempre a un tiempo pretérito, que es certificado por la mirada normativa militar, mientras la imagen confirma su relato. En la necropsia la utopía se desvanece.

45. Moira Cristiá, “Sensibilidad e internacionalismo. La denuncia de la represión en el cine de Costa Gavras (1969-1982)”, *Imagofagia*, no. 22 (2020): 155, <http://www.asaeca.org/imagofagia/index.php/imagofagia/article/view/44>

El espacio que condensa esta idea de la acumulación del terror son los lugares de tortura y ejecución en que se desborda la violencia golpista. Como afirma Thayer, ahí actúa la ruptura del orden de sentido de lo sensible en que se sostenía el tejido social. La violencia sobre la superficie de los cuerpos desarticula los vínculos entre significantes/significados, destruyendo los cimientos del propio lenguaje para referir a la tortura, los cuerpos se quedan sin lenguaje para expresar la gravedad de la experiencia de la tortura, dislocando a la propia subjetividad. En *Héroes invisibles* este es el Estadio Nacional, ya que es el lugar de actuación narrativa del embajador sueco quien busca rescatar personas y ciudadanos uruguayos del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros. A pesar de lo que se pudiese considerar por los registros periodísticos de la época, el Estadio ha sido un motivo estético que ha estado ausente de la mayoría de las películas locales —a diferencia de las películas extranjeras en las que ha sido privilegiado para referir a la catástrofe golpista, como *Noch nad Chili*, *Missing*, *Sweet Country*, *Colonia*, *Svarta nejlíkan*—. No es casualidad entonces que sea una coproducción la que lo releve en su importancia para generar determinados efectos de significación. Por otro lado, en la película *El baño* se presenta la transformación de una casa en centro de tortura. Será en ese baño que la maquinaria de destrucción de la subjetividad opere, como es el caso de muchos inmuebles que sirvieron como centros de detención clandestinos a lo largo de todo el territorio.

Figura 7. *Héroes invisibles*



Fuente: Mika Kurvinen y Alicia Scherson, dirs., *Héroes invisibles*, 2019, cap. 3, 46 min 26 s.

Conclusiones

El “efecto globalizador” al que se han visto expuestas las imágenes del bombardeo al palacio presidencial —conformando un ícono global de la figura política del golpe de Estado— ha inhibido una mayor producción de imágenes en torno al evento golpista mismo. Son pocas las obras audiovisuales nacionales que abordan este acontecimiento en específico —a diferencia de los años de dictadura— y que habilitan, por medio de su puesta en escena, una reflexión formal, simbólica y de contenido distinta a las que ofrecen las imágenes documentales de la destrucción del palacio de gobierno ligadas al quiebre del sistema democrático republicano. Ante la carga inasible que conlleva este acontecimiento, algunas pocas producciones audiovisuales se entregan al intento de su representación y reelaboración.-

En aquel esfuerzo se reconoce, a partir de la presente investigación, la elaboración de un Esquema Básico de Representación (EBR) del golpe. Este, sobre la base a limitados elementos cinematográficos, audiovisuales y narrativos, habilita la identificación del suceso con rapidez, sin siquiera tener que hacer referencia obligatoriamente al bombardeo del Palacio de La Moneda. Se resume en una agrupación de tres imágenes/sonidos/acciones/intenciones que remiten, en un contexto específico, al acontecimiento en cuestión: el sonido de los aviones de reacción, la presencia militar, la acción angustiada o celebratoria de algunos personajes. A su vez, el EBR del golpe ha tendido a simplificarse progresivamente, utilizando cada vez menos elementos, lo que ha dinamizado el reconocimiento del hecho, pero, a su vez, ha producido una distancia creciente con la gravedad del acontecimiento. Por otro lado, los elementos que componen el EBR pueden ser reemplazados por otros de naturaleza similar, ya que el esquema corresponde a una estructura moldeable. Así, los aviones y su sonido pueden ser helicópteros o incluso una ruidosa e inesperada llamada telefónica. Los ejemplos del EBR y sus variaciones han sido reconocidos en todas las películas analizadas, dando cuenta de una estrategia cinematográfica reiterativa al momento de abordar audiovisualmente al golpe.

Lo segundo que se ha concluido en la presente investigación, es que el EBR consiste en una estructura mínima de significación, a partir de la cual se construyen narrativas y discursos estéticos respecto al golpe de Estado chileno. Tres grandes dispositivos estético-discursivos han sido identificados: primero, la clausura, la cual, por medio del encierro de dos personajes representativos del periodo histórico que se deja atrás, da cuenta del cierre y ruptura con ese otro tiempo que ya no tiene lugar después del acontecimiento, que abarca quizás en mayor profundidad la gravedad irreversible de este; segundo, el modo en el que el despliegue destructivo del golpe deviene en vaciamiento, simbolizado en pupitres desocupados, terrenos baldíos o muros borrados; todos ellos como representación de la cancelación de un sujeto, forma de vida, política o pensamiento; y tercero, corresponde al efecto destructivo en su reverso; la acumulación de cuerpos, de muerte y de terror. Finalmente, en todas ellas sobrevuela la presencia del presentismo como único código de lectura de la reconstrucción histórica cinematográfica/ audiovisual en el cine chileno contemporáneo, donde el golpe no ha dejado de suceder.

Bibliografía

Fuentes primarias

Multimedia y presentaciones

- [1] Cohen, Gregory, dir. *El baño*. Chile. 2005. (Película).
- [2] Kurvinen, Mika y Alicia Scherson, dirs. *Héroes invisibles*. Finlandia-Chile. 2019. (Mini serie de televisión).
- [3] Larraín, Pablo, dir. *Post Mortem*. Chile-México. 2010. (Película).
- [4] Littín, Miguel, dir. *Allende en su laberinto*. Chile-Venezuela. 2014. (Película).
- [5] Wood, Andrés, dir. *Machuca*. Chile-España-Gran Bretaña-Francia. 2004. (Película).
- [6] Wood, Andrés, dir. *Ecos del desierto*. Chile. 2013. (Mini serie de televisión).

Fuentes secundarias

- [7] Adorno, Theodor. *Mínima moralía. Reflexiones desde la vida dañada*. Madrid: Akal, 2004.
- [8] Antezana, Lorena. "Televisión y memoria: a 40 años del golpe de Estado en Chile". *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación* 6, no. 1 (2015): 189-204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5896217>
- [9] Antezana, Lorena. *Las imágenes de la discordia. La dictadura chilena en producciones televisivas de ficción*. Buenos Aires: CLACSO, 2015.
- [10] Antezana, Lorena y Cristian Cabalin. "El precio del consenso. La dictadura en la ficción televisiva chilena de la conmemoración de los 40 años del golpe de Estado". *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, no. 136 (2017/2018): 249-262. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14864>
- [11] Araujo, Kathyia y Danilo Martuccelli. *Desafíos comunes: retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. Santiago de Chile: LOM, 2012.
- [12] Badiou, Alan. *L'Hypothèse communiste*, París: Lignes, 2009.
- [13] Badiou, Alan. *Second manifeste pour la philosophie*, París: Fayard, 2009.
- [14] Barril, Claudia. "El yo en el documental chileno: una nueva forma de escritura política". En *El cine que fue. 100 años de cine chileno*, editado por Claudia Barril y José-Miguel Santa Cruz-Grau, 162-169. Santiago de Chile: ARCIS, 2011.
- [15] Bauman, Zygmunt. *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- [16] Bossay, Claudia. "Cineastas al rescate de la memoria reciente". *Imagofagia*, no. 4 (2011): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7306779>
- [17] Bossay, Claudia. "El protagonismo de lo visual en el trauma histórico: dicotomías en las lecturas de lo visual durante la Unidad Popular, la dictadura y la transición a la democracia". *Comunicación y Medios*, no. 29 (2014): 106-118. <https://doi.org/10.5354/rcm.v0i29.30176>

- [18] Bourriaud, Nicolas. *Radicante*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2009.
- [19] Cabalin, Cristian y Ricardo Ramírez. “Haciendo historia de uno[a] mismo [a] - Construcción de memorias en espectadores[as] de los 80”. En *Audiencias volátiles: televisión, ficción y educación*, editado por Lorena Antezana y Cristian Cabalin, 54-70. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2016.
- [20] Chignoli, Andrea. “La voz en off del documental político en la experiencia de Pedro Chaskel”. En *Audiovisual y política en Chile*, editado por Claudia Barril, Pablo Corro y José-Miguel Santa Cruz-Grau, 168-175. Santiago de Chile: ARCIS -Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014.
- [21] Cristiá, Moira. “Sensibilidad e internacionalismo. La denuncia de la represión en el cine de Costa Gavras (1969-1982)”. *Imagofagia*, no. 22 (2020): 140-168. <http://www.asaeca.org/imagofagia/index.php/imagofagia/article/view/44> 140-168
- [22] Deleuze, Gilles. *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu, 2002.
- [23] Dussel, Enrique. *Posmodernidad y transmodernidad: diálogos con la filosofía de Gianni Vattimo*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1999.
- [24] Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets, 2005.
- [25] Han, Byung-Chul. *La sociedad del cansancio*. Madrid: Herder, 2012.
- [26] Han, Byung-Chul. *La sociedad de la transparencia*. Madrid: Herder, 2013.
- [27] Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal, 2015.
- [28] Heidegger, Martin. *Meditación*. Buenos Aires: Biblos, 2006.
- [29] Illanes, María-Angélica. *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile, 1900-2000*. Santiago de Chile: Planeta, 2006.
- [30] Larrain, Carolina, Pablo Aravena, José-Miguel Santa Cruz-Grau y Angélica Franken-Osorio. “Mesa 2 Memoria, historia y presente en el cine chileno”. En *Actas del coloquio la historia en el cine chileno de ficción. Revista Comunicación y Medios. Colección Documentos no. 3*, editado por Claudio Salinas y Hans Stange, 55-92. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2014. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RCM/article/download/36013/37682/123894>
- [31] Larrain, Carolina. “11 de septiembre de 1973: trauma, testimonio y liberación a través del cine documental”. *Comunicación y Medios*, no. 20 (2009): 58-72. <https://doi.org/10.5354/rcm.v0i20.15013>
- [32] Lipovetsky, Gilles. *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama, 2004.
- [33] Mosquera, Gerardo, ed. *Copiar el Edén. Arte reciente en Chile*. Santiago de Chile: Puro Chile, 2006.
- [34] Moulian, Tomás. *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM y ARCIS, 1997.
- [35] Oyarzún, Pablo. “Memoria, momento y lágrimas. Una aproximación especulativa al problema de las singularidades latinoamericanas”. En *América* 2941, 13-31. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2012.
- [36] Richard, Nelly. *La estratificación de los márgenes. Sobre arte, cultura y política/s*. Santiago de Chile: Francisco Zegers, 1989.

- [37] Richard, Nelly. “Memoria contemplativa y memoria crítico-transformadora. Sobre la película *No* de Pablo Larraín”. *LaFuga*, no. 16 (2014). <https://lafuga.cl/memoria-contemplativa-y-memoria-critico-transformadora/675>
- [38] Rodríguez-Magda, Rosa-María. *La sonrisa de Saturno: hacia una teoría transmoderna*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- [39] Sorlin, Pierre. “Historia del cine e historia de las sociedades”. *FILMHISTORIA Online* 1, no. 2 (1991): 73-87.
- [40] Tal, Tzvi. “Alegorías de memoria y olvido en películas de iniciación: Machuca y Kamchatka”. *Aisthesis*, no. 38 (2005): 136-151. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=163221380009>
- [41] Tal, Tzvi. “Memoria y muerte. La dictadura de Pinochet en las películas de Pablo Larraín: *Tony Manero* (2007) y *Post Mortem* (2010)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012), en línea. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.62884>
- [42] Thayer, Willy. “El golpe como consumación de la vanguardia”. En *El fragmento repetido. Escritos en estado de excepción*, 15-45. Santiago de Chile: Metales Pesados, 2006.
- [43] Trebitsch, Michel. “El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, no. 20 (1998): 29-40. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110029A>
- [44] Valderrama, Miguel. *Prefacio a la postdictadura*. Santiago de Chile: Palinodia, 2018.
- [45] Vergara, Pilar. *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Santiago de Chile: FLACSO, 1985.

Perspectivas de análisis de las memorias del conflicto armado en Colombia (2005-2022)*

Sonia-Milena Pineda-Rodríguez**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100389>

Resumen | desde hace un poco más de quince años Colombia ha vivido una ola de producción de memorias asociadas al conflicto armado. En ello ha contribuido la promulgación de leyes que legitimaron las voces de las víctimas, quienes por décadas lucharon porque sus pasados fueran significativos para la sociedad colombiana. Sin embargo, el número creciente de publicaciones, de actos públicos y de lugares promovidos por diversos actores sociales hace difícil comprender la totalidad de las memorias y de las reflexiones que hay sobre ellas. Después de una revisión sistemática de bibliografía y de sitios web, se propone una perspectiva de análisis que busca hacer inteligible el universo de dichas memorias. Se establecen tres categorías que sirven para definir algunas características generales: primero, los ámbitos de producción de las memorias, que responde a *quiénes* son sus emisores; segundo, las grandes áreas de trabajo, para establecer *qué* se dice sobre ellas; tercero, los vectores o vehículos con los cuales las memorias y sus reflexiones se materializan en la sociedad, es decir *cómo* se transmiten sus mensajes. Tal delimitación aporta en la construcción crítica de problemas de investigación sobre las memorias del conflicto armado ya que contribuye a visualizar un panorama general sobre su producción.

Palabras clave | memoria colectiva; conflicto armado; estado del arte; método histórico; historiografía; historia oral; historia de Colombia; siglo XX; siglo XXI.

* **Recibido:** 7 de enero de 2022 / **Aprobado:** 12 de abril de 2023 / **Modificado:** 15 de mayo de 2023. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral “Historia de la memoria en Sonsón: usos y negociaciones del patrimonio cultural y de las memorias del conflicto armado (1991-2021)” la cual no cuenta con financiación institucional. Esta propuesta de mirada panorámica sobre las memorias fue un ejercicio que surgió durante el examen de candidatura del doctorado de la autora, el cual fue aprobado en marzo de 2022 bajo el título de “Acercamiento a los estudios sobre la historia social de la memoria en Colombia”. No contó con financiación institucional.

** Máster en Lengua Española y Literatura Hispánica por Universitat Autònoma Barcelona (Barcelona, España). Estudiante del doctorado en Historia de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia)
 <https://orcid.org/0000-0001-6543-9637>  sonia2218085@correo.uis.edu.co  soniamilena.0310@gmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Pineda-Rodríguez, Sonia-Milena. “Perspectivas de análisis de las memorias del conflicto armado en Colombia (2005-2022)”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 107-127. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100389>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 107-127
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100389>

Analysis Perspectives on the Memories of the Armed Conflict in Colombia (2005-2022)

Abstract | for a little over fifteen years, Colombia has experienced a wave of production of memories associated with the armed conflict. The promulgation of laws that legitimized the voices of the victims, who for decades fought for their past to be significant for Colombian society, has contributed to this. However, the growing number of publications, public events and places promoted by various social actors makes it difficult to understand all the memories and reflections on them. After a systematic review of bibliography and websites, an analytical perspective is proposed that seeks to make the universe of these memories intelligible. Three categories are established that serve to define some general characteristics: first, the areas of production of the memories, which responds to who their issuers are; second, the large work areas, to establish what is said about them; third, the vectors or vehicles with which memories and their reflections materialize in society, that is, how their messages are transmitted. This delimitation contributes to the critical construction of research problems on the memories of the armed conflict, since it helps to visualize a general panorama of its production.

Keywords | collective memory; armed conflict; state of the art; historical method; historiography; oral history; Colombian history; 20th century; 21st century.

Perspectivas de análise das memórias do conflito armado na Colômbia (2005-2022)

Resumo | há pouco mais de quinze anos, a Colômbia vive uma onda de produção de memórias associadas ao conflito armado. Contribuiu para isso a promulgação de leis que legitimaram as vozes das vítimas, que durante décadas lutaram para que seu passado fosse significativo para a sociedade colombiana. No entanto, o crescente número de publicações, eventos públicos e locais promovidos por diversos atores sociais dificulta a compreensão de todas as memórias e reflexões sobre eles. Após revisão sistemática de bibliografia e sites, propõe-se uma perspectiva analítica que busca tornar inteligível o universo dessas memórias. São estabelecidas três categorias que servem para definir algumas características gerais: primeiro, as áreas de produção das memórias, que respondem a quem são seus emissores; em segundo lugar, as grandes áreas de trabalho, para estabelecer o que se diz sobre elas; terceiro, os vetores ou veículos com os quais as memórias e seus reflexos se materializam na sociedade, ou seja, como suas mensagens são transmitidas. Essa delimitação contribui para a construção crítica de problemas de pesquisa sobre as memórias do conflito armado, pois ajuda a visualizar um panorama geral de sua produção.

Palavras-chave | memória coletiva; conflito armado; Estado da arte; método histórico; historiografia; história oral; história colombiana; século XX; século XXI.

Introducción

Puede decirse que la ola actual de trabajos sobre la memoria en Colombia comenzó en 2005. El tema cobró vida debido al primer proceso de justicia transicional llevado a cabo con los grupos paramilitares, materializado en la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), y tomó fuerza con la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011) que fijó el deber de memoria del Estado. Desde entonces se han producido ríos de artículos, cartillas, libros, conferencias y eventos. Pero han sido ríos con cauces distintos que a veces se chocan y enturbian entre ellos y que en otras ocasiones se encuentran formando un gran caudal de la memoria. En medio de ello no falta quien quiera secar sus aguas y silenciarlo. En muchos lugares de Colombia todavía no hay una diferencia nítida entre pasado y presente, y por eso, estas memorias siguen siendo denuncia y no solo mecanismo de reparación. Son memorias que están constituyendo lo que Jefferson Jaramillo Marín denomina el “archivo público del dolor”, conformado por cantidades de espacios y de artefactos que lo nutren hasta volverse casi imposible tener una mirada integradora sobre este¹.

La alta producción de memorias y de reflexiones sobre estas requiere miradas panorámicas que ayuden a develar quiénes las proponen, sobre qué temas versan, cómo se trabajan y a través de qué medios se presentan. Dicha mirada debe tener en cuenta que se trata de un tema sobre el cual actores muy diversos se vienen pronunciando y que debe buscárselos más allá de las universidades o ámbitos académicos. Algunos balances realizados hasta ahora se dieron cuenta de esta situación y propusieron seleccionar muestras intencionales para poder ofrecer resultados más diversos y complejos². No obstante, este propósito, se siguió privilegiando el texto como mecanismo de transmisión y en particular el de tipo académico, lo cual deja por fuera la diversidad de voces y de mecanismos que ha encontrado la sociedad para generar memorias sobre el conflicto armado y análisis sobre ellas. La principal dificultad es el volumen de información. Quizás valga la pena entonces encontrar estrategias que ayuden a hacer selecciones más plurales. Una de ellas podría ser identificando por lo menos tres aspectos que ayudan a tener en cuenta las variables *quiénes, qué y cómo*. Se trata de los ámbitos de producción de las memorias; las grandes áreas de trabajo o lo que se dice sobre las memorias; y los vectores o vehículos con los cuales las memorias se materializan en la sociedad³. Son aspectos que por lo demás podrían servir para analizar los usos que se les da a las memorias por parte de los distintos sectores sociales lo cual respondería al *por qué* se producen.

1. Jefferson Jaramillo-Marín, “La importancia de las memorias en Colombia. Breve balance de una década de apuestas y retos para el porvenir”, *Revista Javeriana* 1 (2016): 22-27.

2. Marta-Lucía Giraldo-Lopera et al., *Estudios sobre memoria colectiva del conflicto. Colombia, 2000-2010* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2011); Leidy-Marcela Galeano-Acosta, “Estado del arte de los estudios sociales sobre la memoria del conflicto armado en Colombia 2005-2015” (tesis de maestría, Universidad EAFIT, 2017).

3. Henry Rousso, “Para una historia de la memoria colectiva: el post-Vichy”, *Aletheia* 3, no. 5 (2012), <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60476> Se adopta el término “vectores” desde el uso que Rousso le da y que cubre una categoría más amplia de soportes que sirven para representar y transmitir el pasado. Sin embargo, no difiere, en esencia, a la noción de “lugares de la memoria” de Pierre Nora, ni al de “vehículos” usado por algunos autores colombianos que se refiere a actos y objetos narrativos, simbólicos o performativos con los cuales se transmite la memoria.

En la presente investigación, la búsqueda bibliográfica en repositorios institucionales de las principales universidades y bibliotecas del país y en sistemas de clasificación libres como Google académico, Redalyc y Dialnet arrojó unos doscientos cincuenta títulos entre libros, capítulos, artículos y trabajos de grado producidos en su mayoría durante los últimos quince años. En la categorización de la bibliografía surgieron las siguientes preguntas: ¿quiénes producen memorias que no son posibles de rastrear en los repositorios estudiados?, ¿cuáles son los vectores de transmisión de esas memorias?, ¿cómo se articulan las memorias institucionalizadas con las de la sociedad civil no adscrita a una entidad? A partir de allí la mirada se fue ampliando a otros actores, áreas de trabajo y vectores que se sumaron al universo analizado, lo que hizo necesario adoptar una estrategia de selección más amplia cuyo resultado es el que queda expresado en este artículo. Dados los límites del texto, no se referencian los más de doscientos títulos y demás materiales que se analizaron para presentar estos resultados, en cambio se hizo una selección de los que pudieran resultar más dicientes a la hora de dar cuenta de cada categoría.

Ámbitos de producción

En la actualidad, las memorias sobre el conflicto armado en Colombia tienen al menos tres ámbitos de producción que en muchas ocasiones se articulan, pero cuyos espacios de conformación y posibilidades de incidencia social los diferencian entre sí: primero, el de la sociedad civil, que puede aparecer a través de individuos que visibilizan sus memorias personales, mediante asociaciones comunitarias (casi siempre de víctimas o sus familiares) y a través de organizaciones no gubernamentales (ONG); segundo, la academia con sus universidades, institutos y centros de pensamiento; y tercero, las instituciones oficiales que van desde el orden local hasta el internacional⁴. Lejos de ser ámbitos de producción homogéneos, cada escenario está constituido por actores diversos con capacidades diferentes y que utilizan un amplio repertorio de estrategias o vectores para pronunciarse⁵. A modo de ejemplos puede decirse que algunas víctimas y sus familiares hacen uso del espacio público con actos performativos, mientras que algunas ONG y asociaciones comunitarias han incidido en las políticas públicas sobre las memorias apelando a tratados y actores internacionales y ejerciendo presión sobre las instituciones oficiales del país. Las universidades y los centros de pensamiento, con frecuencia, analizan y reconstruyen desde diversas disciplinas académicas

4. Los ámbitos académicos y de entidades oficiales también se conforman por ciudadanos, sin embargo, se usa la categoría “sociedad civil” para denominar a la parte de la población que no hace parte de estos y que son la gran base social del país.

5. Los victimarios —ex combatientes guerrilleros y paramilitares— pueden considerarse parte de un lugar de producción que no está siendo analizado aquí, pero que no debe ignorarse a la hora de comprender los usos sociales de las memorias recientes.

las memorias de las víctimas y aportan elementos críticos a la política pública y a la forma de relacionarse con ellas. Las entidades oficiales —de las cuales el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) son las principales en Colombia— responden desde el deber de memoria del Estado con mecanismos de reparación simbólica hacia las víctimas, involucrándolas en actos de reconstrucción y dignificación de sus memorias en donde se mezcla lo investigativo y las expresiones performativas y artísticas según la entidad proponente.

La infraestructura y capacidad operativa de los actores se vuelve crucial a la hora de hacer visibles —o invisibles— las memorias o lo que los actores tienen por decir sobre ellas. No es lo mismo una asociación de víctimas de una vereda lejana e incomunicada que cuenta solo con recursos propios para hablarle al país, a una universidad o entidad oficial del orden nacional con sus recursos intelectuales y plataformas de visibilización en el marco de las ciudades. Así mismo, es diferente la capacidad de gestión de recursos de las ONG consolidadas a las de un grupo de madres de víctimas que se reúnen en torno a una plaza con las fotografías de sus familiares buscando que estos no caigan en el olvido. Estas diferencias dan lugar a múltiples relatos y puntos de vista sobre las memorias recientes, así como a contradicciones y debates que ocurren no solo entre quienes hacen parte de distintos ámbitos de producción (verbigracia instituciones oficiales versus organizaciones civiles o academia), sino también entre entidades oficiales, entre las mismas organizaciones civiles e incluso entre actores académicos que tienen diferentes perspectivas teóricas y metodológicas sobre las memorias del conflicto armado.

En el corazón de las diferencias se presentan desacuerdos que a veces son estructurales. Por ejemplo, en la concepción de las víctimas —quién es o no una víctima—; en las priorizaciones o estratificaciones que se generan ubicándolas en listas según los hechos victimizantes; o en la apertura o negación de espacios de participación. Aun así, en muchas ocasiones entre los actores de estos ámbitos de producción se presentan alianzas desde las cuales surgen más vectores y usos de las memorias. Entre otros casos, sucede cuando las entidades se unen para reconstruir memorias situadas en lugares concretos o para analizar un fenómeno que atraviesa todo el país. También cuando actores individuales provenientes de la academia o de las organizaciones de víctimas son contratados por el sector oficial para dirigir o apoyar alguna de las tareas institucionales que obedecen al deber de memoria del Estado. O cuando son elegidos representantes de los tres tipos de ámbitos de producción para conformar comisiones o mesas de trabajo.

Para este balance no se hizo un inventario de todos los productos derivados de los tres ámbitos tratados o de sus cruces, pues como se indicó, ello desborda su alcance. Sin embargo, desde la academia —el segundo ámbito de producción definido— se ubicaron algunos artículos que tratan los ámbitos de producción de las memorias en sí mismas, pues desde las ciencias sociales ya se ha notado su multiplicidad y los encuentros y desencuentros que las distintas voces generan en la construcción de la memoria colectiva. Sería entonces

un ámbito de producción al adentrarse en otros ámbitos de producción de las memorias y que se estudian con sus propias herramientas epistemológicas y mecanismos de poder.

Así, un primer artículo que encara este problema de forma directa tuvo como objetivo definir y analizar las “instituciones de memoria” cuya función es “normalizar los discursos, producirlos, valorarlos, ordenarlos, clasificarlos, delimitarlos, distribuirlos e imponerles formas ritualizadas, como parte de los procedimientos internos de control, que procuran dominar la dimensión sobre los azares de su acontecer”⁶. Al analizar seis instituciones⁷ y las marcas territoriales fijas y móviles que producen (monumentos, exposiciones, peregrinaciones, galerías, etc.), los autores develaron las estrategias con las cuales cada una generó regímenes de verdad que se inscriben en actuales luchas políticas por la memoria. Por otra parte, otros artículos ofrecen reflexiones sobre casos de un productor de memoria específico adentrándose en sus características, formas de organización, memorias producidas e impactos en sus contextos. Aquí, por ejemplo, caben los análisis sobre la literatura testimonial que ahondan en las memorias de actores individuales⁸; investigaciones sobre entidades oficiales encargadas de la construcción de las memorias, por ejemplo, las comisiones de investigación⁹ o centros de memoria¹⁰; y análisis sobre organizaciones de víctimas, asociaciones comunitarias o poblaciones de víctimas localizadas en un territorio específico¹¹.

Por último, se hallaron artículos que dan cuenta de las tensiones que se generan entre actores justo por situarse en ámbitos de producción diferentes. Se ha puesto la atención, por

6. Nathalia Martínez-Mora y Orlando Silva-Briceño, “Instituciones de memoria y marcas territoriales: el caso del conflicto armado en Colombia”, *Ciudad Paz-ando* 7, no. 1 (2014): 146-162, <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.1.a08>

7. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), el Grupo de Memoria Histórica (GMH), el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES), la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT) y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP).

8. Juan-Carlos Vélez-Rendón, “Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias ejemplares”, *Estudios Políticos*, no. 22 (2003): 31-57, <https://doi.org/10.17533/udea.espo.17569>; Nicolás Rodríguez-Idárraga, *Los vehículos de la memoria. Discursos morales durante la primera fase de la violencia (1946-1953)* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2008); Jorge-Eduardo Suárez-Gómez, “La literatura testimonial de las guerras en Colombia: entre la memoria, la cultura, las violencias y la literatura”, *Universitas Humanística* 72, no. 72 (2011): 275-296, <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2155>

9. Jefferson Jaramillo-Marín, *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: estudios sobre las comisiones de investigación (1958-2011)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014).

10. Luisa-Fernanda Vélez-Agudelo, “Usos políticos de la memoria: el caso del Centro de Memoria Histórica Militar en Colombia”, *Quirón. Revista de Estudiantes de Historia* 3, no. 6 (2017): 34-49, https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/images/revista-quiron-pdf/edici%C3%B3n-6/3._Articulo_Velz._Usos_politicos_de_la_memoria._El_caso_del_Centro_de_Memoria_Historica_Militar_en_Colombia.pdf

11. Catalina Carrizosa-Isaza, “El trabajo de la memoria como vehículo de empoderamiento político: la experiencia del Salón del Nunca Más”, *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia* 25, no. 42 (2011): 36-56, <https://doi.org/10.17533/udea.boan.11224>; Isabel González-Arango, “Un derecho elaborado puntada a puntada. La experiencia del costurero Tejedoras por la Memoria de Sonsón”, *Revista Trabajo Social*, nos. 18/19 (2013): 77-100, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338231>

ejemplo, a los problemas entre memorias oficiales y no oficiales, buscando, por lo general, reivindicar los ámbitos de producción de las víctimas que gestionan las memorias con sus propios recursos y a través de mecanismos públicos separados de las esferas del poder. De allí que a través de estos artículos se puedan caracterizar a los actores en tensión según las posiciones políticas, ideológicas o académicas de quienes se pronuncian¹². Por otra parte, también se analizan las tensiones suscitadas a partir de las memorias de los victimarios, las cuales, han sido menos visibles, pero que también podrían ser objeto de análisis en tanto escenarios o ámbitos de producción de las memorias recientes¹³.

Áreas de trabajo o lo que se dice sobre la memoria

Lo que se dice sobre la memoria puede clasificarse en tres grandes áreas. La primera se relaciona con las *activaciones de la memoria*. Con ello se hace referencia a todo lo producido buscando reconstruir o dignificar las memorias de las víctimas, bien sea localizándolas en sus territorios o identificándolas según sus formas organizativas, hechos victimizantes, grupos etarios, género, etnia, etc. Son actos que responden a la voluntad de hacer públicas las memorias de las víctimas, pues si bien cada una de ellas tiene su memoria personal, solo se activan en la esfera pública cuando aparece la voluntad de hacerlo y cuando se les legitima socialmente a través de mecanismos democráticos. La activación tiene así una conexión indisoluble con la comunicación y con la política¹⁴.

Tal y como lo argumenta Gonzalo Sánchez-Gómez, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de víctimas fueron quienes mostraron este camino de visibilización y de legitimación de las memorias a través de las denuncias públicas sobre los crímenes de Estado que se hicieron desde los años de 1970¹⁵. Ante la negación de

12. Eliana Sánchez-González, "Las disputas por la memoria. Las víctimas y su irrupción en la esfera pública. Medellín 2004-2010", *Estudios Políticos*, no. 42 (2013): 61-84, <https://doi.org/10.17533/udea.espo.15784>; Esteban Coronel-Salazar, "Memoria y autogestión comunitaria como estrategia emancipadora contra el conflicto y la historia oficial. Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia", *Estudios Latinoamericanos*, nos. 38/39 (2018): 33-42, <https://doi.org/10.22267/rceilat.163839.7>; Elsa Blair-Trujillo, "Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado", *Universitas Humanística* 72, no. 72 (2011): 63-87, <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2147>

13. Rafael Quishpe, "Los excombatientes y la memoria: tensiones y retos de la memoria colectiva construida por las FARC en el posconflicto colombiano", *Análisis Político* 31, no. 93 (2018): 93-114, <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75619>

14. Para acotar este concepto se hace una adaptación del de "activaciones del patrimonio" de Llorenç Prats. Este autor sostiene que para que algo sea considerado patrimonio debe ser activado, es decir, expuesto de alguna forma, debe haber una voluntad e intención explícita de sacarlo al público. Con ello queda claro que no es suficiente que algo cuente con características patrimoniales para considerarlo como tal. La acción comunicativa y la intención que en muchos casos es política se vuelve esencial y a ello le llama "activación". Llorenç Prats, *Antropología y patrimonio* (Barcelona: Ariel, 2004), 27-35.

15. Gonzalo Sánchez-Gómez, "Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia", en *Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra* (Bogotá: Crítica, 2020), 111-140.

las víctimas como sujetos políticos, fueron estas y sus familiares quienes se tomaron las calles y plazas con actos de recordación en donde expusieron fotografías de personas muertas o desaparecidas, hicieron manifestaciones que aludían a las violencias sufridas y registraron en archivos y museos comunitarios, o en textos públicos los crímenes, dando cuenta de su sistematicidad. Pero con el tiempo y después de lograr la legitimación de las víctimas a través de legislación que las vinculara a los procesos de negociación de la paz, las instituciones oficiales y la academia han adoptado –con sus propios lenguajes, condiciones burocráticas y formas de relacionarse con las víctimas– estos actos políticos y de comunicación denominándolas iniciativas de memoria. Todo lo cual permite colegir que las características de las activaciones han variado según los contextos y según las relaciones que se han establecido entre diversos actores y lugares de enunciación. Sería muy interesante ver, por ejemplo, cómo los recursos del sector oficial, de aliados internacionales y de las universidades han generado estéticas y mecanismos de acción y de transmisión impensables para las asociaciones de víctimas hace algunos años. Así mismo, valdría la pena analizar los efectos o impactos de las activaciones en el resto de la población de acuerdo con los vectores escogidos, “los emprendedores de las memorias” involucrados y los contextos en donde estos se llevan a cabo¹⁶.

Ahora bien, casi siempre que se habla de iniciativas se piensa solamente en los vectores performativos de las memorias. Por eso sugiero un término más amplio –activaciones– para dar cuenta de todas las prácticas, incluyendo las de registro y las de gestión política, junto con los procesos sociales que las anteceden, que subyacen a estas y que suceden cuando salen a la luz pública. Se trataría de una mirada holística que permita ver los procesos detrás de los vectores de memoria creados, pero en especial sus efectos en quienes los reciben, pues en últimas, los procesos de comunicación requieren de receptores que interpreten los mensajes, mientras los políticos buscan que se hagan reales las demandas sociales.

A la fecha y dada la cantidad de activaciones, de prácticas o de iniciativas producidas es casi imposible tener un inventario completo de las mismas. Sin embargo, algunos autores se han preguntado por sus alcances y significados, y reflexionan en torno a su carácter oficial o no, poniendo de manifiesto la fragilidad de los discursos, así como los peligros de caer en memorias oficiales que domestiquen los repertorios construidos por las víctimas¹⁷. En

16. Jelin retoma el concepto del sociólogo norteamericano, Howard Becker quien había propuesto que, en momentos de conductas sociales desviadas, moralmente reprochables, alguien debe llamar la atención hacia estos asuntos, dirigir las energías para que las cosas se hagan de forma adecuada; a esas personas las denomina *moral entrepreneurs*. Jelin rescata el término y acuña el de *emprendedores de la memoria* para indicar que para las memorias de un pasado político reciente en un escenario conflictivo “hay una lucha entre ‘emprendedores/as de la memoria’ que pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de una (su) versión o narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento”. Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012), 80.

17. Marcela Briceño-Donn et al., eds., *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia* (Bogotá: The International Center for Transitional Justice, 2009).

muchos otros casos, los autores sistematizan las iniciativas y las dan a conocer como parte de los procesos llevados a cabo en articulación con organizaciones sociales e instituciones académicas u oficiales¹⁸. Otros autores han incorporado la perspectiva histórica para analizar algún tipo de registros de la memoria en territorios específicos y ver cómo aquellos devienen en mecanismos de resistencia, de fortalecimiento de tejidos organizativos y de acción política¹⁹.

Una segunda área de trabajo tiene que ver con las “pedagogías de la memoria”. Enseñar a construir memorias está en manos de quienes ven la necesidad de analizar las formas cómo se han abordado las memorias de y con las víctimas, y proponen, desde sus quehaceres o prácticas disciplinares, perspectivas metodológicas y herramientas pedagógicas para el trabajo a futuro. También la componen quienes están tratando de hacer llegar las memorias de las víctimas y en general del conflicto armado a escenarios escolares, a museos, al espacio público, a comunidades étnicas, a espacios internacionales y a la mayor cantidad de personas posible. Sobre pedagogías de la memoria la producción bibliográfica es extensa y constituye por tanto una preocupación académica en sí misma²⁰. Sin embargo, sus resultados no están supeditados al texto especializado, pues precisamente ponen en marcha todo tipo de instrumentos que ayuden a apropiarse de la memoria (ver, por ejemplo, las cajas de herramientas de distintas entidades²¹)

18. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica, *Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas* (Bogotá: Puntoaparte editores, 2009), <https://centrodememoriahistorica.gov.co/memorias-en-tiempo-de-guerra/>; Centro Nacional de Memoria Histórica, *Memorias que germinan: iniciativas de memoria histórica para narrar vivencias del conflicto armado en Colombia* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018), <https://accioneseiniciativas.centrodememoriahistorica.gov.co/s/inicio/item/777>

19. Sandra-Patricia Arenas-Grisales et al., “Memoria en la calle: repositorio de altares espontáneos creados en Medellín entre 1980 y 2014”, *Revista Interamericana de Bibliotecología* 42, no. 1 (2019): 57-68, <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v42n1a06>; Erika-Paola Parrado-Pardo y Jefferson Jaramillo-Marín, “Prácticas de memoria en defensa de la vida y el territorio en Buenaventura, Colombia (1960-2018)”, *Historia y Memoria*, no. 21 (2020): 299-334, <https://doi.org/10.19053/20275137.n21.2020.9599>

20. La citación de estos dos textos, por ejemplo, está entre las más altas siendo hallado bajo los criterios de pedagogía y memoria en Google académico: Gerardo Vélez-Villafañe, “Pedagogías de las memorias de la historia reciente colombiana: ¿construir memoria, en el campo de una memoria imposible?”, *Revista Colombiana de Educación*, no. 62 (2012): 243-262, <https://doi.org/10.17227/01203916.1638>; Juan-Guillermo Londoño-Sánchez y Jeimmi-Paola Carvajal-Guzmán, “Pedagogías para la memoria histórica: reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula”, *Ciudad Paz-anda* 8, no. 1 (2015): 124-141, <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a07>; Sayra-Liliana Benítez-Arenas y Yaneth Mora-Hernández, comps., *Reflexiones y experiencias en torno a la pedagogía de la memoria histórica del conflicto armado colombiano* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021), <https://centrodememoriahistorica.gov.co/reflexiones-y-experiencias-en-torno-a-la-pedagogia-del-conflicto-armado/>

21. Ángel-Arturo Bayona-Amaya y Laura-Fernanda Villarreal-Mayorquín, “Caja de herramientas para la enseñanza de contenidos del pasado reciente colombiano como categoría histórica en el aula de francés” (trabajo de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019), <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43542>; Centro Nacional de Memoria Histórica, *Un viaje por la memoria histórica: aprender la paz y desaprofundar la guerra. Caja de herramientas* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll2/id/46>; *El camino de nuestro archivo: caja de herramientas para gestores de archivos de derechos humanos, DIH y memoria histórica* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/caja-herramientas-archivos-ddhh/elcamino-de-nuestro-archivo-caja-herramientas-gestores-archivos-ddhh.pdf>

y ponen a disposición del público ofertas académicas desde las cuales se certifica la experticia en la fabricación de memorias²².

La conformación de la voz autorizada sobre las memorias que se genera con las pedagogías es todo un campo de análisis para los usos de los sentidos del pasado. Sería necesario indagar, por ejemplo, cómo se han transmitido los saberes sobre la construcción de las memorias en las comunidades que han actuado de manera autónoma (al margen de entidades académicas y oficiales) y cómo entran a operar en esas mismas comunidades los saberes de los “especialistas” ciudadanos. En un sentido similar, sería preciso observar cómo los pedagogos profesionales se vuelven los activadores de las memorias en sitios o en comunidades que no habían hecho procesos de recordación pública y cuáles son las implicaciones sociales de tal injerencia. Así mismo, habría que observar críticamente cómo se conforma el mercado de las pedagogías de las memorias en donde entran a competir por plazas como capacitadores profesionales las universidades, las ONG y quienes hacen de la pedagogía una forma de trabajo.

La última área de trabajo es la de las reflexiones críticas que dan cuenta de todo lo que se produce teniendo como objetivo analizar algún aspecto sobre las memorias. Las reflexiones críticas, casi siempre de corte académico o científico, pueden identificarse con áreas disciplinares e interdisciplinares (análisis filosóficos, psicosociales, sociojurídicos, antropológicos, pedagógicos, políticos, históricos) ya que caben todas las perspectivas que desde el pensamiento crítico busquen comprender los significados y alcances de la memoria como tema general.

Entre la bibliografía explorada pudieron identificarse dos textos que hacen balances o estados del arte de los trabajos académicos producidos desde las ciencias sociales en el país. En el primero, delimitando la década 2000-2010, los autores identificaron doscientos veintiséis textos académicos que incluían artículos, tesis de pregrado y posgrado, libros, capítulos de libros e informes de investigaciones con avales institucionales²³. El 75 % de esos textos se produjo después de 2005 cuando salió la Ley de Justicia y Paz. Con una muestra intencional de treinta de esos textos, los autores concluyeron que entre los principales problemas abordados se hallaban los siguientes: primero, el significado y dimensión de la memoria en el presente colombiano y en especial su significado como práctica social; segundo, las estrategias de construcción de memorias desde las comunidades; tercero, el uso que se le debe hacer a los pasados sin caer en abusos; cuarto, los desafíos en aplicar justicia transicional en un país en conflicto; quinto, la relación de las memorias con los referentes espaciales y su incidencia en las dos direcciones —la memoria construyendo espacio y el espacio incidiendo en la construcción de la memoria—; sexto, los jóvenes y la violencia.

.....
22. Cada vez son más los programas de posgrado con énfasis en memoria y conflicto ofertados en las universidades, por ejemplo, maestría en conflicto, memoria y paz de la Universidad del Rosario; maestría en ciencia de la información con énfasis en memoria y sociedad de la Universidad de Antioquia; maestría en memoria y escenarios transicionales de la Universidad Católica de Pereira; maestría en construcción de paz de la Universidad de los Andes.
23. Giraldo-Lopera et al., *Estudios sobre*, 1-2.

En casi todos los trabajos se hace uso de la investigación cualitativa de corte etnográfico o de la intervención psicosocial, lo cual deja manifiesta la recurrencia a la fuente oral en textos que se estructuran a partir de referenciar a los actores sociales indagados, quienes son por lo general víctimas del conflicto. Si bien este primer balance ya cumplió una década de publicado, en su momento los autores identificaron como vacíos estudios que analizaran la memoria de la participación de miembros del catolicismo en el conflicto; la relación de la memoria con los medios de comunicación, con la producción cinematográfica y televisiva, y con otras expresiones artísticas; la recepción de los estudios sobre la memoria; el análisis de las fuentes en los estudios de la memoria, tanto fuentes orales como escritas; y los modos de procesar la memoria más allá de lo psicológico.

El segundo trabajo es una tesis de maestría dirigida por una de las autoras del trabajo anterior que tuvo como propósito analizar las investigaciones sobre la memoria en el país identificando las teorías utilizadas²⁴. En este caso, la mirada se delimita en un corpus de treinta artículos seleccionados en veintidós revistas académicas colombianas publicados entre 2005 y 2015. Pero más que identificar teorías, la autora clasifica los trabajos en cuatro áreas temáticas que ayudan a precisar las preocupaciones centrales de los investigadores. La primera es el “deber de memoria” en donde clasifica trabajos que abordan este problema desde una perspectiva sociojurídica y otra fenomenológica y hermenéutica. La segunda agrupa los artículos en lo que denomina “memorias del sufrimiento” –concepto que ya había sido utilizado en el *Basta Ya* del Grupo de Memoria Histórica²⁵– y con el que recoge trabajos que abordan los testimonios y narraciones de las víctimas e investigaciones que retoman el arte como una nueva forma de expresión del sufrimiento. La tercera la identifica como “memorias para la acción colectiva” en donde recoge las investigaciones centradas en el aspecto conflictivo, de agencia y de resistencia inserto en los procesos de reconstrucción de memorias. Allí agrupa los autores de acuerdo con quienes se dediquen a las “memorias subterráneas”, las “memorias en disputa” y las “resistencias”. La cuarta área la denomina “metodologías para la construcción de memorias” y allí identifica autores que han reflexionado sobre el abordaje metodológico de las memorias haciendo énfasis en temas como el testimonio, la autobiografía o las historias de vida. En conclusión, la autora destaca que las preguntas recientes sobre la memoria se dirigen hacia la relación con el poder y en consecuencia hacia la construcción de memorias subterráneas descentralizadas del Estado; hacia la dimensión estético-sensorial de las memorias; hacia el compromiso ético y político que las atraviesa; y hacia la reflexión teórica de la justicia transicional articulada a la mirada hermenéutica.

.....
24. Galeano-Acosta, “Estado del arte”, 5.

25. Grupo de Memoria Histórica, *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 331, <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

Vectores o vehículos de las memorias

Con el concepto *vectores de las memorias* adoptado en este artículo, se trata de agrupar las manifestaciones explícitas que sirven para transmitir las memorias o para sacarlas a la luz pública²⁶. Dado que alude a canales a través de los cuales se llevan intencionalmente las memorias de un emisor hasta un receptor, se puede entender como un sinónimo de *vehículos*, concepto utilizado por algunos autores locales²⁷. La diversidad de vectores depende de la creatividad de quienes muchas veces conjugan distintos tipos ampliando la gama de repertorios. Sin querer decir que solo existen las siguientes posibilidades, verlos según algunas tipologías ayuda a avizorar hasta dónde se ha logrado amplificar la voz de las víctimas y a contemplar posibilidades de análisis de sus usos según sus formas.

En primer lugar, los “vectores o vehículos performativos”. Se trata de formas de comunicación efímeras que utilizan el lenguaje y la acción al mismo tiempo; implican por tanto un hacer del cuerpo y no solo de la palabra. En este tipo de actos se ubican las marchas y peregrinaciones, las tomas de espacios públicos, las conmemoraciones, las artes escénicas y las intervenciones sobre el propio cuerpo (encadenarse, ayunar, tatuar, etc.). Lo performativo ha sido por excelencia, la forma de comunicación de las víctimas, pues sus propios cuerpos han sido los depositarios del dolor —constituyéndose en especies de archivos— y al mismo tiempo han sido mecanismos de transmisión del sufrimiento que han padecido ellos mismos o sus familiares, expuestos en la esfera pública con lenguajes simbólicos o literales. Es preciso decir que los actos performativos tienen una línea muy delgada que separa a la denuncia de la memoria, en particular en Colombia, en donde la persistencia de los actos violentos impide que haya acuerdo sobre la finalización del conflicto armado²⁸.

Existen muchos ejemplos de este tipo de vectores que se pueden consultar en las páginas web de asociaciones de víctimas, de colectivos artísticos, de medios de comunicación y de organizaciones no gubernamentales. Solo por mencionar algunos está el caso del padre de familia Raúl Carvajal quien en un acto de denuncia y de recordación estuvo por años en el centro de Bogotá con su camión parqueado, lleno de fotografías y mensajes, con el cual reclamaba atención por un hijo víctima de una ejecución extrajudicial²⁹. Así mismo, el caso de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, que siguiendo de alguna forma el ejemplo de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, se reúnen periódicamente en el centro

26. Rousso, “Para una historia de la memoria”, 7.

27. Rodríguez-Idárraga, *Los vehículos de la memoria*, 5; Jaime-Arbej Atehortúa-Sánchez, “El conflicto en el oriente antioqueño: una mirada desde los movimientos, las asociaciones y los vehículos de memoria de las víctimas. Algunos apuntes para nuevos nichos de investigación desde las narrativas de las víctimas”, en *Desarrollo y territorio: Comunidad, familia y educación*, ed. Carlos-Andrés Arango-Lopera (Rionegro: Universidad Católica de Oriente, 2018), 129-161.

28. Francisco Gutiérrez-Sanín, *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* (Bogotá: Debate, 2020).

29. El Espectador, “Falsos positivos: Raúl Carvajal murió de COVID tras 14 años exigiendo justicia por su hijo militar”, video de YouTube, 12 de junio de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=48IKJn8Lzgw>

de Medellín para protestar y no olvidar a sus hijos desaparecidos³⁰. Vale la pena mencionar, además, a la Ruta Pacífica de las Mujeres que recogiendo trescientas organizaciones del país ha logrado involucrar activamente a unas 10 000 mujeres y movilizar en actos performativos a más de 100 000³¹. Y desde una perspectiva artística, se puede citar el trabajo de Agroarte, que con el performance *Cuerpos gramaticales* ha recorrido el país narrando historias de violencia³². Ahora bien, en los últimos años, los actos performativos han contado con la financiación y el acompañamiento de actores académicos y oficiales, que ameritaría una lectura renovada de los mismos en el marco de comprensión de los usos de la memoria³³. Ahondar en ello ayudará a entender cómo se configuran las alianzas para producir estos vectores a través del tiempo y qué efectos sociales tienen según las estéticas y las articulaciones constituidas.

La segunda tipología puede denominarse “vectores o vehículos del registro”. En este campo se ubican todas las acciones que tienen como objetivo acopiar información que dé cuenta de las memorias del conflicto armado y ubicarlas en un sitio para la consulta o consumo público. Hacen parte de este la conformación de archivos y la creación de museos y de lugares de la memoria. Este tipo de vectores también ha contado con el impulso inicial de las asociaciones de víctimas y de las ONG a las cuales con el tiempo se ha sumado el sector oficial y académico. La creación de archivos cuenta con un piso normativo en la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, que ha permitido proveer de lineamientos y de protección jurídica a los archivos de Derechos Humanos en los cuales reposan las memorias de las víctimas. Algunas asociaciones han entregado los archivos al CNMH mientras otras han hecho alianzas con ONG y universidades que cuentan con programas para la organización y protección de los mismos. En este último caso se cuenta, por ejemplo, el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMОВI) de la Universidad Industrial de Santander que no solo acopia memoria oral, sino que además hace procesos de organización de archivos de las asociaciones de víctimas³⁴.

En cuanto a los museos de memoria existen recursos oficiales con los cuales se han concretado algunos, entre ellos el Museo Casa de la Memoria en Medellín, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en Bogotá, y el Museo de Memoria de Colombia que se viene construyendo en manos del CNMH. Sin embargo, son notables los museos y lugares de

30. Asociación *Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria*, página web, <https://redesmadresdelacande.wixsite.com/madresdelacandelaria>

31. *La Ruta Pacífica de las Mujeres*, página web, <https://rutapacifica.org.co/wp/>

32. *Agroarte Colombia*, página web, <https://www.agroartecolombia.co/acciones-simbolicas/>

33. Es el caso por ejemplo del costurero de Tejedoras por la memoria de Sonsón que ha trabajado con el apoyo de los proyectos de extensión de la Universidad de Antioquia. Ver Isabel-Cristina González-Arango, “Un derecho elaborado puntada a puntada. La experiencia del costurero Tejedoras por la memoria de Sonsón”, *Revista Trabajo Social*, nos. 18/19 (2013): 77-100, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338231>

34. *Archivo Oral de Memoria de las Víctimas - Universidad Industrial de Santander (AMОВI-UIS)*, *Archivo de Derechos Humanos*, página web, <https://uis.edu.co/uis-amovi-es/>

memoria que han sido liderados por las asociaciones de víctimas y que se han convertido en referentes de autogestión comunitaria. Entre ellos se destaca el Salón del Nunca Más en Granada (Antioquia)³⁵, el Parque Monumento de Trujillo (Valle del Cauca)³⁶; el Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María en Carmen de Bolívar (Bolívar)³⁷; y la Casa Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres en el Magdalena Medio (Santander) de la Organización Femenina Popular³⁸. Pero en muchos museos cuyo tema central no gira en torno a las memorias del conflicto armado, frecuentemente se hacen exposiciones sobre estas que amplían este repertorio en el país.

Otro tipo de registro de memoria obedece a intervenciones permanentes o efímeras en el espacio público como, por ejemplo, la creación de monumentos o su intervención, la de murales y grafitis, de altares, sitios de peregrinación, entre otros. Son formas que a veces resultan más asequibles para las comunidades dados sus costos de financiación. En algunas ocasiones estos registros se hacen con subvención oficial o de ONG, sin embargo, muchas veces son formas espontáneas de llamar la atención sobre la memoria del conflicto armado en medio de actos de protesta.

Los “vectores o vehículos literarios y audiovisuales” pueden considerarse el tercer tipo de formas de transmisión de las memorias. En aquellos se utiliza la expresión verbal y audiovisual como principales mecanismos de transmisión bien sea en formatos análogos o digitales. Son innumerables los artefactos literarios y audiovisuales que se han producido recogiendo las memorias de las víctimas: en el texto impreso y digital la gama abarca desde cartillas, manuales, postales, fanzines y volantes hasta libros, informes periodísticos, memorias, artículos especializados, tesis de pregrado y posgrado, informes de investigación, literatura creativa, páginas web, redes sociales, etc. La capacidad de gestionar la publicación es parte de los factores que hacen que se conozcan o no muchos de los textos, pues se sabe de manuscritos de las propias víctimas que han permanecido inéditos, a pesar de haberse elaborado con fines de divulgación, por no contar con los recursos para hacerlo. El sector oficial, el académico y las ONG son los que más han publicado textos impresos y digitales, y en algunos casos cuentan con repositorios digitales importantes: véase por ejemplo el del CNMH o el de la Unidad Hacemos Memoria de la Universidad de Antioquia.

La comunicación audiovisual por su parte, es de las más nutridas y propagadas en los medios digitales, aunque no así en la televisión nacional ni en las frecuencias de radio más escuchadas. Son recursos que registran y recuerdan alguna situación o hecho victimizante en específico o que recrean el sufrimiento a través del arte. A pesar de su importancia y capacidad de difusión,

35. *El Salón del Nunca Más*, página web, <https://www.salondelnuncamas.com/>

36. *Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (AFAVIT)*, página web, <https://afavit.webnode.com.co/>

37. Centro Nacional de Memoria Histórica, “Así es el Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María”, video de YouTube, 13 de agosto de 2019, https://www.youtube.com/watch?v=rzXMcNc9_ug

38. Área de Memoria Histórica de la Organización Femenina Popular, *Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres*, página de Facebook, <https://www.facebook.com/casamuseo.mujeres/>

posiblemente sean los vectores de más difícil acceso para la producción por parte de las víctimas, pues los recursos técnicos que requiere y la experticia en su manejo los deja por fuera de su utilización. De allí la distancia entre películas como *El testigo* (2018) y *El olvido que seremos* (2020), que contaron con una gran inyección de recursos privados, y las que se producen en medio de proyectos comunitarios que ni siquiera alcanzan a salir de sus territorios. Entre los vectores audiovisuales se cuenta, sin embargo, con valiosas experiencias de registro que han trabajado muy cerca de las víctimas y que circulan en redes sociales de libre acceso.

Vistos estos tres tipos de vectores o vehículos, cabe añadir que muchas investigaciones realizadas en los últimos años han centrado su atención en algún tipo de vector tratando de encontrar cómo fue elaborado, cuáles han sido las repercusiones para las comunidades que lo produjeron y qué efectos sociales han conllevado. Se trata de lo que se ha denominado antes “reflexiones críticas”, pero en este caso aplicadas a algún tipo de vector³⁹. Ahora bien, también el trabajo académico se ha volcado a ser el fabricante de esos vectores, pues los profesionales han ido a las calles y a las comunidades a trabajar de forma articulada con las víctimas para recuperar sus memorias y entonces lo que se encuentran son artículos especializados y tesis de pregrado y posgrado que sistematizan esas experiencias⁴⁰. Si bien acá no se están referenciando sino unos pocos ejemplos, basta con hacer una búsqueda simple en repositorios digitales para darse cuenta de que la mirada académica se ha centrado en procesos de activación de las memorias reflexionando sobre algún vector o grupo de vectores en particular, o fabricándolos.

Conclusiones

Las clasificaciones o categorizaciones del tipo que sean son ejercicios que ayudan a ordenar la información y a tratar de comprender un universo complejo desde una perspectiva de análisis. Son, por tanto, acercamientos subjetivos que obedecen a ciertos propósitos. En este caso se trató de responder a la pregunta ¿cómo hacer inteligible la cantidad de memorias que se vienen produciendo en Colombia desde hace un poco más de quince años? Para darle salida a esta pregunta se hizo, en principio, un rastreo bibliográfico que a pesar de

39. Carrizosa-Isaza, “El trabajo de la memoria”, 36-56; Sandra-Patricia Arenas-Grisales y José-César Coimbra, “A memória e a comunidade na experiência da vulnerabilidade. O mural de Santo Domingo Sávio”, *Estudios Políticos*, no. 49 (2016): 95-111, <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n49a05>; Atehortúa-Sánchez, “El conflicto en el oriente”, 129-161.

40. Luisa-Alejandra Chaparro-Llano y Elizabeth Preciado-Restrepo, “Formación en investigación y apropiación del territorio en contextos de conflicto armado. Propuestas metodológicas en los procesos de recuperación de la memoria ‘Hilando saberes’ y ‘Reconstruyendo nuestra memoria’”, *Revista Trabajo Social*, nos. 18-19 (2014): 135-156, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338234>; Suzanne Lacy y Pilar Riaño-Alcalá, “Medellín, Colombia: Reinhabiting Memory”, *Art Journal* 65, no. 4 (2006): 96-112, <https://doi.org/10.1080/00043249.2006.10791230>; Helwar-Hernando Figueroa-Salamanca, “Los abuelos de la memoria en Aguablanca (Cali, Colombia). Entre una ciudad agreste y un campo vuelto utopía”, *Revista Latinoamericana de Bioética* 14, no. 1 (2014): 62-81.

su dimensión no agotó la cantidad de materiales y registros de las memorias del conflicto armado que pueden hallarse en recursos análogos o digitales. Fue preciso entonces pensar en otra estrategia que permitiera tener una dimensión panorámica de tal producción sin pretender hacer un balance exhaustivo y a profundidad de cada hallazgo. De esta manera, la ruta seleccionada fue tratar de responder a las preguntas *quiénes, qué, y cómo*. ¿Quiénes son los actores que producen memorias o cuáles son los ámbitos de esa producción? ¿Qué se dice sobre las memorias o cuáles son las áreas de trabajo que abarca? ¿Cómo se habla sobre las memorias o cuáles son los vectores o vehículos utilizados para transmitir sus mensajes?

La sociedad civil, la academia y las instituciones oficiales son tres grandes ámbitos de producción de las memorias que sirvieron para definir actores centrales de los registros. Sin embargo, habría que pensar en otros actores que tienen una fuerte injerencia en las memorias como son las comunidades religiosas, las fuerzas armadas, los excombatientes y los actores internacionales que inciden en el país. Así mismo, se debe advertir que al interior de cada ámbito hay pluralidad de voces y posiciones que no permiten, desde este paneo, concluir cuáles son sus características intrínsecas. Y advertir, además, que estos actores o ámbitos no son monolíticos y que en sus tensiones, negociaciones o colaboraciones pueden dar lugar a entrecruzamientos que complejizan la comprensión de los lugares de enunciación desde los que producen memorias⁴¹.

Igual de complejo resulta responder al *qué* se dice. Por eso este acercamiento solo logró llegar hasta la definición de tres grandes áreas de trabajo de las memorias: las *activaciones*, las *pedagogías* y las *reflexiones críticas*. Activar la memoria implica un acto intencionado y consciente de la comunicación en la esfera pública, en consecuencia, es un hecho político. Se trata de manifestaciones explícitas que buscan llamar la atención sobre una víctima o hecho victimizante con el fin de instalarlo en la memoria colectiva. Por su parte, las pedagogías pretenden enseñar a construir memorias y en ese sentido desarrollan estrategias con las cuales convertirse en voces autorizadas para ello. En ocasiones, se enmarcan en estrategias establecidas desde la academia que es por excelencia la que autoriza la voz del experto pedagogo. Pero también hay áreas de pedagogía en entidades estatales de la memoria —es el caso por ejemplo del CNMH— que parecieran ir demarcando un rumbo de pedagogía oficial de la memoria con sus manuales y cajas de herramientas. Por supuesto hay mecanismos de enseñanza y de transmisión al interior de las comunidades que sin contar con grandes aparatos teóricos resultan muy eficientes. Las reflexiones críticas entretanto, buscan analizar las memorias desde posiciones exógenas. Para esto se dotan de instrumentos epistemológicos y metodológicos refinados. Hay tantos tipos

.....
41. A modo de ejemplo, piénsese en el papel del sacerdote jesuita Francisco de Roux en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), en el de los académicos Gonzalo Sánchez Gómez y Darío Acevedo en el Centro Nacional de Memoria Histórica, o en el de María Gaitán Valencia —nieta de Jorge Eliécer Gaitán— nombrada también como directora para esa entidad.

de reflexiones críticas como áreas del conocimiento existen, sin embargo, también caben acá las miradas retrospectivas y analíticas propuestas por la sociedad civil e incluso los balances elaborados por las entidades oficiales. En estas tres áreas de trabajo también se producen entrecruzamientos que difuminan sus límites. Por eso una propuesta para comprender los mensajes de los registros, sea quizás, establecer el propósito predominante del emisor: activar, enseñar o analizar.

Para responder a *cómo* se habla sobre las memorias han sido útiles los conceptos sinónimos de vectores y vehículos. En este caso solo se abordaron vectores explícitos, es decir, aquellos que entregan un mensaje sobre las memorias de forma intencionada. Pero tal y como lo han estudiado algunos autores se debe tener en cuenta que también hay memorias subterráneas e implícitas que cuentan con vectores o vehículos de transmisión por desentrañar⁴². Los vectores performativos, del registro y, literarios y audiovisuales fueron los grandes bloques con los cuales se quiso diferenciar tipos de lenguajes cuando se habla de las memorias. En lo performativo tiene especial importancia el lenguaje corporal, pues la expresión de la memoria deviene en una acción efímera, puesta en marcha con el cuerpo, que puede incluir o no el lenguaje verbal. Entretanto los vehículos o vectores del registro pretenden coleccionar información que será puesta a disposición de públicos generales o específicos, y, por lo tanto, buscan permanecer en el tiempo y en lo posible acrecentar las colecciones en su poder. Los vehículos literarios y audiovisuales están conformados por innumerables artefactos en donde predomina la expresión verbal y audiovisual para transmitir un mensaje. Implica entonces formatos, códigos y técnicas específicas con diversos niveles de complejidad.

Aun cuando puedan pensarse y hallarse categorías diferentes a las propuestas en este ejercicio de inteligibilidad de las memorias del conflicto armado colombiano, siempre será pertinente preguntarse *quién, qué y cómo* al enfrentarse a cualquier tipo de registro. Responder a estas preguntas servirá para establecer una mirada crítica sobre el emisor, el mensaje y su forma de transmisión. No obstante, estas preguntas deberán complementarse siempre con el *cuándo* y el *dónde*, imprescindibles a la hora de comprender la más reciente ola memorial por la que atraviesa Colombia. Cabe decir en todo caso, que las categorías le permiten al observador ver elementos diferenciados, pero que estas solo cobran real sentido cuando se analizan en sus múltiples interacciones y transformaciones de acuerdo con sus contextos sociales.

.....
42. Ludmila da Silva-Catela, "Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas", en *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Prometeo libros, 2011), 99-123.

Bibliografía

Fuentes primarias

Documentos impresos y manuscritos

- [1] Agroarte Colombia. Página web. <https://www.agroartecolombia.co/acciones-simbolicas/>
- [2] Archivo Oral de Memoria de las Víctimas - Universidad Industrial de Santander (AMOVÍ-UIS), Archivo de Derechos Humanos. Página web. <https://uis.edu.co/uis-amovi-es/>
- [3] Área de Memoria Histórica de la Organización Femenina Popular. Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres. Página de Facebook. <https://www.facebook.com/casamuseo.mujeres/>
- [4] Arenas-Grisales, Sandra-Patricia y José-César Coimbra. “A memória e a comunidade na experiência da vulnerabilidade. O mural de Santo Domingo Sávio”. *Estudios Políticos*, no. 49 (2016): 95-111. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n49a05>
- [5] Arenas-Grisales, Sandra-Patricia, Juan-Camilo Vallejo-Echavarría, Alexander Betancur-Marín, Camilo Ramírez-Hache y Yuliana Lopera-Espinosa. “Memoria en la calle: repositorio de altares espontáneos creados en Medellín entre 1980 y 2014”. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 42, no. 1 (2019): 57-68. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v42n1a06>
- [6] Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. Página web. <https://redesmadresdelacande.wixsite.com/madresdelacandelaria>
- [7] Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (AFAVIT). Página web. <https://afavit.webnode.com.co/>
- [8] Atehortúa-Sánchez, Jaime-Arbej. “El conflicto en el oriente antioqueño: una mirada desde los movimientos, las asociaciones y los vehículos de memoria de las víctimas. Algunos apuntes para nuevos nichos de investigación desde las narrativas de las víctimas”. En *Desarrollo y territorio: Comunidad, familia y educación*, editado por Carlos-Andrés Arango-Lopera, 129-161. Rionegro: Universidad Católica de Oriente, 2018.
- [9] Bayona-Amaya, Ángel-Arturo y Laura-Fernanda Villarreal-Mayorquín. “Caja de herramientas para la enseñanza de contenidos del pasado reciente colombiano como categoría histórica en el aula de francés”. Trabajo de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2019. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43542>
- [10] Benítez-Arenas, Sayra-Liliana y Yaneth Mora-Hernández, compiladoras. *Reflexiones y experiencias en torno a la pedagogía de la memoria histórica del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/reflexiones-y-experiencias-en-torno-a-la-pedagogia-del-conflicto-armado/>
- [11] Blair-Trujillo, Elsa. “Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado”. *Universitas Humanística* 72, no. 72 (2011): 63-87. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2147>

- [12] Briceño-Donn, Marcela, Félix Reátegui, María-Cristina Rivera y Catalina Uprimny-Salazar, eds. *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá: The International Center for Transitional Justice, 2009.
- [13] Carrizosa-Isaza, Catalina. “El trabajo de la memoria como vehículo de empoderamiento político: la experiencia del Salón del Nunca Más”. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia* 25, no. 42 (2011): 36-56. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.11224>
- [14] Centro Nacional de Memoria Histórica. *Un viaje por la memoria histórica: aprender la paz y desaprender la guerra. Caja de herramientas*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll2/id/46>
- [15] Centro Nacional de Memoria Histórica. *Memorias que germinan: iniciativas de memoria histórica para narrar vivencias del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018. <https://accioneseiniciativas.centrodememoriahistorica.gov.co/s/inicio/item/777>
- [16] Chaparro-Llano, Luisa-Alejandra y Elizabeth Preciado-Restrepo. “Formación en investigación y apropiación del territorio en contextos de conflicto armado. Propuestas metodológicas en los procesos de recuperación de la memoria ‘Hilando saberes’ y ‘Reconstruyendo nuestra memoria’”. *Revista Trabajo Social*, nos. 18/19 (2014): 135-156. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338234>
- [17] Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica. *Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas*. Bogotá: Puntoaparte editores, 2009. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/memorias-en-tiempo-de-guerra/>
- [18] Coronel-Salazar, Esteban. “Memoria y autogestión comunitaria como estrategia emancipadora contra el conflicto y la historia oficial. Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia”. *Estudios Latinoamericanos*, nos. 38/39 (2018): 33-42. <https://doi.org/10.22267/rceilat.163839.7>
- [19] *El camino de nuestro archivo: caja de herramientas para gestores de archivos de derechos humanos, DIH y memoria histórica*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/caja-herramientas-archivos-ddhh/elcamino-de-nuestro-archivo-caja-herramientas-gestores-archivos-ddhh.pdf>
- [20] *El Salón del Nunca Más*. Página web. <https://www.salondelnuncamas.com/>
- [21] Figueroa-Salamanca, Helwar-Hernando. “Los abuelos de la memoria en Aguablanca (Cali, Colombia). Entre una ciudad agreste y un campo vuelto utopía”. *Revista Latinoamericana de Bioética* 14, no. 1 (2014): 62-81.
- [22] González-Arango, Isabel. “Un derecho elaborado puntada a puntada. La experiencia del costurero Tejedoras por la Memoria de Sonsón”. *Revista Trabajo Social*, nos. 18/19 (2013): 77-100. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338231>
- [23] *Grupo de Memoria Histórica. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

- [24] *La Ruta Pacífica de las Mujeres*. Página web. <https://rutapacifica.org.co/wp/>
- [25] Lacy, Suzanne y Pilar Riaño-Alcalá. “Medellín, Colombia: Reinhabiting Memory”. *Art Journal* 65, no. 4 (2006): 96-112. <https://doi.org/10.1080/00043249.2006.10791230>
- [26] Londoño-Sánchez, Juan-Guillermo y Jeimmi-Paola Carvajal-Guzmán. “Pedagogías para la memoria histórica: reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula”. *Ciudad Paz-ando* 8, no. 1 (2015): 124-141. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2015.1.a07>
- [27] Martínez-Mora, Nathalia y Orlando Silva-Briceño. “Instituciones de memoria y marcas territoriales: el caso del conflicto armado en Colombia”. *Ciudad Paz-ando* 7, no. 1 (2014): 146-162. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.1.a08>
- [28] Parrado-Pardo, Erika-Paola y Jefferson Jaramillo-Marín. “Prácticas de memoria en defensa de la vida y el territorio en Buenaventura, Colombia (1960-2018)”. *Historia y Memoria*, no. 21 (2020): 299-334. <https://doi.org/10.19053/20275137.n21.2020.9599>
- [29] Quishpe, Rafael. “Los excombatientes y la memoria: tensiones y retos de la memoria colectiva construida por las FARC en el posconflicto colombiano”. *Análisis Político* 31, no. 93 (2018): 93-114. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75619>
- [30] Sánchez-González, Eliana. “Las disputas por la memoria. Las víctimas y su irrupción en la esfera pública. Medellín 2004-2010”. *Estudios Políticos*, no. 42 (2013): 61-84. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.15784>
- [31] Vélez-Agudelo, Luisa-Fernanda. “Usos políticos de la memoria: el caso del Centro de Memoria Histórica Militar en Colombia”. *Quirón. Revista de Estudiantes de Historia* 3, no. 6 (2017): 34-49. https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/images/revista-quiron-pdf/edici%C3%B3n-6/3_Articulo_Velez_Usos_politicos_de_la_memoria_El_caso_del_Centro_de_Memoria_Historica_Militar_en_Colombia.pdf
- [32] Vélez-Villafañe, Gerardo. “Pedagogías de las memorias de la historia reciente colombiana: ¿construir memoria, en el campo de una memoria imposible?”. *Revista Colombiana de Educación*, no. 62 (2012): 243-262. <https://doi.org/10.17227/01203916.1638>

Multimedia y presentaciones

- [33] Centro Nacional de Memoria Histórica. “Así es el Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María”. Video de YouTube, 13 de agosto de 2019. https://www.youtube.com/watch?v=rzXMcnC9_ug
- [34] El Espectador. “Falsos positivos: Raúl Carvajal murió de COVID tras 14 años exigiendo justicia por su hijo militar”. Video de YouTube, 12 de junio de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=48IKJn8Lzgw>

Fuentes secundarias

- [35] Galeano-Acosta, Leidy-Marcela. “Estado del arte de los estudios sociales sobre la memoria del conflicto armado en Colombia 2005-2015”. Tesis de maestría, Universidad EAFIT, 2017.
- [36] Giraldo-Lopera, Marta-Lucía, Jaime Gómez-Espinosa, Beatriz-Elena Cadavid y Marcela González. *Estudios sobre memoria colectiva del conflicto. Colombia, 2000-2010*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.
- [37] Gutiérrez-Sanín, Francisco. *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* Bogotá: Debate, 2020.
- [38] Jaramillo-Marín, Jefferson. *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: estudios sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014.
- [39] Jaramillo-Marín, Jefferson. “La importancia de las memorias en Colombia. Breve balance de una década de apuestas y retos para el porvenir”. *Revista Javeriana* 1 (2016): 22-27.
- [40] Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- [41] Llorenç, Prats. *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel, 2004.
- [42] Rodríguez-Idárraga, Nicolás. *Los vehículos de la memoria. Discursos morales durante la primera fase de la violencia (1946-1953)*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2008.
- [43] Rouso, Henry. “Para una historia de la memoria colectiva: el post-Vichy”. *Aletheia* 3, no. 5 (2012). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60476>
- [44] Sánchez-Gómez, Gonzalo. “Reflexiones sobre genealogía y políticas de la memoria en Colombia”. En *Memorias, subjetividades y política. Ensayos sobre un país que se niega a dejar la guerra*. Bogotá: Crítica, 2020.
- [45] Silva-Catela, Ludmila da. “Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”. En *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, 99-123. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Prometeo libros, 2011.
- [46] Suárez-Gómez, Jorge-Eduardo. “La literatura testimonial de las guerras en Colombia: entre la memoria, la cultura, las violencias y la literatura”. *Universitas Humanística* 72, no. 72 (2011): 275-296. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2155>
- [47] Vélez-Rendón, Juan-Carlos. “Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias ejemplares”. *Estudios Políticos*, no. 22 (2003): 31-57. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.17569>

Palacete Neomanuelino da Foz do Douro (Porto, Portugal): um testemunho de revivalismo “nacional”? (séculos XIX-XX)*

João Gadelho-Novais-Tavares**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100524>

Resumo | situado na Avenida do Brasil, na Foz do Douro (Porto, Portugal), o Palacete Neomanuelino é construído entre 1910 e 1911 pela família Jorge Guimarães, com autoria atribuída a José Teixeira Lopes. É um dos poucos exemplares da arquitetura de vilegiatura do final do século XIX e início do XX que persistiu às alterações urbanísticas da segunda metade do século. Com o objetivo de estudar este exemplar de arquitetura revivalista portuguesa, o presente artigo analisa uma série de plantas e licenças de obras, cartografias, registos fotográficos e várias fontes bibliográficas referentes ao proprietário, ao arquiteto e à obra arquitetónica, tendo como ponto de partida a indagação da escolha do local e da linguagem arquitetónica utilizada, bem como a relação do edifício com o *estilo nacional* e a *casa portuguesa*. Estas últimas temáticas ocuparam o panorama intelectual português nas décadas posteriores à construção do palacete, destacando-se a discussão acerca da existência do *neomanuelino* ou se este é resultante de um ecletismo. Note-se ainda que o palacete possui elementos integrantes de um raciocínio sobre a arquitetura habitacional portuguesa e a existência de um *estilo nacional*, de forte pendor identitário, premissas que estarão na base da teorização da *casa portuguesa*.

Palavras-chave | palacete neomanuelino; arquitetura; arquitetura de vilegiatura; história da arquitetura; revivalismo; José Teixeira Lopes; Foz do Douro; Porto; história de Portugal; século XX; identidade nacional; nacionalismo cultural.

* **Recebido:** 17 de janeiro de 2022 / **Aprovado:** 12 de abril de 2023 / **Modificado:** 22 de maio de 2023. Artigo de pesquisa derivado do curso História da Arquitetura Contemporânea que lecionei na Faculdade de Letras da Universidade do Porto (Porto, Portugal), por Professor Dr. Hugo Barreira. Não teve financiamento institucional.

** Licenciado em História da Arte pela Universidade do Porto (Porto, Portugal). Mestrando em História da Arte, Patrimônio e Cultura Visual pela mesma instituição  <https://orcid.org/0000-0002-1152-7129>
 joao.gnovaistavares@gmail.com  up201805555@edu.letras.up.pt



Cómo citar / How to Cite Item: Gadelho-Novais-Tavares, João. “Palacete Neomanuelino: um testemunho de revivalismo ‘nacional’?”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 128-150. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100524>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 128-150
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.100524>

Neomanuelino Palace of Foz do Douro (Porto, Portugal): A Testimonial of “National” Revivalism? (19th-20th Centuries)

Abstract | located on Avenida do Brasil, in Foz do Douro (Porto, Portugal), the Neomanuelino Palace was built between 1910 and 1911 by the Jorge Guimarães family, with authorship attributed to José Teixeira Lopes. It is one of the few examples of village architecture from the end of the 19th and beginning of the 20th centuries that persisted in the urban changes of the second half of the century. With the aim of studying this example of Portuguese revivalist architecture, this article analyzes a series of plans and work permits, cartography, photographic records and various bibliographic sources referring to the owner, the architect and the architectural work, having as a starting point the inquiry into the choice of location and the architectural language used, as well as the relationship of the building with the *national style* and the *casa portuguesa*. These last themes occupied the Portuguese intellectual panorama in the decades after the construction of the palace, highlighting the discussion about the existence of the *neo-Manueline* style or whether it is the result of an eclecticism. It should also be noted that the palace has elements that are part of a reasoning about Portuguese housing architecture and the existence of a *national style*, with a strong identity, premises that will be the basis of the theorization of the *casa portuguesa* (Portuguese house).

Keywords | Palacete neomanuelino; architecture; summerhouses; history of architecture; revivalism; José Teixeira Lopes; Foz do Douro; Porto; history of Portugal; 20th century; national identity; cultural nationalism.

Palacete neomanuelino en Foz do Douro (Porto, Portugal): ¿un testimonio de revivalismo “nacional”? (siglos XIX-XX)

Resumen | ubicado en la Avenida do Brasil, en Foz do Douro (Oporto, Portugal), el Palacio Neomanuelino fue construido entre 1910 y 1911 por la familia Jorge Guimarães, con autoría atribuida a José Teixeira Lopes. El edificio es uno de los pocos ejemplos de arquitectura de pueblo de finales del siglo XIX y principios del XX que persistió en los cambios urbanísticos de la segunda mitad del siglo. Con el objetivo de estudiar este ejemplo de arquitectura revivalista portuguesa, el artículo analiza una serie de planos y permisos de trabajo, cartografía, registros fotográficos y diversas Fuentes bibliográficas referentes al propietario, al arquitecto y a la obra arquitectónica, teniendo como punto de partida la indagación en la elección de la ubicación y el lenguaje arquitectónico utilizado, así como la relación del edificio con el *estilo nacional* y la *casa portuguesa*. Estos últimos temas ocuparon el panorama intelectual portugués en las décadas posteriores a la construcción del palacio, lo cual generó la discusión sobre la existencia del *estilo neomanuelino* o si es fruto de un eclecticismo. También se debe señalar

que el palacio tiene elementos que forman parte de un razonamiento sobre la arquitectura de la vivienda portuguesa y la existencia de *un estilo nacional*, con una fuerte identidad, premisas que serán la base de la teorización de la *casa portuguesa*.

Palavras clave | Palacete neomanuelino; arquitectura; arquitectura de veraneo; historia de la arquitectura; revivalismo; José Teixeira Lopes; Foz do Douro; Porto; historia de Portugal; siglo XX; identidad nacional; nacionalismo cultural.

Nota prévia

Localizado entre a Avenida do Brasil, no. 777, e a Rua de Gondarém, no. 729, na Foz do Douro, o *Palacete Neomanuelino* possui diversos nomes pelo qual é conhecido, dos quais se destacam *Casa do Sapateiro da Foz* e *Casa do Relógio do Sol*, nomenclaturas associadas à história do edifício ou a elementos característicos do mesmo. Este edifício carece de investigação científica, simplesmente abordado num artigo de Maria Filomena de Carvalho, mas pouco aprofundado, e referido como um exemplar relevante da arquitetura de vilegiatura no âmbito da Dissertação de Mestrado em História da Arte, apresentada pela mesma autora à Faculdade de Letras da Universidade do Porto em 1997, bem como é tratado em alguns artigos de caráter lúdico da revista *Viva!*, contudo sem um caráter científico necessário ao seu estudo. É ainda apresentada uma breve análise sobre o mesmo no sítio *Monumentos*, do SIPA. Perante esta bibliografia, deparamo-nos com a necessidade de um estudo atualizado e aprofundado do palacete, de modo a poder catalisar conhecimentos associados ao mesmo e que se encontram em risco de se perderem devido ao avançado estado de má conservação do edifício e à total descaracterização da zona envolvente. A falta de estudos sobre este poderá prender-se na priorização de outros edifícios revivalistas e ecléticos, nomeadamente o Palácio da Pena e o Palácio do Buçaco, ambos em Sintra. O facto de não possuir uma autoria definida, mas sim uma atribuição a José Teixeira Lopes, leva a que aquando do estudo deste arquiteto, se referenciem outras obras, como a Casa-Museu Teixeira Lopes ou a Casa da Quinta da Bela-Vista (atual Instituto Moderno do Porto).

Ao longo desta investigação tentar-se-á compreender o motivo pela escolha deste local, pela família Jorge Guimarães, para a construção da sua casa de veraneio, assim como a escolha desta linguagem arquitetónica e os materiais e técnicas empregues. De igual modo procurar-se-á entender o que é o *estilo nacional* e de que maneira está relacionado com a palacete, bem como o que é a *casa portuguesa*, cujas premissas poderão encontrar-se parcialmente neste edifício e que nas décadas sucessivas à sua construção desenvolver-se-ão. É ainda necessário indagar acerca da atribuição da autoria a José Teixeira Lopes, investindo para tal a sua linguagem artística, formação, obras e possíveis influências. Apenas

compreendendo estas questões e tendo em consideração o período histórico, político e sociocultural, é que se poderá traçar uma conclusão sobre o palacete em estudo. Deste modo, o estudo desta arquitetura permitirá desenvolver diversas temáticas associadas, nomeadamente o *genius loci* da zona em que se insere, a problemática sobre o *estilo nacional* e a *casa portuguesa*, e a arquitetura de vilegiatura.

A recolha de dados será constituída quer por fontes primárias quer por fontes secundárias, visando uma maior validação científica. As fontes primárias consistem em plantas e licenças de obras referentes ao edifício em análise, cartografias do local em que se insere e registos fotográficos de diversos períodos e em diferentes estados de conservação. Por sua vez, as fontes secundárias são compostas por monografias, artigos científicos e dissertações que abordem as problemáticas acima elencadas, mas também por artigos jornalísticos que permitam obter um maior número de informações referentes aos proprietários e à história do edifício. Um conjunto constituído por uma cronologia, uma árvore genealógica e tabelas de comparação documental, contribuirão de igual modo para o desenvolvimento da investigação.

A metodologia utilizada terá por base a divisão da investigação em três áreas: proprietário, arquiteto e obra arquitetónica. A cada área aplicar-se-á o mesmo processo de investigação: primeiramente levantar-se-ão questões específicas a respeito do campo em análise, posteriormente far-se-á o levantamento bibliográfico para averiguação dos factos e procura de respostas. Com base nas informações obtidas analisar-se-ão e sintetizar-se-ão os diferentes dados para que se possa explanar e organizar as diferentes questões articulando-as entre as diferentes áreas, para que se elabore uma conclusão do estudo efetuado, podendo-se posteriormente apresentar o resultado.

Introdução

Na segunda metade do século XIX, a frente marítima da Foz do Douro depara-se com uma alteração do seu *modus vivendi*, começando a receber a comunidade inglesa e algumas famílias da burguesia portuense que aqui pretendiam refugiar-se no período estival, por ser um local mais fresco e afastado do caos citadino, introduzindo a moda de “ir a banhos”¹, com um gradual aumento durante a segunda metade do século, à semelhança do que ocorria na Vila de Cascais e na Granja. A prática da vilegiatura, que remonta ao final do século XVIII, e com particular incidência num grupo de elite francesa no início do século seguinte, apenas se desenvolverá a partir de 1840 em toda a Europa. Esta *praxis* consistia na deslocação de um indivíduo e da sua família ou amigos próximos, geralmente no início de agosto, para

.....
1. A talassoterapia era bastante aconselhada pelos médicos nesta cronologia. Teoriza-se inclusive o método de como os pacientes deveriam realizar este tratamento.

uma região afastada da cidade, escolhendo-se preferencialmente o campo, onde passariam aí uma *temporada*, até ao final de outubro ou início de novembro, podendo desta forma aproveitar igualmente do período de caça².

É neste contexto que, a 1 de abril de 1907, Beatriz Fernandes Jorge Guimarães e o capitão Artur Jorge Guimarães adquirem um terreno na Avenida de Carreiros a Joaquim Soares Pereira Neves e esposa³, para a construção de uma *casa de habitação*⁴, com projeto atribuído ao arquiteto José Teixeira Lopes⁵, e António Gonçalves de Cardoso como mestre de obras, sendo aprovado a 20 de novembro do mesmo ano⁶, vindo a ser construída em 1910, e concluída a 5 de dezembro de 1911⁷, convertendo-se na casa de veraneio da família. Artur Jorge Guimarães, capitão de artilharia, é um republicano portuense de renome, tendo inclusive publicado *Os deveres do Cidadão*, em 1912, oferecido pela Câmara Municipal do Porto de forma gratuita no âmbito da comemoração do 2.º aniversário da proclamação da República. Exerçerá a 22 de abril de 1915 o cargo de vice-presidente da nova Comissão administrativa da Câmara do Porto, e presidirá a mesma comissão instalada após a revolução de 5 de dezembro de 1917⁸ e nomeada por alvará do Governo Civil a 16 de janeiro de 1918⁹. Após o falecimento do capitão, a viúva deixa de viver permanentemente no Porto, vindo a casa a ser herdada posteriormente pela filha Maria Beatriz Jorge Guimarães de Cantos¹⁰. Em 1974, no rescaldo da Revolução de 25 de abril, período que viria a ser conhecido como PREC¹¹, o palacete é ocupado ilegalmente por um sapateiro até cerca de 1997¹², o que levará a que o palacete seja igualmente conhecido como *casa do sapateiro da Foz*.

-
2. Maria-Filomena Barros de Carvalho, “Arquitectura e Vilegiatura na Foz do Douro (1850-1910)” (tese de mestrado, Universidade do Porto, 1997), 51-53.
 3. Maria-Filomena Barros de Carvalho, “Uma casa neomanuelina na Foz”, *O Tripeiro*, 7.ª série, ano XV, no. 8 (1996): 236.
 4. Projeto apresentado à Câmara Municipal do Porto a 25 de setembro de 1907 por Beatriz Jorge Guimarães.
 5. Isabel Sereno, “Palacete Manuelino / Casa Neomanuelina”, em Sistema de Informação para o Património Arquitetónico (SIPA), Lisboa-Portugal, 1996, Livro de Plantas de Casas CCII, A.H.M.P, Registo Predial - Livro B - 64, Livro B - 111, IPA.00005504, www.monumentos.gov.pt/Site/APP_PagesUser/SIPA.aspx?id=5504
 6. “Licença de obra no. 847/1907”, Porto, 28 de novembro de 1907, em Arquivo Histórico Municipal do Porto (AHMP), Porto-Portugal, Série: Plantas de casas, D-CMP/7(202), ff. 225-230.
 7. Barros de Carvalho, “Uma casa neomanuelina”, 236.
 8. Golpe militar liderado pelo movimento de Sidónio Pais que culminaria com a dissolução do Parlamento nacional e a destituição e exílio do então presidente da República, Bernardino Machado.
 9. António Cardoso-Pinheiro de Carvalho, “O arquiteto José Marques da Silva e a arquitetura do norte do país na primeira metade do séc. XX” (tese de doutorado, Universidade do Porto, 1992), 344 y 360, https://catalogo.up.pt:443/F/?func=direct&doc_number=000597991&local_base=UPB01
 10. Almeida-Carvalho, Marta “Casa manuelina: A casa do relógio-de-sol”, *Revista Viva! Histórias* (2007): 120-122, <https://www.viva-porto.pt/wp-content/uploads/2007/11/casamanuelina.pdf>
 11. O Processo Revolucionário em Curso foi o período da história portuguesa compreendido entre a revolução de 25 de abril de 1974 e a aprovação da constituição em abril de 1976, sendo marcado por uma grande agitação política e social.
 12. O ocupante abandonará após processo judicial e indemnização por parte da família, Almeida-Carvalho, “Casa manuelina”, 122.

Figura 1. Palacete Neomanuelino, Foz do Douro (Porto)



Fonte: O Tripeiro, VII série, ano XV, no. 8 (agosto 1996).

Foz: zona de vilegiatura

Desde o início do século XIX que assistimos a um desenvolvimento desta área urbana, procurando-se igualmente aproximar a Foz ao burgo do Porto. Em 1833 existiam já dois caminhos entre os dois núcleos¹³. Ao longo de todo o século XIX, esta área urbana recebe particular atenção. Em 1838 inicia-se o paredão do molhe de Carreiros, sendo este retomado em 1869 e construído o segundo tramo entre 1881 e 1885. Em 1864, dá-se a abertura da Estrada de Carreiros, entre a Foz e Matosinhos que possibilitará a construção de casas apalaçadas da aristocracia e alta burguesia, numa ânsia de afirmação social. Em 1865, termina-se a estrada ribeirinha entre a Foz (Velha) e o Porto, permitindo que circulasse um maior número de carruagens em menor tempo e com uma maior comodidade, visto na década de 1840 demorar-se entre seis e oito horas, com o Carroção¹⁴. A abertura da linha do *Americano*¹⁵, em 1871, entre o Porto e a Foz Nova, mas apenas inaugurada a

13. No âmbito da Guerra Civil Portuguesa de 1828-1834 (também conhecida como Guerras Liberais) há a necessidade de cartografar a cidade do Porto e as regiões circundantes, permitindo-nos ter a leitura das vias desta região.

14. O Carroção é um transporte de tração animal, criado por Manoel José de Oliveira, que ligava o Porto à Foz. Ramalho Ortigão, *As praias de Portugal: guia de banhistas e do viajante* (Porto: Magalhães & Moniz, 1876), 28.

15. Transporte de passageiros que se move sobre carris e com tração animal. É o precursor do elétrico. O seu nome deve-se por ser inspirado nos transportes utilizados no Harlem e em Nova Iorque.

9 de março de 1872, dá resposta à elevada afluência a esta área urbana em expansão em cerca de vinte e cinco minutos¹⁶:

[...] seguiram-se os *char-à-bancs*; e [...] o movimento aumentou extraordinariamente e a vida nesta praia entrou na sua fase moderna. Como eram insuficientes as casas da antiga povoação, circunscrita nos pequenos bairros do Monte, da Praia e da Cantareira, as novas edificações começaram a estender-se por Carreiros, aonde se abriu a formosa estrada de Leça, batida pelo oceano, varrida pela brisa marítima, impregnada das penetrantes exalações salgadas. Alguns dos novos prédios construídos neste sítio [...] seguiram os modelos das construções francesas do mesmo género e oferecem o elegante aspeto modesto e confortável, tão raro nas casas portuguesas.¹⁷

Figura 2. Foz do douro: Hilda e Hugo Paz dos Reis na beira da praia



Fonte: Centro Português de Fotografia (CPF), Porto-Portugal, 1906-1907, Fondo: Aurélio da Paz dos Reis 1870/1949, Serie: Fotografias, Subserie: Fotografias em vidro e película, PT/CPF/APR/001-001/007430, <https://digitarq.cpf.arquivos.pt/details?id=68789>

É ainda de relevar a expansão da Avenida da Boavista, aberta em 1794, e estendida ao longo de todo o século XIX, até à sua conclusão na Praça Gonçalves Zarco¹⁸, que permite igualmente uma melhor articulação entre o burgo portuense e esta área costeira, assim como a inauguração da linha da Companhia Carris de Ferro do Porto, a 27 de junho de

16. Nuno-Augusto Monteiro de Campos-Moura, “A Foz do Douro: evolução urbana” (tesis de maestria, Universidade do Porto, 2009), <https://hdl.handle.net/10216/20291>

17. Ortigão, *As praias de*, 30.

18. Igualmente conhecida como *Rotunda do Castelo do Queijo*.

1878, onde se introduz os veículos de tração a vapor¹⁹. Na década de 80 do séc. XIX dá-se a mudança total do paradigma da Foz, deixando de ser o principal porto comercial da cidade do Porto, em detrimento da construção do porto de Leixões, entre 1884-1895²⁰, passando a ser um local de excelência para veraneio das classes mais altas, o que levará a uma série de campanhas de melhoramento desta zona urbana, como a construção do Passeio Alegre, entre 1879 e 1892²¹, e o melhoramento da Avenida de Carreiros, em 1888, conferindo o ambiente cosmopolita de *boulevard*, que se coaduna com o espírito romântico da época que se pretende para a Foz. Note-se que a prática da construção deste tipo de passeios à beira-mar encontra paralelos no *the Steine* de Brighthton e na *Promenade des Anglais* de Nice²², populares núcleos de vilegiatura, aproximando a Foz do Douro da realidade internacional.

Paulatinamente, a Foz do Douro dará lugar a um dos bairros mais luxuosos da cidade do Porto, frequentado pelas classes mais elevadas que aqui passam a residir, em detrimento da comunidade piscatória, agora confinada na zona da cantareira (Foz Velha). Será a nova Avenida de Carreiros, planeada e urbanizada, que ditará o desenvolvimento da Foz Nova, com espaços de promenade e construções de maiores dimensões dispostas regularmente, contrariando a hipertrofia característica da Foz Velha, no seguimento das diversas campanhas camarárias de alinhamento e construção de arruamentos na zona da Foz desde 1838²³. Aqui erguem-se diversas habitações de vilegiatura com diferentes referenciais ao nível do projeto, sendo uns pautados pelo exotismo e características estrangeiras importadas, como os *chalets*, outros de matriz *beauxartiana*, por influência da cultura francesa, sendo Paris um centro irradiante de cultura, por excelência; mas também habitações marcadamente historicistas, onde se aplicam revivalismo²⁴. No final do século XIX continuar-se-á o desenvolvimento desta zona, com a eletrificação da iluminação pública e com a substituição dos transportes a vapor pelos *elétricos*, em 1895, assim como a extensão do sistema de esgotos à Foz e Carreiros, em 1909, no seguimento do Plano de saneamento da cidade²⁵.

19. Esta linha de transportes, inicialmente com trajeto entre a Foz e a Boavista, será posteriormente alongada até Matosinhos. Barros de Carvalho, “Arquitectura e Vilegiatura”, 18.

20. A transferência do papel mercantilista, detido até então pela Foz do Douro, para Matosinhos, culminará com a criação do Porto Comercial de Leixões, em 1908, que retira por completo esta competência ao antigo porto na foz da cidade. Nuno Ferreira y Manuel-Joaquim Moreira da Rocha, “Etapas de consolidação da paisagem urbana do Porto contemporâneo: da programação dos Almadás ao plano de 1952”, *CEM. Cultura, Espaço & Memória: Revista do CITCEM*, no. 4 (2013): 191-230, <https://ojs.letras.up.pt/index.php/CITCEM/article/view/4817>

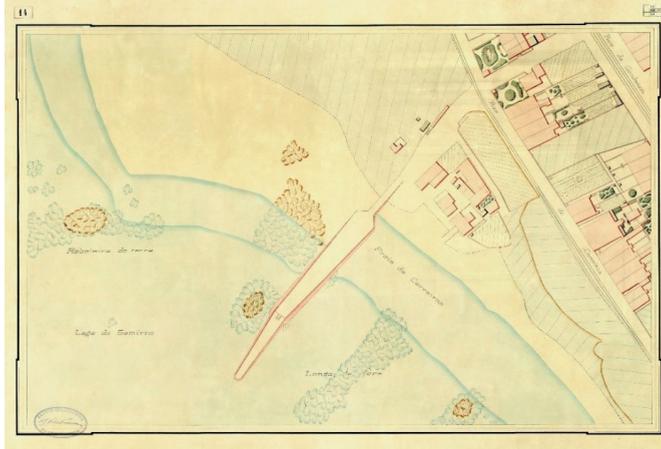
21. O ajardinamento do Passeio Alegre é apenas iniciado em 1888, com projeto do arquiteto paisagista Emilio David.

22. Gustavo Paulo Vasconcelos, “Contributos para o estudo do urbanismo e dos equipamentos da Póvoa balnear (1871-1930)” (tesis de maestria, Universidade do Porto, 2017), 112 y 118, <https://hdl.handle.net/10216/108780>

23. Barros de Carvalho, “Arquitectura e Vilegiatura”, 32-36.

24. Barros de Carvalho, “Arquitectura e Vilegiatura”, 32-36.

25. Barros de Carvalho, “Arquitectura e Vilegiatura”, 44-45.

Figura 3. Planta da zona do Molhe, Foz do Douro (188?-1892)

Fonte: AHMP, Carta topográfica da cidade do Porto, D-CDT/A4-51(14).

Manuelino: problemática acerca do revivalismo nacional

Não obstante as diversas nomenclaturas atribuídas, o palacete é maioritariamente conhecido como *Palacete Neomanuelino*, devido à aplicação de diversos elementos *neomanuelinos* no programa plástico, nomeadamente vãos mainelados e arcos polilobados com motivos de cordames e da heráldica dita *manuelina*. Na segunda metade do século XIX e nas primeiras décadas do século XX há um debate intenso sobre qual o estilo nacional português, no seguimento do desenvolvimento de ideias nacionalistas em toda a Europa, que levam as diversas nações a procurar valores nacionais que os distingam, imbuídos de um forte patriotismo. De igual forma, contribui para a criação de um historicismo romântico e de uma particular ideia do *passado*, na qual está presente o *pittoresco*²⁶.

Em Portugal, os intelectuais e *connoisseurs* dividem-se entre o gótico e o *manuelino*, aludindo aos grandes monumentos nacionais, que vêm a ganhar maior destaque e uma atenção redobrada após o estudo dos mesmos por estrangeiros, como é o caso do Conde Raczynski²⁷, bem

26. Regina Anacleto, *Arquitetura neomedieval portuguesa: 1780-1924* (Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1997), 49-50.

27. O Conde Athanasius Raczynski, de origem polaca, chega a Portugal na qualidade de ministro do rei da Prússia, e que escreve diversos trabalhos sobre o património artístico português e procura criar uma metodologia mais sólida que fundamente a história da arte portuguesa. Paulo Simões-Rodrigues, "O Conde Athanasius Raczynski e a historiografia da arte em Portugal", *Revista do Instituto de História da Arte*, no. 8 (2011): 264-275, <https://run.unl.pt/handle/10362/16710>

como por uma crescente visita por parte das elites europeias que no início do século XIX escolhem Portugal como parte integrante do itinerário do seu *Grand tour*, devido à sensibilidade romântica da época²⁸. Ignácio de Vilhena Barbosa considera que o gótico, com o Mosteiro de Santa Maria da Vitória²⁹ como principal exemplar, chegou a Portugal por influência estrangeira, nomeadamente de Inglaterra, através das relações diplomáticas entre os dois reinos³⁰, não sendo um estilo nacional, mas um estilo que entra em decadência através do acrescento de elementos ornamentais “distribuídos com menos bom gosto” e combinação de estilos, sendo assim um estilo de transição, a que se dá o nome de *manuelino* ou “gothico florido”³¹:

O estilo architectonico, com a sua formosa ornamentação, que produziu o monumento da Batalha, veiu-nos do estrangeiro. Se o aceitámos em toda a sua pureza e perfeição, foi porque se amoldava exactamente ao estado de desenvolvimento moral da nação.³²

Por outro lado, determinados intelectuais aceitam o *manuelino* como estilo, como Almeida Garrett e Varnhagen, que o consideram um estilo original nacional, enquanto Alexandre Herculano e o conde Raczynski, por outro lado, consideram-no um estilo de compromisso nacional e por isso patriótico³³. Varnhagen³⁴ alude ao *estilo manuelino* como uma cultura artística única de Portugal, tendo como principais características o predomínio do arco de volta perfeita e de *sarapanel* (arco abatido), bem como a tolerância aos restantes arcos, profusão de motivos ornamentais como medalhões, arabescos e divisas³⁵; nichos e baldaquinos rendados nos corpos verticais; intercalação de diferentes capiteis e ausência de simetria³⁶.

Almeida Garrett é igualmente um dos difusores do termo *manuelino* aplicado a uma cultura artística nacional, nomeadamente no artigo “Claustro de Belém”, do *Jornal das Bellas-Artes*, nº6, em que subdivide a arte portuguesa em cinco épocas, sendo a terceira a época do *manuelino*, o qual considera ser “propriamente portuguez”, resultante de uma combinação

.....
28. Maria-Clara Loureiro Borges Paulino, “Uma casa portuguesa. Olhares estrangeiros sobre a arquitetura doméstica em Portugal entre meados do século XVIII e meados do século XIX”, em *Família, Espaço e Património*, coord. Carlota Santos (Porto: Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória, 2011), 419-420.

29. Mosteiro dominicano mais conhecido como *Mosteiro da Batalha*.

30. Estas relações diplomáticas são estreitadas com o tratado de aliança com Inglaterra de D. Fernando I, em 1373, e o casamento de D. João I com D. Filipa de Lencastre, na sequência do Tratado de Windsor, em 1386.

31. Ignácio de Vilhena-Barbosa, *Monumentos de Portugal: históricos, artísticos e arqueológicos* (Lisboa: Castro Irmão, 1886), 8-9.

32. Vilhena-Barbosa, *Monumentos de Portugal*, viii-ix.

33. Joaquim de Fonseca e Vasconcelos, *Da Architectura Manuelina: Conferência realizada na Exposição Districtal de Coimbra* (Coimbra: Imprensa da Universidade, 1885).

34. Francisco Adolfo Varnhagen, Visconde de Porto Seguro (1816-1878), foi um historiador brasileiro de ascendência alemã e portuguesa, responsável pelo surgimento do termo *manuelino*.

35. Varnhagen alude à esfera armilar e à Cruz de Cristo, heráldica nacional associada às obras de mecenato régio ou do Duque de Beja.

36. Francisco-Adolfo de Varnhagen, *Notícia histórica e descritiva do Mosteiro de Belém* (Lisboa: Sociedade Propagadora dos Conhecimentos Uteis, 1842).

de diferentes culturas artísticas mas que têm como base e como fim um espírito nacionalista, com o Mosteiro de Belém como principal difusor desta prática arquitetónica³⁷. Já Joaquim de Vasconcelos³⁸ refuta a existência de um estilo nacionalista, afirmando que as conclusões a que chegaram Varnhagen e Almeida Garret foram fruto de um frágil estudo e da falta de recursos comparativos com outros exemplares europeus. Acusa ainda Varnhagen de ser vago e pouco preciso na identificação do dito *estilo manuelino*, nomeadamente quando este afirma que é caracterizado por uma “tolerância a todas as mais voltas”, o que só negaria qualquer estilo. Conclui que o termo *manuelino* deverá apenas ser empregue às arquiteturas do reinado de D. Manuel I, e que o designado *estilo manuelino* não apresenta qualquer originalidade ou sistema arquitetónico que permita identificar os *edifícios manuelino*, visto não existir rigor no planeamento ou definição objetiva da funcionalidade dos elementos arquitetónicos, bem como não existe uma aceção ornamental seguida, aplicando-se motivos vegetalistas, figurativos e *nacionais* sem qualquer sequência lógica ou hierarquização, sendo assim mas uma cultura artística que acolhe e aplica várias influências artísticas europeias³⁹, desde o gótico inglês ao classicismo renascentista italiano e ao exotismo moçárabe do sul da Península Ibérica, ao gosto do executante ou do encomendador. Denota ainda que as arquiteturas deste período tinham um longo período de execução, pelo que seria natural a absorção de diferentes linguagens artísticas⁴⁰. Este debate é igualmente alimentado pelo levantamento de diversas vozes, das quais se destaca Alexandre Herculano, contra a venda de monumentos nacionais em hasta pública⁴¹, sendo os mesmos muitas vezes destruídos para a construção de praças ou de novos edifícios, prática que se alastra até ao início do século XX, escrevendo-se diversos artigos em defesa da preservação patrimonial:

Esta [época] começou há poucos anos; mas nesses poucos anos já dera maior número de páginas malditas à história da arte, do que lhe deu século e meio. O picão e o camartelo só há bem pouco tempo que podem dizer: *triunfámos!* [...] agora derrubam torres e coruchéus, partem colunas, abatem muros, quebram lousas de sepulcros, e apagam todas as provas da história.⁴²

.....
37. Fonseca e Vasconcelos, *Da Architectura Manuelina*, 5-6.

38. Joaquim António da Fonseca de Vasconcelos (1849-1936) foi um historiador e crítico da arte portuguesa e considerado o fundador da História da Arte em Portugal, segundo José-Augusto França. Lúcia Rosas, “Joaquim de Vasconcelos e a valorização das artes industriais”, em *Rodrigues de Freitas: a obra e os contextos - actas do Colóquio* (Porto: Universidade do Porto, 1997), 229-240, <https://hdl.handle.net/10216/9253>

39. Denota que as arquiteturas deste período tinham um longo período de execução, pelo que seria natural a absorção e aplicação de diferentes linguagens artísticas.

40. Fonseca e Vasconcelos, *Da Architectura Manuelina*, 10.

41. Com a extinção das ordens religiosas (masculinas) em Portugal, por decreto de lei de 28 de maio de 1834, redigido por Joaquim António de Aguiar e assinado por D. Pedro IV de Portugal, assiste-se a uma nacionalização de colégios, conventos e mosteiros, que depois seriam vendidos em hasta pública.

42. Alexandre Herculano, “Monumentos. II”, *O Panorama*, I série, no. 70, 1 de setembro de 1838, 275.

Perante esta conjuntura, é de indagar a escolha do *manuelino* como estilo do novo palacete construído pelo capitão Artur Jorge Guimarães. Esta escolha poderá prender-se, segundo Maria Filomena Carvalho, no gosto e poder económico do comitente, utilizando uma linguagem de *estilo nacional* empregue frequentemente no ideal republicano, num período em que se assinalava os 500 anos da partida de Vasco da Gama para Índia⁴³. Por outro lado, o revivalismo medieval vinha a ser fomentado pela própria burguesia abastada portuguesa desde o início do XIX, comitente de palácios, equipamentos de lazer e edifícios empresariais⁴⁴, abandonando a anterior tendência classicista, pelo que a profusão desta estética poderá ter igualmente influenciado o gosto do comitente e a vontade em aplicá-lo num novo programa:

O estylo manuelino, que floresceu no nosso paiz durante o brilhante periodo dos descobrimentos, reflecte os sonhos dourados, as ridentes esperanças, os desejos anhelante dos ínclitos portuguezes d'aquelle tempo, cuja imaginação era illuminada pelos esplendores procedentes dos encantados paizes da aurora prenhes de maravilhas.⁴⁵

É de notar que o republicanismo vinha a crescer desde o final da década de 1870, apelando a um regime político nacional, de forte cunho patriota, em detrimento do socialismo, que em Portugal figura sob o realismo artístico-literário⁴⁶, sob fortes influências de Proudhon⁴⁷. Como forma de cultivar os elementos identitários de Portugal, a primeira República recorrerá à etnografia, nomeadamente às teses de Joaquim de Vasconcelos que serão recuperadas por Teófilo Braga⁴⁸. A opção por este estilo pode igualmente ser parte da linguagem utilizada pelo arquiteto José Teixeira Lopes que “projeta segundo a sua maneira de ver, de forma a produzir a casa moderna, mas imprimindo-lhe um cunho português, pelo que é louvável”⁴⁹. No início do século XX, Portugal vive um período de grande necessidade de exaltação nacional, após o Ultimato Inglês de 1890 e a ditadura de João Franco, em 1907, estando-se nas vésperas do Regicídio⁵⁰, pelo que a aplicação de elementos de carácter nacionalista assume um papel patriótico.

.....
43. Barros de Carvalho, “Uma casa neomanuelina”, 236.

44. Anacleto, *Arquitectura neomedieval*, 27-29.

45. José-Diogo Ribeiro, “Archeologia christã”, *Boletim de Architectura e de Archeologia*, Tomo 5.º, 2.ª série (1876): 173-174.

46. Este movimento, conhecido como a *Geração de 70*, surge como protesto ao romantismo que então imperava na cultura. Deste grupo fazem parte Eça de Queirós, Ramalho Ortigão, Oliveira Martins, entre outros. Serão responsáveis pelas Conferências do Casino.

47. Nuno-Paulo Soares-Ferreira, “A arquitetura residencial portuense na primeira metade do século XX. Licenciamento de obras, autores, tipologias e morfologias” (tese de doutorado, Universidade do Porto, 2017), <https://hdl.handle.net/10216/109993>

48. Teófilo Braga, poeta e político republicano, será nomeado presidente do Governo Provisório da República Portuguesa, na sequência da Implantação da República, sendo posteriormente eleito Presidente da República Portuguesa. Em 1871 participará igualmente nas Conferências do Casino.

49. “Casa do ex.mo sr. Olindo Marques”, *A Construção Moderna*, Ano IV, no. 95, 10 de maio de 1903.

50. Episódio da História de Portugal, ocorrido a 1 de fevereiro de 1908, e que culminou a morte do Rei D. Carlos de Portugal e do Príncipe Regente, D. Luís Filipe de Bragança.

José Teixeira Lopes

José Teixeira Lopes (1872 – 1919), arquiteto portuense, pertence a uma família de artistas, sendo filho do escultor e ceramista José Joaquim Teixeira Lopes e da sua esposa Raquel Pereira Meireles, e irmão do escultor António Teixeira Lopes⁵¹, assim como é sobrinho do colecionador Marciano d’Azuaga⁵². Frequentou a Escola Portuense de Belas-Artes do Porto, tendo ingressado em 1885 e terminado o 5.º ano de Arquitetura e o 5.º ano de Desenho Histórico em 1891-1892⁵³. Entre 1892 e 1897 vive em Paris, para onde viaja para aperfeiçoamento, prática recorrente à época, onde se prepara inclusive para o concurso de “Beaux-Arts” na oficina de Blondel. Em Paris tem contacto com o seu irmão e com o arquiteto Adães Bermudes, que viria a ser conhecido pelas suas obras ecléticas e revivalistas, sendo igualmente formado pela Academia Portuense de Belas-Artes⁵⁴. José Teixeira Lopes e Adães Bermudes manterão sempre relações pessoais e profissionais no Porto.

Em 1897 retorna a Portugal, sendo um dos fundadores da Sociedade Portuense de Belas-Artes, em 1898, juntamente com vários artistas portuenses, que tem como objetivo a criação de exposições e conferências artísticas para desenvolver a cultura artística portuense⁵⁵. No Porto desempenha diversas funções, tendo sido secretário da 1.ª Comissão de Estética da Câmara Municipal do Porto, em 1913, cuja presidência era exercida por Marques da Silva (na altura Diretor da Escola de Belas Arte do Porto), bem como Presidente do Conselho Diretor da delegação do Norte da Associação dos Arquitetos Portugueses⁵⁶ em julho de 1912, cargo homónimo ocupado em Lisboa por Adães Bermudes⁵⁷.

Meu caro Bermudes,
Muitas felicitações para a tua ideia.
Conta com a minha adesão.
Abraços do António.
Teu...⁵⁸

51. “José Teixeira Lopes”, *Universidade do Porto* (pagina web), A Memória da Universidade do Porto: Antigos Estudantes Ilustres da Universidade do Porto, https://sigarra.up.pt/up/pt/web_base.gera_pagina?p_pagina=antigos%20estudantes%20ilustres%20-%20jos%c3%a9%20teixeira%20lopes

52. Marciano de Azuaga legará inclusive alguns objetos aos seus sobrinhos José e António Teixeira Lopes. Maria Inês Pires Vinagre, “O núcleo de azulejos da Coleção Marciano Azuaga” (tese de mestrado, Universidade do Porto, 2019), <https://hdl.handle.net/10216/124129>

53. “José Teixeira Lopes”, *Universidade do Porto* (página web).

54. Ana-Isabel Ribeiro, “Arquitetos portugueses: 90 anos de vida associativa (1863-1953)” (tese de mestrado, Universidade Nova de Lisboa, 1993), vol I.

55. Susana-Maria Simões-Moncóvio, “O Centro Artístico Portuense (1880-1893): socialização do ensino, da história e da arte moderna no Portugal de oitocentos” (tese de doutorado, Universidade do Porto, 2014), <https://hdl.handle.net/10216/79975>

56. Em 1898 é convidado por Adães Bermudes para aderir à Sociedade dos Arquitetos Portugueses, que visava a criação de um organismo profissional independente às restantes áreas artísticas, sendo efetivamente criada em 1902.

57. Ribeiro, “Arquitetos portugueses”, vol I.

58. Carta de José Teixeira Lopes a Adães Bermudes, 3 de outubro de 1898 (Porto). Ribeiro, “Arquitetos portugueses”, vol II.

Teixeira Lopes participa no VI Congresso Internacional de Arquitetos, em 1904, em Madrid, juntamente com diversos arquitetos, dos quais se destacam Ventura Terra, Adães Bermudes, Raul Lino e João Lino de Carvalho⁵⁹. Neste congresso um dos temas abordados foi a preservação e restauro de monumentos arquitetónicos, bem como a influência de métodos modernos de construção nas formas artísticas⁶⁰. Em julho de 1906 integra no VII Congresso Internacional de Arquitetos, em Londres, onde participam igualmente Ventura Terra, Lino de Carvalho e J. Alexandre Soares, sendo que em março de 1907 a Assembleia Geral da Sociedade dos Arquitetos Portugueses elege sócios correspondentes estrangeiros, nomeadamente os ingleses W. John Locke, John Belcher e J. Nixon Horsfield, bem como os austríacos Hans Peschl e Otto Wagner⁶¹, tendo estes sido membros de comissões da referida conferência⁶².

Neste congresso debate-se a propriedade artística das obras e dos desenhos de arquitetura; as construções em cimento armado e aço, entre outros. Durante o congresso tiveram a oportunidade de visitar diversos edifícios, nomeadamente o Palácio de Buckingham, Abadia de Westminster, Catedral de Westminster, Catedral de S. Paulo, Igreja de S. Bartolomeu o Grande, Institute of Chartered Accountants, Palácio de Kensington, Torre de Londres, Tower Bridge, Victoria and Albert Museum Royal College of Science, Hospital, Greenwich Hospital, Casas do Parlamento, assim como as Universidades de Oxford e Cambridge, o Castelo de Windsor, Hampton Court Palace, Hatfield House, Bridge Water House, entre outras⁶³. Estes congressos permitem o contacto com arquiteturas e arquitetos de diferentes nacionalidades, debatendo em conjunto problemáticas arquitetónicas, novos materiais construtivos e engenharias, bem como o estatuto do arquiteto.

Palacete da família Jorge Guimarães

O palacete não se apresenta como uma casa típica do Porto, *estreita e alta*, mas antes como uma *casa grande*, característica das elites portuenses, que passam a habitar a zona alta da cidade e os novos eixos urbanísticos, e que possuem um traço único, integrando diferentes

59. “VI Congresso Internacional de Architetos”, *A Construção Moderna*, Ano V, no. 127, 1 de abril de 1904.

60. W. John Locke, “The Sixth International Congress of Architects, 1904, Madrid”, *The Architectural Journal*, XI, 3th serie (1904), https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/research_resources/charters/charter01.html

61. Ribeiro, “Arquitetos portugueses”, vol I.

62. Royal Institute of British Architects, *International Congress of Architects: seventh session – Transactions* (Londres: The Royal Institute of British Architects, 1908).

63. José-Alexandre Soares, “VII Congresso Internacional de Architectos”, *Anuário da Sociedade dos Architectos Portuguezes*, Ano II (1906).

linguagens estéticas e arquitetônicas⁶⁴, particularidades que serão igualmente utilizadas nas novas casas de vilegiatura da linha costeira da foz do Douro, nas quais se insere o palacete em estudo. O gosto pela linguagem *beauxartiana* é justificado pela permanência dos artistas em Paris, como complemento dos seus estudos, o qual Teixeira Lopes não é exceção, adaptando-a posteriormente à realidade portuguesa. Há assim um corte com o neopalladianismo vigente até então no Porto, por influência inglesa⁶⁵.

Contudo, o Palacete da família Jorge Guimarães é pautado por um revivalismo nacionalista que contraria as tendências cosmopolitas e burguesas dos edifícios *beauxartianos* que então irradiavam pelas principais cidades do reino. Esta oposição às influências estrangeiras e a valorização das arquiteturas nacionais, com características *pitorescas*, estarão na origem da *casa portuguesa*, a qual é considerada como primeiro exemplar portuense a *Casa Ricardo Severo*, construída em 1904⁶⁶. Neste âmbito, Raúl Lino dá um grande contributo, refletindo sobre a *casa portuguesa*. Ao contrário de diversos historiadores e arquitetos, considera que “não se distingue por qualquer disposição geral de planta”⁶⁷ das habitações estrangeiras, bem como não existiria um só tipo de *casa portuguesa*⁶⁸, devido à variedade etnográfica existente no país, com elementos que divergem de região para região⁶⁹. Aponta o alpendre como elemento mais transversal da arquitetura portuguesa, aplicado em diversas regiões e a habitações de diferentes classes, devido a uma importância dada pelos portugueses à entrada da residência⁷⁰. O azulejo, por sua vez, recebe um grande destaque em Portugal, contrariamente às outras nações, acentuando o caráter decorativo de que as habitações portuguesas careciam, à semelhança dos vãos, “guarnecidos de cantaria”⁷¹, sendo assim valorizados em detrimento de outros elementos da *venustas*.

Raúl Lino considera que a arquitetura do reinado de D. Manuel I, com “a marca inconfundível do estilo manuelino”, enriquece a arquitetura através dos elementos plásticos em que são empregues diferentes culturas artísticas, como o gótico, o naturalismo, o renascimento e a arte mudéjar⁷². Por outro lado, destaca-se o forte cunho cenográfico impresso

64. Nuno Ferreira y Manuel-Joaquim Moreira da Rocha, “Trajetos da arquitetura civil na cidade do Porto do século XIX à primeira metade do século XX”, em *História da Arquitetura - Perspetivas Temáticas*, coord. Manuel-Joaquim Moreira da Rocha (Porto: Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória, 2018), 63-84.

65. Ferreira y Moreira da Rocha, “Trajetos da arquitetura”, 66.

66. Ferreira y Moreira da Rocha, “Trajetos da arquitetura”, 68.

67. Raúl Lino, *A Casa Portuguesa* (Lisboa: Imprensa Nacional, 1929), 5.

68. A ideia da casa portuguesa terá particular desenvolvimento com o Estado Novo, contribuindo para a difusão da política de gosto do mesmo, passando a ser aplicado a edifícios públicos e não exclusivamente a habitações unifamiliares. Soares-Ferreira, “A arquitetura residencial”, 408.

69. Raúl Lino dá como exemplo a chaminé, que recebem um grande destaque nas regiões do Alentejo e algarve, ao invés do Norte, onde por vezes nem existe.

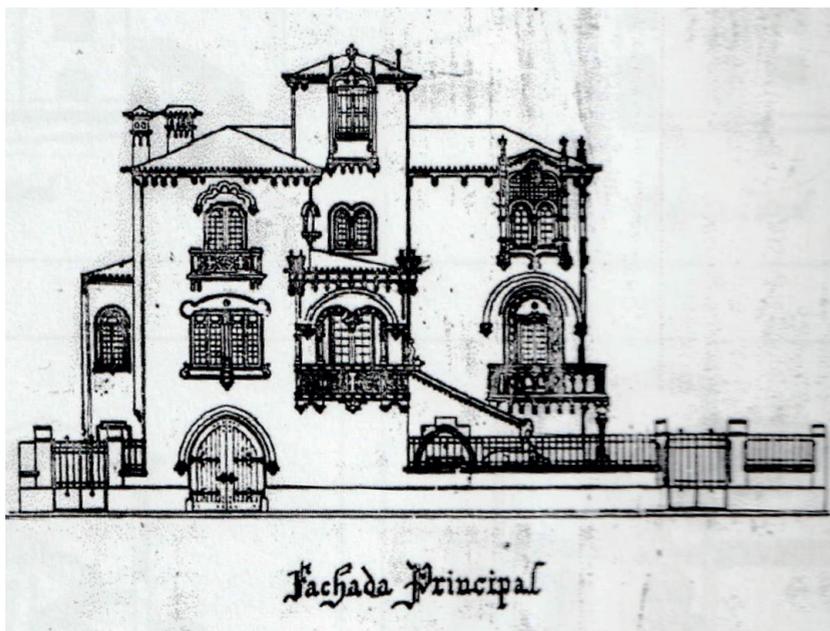
70. Quando não há espaço para o desenvolvimento de um alpendre ou pátio de entrada, é comum a existência de uma escadaria nobilitada.

71. Lino, *A Casa Portuguesa*, 58.

72. Lino, *A Casa Portuguesa*, 58.

pela linguagem neomanuelina, influência de cenógrafos italianos a trabalhar em Portugal, como Giuseppe Cinatti, responsáveis pela criação de cenários no *teatro lírico* e pela projeção de edifícios vários, os quais influenciam o gosto estético da alta sociedade e agem como modelos a novas construções⁷³.

Figura 4. Alçado da fachada principal (1907)



Fonte: AHMP. Série: Plantas de casas, D-CMP/7(202).

Desta forma, o palacete apresenta-se como uma habitação unifamiliar, no seguimento da prática da habitação da burguesia portuense, que no período pós-almadino perpetua a vontade de habitar em edifícios unifamiliares com acessos independentes⁷⁴, à qual o arquiteto dá uma roupagem revivalista, introduzindo elementos neomanuelinos. É nesta medida uma *arquitectura pastiche*. Possui um logradouro, novidade introduzida nas habitações portuenses a partir do final do século XVIII, quando se passa a incluir terrenos junto da habitação para a criação destes⁷⁵.

73. Anacleto, *Arquitectura neomedieval*, 265-269.

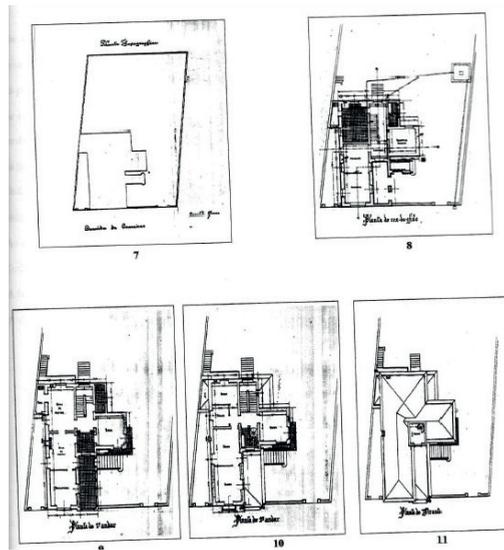
74. Soares-Ferreira, "A arquitectura residencial", 141-143.

75. Soares-Ferreira, "A arquitectura residencial". 142.

A aplicação de novos elementos e de novas soluções estão associadas às casas unifamiliares, predominantemente das classes mais elevadas, devido às possibilidades económicas e interesses específicos que divergem da maioria populacional, tendo como principal preocupação o conforto e a adaptabilidade a um novo estilo de vida, servindo ao mesmo tempo como campos de ensaio para a aplicação posterior em edifícios públicos de maior escala⁷⁶.

Possui uma leitura clara entre o exterior e o interior, nomeadamente na organização dos espaços⁷⁷, sendo deste modo herdeira da arquitetura francesa, possivelmente fruto do percurso do arquiteto. Contudo, é na fachada, à semelhança da *casa portuguesa*⁷⁸, onde predominam elementos que melhor transmitem o caráter nacional e que nos transportam para um imaginário revivalista. Apesar da fachada granítica ser associada às arquiteturas ecléticas do início do século XX, o palacete é rebocado e caiado, com alguns pormenores decorativos feitos em alvenaria⁷⁹.

Figura 5. Plantas dos diferentes níveis (1907)



Fonte: AHMP, Série: Plantas de casas, D-CMP/7(202).

76. Soares-Ferreira, "A arquitetura residencial", 138.

77. Está característica pertence a uma tradição dos palacetes oitocentistas da burguesia portuense. Soares-Ferreira, "A arquitetura residencial", 143.

78. No âmbito da reflexão sobre a *casa portuguesa*, concluir-se-á que a utilização de elementos salientes como torres ou chaminés, bem como pormenores decorativos em cantaria que se destaquem da superfície murária rebocada, são elementos caracterizadores da arquitetura habitacional portuguesa.

79. No projeto inicial estava planeado serem construídos em cimento, contudo aplicam uma pedra calcária.

Organiza-se em diversos níveis. O primeiro nível possui um caráter funcional, aqui encontram-se a garagem, com o acesso feito através de um vão de arco apontado, e a cozinha, com um elevador para as refeições, bem como os aposentos da criadagem, ligado com os restantes pisos através de uma escada de serviço. A garagem é um elemento que permite distinguir este edifício das demais *casas de morada* da Foz, demonstrando o poder económico do proprietário. O segundo nível, o *piano nobile*, é destinado às divisões sociais, possuindo assim uma sequência de salas, como a ‘sala de família’ e a ‘sala de jantar’, bem como uma biblioteca. Ao salão é dada uma grande importância por parte da burguesia, no século XIX, por aí poderem realizar saraus literários, concertos e pequenos bailes, contribuindo para a sua afirmação na sociedade. Já o terceiro é reservado para o fórum privado, com os quartos e uma sala de estar. Os diferentes níveis possuem quartos de banho, ao estilo das *water-closets* que então começavam a ser frequentes nas casas das elites, onde as “retretes terão bacias com syphão e a autoclismo para descarga da agua”⁸⁰. Um quarto nível é dado através do mirante, com uma pequena sala. É ainda apresentado um quarto nível, no corpo central, que se sobreleva em relação aos restantes corpos, destinado ao mirante. À semelhança das casas nobres e dos solares, o acesso ao andar nobre é feito através de uma escadaria lançada que conduz à entrada, com um arco canopial, protegida por um alpendre, ou *loggia*, rasgado por vãos geminados⁸¹, embora não possuam mainel, e suportado por uma arcaria de arcos apontados. Possui ainda uma guarda, que recorda as gelosias, de influência moçárabe, mas que Raúl Lino considera características dos edifícios históricos do Minho (particularmente em Guimarães e Braga), onde figuram elementos da *regalia manuelina*, nomeadamente as esferas armilares, a cruz da Ordem de Cristo e os cordames, utilizados igualmente no beiral do alpendre.

O palacete possui diversos elementos estéticos que serão considerados como fazendo parte da *casa portuguesa*, nomeadamente os elementos salientes. As torres⁸² são exemplo disto, possuindo particular expressão nas habitações nortenhas, sendo aqui recordada através do mirante. Assim como as chaminés ressaltadas, tradicionalmente utilizadas nas regiões do Alentejo e Algarve, também aqui recebem um tratamento plástico cuidado, ou os botaréis que, à semelhança do Convento de Cristo em Tomar⁸³, enquadram dois dos vãos voltados para o pátio central. Apesar de não apresentarem uma função tectónica, animam

80. “Licença de obra no. 847/1907”, Porto, 28 de novembro de 1907, em AHMP, Série: Plantas de casas, D-CMP/7(202), ff. 225-230.

81. Os vãos geminados ou *ajimezes* recordam os vãos utilizados na arquitetura quinhentista e *manuelina*, por influência moçárabe, ao que Raúl Lino definirá como sendo uma característica da fase mudéjar desta cultura artística.

82. Inicialmente com funções militares, a sua utilização nas habitações perdura ao longo dos séculos, sendo que perde o seu caráter militar em detrimento de passar a ser considerado um elemento nobilitador, que confere à casa e à família que nela habita prestígio e antiguidade.

83. A janela do capítulo do Convento de Cristo em Tomar é considerada como sendo um dos principais exemplares do *manuelino*.

a fachada e os vãos, perlongando-os, fazendo com que vazem o próprio beiral. O *piano nobile* possui um vão de sacada abalaustrada, voltado para o pátio central, com dois vãos mistilíneos⁸⁴ enquadrados por arcos de volta perfeita, e suportado por mísulas e por uma coluna, disposta no ângulo central.

Os restantes vãos voltados quer para o pátio central quer para a via pública são geminados, com um colunelo trabalhado como mainel, com exceção dos vãos de sacada, rasgados como vãos mistilíneos. O vão do terceiro nível possuía uma guarda em ferro (entretanto retirada), enquanto a do último nível é em alvenaria. Esta conceção é uma alteração ao projeto inicial, onde os dois vãos que se abrem sob a via pública seriam mistilíneos e ambas as guardas seriam em alvenaria. A restante planimetria segue-se bastante fiel ao projeto inicial. A fachada norte recebe um tratamento plástico bastante mais simples, concentrado na moldura dos vãos, com vãos de verga reta com friso nos dois primeiros níveis, e vãos geminados no terceiro nível. Apenas o vão voltado para a via pública recebe um tratamento plástico semelhante aos vãos voltados para o pátio central. Nesta fachada encontravam-se as entradas de acesso ao nível inferior, utilizadas pela criadagem, assim como a entrada lateral da garagem.

A fachada posterior, de caráter mais intimista, voltada para o logradouro, é marcada por um grande vão de arco apontado, rasgado transversalmente aos primeiro e segundo pisos, contrariamente ao projeto original, sendo que interiormente assumia-se como um arco trilobado. Possuía um vitral, inundando o vão de escada com uma luz mística, à semelhança das catedrais e igrejas góticas. Aqui situa-se uma segunda escadaria exterior, que permite o acesso quer ao rés-do-chão quer ao primeiro nível. É ainda de notar a alteração da extensão do segundo nível, face ao projeto inicial, conferindo assim uma fachada com um aspeto unitário e robusto.

O palacete possui um relógio de sol, na aresta do mirante voltada para o pátio central, que recorda uma pedra de armas de um solar ou casa nobre, onde figura um mascarão ao centro. Detém ainda um nicho⁸⁵, para a colocação de imaginária, que remete para as habitações populares portuguesas. A cobertura, em águas múltiplas, possui um beiral à *portuguesa*, remetendo novamente para as habitações populares. Contrariamente ao projeto original, possui uma água furtada de reduzida dimensão no corpo lateral norte, podendo tratar-se de uma alteração feita em 1924, aquando das obras de reparação do telhado e das fachadas (rebocadas e caiadas)⁸⁶. Recebe igualmente azulejos, aplicados no alpendre e na moldura de uns dos vãos voltados para o pátio central, com um programa que alude aos descobrimentos, nomeadamente a partida das naus em Belém.

84. Vãos que conjugam linhas retas e curvas. Terão entrado na linguagem artística do gótico tardio ou *manuelino*, por influência mudéjar, sendo igualmente recorrentes na cultura artística espanhola do *gótico isabelino*.

85. Este nicho que, com base nos registos fotográfico de época, nunca terá recebido uma imagem, foi originalmente planeado para ser inserido na aresta oposta, sob o alpendre.

86. "Licença de obra no. 1124/1924", Porto, 26 de junho de 1924, em AHMP, Série: Licenças de Obras, D-CMP/9(428), ff. 105-107.

Conclusões

O *Palacete Nemanuelino* é um dos exemplares da arquitetura de vilegiatura da Foz do Douro, no Porto, sendo utilizado como casa de veraneio da família Jorge Guimarães, até à sua ocupação ilegal por um sapateiro. É de relevar as constantes designações do palacete, que atestam a singularidade deste na Foz. A utilização do *nemanuelino* como linguagem plástica prende-se com o comitente, o capitão Artur Jorge Guimarães, republicano portuense, que poderá ter escolhido esta linguagem como apanágio do seu patriotismo, sendo que o palacete é edificado numa época de necessidade de exaltação nacional, nas vésperas da Implantação da República, sendo precisamente utilizado o *manuelino* na imaginária do ideal republicano, hipótese esta defendida por Filomena de Carvalho. Contudo, é de notar a escolha do *manuelino* no edifício, mesmo que concentrado na *venustas*, numa época em que se coloca em questão a validade desta cultura artística como *estilo nacional*, optando-se antes por uma nova linguagem de influência *beauxartiana*, com particular desenvolvimento nos novos edifícios portuenses, impulsionado por Marques da Silva.

Assim, a opção de um revivalismo nacionalista poderá recair numa oposição às tendências cosmopolitas e burguesas de influência francesa que então começavam a imperar. A sua autoria, embora não possa ser confirmada, visto o projeto não estar assinado, é atribuída ao arquiteto José Teixeira Lopes, caracterizado pela aplicação de elementos revivalistas e *pittorescos* nos seus edifícios, sendo que estes se enquadram, em planta e alçado, nas práticas arquitetónicas da época em que se inserem, nomeadamente a utilização de perpiano, argamassa hidráulica e areia nas paredes, sendo toda a ornamentação exterior feita em cimento. Relativamente à problemática da *casa portuguesa*, o Palacete enquadra-se em diversos aspetos, nomeadamente na valorização dos vãos, plasticamente mais ricos, e na existência de uma escadaria exterior que conduz ao *piano nobile*, sendo esta entrada protegida por um alpendre. Contudo, a presença destes elementos justifica-se pela linguagem arquitetónica associada a esta tipologia de habitação de veraneio, pertencente a uma família de classe elevada, pelo que os elementos anteriormente elencados possuem um caráter funcional e nobilitador.

Sendo assim, o Palacete Nemanuelino apresenta diversas características *nacionais*, contudo não deverá ser utilizado como um exemplo prático da *arquitetura portuguesa*, por esta problemática vir a ser desenvolvida posteriormente e aplicada num contexto diverso do Palacete Nemanuelino. A metodologia aplicada permite uma maior validação científica, permitindo a refutação de informações erróneas e a corroboração de determinadas hipóteses. Apesar da impossibilidade de consultar determinada bibliografia, constrangimento associado à situação pandémica vigente à data de investigação, existe um acervo considerável de artigos científicos, dissertações, registos fotográficos e cartografias, entre outras fontes, disponíveis em-linha, pelo que esta contrariedade é facilmente ultrapassada desde que se aceda a fontes de entidades cientificamente validadas. O presente estudo possibilitará igualmente a prospeção de futuras investigações relacionadas com o revivalismo e com a arquitetura de vilegiatura, bem como sobre o desenvolvimento urbanístico da Foz do Douro.

Referências

Fontes primárias

Arquivos

- [1] Arquivo Histórico Municipal do Porto (AHMP), Porto-Portugal. Série: Plantas de casas, Licenças de Obras.
- [2] Centro Português de Fotografia (CPF), Porto-Portugal. Fondo: Aurélio da Paz dos Reis 1870/1949, Serie: Fotografias, Subserie: Fotografias em vidro e película.
- [3] Sereno, Isabel. “Palacete Manuelino / Casa Neomanuelina”. En Sistema de Informação para o Património Arquitetónico (SIPA), Lisboa-Portugal. Livro de Plantas de Casas CCII, A.H.M.P, Registo Predial - Livro B - 64, Livro B - 111, IPA.00005504. www.monumentos.gov.pt/Site/APP_PagesUser/SIPA.aspx?id=5504

Publicações periódicas

- [4] “Casa do ex.mo sr. Olindo Marques”. *A Construção Moderna*, Ano IV, no. 95, 10 de maio de 1903.
- [5] Herculano, Alexandre. “Monumentos. II”. *O Panorama*, I série, no. 70, 1 de setembro de 1838.
- [6] Ribeiro, José-Diogo. “Archeologia christã”. *Boletim de Architectura e de Archeologia*, Tomo 5.º, 2.a série (1876): 173-174.

Documentos impressos e manuscritos

- [7] “VI Congresso Internacional de Architetos”. *A Construção Moderna*, Ano V, no. 127, 1 de abril de 1904.
- [8] Fonseca e Vasconcelos, Joaquim de. *Da Architectura Manuelina: Conferência realizada na Exposição Districtal de Coimbra*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1885.
- [9] Lino, Raúl. *A Casa Portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional, 1929.
- [10] Locke, W. John. “The Sixth International Congress of Architects, 1904, Madrid”. *The Architectural Journal*, XI, 3th serie (1904). https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/research_resources/charters/charter01.html
- [11] Ortigão, Ramalho. *As praias de Portugal: guia de banhistas e do viajante*. Porto: Magalhães & Moniz, 1876.
- [12] Royal Institute of British Architects. *International Congress of Architects: seventh session - Transactions*. Londres: The Royal Institute of British Architects, 1908.
- [13] Soares, José-Alexandre. “VII Congresso Internacional de Architectos”. *Anuário da Sociedade dos Architectos Portuguezes*, Ano II (1906).
- [14] Varnhagen, Francisco-Adolfo de. *Notícia histórica e descritiva do Mosteiro de Belém*. Lisboa: Sociedade Propagadora dos Conhecimentos Uteis, 1842.

[149] Palacete Neomanuelino da Foz do Douro

[15] Vilhena-Barbosa, Ignácio de. *Monumentos de Portugal: históricos, artísticos e arqueológicos*. Lisboa: Castro Irmão, 1886.

Fontes secundárias

- [16] “José Teixeira Lopes”. *Universidade do Porto* (pagina web), A Memória da Universidade do Porto: Antigos Estudantes Ilustres da Universidade do Porto. https://sigarra.up.pt/up/pt/web_base.gera_pagina?p_pagina=antigos%20estudantes%20ilustres%20-%20jos%c3%a9%20teixeira%20lopes
- [17] Almeida-Carvalho, Marta. “Casa manuelina: A casa do relógio-de-sol”. *Revista Viva! Histórias* (2007): 120-122. <https://www.viva-porto.pt/wp-content/uploads/2007/11/casa-manuelina.pdf>
- [18] Anacleto, Regina. *Arquitectura neomedieval portuguesa: 1780-1924*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1997.
- [19] Barros de Carvalho, Maria-Filomena. “Uma casa neomanuelina na Foz”. *O Tripeiro*, 7.ª série, ano XV, no. 8 (1996).
- [20] Barros de Carvalho, Maria-Filomena. “Arquitectura e Vilegiatura na Foz do Douro (1850-1910)”. Tesis de maestria, Universidade do Porto, 1997.
- [21] Carvalho, António Cardoso-Pinheiro de. “O arquiteto José Marques da Silva e a arquitectura do norte do país na primeira metade do séc. XX”. Tese de doutorado, Universidade do Porto, 1992. https://catalogo.up.pt:443/F/?func=direct&doc_number=000597991&local_base=UPB01
- [22] Ferreira, Nuno y Manuel-Joaquim Moreira da Rocha. “Etapas de consolidação da paisagem urbana do Porto contemporâneo : da programação dos Almadas ao plano de 1952”. *CEM. Cultura, Espaço & Memória: Revista do CITCEM*, no. 4 (2013): 191-230. <https://ojs.letras.up.pt/index.php/CITCEM/article/view/4817>
- [23] Ferreira, Nuno y Manuel-Joaquim Moreira da Rocha. “Trajetos da arquitetura civil na cidade do Porto do século XIX à primeira metade do século XX”. En *História da Arquitetura – Perspetivas Temáticas*, coordenado por Manuel-Joaquim Moreira da Rocha, 63-84. Porto: Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória, 2018.
- [24] Monteiro de Campos-Moura, Nuno-Augusto. “A Foz do Douro: evolução urbana”. Tesis de maestria, Universidade do Porto, 2009. <https://hdl.handle.net/10216/20291>
- [25] Paulino, Maria-Clara Loureiro Borges. “Uma casa portuguesa. Olhares estrangeiros sobre a arquitetura doméstica em Portugal entre meados do século XVIII e meados do século XIX”. En *Família, Espaço e Património*, coordenado por Carlota Santos, 419-431. Porto: Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória, 2011.
- [26] Ribeiro, Ana-Isabel. “Arquitetos portugueses: 90 anos de vida associativa (1863-1953)”. Tesis de maestria, Universidade Nova de Lisboa, 1993.

- [27] Rosas, Lúcia. “Joaquim de Vascelos e a valorização das artes industriais”. En *Rodrigues de Freitas: a obra e os contextos - actas do Colóquio*, 229-240. Porto: Universidade do Porto, 1997. <https://hdl.handle.net/10216/9253>
- [28] Simões-Moncóvio, Susana-Maria. “O Centro Artístico Portuense (1880-1893): socialização do ensino, da história e da arte moderna no Portugal de oitocentos. Tese de doutorado, Universidade do Porto, 2014. <https://hdl.handle.net/10216/79975>
- [29] Simões-Rodrigues, Paulo. “O Conde Athanasius Raczyński e a historiografia da arte em Portugal”. *Revista do Instituto de História da Arte*, no. 8 (2011): 264-275. <https://run.unl.pt/handle/10362/16710>
- [30] Soares-Ferreira, Nuno-Paulo. “A arquitetura residencial portuense na primeira metade do século XX. Licenciamento de obras, autores, tipologias e morfologias”. Tese de doutorado, Universidade do Porto, 2017. <https://hdl.handle.net/10216/109993>
- [31] Vascelos, Gustavo Paulo. “Contributos para o estudo do urbanismo e dos equipamentos da Póvoa balnear (1871-1930)”. Tese de mestrado, Universidade do Porto, 2017. <https://hdl.handle.net/10216/108780>
- [32] Vinagre, Maria Inês Pires. “O núcleo de azulejos da Coleção Marciano Azuaga”. Tese de mestrado, Universidade do Porto, 2019. <https://hdl.handle.net/10216/124129>

Memorias de un blando país de aguas: infancia, exilio y objetos sonoros de la diferencia en Uruguay (1973-1985) y Argentina (1976-1983)*

Fira Chmiel**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102333>

Resumen | este artículo explora las memorias de infancia de quienes experimentaron el exilio de las últimas dictaduras de Argentina (1976-1983) y Uruguay (1973-1985). A través de las escenas en torno a la música, se procura comprender los modos en que niños y niñas de entonces han labrado una experiencia particular en el modo de construir pertenencias y diferencias. Para ello, a partir de un enfoque biográfico y de entrevistas propias, se atiende a la dimensión sonora que es iluminada en los relatos. Esta dimensión se propone como otro eje, aún no explorado, que permite considerar esta particularidad en las narrativas de quienes atravesaron el exilio de dos de las últimas dictaduras del Cono Sur siendo aún niños y niñas. La hipótesis presentada sugiere la posibilidad de considerar la experiencia de la diferencia como rasgo biográfico asociado al exilio infantil. En este sentido, los objetos sonoros, presentes en las escenas evocadas, han configurado un singular repertorio de identificaciones entre la esfera familiar y la social en el destierro. Así, entre los bordes imprecisos que, como el agua, proponen la música y el propio recuerdo infantil, se desliza otra fuente desde donde comprender las trazas que hacen del exilio durante la infancia una experiencia singular.

Palabras clave | memoria; infancia; exilio; pertenencias; Uruguay; Argentina; siglo XX; paisaje cultural; biografía; paisaje sonoro; objeto sonoro; música popular; rock nacional; dictadura; Cono Sur; censura.

***Recibido:** 5 de mayo de 2022 / **Aprobado:** 12 de abril de 2023 / **Modificado:** 9 de junio 2023. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral "La memoria, una casa que gira. Infancia y exilio en las últimas dictaduras de Argentina y Uruguay" defendida en 2022. La investigación fue financiada con una beca de finalización de doctorado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Buenos Aires, Argentina) durante 2019-2022.

** Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Becaria puente posdoctoral de la Universidad de San Martín (San Martín, Argentina). Integrante del Programa de Estudios Sociales en Género, Infancia y Juventud del Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones de la Escuela de Humanidades en la Universidad de San Martín (San Martín, Argentina)  <https://orcid.org/0000-0002-3560-4838>  firach@gmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Chmiel, Fira. "Entre el temor y la normalización: el conflicto armado interno desde la mirada de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú (1980-2000)". *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 151-181. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102333>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 151-181
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102333>

Memories of a Soft Country of Waters: Childhood, Exile and Sound Objects of Difference in Uruguay (1973-1985) and Argentina (1976-1983)

Abstract | this article explores the childhood memories of those who experienced exile during the last dictatorships in Argentina (1976-1983) and Uruguay (1973-1985). Through the scenes around music, an attempt is made to understand the ways in which boys and girls of that time have carved out a particular experience in the way of building belongings and differences. For this, from a biographical approach and own interviews, attention is paid to the sound dimension that is illuminated in the stories. This dimension is proposed as another axis, not yet explored, that allows considering this particularity in the narratives of those who went through the exile of two of the last dictatorships in the Southern Cone while still boys and girls. The hypothesis presented suggests the possibility of considering the experience of difference as a biographical trait associated with childhood exile. In this sense, the sound objects, present in the evoked scenes, have configured a singular repertoire of identifications between the family and the social sphere in exile. Thus, between the imprecise edges that, like water, are proposed by music and childhood memory itself, slips another source from which to understand the traces that make exile during childhood a unique experience.

Keywords | memory; childhood; exile; belongings; Uruguay; Argentina; twentieth century; cultural landscape; biography; soundscape; sound object; popular music; national rock; dictatorship; Southern Cone; censorship.

Memórias de um país de águas mansas: infância, exílio e objetos sonoros da diferença no Uruguai (1973-1985) e na Argentina (1976-1983)

Resumo | este artigo explora as memórias de infância daqueles que viveram o exílio durante as últimas ditaduras na Argentina (1976-1983) e no Uruguai (1973-1985). Através das cenas em torno da música, procura-se compreender as formas como meninos e meninas da época forjaram uma experiência particular no modo de construir pertencimentos e diferenças. Para isso, a partir de uma abordagem biográfica e de entrevistas próprias, atenta-se para a dimensão sonora que se ilumina nas histórias. Essa dimensão é proposta como outro eixo, ainda não explorado, que permite considerar essa particularidade nas narrativas daqueles que passaram pelo exílio de duas das últimas ditaduras no Cone Sul ainda meninos e meninas. A hipótese apresentada sugere a possibilidade de considerar a experiência da diferença como um traço biográfico associado ao exílio infantil. Nesse sentido, os objetos sonoros, presentes nas cenas evocadas, configuraram um repertório singular de identifi-cações entre a família e a esfera social no exílio. Assim, entre as bordas imprecisas que,

como a água, são propostas pela música e pela própria memória da infância, desliza outra fonte para compreender os rastros que fazem do exílio na infância uma experiência única.

Palavras-chave | memória; infância; exílio; pertences; Uruguai; Argentina; século XX; paisagem cultural; biografía; paisagem sonora; objeto sonoro; musica popular; rock nacional; ditadura; Cone Sul; censura.

Introducción

“Quiero volver a tierras niñas; llévenme a un blando país de aguas”
Gabriel Mistral, “Agua”, 1947. Tomado de Luis Germán Sierra Jaramillo,
Agua en la poesía : una selección de poemas
(Medellín: Universidad de Antioquia: 2021).

La dimensión sonora asume, en las memorias de infancia, un lugar privilegiado. La música y sus sonidos como el agua, discurren entre geografías y temporalidades. Se desplazan a lo largo de las biografías y retornan a través del trabajo memorial que ofrece lecturas frescas, reflexiones y nuevas preguntas. La música como la propia memoria infantil, pasea escurridiza y se disuelve transitoriamente para emerger en otra oportunidad que brinde la actividad del recuerdo. El texto que aquí es presentado explora las memorias de infancia de quienes tuvieron la experiencia del exilio en las últimas dictaduras de Uruguay (1973-1985) y Argentina (1976-1983)¹. Entre otros aspectos, la propuesta observa los modos en que se confecciona la diferencia como rasgo biográfico que es alojado en las memorias de la experiencia infantil del exilio². Con esa premisa la pregunta central es cómo la dimensión sonora participa de las escenas rememoradas en torno a las diferencias en el encuentro con los otros y en los modos en que niños y niñas de entonces construyeron pertenencias propias. Para ello, se atiende a las atmósferas musicales que integran las memorias sobre la experiencia del exilio en la infancia.

-
1. La pregunta inicial apuntaba a las similitudes y diferencias entre las memorias de quienes tienen sus orígenes o partieron desde Argentina o Uruguay. Aunque esta aproximación permitió considerar algunos modos en que cada “comunidad de memoria” ha tramitado dicho fenómeno, estos hallazgos no fueron lo suficientemente contundentes como para que la mirada comparativa estructurara toda la investigación. La profundidad que toma la experiencia infantil en los recuerdos ofrece una clave mucho más sustanciosa, en términos de explorar en la dimensión subjetiva, afectiva y las trazas que modulan las experiencias biográficas de los adultos del presente. Sobre el concepto de “comunidad de memoria” ver Gabriela Fried-Amilivia, “Trauma social, memoria colectiva y paradojas de las políticas de Olvido en el Uruguay tras el terror de Estado (1973-1985): memoria generacional de la post-dictadura (1985-2015)”, *ILCEA. Revue de L'institut des Langues et Cultures D'europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie*, no. 26 (2016), en línea, <https://doi.org/10.4000/ilcea.3938>
 2. Fira Chmiel, *La memoria, una casa que gira. Infancia y exilio en las últimas dictaduras de Argentina y Uruguay* (Buenos Aires: Teseo, 2022).

A partir de escenas en torno a la música se procuran comprender los modos en que los niños y niñas de entonces han labrado un modo peculiar de construir pertenencias y diferencias durante su destierro. El supuesto que aquí subyace descansa en la relevancia y el rol particular de la música en el proceso de conformación de una subjetividad singular, como es el caso de quienes atravesaron el exilio durante sus infancias. Estos “paisajes sonoros”, que formaron parte de los entornos cotidianos de los niños y niñas de entonces, han sido parte y han permeado los acercamientos entre la vida al interior de los hogares y la vida social por fuera de los mismos. Así, los encuentros rememorados han configurado un singular repertorio de identificaciones entre la esfera familiar y la social. Estos encuentros con las diferencias propias y las ajenas fueron terrenos de fricción y de construcción de pertenencias singulares para los entonces niños y niñas. Es, en las pequeñas escalas de encuentro entre el hogar y la vida social, a partir de la música, que interesa detenerse para comprender allí cómo se reconstruyen los modos de agencia y las interpretaciones de la mirada infantil tamizada por la memoria.

Para observar los modos mínimos y cotidianos que ha desplegado esta tensión en el exilio y al retorno, el primer apartado ofrece un breve desarrollo sobre el estado de la cuestión de la literatura sobre el exilio en clave generacional, así como una mirada posible para su abordaje. La segunda sección despliega una reflexión teórica respecto a la música como materialidad. De allí se desprende una tercera sección que ahonda en la clave de lectura pertenencia/diferencia como foco para analizar las escenas recuperadas. Seguido a ello, el cuarto apartado se detiene en observar las atmósferas sonoras de los hogares que son rememoradas, tanto la música popular como los himnos nacionales. En ellos se analizan los modos en que dichos objetos sonoros modulan formas particulares y a veces conflictivas, de vinculación entre el hogar y la vida social en el exilio. Luego, la quinta sección ofrece una lectura en torno al proceso de retorno y el lugar de la música (popular y de protesta, el himno y los símbolos patrios) como escenas relatadas que expresan la tensión sobre la diferencia y la pertenencia. Por último, se presentan algunas reflexiones con la intención de abrir el debate a nuevos señalamientos y preguntas.

El exilio en clave generacional

La experiencia del exilio, generalmente, ha sido abordada a partir de una idea en torno a la adultez de los sujetos que formaron parte de la misma. Pese a que fueron adultos quienes decidieron y orientaron los rumbos que tomó el exilio, niños y niñas fueron también contemporáneos a dicha experiencia que experimentaron y protagonizaron. En el campo de estudios del exilio político en la historia reciente son referentes los trabajos de Jensen, Coraza de los

Santos, Yankelevich, Franco, Allier, Roniger, Sznajder, Dutrenit, entre otros³, y, en particular, las investigaciones de Lastra desde la perspectiva comparada⁴. Si bien se trata de un campo en expansión dentro de la historia reciente⁵ no han sido muchos los estudios que se han preocupado por los niños y niñas que formaron parte de los exilios provocados por las dictaduras. Desde la perspectiva sociohistórica, por un lado, Cristina Porta⁶ analiza testimonios de quienes fueron niños y niñas durante el exilio uruguayo y los explora en la dimensión identitaria. Por el otro, Dutrenit Bielous⁷ se interesa por la experiencia de las segundas generaciones, a quienes denomina como “aquellos” niños y niñas, como parte del “mosaico” del exilio del Cono Sur en México. La atención a los actores sociales que formaron parte de la experiencia del exilio también desliza preguntas en torno al retorno de las segundas generaciones en Argentina⁸ o los sentidos del no retorno como categoría de la identidad para el caso uruguayo⁹. Al mismo tiempo, otras líneas de investigación se han detenido en las producciones culturales y han profundizado en las relaciones entre arte, exilio en las narrativas contemporáneas de exiliados hijos¹⁰, o en artistas de la segunda generación de exiliados políticos o “argenmex”¹¹.

3. Por razones de espacio, se mencionan solo algunos investigadores y algunas producciones sobre este campo de estudios. Ver Enrique Coraza de los Santos, “El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 5, no. 94 (2001), en línea, <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/58970>; Silvia Dutrenit, *Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios* (Montevideo: Trilce, 2006); Marina Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008); Silvina Jensen, *Los exiliados: la lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (Buenos Aires: Sudamericana, 2012); Luis Roniger y Mario Sznajder, *La política del destierro y el exilio en América Latina* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2013); Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio: argentinos en México, 1974-1983* (Ciudad de México: Colegio de México, 2010); Pablo Yankelevich y Silvina Jensen, *Exilios: destinos y experiencias bajo la dictadura militar* (Buenos Aires: El Zorzal, 2007).

4. Soledad Lastra, *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay (1983-1989)* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata - Universidad Nacional de Moreno-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016).

5. Soledad Lastra, comp., *Exilios: un campo de estudios en expansión* (Buenos Aires: CLACSO, 2018).

6. Cristina Porta, “La segunda generación: los hijos del exilio”, en *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias y escenarios*, coord. Silvia Dutrenit (Montevideo: Trilce, 2006), 488-505; Cristina Porta, “La cuestión de la identidad en los hijos de exiliados-desexiliados”, en *El presente de la dictadura: estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, comp. Aldo Marchesi et al. (Montevideo: Trilce, 2004), 127-140.

7. Silvia Dutrenit, *Aquellos niños del exilio* (Ciudad de México: Instituto Mora - CONACYT, 2015); “La marca del exilio y la represión en la ‘segunda generación’”, *Historia y Grafía*, no. 41 (2013): 205-241, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-09272013000200008&script=sci_abstract&tlng=es

8. Roberto Aruj y Estela González, *El retorno de los hijos del exilio: una nueva comunidad de inmigrantes* (Buenos Aires: Prometeo, 2008).

9. Mariana Norandi, “Habitando entre los pliegues de lo extraño: los hijos no retornados del exilio uruguayo en España”, en *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*, eds. Enrique Coraza de los Santos y Soledad Lastra (Buenos Aires: CLACSO, 2020), 197-214.

10. Eva Alberione, “Lo tembloroso del recuerdo. Narrativas contemporáneas de cuatro exiliadas hijas”, *Estudios*, no. 39 (2018): 91-110, <https://doi.org/10.31050/re.v0i39.19499>

11. Florencia Basso, *Volver a entrar saltando: memoria y arte en la segunda generación de argentinos exiliados en México* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata - Universidad Nacional de Misiones - Universidad Nacional de General Sarmiento, 2019). Argenmex: término que fusiona las identidades de quienes, siendo de origen argentino, han debido exiliarse en México.

El siguiente texto procura atender a la potencialidad de la dimensión sonora y musical como otro foco relevante para comprender las experiencias de quienes han sido niños y niñas durante los exilios de las últimas dictaduras. Se entiende esta dimensión no desde su abordaje artístico sino en tanto “objetos sonoros”¹² que pueblan paisajes en la memoria de infancia. Las escenas en torno a dichos objetos emergieron reiteradamente en el decurso de las entrevistas. A su vez, el rasgo sensorial y perceptivo que guardan las memorias de infancia nos convoca a considerar el mundo sonoro recordado que formó parte de la vida cotidiana de los niños y niñas de entonces. En este sentido, el escrito pretende incorporar la dimensión sonora y sus elementos para ahondar en los modos en que se configura y reconfigura una experiencia subjetiva singular, como es la del exilio en la infancia.

Intentaré, entonces, navegar por las memorias de infancia cuya exploración requiere de algunas apreciaciones a considerar. Entre ellas, su rasgo onírico, la dimensión de la imagen y la imaginación en ellos¹³. Asimismo, la tensión entre ficción y realidad que se pone en juego en su observación en tanto evidencia del pasado. En este sentido, siguiendo a Alessandro Portelli¹⁴, se asume aquí que las interpretaciones, lecturas, en definitiva, la subjetividad de los actores se constituye también como acontecimientos históricos, al igual que aquellos que dispone los visibles “hechos históricos”. A tal efecto, resulta relevante iluminar los matices que existen entre la historia y la memoria de la infancia, al comprender que esta última implica un trabajo memorial de relectura, rememoración, reflexiones que se modulan y renuevan, resignifican, a través de los tiempos de las biografías.

Dentro de los debates que abordan la perspectiva generacional de la memoria y las posibles denominaciones sobre la experiencia, se refieren a las memorias de niños y niñas y se comprenden en tanto sujetos y actores, con saberes particulares sobre la vida social¹⁵. El texto se centra en la infancia como categoría y en los niños y niñas como actores sociales e históricos. Para ello, se toman los trabajos del campo de estudios sociales de la infancia, desde donde se concibe a esta categoría como una construcción cultural, histórica, políticamente contingente y subrayan su lugar relacional¹⁶. Asimismo, se recupera la categoría de generación¹⁷. Por un lado, entendiendo al exilio de las últimas dictaduras como una

12. R. Murray Schafer en Julian Woodside, “La historicidad del paisaje sonoro y la música popular”, *Trans. Revista Transcultural de Música*, no. 12 (2008), en línea, <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/106/la-historicidad-del-paisaje-sonoro-y-la-musica-popular>

13. Sandra Carli, *La memoria de la infancia. Estudios sobre historia, cultura y sociedad* (Buenos Aires: Paidós, 2011).

14. Alessandro Portelli, “Lo que hace diferente a la historia oral. Recuerdos que llevan a teorías”. En *La historia oral*, comp. Dora Schwarzstein (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991).

15. Valeria Llobet, “Francisca el 11 de Setiembre: acerca de la producción de la experiencia infantil en el Chile del golpe militar”, *Castalia Revista de Psicología* 29, no. 5 (2017): 6-15, <https://doi.org/10.25074/07198051.5.689>

16. Lourdes Gaitán-Muñoz, “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”, *Política y sociedad* 43, no. 1 (2006): 9-26, <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO060613009A>

17. La noción de generación, desde Karl Mannheim, permite comprender las relaciones de los niños con los adultos. Para su abordaje, se recuperan las reflexiones de Llobet sobre la generación como “señalamiento de una (posible) experiencia histórica compartida por una cohorte” más que como un comportamiento adherido a un grupo de edad particular ver Llobet, “Francisca el 11”.

experiencia relevante compartida por una cohorte y por el otro, porque ofrece una mirada relacional respecto a la generación de los adultos de entonces. Esto permite atender a las diferencias generacionales para comprender la infancia, su construcción en un contexto histórico concreto y las modulaciones en las relaciones con el mundo adulto. En línea con Silvia Dutrenit¹⁸, se consideran tanto a quienes nacieron en los lugares de acogida como a quienes migraron siendo niños y niñas en edad de escuela primaria, durante los períodos dictatoriales en Argentina (1976-1983) y en Uruguay (1973-1985).

La perspectiva biográfica se centra en comprender la vida experimentada de una persona¹⁹. Consiste en el “despliegue de sucesos de vida (cursos de vida) y experiencias (historias de vida) a lo largo del tiempo, articulados con el contexto inmediato y vinculados al curso o a historias de vida de otros”²⁰. La exploración de la experiencia infantil y la pregunta por sus sentidos desde el presente conduce a un enfoque²¹ que permite ahondar en la articulación entre la dimensión singular y el contexto social, histórico y político en el que se enmarca. Asimismo, se utiliza como instrumento las “entrevistas biográficas”²², porque tienen como finalidad recolectar y atender, en su singularidad, la voz de una persona en un momento de su existencia y de su experiencia.

El trabajo de campo se desarrolló entre los años 2018 y 2020, entre Uruguay y Argentina y desde diferentes modalidades convenidas con los entrevistados y entrevistadas –video-llamada, presencial, llamada telefónica, mensajes escritos–. La intención fue privilegiar el espacio, las duraciones y los dispositivos que fueran más adecuados, cómodos, para cada persona. Algunas entrevistas fueron en bares, cafés; otras, en las casas de los entrevistados y entrevistadas. En este sentido se comprendió, en cada caso, lo que era posible compartir, para cada quien, al momento del trabajo. Considerando las modalidades convenidas, las entrevistas tuvieron una duración aproximada de dos horas, en algunos casos se trató de

18. Dutrenit, *Aquellos niños*, 22.

19. Norman Denzin en Andrés Argüello P., “La perspectiva biográfica en la investigación educativa: Una mirada a sus antecedentes, tendencias y posibilidades”, *Estudios Pedagógicos* 40, no. 1 (2014): 293-308, <https://doi.org/10.4067/S0718-07052014000100018>

20. Ruth Sautu y Martha Bechis, *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores* (Buenos Aires: Lumiere, 2004), 22.

21. Christine Delory-Momberger, “Abordagens metodológicas na pesquisa biográfica”, *Revista Brasileira de Educação* 17, no. 51 (2012): 523-536.

22. Idalina Conde, “Falar da Vida (I)”, *Sociologia, Problemas e Práticas*, no. 14 (1993): 199-222, <https://ciencia.iscte-iul.pt/publications/falar-da-vida-i/14409> Entre los años 2018 y 2020 se realizaron cincuenta y cuatro entrevistas (de dos horas aproximadamente), veintiséis a quienes tienen origen argentino y veinticuatro de origen uruguayo. Como propone Dutrenit considero tanto a quienes han nacido en los lugares de acogida como a quienes se han exiliado siendo niños y niñas en edad escolar (en la etapa de escuela primaria), durante los períodos dictatoriales. Se privilegia la variabilidad y heterogeneidad de experiencias, pertenencias, tránsitos sociales y culturales. Por ello, se recuperan relatos de vida de quienes experimentaron el exilio político en sus infancias a través de diversos países, posiciones socioeconómicas, familiares, espacios de activismo, militancia, organizaciones, filiación política y situaciones con respecto al retorno o no retorno, para dar mayor espesura al análisis. Los nombres de los entrevistados son ficticios, al igual que muchas de las localizaciones modificadas, a fin de no exponer sus identidades. Desarrollar Dutrenit 2015 ya que no aparece en la biografía.

varios encuentros, de acuerdo con la disponibilidad de los entrevistados/as. Los encuentros –al margen de las modalidades– convocaron profundos relatos, sensibles lecturas y reflexiones agudas y audaces en torno a las experiencias.

Respecto al análisis de los datos, se atiende al nivel sociosimbólico que distingue Daniel Bertaux²³ porque permite abordar objetos que abordan aquello vivido, a las actitudes y representaciones de los sujetos y consideran fundamentalmente sus voces para comprender los significados que configuran su experiencia. A su vez, retomo el recurso de las escenas²⁴ como herramienta para organizar los recuerdos relatados. Este recurso se centra en las descripciones densas, las percepciones y los sentidos que configuran la experiencia puesta en relato.

Objetos sonoros

Interesa iluminar el lugar de los “paisajes sonoros”²⁵ presentes en la vida cotidiana de entonces, a partir de las narrativas biográficas. Los “paisajes sonoros” se constituyen por el conjunto de sonidos en un lugar y contexto específicos. En ellos participan diversos “objetos sonoros” como canciones, músicas y otras materialidades sonoras que componen atmósferas acústicas.

Para abordar los modos con los que la música se “enreda”²⁶ en los recuerdos de infancia, se recuperan las reflexiones que ofrecen los estudios de la cultura material para considerar el nexo entre los individuos y las “cosas” que forman parte del entorno cotidiano. Entre ellas el texto se detiene en la dimensión sonora, sus objetos y los modos en que interactúan con los sujetos que recuerdan. Esta articulación permite profundizar en los vínculos con los otros tanto humanos como no humanos, las redes de interacción que conforman y, en particular, en los modos evocados con que se expresa la diferencia y la pertenencia en la experiencia infantil rememorada. Atender a la dimensión sonora y su rasgo objetual propone entonces comprender el lazo particular entre objetos y sujetos: más que un “reino” por separado de la vida social, los objetos despliegan un vínculo con determinadas formas de significar y de actuar²⁷ y son parte de las experiencias biográficas²⁸.

.....
23. Daniel Bertaux, “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades”, *Acta Sociológica*, no. 56 (2011): 61-93, <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29458>

24. Vera Paiva, “Analizando cenas e sexualidades: a promoção da saúde na perspectiva dos direitos humanos”, en *Sexualidad, estigma y derechos humanos: desafíos para el acceso a la salud en América Latina*, eds. Mario Pecheny et al. (Lima: Facultad de Salud Pública y Administración - Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2006), 23-50.

25. Schafer en Woodside, “La historicidad...”, 2.

26. Karen Barad, *Meeting the Universe Halfway: Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning* (Durham: Duke University Press, 2007).

27. Bruno Latour, *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red* (Buenos Aires: Manantial, 2008).

28. Daniel Miller, ed., *Material Cultures: Why Some Things Matter* (Chicago: University of Chicago Press, 1998); Janet Hoskins, *Biographical Objects. How Things Tell the Stories of Peoples' Lives* (Londres: Routledge, 2013).

Para ello se abordan las redes de actores²⁹ que han reconceptualizado el vínculo entre las cosas y las personas, ya no como signos, ni como entidades separadas, sino como “socios iguales” en dichas redes de acción³⁰. Este enfoque se distancia de explicaciones fetichistas o divisiones entre humanos y no humanos para aceptar su unidad y proponer descripciones a partir de ella³¹.

La dimensión sonora y su materialidad también participan de las prácticas de memoria y es por ello que en ellas aparecen escenas en donde los objetos sonoros se encuentran con la memoria, desplegando allí modalidades propias de circulación, transmisión, representación de las experiencias rememorada. La música posee una naturaleza particular e incluso paradójica, por su rasgo inmaterial y su existencia material³² tanto por los instrumentos que la hacen posible, las partituras, las grabaciones, los dispositivos tecnológicos en los que se reproduce o los cuerpos que son movilizados³³. Asimismo, las formas materiales son las que permiten la movilidad de la música y su dispersión en espacio, en dispositivos, en prácticas, en modos de escucha, en su peculiaridad portátil.

Al mismo tiempo, la música integra una dimensión intangible, simbólica³⁴. Este rasgo bifaz de la música configura una particularidad en ella, en la que se chocan y se entremezclan objetos y sujetos, lo material y lo inmaterial. Esta característica supone una consideración sobre la bidireccionalidad de la agencia tanto de los sujetos como de los objetos en el vínculo³⁵. Como el agua, este rasgo escurridizo de la materialidad musical también hace que haya estado presente en las rutas del exilio, en los espacios de la vida social, en los ámbitos públicos y privados. En este sentido, la música formó también parte tanto de los proyectos dictatoriales, con las músicas oficiales³⁶, como también de los de la resistencia a los regímenes, también en el exilio. En el exilio la música tuvo en rol relevante por su presencia en las actividades que tuvieron lugar en el destierro para dar a conocer la violencia que se experimentaba tanto en Uruguay como en Argentina de los años de 1970 y 1980³⁷.

29. Latour, Reensamblar; Tim Ingold, “Toward an Ecology of Materials”, *Annual Review of Anthropology* 41 (2014): 427-442, <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-081309-145920>

30. Inés Dussel, “Historicising girls’ Material Cultures in Schools: Revisiting Photographs of Girls in Uniforms”, *Women’s History Review* 29, no. 3 (2019): 429-443, <https://doi.org/10.1080/09612025.2019.1611124>

31. Pablo De Grande, “Constructivismo y sociología. Siete tesis de Bruno Latour”, *MAD*, no. 29 (2013): 48-57, <https://doi.org/10.5354/rmad.v0i29.27345>

32. Tiago de Oliveira-Pinto, “Musicología sem fronteiras: O intangível e o material na música”, *Ensayos: Historia y Teoría del Arte* 24, no. 38 (2020): 77-93, <https://doi.org/10.15446/ensayos.v24n38.98375>

33. Will Straw, “Exhausted Commodities: The Material Culture of Music”, *Canadian Journal of Communication* 25, no. 1 (2000): 175-185, <https://doi.org/10.22230/cjc.2000v25n1a1148>

34. “Depende de lo intangible para obtener sentido, y lo intangible necesita de lo material para ser colocado en práctica”, Oliveira-Pinto, “Musicología sem fronteiras”, 87.

35. Georgina Born, “Music and the materialization of identities”, *Journal of Material Culture* 16, no. 4 (2011): 376-388, <https://doi.org/10.1177/1359183511424196>

36. El himno, por ejemplo, en la exaltación de los símbolos nacionales.

37. Marita Fornaro, “Músicas y proyectos de país durante la dictadura uruguaya (1973 - 1985)”, *Resonancias: revista de investigación musical* 18, no. 34 (2014): 49-67, <https://doi.org/10.7764/res.2014.34.4>

La materialidad sonora, al mismo tiempo que empapa a los sujetos y a las atmósferas en las que participan, también toma la forma de un paisaje convocante en las escenas evocadas. Estos paisajes sonoros, que son mencionados, dan cuenta de cómo se encuentra esta dimensión imbricada en la memoria y cómo el contexto histórico, geográfico y político se vuelven musicalmente parte de los modos en que son visualizados los recuerdos de la infancia³⁸. Así, la música de los entornos cotidianos “alimenta la visualización de la memoria”, así como también las imágenes “alimentan la musicalización de la memoria”, tanto de forma motivada como no motivada³⁹.

En particular, las materialidades, como los objetos musicales, los discursos y las prácticas asociadas también han participado de la formación de subjetividades políticas en la infancia⁴⁰ y por ello pueden revelar tanto aspectos de la cultura política que integraron los niños y niñas de entonces, como expectativas y sentidos adultos sobre la infancia. La música rememorada, presente en los entornos donde participaron los entonces niños y niñas, como pueden ser la canción popular latinoamericana, o los himnos nacionales, han reforzado las identidades sonoras de los sujetos. En este sentido, no se presentarán aquí todos los paisajes sonoros que han acompañado las biografías de los entonces niños y niñas sino solamente aquellos que son recordados y subrayados —himnos, canciones populares— como parte de la atmósfera musical cotidiana asociada a la experiencia particular del exilio. Estas memorias evocadas construyen una experiencia con la música que, en palabras de Simón Firth, más que un reflejo de los sujetos, es posible de comprenderla al asumir una identidad tanto subjetiva como colectiva⁴¹. Esto supone la posibilidad de los sujetos de experimentar a sí mismos —y no solo al mundo, acota Firth— de una manera diferente.

La musicalidad de la pertenencia

La relevancia de la tensión entre lo propio y lo extraño en el recuerdo de infancia deja traslucir lo que señala Lucía Rabello de Castro respecto a que la construcción de uno mismo —y de los otros— está integrada por los “mecanismos reguladores para establecer la igualdad y la diferencia”⁴². Estas interpretaciones suponen modos de reconocimiento y de valoración de las diferencias en los encuentros y los recursos disponibles para superar las

38. Emily Keightley y Michael Pickering, “For the Record: Popular Music and Photography as Technologies of Memory”, *European Journal of Cultural Studies* 9, no. 2 (2006): 149-165, <https://doi.org/10.1177/1367549406063161>

39. Keightley y Pickering, “For the record”, 157.

40. Zsuzsa Millei et. al., “Hair Bows and Uniforms: Entangled Politics in Children’s Everyday Lives”, en *Childhood and Schooling in (Post) Socialist Societies. Memories of Everyday Life*, eds. Iveta Silova, Nelli Piattoeva y Zsuzsa Millei (Cham: Palgrave Macmillan, 2018), 145-162, http://doi.org/10.1007/978-3-319-62791-5_8 y <https://doi.org/10.1007/978-3-319-62791-5>

41. Simón Frith, “Música e identidad”, en *Cuestiones de identidad cultural*, coords. Stuart Hall y Paul du Gay (Buenos Aires: Amorrortu, 2003), 181-213.

42. Lucía Rabello de Castro, “Otherness in Me, Otherness in Others: Children’s and Youth’s Constructions of Self and Other”, *Childhood* 11, no. 4 (2004): 469-493, <https://doi-org/10.1177/0907568204047107>

“pruebas”⁴³ que abran paso a la construcción de pertenencias. Así, la música se ofrece como una dimensión y también una prueba en la que se experimenta, el rasgo oscilante del “yo en construcción” y supone, al mismo tiempo, “una interpretación y una historia, describe lo social en lo individual, lo individual en lo social”. La idea sobre la diferencia se aborda aquí no como una posición entre los polos de una dicotomía, sino desde los “entre”⁴⁴ que componen la experiencia subjetiva de la extrañeza.

Como señala Rabello, a lo largo de las biografías, las identificaciones participan de forma permanente y ofrecen un equipaje “siempre renovado de préstamos de otros para producir la autoconstitución”⁴⁵. La otredad implica así, un proceso de permanente separación/exclusión y a la vez, de conjunción de uno y otro⁴⁶ que, para niños y niñas que encarnan diversos lugares sociales, supone un proceso interminable de identificaciones. Tanto los lugares como las situaciones pueden nutrir de plasticidad y fluidez en el proceso de construir y reconstruir las fronteras entre uno y otro. Para el caso que aquí se explora, la otredad se pone de manifiesto tanto en las escenas rememoradas sobre las identificaciones al interior del hogar como también en el encuentro con la vida social por fuera del mismo. En su borde se subraya la tensión implicada en la construcción de pertenencias y en la elaboración de las diferencias para los niños y niñas de entonces. Interesa comprender aquí estas tensiones, en esta oportunidad, a partir de la dimensión musical.

La música es una dimensión activa dentro de la vida social. Mientras sus significados pueden construirse “en relación a cosas fuera de ella” también “las cosas fuera de la música pueden constituirse en relación con la música”⁴⁷. Esta reflexión subraya la naturaleza bidireccional tanto de la agencia de los objetos musicales como de la agencia humana. De este modo, la música “genera y condiciona las subjetividades y sociabilidades humanas” al mismo tiempo que se constituye a través de las prácticas, los discursos y las múltiples redes de sociabilidad.

Así, las experiencias infantiles atravesadas por el exilio, descubren a los niños y niñas de entonces, no como meros acompañantes de sus padres y madres, sino como activos gestores y reguladores de las diferencias con los otros y los propios, de puentes para construir familiaridad en el cotidiano (o extrañezas en lo familiar) que configuraron las rutas

.....
43. Las pruebas consideran aquellos aspectos estructurales, comunes a los individuos y los modos singulares en que son experimentados. Son así, “desafíos históricos, socialmente producidos, culturalmente representados, desigualmente distribuidos, que los individuos están obligados a enfrentar en el seno de un proceso estructural de individuación”. Kathya Araujo y Danilo Martuccelli. “La individuación y el trabajo de los individuos”, *Educação e Pesquisa: Revista da Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo* 36 (2010):77-91, <https://doi.org/10.1590/S1517-97022010000400007>

44. Sibony-Laura Ferreira dos Santos, “Variações sobre o entre-dois”, *Revista Portuguesa de Educaçã* 10, no. 2 (1997): 71-101, <https://hdl.handle.net/1822/551>

45. Rabello de Castro, “Otherness in Me”, 475.

46. Rabello de Castro, “Otherness in Me”, 476.

47. Tia DeNora, “Historical Perspectives in Music Sociology”, *Poetics* 32, nos. 3/4 (2004): 211-221, <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2004.05.003>

del exilio. Los encuentros con los otros son entonces “contactos significativos” porque significan una modificación en cuanto a los sentidos, a las valoraciones y en ellos emergen brechas en las “geografías del encuentro” entre los valores y las prácticas que se desarrollan⁴⁸. Y es por ello que movilizan concepciones y afectos a largo plazo⁴⁹. Las zonas de contacto⁵⁰ narradas, donde tiene lugar la proximidad con los otros, proponen pequeñas “suturas” identitarias como “cierres” que exponen los movimientos de la identidad⁵¹, que se mece entre la alteridad y la diferencia. Así, la identidad supone más un “posicionamiento que una esencia” y este posicionamiento implica una negociación, que es también una posición política. Así, no se trata solamente de la diferenciación, sino que la constitución del sujeto surge en ese encuentro con la diferencia, con el reconocimiento del otro. Se trata de “el acto mismo a través del cual el sujeto llega a habitar el mundo”⁵². Estos procesos que componen la labor puesta en marcha por los entonces niños y niñas en los encuentros, es aquello que intento resaltar en las escenas narradas centradas en los objetos musicales. En ellas se ponen en juego los esfuerzos desplegados en la construcción de pertenencias y la música está presente, es promotora o detonante del encuentro tanto con lo propio como con la diferencia.

La banda sonora privada: la transmisión de la pertenencia

La música de los hogares configuró así una atmósfera, un paisaje que embebió los hogares del exilio. Como bandas sonoras del ámbito privado, estos universos sonoros fueron, a la vez, parte de los contrastes entre el mundo del hogar y el mundo por fuera del hogar, y las tensiones y diferencias que emergieron entre ambos espacios de pertenencia para los niños y niñas de entonces. Algunos relatos refieren a los paisajes sonoros tanto de sus casas como de espacios comunitarios, partidarios afines a la inscripción política familiar. Según Alina las autoras “cuestionadoras” que le leían sus padres (Elsa Borneman, María Elena Walsh, Quino, entre otros) o los artistas que escuchaban (Zitarrosa, Mercedes Sosa, Quilapayún, Viglietti, entre muchos otros) eran un modo en el que:

.....
48. Gill Valentine, “Living with Difference: Reflections on Geographies of Encounter”, *Progress in Human Geography* 32, no. 3 (2008): 323-337, <https://doi.org/10.1177/0309133308089372>

49. Catherine Harris y Gill Valentine, “Childhood Narratives: Adult Reflections on Encounters with Difference in Everyday Spaces”, *Children’s Geographies* 15 no. 5 (2017): 505-516, <https://doi.org/10.1080/14733285.2016.1269153>

50. Marjorie Orellana, *Translating Childhoods, Immigrant Youth, Language, and Culture* (Nuevo Brunswick: Rutgers University Press, 2009).

51. Stuart Hall, “Introducción: ¿quién necesita ‘identidad’?”, en *Cuestiones de identidad cultural*, coords. Stuart Hall y Paul du Gay (Buenos Aires: Amorrortu, 2003), 13-39.

52. Sara Ahmed, *In Strange Encounters: Embodied Others in Post-Coloniality* (Londres: Routledge, 2000).

Sutilmente ellos inyectaban una ideología a nosotros, pero con mucha cautela para que sepamos elegir [...] Que nos podamos adaptar con los otros, que no seamos chicos diferentes y la verdad que, aunque yo siempre me sentí un poco diferente y siempre me sentí integrada en los distintos entornos por los que he pasado.⁵³

La música, por su rasgo portátil, permitió así transportar valores, ideas políticas, que guardaron a través de sus sonidos; sonidos muchas veces prohibidos o censurados en los países de origen, que desde dichos espacios acompañaron los diversos tránsitos que asumió el exilio para cada familia. Muchos de estos objetos sonoros fueron prohibidos a raíz de la persecución que implementaron las dictaduras en la construcción de un “enemigo interno”. El objeto fue evitar, en palabras de Jorge Rafael Videla “Cualquier lavado de cerebro, confusiones a nuestra juventud y desapegos a nuestros valores tradicionales”⁵⁴. Como señala Favoretto⁵⁵, el régimen comprendió la importancia de la función social y política de la música y por ello dispuso la represión y el control cultural a partir de la prohibición a determinados artistas, géneros musicales, lenguajes (la prohibición de música en inglés, por ejemplo). Esto implicó por un lado, un “efecto mordaza” en la producción cultural y por el otro, un cambio en los modos de circulación y evitación del control de las producciones prohibidas⁵⁶.

De allí también la relevancia política de la música que formó parte de los universos cotidianos de los países de acogida de los niños y niñas de entonces. La circulación musical supuso la integración a diferentes contextos, actividades, situaciones⁵⁷ que al mismo tiempo que construyeron modos de pertenencia, también configuraron sentimientos de diferencia, como cuenta Alina, respecto a los “otros” quienes no compartían dicho universo. Así, la música “se adhiere” a diversos contextos de sociabilidad y se liga a diferentes formas de movilidad⁵⁸ viajan con las personas, se mueven a través de diferentes dispositivos. Fernanda cuenta que la primera canción de la que se acuerda era de Cafrune, *Zamba de mi esperanza*. Esa canción, es como la primera, dice, “que me acuerdo del exilio”. A partir de allí “llega todo lo demás”: Silvio Rodríguez, Mercedes Sosa, Los Olimareños, Viglietti. Para Fernanda:

53. Los padres de Alina son argentinos. Alina nació en el exilio en Israel. Alina vive en Argentina, al momento de la realización de la entrevista. Alina, entrevistada por Fira Chmiel, 13 de noviembre de 2018.

54. Jorge Rafael Videla fue un militar y dictador argentino presidente de facto de Argentina de 1976 a 1981, Valentino Vitolla, “La dictadura militar argentina y la censura: del rock nacional al nuevo cancionero del folklore”, *Página 12*, Buenos Aires, 24 de marzo de 2023, <https://www.pagina12.com.ar/410446-la-dictadura-militar-y-la-censura-de-la-musica-popular-argen>

55. Mara Favoretto, “La dictadura argentina y el rock: enemigos íntimos”, *Resonancias: revista de investigación musical* 18, no. 34, (2014): 69-87, <https://doi.org/10.7764/res.2014.34.5>

56. Verónica Delgado et al., “Censura cultural y dictadura”, en *La última dictadura militar en Argentina: entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*, coords. Sandra Raggio y Samanta Salvatori (Rosario: Homo Sapiens, 2009).

57. Straw, “Exhausted Commodities”, 4.

58. Straw, “Exhausted Commodities”, 2.

Es un exilio lleno de música [...] de militancia de ellos [...] en ese momento lo que me une a la Argentina es la música. Lo que me cuenta la historia es la música [...] Por ahí pasa mi entendimiento por lo que está pasando, ¿no?⁵⁹

Estos recuerdos sobre los paisajes sonoros de la vida cotidiana de entonces han sido parte de las experiencias familiares, pero a la vez colectivas, comunitarias entre las familias que debieron exiliarse. Como rememora Fernanda, la experiencia del exilio también estuvo poblada de música, de artistas comprometidos. Estas bandas sonoras privadas implicaron también un vínculo particular con la política, un modo de saber sobre los aconteceres que los condujeron al exilio, una particular práctica “del corazón y del alma” que intensifican los lazos de pertenencia comunitaria⁶⁰. La experiencia de la música, como vehículo de pertenencia y de diferencia, supone entonces la posibilidad de construir y de expresar identidades grupales, sentirse en conexión, ser reconocidos como miembros de dichas colectividades⁶¹. La música propone hábitos de escucha compartidos, produce y reproduce significados culturales y políticos que ofrecen una continuidad y un modo de transmisión a los niños y niñas de entonces⁶². También para Carina además de la música estaban los libros: “María Elena Walsh, los *Cuentos de la selva* de Quiroga”. Carina recuerda que cuando alguien lograba viajar les mandaban regalos:

Y entre los regalos había muchos libros y discos. Y casetes. Entonces, teníamos toda la colección de María Elena Walsh, el Coro Pro Música de Rosario, Dailan Kifki, De todo eso estaba muy muy presente. Entonces sí, las historias, los cuentos, la música estaban, sí, sí.⁶³

La música y las historias por su posibilidad móvil, permitieron transportar y reconstruir de algún modo, las atmósferas culturales y políticas de los hogares de los países de origen familiar. Por lo trasladable y accesible de sus recipientes como en aquel momento los casetes, y sus dispositivos de reproducción, así como los instrumentos musicales que permitieron reproducir la música, las bandas sonoras privadas de las familias pudieron transportarse más allá de las fronteras geográficas. De este modo, las bandas sonoras que permanecen en los recuerdos de infancia exponen los universos sonoros cotidianos de los niños y niñas de entonces. En ellos los esfuerzos tanto de los adultos como de los niños y

59. Fernanda nació en Argentina y partió al exilio primero a Francia, a sus 4 años de edad. Fernanda vive en Italia, al momento de la entrevista. Fernanda, entrevistada por Fira Chmiel, 7 de abril de 2020.

60. Eerika Finell, “National Identity, Collective Events, and Meaning: A Qualitative Study of Adolescents’ Autobiographical Narratives of Flag Ceremonies in Finland”, *Political Psychology* 40, no. 1 (2019): 21-36, <https://doi.org/10.1111/pops.12512>

61. Finell, “National Identity”, 2.

62. Finell, “National Identity”, 1.

63. Los padres de Carina son argentinos. Carina nació en el exilio en Francia. Carina vive en Francia, al momento de la entrevista. Carina, entrevistada por Fira Chmiel, 9 de noviembre de 2019.

niñas por construir un hogar, lazos de pertenencia común, comunitaria, cultural, ideológica y también nacional. Se trata entonces de comprender la idea del hogar no solo como una división entre el lugar de origen y el mundo de la experiencia cotidiana⁶⁴, sino también los movimientos y búsquedas de hogar⁶⁵ de las que participan los sujetos. En las casas, niños y niñas fueron convocados a participar de prácticas de “reconexión a la tierra”⁶⁶, actos performativos de pertenencia⁶⁷ que pueden integrar diversos compromisos con rituales y objetos que recrean, realizan e imaginan una comunidad.

El himno

En el universo sonoro del hogar y vinculado al hogar, también sonaban los himnos nacionales. Los himnos, como encarnaciones sonoras nacionales, discurrieron tanto en los hogares como en los espacios comunitarios. En este sentido, Elena recuerda el campamento de pioneros de la organización 26 de marzo al que fue a sus cinco años. Allí fue la primera vez que escuchó el himno:

¡Me tocó pelar papas! [...] Pero una noche, estamos durmiendo y de repente, había nieve ahí afuera ¿no?, y ¡¡simulacro!! Y hubo que empezar a salir y a saltar y ¡una cosa! No, no. Dormíamos en el piso, ¡era como de supervivencia! Pero sí, nos estaban preparando para el combate de no sé qué. ¡Fue la primera vez que escuché el himno nacional! Porque nos levantaban a cantar de mañana, como si yo te dijera sale el sol y lo primero que hacíamos ¡era cantar el himno nacional Y claro, después que yo le conté a mi mamá me dijo: ¡nunca más!⁶⁸

Por un lado, las prácticas cotidianas que hacían ejercicio de comunidad, también integraban la experiencia musical que involucraba el ejercicio de una identidad subjetiva al mismo tiempo que colectiva⁶⁹. El himno, con independencia al lugar geográfico en el que se encontraban, de algún modo ligaba a los niños y niñas de los hogares o comunidades argentinas/uruguayas al lugar de origen, al legado familiar. Este esfuerzo por construir un sentido de comunidad, un lazo con los países de sus familias implicó también una labor

64. Sara Ahmed. “Home and Away: Narratives of Migration and Estrangement”, *International Journal of Cultural Studies* 2, no. 3, (1999): 329-347, <https://doi.org/10.1177/136787799900200303>

65. Además de la búsqueda del hogar como origen, se trata del deseo de sentirse en casa en el contexto del exilio, de “reconstituir física o simbólicamente espacios que brindan algún tipo de seguridad ontológica en la reubicación de la residencia que no es la misma que la ubicación de origen”. Ver Avtar Brah, *Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión* (Madrid: Traficantes de sueños, 2011).

66. Anna Pechurina, *Material Cultures, Migrations, and Identities. What the Eye Cannot See* (Londres: Palgrave Macmillan, 2016), <https://doi.org/10.1007/978-1-137-32178-7>

67. Anne-Marie Fortier, *Migrant Belongings. Memory, Space, Identity* (Londres: Bloomsbury, 2000), <http://doi.org/10.5040/9781474215268>

68. Los padres de Elena son uruguayos. Elena nació en el exilio en Holanda. Elena vive en Uruguay, al momento de la entrevista. Elena, entrevistada por Fira Chmiel, 11 de octubre de 2019.

69. Frith, “Música e identidad”, 182.

cotidiana de construir una atmósfera, una cotidianeidad más semejante a dichos terruños, también a través de la música. Esta labor cotidiana al interior de los hogares es recordada por Paloma, quien además de referir a lo mucho que se hablaba sobre lo que representaba el exilio y el gobierno militar en Argentina, también se hablaba:

De que éramos argentinos había una bajada de línea permanente, no se olviden que son argentinos, vengan que van a aprender a cantar el himno, quiero que me reciten el himno a Sarmiento, como una cosa... muy intensa en ese sentido.⁷⁰

El himno, en el recuerdo de Paloma, se proponía como una garantía contra el olvido de su cultura de origen. Las prácticas repetidas, como el recitado, vuelven una y otra vez a producir ese vínculo de pertenencia y a la vez de defensa para con la diferencia del entorno por fuera del hogar. La música genera así sus propias relaciones sociales, en este caso, se intentaban fortalecer las sociabilidades íntimas a partir del repertorio de prácticas y simbologías nacionales, en las cuales también está inserta la materialidad sonora a través del himno. La música entonces, evoca y anima las “comunidades imaginadas” integrando a sus oyentes, cantores o recitadores, a colectividades o públicos virtuales que se identifican como esa misma banda sonora nacional⁷¹. Son entonces rituales que se constituyen como pequeños guiones cotidianos en los que se promulga el recuerdo de lo colectivo⁷².

Así también Joaquín señala la música del himno como aquella que le permitió construir una imagen propia sobre el Uruguay. Desde Canadá el rasgo móvil de la música y de las imágenes que pudieron transportar también a partir de las fotos familiares y las postales de Montevideo. Ambos objetos, sonoros e imagéticos le permitieron a Joaquín y su familia dar continuidad, que compartir un paisaje del origen y construir un lazo propio, a través de los sonidos del himno y las imágenes que alimentaron la representación sobre el lejano Uruguay originario:

Ya te digo, me llegó por dos vías el tema de mi país, más que de mi país, de Montevideo, por el tema de esas postales que mi abuela tenía y las otras fotos eran de los padres de ella, eran fotos viejísimas. y después de esto lo otro que se había traído mi abuela eran discos. Se trajo una serie de discos porque ella era profesora de piano entonces había muchos discos de música clásica pero entre esos discos estaba, por ejemplo, un disco con el himno nacional, claro [...] Me llegó un poco, me vino por vía de imágenes con esas postales y por vía musical por esos discos, y esa era mi imagen que yo tenía construida de Uruguay. Que te diré que era una imagen más bien bonita, yo no... para mí estaba

70. Paloma es argentina y partió al exilio a México, a sus 9 años aproximadamente. Paloma vive en Argentina, al momento de la entrevista. Paloma, entrevistada por Chmiel, 16 de julio de 2019 y 6 de septiembre de 2019.

71. Born, “Music and the materialization”, 378.

72. Tim Edensor, *National Identity, Popular Culture and Everyday Life* (Londres: Routledge, 2020), 74, <https://doi.org/10.4324/9781003086178>

en mi cerebro allá de niño, coso, el drama todo de la dictadura y la represión estaba disociado de las imágenes del Parque Rodó re lindo y de la rambla preciosa, y del himno que era el himno más lindo del mundo, esas cosas que mi abuela me inculcaba, entonces claro, eran como dos visiones que para mí no... eran bueno, muy difíciles de conciliar, ¿viste? No podía entender que una cosa fuera con la otra.⁷³

Por un lado, las imágenes y los sonidos ofrecieron un paisaje y una materialidad para la construcción de un Uruguay propio para Joaquín. Configuraron un modo de construir su lugar de origen particular: la música alimentando su visualización y las imágenes alimentando la musicalización de la memoria sobre el hogar de procedencia⁷⁴. Por el otro, las conversaciones e información que discurría al interior del hogar también daban cuenta de otras imágenes que contrastaban sobre el Uruguay, los paisajes de la violencia y la represión que imprimían los saberes sobre la dictadura que los expulsó al exilio. Asimismo, el himno, su letra y música es recipiente de afectos que transporta. Mientras algunos como Joaquín se pudieron llevar objetos, dispositivos que guardaron la música de sus orígenes otros no tuvieron esa posibilidad, tal como cuenta Florencia:

Y... una cosa que bueno era... nostálgica linda, era triste, pero tenía un regocijo que era escuchar el himno cuando había partido de fútbol de Uruguay. Escuchar el himno [se emocional]. Y al día de hoy escuchar el himno, me encanta y me emociona. Creo más que nada es por eso, porque era ta, las pocas veces que lo podía escuchar algo... mis padres no se habían llevado música. No se llevaron música, entonces no había. Comprar un disco, un casete, ¡jovídale! Entonces cuando pasaban el himno, antes del partido de fútbol, era un momento en que nadie decía nada, pero era como un momento re solemne. No parábamos... a escuchar el himno... Eso lo recuerdo como con tristeza, pero era como, ta, algo lindo. Siempre mantuvimos esas identidades uruguayas. Pasaron nueve años y nosotros éramos uruguayos, nosotros no éramos venezolanos. No sé si estuvo bien o mal, ¿no?⁷⁵

Florencia recuerda el himno que escuchaba durante los partidos de fútbol, otra práctica de ligazón y reafirmación nacional, y cómo su presencia movilizaba múltiples emociones. El momento del himno convocó, tal como rememora Florencia, una performatividad particular, así como también un balanceo afectivo, de la “nostalgia linda” que aún la “toca” afectivamente al visitar sus memorias de infancia. La música, así, puede rebalsar de alegría o de tristeza, o de ambas reunidas, siendo así una mezcla entre movimiento corporal, afecto y emoción⁷⁶.

73. Joaquín es uruguayo y partió al exilio a Canadá, a los tres meses aprox. Joaquín se encuentra viviendo en Uruguay, al momento de la entrevista. Joaquín, entrevistado por Fira Chmiel, 13 de junio de 2020.

74. Keightley y Pickering, “For the Record”, 157.

75. Florencia es uruguaya y partió al exilio en Venezuela, a sus 6 años aproximadamente. Florencia se encuentra viviendo en Uruguay al momento de la entrevista. Florencia, entrevistada por Fira Chmiel, 2 de mayo de 2019.

76. Maja Povrzanovic-Frykman y Jonas Frykman, eds., *Sensitive Objects: Affect and Material Culture* (Lund: Nordic Academic Press, 2016), 10, <https://doi.org/10.21525/kriterium.6> y <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/31296>

Como objeto sonoro, el himno forma parte del patrimonio cultural, oriundo del pasado⁷⁷ convoca efectos simbólicos, ideológicos y también emocionales que se movilizan a través suyo. A la vez, despliega una modalidad particular de escucha, de práctica asociada a su escucha y canto. Se trata de las maneras posibles y disponibles de entonces, que son recordadas, para tejer pertenencias alrededor de los países de origen familiar. A diferencia de la mediación adulta presente en la escucha de canciones populares y de protesta, niños y niñas han podido escuchar de manera aleatoria los himnos nacionales sin, muchas veces, la intencionalidad directa de los adultos en su escucha⁷⁸. El himno nacional, como material sonoro particular, forma así parte de lo que puede ser considerado por Michael Billing como “nacionalismo banal” o aquellas prácticas de la identidad nacional que se escurren en la vida cotidiana, en los “detalles mundanos de la interacción social, hábitos, rutinas, conocimientos prácticos”⁷⁹. En la vida cotidiana, a diferencia de los tiempos extraordinarios de celebraciones, corren pequeñas prácticas, algunos actos repetitivos que son necesarios para sostener la reproducción de los valores, ideales que configuran la identidad de origen. Forma parte del espacio privado, íntimo, dentro de las escalas en la que se reproduce la nación⁸⁰. Mientras contiene “consistencias duraderas a través de las cuales se fundamenta la identidad”⁸¹, al mismo tiempo porta disrupciones, formas que pueden ser cuestionadas, muchas veces motivadas por el encuentro con los otros, con el universo por fuera de la identidad que sostiene el hogar.

Para Florencia como para Joaquín o Paloma, el himno se desliza como una traza de pertenencia y de su envés, la diferencia, que imprimió el encuentro entre el paisaje dentro y fuera de los hogares. El paisaje sonoro dentro de muchos de los hogares en el exilio procuró, así, el mantenimiento de las identidades –nacionales, culturales, políticas– de origen. Las formas de habitar las comunidades, pertenencias nacionales y políticas, se encuentran ligadas a los modos en que dichas comunidades se “hacen tangibles” a partir de sus narrativas, lenguas, símbolos, modos de comunicarse y también objetos sonoros y paisajes musicales que son reconocibles⁸². Estas narrativas se conciben como potentes recursos para imbuir un sentido de la identidad nacional en los colectivos, individuos e instituciones⁸³ y construyen modos de identificación que permiten dar continuidad y coherencia a las comunidades que la dictadura esparció al exilio. Esto significó para los niños y niñas de entonces transitar entre vidas culturales, universos simbólicos, materialidades,

77. Oliveira-Pinto, “Musicología sem fronteras”, 85.

78. Agradezco los señalamientos de los evaluadores en este punto.

79. Edensor, *National Identity*, 17.

80. Edensor, *National Identity*, 69.

81. Edensor, *National Identity*, 17.

82. Evans en Jonathan Scourfield et al., *Children, Place and Identity. Nation and Locality in Middle Childhood* (Londres: Routledge, 2006), 9, <https://doi.org/10.4324/9780203696835>

83. Scourfield et al., *Children, Place*, 9.

lenguajes, diferentes de las que discurrían por fuera del hogar. Asimismo, supuso reconocer y distinguir entre aquellos objetos sonoros que encarnaron el mundo privado, familiar y político y aquellas que formaron parte de la vida por fuera del hogar, pública.

Paisajes sonoros al retorno y la pertenencia puesta en tensión

Si bien muchos y muchas de los entrevistados que retornaron, lo hicieron durante sus adolescencias, las escuelas —primarias y secundarias— fueron espacios de encuentro entre lo familiar y la extrañeza que suponían los nuevos retos de pertenencia ahora, en el espacio de origen familiar. En este proceso también tuvieron lugar dificultades relativas a los desfases producto de los ciclos de la escolaridad, los trámites legales y documentación requerida para inscripciones y reconocimientos de escolaridades. La construcción de pertenencias es también deudora de las pruebas sobre las diferencias, de las fricciones entre la extrañeza y la familiaridad. Estos trabajos dedicados al desarraigo⁸⁴ suponen una dinámica de encuentro con otros y una labor por construir lazos, que vuelve a resurgir al retorno, donde se produce una “repetición de la alteridad”⁸⁵. La dimensión sonora y sus objetos se ofrecen como señales de la diferencia, que integran las escenas rememoradas alrededor de los retornos, también con respecto al exilio en el modo de significar y sentir la música.

El himno, la bandera y las prácticas en la escuela

Asimismo, al retorno, tanto el himno como los símbolos nacionales que caracterizan la “argentinidad” o la “uruguayez”, son recordados como espacios de tensión de las diferencias, y los modos de pertenencia a una comunidad. El regreso para Patricia fue una experiencia “muy traumática”. Paraguay además “era lo menos glamoroso del exilio del mundo” una cultura y un origen que sufre la discriminación “en general y de nosotros argentinos en particular”. Cuenta que ya en la escuela argentina la hostigaban “por ser paraguaya”. Al contrario de lo que sí sabía sobre Paraguay, Patricia recuerda que “no me sabía el himno, no sabía la historia, no sabía nada. Me arrancaban de mis amigos, mis amigas, de mi mundo y para mí fue lo más dificultoso: el regreso”. Para evitar las marcas de la extranjería, recuerda “con claridad” el esfuerzo por aprender el himno argentino:

Quando empezaron las clases y empecé a ir a la escuela, [recuerdo] estar como en el último lugar de la fila y mover la boca cuando se cantaba el himno a la bandera o se

.....
84. Fortier, *Migrant Belongings*.

85. Zana Vathi y Russell King, “Memory, Place and Agency: Transnational Mirroring of Otherness among Young Albanian ‘Returnees’”, *Children’s Geographies* 19, no. 2 (2021): 197-209, <https://doi.org/10.1080/14733285.2020.1773402>

cantaba el himno argentino, sin saber qué decir. Mover la boca para que el resto no viera que yo no sabía el himno. Era un tema. Y sufrirlo porque además... eras como el bicho raro. Imaginate en toda esa cantidad de niños y niños era la única en esa situación.⁸⁶

Esta extrañeza propia es resaltada por Patricia también como “muy fuerte” para sus padres:

La idea de que se reconociera nuestra argentinidad rápidamente por todo lo que había pasado. Como una especie de reivindicación de que nos habíamos tenido que ir en esas condiciones, siendo víctimas en nuestro propio país... esto es algo que yo he pensado con el tiempo, pero yo creo que es así.⁸⁷

Patricia recuerda la vida en la escuela como el marco para la rápida transformación en argentinas, de dejar de ser “extrañas en nuestro país. Porque éramos extrañas en definitiva”. Alrededor de los símbolos nacionales también está la reflexión de Gabriel, quien pasó de la escuela sueca a la escuela de Las Piedras⁸⁸. Recuerda las tensiones con su maestra, las “penitencias debajo de la campana” que sonaba para llamar al recreo. En aquel entonces, no recuerda que le preguntaran nada sobre el país del que venía y mucho menos sobre la experiencia del exilio: “Era un tema tabú el tema de ser exiliado político era un tema ya en la vuelta, ¿no?”. Gabriel comparte su teoría respecto a por qué nunca fue abanderado: “Viste que acá en la escuela si terminás con sobresaliente, sos abanderado. Yo terminé todos los años con sobresaliente y nunca fui abanderado”⁸⁹. Para él, en Las Piedras “pueblo chico infierno grande” sabían que su madre “había sido exiliada política y todo eso” y que él era “hijo de tupamaros”:

Entonces como que no me podían dar la... no podía participar de la bandera. Pero eso es una hipótesis mía, que ta, quieras o no esos acuerdos o arreglos entre palabras en aquella época al salir de la dictadura todavía existían ¿no? El murmullo de quien está de un lado, quien está del otro, como que todavía había cierta... era todo un tema la posdictadura también. Como que no se blanqueó todo.⁹⁰

Gabriel llevaba la marca de una experiencia tabú, de un imaginario político aún vigente y cuyos efectos también encarnaban los niños, en el encuentro con los otros adultos o pares. Marca que intuía no le permitiría llevar un símbolo de la pertenencia, de la identidad nacional uruguaya. Al mismo tiempo, Gabriel se acuerda del “tema” que significaba “cantar el himno”:

.....
86. Patricia es argentina y partió al exilio en Paraguay, a sus 5 años. Patricia se encuentra viviendo en Argentina, al momento de la entrevista. Patricia, entrevistada por Fira Chmiel, 25 de abril de 2019.

87. Patricia, entrevista.

88. Departamento de Canelones, Uruguay.

89. Los padres de Gabriel son uruguayos. Gabriel nació en el exilio en Suecia. Gabriel se encuentra viviendo en Uruguay, al momento de la entrevista. Gabriel, entrevistado por Fira Chmiel, 5 de agosto de 2019.

90. Gabriel, entrevista.

Era como que también era algo que me parecía raro, ¿no? Los actos, así, de ponerse a cantar eso... yo no me acuerdo del himno, algo de cadenas que se rompen y no sé qué historia, me parecía algo en aquella época, rarísimo.⁹¹

Las festividades nacionales que se desarrollaban en la escuela aparecen en muchas de las memorias narradas como instancias significativas que exponen las interferencias entre las diferencias y las pertenencias. Muchos y muchas, como Sabrina⁹² recuerdan el ímpetu con que aprendieron rápidamente los himnos de los países de origen familiar, mientras comenzaban a vestir otros uniformes, guardapolvos o túnicas blancas y esponjosas moñas azules, para el caso de los uruguayos. En esa transición Emiliano señala la diferencia que encontró en la nueva escuela en la argentina, respecto a la mexicana, sobre las costumbres y prácticas en torno a estos símbolos patrios, los valores que guardaban, las actitudes respecto a ellos. Los rasgos que constituían un sentido de la patria en cada espacio, diferían y en esas actitudes también se escondían pequeñas diferencias, valoraciones y prácticas. Mientras en México, Emiliano cuenta que “nos mostraban o buscaban enseñarnos mucho cariño, mucho valor al país, a México y a todos los símbolos”. En Argentina recuerda que:

Me enojaba que se esté cantando el himno argentino. O sea, yo como mexicano sentía que estaba en un país que no era el mío, pero el respeto que se tenía a la bandera, se le tenía que tener a cualquier bandera, o el himno, y había por ahí compañeros que estaban hablando o haciendo cualquier otra cosa. Yo no entendía, digo, si se está izando la bandera, se está cantando el himno, y veía que como que “me da lo mismo”, como si fuera algo más, como que eso es muy, muy puntual en los primeros de primario en México, en todo lo que es la cultura mexicana.⁹³

Así, Patricia, Sabrina, Gabriel y Emiliano, como muchos niños y niñas de entonces, reconstruyen su posición respecto a los despliegues y performatividades que se proponían en las escuelas argentinas y uruguayas, en torno a la identidad nacional, a través del himno y de otros objetos simbólicos como la bandera. Son prácticas particulares, incluso de emocionalidades, convocadas en la interacción con ambas materialidades. El himno se ubica, así como un lugar de encuentro con la diferencia en la vida social, escolar, y una tensión respecto al mundo conocido hasta entonces, al retorno del exilio.

.....
91. Gabriel, entrevista.

92. Los padres de Sabrina son argentinos. Sabrina nació en el exilio en México. Sabrina se encuentra viviendo en Argentina, al momento de la entrevista. Sabrina, entrevistada por Fira Chmiel, 30 de abril de 2019.

93. Emiliano es argentino y partió al exilio en México, a sus 2 años. Emiliano se encuentra viviendo en Argentina, al momento de la entrevista. Emiliano, entrevistado por Fira Chmiel, 10 de agosto de 2019.

El himno y sus rebeldías

El himno nacional y su performatividad propone significados, valoraciones, simbologías e ideales nacionalistas en la vida cotidiana escolar. Se trata de convenciones constituidas acerca de cómo interpretar o significar los objetos sonoros, en este caso que representan a la nacionalidad, según el contexto en el que desarrolle. Como señala Daniel Hammet⁹⁴ el himno nacional y la actuación que lo rodea (como ponerse de pie o colocarse la mano sobre el corazón) provocan fuertes reacciones emocionales porque “simboliza identidades nacionales internalizadas”⁹⁵ y promueve una solidaridad, una identidad colectiva a través de su práctica. Mientras Claudia recuerda, ya en la escuela en Buenos Aires, los cuadernos y las “carabelas de Colón” que había hecho con papel metalizado, también rememora lo que sucedía con el himno:

Quando pasaban el himno argentino, yo por dentro cantaba el uruguayo. Esa rebeldía me duró poquito, pero era como una rebeldía eso. Eso sí me acuerdo. Y siempre, así como un respeto a Artigas, pero tanto no conozco la historia de Artigas. No sé si venía de mi viejo o qué, pero siempre como una cosa como que Artigas más arriba que san Martín. Igual me encanta san Martín, pero como que Artigas era más. Pero bueno, yo casi ni tengo la escuela de allá, pero si me sé el himno, todo. Pero a veces digo yo no me siento muy de allá porque no tengo la idiosincrasia uruguaya, es duro eso. Pero bueno, no está eso.⁹⁶

Claudia subraya en su relato aquello que suscitaba el himno argentino, y su pequeña rebeldía de cantar el himno uruguayo en su fuero íntimo, privado e interior. Como una suerte de reafirmación nacional ante la aparición de un himno que denota su condición de extranjería. Claudia desafía la performatividad esperada vinculada al himno nacional que supone su canto como instancia de participación de un evento nacional o comunitario. Sin embargo, según Hammet, esta actuación puede estar lejos de ser benigna: “estos eventos pueden ser momentos de división, exclusión, opresión y resistencia, sobre todo porque los himnos nacionales cosifican historias, ideologías y actitudes particulares”⁹⁷. Hay quienes, como Claudia, pueden resistirse o negarse a ponerse de pie frente a un himno por razones políticas, culturales, religiosas, o valoraciones que se desprenden de las lecturas sobre dicho objeto sonoro. También el himno puede, al mismo tiempo, que convocar mensajes nacionalistas, surgir en momentos de protestas y de resistencias sobre determinadas experiencias

94. Daniel Hammett, “From Banal to Everyday Nationalism: Narrations of Nationhood”, *Geography* 106, no. 1 (2021): 16-24, <https://doi.org/10.1080/00167487.2020.1862578>

95. Daniel Hummel en Hammett, “From Banal to”, 20.

96. Claudia es uruguaya y partió al exilio en Argentina a sus 6 años. Claudia se encuentra viviendo en Argentina, al momento de la entrevista. Claudia, entrevistada por Fira Chmiel, 2 de abril de 2019.

97. Hammett, “From Banal to”, 22.

cotidianas de desigualdades o injusticias⁹⁸. En el recuerdo de Claudia aflora el himno como un lugar de pertenencia y de anclaje a una identidad uruguaya pese a casi no haber transitado la escolaridad allí. Rememora, a la vez, el modo en que valoraba y jerarquizaba a Artigas como prócer patriota, por sobre San Martín como prócer nacional argentino. Quizás los símbolos y materialidades que aún permanecen en la memoria de Claudia, intentaron sujetar algo de aquella “idiosincrasia” nacional a la que debieron renunciar para sobrevivir.

Por su parte, Julián cuenta sobre los “actos uruguayos” que le resultaron “ridículos y violentos” y en ellos ubica también al himno nacional: “nos hacían cantar el himno o la marcha a mi bandera y para mí las canciones eran como profundamente violentas, tenían como “morir... ¿Cómo es eso de morir? ¿Por qué morir? Eso me pasó a la vuelta”⁹⁹. Este lenguaje patriótico que porta el himno, vinculado a los eventos bélicos de la historia nacional, supuso para Julián una tensión respecto al tenor violento que encontraba en los nuevos himnos uruguayos, a diferencia de los suecos. Como señala Hummel¹⁰⁰ los himnos tienen la particularidad de proponer enfoques propios sobre la guerra y la paz. Este autor propone ejemplos de himnos en los que algunos enfatizan la necesidad de lucha, el morir mártir, mientras otros himnos subrayan el hecho de buscar la paz y de guardar las armas¹⁰¹. En este sentido, Julián ilumina esta dimensión de la diferencia entre el himno que conocía y el encuentro con el nuevo himno uruguayo, a partir de las referencias que observó sobre la lucha como parte del rasgo nacional.

El himno funciona también, en el recuerdo de Julián, como una sinécdoque del rasgo violento que recuerda haber encontrado en la nueva escuela, las características del espacio y edificaciones, el primer contacto con la maestra, las relaciones con los animales, los vínculos con algunos de los nuevos compañeros. En ese nuevo espacio uruguayo mucho más “homogéneo”, y poco diverso, Julián reconoce también que “me estaba transformando para adaptarme, y tenía que dejar ese mundo atrás” lo cual le generó “resistencias fuertes”. Como ejemplo de ello, confiesa que:

Yo no juré la bandera, nunca. Y cuando había que jurar la bandera, en el liceo, fui al baño... y cuando había que prometerla no hablé. y lo primero que hice cuando tuve 16, saqué todos los papeles y saqué la ciudadanía italiana porque hasta los... no sé, 20, mi única patria era mi apellido [...] no me sentía de acá, no me sentía de allá, pero me sentía muy bien con mis abuelos. Entonces, ¿qué soy yo? Lo que son ellos. Yo soy ellos... ¡Listo! Era... como la balcanización a nivel micro, así familiar.¹⁰²

.....
98. Hammett, “From Banal to”, 22.

99. Julián es uruguayo y partió al exilio a Suecia, al año de edad. Julián se encuentra viviendo en Uruguay, al momento de la entrevista. Julián, entrevistado por Fira Chmiel, 13 de junio de 2019.

100. Daniel Hummel, “Banal Nationalism, National Anthems, and Peace”, *Peace Review. A Journal of Social Justice* 29, no. 2 (2017): 225-230, <https://doi.org/10.1080/10402659.2017.1308736>

101. Hummel, “Banal Nationalism”, 288.

102. Julián, entrevista.

El himno y las actuaciones en torno a los símbolos nacionales, como la promesa y jura a la bandera¹⁰³, provocaron tanto a Claudia como a Julián una actitud desafiante, pequeñas resistencias respecto a las nuevas identidades nacionales que se ofrecían como diferentes y desafiaban los amarres identitarios que ambos sostenían. Se trata de pequeñas oposiciones que mientras reforzaban las identidades a las que deseaban pertenecer, también demarcaban las identidades nacionales significadas como diferentes, extrañas o ajenas. Estas tensiones también se desarrollaban en los ámbitos cotidianos, tanto del hogar como en la cotidianeidad escolar. De ello dan cuenta la noción del “nacionalismo banal” que acentúa el impacto de los símbolos y los objetos nacionales en los individuos y en la sociedad en su conjunto¹⁰⁴.

Entre esos impactos destacan el hecho de que dichos símbolos y objetos logran, de algún modo, establecer los bordes entre quienes pertenecen y quienes no a una comunidad nacional. De ahí los diferentes sentidos de las respuestas recordadas por los niños y niñas de entonces. Por un lado, el esfuerzo de algunos de los niños y niñas de entonces por aprender rápidamente los himnos nacionales. Por el otro, la decisión de otros de oponerse y ofrecer resistencia a integrar los nuevos himnos y a aferrarse a aquellos objetos nacionales que expresaran su deseo de pertenencia. Así, los trabajos de construcción de pertenencias en cada instancia que formó parte de las rutas del exilio, implicaron considerar también las dimensiones materiales y sonoras que encarnaron las identidades nacionales y que resultaron tensionadas en las escenas narradas. Estas tensiones entre diferencia y pertenencia se ponen de manifiesto y se materializan a través de los modos rememorados en que los niños y niñas de entonces interactuaron con dichos objetos nacionales y gestionaron a través de ellos, sus modos activos de tomar posición sobre las identidades de pertenencia. Así las identificaciones surgen en ese diálogo entre los sujetos y las materialidades que encarnan la nacionalidad, se constituyen y reconstituyen entrelazadas y por ello se encuentran abiertas a nuevas lecturas a través de la actividad biográfica.

La música descubre la diferencia

Al mismo tiempo, la música en tanto objeto sonoro presente en los paisajes del hogar se proponía como una garantía en torno a las posibles pruebas sobre las pertenencias. Mientras Diego cuenta sobre su “afán de ser uruguayo”, recuerda una escena en la que se ofreció a compartir música de un género tradicional uruguayo:

.....
103. En Uruguay el 19 de junio, fecha del natalicio de José Gervasio Artigas (1764-1850) prócer uruguayo y uno de los líderes hispanoamericanos más relevantes del proceso de emancipación, los niños de primer año de escuela hacen la promesa de la bandera y los de primero de liceo, la juran. Es una tradición y a la vez una obligación explicitada legalmente.

104. Michael Billig en Hummel, “Banal Nationalism”, 226.

Estábamos en la playa y salió algo de los carnavales y había un chico, hijo de uruguayos. Y habló de la murga, no sé qué... y entonces yo quedé en llevar un casete de murga. Y entonces fui a casa... ¿Murga? ¡Mis viejos no eran murgueros! Yo había escuchado, de alguna vez que fuimos a Uruguay en algún tablado [...] pero me dijeron [mis padres] que no, que no había y me acuerdo que fue como: ¿cómo hago yo ahora para explicar?, imaginate un niño chico... explicar que yo no tengo un casete de música, yo, uruguayo, no soy tan uruguayo y me acuerdo que me enfermé... que yo pensé le doy un casete o algo, o decirle que quizás lo había perdido y no apareció [...] ahora lo cuento y esa sensación de tensión ¡Mamita!¹⁰⁵

Para Diego la promesa de compartir el casete de murga le supuso una suerte de compromiso que no podría completar y un apuro con respecto a su propia identidad como uruguayo. Si no disponía de aquel objeto que porta la música tan típica de su país, ¿cómo dar cuenta así de su pertenencia? La falta de este objeto sonoro ponía en evidencia la condición de extranjería en torno a su propio lugar de origen. La música, como objeto sonoro y en su materialidad transmisible (el casete) promovió así una tensión subjetiva que recuerda Diego, y que retorna en su relato. Por su parte, también José recuerda la experiencia ser descubierto en su pertenencia —o su diferente pertenencia— a través de la música, cuando me cuenta que fue descubierto por los padres de un compañero del fútbol:

Me ponían el disco, sin que yo supiera, de Zitarrosa, o Los Olimareños para ver qué hacía y yo cantaba todas las canciones: “a don José” y yo sabía todo y las cantaba, entonces dijeron ta! [...] y vos sabés que yo le dije a mi vieja: vos sabés que escuchan a Zitarrosa, —¿serán uruguayos? —No, son argentinos, escuchan a Zitarrosa... —¿Ah, ¿sí? Entonces claro, me iba a buscar y —hola, hola, no sé cuánto. Y se terminaron haciendo amigos.¹⁰⁶

En esta escena, José narra el mutuo descubrimiento: tanto de José sobre la familia de su compañero respecto a sus posiciones, orientaciones políticas como también, de la familia respecto a las canciones que ofrecían pistas respecto a las razones políticas por las cuales José y su familia debieron salir con urgencia de Uruguay. A partir de ese mutuo entendimiento que transportó la música, las canciones de Alfredo Zitarrosa¹⁰⁷, reconocidas, cantadas y también advertidas en su escucha, por José, se entretrejieron vínculos de amistad. Los niños y niñas, como José, en sus acciones cotidianas construyeron también modos de acercamiento entre los adultos, propusieron lecturas propias respecto a las diferencias que

105. Los padres de Diego son uruguayos. Diego nació en el exilio en Israel. Diego se encuentra viviendo en Argentina, al momento de la entrevista. Diego, entrevistado por Fira Chmiel, 4 de abril de 2019.

106. José es uruguayo y partió al exilio en Argentina a sus 8 años. José se encuentra viviendo en Uruguay, al momento de la entrevista. José, entrevistado por Fira Chmiel, 2 de mayo de 2019.

107. Cantautor, poeta, escritor y periodista uruguayo, una de las figuras más destacadas de la música uruguaya y de América Latina.

implicaban a veces riesgos o peligros y advirtieron las señales de las pertenencias comunes, también a través de los objetos sonoros. De este modo, las escenas rememoradas sobre la música ponen sobre relieve los modos en que esta ha configurado un modo de vinculación que expone la tensión entre la diferencia y el encuentro, entre el adentro y el afuera, el hogar y la vida por fuera del hogar.

Conclusiones

En este vaivén que proponen las escenas entre la diferencia y la pertenencia, también se mecen los paisajes sonoros que, como el agua, son capaces de atravesar los límites que circunscriben las geografías. Este rasgo es lo que hace especial a la dimensión sonora, especial para la identidad porque, como señala Firth, “define un espacio sin límites”. Siguiendo al autor, la música es entonces “la forma cultural más apta para cruzar fronteras [...] y definir lugares”¹⁰⁸. En este sentido, su presencia en los periplos recordados del exilio supone un desafío a sostener pertenencias e identidades pese a los desgarros provocados por la violencia de las dictaduras.

Durante este artículo se exploraron las memorias de la infancia en el exilio como “casas” que alojan rasgos de una subjetividad singular¹⁰⁹. Entre ellos, el componente de la diferencia aparece como un aspecto distintivo, entre quienes experimentaron el exilio durante sus infancias, que es asociado a dicha experiencia. Si bien este rasgo se expresa en los recuerdos a través de diversos aspectos de la vida cotidiana –como pueden ser el lenguaje o la religión– también la dimensión sonora se propone como otro eje, aún no explorado, que permite considerar esta particularidad en las narrativas de quienes atravesaron el exilio de las últimas dictaduras siendo niños y niñas. Así, en este escrito intenté indagar en los paisajes sonoros rememorados para iluminar los modos en que se van conformando vinculaciones, muchas veces conflictivas, entre las pertenencias y las diferencias, entre la apropiación y la crítica, entre el adentro y el afuera del hogar¹¹⁰.

En esta línea, el texto procuró remarcar el trabajo desplegado por los niños y niñas de entonces en los encuentros con la diferencia y la creación de lazos de pertenencia que construyeron una experiencia cotidiana en cada mudanza. La dimensión sonora se ofrece, así como otra arista posible para profundizar sobre las diversas pruebas que desafiaron las pertenencias. En cada instancia del exilio, las escenas rememoradas permiten atender a los ejercicios, de los entonces niños y niñas, que bascularon entre la adaptación y la conservación de aquello de la identidad que les ha permitido trazar una continuidad de sí y sostener una cotidianeidad en tránsito.

.....
108. Frith, “Música e identidad”, 213.

109. Chmiel, *La memoria, una casa*.

110. Se agradece a los evaluadores esta aguda observación.

En los relatos, por un lado, se esboza la preocupación de los adultos de entonces por mantener y dar continuidad tanto a las culturas de los países de origen como también a las concepciones políticas, ideológicas que formaron parte de un legado. Mientras los niños y niñas construyeron identificaciones respecto al universo cultural y político de sus familias, de sus orígenes, también encontraban, en lo extranjero, espacios de pertenencia. En este sentido, los recuerdos sobre los repertorios sonoros dentro de los hogares ofrecen una mirada en torno a los modos en que la noción de hogar se propone como noción a ser revisada. Se trata de hogares que, en los contextos migratorios, y aún más en las migraciones forzadas, ensamblan diversos “sentidos de hogar”: el lugar de origen, el mundo sensorial de la experiencia cotidiana¹¹¹, el mundo de la sociabilidad por fuera de la esfera familiar, en la vida social de los países de acogida. Por otro lado, se iluminan los modos propios con que los entonces niños y niñas captaron las atmósferas sonoras y la agitación que estas proponían en los vínculos y en la propia subjetividad. Las escenas rememoradas ofrecen una interpretación, desde el presente adulto, respecto de la experiencia de la infancia y los modos en que, la dimensión sonora también fue zona y margen para la propia acción.

Los recuerdos que integran la dimensión sonora en la vida cotidiana también permiten explorar los modos en que se construyen y reelaboran los encuentros con otros, los vínculos con la alteridad, la regulación de las diferencias y las formas de identificación que se han desplegado en los diferentes contextos del exilio, para los entonces niños y niñas. Para quienes crecieron en el exilio parece configurarse una experiencia biográfica en torno a la posición de “no ser parte”, la experiencia extraña, que es asociada a los tránsitos del exilio infantil. Así, se ha impreso el rasgo laborioso, un “trabajo de habitar”¹¹² que abarca la tarea de crear y deshacer fronteras, parentescos, identidades nacionales, comunales, transnacionales. Y en este trabajo se han desplegado diferentes “actos performativos de pertenencia”¹¹³ como señales que circundan el límite entre la diferencia y la pertenencia, entre ser parte y ser extraño, que encuentran en el acto del retorno una promesa de hogar.

Con esta intención, el texto se desplaza por escenas que resaltan el rasgo interactuante entre los sujetos y los objetos musicales. En ese vínculo entrelazado, se ahondó en la dimensión sonora que ofrece, en los relatos, la capacidad de evocar las experiencias significativas de contacto. La danza intermitente que se mece entre las diferencias y las pertenencias permite poner de relieve los trabajos desplegados por niños y niñas para “ser parte” en cada entorno. Así, entre los bordes imprecisos que, como el agua, proponen la música y el propio recuerdo infantil, se desliza otra fuente desde donde comprender las trazas que hacen del exilio en la infancia una experiencia singular.

111. Ahmed, “Home and away”, 341.

112. Sara Ahmed et al., eds., *Uprootings/Regroundings. Questions of Home and Migration* (Londres: Routledge, 2003).

113. Fortier, *Migrant Belongings*, 6.

Bibliografía

Fuentes secundarias

- [1] Ahmed, Sara. "Home and Away: Narratives of Migration and Estrangement". *International Journal of Cultural Studies* 2, no. 3, (1999): 329-347. <https://doi.org/10.1177/136787799900200303>
- [2] Ahmed, Sara. *In Strange Encounters: Embodied Others in Post-Coloniality*. Londres: Routledge, 2000.
- [3] Ahmed, Sara, Claudia Castada, Anne-Marie Fortier y Mimi Sheller, eds. *Uprootings/Regroundings. Questions of Home and Migration*. Londres: Routledge, 2003.
- [4] Alberione, Eva. "Lo tembloroso del recuerdo. Narrativas contemporáneas de cuatro exiliadas hijas". *Estudios*, no. 39 (2018): 91-110. <https://doi.org/10.31050/re.v0i39.19499>
- [5] Aruj, Roberto y Estela González. *El retorno de los hijos del exilio: una nueva comunidad de inmigrantes*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- [6] Barad, Karen. *Meeting the Universe Halfway: Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning*. Durham: Duke University Press, 2007.
- [7] Basso, Florencia. *Volver a entrar saltando: memoria y arte en la segunda generación de argentinos exiliados en México*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata - Universidad Nacional de Moreno - Universidad Nacional de General Sarmiento, 2019.
- [8] Bertaux, Daniel. "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades". *Acta Sociológica*, no. 56 (2011): 61-93. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.56.29458>
- [9] Born, Georgina. "Music and the materialization of identities". *Journal of Material Culture* 16, no. 4 (2011): 376-388. <https://doi.org/10.1177/1359183511424196>
- [10] Brah, Avtar. *Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de sueños, 2011.
- [11] Chmiel, Fira. *La memoria, una casa que gira. Infancia y exilio en las últimas dictaduras de Argentina y Uruguay*. Buenos Aires: Teseo, 2022.
- [12] Conde, Idalina. "Falar da Vida (I)". *Sociologia, Problemas e Práticas*, no. 14 (1993): 199-222. <https://ciencia.iscte-iul.pt/publications/falar-da-vida-i/14409>
- [13] Coraza de los Santos, Enrique. "El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 5, no. 94 (2001), en línea. <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/58970>
- [14] De Grande, Pablo. "Constructivismo y sociología. Siete tesis de Bruno Latour". *MAD*, no. 29 (2013): 48-57. <https://doi.org/10.5354/rmad.v0i29.27345>
- [15] Delgado, Verónica, Margarita Merbilháa, Ana Príncipi, y Geraldine Rogers. "Censura cultural y dictadura". En *La última dictadura militar en Argentina: entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*, coordinado por Sandra Raggio y Samanta Salvatori, Rosario: Homo Sapiens, 2009. http://c0720067.ferozo.com/sala_lectura/libros_completos/ultima_dictadura.pdf

- [16] Delory-Momberger, Christine. "Abordagens metodológicas na pesquisa biográfica". *Revista Brasileira de Educação* 17, no. 51 (2012): 523-536.
- [17] DeNora, Tia. "Historical Perspectives in Music Sociology". *Poetics* 32, nos. 3/4 (2004): 211-221. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2004.05.003>
- [18] Dussel, Inés. "Historicising Girls' Material Cultures in Schools: Revisiting Photographs of Girls in Uniforms". *Women's History Review* 29, no. 3 (2019): 429-443. <https://doi.org/10.1080/09612025.2019.1611124>
- [19] Dutrenit, Silvia. *Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce, 2006.
- [20] Dutrenit, Silvia. "La marca del exilio y la represión en la 'segunda generación'". *Historia y Grafía*, no. 41 (2013): 205-241. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-09272013000200008&script=sci_abstract&tlng=es
- [21] Dutrenit, Silvia. *Aquellos niños del exilio*. Ciudad de México: Instituto Mora - CONACYT, 2015.
- [22] Edensor, Tim. *National Identity, Popular Culture and Everyday Life*. Londres: Routledge, 2020. <https://doi.org/10.4324/9781003086178>
- [23] Favoretto, Mara. "La dictadura argentina y el rock: enemigos íntimos". *Resonancias: revista de investigación musical* 18, no. 34, (2014): 69-87. <https://doi.org/10.7764/res.2014.34.5>
- [24] Ferreira dos Santos, Sibony-Laura. "Variações sobre o entre-dois". *Revista Portuguesa de Educação* 10, no. 2 (1997): 71-101. <https://hdl.handle.net/1822/551>
- [25] Finell, Eerika. "National Identity, Collective Events, and Meaning: A Qualitative Study of Adolescents' Autobiographical Narratives of Flag Ceremonies in Finland". *Political Psychology* 40, no. 1 (2019): 21-36. <https://doi.org/10.1111/pops.12512>
- [26] Fortier, Anne-Marie. *Migrant Belongings. Memory, Space, Identity*. Londres: Bloomsbury, 2000. <http://doi.org/10.5040/9781474215268>
- [27] Franco, Marina. *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- [28] Fried-Amilivia, Gabriela. "Trauma social, memoria colectiva y paradojas de las políticas de Olvido en el Uruguay tras el terror de Estado (1973-1985): memoria generacional de la post-dictadura (1985-2015)". *ILCEA. Revue de L'institut des Langues et Cultures D'europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie*, no. 26 (2016), en línea. <https://doi.org/10.4000/ilcea.3938>
- [29] Frith, Simón. "Música e identidad". En *Cuestiones de identidad cultural*, coordinado por Stuart Hall y Paul du Gay, 181-213. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.
- [30] Hall, Stuart. "Introducción: ¿quién necesita 'identidad'?". En *Cuestiones de identidad cultural*, coordinado por Stuart Hall y Paul du Gay, 13-39. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.
- [31] Hammett, Daniel. "From Banal to Everyday Nationalism: Narrations of Nationhood". *Geography* 106, no. 1 (2021):16-24. <https://doi.org/10.1080/00167487.2020.1862578>
- [32] Harris, Catherine y Gill Valentine. "Childhood Narratives: Adult Reflections on Encounters with Difference in Everyday Spaces". *Children's Geographies* 15 no. 5 (2017): 505-516. <https://doi.org/10.1080/14733285.2016.1269153>

- [33] Hoskins, Janet. *Biographical Objects. How Things Tell the Stories of Peoples' Lives*. Londres: Routledge, 2013.
- [34] Hummel, Daniel. "Banal Nationalism, National Anthems, and Peace". *Peace Review. A Journal of Social Justice* 29, no. 2 (2017): 225-230. <https://doi.org/10.1080/10402659.2017.1308736>
- [35] Ingold, Tim. "Toward an Ecology of Materials". *Annual Review of Anthropology* 41 (2014): 427-442. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-081309-145920>
- [36] Jensen, Silvina. *Los exiliados: la lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana, 2012.
- [37] Keightley, Emily y Michael Pickering. "For the Record: Popular Music and Photography as Technologies of Memory". *European Journal of Cultural Studies* 9, no. 2 (2006): 149-165. <https://doi.org/10.1177/1367549406063161>
- [38] Lastra, Soledad. *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay (1983-1989)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata - Universidad Nacional de Moreno - Universidad Nacional de General Sarmiento, 2016.
- [39] Lastra, Soledad, comp. *Exilios: un campo de estudios en expansión*. Buenos Aires: CLACSO, 2018.
- [40] Latour, Bruno. *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial, 2008.
- [41] Llobet, Valeria. "Francisca el 11 de Setiembre: acerca de la producción de la experiencia infantil en el Chile del golpe militar". *Castalia Revista de Psicología* 29, no. 5; (2017): 6-15. <https://doi.org/10.25074/07198051.5.689>
- [42] Millei, Zsuzsa, Nelli Piattoeva, Iveta Silova y Elena Aydarova. "Hair Bows and Uniforms: Entangled Politics in Children's Everyday Lives". En *Childhood and Schooling in (Post) Socialist Societies. Memories of Everyday Life*, editado por Iveta Silova, Nelli Piattoeva y Zsuzsa Millei, 145-162. Cham: Palgrave Macmillan, 2018. http://doi.org/10.1007/978-3-319-62791-5_8 y <https://doi.org/10.1007/978-3-319-62791-5>
- [43] Miller, Daniel, ed. *Material Cultures: Why Some Things Matter*. Chicago: University of Chicago Press, 1998.
- [44] Norandi, Mariana. "Habitando entre los pliegues de lo extraño: los hijos no retornados del exilio uruguayo en España". En *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*, editado por Enrique Coraza de los Santos y Soledad Lastra, 197-214. Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- [45] Oliveira-Pinto, Tiago de. "Musicologia sem fronteiras: O intangível e o material na música". *Ensayos: Historia y Teoría del Arte* 24, no. 38 (2020): 77-93. <https://doi.org/10.15446/ensayos.v24n38.98375>
- [46] Orellana, Marjorie. *Translating Childhoods, Immigrant Youth, Language, and Culture*. Nuevo Brunswick: Rutgers University Press, 2009.
- [47] Paiva, Vera. "Analizando cenas e sexualidades: a promoção da saúde na perspectiva dos direitos humanos". En *Sexualidad, estigma y derechos humanos: desafíos para el acceso a la salud en América Latina*, editado por Mario Pecheny, Carlos Cáceres, Gloria Careaga y Tim

- Frasca, 23-50. Lima: Facultad de Salud Pública y Administración - Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2006.
- [48] Porta, Cristina. "La cuestión de la identidad en los hijos de exiliados-desexiliados". En *El presente de la dictadura: estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, compilado por Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé, 127-140. Montevideo: Trilce, 2004.
- [49] Porta, Cristina. "La segunda generación: los hijos del exilio". En *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias y escenarios*, coordinado por Silvia Dutrenit, 488-505. Montevideo: Trilce, 2006.
- [50] Povrzanovic-Frykman, Maja y Jonas Frykman, eds. *Sensitive Objects: Affect and Material Culture*. Lund: Nordic Academic Press, 2016. <https://doi.org/10.21525/kriterium.6> y <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/31296>
- [51] Rabello de Castro, Lucia. "Otherness in Me, Otherness in Others: Children's and Youth's Constructions of Self and Other". *Childhood* 11, no. 4 (2004): 469-493. <https://doi.org/10.1177/0907568204047107>
- [52] Roniger, Luis y Mario Sznajder. *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- [53] Scourfield, Jonathan, Bella Dicks, Mark Drakeford y Andrew Davies. *Children, Place and Identity. Nation and Locality in Middle Childhood*. Londres: Routledge, 2006. <https://doi.org/10.4324/9780203696835>
- [54] Straw, Will. "Exhausted Commodities: The Material Culture of Music". *Canadian Journal of Communication* 25, no. 1 (2000): 175-185. <https://doi.org/10.22230/cjc.2000v25n1a1148>
- [55] Valentine, Gill. "Living with Difference: Reflections on Geographies of Encounter". *Progress in Human Geography* 32, no. 3 (2008): 323-337. <https://doi.org/10.1177/0309133308089372>
- [56] Vathi, Zana y Russell King. "Memory, Place and Agency: Transnational Mirroring of Otherness among Young Albanian 'Returnees'". *Children's Geographies* 19, no. 2 (2021): 197-209. <https://doi.org/10.1080/14733285.2020.1773402>
- [57] Vitolla, Valentino. "La dictadura militar argentina y la censura: del rock nacional al nuevo cancionero del folklore". *Página 12*, Buenos Aires, 24 de marzo de 2023. <https://www.pagina12.com.ar/410446-la-dictadura-militar-y-la-censura-de-la-musica-popular-argen>
- [58] Woodside, Julian. "La historicidad del paisaje sonoro y la música popular". *Trans. Revista Transcultural de Música*, no. 12 (2008), en línea. <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/106/la-historicidad-del-paisaje-sonoro-y-la-musica-popular>
- [59] Yankelevich, Pablo y Silvina Jensen. *Exilios: destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: El Zorzal, 2007.
- [60] Yankelevich, Pablo. *Ráfagas de un exilio: argentinos en México, 1974-1983*. Ciudad de México: Colegio de México, 2010.

Matices sociales del poder local: ser alcalde en la provincia de Tunja durante la primera república de Colombia (1819-1830)*

Jorge-David Barrera-Orjuela**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.103071>

Resumen | durante la década de 1820 las preguntas sobre quiénes debían ser los alcaldes de la república y a través de qué mecanismos debían escogerse se hicieron cada vez más problemáticas. Mientras que los principales líderes del Ejecutivo y del Legislativo nacional atendieron a estas cuestiones con cierta indiferencia, para buena parte de los habitantes de las ciudades y parroquias los asuntos relacionados con los cargos de alcaldes tuvieron una importancia capital. A través del presente artículo, se propuso señalar la relevancia que la cuestión de los alcaldes fue adquiriendo a medida que avanzaba la segunda década del siglo XIX y la dificultad de conciliar la realidad de estos empleados públicos tan paradigmáticos de la política local con las novedosas nociones de igualdad ante la ley, gobierno representativo y soberanía popular. Para alcanzar este propósito se emplearon diversas fuentes primarias entre las cuales sobresalen las actas electorales de los alcaldes ordinarios y pedáneos de la Provincia de Tunja, archivos judiciales y publicaciones en la prensa local y nacional. La interpretación de estos testimonios permitió reflexionar sobre los efectos políticos que derivaron de la forma como el Estado y los ciudadanos colombianos lidiaron con el problema de los alcaldes, particularmente, el surgimiento de un incipiente fenómeno de plebeyización del cargo.

Palabras clave | historia política; historia regional; sociología política; Estado; sistema electoral; sistema político; cultura política; soberanía popular; participación política; pobreza; alfabetización de adultos; población rural; población urbana; derechos civiles; ciudadanía; Colombia; siglo XIX.

* **Recibido:** 7 de junio de 2022 / **Aprobado:** 2 de diciembre de 2022 / **Modificado:** 5 de junio de 2023. Artículo de investigación derivado de la tesis de maestría titulada “Los alcaldes y la política local en la república de Colombia, provincia de Tunja 1819-1830” y no contó con financiación institucional.

** Magíster en Historia por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Colombia). Miembro del Grupo de Investigaciones Históricas de la misma institución. Profesor de la Universidad de Boyacá (Tunja, Colombia)



<https://orcid.org/0000-0001-6183-1455>  jorge.barrera05@uptc.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Barrera-Orjuela, Jorge-David. “Matices sociales del poder local: ser alcalde en la provincia de Tunja durante la primera república de Colombia (1819-1830)”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 182-208. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.103071>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 182-208
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.103071>

Social Nuances of Local Power: Being Mayor in the Province of Tunja during the First Republic of Colombia (1819-1830)

Abstract | during the 1820s the questions about who should be the mayors of the republic and through what mechanisms should be chosen became increasingly problematic. While the main leaders of the National Executive and Legislative Assembly attended to these questions with a certain indifference, for a good part of the inhabitants of the cities and parishes, the matters related to the positions of mayors were of capital importance. Through this article, it was proposed to point out the relevance that the question of mayors was acquiring as the second decade of the 19th century progressed and the difficulty of reconciling the reality of these public employees, so paradigmatic of local politics, with the novel notions of equality before the law, representative government and popular sovereignty. To achieve this purpose, various primary sources were used, among which the electoral records of the ordinary and village mayors of the Tunja Province, judicial archives and publications in the local and national press stand out. The interpretation of these testimonies allowed us to reflect on the political effects that derived from the way in which the State and Colombian citizens dealt with the problem of mayors, particularly the emergence of an incipient phenomenon of plebeianization of the position.

Keywords | political history; regional history; political sociology; State; electoral system; political system; political culture; popular sovereignty; political participation; poverty; adult literacy; rural population; urban population; civil rights; citizenship; Colombia; XIX century.

Nuances sociais do poder local: ser prefeito na província de Tunja durante a primeira república da Colômbia (1819-1830)

Resumo | durante a década de 1820, as questões sobre quem deveriam ser os prefeitos da república e por quais mecanismos deveriam ser escolhidos tornaram-se cada vez mais problemáticas. Enquanto os principais dirigentes do Executivo e da Assembleia Legislativa Nacional atendiam a estas questões com certa indiferença, para boa parte dos habitantes das cidades e freguesias, os assuntos relacionados com os cargos de autarcas revestiam-se de capital importância. Por meio deste artigo, propôs-se apontar a relevância que a questão dos prefeitos foi adquirindo no decorrer da segunda década do século XIX e a dificuldade de conciliar a realidade desses servidores públicos, tão paradigmáticos da política local, com as noções inéditas de de igualdade perante a lei, governo representativo e soberania popular. Para alcançar este propósito, foram utilizadas várias fontes primárias, entre as quais se destacam os registros eleitorais dos prefeitos ordinários e de aldeia da Província de Tunja, arquivos judiciais e publicações na imprensa local e nacional. A interpretação desses

depoimentos nos permitiu refletir sobre os efeitos políticos derivados da forma como o Estado e os cidadãos colombianos lidaram com o problema dos prefeitos, particularmente o surgimento de um fenômeno incipiente de plebeianização do cargo.

Palavras-chave | história política; história regional; sociologia política; Estado; sistema eleitoral; sistema político; cultura política; soberania popular; participação política; pobreza; alfabetização de adultos; população rural; população urbana; direitos civis; cidadania; Colômbia; século XIX.

Introducción

Ser alcalde en Colombia entre 1819 y 1830 significaba mucho más que ocupar un cargo público y desempeñar funciones judiciales y gubernativas. El ciudadano que se convertía en alcalde debía pasar por un proceso de selección y le era obligatorio cumplir con unos requisitos particulares. Desde esta perspectiva, los alcaldes encarnaban, a los ojos del Estado y de los pobladores, una serie de virtudes y cualidades que los distinguían de otros ciudadanos y les permitían posicionarse sobre sus vecinos como autoridades. Tales atributos respondían a las expectativas que tanto los principales líderes de la república como los pobladores tenían acerca de lo que debía caracterizar a los alcaldes y del camino que debían transitar para acceder a aquel rol preeminente.

La pregunta sobre quiénes eran los alcaldes está conectada, por lo tanto, con otras acerca de quiénes debían ser los alcaldes y a través de qué medios los ciudadanos podían convertirse en alcaldes. Sin reflexionar sobre la forma en que los principales líderes del Estado se acercaron a este tema, resulta imposible comprender las contradicciones en que incurrieron constantemente Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y el Congreso, así como la dificultad que conllevaba la creación de mecanismos de selección de los alcaldes que fueran conformes con las nociones de igualdad ante la ley, el gobierno representativo y la soberanía popular. Del mismo modo, la llegada de algunos labradores, administradores de rentas y arrendatarios a los cargos de alcaldes de sus parroquias o ciudades no se puede explicar sin tener en consideración los vacíos legales y las dificultades prácticas que surgieron como resultado de la indeterminación de los líderes políticos colombianos a la hora de resolver cómo debía ser un alcalde republicano y cómo podían los ciudadanos acceder al cargo, sin poner a la república en riesgo de disensión interna o invasión de los enemigos exteriores. No menos importante para explicar quiénes accedieron a los cargos de alcaldes y a través de qué mecanismos, fue la expectativa que al respecto tuvieron los pobladores. La forma en que estos contemplaron la cuestión ayuda a conocer no solo la imagen que se hicieron de su alcalde ideal sino también cómo las nociones de igualdad, representación y soberanía fueron interpretadas por determinados colombianos. Todo lo cual nos acerca a la forma como entendieron y experimentaron la república misma.

El presente texto se ocupará, en primer lugar, de la expectativa de los principales líderes del Estado colombiano sobre quiénes debían ser alcaldes, los requisitos que debían reunir y el proceso por medio del cual debían ser elegidos. Así mismo, se dará cuenta de cómo la cuestión de los alcaldes adquirió una dimensión problemática desde los inicios del periodo republicano colombiano. En segundo lugar, se analizará la expectativa que tuvieron los ciudadanos acerca los atributos que debían caracterizar a los alcaldes y a través de qué procedimientos debían ser elegidos. Con ello, se mostrarán algunas de las consecuencias que tuvo el manejo que los principales líderes del Estado les dieron a las mismas cuestiones, pues ante la indeterminación de Bolívar, Santander y los jefes del Legislativo al respecto, los pobladores crearon sus propias ideas acerca de las virtudes que debían encarnar los alcaldes y de la forma en que los ciudadanos podían ocupar el empleo. Por último, se presentará, a modo de ejemplo concreto, quiénes fueron los alcaldes en varias ciudades y parroquias de la provincia de Tunja durante la década de 1820, tomando como referencia principalmente los oficios que los candidatos desempeñaban al momento de ser escogidos y su experiencia política previa. El objetivo de este último acápite será reflexionar sobre la forma en que la indeterminación del Estado y las expectativas de los pobladores sobre los atributos de los alcaldes y los mecanismos de su elección, abrieron las puertas a una especie de plebeyización del cargo, impensable en los años del régimen monárquico.

Los atributos de los alcaldes y los procedimientos dispuestos para su elección en el periodo colombiano son un problema que poco interés ha despertado entre los historiadores de lo político¹. La observación de estos asuntos, en cierta medida novedosos, hace posible observar lo espinosas que resultaban algunas cuestiones de la política local y las consecuencias que su abordaje, por parte del Estado y los pobladores, tuvo sobre la manera en que los colombianos de las ciudades y parroquias experimentaron la política. En la elaboración del presente artículo se emplearon fuentes como registros de los procesos judiciales en los cuales participaban los alcaldes, actas electorales, actas de las sesiones del Congreso Constituyente y del Legislativo, así como entradas de la prensa de la época en las cuales se debatían cuestiones relativas al poder local. Su relevancia estriba en el hecho de que algunas de ellas, al día de hoy, no han sido empleadas por otros historiadores y en las importantes sugerencias que ofrecen acerca del funcionamiento de los fenómenos políticos en las ciudades y parroquias de aquella primera república de Colombia.

.....
1. El único estudio que se encontró relativo a este asunto es Juan-Carlos Vélez, "El establecimiento local del sistema republicano en Colombia. Gobierno, representación política y administración de justicia en la provincia de Antioquia, 1821-1853" (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2011), 70-97.

¿Quiénes debían ser los alcaldes en la primera república de Colombia?

Durante los años del gobierno monárquico, según las instrucciones contenidas en la *Recopilación de Indias*, el cargo de alcalde se encontraba reservado para “los sujetos más idóneos”. Aquellas personas elegidas para ocupar el cargo, debían ser “honradas, hábiles y suficientes”. Tales atributos, especialmente la habilidad y suficiencia, que significaban básicamente “saber leer y escribir” y no depender económicamente de un tercero, remitían inmediatamente al grupo específico de hombres notables de las ciudades y parroquias. La importancia de la preeminencia, como un rasgo que debía caracterizar a los alcaldes y distinguirlos del resto de los pobladores, cobraba sentido en un orden inherentemente desigual en el cual los alcaldes eran vistos como hombres de ciencia, virtuosos y experimentados, atributos que los habilitaban para administrar justicia en nombre del rey, que era pensado como la cabeza del reino y encarnación directa de aquello que entonces se entendía por sabiduría².

La notabilidad que se exigía como condición para acceder al cargo de alcalde también resultaba evidente en algunas secciones de las leyes que establecían la necesidad de dar prioridad a los descendientes de los descubridores y primeros conquistadores de los territorios de Indias³. Con disposiciones como esta, se esperaba garantizar que el cargo de alcalde fuera ocupado por hombres cuya preeminencia también derivara de una notabilidad “natural” de la sangre o aristocrática, de manera que, aunque en las ciudades o parroquias hubiere letrados de distinta naturaleza, para ocupar el cargo de alcalde se prefiriera, siempre que fuera posible, a los aristócratas u hombres de alta alcurnia. Después de la revolución neogranadina y durante la subsecuente República de Colombia, aquella notabilidad de la sangre o “natural” ya no tuvo la misma importancia para la selección de los alcaldes. A pesar de que en los cargos de alcaldes en gran medida siguieron predominando los notables, su notabilidad ya no dependió de la sangre, la raza o el lugar de nacimiento.

En este sentido, con el tránsito de la monarquía a la república se dio el paso de la preeminencia de una notabilidad aristocrática, a una notabilidad cívica o de la virtud política, es decir, mediada por la representación. Esto se debió a que, entre 1811 y 1816, y a lo largo de la década de 1820, los fundamentos del orden social se transformaron radicalmente. Desde el inicio de la república, la sociedad se organizó en función de nuevos principios que hicieron obsoleta la desigualdad que antaño había sido normal. En efecto, con la elevación de las nociones de igualdad, gobierno representativo y soberanía popular, al lugar de principios articuladores del orden político, fueron los hombres más activos de la escena pública quienes empezaron a ser reconocidos como los notables, aquellos que con sus discursos y

.....
2. *Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias* (Madrid: Julián de Paredes Impresor, 1681), 2: 152-155; Julián-Andrei Velasco-Pedraza, *Justicia para los vasallos de su majestad. Administración de justicia en la villa de San Gil, siglo XVIII* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2015), 108-109.

3. *Recopilación de las leyes*, 2: 153.

su actuación acapararon más miradas y resultaron más persuasivos, aun cuando estos no pertenecieran a familias de amplio ascendiente o fueran propietarios de títulos nobiliarios.

Con todo esto, las preguntas sobre quiénes debían ser los alcaldes y cómo los ciudadanos podían acceder a estos cargos, adquirieron, desde el ascenso de los patriotas a la jefatura nacional, una dimensión inusitada y se convirtieron en asuntos sumamente problemáticos. Uno de los indicadores de lo problemática que se volvió la pregunta sobre quiénes debían ser alcaldes se refleja en las pocas alusiones o interrogantes acerca de los atributos y calidades que debía tener un alcalde. Fueron dramáticamente escasas las veces que los principales líderes nacionales se preguntaron qué debía caracterizar a un alcalde republicano, pero, más que indiferencia, ignorancia o desconocimiento, tal circunstancia refleja cierta intención de evitar el tema. El asunto se abordó de manera superficial, y terminó siendo resuelto, no sin cierto afán, a través de un pragmatismo poco acorde con su importancia.

Francisco de Paula Santander manifestó al respecto, en diciembre de 1819, que los oficios de alcaldes debían ser adjudicados a “hombres de conocida probidad y notorio patriotismo”, agregando que no debían ser confirmados aquellos individuos que fueran “poco activos e incapaces de cumplir con las obligaciones del destino”⁴. Si bien la actividad y capacidad siguieron significando básicamente saber leer y escribir, la probidad y el patriotismo, del cual debían dar muestras los aspirantes al cargo de alcalde, indican algunas transformaciones. Las virtudes exigidas ahora a los alcaldes no pertenecían a un orden sustentado en la centralidad del monarca. En un gobierno republicano, los hombres eran iguales ante la ley y, por tanto, la condición de notables que había caracterizado a los alcaldes —y especialmente la relativa a la estirpe— ya no podía ser un criterio de selección, pues esta solo tenía sentido en un orden desigual en el que los hombres se diferenciaban por razones como la raza, el apellido o la posición social. A raíz de esto, se establecieron dos atributos prácticamente al alcance, si no de cualquiera, al menos de buena parte de los colombianos, puesto que la probidad era en 1819 un término poco claro que podía ser asociado a calidades de distinta índole, mientras que el patriotismo significaba básicamente apoyar la causa patriota y de ello se podía dar testimonio mediante un juramento en un acto público o a través de una certificación en la cual un testigo daba fe de los servicios prestados a la patria.

En Chita, localidad adscrita a la provincia de Tunja, por ejemplo, en febrero de 1820, el ciudadano José Cristancho solicitó a los alcaldes de aquella parroquia que emitieran un certificado sobre su conducta e idoneidad para el empleo de alcalde. En respuesta, los alcaldes Pedro Juan Córdoba y José Javier Castro manifestaron conocer a Cristancho “de vista, tratos, y comunicación”, y dijeron que era un hombre de “acreditada conducta y de pacífica quietud”. Seguidamente refirieron que el suscrito era “muy adicto a nuestra causa,

.....
4. “Decreto sobre elecciones de oficios concejiles”, en *De Boyacá a Cúcuta: memoria administrativa, 1819-1821*, comp. Luis-Horacio López (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990), 74-75, <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/10851>

que se sacrifica en defensa de la patria tanto con su persona como con sus intereses”. La probidad y el patriotismo de Cristancho, un hombre que incluso estaba acusado de participar en unas “muertes que sucedieron en el llano de la Paja”, pudieron ser probadas a través de la expedición de un documento en el que se recalcó que podía desempeñar el respectivo ministerio, pues no era “hombre de escándalos, ni alborotador de la República”⁵.

Aunque es probable que hubieran sido exageradas un tanto las cualidades de José Cristancho y de otros ciudadanos, con el obvio propósito de favorecerlos, nada conduce a pensar que las alusiones al patriotismo y afecto por la república contenidas en las certificaciones hubieran sido falsas. Al contrario, la adicción a la causa republicana fue uno de los rasgos que buena parte de los ciudadanos consideró imprescindible en los alcaldes, como se observará más adelante. Así lo muestra también un documento de 1820, firmado en la parroquia de Gachetá, en el cual el alcalde ordinario Francisco Antonio Segura certificó que José Antonio Rodríguez “ha estado y está pronto cada vez que se llama para ocuparlo en servicio de la Patria, y a la contribución de los donativos que se le imponen para la defensa de nuestra Libertad Republicana”⁶. Estos casos muestran la facilidad con que algunos ciudadanos podían cumplir las exigencias de probidad y patriotismo decretadas por el ejecutivo nacional para quienes desearan ocupar el cargo de alcalde, al tiempo que reflejan la importancia que determinados ciudadanos les atribuyeron a que los alcaldes dieran muestras de adhesión a la república.

La amplitud de las oportunidades de acceso al cargo de alcalde que podía esperarse como resultado de la disposición del vicepresidente fue, sin embargo, seriamente limitada con el mecanismo de elección que se estableció unos renglones después en el mismo decreto. En efecto, en las instrucciones para la elección de empleos concejiles se ordenó que las elecciones de alcaldes debían hacerse “por los Cabildos” y ser confirmadas por los gobernadores comandantes generales, quienes tenían permitido incluso “no confirmar a los que juzgaren poco activos e incapaces a cumplir con las obligaciones del destino y nombrar por sí otros”⁷. A pesar de que una parte del decreto facultaba prácticamente a cualquier individuo para convertirse en alcalde, el mecanismo de elección oponía un obstáculo casi insalvable, pues la decisión final quedaba en manos de los mandos militares.

De esta forma, es posible pensar que los atributos exigidos a los alcaldes en las instrucciones dictadas por el vicepresidente constituían un intento de conciliar la expectativa sobre los alcaldes colombianos con el principio republicano de igualdad, pues permitían a una buena parte de los ciudadanos acceder al cargo, debido a que dar muestras de probidad y patriotismo era algo que estaba prácticamente al alcance de cualquier hombre. No obstante,

.....
5. “Certificación de los alcaldes de Chita”, 6 de febrero de 1820, en Archivo Histórico Regional de Boyacá (AHRB), Tunja-Boyacá, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 570.

6. “Representación de José Antonio Rodríguez”, Gachetá, 22 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 801-804.

7. “Decreto sobre elecciones de oficios concejiles”, 74-75.

el proceso establecido para la selección de los alcaldes contradecía directamente no solo aquella pretendida igualdad, sino también otros de los fundamentos de la república como la representatividad del gobierno y la soberanía popular. Es probable que Santander y Bolívar se hubieran percatado de esta contradicción. El decreto citado quizá fue su respuesta al problema más inmediato de garantizar el orden interno. Es comprensible, de esta forma, que se hubiera dado prioridad en aquel momento a la necesidad de eliminar cualquier factor que pusiera en riesgo la unidad que la mayor parte de los principales líderes del Estado anhelaban. Desde esta perspectiva, responsabilizar a los Cabildos por las elecciones de alcaldes, como una forma de “evitar los disturbios que traen las reuniones populares”⁸, aun cuando esto significara dejar latente una grosera contradicción con los principios republicanos tan constantemente promovidos fue una resolución pragmática que se adoptó con el ánimo de dejar para tiempos mejores el perfeccionamiento de estas disposiciones.

Con el decreto del vicepresidente, la cuestión acerca de cómo debían ser los alcaldes quedaba irresuelta. El alcalde republicano era pensado como un hombre probo y patriota, cuya probidad y patriotismo, así como su capacidad para el desempeño de las respectivas funciones, dependían de la voluntad o capricho de un grupo de hombres reunidos en el Cabildo y de los militares bajo cuyo mando se encontraban las provincias. Esta descarada contradicción fue útil al propósito de garantizar el orden interno, sin embargo, dejó indeterminada una cuestión de suma importancia para la república y abrió la puerta a un problema práctico de gran envergadura. Tal circunstancia, comprensible si se tienen en cuenta los afanes que aquejaban a la república entre 1819 y 1821 resultó mucho menos justificable entre 1822 y 1825 cuando se empezó a experimentar un clima de mayor estabilidad política. En las actas del congreso de Villa del Rosario, sin embargo, se observa cómo fueron muy pocas las ocasiones en que los diputados aludieron a los alcaldes. Los atributos que debía tener un alcalde no constituyeron un tema sobre el cual se discurriera en ninguna oportunidad, mientras que es posible observar cómo en ciertos momentos el tema de las elecciones de las autoridades locales, entre ellos, los alcaldes aparecían momentáneamente para luego olvidarse por completo. Las escasas referencias a la forma en que se debía escoger un alcalde muestran que buena parte de los diputados de aquel congreso constituyente compartían el miedo que despertaban las reuniones populares con que se asociaban estas elecciones. Al respecto, algunos diputados consideraron que la única forma en que los ciudadanos podían ejercer su soberanía era a través de las elecciones nacionales, dando a entender que las de las autoridades municipales, como los alcaldes, no podían serlo porque “era necesario evitar el peligro de frecuentes insurrecciones”⁹.

.....
8. “Decreto sobre elecciones de oficios concejiles”, 74-75.

9. *Actas del Congreso de Cúcuta, 1821* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989), 1: 255, 237.

Así, puede decirse en términos generales que para el congreso que se reunió en la Villa del Rosario el tema de los atributos que debía tener un alcalde no despertó ningún interés, mientras que sobre el asunto de las elecciones de los alcaldes hubo conformidad con lo estipulado en 1819 a través del decreto de Santander y prevaleció la idea de que las reuniones populares eran fuente de desórdenes e insurrecciones. En los años posteriores, el problema continuó irresuelto. Pocos signos de incomodidad al respecto fueron visibles y parece que los principales líderes nacionales se conformaron con la contradictoria resolución dada al problema en diciembre de 1819. De los alcaldes, el Estado seguía esperando que fueran hombres probos y patriotas, y que fueran elegidos por los cabildos y confirmados por los gobernadores. Las alusiones que se hicieron, entre 1822 y 1825, sobre los “jueces”, como también se denominaba comúnmente a los alcaldes, enfatizaban en la necesidad de que los administradores de justicia no cometieran arbitrariedades ni afectaran con sus decisiones a los ciudadanos. Los alcaldes fueron considerados tiranos *per se*, y los ciudadanos potenciales víctimas de su supuesta maldad. Este estigma, aunado al que consideraba las elecciones populares de autoridades locales como fuente de disensiones, llevó a que durante el momento de mayor estabilidad política nadie se refiriera a los atributos que debía tener un alcalde y a que solo en una ocasión se tocara el espinoso tema del proceso por medio del cual debían ser escogidos.

Efectivamente, en 1822 en *La Indicación*, periódico afín al gobierno, un autor señaló la patente contradicción en la modalidad vigente de elección de los miembros de las municipalidades, a las cuales pertenecían los alcaldes. Calificaba la elección de los miembros de los cabildos por parte de sus predecesores de “disonante de la base representativa que hemos adoptado”. En otro aparte, subía el tono y afirmaba que era “repugnante que los individuos que salen nombren a los que les han de suceder”, por considerarlo una violación a “la regla de la representación popular, cabalmente en su origen, en el punto donde debe comenzar”¹⁰. Este señalamiento muestra que algunos ciudadanos estaban al tanto de lo problemática que resultaba la solución dada por Santander al asunto de las elecciones de los alcaldes, por contradecir directamente los fundamentos del gobierno republicano.

La pregunta por los atributos que debía tener un alcalde y el mecanismo a través del cual un ciudadano podía acceder a ese cargo, se mantuvo durante la primera mitad de la década de 1820 como una evidente contradicción. La indiferencia que hemos señalado de la mayor parte de los jefes del legislativo y ejecutivo nacional cesó momentáneamente en 1825 cuando se estableció, de forma indirecta, que los alcaldes ordinarios debían tener las calidades del sufragante cantonal y los alcaldes pedáneos las del sufragante parroquial y que debían ser elegidos por las asambleas electorales de cada cantón¹¹. Esta disposición,

10. “Ley orgánica de las divisiones territoriales de la república”, *La Indicación*, 28 de septiembre de 1822, 10.

11. *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1926), 2: 17-34.

tan contradictoria como la expedida anteriormente por Santander, revela la dimensión que adquirió el problema en cuestión desde el momento en que se estableció la república como forma gubernativa en 1819 y la enorme complejidad de su resolución.

A pesar de que la ley estableció mecanismos electorales un poco más acordes con el significado que determinados personajes le dieron a los principios de soberanía popular y gobierno representativo¹², el principio de igualdad ante la ley de todos los individuos de la república —que supuestamente confería derechos políticos como el voto a cualquier hombre sin distinción alguna— no había sido satisfactoriamente adaptado. Los sufragantes de cada parroquia, debían escoger a los electores cantonales que estaban obligados a reunirse cada año para seleccionar a los alcaldes de las ciudades y parroquias. Con esto, en la elección de los alcaldes solo intervenían aquellos que cumplieran con los requisitos de propiedad, renta y matrimonio que se le exigían a los sufragantes, quedando fuera, al menos legalmente, la mayor parte de los individuos. Así mismo, los atributos de probidad y patriotismo establecidos en el decreto de 1819 fueron reemplazados por la tenencia de una propiedad de un valor mayor a los trescientos pesos, para los alcaldes ordinarios, y cien pesos para los pedáneos, o no ser “jornalero o sirviente” y tener la mayoría de edad o estar casado¹³.

Para los principales líderes del Estado, durante toda la década de 1820, resultó imposible responder a la pregunta sobre quiénes debían ser alcaldes y por qué mecanismos debían ser elegidos, sin contradecir simultáneamente su entendimiento de los principios republicanos más básicos. Esta imposibilidad revela la envergadura que tuvo el problema de adaptar las nociones de igualdad, soberanía popular y gobierno representativo en el nivel local, sin poner en peligro la república misma. Bolívar en 1828, abordó el problema intentando suspender de un plumazo las municipalidades, y modificando la forma en que se realizaban las elecciones, sin referirse en ningún momento a los atributos que debían tener los alcaldes. La solución que el presidente dio a esta problemática cuestión fue establecer un procedimiento electoral calcado del expedido por Santander en 1819¹⁴. La resolución del entonces dictador no alteró en forma alguna un problema que a medida que se acercaba el fin de la década, adquiriría una mayor significación.

.....
12. Para algunas alusiones a la soberanía del pueblo y el gobierno representativo ver “Constitución de Colombia”, *La Indicación*, agosto 3 de 1822, 2; “Continúan las reflexiones sobre la constitución de Colombia”, *La Indicación*, agosto 10 de 1822, 3; “Autoridad del pueblo en el sistema constitucional. Artículo extractado del Censor con algunas variaciones”, *La Indicación*, agosto 10 de 1822, 3; “Continúa el artículo sobre la autoridad del pueblo en el sistema constitucional”, *La Indicación*, 24 de agosto de 1822, 5.

13. *Constitución de la República de Colombia* (Villa del Rosario de Cúcuta: Imprenta de Bruno Espinosa, 1821), 68-71.

14. *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1926), 3: 451-452.

El corolario de una cuestión irresuelta

Las pocas certezas que proveyó el Estado acerca de quiénes debían ser los alcaldes y a través de qué medios los ciudadanos podían acceder a esos cargos, tuvo como consecuencia la emisión de una reglamentación contradictoria y presta a todo tipo de interpretaciones. Según las leyes que rigieron entre 1819 y 1825, los alcaldes debían ser probos y patriotas, mientras que su escogencia estaba a voluntad de los gobernadores y jefes políticos. Cuando se quiso resolver el problema, en marzo de 1825, lo único que se logró fue invertir los términos de la ecuación, sin resolver la contradicción, pues ahora el procedimiento para escoger alcaldes quedó a cargo de una asamblea, elegida de acuerdo a la voluntad de los sufragantes parroquiales, pero para ser alcalde se definieron requisitos de propiedad, renta y matrimonio. La reglamentación, por lo tanto, no ofreció a los ciudadanos una idea precisa sobre los atributos que debían tener los alcaldes republicanos y los mecanismos a través de los cuales estos cargos debían asignarse. A pesar de que el Estado no prestó la debida atención a estas cuestiones, para los pobladores el tema de los alcaldes revestía la mayor importancia. Para una persona común y corriente, la experiencia pública cotidiana dependía, en cierta medida, de quiénes eran los alcaldes, pues ellos eventualmente mediaban en sus disputas, cobraban las contribuciones, comunicaban las órdenes del gobierno, emitían algunas certificaciones, otorgaban permisos para efectuar actividades comerciales y, en términos generales, garantizaban la tranquilidad, el ornato y el orden de los territorios. Las expectativas que los ciudadanos articularon sobre los alcaldes, en relación a los atributos que estos funcionarios debían ostentar y la forma como debían elegirse derivaron, por lo tanto, de sus interacciones con alcaldes anteriores y de la forma como entendieron los cambios políticos que habían tenido lugar¹⁵.

Para los colombianos, los alcaldes debían ser ciudadanos que gozaran de la estimación y reconocimiento público. Tal reconocimiento, ya no provenía de su notabilidad, como en los años de la sociedad monárquica, sino de que el alcalde nombrado reuniera un conjunto de valores, virtudes y capacidades que los ciudadanos consideraron necesarias para el buen desempeño del cargo. En la parroquia de Tibaná, por ejemplo, un grupo de vecinos reclamó en 1819 contra la designación de un alcalde que no era de su agrado, alegando que los alcaldes debían representar “la voz del Pueblo”, pues en caso contrario se atendía al “informe siniestro de uno, u otro particular”¹⁶. En Ramiriquí, en 1820, algunos individuos se

.....

15. En un periódico de 1822 se dijo que, “nada toca tan de cerca al pueblo como la buena o mala administración de la justicia”, lo que da una idea acerca de la importancia que los alcaldes tenían para los pobladores como parte de las instancias judiciales más inmediatas, “Administración de justicia”, *La Indicación*, septiembre 21 de 1822, 9. Estas palabras aparecieron textuales en un periódico posterior en un artículo cuya autoría es atribuida a Antonio Nariño, “Censura”, *El Insurgente*, 5 de agosto de 1822, 1.

16. “Representación de los vecinos de Tibaná”, Tibaná, 2 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 773-777.

quejaron igualmente de que el alcalde era “de un genio orgulloso, petulante, y atrevido con todo género de personas especialmente con los pobres miserables”. Enseguida, refirieron su mala experiencia con el alcalde escogido diciendo que maltrataba a los pobladores “tanto de palabra como de obra, dándoles de garrotazos, guantones, y poniéndolos en la cárcel, y cepo por cualquiera tristeza”, por lo que lo consideraron un “Rey chiquito”¹⁷, situación frente a la cual no ocultaron su inconformidad. En la parroquia de Turmequé, aquel mismo año, expresaron que no debían ser elegidos alcaldes que “repugnen, aunque sea un solo Vecino”, lo cual muestra cómo para buena parte de los ciudadanos era importante que los alcaldes gozaran del reconocimiento y aprecio del público¹⁸.

Algunos ciudadanos esperaron, de igual modo, que los alcaldes fueran hombres con capacidad para leer y escribir, domiciliados en las parroquias donde ejercerían su ministerio y que pudieran dedicar suficiente tiempo al desempeño de sus funciones judiciales y gubernativas. Estas consideraciones derivaron principalmente de su propia experiencia, pues harían más efectiva la administración de justicia. Al respecto, un ciudadano escogido como alcalde para Firavitoba en 1820 refirió en una solicitud de inhibitoria que su incapacidad para leer y escribir lo imposibilitaba completamente para aceptar el empleo por no poder dar un trámite rápido a “las órdenes reservadas que se les comunican a los jueces”¹⁹. Seguidamente, en una segunda solicitud, el mismo ciudadano enfatizó en que tal imposibilidad haría menos ágil la administración de justicia al resultarle “muy sensible tener que comunicar a otros que supiesen leer, y escribir no solo mis intenciones reservadas sino las órdenes privadas de este Gobierno”²⁰.

La vecindad de los alcaldes también beneficiaba a los ciudadanos, al permitirles contar con una instancia lo más cercana posible a la cual acudir en una eventualidad. Esta cuestión, de hecho, fue una de las que más preocupó a algunos líderes nacionales cuando se refirieron a la administración de justicia local, una de las funciones a cargo de los alcaldes. Al respecto Santander expresó en 1825, en su discurso al Congreso, que los pueblos se habían quejado con razón “de la extensa jurisdicción que abrazan los tres únicos tribunales de apelaciones”²¹, mientras que José Ignacio de Márquez, en su defensa del sistema federal de gobierno se preguntó cómo podía exigírseles a los ciudadanos que atravesaran inmensas distancias para implorar justicia²². Contar con admi-

17. “Comunicación de José Manuel Salamanca”, Ramiriquí, 5 de enero de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 508, ff. 17-20.

18. “Representación de los vecinos de Turmequé”, 15 de noviembre de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 496, f. 406.

19. “Representación de Ignacio Izquierdo”, Firavitoba, 13 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, f. 784.

20. “Representación de Ignacio Izquierdo”, Firavitoba, 22 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 488.

21. “Mensaje del vicepresidente de Colombia encargado del gobierno al congreso de 1825”, *Gaceta de Colombia*, 9 de enero de 1825, 169.

22. *Actas del Congreso de Cúcuta, 1821* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989), 1: 51.

nistraciones de justicia cercanas era una prioridad para los ciudadanos incluso desde los años de la revolución neogranadina²³, lo que explica que en la década de 1820, hubiera adquirido tal importancia, al punto de convertirse en una de las exigencias más enfáticas de los pobladores a los alcaldes electos. Ciertos sujetos designados como alcaldes, sintieron, por lo mismo, la necesidad de inhabilitarse por esa razón. Así, en la parroquia de Tibaná, en 1819, un individuo solicitó inhibitoria alegando “no ser legítimo vecino de aquí, sino de la Parroquia de Ciénega”²⁴, lo que lo inhabilitaba para desempeñar el cargo. Y ese mismo año, José María Medina, escogido para ser alcalde de Turmequé, solicitó al gobernador que le aceptara su renuncia al cargo, adjuntando una certificación del alcalde en la cual manifestaba que Medina “no puede obtener el empleo de Juez por no ser vecino de dicho Pueblo, ni estar alistado en el Padrón de mi cargo”²⁵. La vecindad era, a los ojos de los pobladores, un atributo tan necesario en los alcaldes, que un poblador seleccionado para el cargo tuvo a bien decir que le resultaba “extraña cosa que se me quiera compeler a que sea Juez en el entrante año de un lugar de donde estoy desnaturalizado”²⁶.

De la misma forma, los ciudadanos esperaron que los alcaldes escogidos contaran con los recursos económicos y con el tiempo necesario para llevar a cabo las funciones de su ministerio. La buena salud también fue un rasgo que los pobladores esperaron de los alcaldes, dado que el cumplimiento de las tareas demandaba hacer rondas y montar a caballo a través de largas distancias. En efecto, algunos de los motivos más alegados en las solicitudes de inhibitoria fueron la pobreza, la enfermedad, la vejez o el ejercicio de un segundo empleo²⁷. La indeterminación del Estado acerca de los atributos que debía reunir un alcalde abrió campo para que los pobladores se formaran sus propias expectativas al respecto. Para los ciudadanos, por ejemplo, también fue importante que los alcaldes fueran hombres patriotas y de buena conducta, cualidades que terminaron influyendo en la elección de los alcaldes durante toda la década de 1820. En el pueblo de Turmequé, en octubre de 1820, los alcaldes salientes sugirieron al cabildo que nombrara como alcaldes para el siguiente año a los dos hombres que iban primeros en las dos ternas enviadas, debido a que eran “sujetos de conocido patriotismo”. En ese mismo año, el juez

.....
23. “Continuación de mi dictamen sobre el gobierno de la Nueva Granada”, *La Bagatela*, agosto 25 de 1811, 7.

24. “Representación de los vecinos de Tibaná”, Tibaná, 2 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 773-777.

25. “Representación de José María Medina”, Turmequé, 9 de noviembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 743-745.

26. “Representación de José Antonio Rodríguez”, Gachetá, 22 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 801-804.

27. “Representación de José María Medina”, Turmequé, noviembre 9 de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 743-745; “Representación de Fernando Caballero”, Sora, diciembre 30 de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 430; “Representación de Pedro Ignacio Rodríguez”, Samacá, diciembre 11 de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 782-783; “Representación de Joaquín Pacheco”, Tasco, diciembre 17 de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 792-794; “Representación de Vicenta Ramírez”, Miraflores, diciembre 18 de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 486; “Representación de Miguel Rodríguez”, Guachetá, 7 de enero de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 507, ff. 28-29.

político del cantón de Turmequé tuvo el atrevimiento de aconsejar al cabildo que escogiera a los ciudadanos Mariano Mesa y José María Borda como alcaldes de Tibaná, dado que necesitaba de “sujetos de honor y patriotismo conocido”, además de aquellos que tuvieran “el mayor conocimiento”, como lo acreditaban los ciudadanos recomendados²⁸.

El juez político, que justificó su imprudencia al decir que le interesaba incidir sobre quiénes eran alcaldes porque debía trabajar con ellos todo el año, recibió una amonestación de parte del cabildo que no dio crédito a sus argumentos. A pesar de la respuesta del Cabildo, el caso ilustra muy bien la importancia que tenía para algunos ciudadanos que los alcaldes encarnaran los valores republicanos que quedaron consignados en el decreto a través del cual, en diciembre de 1819, se establecieron las instrucciones para las elecciones de alcaldes²⁹. El patriotismo y la probidad resultaron tan importantes que en Ramiriquí, en 1820, en el acta de elección los alcaldes expresaron que, aunque los escogidos tenían tan solo “algunas luces” eran sujetos “de buena conducta”, y en Turmequé, en una nueva terna presentada ese mismo año, los firmantes manifestaron haber escogido unánimemente a aquellos individuos dado que eran hombres “adictos a la causa Libertadora”³⁰.

Otro elemento que permite pensar en la indeterminación del Estado como un factor influyente en las expectativas que se formaron los ciudadanos de los alcaldes, fue la dimensión que adquirió para algunos pobladores el mecanismo a través del cual se escogían los alcaldes. Para determinados pobladores, la elección de un alcalde sólo era legítima si consultaba aquello que algunos ciudadanos denominaron la voluntad del pueblo³¹. Esta, básicamente, significaba que la elección se hiciera de acuerdo con el procedimiento acostumbrado de reunir a los vecinos principales de cada lugar, formar una terna y elevarla al Cabildo para que escogiera entre los candidatos que los ciudadanos habían considerado idóneos. En cierto modo, la forma más adecuada para tramitar la voluntad popular, a los ojos de algunos individuos, era por medio de este procedimiento en el cual los hombres considerados de mejor conducta y mayor notabilidad en sus parroquias o ciudades, seleccionaban a nombre de todos los habitantes del territorio a los sujetos más aptos para el destino³².

.....
28. “Actas de las ternas para alcaldes en el cantón de Turmequé”, Turmequé, 15 de octubre de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 508, ff. 336r, 344v.

29. “Decreto sobre elecciones de oficios concejiles”, 74-75.

30. Acta de la elección de la terna para alcalde de Ramiriquí, 19 de octubre de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 401.

31. Representación de los vecinos de Tibaná, Tibaná, 2 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 773-777; Acta de la elección de la terna para alcalde de Turmequé, noviembre 2 de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 427; Acta de la elección de la terna para alcalde de Cóbmita, 4 de diciembre de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 531.

32. A pesar de que la notabilidad a que me he referido puede confundirse con aquella que situaba a unos individuos sobre los otros en los años del gobierno monárquico, en la década de 1820 esta estaba determinada por la probidad y el patriotismo, que ampliaron significativamente el número de personas que podían identificarse con este atributo. Además, es posible pensar que la huida o la muerte de los antiguos notables, a causa de la guerra o la victoria de los patriotas, permitió a individuos de distinta índole ascender en reemplazo de estos.

De esta manera, la elección de alcaldes efectuada por vía de los principales vecinos de cada parroquia o ciudad, era la forma más adecuada para que, según ciertos pobladores, se eligieran los alcaldes. Mediante este mecanismo se atendía a lo que una parte de los ciudadanos relacionó con el principio republicano de participación popular en la selección de sus autoridades de gobierno. El reclamo de los vecinos de la parroquia de Tibaná a la elección de alcalde en 1820, que consideraron anormal, es sugerente al respecto. En la comunicación, los firmantes reaccionaron a lo que consideraron su exclusión del proceso de elección de sus alcaldes, expresando que no se podía privar al pueblo “del legítimo derecho de hacer su alcalde”³³, ni se podía nombrar “violentamente, un Juez contra su voluntad”³⁴. Estaban furiosos porque el Cabildo de Tunja había escogido a un individuo que ellos no habían ternado, lo que calificaron una violación de aquello que consideraban un derecho, pues la actuación del gobierno, representado en el cabildo provincial, había sido tomada desoyendo el mandato sagrado de “la voz del Pueblo”. Finalizaban suplicando que “de ningún modo permitan se nos ponga un Juez que no sea por elección del Pueblo” y agregaban una amenaza entre líneas al expresar que de ser así “pueden resultar malas consecuencias por ser en contra del orden debido, y derecho que nos asiste”³⁵.

El nombramiento de alcaldes por medio del procedimiento acostumbrado permitía que los funcionarios fueran escogidos conforme al gusto de los pobladores. La participación de los hombres principales en la elección era la ruta más expedita para que las expectativas de los ciudadanos sobre sus alcaldes se cristalizaran. La intervención popular como único medio de legitimar las elecciones de alcaldes tuvo tal importancia para algunos ciudadanos que, en territorios como Turmequé, en 1820, los alcaldes expusieron que los individuos escogidos eran los más idóneos a raíz de que habían sido “nombrados por espontánea voluntad”, mientras que, en ese mismo año, en Cóbbita la terna con los candidatos al cargo fue formada conforme a “la voluntad de los que van firmados”³⁶. Mucho más llamativo fue el caso de Sátiva, donde en 1820, el alcalde determinó que la elección “se haga por voto Popular que los dará cada un vecino en particular ante dos sujetos que deben hacer de Secretarios”³⁷. En Santa Rosa, así mismo, el juez político ordenó a los alcaldes que hicieran la elección a través de un procedimiento popular, puesto que “el más infeliz vecino era libre, y tenía un derecho para votar”³⁸.

33. “Representación de los vecinos de Tibaná”, Tibaná, 773-777.

34. “Representación de los vecinos de Tibaná”, Tibaná, 773-777.

35. “Representación de los vecinos de Tibaná”, Tibaná, 2 de diciembre de 1819, en AHRB, FAHT, t. 506, ff. 773-777.

36. “Acta de la elección de la terna para alcalde de Turmequé”, 2 de noviembre de 1820, en AHRB, FAHT, t. 509, f. 427; “Acta de la elección de la terna para alcalde de Cóbbita”, 4 de diciembre de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 531.

37. Oficio de los alcaldes de Sátiva acerca de la elección de la terna para sucederlos, 15 de octubre de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 395.

38. Expediente sobre la elección de alcaldes en Santa Rosa y Cerinza, 6 de noviembre de 1820, Santa Rosa, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, ff. 419-422.

Con el cambio de instrucciones para la elección de los alcaldes que trajo la ley de marzo de 1825 los reclamos cesaron, dado que se garantizó la participación de los hombres principales de las parroquias, quienes habitualmente componían las asambleas electorales parroquiales. La inexistencia de reclamos populares sobre los requisitos de renta, propiedad y matrimonio para acceder al cargo de alcalde, y hacer parte de las asambleas de sufragantes parroquiales, sugiere que los ciudadanos encontraron contradicciones con los principios republicanos en los procedimientos electorales, y que, presumiblemente, compartieron con el Estado ciertas expectativas acerca de los atributos que debía reunir un ciudadano que quisiera acceder al cargo de alcalde. Además, como se ha podido observar hasta ahora, los requisitos de acceso al cargo de alcalde nunca fueron un obstáculo para los ciudadanos interesados, como sí lo fueron los mecanismos electorales.

Los pobladores, como hemos visto hasta este punto, forjaron sus propias expectativas sobre los alcaldes y sobre el procedimiento para que los ciudadanos accedieran a tales cargos. Estas ideas fueron el corolario de la indeterminación que respecto a esas cuestiones mostraron los principales líderes del Estado. Los vacíos legales que dejaron los procedimientos para escoger los alcaldes, sus contradicciones insalvables y las respectivas ideas que se formaron los ciudadanos sobre los atributos que debían caracterizar a los alcaldes, así como sobre la forma de elegirlos, tampoco estuvieron exentos de generar sus propias contradicciones e indeterminaciones. Sin embargo, las contradicciones de los principales líderes nacionales sobre los atributos que debía tener un alcalde y la forma en que un ciudadano podía acceder a ese cargo trajeron consigo una consecuencia de mayor envergadura, que analizaremos en el siguiente apartado.

Plebeyización de los alcaldes

Entre 1819 y 1830 el cargo de alcalde fue desempeñado por hombres que se ocupaban de distintos tipos de oficios. Administradores de rentas, arrendatarios, labradores, sembradores, estancieros, miembros seculares de la Iglesia católica y exalcaldes. Algunos de estos individuos manifestaron vivir en absoluta pobreza, no saber leer y escribir o estar muy enfermos o viejos para cumplir a cabalidad con las obligaciones del empleo. El panorama resulta llamativo por ser completamente opuesto al que se presentaba en los últimos años del gobierno monárquico, cuando el cargo era ocupado por hombres que ostentaban un lugar preeminente en sus sociedades³⁹. Muchos

.....
39. Un interesante trabajo que muestra quiénes fueron los alcaldes de Santa Fe entre 1700 y 1810 es el de Ainara Vázquez y Juana-María Marín, *Señores del muy ilustre cabildo. Diccionario biográfico del capítulo municipal de Santa Fe (1700-1810)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2017). Para la provincia de Tunja no existen trabajos similares, sin embargo, claros indicios de la notabilidad de los alcaldes en la primera década del siglo XIX, pueden encontrarse en “Solicitud del cabildo de Tunja para tomar una suma de la renta de propios e invertirla en los gastos de recepción del nuevo corregidor, 7 de septiembre de 1807”, en Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección: Colonia, Fondo: Cabildos, t. 4, f. 221; “Demanda de Joaquín Castilla contra Antonio Ángel”, Villa de Leiva, abril de 1804, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Cabildos, t. 11, ff. 986-987.

factores pueden explicar esta circunstancia, no obstante, se profundizará en la incidencia que el problema considerado a lo largo de este texto pudo tener sobre la plebeyización de los alcaldes. Para lograr tal propósito, se analizó una muestra de ochenta y cuatro alcaldes elegidos entre los años 1819 y 1830, en distintas ciudades y parroquias de la provincia de Tunja. Si bien las fuentes de los años 1824, 1825, 1826, 1828, 1829 y 1830 son más escasas que las correspondientes a los años restantes que abarca el período de estudio, estas son suficientes para percibir la llegada a la escena política local, de hombres que en los años de la sociedad monárquica difícilmente hubieran podido ocupar los cargos de alcaldes.

La ambigüedad de las leyes en las cuales se consignaron los atributos que debían tener los alcaldes y la forma como debían ser elegidos los ciudadanos que aspiraran al cargo, como ya se ha señalado, influyeron en la forma en que buena parte de los colombianos respondieron estas mismas cuestiones. Sin embargo, estas dos circunstancias condujeron a que al cargo de alcalde accedieran hombres que en otro momento no hubiesen podido siquiera contemplar tal posibilidad. Estos hombres rústicos, y en algunas ocasiones poco dispuestos a aceptar el cargo, fueron, por una parte, los únicos disponibles, dada la escasez de individuos aptos para el gobierno que había ocasionado la guerra. Por otro lado, la posibilidad de participar en las elecciones de alcaldes, reclamada con insistencia por algunos pobladores, hizo posible que ciudadanos, más conformes con la expectativa de los propios pobladores que con la del Estado fueran elegidos y accedieran a los cargos de alcaldes.

Cierto número de hombres dedicados a las labores agrícolas pudo acceder al cargo de alcalde. Para ser más precisos, las fuentes recogidas hablan de cinco individuos que manifestaron ser labradores, sembradores, estancieros o arrendatarios de un pedazo de tierra (ver figura 1). En Guayatá, por ejemplo, en 1823 el alcalde fue Luis Medina, un hombre que no sabía leer y escribir, y cuyo oficio principal estaba relacionado con las labores de siembra. Medina solicitó inhibitoria del empleo alegando que sus escasos conocimientos le impedirían desempeñar adecuadamente las funciones asignadas, debido a que “todo sería un trastorno y las órdenes del Gobierno siempre estarían blandeando y sin darles el debido curso que exigen más unas que otras”⁴⁰. En Chiriví fue escogido para ocupar el cargo de alcalde en 1820, José María Medina, quien alegó que trabajaba el campo para mantener a su familia y que era “enteramente escaso de pronunciación, que muchas veces no me entienden las gentes, y yo no puedo explicarme”⁴¹. En Sátiva, en 1819, el alcalde fue un labrador y propietario de ovejas de nombre Buenaventura Sandoval, que posteriormente fue denunciado por un grupo de vecinos por los malos tratos que les propinaba⁴². En Sora, por

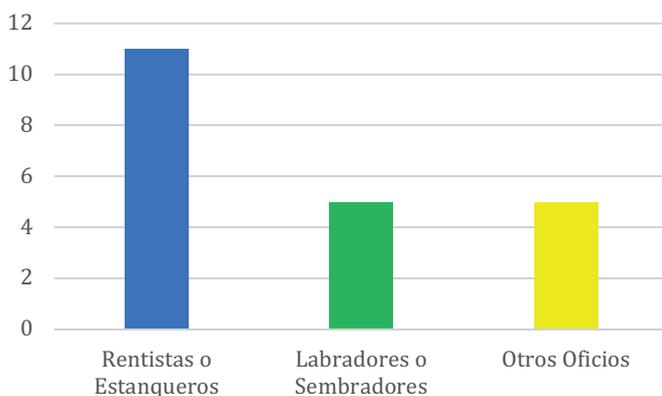
40. “Luis Medina, Oficio donde expone los motivos que le impiden desempeñar el cargo de alcalde”, Tunja, 28 de noviembre de 1822, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 514, f. 342.

41. “Representación de José María Medina”, Turmequé, 9 de noviembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 743-745.

42. “Oficio de Salvador Fernando Álvarez”, Sátiva, 23 de octubre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, ff. 202-203; “Causa contra Buenaventura Sandoval”, Sátiva, 9 de agosto de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, ff. 312-313.

su parte, el alcalde designado para aquel mismo año fue Fernando Caballero, arrendatario de un pedazo de tierra y quien manifestó en el momento de su elección no hallarse “con capacidad de con qué levantar un rancho de vara en tierra”, por lo cual le resultaba “imposible subsistir en este Pueblo, ni en su feligresía”. Caballero agregó posteriormente que era “un pobre cuasi mendigo”, por haber “sido tan perseguido de los Españoles, que me aprisionaron, y me dejaron en la última miseria”⁴³.

Figura 1. Oficios de los designados como alcaldes en la provincia de Tunja



Fuente: base de datos elaborada por el autor a partir de documentos del Archivo Histórico Regional de Boyacá (AHRB), Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 508, ff. 345, 374, 381; t. 509, ff. 336-344, 396, 401, 423, 426, 427, 428, 430, 471, 473, 476, 528, 529, 531, 539; t. 510, ff. 448-503; 504-528; t. 513: ff. 428-431; t. 529, ff. 400, 401, 403, 405, 407, 408, 409, 410, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 422, 424, 423, 425, 432; t. 531, ff. 293, 328, 333.

Aquellos individuos comprobaron, con relativa facilidad, el cumplimiento de los requisitos que el gobierno exigía a los alcaldes, pues el escogido para el cargo en la parroquia de Sora expresó que de no ser por su penosa circunstancia aceptaría el empleo “de buena fe, por servir a la Patria, y por hallarme como mayor facultad para defender lo legítimo de nuestra causa”⁴⁴. Así mismo, Luis Medina dijo que desempeñaría el empleo “con todo mi gusto y voluntad en servicio de mi Patria, y de mi lugar”⁴⁵, con lo cual quedaban resueltas las ambiguas exigencias de patriotismo y probidad que en el decreto expedido por Santander

43. “Representación de Fernando Caballero”, Sora, 30 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 430.

44. “Representación de Fernando Caballero”, Sora, 30 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 430.

45. “Luis Medina, Oficio donde expone los motivos que le impiden desempeñar el cargo de alcalde”, 342.

en diciembre de 1819 fueron declaradas como necesarias para los ciudadanos que quisieran acceder al cargo⁴⁶. Ello demuestra que los requisitos establecidos a través del respectivo decreto abrían la puerta a que los cargos de alcaldes pudieran ser ocupados por una amplia variedad de sujetos, situación que aprovecharon algunos pobladores para postular para el empleo de alcaldes a hombres conformes a sus intereses, independientemente de que estuvieran capacitados o no para el cargo.

Además de los hombres que tenían como función principal el trabajo de la tierra, para el cargo de alcalde fueron escogidos individuos dedicados al cobro de distintas rentas. Las fuentes consultadas sugieren al respecto que los administradores de rentas fueron los preferidos para ocupar el cargo de alcaldes de sus parroquias y ciudades (ver figura 1). El cobro de alcabalas y diezmos, así como la propiedad de los estancos de aguardientes y tabacos, fueron vistos por algunos pobladores como atributos que convertían a un hombre en idóneo para ocupar el cargo. De esta manera, de la muestra de ochenta y un cuatro alcaldes, se encontró que once de ellos eran administradores de rentas, situación que resulta más sorprendente si se tiene en cuenta que solo fue posible conocer el oficio que desempeñaban veintiún alcaldes.

Es probable la inclinación a escoger recaudadores de rentas para los cargos de alcaldes se debiera al hecho de que un estanquero o cobrador debía movilizarse permanentemente a través de los distintos territorios, y que el concepto que las personas se formaban de estos individuos estuviese basado en las transacciones comerciales que habitualmente efectuaban. Al ser esa la única referencia que los electores tenían de aquellos hombres, los habitantes de determinados territorios pudieron asociarlos con capacidad adquisitiva, rasgo que adquirió una dimensión mayor en la década de 1820 cuando buena parte de la población soportaba indecibles penurias. Así, vemos cómo en Gachetá, en el año de 1820, José Antonio Rodríguez, encargado del cobro de diezmos de esa parroquia, dijo con extrañeza que no sabía a razón de qué se le había nombrado, pues ni siquiera aparecía ternado⁴⁷. Miguel Antonio Díaz, estanquero de aguardientes y tabacos del cantón, manifestó en su solicitud de inhibitoria del empleo de alcalde que la noticia de su nombramiento le había llegado repentinamente mientras desempeñaba sus funciones⁴⁸. Ciertos pobladores se formaban una opinión sobre los rentistas y cobradores, que los convertía en hombres pudientes y, en alguna medida, exitosos, razón por la que eran aptos para ocupar los cargos de alcaldes. También, es posible que esta situación se haya debido al hecho de que ocupar el cargo de administrador de rentas fuera, de entrada, una muestra de notoriedad pública, y que su itinerancia les haya permitido “hacer política”.

.....
46. “Decreto sobre elecciones de oficios concejiles”, 74-75.

47. “Representación de José Antonio Rodríguez”, Gachetá, 22 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 801-804.

48. “Representación de Miguel Antonio Díaz”, Tenza, 17 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 796-799.

La supuesta riqueza que de manera casi automática ciertos pobladores asignaron a determinados rentistas no dejaba de constituir un estereotipo, al menos al decir de los propios rentistas y cobradores. Aquellas personas que fueron elegidas para ser alcaldes de las parroquias a las que asistían por razones de cobro o donde efectivamente se encontraban domiciliados alegaron encontrarse en una situación de pobreza similar a la que aquejaba al resto de los ciudadanos. En Samacá, Pedro Ignacio Rodríguez, colector de diezmos de esa parroquia elegido para alcalde el año de 1820, dijo no estar en capacidad de aceptar el empleo por causa de su pobreza, que le impedía ponerse al día con la deuda que tenía en ese momento con la Mesa Capitular⁴⁹. Así mismo, Miguel Antonio Díaz, a quien ya nos hemos referido, a pesar de ser estanco de aguardientes y tabacos al mismo tiempo, expresó haberse quedado “en la última miseria, y sin con qué mantener mi dilatada familia” por causa de la persecución que había sufrido a manos de los españoles⁵⁰. En efecto, la situación de pobreza fue generalizada a lo largo de toda la década y ello era agravado con las constantes exacciones y servicios que se le exigían a todo tipo de pobladores por causa de la guerra⁵¹.

La pobreza fue uno de los motivos que los ciudadanos escogidos como alcaldes adujeron con mayor regularidad para inhibirse del cargo y pocas razones existen para pensar que mintieron. Contrario a quienes han visto los alegatos de pobreza como una simple excusa para evadir el cargo, debe considerarse que durante buena parte de la década de 1820 la república se mantuvo en guerra con España⁵². Esta situación empobreció a la mayor parte de la población que, además de tener que buscar su propio sustento, debía trabajar para pagar las contribuciones que permanentemente se les exigían. Así mismo, los hombres en edad laboral eran apetecidos por las autoridades militares para engrosar las filas de sus ejércitos y prestar el servicio en las milicias era desde 1819, salvo contadas excepciones, considerado obligatorio. Pero la pobreza no fue la única circunstancia que sufrieron los alcaldes elegidos a lo largo de la década del veinte. La enfermedad, acrecentada por causa de la mala alimentación, la escasez de comida y las angustias que trajo consigo la guerra, afectó a una parte de los hombres que fueron nombrados para ser alcaldes de sus ciudades o parroquias. Distintos males físicos y mentales incapacitaron a algunos individuos para

.....
49. “Representación de Pedro Ignacio Rodríguez”, Samacá, 11 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 782-783.

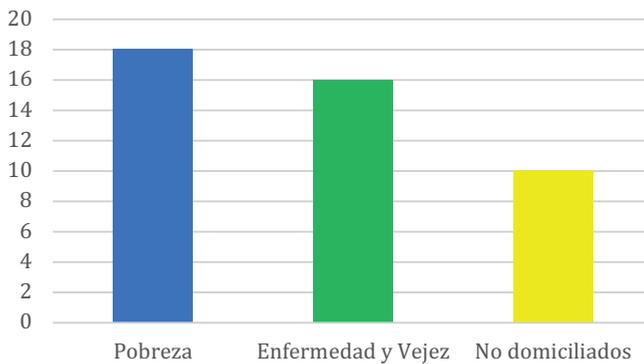
50. “Representación de Miguel Antonio Díaz”, Tenza, 17 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, ff. 796-799.

51. “Representación de Ignacio Izquierdo”, Firavitoba, 13 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 506, f. 784; “Representación de Vicenta Ramírez”, Miraflores, 18 de diciembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 486; “Representación de Domingo Antonio Bohórquez”, Santa Rosa, 5 de diciembre de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 535.

52. Juan-David Delgado, “La difícil instauración del gobierno republicano en el espacio local: las municipalidades y los alcaldes parroquiales en la provincia de Bogotá, 1821-1830”, en *La Independencia de Colombia: miradas transdisciplinarias*, eds. John-Jairo Cárdenas y Julián-Augusto Vivas (Bogotá: Universidad Antonio Nariño, 2015), 32-37; Vélez, “El establecimiento local”, 96.

ocupar los cargos de alcaldes, no obstante, la escasez de hombres obligó a muchos de esos personajes a aceptarlos sin chistar. Además, la baja disponibilidad de hombres y la urgente necesidad de que los pocos disponibles fueran a los frentes de batalla hizo que se tuvieran en cuenta los ancianos al momento de escoger a los alcaldes, circunstancia que permite entender la información que presenta en la figura 2.

Figura 2. Circunstancias que afectaron a varios alcaldes de la provincia de Tunja escogidos entre 1819 y 1830



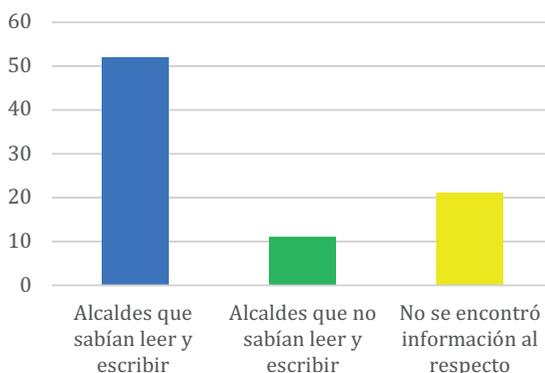
Fuente: base de datos elaborada por el autor a partir de documentos del Archivo Histórico Regional de Boyacá (AHRB), Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 508, ff. 345, 374, 381; t. 509, ff. 336-344, 396, 401, 423, 426, 427, 428, 430, 471, 473, 476, 528, 529, 531, 539; t. 510, ff. 448-503; 504-528; t. 513: ff. 428-431; t. 529, ff. 400, 401, 403, 405, 407, 408, 409, 410, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 422, 424, 423, 425, 432; t. 531, ff. 293, 328, 333.

Además de la pobreza y la enfermedad, la plebeyización del cargo llevó a que buena parte de los sujetos designados como alcaldes no supieran leer ni escribir. Los pocos ciudadanos letrados disponibles eran ocupados en cargos de mayor responsabilidad y en determinadas ocasiones la escasez de personas en capacidad de leer y escribir llevó a que se les asignara más de un cargo público⁵³. Sin embargo, entre 1819 y 1821 la ocupación del cargo de alcalde por parte de hombres que ni siquiera sabían firmar no fue considerado un defecto que les impidiera desempeñar el cargo, pues la baja disponibilidad de hombres convertía esa práctica en una solución pragmática. Además, las funciones de recaudadores y reclutadores que durante los años de gobierno castrense desempeñaron los alcaldes hicieron que estas habilidades pasaran a segundo plano. No obstante, a medida que se fue produciendo una

53. Algunos detalles sobre la presencia de este problema en el nivel provincial en David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (Bogotá: El Áncora Editores, 1985), 46-47.

reglamentación copiosa se hizo cada vez más necesario para los alcaldes saber leer y escribir. Al respecto, a finales de la década de 1820 se presentaron algunas quejas de funcionarios del gobierno por la incapacidad de los alcaldes para leer y escribir, como la de un fiscal que expresó en 1827 que al nombrarse alcaldes que “a veces no saben leer, y que cuando más alcanzan a escribir su nombre y apelativo”, lo cual conllevaba problemas en la administración de justicia, pues se malgastaba el tiempo de los altos funcionarios en “consultas [...] demasiado triviales, como acontece en el actual expediente”⁵⁴. Así mismo, en las solicitudes de inhibitoria se hicieron menos regulares motivos como la enfermedad, pobreza o vejez, y se apeló con mayor frecuencia al analfabetismo⁵⁵. Al mismo tiempo, en las actas de las elecciones de alcaldes se hizo más énfasis en las habilidades de lectura y escritura de los escogidos que en su probidad y patriotismo (ver figura 3)⁵⁶.

Figura 3. Habilidades de lectura y escritura de los alcaldes



Fuente: base de datos elaborada por el autor a partir de documentos del Archivo Histórico Regional de Boyacá (AHRB), Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 508, ff. 345, 374, 381; t. 509, ff. 336-344, 396, 401, 423, 426, 427, 428, 430, 471, 473, 476, 528, 529, 531, 539; t. 510, ff. 448-503; 504-528; t. 513: ff. 428-431; t. 529, ff. 400, 401, 403, 405, 407, 408, 409, 410, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 422, 424, 423, 425, 432; t. 531, ff. 293, 328, 333.

54. “Apunte sobre administración de justicia”, 1827, en AGN, Sección: República, Fondo: Asuntos Criminales, t. 61, ff. 1043-1046.

55. “Solicitud de Pedro Cruz para no ser elegido alcalde de Úmbita”, noviembre de 1827, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 529, f. 402; “Solicitud de Juan Antonio Pulido para no ser elegido alcalde de Tibaná”, noviembre de 1827, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 529, f. 404; “Simón Castellanos y otros, Solicitud de los vecinos de Samacá manifestando que los candidatos para alcalde son de una misma casa”, Samacá, 13 de diciembre de 1827, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 529, ff. 451-452.

56. “Acta de conformación de ternas para alcaldes, comisarios y síndico en la parroquia de Tibaná”, Tibaná, 20 de noviembre de 1827, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 529, f. 403.

A pesar de la plebeyización que experimentó el cargo de alcalde, en determinados territorios los escasos notables que sobrevivieron los difíciles años de la restauración continuaron siendo los hombres predilectos para ocuparlo. De los 84 individuos de la base de datos que ocuparon el cargo de alcalde durante estos años, 25 ya habían sido alcaldes en años anteriores. Algunos de ellos fueron elegidos más de una vez entre 1819 y 1830, y lo fueron en distintas parroquias, lo que revela cierto interés de algunos pobladores por el cargo de alcalde. Los ciudadanos que eran elegidos alcaldes en más de una ocasión, usualmente participaron simultáneamente en otras instancias como las elecciones nacionales, haciendo parte de las asambleas parroquiales y cantonales, lo que hace pensar en que los cargos de alcaldes hacían posible, en determinadas oportunidades, lograr cierto ascendiente político, aunque no existen datos que permitan probar esta hipótesis⁵⁷. Así como es sugerente la cantidad de alcaldes que ya habían ocupado el cargo anteriormente, lo es el hecho de que sobre casi sesenta de ellos no se tiene información, lo que al menos constituye un indicio del número de individuos sin experiencia previa como alcaldes que fueron escogidos para el empleo.

A pesar de la influencia que tuvieron sobre la plebeyización de los alcaldes realidades prácticas como la baja disponibilidad de hombres capacitados por causa de la guerra, la pobreza y enfermedad que aquejaban a buena parte de la población; en la aparición de este fenómeno también incidió la indeterminación que mostraron los principales líderes nacionales frente a los atributos que debía tener un alcalde y cómo podía un ciudadano acceder a tal cargo. Al no existir una imagen clara de lo que representaba un alcalde, como la imagen del notable con que se asociaba el cargo en la sociedad monárquica, los ciudadanos relacionaron el desempeño del cargo de alcalde con problemas, baja remuneración, convertirse en una especie de verdugo, etc. Sugerente resulta al respecto que después de 1825, cuando se establecieron requisitos como renta, independencia y matrimonio, al tiempo que ya se tenía cierta experiencia sobre lo que era un alcalde republicano, el número de solicitudes de inhibitoria se redujera considerablemente. Inclusive, los problemas relativos a los alcaldes adquirieron otros motivos y naturaleza, como lo muestra un caso de Samacá en el que un grupo de individuos se quejó de que los alcaldes siempre provenían de una misma casa, situación que ilustra un cambio drástico en la forma de percibir el cargo⁵⁸.

.....
57. "Representación de Domingo Antonio Bohórquez, Santa Rosa", 5 de diciembre de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 509, f. 535; "Actas de las elecciones de alcaldes en la provincia de Tunja", Tunja, noviembre de 1821, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 510, ff. 448-503; "Informe de los alcaldes de Garagoa sobre elecciones", 25 de noviembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 422; "Causa contra el alcalde de Garagoa, José Pastor Gutiérrez", Tunja, 24 de mayo de 1831, en AGN, Sección: República, Fondo: Asuntos criminales, t. 50, doc. 4, ff. 66-70; "Informe de los alcaldes de Garagoa sobre elecciones", 25 de noviembre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 422; "Acta designando electores para el Congreso", Guateque, 28 de julio de 1822, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 514, ff. 22r-23r.

58. "Simón Castellanos y otros, Solicitud de los vecinos de Samacá manifestando que los candidatos para alcalde son de una misma casa, Samacá", 13 de diciembre de 1827, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 529, ff. 451-452.

Por otro lado, la seguridad que mostraron los vecinos respecto a lo que esperaban de un alcalde incidió también en la plebeyización del cargo. En la mayor parte de las ocasiones en que fue necesario escoger nuevos alcaldes se impuso la expectativa de los pobladores, por sobre la del Estado. Esta expectativa, como ya se ha indicado, derivó de consideraciones prácticas al tiempo que del entendimiento que los pobladores tuvieron sobre los nuevos principios en función de los cuales se articulaba la república. La necesidad de que los alcaldes gozaran del reconocimiento de los habitantes de sus parroquias, fue quizá más importante que aquello que el Estado esperó de los alcaldes. El hecho de que los alcaldes fueran apreciados tuvo implicaciones prácticas pues en algunos casos estos fueron más laxos en el cobro de las contribuciones, en la aplicación de la ley y el cumplimiento de sus funciones, lo que significaba para determinados pobladores menor presión estatal⁵⁹.

Para el Estado central esta situación resultó adversa y es perceptible en los informes enviados por los secretarios de los distintos ramos nacionales y en la prensa, cierta culpabilización de los funcionarios de los niveles más bajos, entre ellos los alcaldes, por los problemas que experimentó la República de Colombia⁶⁰. Al achacar la culpa a funcionarios subalternos como los alcaldes de los problemas que aquejaron a toda la república, los jefes nacionales acertaban en ciertos aspectos, pero desconocían que, al mismo tiempo, ellos también eran causantes de la situación que deploraban. En cierta medida, eran culpables por expedir una reglamentación contradictoria que podía ser interpretada o burlada de múltiples formas. No obstante, la causa más relevante reposaba en la indeterminación y vacilación que mostraron frente a problemas como el de los alcaldes. La indefinición del Estado frente a las preguntas sobre cómo debería ser un alcalde y a través de qué medios podía un ciudadano acceder al cargo, es, por lo tanto, un factor que se debe tener en cuenta al momento de explicar el funcionamiento del aparato estatal colombiano durante toda la década de 1820.

Conclusiones

Los alcaldes colombianos, o por lo menos los observados en la provincia de Tunja durante la década de 1820, fueron más que simples individuos revestidos con cierta autoridad y encargados de determinadas labores. Su presencia en las parroquias y ciudades era la

59. Algunos ejemplos de negligencia de los alcaldes en el cumplimiento de sus funciones que beneficiaba a determinados vecinos en "Representación de José Vicente García", Socha, 30 de octubre de 1819, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 505, f. 217; "Oficio de Ignacio María de Torres", Tunja, 19 de abril de 1820, en AHRB, Fondo: Archivo Histórico de Tunja, t. 508, f. 145.

60. *Exposición que el secretario de estado del despacho del interior de la República de Colombia hizo al Congreso de 1824, sobre los negocios de su departamento* (Bogotá: Imprenta de la República, 1824), 14; *Exposición del secretario de Hacienda presentada al congreso de 1826* (Bogotá: Impreso por F. M. Stokes, 1826), 3; "Fiscales de las cortes superiores", *La Indicación*, septiembre 21 de 1822, 9; "Apunte sobre administración de justicia", 1827, en AGN, Sección: República, Fondo: Asuntos Criminales, t. 61, ff. 1043-1046.

consecuencia directa de la relevancia que les confirieron el Estado y los pobladores, de las disposiciones a través de las cuales se definieron los atributos que debían tener los alcaldes y el procedimiento por medio del cual debían ocuparse estos cargos. La existencia de los alcaldes durante toda la década también dependió, en gran medida, de la interpretación que los ciudadanos hicieron de tales disposiciones, pues como hemos observado, eran los pobladores quienes habitualmente tenían la última palabra al momento de escoger a los alcaldes. Aquellas expectativas que tuvieron tanto el Estado como los ciudadanos sobre el alcalde ideal y sobre los mecanismos que les permitían a los ciudadanos acceder a ese lugar preeminente facilitaron que el cargo de alcalde fuera ocupado por hombres con determinadas características, en buena parte distintas a las que habían primado en el orden monárquico.

La indeterminación que mostró el Estado a la hora de responder cómo debía ser un alcalde republicano, contrastó con la seguridad que al respecto dejaron ver los habitantes de las ciudades y parroquias. Las consecuencias más visibles de tan paradójica circunstancia fueron, en primer lugar, la emisión de una reglamentación que poco decía sobre quiénes debían ser los alcaldes y qué mecanismo permitía a los ciudadanos ocupar estos cargos. En segunda instancia, por medio de los espacios, vacíos y grietas que dejó aquella reglamentación imprecisa, los bastones de mando y varas de alcaldes pasaron, en ciertas ocasiones, a manos más acostumbradas al trabajo de la tierra que a firmar y organizar documentos. El hecho de que al cargo de alcalde accedieran hombres ocupados en distintos oficios, sin experiencia en cargos públicos ni capacidad para leer ni escribir, sujetos en ocasiones acosados por la pobreza, la enfermedad y la vejez, más allá de indicar la difícil situación en la que escaseaban los notables, sugiere un cambio drástico en los fundamentos del orden político.

La notabilidad y prestancia que caracterizaron a los alcaldes de los años de la sociedad monárquica, fueron reemplazados poco a poco por nuevos atributos. Los alcaldes, en la década de 1820, ya no encarnaron la sabiduría de un hombre deificado y elevado por encima de todos los demás individuos, como sí las expectativas de una sociedad que empezaba a verse a la medida de una comunidad de iguales. Todas las contradicciones, incoherencias e indeterminaciones en aquello que fueron los alcaldes, no pueden considerarse culpa de los jefes nacionales o los habitantes de las ciudades y parroquias. Estas no fueron otra cosa que el resultado mismo del cambio en el orden político, que le confirió una dimensión inusitada a un problema que parecía resuelto de antemano por el orden colonial.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia, Fondo: Cabildos. Sección: República, Fondo: Asuntos Criminales.
- [2] Archivo Histórico Regional de Boyacá (AHRB), Tunja-Boyacá. Fondo: Archivo Histórico de Tunja.

Publicaciones periódicas

- [3] *El Insurgente*. Colombia, 1822.
- [4] *Gaceta de Colombia*. Colombia, 1825.
- [5] *La Indicación*. Colombia, 1822.

Documentos impresos y manuscritos

- [6] *Actas del Congreso de Cúcuta, 1821*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989.
- [7] *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912*, 3 vols. Bogotá: Imprenta Nacional, 1926.
- [8] *Constitución de la República de Colombia*. Villa del Rosario de Cúcuta: Imprenta de Bruno Espinosa, 1821.
- [9] *Exposición del secretario de hacienda presentada al congreso de 1826*. Bogotá: Impreso por F. M. Stokes, 1826.
- [10] *Exposición que el secretario de estado del despacho del interior de la República de Colombia hizo al Congreso de 1824, sobre los negocios de su departamento*. Bogotá: Imprenta de la República, 1824.
- [11] López, Luis-Horacio, comp. *De Boyacá a Cúcuta: memoria administrativa, 1819-1821*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/10851>
- [12] *Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias*. Madrid, Julián de Paredes Impresor, 1681.

Fuentes secundarias

- [13] Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1985.
- [14] Delgado, Juan David. "La difícil instauración del gobierno republicano en el espacio local: las municipalidades y los alcaldes parroquiales en la provincia de Bogotá, 1821-1830". En *La Independencia de Colombia: miradas transdisciplinarias*, editado por John-Jairo Cárdenas y Julián-Augusto Vivas, 31-39. Bogotá: Universidad Antonio Nariño, 2015.

- [15] Vázquez, Ainara y Juana-María Marín. *Señores del muy ilustre cabildo. Diccionario biográfico del capítulo municipal de Santa Fe (1700-1810)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2017.
- [16] Velasco-Pedraza, Julián-Andrei. *Justicia para los vasallos de su majestad. Administración de justicia en la villa de San Gil, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2015.
- [17] Vélez, Juan-Carlos. “El establecimiento local del sistema republicano en Colombia. Gobierno, representación política y administración de justicia en la provincia de Antioquia, 1821-1853”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2011.

“Las batallas cívicas en un centro civilizado”: elecciones en el Chocó (Colombia) a principios del siglo XX*

Alejandra Ciro-Rodríguez**

Julián Barbosa***

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.104159>

Resumen | el artículo busca comprender la relación entre el Chocó y los procesos políticos nacionales en el marco de la pregunta por la configuración del Estado colombiano en las primeras décadas del siglo XX. En particular, el artículo se enfoca en los procesos electorales chocoanos en un contexto de reorganización del Partido Liberal y aumento de la participación de sectores populares de personas negras. A partir de la revisión de fuentes electorales, de una exhaustiva revisión del periódico local ABC. y partiendo de una crítica a las visiones del Estado como un “ente monolítico”, el artículo problematiza las ideas sobre la “marginalidad” del territorio. En cambio, el estudio de los procesos electorales chocoanos a principios del siglo XX muestra significativos niveles de articulación de las dinámicas políticas chocoanas con las del resto del país, aportando en la comprensión de la configuración del Estado colombiano desde una perspectiva partidista.

Palabras clave | Estado; elecciones; poder político; territorio; cultura política; participación política; democracia; minería; comunidades negras; partidos políticos; Colombia; Chocó; siglo XX.

* **Recibido:** 13 de mayo de 2022 / **Aprobado:** 3 de diciembre de 2022 / **Modificado:** 2 de junio de 2023. Artículo de investigación derivado del proyecto titulado “La Construcción del Estado en el marco de las disputas territoriales en el departamento del Chocó, Colombia” que se adelanta en el marco del doctorado en Historia en la Freie Universität Berlin con financiación del Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) (Berlín, Alemania).

** Magíster en Estudios Políticos por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá (Bogotá, Colombia). Estudiante de doctorado en Historia del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin (Berlín, Alemania)  Conceptualización, investigación, escritura del borrador, textofinal y edición  <https://orcid.org/0000-0002-9176-0042>  alejandra.ciro@fu-berlin.de

*** Magíster en Estudios Políticos por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá (Bogotá, Colombia). Estudiante de doctorado en Historia del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin (Berlín, Alemania)  Conceptualización, investigación, escritura del borrador, texto final y edición  <https://orcid.org/0000-0002-8502-6642>  julian.barbosa@fu-berlin.de



Cómo citar / How to Cite Item: Ciro-Rodríguez, Alejandra y Julián Barbosa. “Las batallas cívicas en un centro civilizado’: elecciones en el Chocó (Colombia) a principios del siglo XX”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 209-233. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.104159>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 209-233
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.104159>

“Civic Battles in a Civilized Center”: Elections in Chocó (Colombia) at the Beginning of the 20th Century

Abstract | the article seeks to understand the relationship between the Chocó and the national political processes within the framework of the question about the configuration of the Colombian State in the first decades of the 20th century. In particular, the article focuses on the electoral processes in Choco in a context of the reorganization of the Liberal Party and the increase in the participation of popular sectors of black people. From the review of electoral sources, from an exhaustive review of the local newspaper ABC. and starting from a critique of the visions of the State as a “monolithic entity”, the article problematizes the ideas about the “marginality” of the territory. On the other hand, the study of the Chocoan electoral processes at the beginning of the 20th century shows significant levels of articulation of the Chocoan political dynamics with those of the rest of the country, contributing to the understanding of the configuration of the Colombian State from a partisan perspective.

Keywords | State; elections; political power; territory; political culture; political participation; democracy; mining; black communities; political parties; Colombia; Chocó; twentieth century.

“Batalhas cívicas em um centro civilizado”: eleições em Chocó (Colômbia) no início do século XX

Resumo | o artigo busca compreender a relação entre o Chocó e os processos políticos nacionais no marco da questão sobre a configuração do Estado colombiano nas primeiras décadas do século XX. Em particular, o artigo enfoca os processos eleitorais em Choco em um contexto de reorganização do Partido Liberal e o aumento da participação de setores populares negros. Da revisão de fontes eleitorais, de uma revisão exaustiva do jornal local ABC. e partindo de uma crítica às visões do Estado como “entidade monolítica”, o artigo problematiza as ideias sobre a “marginalidade” do território. Por outro lado, o estudo dos processos eleitorais chocoanos no início do século XX mostra níveis significativos de articulação da dinâmica política chocoana com as do resto do país, contribuindo para a compreensão da configuração do Estado colombiano desde uma perspectiva partidária.

Palavras-chave | Estado; eleições; poder político; territorio; cultura política; participação política; democracia; mineração; comunidades negras; partidos políticos; Colômbia; Chocó; século XX.

Introducción

El sábado 21 de enero de 1922 empezó a circular por las calles de Quibdó (Chocó, Colombia) el rumor de que había una sublevación en Tunja¹. Al ensayo de la serie “Montecristo”, que tenía lugar en el Salón Jorge Isaacs, llegó un cartero anunciando un telegrama urgente. En él se informaba que una guarnición militar se había levantado, sin embargo, en el mismo despacho se decía que todo estaba en calma y que el gobierno había solucionado el problema enviando tropas para develar a los “revoltosos”. A las nueve de la noche, terminado el ensayo, la comitiva liberal, encabezada por el director del periódico ABC se encontró con que la Policía había sido acuartelada y los conservadores estaban allí reunidos. Diversas personas se les acercaban para preguntarles si tenían conocimiento sobre alguna turbación del orden público.

El grupo de liberales deducía que seguramente los conservadores, al presenciar el acuartelamiento, temerosos de que hubiera habido un alzamiento en el interior de la república habrían ido a ponerse a las órdenes². También era probable que el comandante de Policía, hubiera recibido la noticia de la sublevación y quisiera estar listo en caso de ser requerido por el Gobierno. En todo caso la Oficina de la Intendencia seguía abierta y estaba en curso una reunión extraordinaria de los empleados.

Grupos de liberales y conservadores colmaban las calles a las diez de la noche. Unos, temerosos de una turbación del orden, otros, dizque “a prevención de que fueran amarrados (¿?) por los liberales” pues un muchacho había pasado diciendo “no hay Policías en la calle y vamos a amarrarlos”³. Hasta las dos de la mañana las calles estuvieron llenas, momento en el cual el intendente, conservador, mandó al comandante de Policía a enviar a todos a sus casas.

Según la crónica, que salió al día siguiente, lo que se vivía era “el colmo del ridículo” pues la zozobra era totalmente infundada. Los conservadores temían el levantamiento de los “pobres liberales quibdoseños que no tienen un arma”⁴. Por su parte, los liberales pensaban que la afluencia de conservadores al cuartel de Policía podía tener como objeto iniciar una persecución contra ellos.

Tras lo sucedido, titulado en el ABC como “La comedia de anoche”, el periódico llamaba a sus copartidarios a conservar la calma y a actuar con prudencia “se acercan las elecciones y nosotros estamos en el deber de velar porque en ellas haya tranquilidad absoluta y porque

.....

1. Los soldados del regimiento Bolívar abandonaron el cuartel, hicieron disparos al aire y se enfrentaron con la Policía en protesta por la falta de pagos. Adolfo-León Atehortúa-Cruz, “Situación, estrategias de formación y apuntes sobre la vida íntima de los militares colombianos hacia 1930”, *Folios*, no. 29 (2009): 83-96, <https://doi.org/10.17227/01234870.29folios83.96>

2. “La comedia de anoche”, ABC, año VII, no. 661, 21 de enero de 1922.

3. “La comedia de anoche”.

4. “La comedia de anoche”.

ese debate sea un verdadero torneo de civismo”⁵. Por su parte, se pedía a los conservadores que evaluaran las consecuencias de esas actitudes para las familias: “Intranquilidad en el comercio y bochorno ante nuestros connacionales”⁶.

¿Qué nos dice de la construcción del Estado colombiano a principios del siglo XX el que un suceso de mediana trascendencia en Tunja tuviera repercusiones solo un día después en una población de la selva húmeda chocoana? La revisión del caso chocoano ofrece elementos para entender la forma como se configuró el Estado por fuera del mundo andino a principios del siglo XX. Siguiendo las preguntas planteadas por Malcolm Deas sobre la presencia de la política nacional en la vida provinciana durante el primer siglo de la república colombiana, los sucesos de ese sábado en Quibdó nos hacen cuestionar hasta dónde en términos espaciales y sociales llegó la política nacional a principios del siglo XX y cómo esta llegaba a las provincias⁷. Los hechos de la noche de ese sábado de febrero nos muestran que la política nacional llegaba mucho más lejos de lo que las ideas sobre la llamada “marginalidad” de algunos territorios suele hacer pensar. Las fuentes de la época muestran que durante este periodo Chocó tenía una permanente interlocución con el centro del país y la política partidista era un canal por medio del cual esta articulación se concretaba. En particular, en este artículo nos enfocaremos en examinar esta interlocución a través de las dinámicas que rodeaban los procesos electorales. El análisis de estos procesos durante este periodo nos sirve para pensar la relación de los territorios con el centro del país en el marco del proceso de construcción del Estado.

La “comedia” de la noche del sábado habla del ambiente de tensión y zozobra que podía haber en las poblaciones colombianas, por más remotas que fueran consideradas, a principios de la década de los años de 1920 ¿Cómo se entiende este nivel de tensión? ¿Qué significaba el proceso electoral en estos territorios? ¿Qué expresaron las elecciones de 1922 sobre el lugar del Chocó en el país? ¿Qué dicen de la última década de la hegemonía conservadora? ¿Qué papel cumplió la política en esta articulación?

Estas preguntas nos llevan a discutir las visiones monolíticas del Estado que parten de las dicotomías ausencia-presencia estatal o debilidad-fortaleza⁸. Las aproximaciones que

5. “La comedia de anoche”.

6. “La comedia de anoche”.

7. Malcolm Deas, *Del poder y la gramática: y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas* (Bogotá: Taurus, 2006), 178.

8. Entre los diversos teóricos que han contribuido a criticar las visiones del Estado como un ente monolítico se encuentran los trabajos de Michael Mann, “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”, *Relaciones Internacionales*, no. 5 (2007): 1-43, <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863>; Philip Abrams, “Notas sobre la dificultad de Estudiar al Estado”, en *Antropología del Estado*, eds. Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchel (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 17-70; Joe Migdal, *State in Society: Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another* (Cambridge: Cambridge University Press, 2010), 308; Timothy Mitchel, “Sociedad, Economía y el efecto del Estado”, en *Antropología del Estado*, eds. Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchel (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 145-187. Para Latinoamérica ver Miguel A. Centeno y Agustín E. Ferraro, coords., *State and Nation Making in Latin America and Spain. Republics of the Possible* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 2013). Para Colombia ver Fernán E. González, Ingrid J. Bolívar y Teófilo Vásquez, *Violencia Política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado* (Bogotá: CINEP, 2002).

han estudiado el proceso de configuración histórica del Estado en Colombia a partir de estas premisas tienden a pasar por alto las variadas formas en las que se ha construido el Estado en los territorios y sus diversas expresiones. Regiones como el Chocó han sido consideradas dentro del imaginario de la nación como desconectadas, marginales, ausentes de los procesos de configuración del Estado y entrelazado a esto por fuera de las narrativas históricas nacionales⁹.

El presente artículo está basado en una revisión del periódico el ABC el único con circulación permanente en el Chocó entre 1913 y 1944¹⁰. El ABC era propiedad de Reinaldo Valencia Lozano, intelectual y político liberal quibdoseño, hermano a su vez de Jorge Valencia Lozano, destacado político conservador. Así, aunque El ABC era un periódico liberal, regularmente incluía textos escritos por miembros del conservatismo. El ABC corresponde a la estrategia liberal, que se vivía también a nivel nacional, de usar el periodismo como una herramienta política¹¹.

Elecciones en el Chocó a principios del siglo XX: participación popular, liberalismo e interlocución con el Estado

Durante la segunda década del siglo XX el Partido Liberal colombiano estaba a nivel nacional en una situación de postración¹². No fue sino hasta principios de los años de 1920 que el liberalismo empezó un proceso de resurgimiento. De forma paralela, en el transcurso de estos mismos años empezó un proceso de organización liberal en el Chocó que se manifestó a través de la prensa con la repentina relevancia que empezaron a tener las elecciones.

Estudiar las elecciones en el Chocó a principios del siglo XX nos remite a entender la configuración de un poder local en un territorio minero con un porcentaje de población negra significativo y con una élite comercial “blanca”, alguna de ella de origen migrante¹³. Tras el fin de la esclavitud la economía política en el Chocó se caracterizó por la formación de un campesinado negro dedicado a las actividades mineras y la explotación de la tagua y el caucho y la de una élite “blanca” dedicada a la comercialización de los recursos

9. Margarita Serje, *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011).

10. Sin embargo, también se tuvieron en cuenta otros periódicos, si bien de menor circulación: *El Istmo* de 1912-1918; *Prosa y Verso* —un ejemplar de 1911—; *Blanco y Azul*, —tres ejemplares de 1904—; *El Chocó: revista semanal*, —un ejemplar de 1918—; *Periódico El Chocó* de 1907-1909; *La Opinión* de 1897 a 1920.

11. Según Molina en 1925 el liberalismo disponía del 75 % de la prensa nacional. Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia. 1915-1934* (Bogotá: Tercer Mundo, 1974), 225.

12. Molina, *Las ideas liberales*, 13.

13. Ana-Milena Rhenals-Doria, “Del ideal europeo a la realidad árabe: inmigrantes sirio-libaneses en el circuito comercial entre Cartagena, el Sinú y el Atrato (Colombia), 1880-1930” (tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2013), <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/1971>

explotados¹⁴. Periódicos como el ABC eran propiedad de este tipo de élite. Como se observará a lo largo del texto, el caso del Chocó apoya las hipótesis según las cuales, en territorios con población negra, de tierra caliente y con menor influencia de la Iglesia católica había mayor inclinación política hacia el liberalismo¹⁵.

El impulso electoral a principios de los años de 1920 vino, probablemente, de la reforma constitucional de 1910 que estableció el voto directo para la presidencia de la república, si bien lo restringió a los varones mayores de 21 años que fueran ilustrados o que tuvieran capital de 300 pesos anuales o rentas de 1000 pesos al año. Para el caso del Chocó esto parecería habilitar a buena parte de la población, pues como decía un artículo de la época “en el Chocó no hay individuo que gane menos de un peso oro diario y por lo mismo tiene más de trescientos pesos oro de renta”¹⁶ que era la exigencia de la ley para votar.

La importancia política de las elecciones contrastaba con el presupuesto asignado. Desde el Chocó se denunciaba una insuficiente financiación. En el presupuesto de Rentas y Gastos de la Intendencia de 1918 solo se tenía una partida de 100 pesos para gastos eleccionarios. Entre los gastos que debían incluirse estaba la compra de dos cuadernillos de papel de oficio, tres plumas, un encabador, un pedazo de lacre, diez centavos de goma, un peso o dos para alquiler del local y “ningún sueldo para el desafortunado ciudadano secretario”¹⁷. Se exigía aumentar la partida así fuera a 300 pesos, obteniendo este dinero de la partida para viáticos del intendente que correspondía a 800 pesos¹⁸. Lo anterior no solo muestra que la partida presupuestal era insuficiente, también habla del grado de control sobre los presupuestos y la validez que desde sectores del territorio tenían las elecciones. De repetirse esta falta de presupuesto, se decía,

Tememos que los pobres Alcaldes volverán a pasar trabajos para dotar con útiles los diversos Jurados. Agréguese a estos que es un deber de la Intendencia costear los viajes de los Jurados de los Corregimientos, pues el patriotismo de los ciudadanos no llega a tal extremo, que los mueva a hacer el sacrificio de abandonar su familia para cumplir el deber y gastar su dinero.¹⁹

.....
14. Claudia-María Leal-León, “Libertad en la selva. La formación de un campesinado negro en el Pacífico colombiano, 1850-1930”, *Revista CS*, no. 20 (2016): 15-36, <https://doi.org/10.18046/recs.i20.1861>

15. Francisco Gutiérrez, Juan-Manuel Viatela, y Tatiana Acevedo, “¿Olivos y aceitunos? los partidos políticos colombianos y sus bases sociales en la primera mitad del siglo XX”, *Análisis Político* 21, no. 62 (2008): 3-24, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46009>; James E. Sanders, *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia* (Durham: Duke University Press, 2004); Fernán González, “Reflexiones sobre las relaciones entre identidad nacional, bipartidismos e Iglesia católica”, en *Para leer la política*, vol. 2 (Bogotá: CINEP, 1997), 209-230.

16. Aristides Abadía, “Revista eleccionaria”, ABC, año VII, no. 667, 18 de febrero de 1922.

17. “Notas editoriales”, ABC, año 5, no. 428, 1 de agosto de 1918.

18. “Notas editoriales”.

19. “Notas editoriales”.

La relación entre el escaso presupuesto y la demanda local por solucionar esta situación es expresión de la forma contradictoria en que el Estado se concretaba en el territorio: el Estado hacía presencia en el marco del discurso de su “ausencia”. Pese a que la presencia “material” del Estado no estaba garantizada, las demandas desde el territorio dan cuenta de que otro tipo de capital simbólico sí hacía presencia²⁰.

¿Cuál era la logística del proceso electoral? ¿En qué consistía este ritual de Gobierno? El calendario electoral de la época disponía de elecciones cada dos años. Había elecciones para Concejos Municipales, Asambleas, Congreso y presidencia. Descripciones encontradas en prensa sobre las elecciones para consejeros municipales en Condoto y en Tadó en octubre de 1917 muestran cómo se desarrollaba el proceso. Las elecciones tenían lugar los domingos, las mesas solían abrir a las ocho de la mañana y estar abiertas hasta las cuatro de la tarde. Si bien es difícil establecer el porcentaje de participación electoral en estos municipios durante estos años, trescientas personas en Condoto y la referencia a campesinos en las descripciones del proceso en Tadó dan cuenta de que había un grado de participación popular. Esto muestra una capacidad del Estado colombiano por hacer presencia en el territorio y el papel de las elecciones en esta articulación.

Tras el cierre de mesas, se solían hacer unos primeros escrutinios, la misma noche, por parte de los jurados de votación. Los documentos eran después guardados en un arca triclave en el despacho del jurado. En el caso de Condoto, como no había arca triclave en el despacho, los documentos se guardaban en la caja de seguridad de un “muy distinguido caballero”²¹. Los documentos permanecían guardados allí hasta el “día del escrutinio”, que se anunciaba por medio de tres redobles de tambor. Ahí se procedía a seleccionar a los escrutadores escogiendo ciudadanos “competentes”. La participación de ciudadanos “competentes” o “distinguidos” da cuenta de la línea difusa entre Estado y sociedad en el proceso de construcción estatal, pues no eran claros los criterios que definían qué era un ciudadano “competente” o “distinguido”. Para el caso de Condoto, los escogidos, ya fuera por buena fe o por poco conocimiento de la ley, se habrían “extralimitado” en sus funciones, se habían nombrado jurados y habían rehecho los escrutinios de los Jurados de Votación. Las disputas terminaban solucionándose en el tribunal de lo contencioso administrativo de Cartagena²².

Las denuncias de irregularidades se podían presentar en todas las etapas del proceso electoral. Tanto en la elección de jurados como en la inscripción de candidatos, el establecimiento de mesas, el cambio de papeletas y en el escrutinio. Que hubiese frecuentes denuncias es muestra tanto del interés sobre las elecciones como de la validez que tenían en la localidad. La tendencia fue que, al seguimiento detallado del proceso, se le sumaba

20. Pierre Bourdieu, Loïc J. D. Wacquant y Samar Farage, “Rethinking the State: Genesis and Structure of the Bureaucratic Field”, *Sociological Theory* 12, no. 1 (1994): 1-18, <https://doi.org/10.2307/202032>

21. “Las elecciones en Condoto”, ABC, año 4, no. 392, 31 de octubre de 1917.

22. “Las elecciones en Condoto”.

el uso de la denuncia pública en periódicos, así como de herramientas legales para dirimir conflictos. Poco se observa de “ley del monte” en estos pueblos de la selva chocoana.

En 1921 el liberal chocoano Delfino Díaz preguntaba al ministro de Gobierno si era legal la excusa del jurado de no poner mesas en ciertos corregimientos porque en ellos había individuos de una única filiación política²³. Si bien se dice que para este periodo una carta comercial de Quibdó a Bogotá duraba sesenta días en ser contestada²⁴, la carta enviada por Díaz muestra una comunicación más efectiva: siete días después de enviada la carta, el Ministerio contestó que el jurado no podía excusarse de cumplir su deber porque solo existiesen individuos de una sola filiación política²⁵. Había un diálogo entre individuos e instituciones más “eficiente”, “liberal” y “moderno” del que cabría esperar.

Autores muestran cómo el fraude y la violencia caracterizaban los procesos electorales a principios del siglo XX²⁶. Según David Bushnell, durante este periodo las elecciones, si bien eran convocadas regularmente, solían estar marcadas por incidentes violentos, “sobre todo en regiones remotas”²⁷. Bushnell no aclara a qué se refiere con regiones remotas, lo cierto es que, en el Chocó, paralelo a las noticias sobre irregularidades electorales en el territorio, la prensa reportaba “fechorías” en otros lugares del interior del país. Las noticias locales y nacionales iban entrelazadas. La elección presidencial de 1918 que enfrentó al conservador Marco Fidel Suárez y al disidente Guillermo Valencia continuó el clima enrarecido que venía desde las elecciones a consejeros de 1917. En este contexto, la prensa chocoana liberal replicaba noticias de periódicos bogotanos como *El Tiempo* y *El Espectador*, que según Eduardo Posada Carbó parecían más bien cuarteles del Partido Liberal²⁸. En el Chocó se criticaba, por ejemplo, al secretario de la Asamblea de Cundinamarca por haber pedido a la Corte Suprema de Justicia la derogatoria de la ley que anulaba los registros electorales que pasaran de la tercera parte de la población “probablemente con el fin de que esos villorios puedan dar en los días de elecciones tantos votos como hombres, mujeres, niños, ancianos, perros, gatos y barro, que haya en el lugar”²⁹. El análisis de la política local era inseparable de lo que sucedía en el resto del país y la distinción entre poblaciones remotas o no parece insuficiente para entender el abanico de interacciones que se producían alrededor de los fenómenos electorales.

Chocó se empezó a orientar políticamente hacia el candidato contrario al del establecimiento conservador. Mientras en las elecciones presidenciales resultó triunfador a nivel

.....
23. “Ningún ciudadano puede ser obligado a salir de su corregimiento para servir de jurado de votación en otra”, ABC, año X, no. 804, 3 de octubre de 1923.

24. Molina, *Las ideas liberales*, 26.

25. “Ningún ciudadano puede ser obligado”.

26. Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida* (Bogotá: Norma, 2007), 386.

27. David Bushnell, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Planeta, 2000), 225.

28. Eduardo Posada-Carbó, “Las elecciones presidenciales de Colombia en 1930”, *Revista de Estudios Sociales*, no. 7 (2000): 35-47, <https://doi.org/10.7440/res7.2000.04>

29. “Premiando fechorías”, ABC, año 5, no. 408, 17 de marzo de 1918.

nacional el candidato oficialista Marco Fidel Suárez, en el Chocó, por su parte, ganó, por más de 300 votos, el candidato disidente Guillermo Valencia Castillo. Muy similar a lo planteado por Sanders para el Cauca, el Chocó, con fuerte presencia de población negra, se empezó a identificar con el liberalismo, un partido al que habían estado estrechamente ligado desde las luchas por la abolición de la esclavitud³⁰. Desde esta época es evidente la tendencia chochoana de votar por el candidato de orientación más liberal³¹. Según la prensa local, Chocó se alineaba con “los departamentos de Santander del Norte y del Sur, Cauca, Bolívar, Magdalena y Atlántico” donde “Valencia se sabe positivamente que triunfó”³². Estos territorios contrastaban con un centro andino conservador. El Chocó era visto desde la prensa local como parte de los “centros civilizados” en donde el cacique ignorante y “bellaco” y “el buen señor cura” no ejercían la presión espantosa que tenía a los infelices habitantes de las “aldehyuelas” del interior “convertidos en parias, en esclavos, en gentes que no pueden disponer libremente de sus conciencias y de sus actos”³³. La configuración de un poder local surgido en una sociedad negra y minera contrastaba con un centro andino en el que imperaban las relaciones de cliente y patrón más tradicionales. Desde el ABC se ubicó al Chocó en el mapa liberal del país.

Los días siguientes a las elecciones, la prensa iba develando los resultados que iban llegando por telégrafo, por lo general con un tono de suspicacia. Frente a los resultados de la contienda entre Suárez y Valencia, el ABC llamaba la atención sugiriendo que los suaristas “han resuelto ir rebajando paulatinamente el número de votos de mayoría [...] Quién quita que el día del escrutinio general esa formidable, abrumadora mayoría suarista, quede reducida, si mucho, es decir, si triunfa realmente Suárez, a 10 000 votos”³⁴. El que durara varios días la incertidumbre era un aliciente para la desconfianza, pero también un canalizador del conflicto, pues la espera de los resultados podía frenar los impulsos movilizadores. A lo largo de la década del veinte el discurso prevalente en la prensa liberal chochoana fue el de respetar los resultados³⁵. Después de cada contienda electoral, tras cada derrota en las presidenciales, el discurso liberal en la prensa chochoana priorizó la preparación para las siguientes elecciones. Era muy reiterado desde el territorio el llamado a la calma lo cual revela muy poca disposición a incursionar en un levantamiento armado, como parecía ser el espíritu liberal a nivel nacional que finalmente se decantó por no hacer un llamado a la lucha armada sino a la abstención electoral.

30. James E. Sanders, “‘Ciudadanos de un pueblo libre’: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, *Historia Crítica*, no. 38 (2009): 172-203, <https://doi.org/10.7440/histcrit38.2009.09>; Pietro Pisano, *Liderazgo político “negro” en Colombia, 1943-1964* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012), 259.

31. Patricia Pinzón de Lewin, *Pueblos, regiones y partidos: “la regionalización electoral”*. *Atlas electoral colombiano* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 1989), 52.

32. “El resultado de las elecciones”, ABC, año 5, no. 408, 17 de marzo de 1918.

33. “El resultado de las elecciones”.

34. “El resultado de las elecciones”.

35. “El resultado de las elecciones”.

Los años de 1920: organización liberal y agudización de la confrontación política

Tras el fin de la Unión Republicana, Benjamín Herrera regresó al liberalismo y fue nombrado como director único del Partido en 1920. Esto coincidió con un nuevo impulso de la organización liberal en el Chocó. Para las elecciones al Congreso de 1921 existía una red liberal en el territorio que hacía que desde poblaciones como Nóvita, Condoto, Istmina y Pizarro se mandaran mensajes de apoyo y se anunciaran adhesiones al candidato liberal³⁶.

Las elecciones al Congreso de mayo de 1921 marcaron las primeras confrontaciones entre el liberalismo y el clero local en el Chocó. A principios de los años de 1920 fue evidente una colusión del poder civil y del eclesiástico con denuncias de la actuación de la Iglesia católica en favor del Partido Conservador en diversos lugares del país³⁷. En este contexto el prefecto apostólico del Chocó publicó en abril de 1920 “la normas de que deben guiarnos en tiempo de cualesquiera elecciones” a todos los católicos. “Los tomamos al pie de la letra de una circular que el Ilustrísimo Fuenzalida, obispo de Concepción, en la República de Chile, dirigió a los católicos de sus diócesis con motivo de las últimas elecciones en aquella nación”³⁸. Entre las normas estaba no votar por candidatos “contrarios a vuestra conciencia cristiana”. En particular, por masones, socialistas o partidarios del laicismo “es decir los que arrojan a Dios de la Constitución, de los juramentos, de la familia, de la escuela [...]. Votar por ellos es hacerse cómplice de todas las leyes impías que más tarde dicten”³⁹.

Ante esto, la prensa liberal chocoana, después de reproducir el texto, respondía que con su intervención en las elecciones la prefectura apostólica del Chocó había perdido terreno, autoridad y prestigio⁴⁰, en cambio el candidato liberal:

Ha ganado mayor celebridad, votos y sobre todo confianza absoluta del liberalismo de Chocó [...] Acá vivimos en Colombia, en donde con la misma libertad los unos se dejan comulgar con ruedas de molino y los otros de levantar monumentos a Uribe Uribe.⁴¹

En este contexto se produjo la disputa por el busto de bronce del general Rafael Uribe Uribe, llegado en un vapor proveniente de Cartagena a solicitud del candidato Emiliano

36. “Al margen de los comicios”, ABC, Año VII, no. 610, 20 de abril de 1921.

37. Molina, *Las ideas liberales*, 58.

38. “El prefecto apostólico del Chocó, misionero español, ingresa de lleno a la política militante de Colombia”, ABC, Año VII, no. 610, 20 de abril de 1921.

39. El prefecto apostólico del Chocó, misionero español, ingresa de lleno a la política militante de Colombia”, ABC, Año VII, no. 610, 20 de abril de 1921.

40. Esta falta de “prestigio” de la Iglesia católica se daba también a nivel nacional. Christopher Abel, *Política, Iglesia y partidos en Colombia* (Bogotá: FAES - Universidad Nacional de Colombia, 1987), 181.

41. El prefecto apostólico del Chocó, misionero español, ingresa de lleno a la política militante de Colombia”, ABC, Año VII, no. 610, 20 de abril de 1921.

Rey. “La obra es soberbia”, destacaba la prensa, “como quizá no se hubiera conseguido en Europa”. El periódico reportaba que desde hace cuatro días los liberales chocoanos pasaban desfilando frente a la estatua rindiéndole respetos al mártir. “Toda ponderación todo encomio resulta pálido ante la realidad”⁴². El busto generó un conflicto entre la Iglesia y los liberales, pues los curas se atribuían la propiedad del terreno donde se iba a situar el busto y no querían permitirlo. La solución mostraría finalmente que la Iglesia en el Chocó no estaba en condiciones de actuar como en otras regiones en el país, por ejemplo, a la manera en que lo narra Javier Guerrero para el caso de Boyacá⁴³. Por tal razón, el busto se pudo poner tras una negociación entre los liberales y el clero y la Iglesia chocoana no volvió a intervenir explícitamente en la política local.

En el marco de la polarización se sucedieron denuncias sobre irregularidades en el proceso electoral. Las más importantes fueron contra el jurado electoral de Tadó a quien se acusaba de no inscribir en sus listas a liberales pese a ser ciudadanos naturales y vecinos del corregimiento de Cértegui. Se denunciaba que pese a la autorización del Consejo Electoral y del Intendente, en la lista “no aparece ni la octava parte de ciudadanos”. “No tendrán más tarde derechos los tadoseños para mirar con malos ojos que Cértegui aspire a quitarse la coyunda” se decía ante la amenaza de los liberales de Cértegui de separarse de Tadó. Ante esto, el directorio liberal pidió garantías al Consejo Electoral de Antioquia, al ministro de Gobierno y al intendente⁴⁴. En respuesta, el presidente del jurado electoral de Tadó sostenía que las listas no llenaban los requisitos legales y que quien las había presentado había admitido no conocer a la mayor parte de individuos que ahí figuraban. Debido a las irregularidades en la inscripción de ciudadanos durante estos años fue manifiesta la demanda del Partido Liberal por establecer un sistema de cedulaación.

El día de las elecciones, por su parte, se presentó lo que la prensa reportó como “un pequeño incidente” en Quibdó. Según ABC el hecho de que un agente de Policía intentara votar en dos ocasiones en el mismo jurado, generó protestas y “un encuentro a palabras” con el jefe de la Oficina Telegráfica “quien fue obligado a guardarse”. Sin embargo, tiempo después, el jefe de la oficina salió a la cantina “El Polo” y volvió a haber disturbios. El jefe de la Oficina subió entonces al piso alto y empezó a hacer disparos desde los balcones generando pánico. Ante esto la Policía “calzó sus rifles y caló sus bayonetas”⁴⁵ dando muestras de querer hacer fuego “cosa que muchos trataron de impedir, porque, en efecto, no había razón alguna”⁴⁶. Mientras

42. El prefecto apostólico del Chocó, misionero español, ingresa de lleno a la política militante de Colombia”, ABC, Año VII, no. 610, 20 de abril de 1921.

43. Javier Guerrero-Barón, *Los años del olvido: Boyacá y los orígenes de la violencia* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2007).

44. “Los abusos de los conservadores tadoseños”, ABC, año VII, no. 612, 9 de mayo de 1921.

45. “Las elecciones de ayer. La desidia liberal. Los conservadores hacen un esfuerzo. El triunfo liberal”, ABC, año VII, no. 612, 9 de mayo de 1921.

46. “Las elecciones de ayer”.

tanto la “muchedumbre” atacó a piedras la Oficina Telegráfica causando la rotura de un reloj. El periódico señalaba de imprudente al telegrafista y sostenía que todo se hubiera evitado si desde el principio se hubiera desarmado a los telegrafistas. El intendente, retomando el control, ordenó arrestarlos “pero como quiera que no se puede suspender el servicio dispuso que permanecieran detenidos en su oficina, con centinelas a las puertas, para que no salgan”⁴⁷.

El periódico conservador *El Colombiano* tenía, por su parte, otra versión de los hechos. Así, el corresponsal del diario antioqueño sostenía que durante las elecciones había habido dos ataques contra la Oficina Telegráfica promovidos por los miembros de los jurados “quienes pedían al pueblo liberal que lincharan a los empleados de esa Oficina (...), únicamente por los odios de que es víctima aquí todo forastero”⁴⁸. Lo que para los liberales era una “muchedumbre”, para el corresponsal conservador era una “negrería atacante” que ascendía a unos doscientos individuos “que gritaban abajos a Antioquia, a Pedro Nel Ospina y al Sr. Suárez”⁴⁹. Si bien *El Colombiano* coincidía en que el ataque había sido con piedras, sostenía que los empleados del telégrafo se habían salvado “milagrosamente” disparando sus revólveres “en defensa de sus derechos”⁵⁰. El corresponsal agradecía también la eficaz intervención del intendente, sin embargo, denunciaba que los telegrafistas continuaban presos en la Oficina por orden del comisario de Policía “quien muestra marcado apasionamiento”⁵¹. “La Colonia antioqueña y la sociedad sensata se muestran indignadísimas por el salvaje atentado. Los apedreadores están rodeados de garantías y no han sido reducidos a prisión”⁵². Concluía el texto, “en las elecciones triunfaron aquí los liberales por noventa y seis votos. Hoy reina completa calma”⁵³.

Ante la versión del corresponsal, un chocono sostenía que no era cierto que en el Chocó no fueran bien recibidos los forasteros, lo que pasaba era que el chocono era un pueblo educado y “conocedor de sus derechos” y no iba a permitir que se lesionaran los intereses de su comunidad. “Si algunos manifestantes en Quibdó atacaron la Oficina Telegráfica el día de las votaciones tuvo que ser por algo muy delicado”⁵⁴. Tampoco era cierto que hubiera resentimientos frente a Antioquia,

Las mejores demostraciones de que el pueblo del Chocó, siempre ha mirado con buenos ojos a su hermano de Antioquia, fueron las manifestaciones de simpatía que se le prodigaron en Quibdó a don Nicanor Restrepo Giraldo al posesionarse de su puesto de intendente.⁵⁵

.....
47. “Las elecciones de ayer”.

48. Ángel F. Cicerón, “El colmo del embuste”, ABC, año VII, no. 616, 3 de junio de 1921.

49. Cicerón, “El colmo del embuste”.

50. Cicerón, “El colmo del embuste”.

51. Cicerón, “El colmo del embuste”.

52. Cicerón, “El colmo del embuste”.

53. Cicerón, “El colmo del embuste”.

54. Cicerón, “El colmo del embuste”.

55. Cicerón, “El colmo del embuste”.

La agudización de la confrontación política en el Chocó estaba vinculada con factores externos, desde la Iglesia católica, manejada por un prefecto apostólico español, pasando por unos telegrafistas oriundos de Antioquia, a los hechos de agitación política que estaban relacionados con su articulación con el sistema político nacional. Sectores del poder político en el Chocó eran conscientes de ello y no faltaron los llamados a la unión por encima del bipartidismo.

Articulaciones y desajustes: el bipartidismo y sus efectos sobre la organización política local

El papel que jugó el bipartidismo en el territorio da muestras del lugar del Chocó en la configuración del Estado. Según la Ley 53 de 1912 el Chocó se encontraba dentro de la circunscripción electoral de Antioquia, sin embargo, desde el Chocó se demandaba tener una circunscripción electoral independiente. Liberales de Vigía del Fuerte, que se presentaban como chochoanos a pesar de pertenecer a Antioquia, apoyaban esta propuesta⁵⁶. El periódico liberal ABC reclamaba desde 1913 que los habitantes del Chocó, en número 60 000, eran ciudadanos de una república democrática y que por ello mismo debían contribuir con su voto a la renovación de los poderes “ora se trate del primer magistrado, ora del poder legislativo, representado por las dos Cámaras”⁵⁷. Ahora bien, la única forma en que el voto de los chochoanos fuera efectivo era concediéndole al territorio autonomía verdadera, pues agregarlos a otra circunscripción electoral era como anular el voto “dado que los registros y papeletas de Distritos tan apartados, no llegarán a la Cabecera sino a la hora de la lora, es decir, cuando no hagan falta, o cuando no estorben en determinado sentido”⁵⁸.

Sectores del poder político chochoano buscaron acceder a espacios de representación nacional indistintamente del partido político. En 1919, para las elecciones del Congreso, Asambleas y Consejeros Municipales, la prensa llamó a acabar los tiempos en que los “sanedrines de más allá nos imponen los candidatos y que nosotros como mansos corderos tenemos que aceptar por la fuerza de las circunstancias y de las conveniencias de partido”⁵⁹. Sectores del liberalismo chochoano propusieron sacar un candidato de unidad, que fuera oriundo de la región independiente de su filiación partidista, de que se llamara X o Y o de que fuera “blanco” o “de color”⁶⁰.

56. “Los liberales de Vigía del Fuerte quieren la Circunscripción Electoral del Chocó”, ABC, año X, no. 790, 27 de agosto de 1923.

57. “Ley sobre fomento del Chocó”, ABC, año 1, no. 1, 8 de diciembre de 1913.

58. “Ley sobre fomento del Chocó”.

59. Fray Tin Tin, “EN BROMA Y EN SERIO. La próxima campaña electoral”, ABC, año 6, no. 492, 17 de enero de 1919.

60. Fray Tin Tin, “EN BROMA Y EN SERIO. La cuestión palpitante. Una encuesta”.

Esta propuesta se planteaba teniendo en cuenta, según la prensa, que en el Chocó no había esa agresividad política “tan aguda e intransigente de otras regiones del país”⁶¹. El votante chochoano se reducía a consignar en “paz y tranquilidad” el “más sagrado deber de un ciudadano”. En el Chocó no se oían esas “peroratas de oradores veintejulieros hambrientos de celebridad barata, dadas por masas estultas e ignaras”⁶². El periódico defendía que en el Chocó el clero no hacía de la cátedra sagrada “tribuna de difamación ni de propaganda” ni el poder judicial tomaba cartas en las “tramoyas electorales”. “Acá, digo” terminaba el artículo “se nos hace más fácil aunar fuerzas y llevar un chochoano a pregonar a la Cámara de Representantes nuestras riquezas y nuestros infortunios”⁶³. Si bien el bipartidismo expresaba, tal vez la principal forma de articulación del territorio con la nación, también era evidente que se constituía en un limitante de la unidad de los intereses chochoanos.

En una encuesta que se publicó en prensa se planteaba que, cuando todos los problemas del Chocó estuvieran resueltos, ya podría haber polarización política y discusiones estériles, pero que ahora la prioridad era unirse para llevar un representante verdaderamente chochoano a Bogotá. Así, se preguntaba “¿Prestaría usted su contingente moral y material para trabajar por una plancha de candidatos netamente chochoanos y donde figurara un conservador, un liberal y un disidente?”⁶⁴ y a continuación se hacía una lista con las “personas a quienes pedimos el honor de una contestación” en los municipios de Quibdó, Istmina, Tadó, Condoto y Nóvita. “Pueden asimismo contestar estas preguntas las personas que tengan alguna influencia en los lugares de Bagadó, Cértegui, Opogodó, Riosucio, Neguá, Vigía del Fuerte, Sipí y demás lugares del Chocó”. Así terminaba la solicitud.

Algunas respuestas aparecieron posteriormente en la prensa. Un líder conservador señalaba que esta propuesta era impracticable considerando que tenía que tenerse en cuenta la decisión de Antioquia, sin embargo, concluía que los conservadores no estaban dispuestos a aceptar ninguna imposición y si contra la voluntad de la mayoría conservadora el directorio de Antioquia acogía un candidato que no era del agrado estaban decididos a abstenerse de votar “y ese candidato sería en esas circunstancias no del Chocó conservador si no el candidato de una camarilla”⁶⁵. En efecto, para las elecciones de 1921 y 1923 los conservadores chochoanos amenazaron con abstenerse porque el directorio de Medellín elegía candidatos sin vínculos con el Chocó⁶⁶. Un conservador chochoano, ante esto, decía que prefería retirarse de la política y dedicarse a sus negocios⁶⁷.

61. Fray Tin Tin, “EN BROMA Y EN SERIO”.

62. Fray Tin Tin, “EN BROMA Y EN SERIO”.

63. Fray Tin Tin, “EN BROMA Y EN SERIO”.

64. Fray Tin Tin, “EN BROMA Y EN SERIO. La cuestión palpitante. Una encuesta”.

65. “La encuesta”, ABC, año 6, no. 498, 28 de enero de 1919.

66. “Los conservadores están disgustados con la conducta del directorio de Medellín”, ABC, año X, no. 761, 9 de mayo de 1923.

67. “Los conservadores están disgustados”.

La relación del poder local chocoano con el bipartidismo operaba de forma diferente a la polarización del mundo andino. Si bien en el Chocó existía el fantasma de la violencia bipartidista, fantasma que llegaba al territorio a través de las líneas telegráficas, en la región hubo sectores que propugnaron por un entendimiento entre las élites bipartidistas, tanto así que en alguna medida la división entre liberales y conservadores fue vista como un limitante para que los chocoanos pudieran unirse y acceder a escenarios de decisión nacional. El bipartidismo como articulador del Estado-nación operó de forma diferenciada en territorios como el Chocó, pues la necesidad primaria del poder político local era acceder al Estado. En el Chocó no habría mayor agudización de la violencia no por ser un territorio marginal, o vacío, sino porque los intereses del poder político local eran diferentes, más que disputas por la burocracia entre partidos aspiraban tener capacidad de consolidar una sola burocracia para su territorio. Sin embargo, el tipo de canal que lo articulaba con la nación impedía la participación del territorio por fuera del bipartidismo.

Nerviosismo y clímax liberal: las elecciones presidenciales de 1922

Tras las elecciones al Congreso de 1921 el liberalismo se afianzó en significativas porciones de la región y evidenció un proceso de consolidación regional del partido. En poblaciones como Condoto triunfó la lista liberal con 451 votos sobre los 86 de los conservadores⁶⁸. La prensa liberal chocoana enmarcaba estos triunfos en un contexto de victoria nacional “los datos electorales recogidos hasta hoy anuncian que el 80 por ciento de las Municipalidades del País tendrán mayoría liberal. Este triunfo débese, sin duda, a la perfecta organización del Partido”⁶⁹. Sobre el Chocó, “Apenas si quedan pocas unidades dispersas, que no tardarán, en presencia de la claridad de los hechos, es decir de la necesidad de aunar los esfuerzos para obtener un triunfo verdaderamente decisivo”⁷⁰ anotaba una editorial. Para seguir trabajando en la unión:

Es indispensable que se organicen los trabajos, como son la constitución de comités en todos los barrios de la ciudad y en las cabeceras de Distritos y Corregimiento, amén de conferencias siquiera mensuales en las que se explique al pueblo liberal, y a todos los que quieran escucharlas, las verdaderas tendencias del liberalismo, muy ajenas al anarquismo de que las tachan los conservadores y los periódicos católicos. Y aún urge algo más: LEVANTAR EL CENSO DEL PARTIDO LIBERAL, de manera eficiente, verdadera, para poder pedir, a su debido tiempo la inscripción de todos los sufragantes liberales en las listas de votación. Porque el Partido Liberal, hoy más que nunca, necesita saber con cuántos hombres hábiles cuenta.⁷¹

68. “El liberalismo triunfa en el 80 por 100 de las Municipalidades del país”, ABC, año VII, no. 60, 12 de octubre de 1921.

69. “El liberalismo triunfa en el 80 por 100”.

70. “La organización liberal”, ABC, año VII, no. 639, 2 de octubre de 1921.

71. “La organización liberal”. Énfasis en el original.

Considerando los hechos de Cértégui, en los que se denunció que el jurado electoral de Tadó se negó a inscribir a electores liberales, y ante la posibilidad de ir a las elecciones presidenciales de 1922 con candidato liberal, el directorio liberal de Quibdó dictó la Resolución no. 2 del 5 de septiembre de 1921. En ella se ordenaba, entre otras cosas, establecer correspondencia con los liberales salientes de los diversos corregimientos del Atrato y nombrar comisionados en los diversos puntos en los que no hubiese personal competente con el objeto de que suministraran las listas más completas de los ciudadanos de 21 a 60 años. Además, se crearían comisiones para vigilar la formación de las listas por parte del jurado electoral. Se pedía también una contribución voluntaria y mensual a todos los liberales para ayudar a sufragar los gastos electorales. Entre los contribuyentes a la causa liberal estaban Zúñiga Hermanos, reconocidos comerciantes, que organizaron una función en el Salón Colombia para contribuir a los gastos electorales⁷².

Las disputas políticas se volvieron a activar entonces para las elecciones a la presidencia de 1922 en las que el liberalismo, por primera vez desde 1898, presentaba unificadamente un candidato de su partido: Benjamín Herrera. Cuando el liberalismo decidió enviar su propio candidato, las tensiones entre los partidos “se tensaron al máximo”⁷³. En la prensa se refleja el nerviosismo que despertaban las elecciones de 1922. Desde Istmina decenas de hombres firmaban adhesiones a la candidatura del general Herrera⁷⁴, sin embargo, se hacían denuncias según las cuales allí el jurado electoral no funcionaba, las puertas de la oficina estaban cerradas y no se fijaban listas, los ciudadanos que deseaban inscribirse no tenían ante quien hacerlo, se pedía “justicia” pues la elección que venía era la “más importante del país”⁷⁵. El directorio liberal de Cértégui reportaba aprestarse para la “lucha eleccionaria”; “nombróse Junta que ha de ir a Tadó a inspeccionar las listas. Reina grandísimo entusiasmo”⁷⁶. Tiempo después se informaba que el jurado electoral de Tadó había atendido “cuantos reclamos le hicimos, logrando inscribir cerca de trescientos copartidarios nuevos. La Candidatura del General Herrera ha levantado enorme entusiasmo entre los liberales”⁷⁷. Y desde Acandí se informaba la instalación del directorio liberal municipal. El presidente “suplicaba órdenes”⁷⁸. La creación de un directorio liberal en Acandí iniciando la década de 1920 es muestra tanto de las pretensiones liberales de la época como del nivel de propagación de esta preferencia política entre la población negra. El crecimiento de la población identificada con el liberalismo da muestra del papel de los partidos en la construcción del Estado, entendido este como un ente no monolítico en cuya construcción histórica participan actores considerados tradicionalmente ajenos a la institucionalidad oficial.

72. “Se verifica la gran manifestación liberal”, ABC, año VII, no. 660, 20 de enero de 1922.

73. Francisco Gutiérrez, *La destrucción de una república* (Bogotá: Taurus, 2017), 75.

74. “Adhesión al Gral. Herrera”, ABC, año XVII, no. 656, 7 de enero de 1922.

75. “Inmensa manifestación estudiantil en honor a Herrera”, ABC, año VII, no. 652, 29 de diciembre de 1921.

76. “Inmensa manifestación estudiantil”.

77. “Adhesión al Gral. Herrera”.

78. “Inmensa manifestación estudiantil”.

En Quibdó se reportaba que el jurado electoral, “aunque con alguna dificultad al principio” había admitido la mayor parte de las cerca de mil reclamaciones liberales. Por parte de los conservadores casi no se reportaban reclamaciones “debido a que como en Quibdó son tan pocos, ellos figuran totalmente en el censo”. “En todo caso, debemos hacer constar”, se decía “que el liberalismo ha tenido garantías en las inscripciones. ¡Ojalá así sea en todo!”⁷⁹.

La “gran batalla cívica” como la reportaba la prensa, tuvo lugar el 12 de febrero de 1922. En Quibdó la jornada pasó en calma, si bien quince días antes había sucedido la llamada “comedia” de la noche con la que se inició este artículo⁸⁰. Sin embargo, seis días después de la jornada electoral, el ABC denunció que mientras las noticias oficiales cruzaban rápido por los telégrafos “nacionales” a la prensa no le llegaban noticias sino muy “de tarde en tarde”. Tal parece, decían, “que el Gobierno tiene especial empeño en saber primero que nadie, los datos eleccionarios, con el único fin de calcular hasta donde pueden estirarse los registros”⁸¹. Un telegrama extraordinario de *El Tiempo* avisando el triunfo de Benjamín Herrera en Bogotá, enviado en la mañana del 13 de febrero, “solo” llegó a Quibdó el 14 en la tarde.

Información fraccionada llegaba de departamentos e intendencias. El periódico rogaba a sus copartidarios abstenerse en dar crédito a las noticias de origen oficial y conservador “dadas con el único objeto de distraer la atención liberal”⁸². En el transcurso de los días, las noticias oscilaban entre reportar victorias liberales en distintas regiones y denunciar fraudes. Desde Istmina se decía que el jurado electoral, si bien había incluido a los vecinos en las listas, los inscribió en distintos corregimientos “algunos en el corregimiento de Managrú, otros en el de Primavera, otros en el de Bebedó y otros en el de Noanamá” estorbando el sufragio de los ciudadanos vecinos “y nosotros preguntamos: si esos individuos eran vecinos de aquellos corregimientos, ¿por qué no los puso en la lista que mandó allá?”⁸³. Así, se decía que a la Primavera habían concurrido más de trescientos liberales y que el sufragio llegó solo a veintitrés; a Managrú concurrieron más de cien individuos y el sufragio solo llegó a treinta y ocho “en esta ciudad perdimos más de cien votos y así sucesivamente, todo por la traba del jurado electoral”⁸⁴.

Además se denunciaba que los jurados de votación habían olvidado poner al frente de los nombres de los sufragantes que no sabían leer ni escribir la letra K, como indicaba la ley, sin la cual no los dejaban votar “y al reclamar a estos por qué no sufragaba el individuo inscrito nos contestaba: porque no tiene la letra K, y argumentábamos a los Jurados: y si no sabe leer y escribir ni tiene renta ¿por qué lo inscribió el Jurado?”⁸⁵. Los denunciantes sostenían “el señor presidente y todo el jurado saben que conforme a la ley todo individuo inscrito tiene derecho al

79. “Siguen los fraudes electorales”, ABC, año XVII, no. 653, 31 de diciembre de 1921.

80. “Acotaciones”, ABC, año XVII, no. 667, 18 de diciembre de 1922.

81. “Acotaciones”.

82. “Acotaciones”.

83. Abadía, “Revista eleccionaria”.

84. Abadía, “Revista eleccionaria”.

85. Abadía, “Revista eleccionaria”.

sufragio y no puede negársele el ejercicio”⁸⁶. Pedían entonces que el jurado certificara que todos los ciudadanos inscritos en el censo pudieran sufragar incluso aunque no supieran leer y escribir, no obstante haber olvidado el copista poner en las listas la letra K al frente del nombre. Si bien por renta prácticamente todos los hombres adultos chocoanos podían votar, trabas legalistas —si tiene o no la letra K— obstaculizaban el ejercicio de este derecho. La aplicación arbitraria del requisito de alfabetización “era un medio práctico para controlar el acceso a las urnas”⁸⁷.

Debido a estas irregularidades, decían, el liberalismo iba a aparecer como minoría en la república cuando era mayoría, “sin embargo, sepa el público que, a pesar de estos procedimientos indebidos e ilegales, el liberalismo del Chocó lleva abrumadora mayoría consistente en millares de votos, y así creemos que sucederá en toda la República si fraudes iguales no nos ahogan”⁸⁸. Por su parte, Eduardo Santos escribía felicitando al liberalismo del Chocó por el “espléndido triunfo obtenido, que constituye para el Partido un alto ejemplo y estímulo insuperable”⁸⁹.

El ambiente de tensión permanecía, pero para algunos era orquestado. La tensión empezó a producir nuevas “comedias” nocturnas los días posteriores a las elecciones. En una nota publicada a finales de febrero de 1922 titulada “Los alarmistas” se denunciaba que era ya “insoportable” la vida en Quibdó debido a las continuas alarmas que por lo general comenzaban en las primeras horas de la noche:

Derrepente algún gracioso lanza una “bola” a la calle. Esa bola llega hasta la Policía; de allá despachan pelotones armados que recorren las calles; como consecuencia, se forman grupitos que comentan en voz baja y no se retiran hasta avanzadas horas de noche.⁹⁰

Pedían a las autoridades una investigación para determinar los motivos de estas alarmas y castigar a los responsables, pues, decían, el país estaba en calma “solo se registra uno que otro atropello en el interior de la república, pero sin que se altere el orden público, de manera que no hay motivo para que aquí estemos atravesando una situación como de guerra”⁹¹. Palacios y Safford dirían que las elecciones de 1922 pusieron al país al borde de la guerra civil⁹². No deja de ser paradójico que, pese a la gran expectativa despertada por esta campaña electoral, el resultado adverso al liberalismo en el país no hubiera generado mayores disturbios. A lo más que se llegó en el Chocó fue a la azarosa expectativa de disturbios. En la Convención de Ibagué de marzo de 1922, Herrera descartó cualquier levantamiento armado y se ordenó levantar el censo liberal en los territorios. Pese al entusiasmo que había despertado su candidatura y las expectativas que

.....
86. Abadía, “Revista eleccionaria”.

87. Bushnell, *Colombia. Una nación*, 226.

88. Abadía, “Revista eleccionaria”.

89. “Los alarmistas”, ABC, año XVII, ni. 668, 24 de febrero de 1922.

90. “Los alarmistas”.

91. “Los alarmistas”.

92. Palacios y Safford, *Colombia: país*, 387.

habían generado los triunfos electorales anteriores, tras la derrota electoral de 1922 rápidamente se encauzaron las energías sobre la nueva contienda electoral que se avecinaba. Así, terminadas las elecciones presidenciales, se empezó a pensar en las de Congreso de 1923.

En carta de mayo de 1922 dirigida a Tomás Uribe Uribe —hermano de Rafael Uribe Uribe— liberales de Tadó reportaron iniciar los trabajos, pues “aunque distanciados geográficamente, liberales chocoanos cumplimos sus órdenes”⁹³. El partido liberal en el Chocó tuvo como tarea la designación de Comités Municipales y la creación de Escuelas Nocturnas para obreros liberales “¿O será mucho pedir a quienes estén capacitados para ello, que dediquen todas las noches una hora a la instrucción de las masas?”⁹⁴. Paralelo a ello, fueron colocadas en diferentes puntos de Quibdó pequeñas arcas para que los liberales depositaran sus centavos en apoyo al Fondo Liberal y estaba la propuesta de organizar un bazar en Quibdó “llamado a obtener el más ruidoso éxito, porque esta es una ciudad eminentemente liberal”⁹⁵. Para el 15 de octubre de 1923, conmemoración del asesinato de Rafael Uribe Uribe, se planeaba la instalación de la Asamblea Liberal del Chocó con delegados elegidos libremente por los directorios municipales.

Del desaliento liberal a un nuevo impulso: las elecciones presidenciales de 1930

Tras la efusiva participación de 1922, en un clima de tensión y expectativa, los años siguientes generaron menos entusiasmos. Para las elecciones al Congreso de mayo de 1923 el nuevo censo electoral contabilizó para Quibdó 5 507 sufragantes, la quinta parte de su población, distribuidos en 16 mesas de votación⁹⁶. Sin embargo, el día de las elecciones, si bien se superaron las votaciones anteriores de representantes, el periódico reportó un “triste examen del liberalismo”. Decían que Quibdó hubiera podido dar de 800 a mil votos, sin embargo, apenas se lograron 200. Para el ABC era el “colmo de la indiferencia” y se responsabilizó al directorio en Medellín por sacar tarde las planchas generales y “al desaliento que producen en nuestras masas las pugnas entre quienes siempre debemos vivir (...) bajo una misma tolda. Las gentes ingenuas se desconciertan cuando ven a los dirigentes liberales en pugna”⁹⁷. Lo cierto es que, en la segunda mitad de la década de 1920, se habló de la crisis de los partidos. Según Molina, influía en la crisis, sobre todo del liberalismo, la certeza de que el sufragio no ofrecía posibilidades para el cambio político⁹⁸.

93. “Política liberal”, ABC, año VII, no. 689, 8 de junio de 1922.

94. “Una vez más”, ABC, año VII, no. 689, 8 de junio de 1922.

95. “Vitalidad liberal”, ABC, año XVIII, s.n., 11 de octubre de 1922.

96. Cinco en el casco de la ciudad, y una en cada una de las cabeceras de los corregimientos de Lloró, Paimadó, Yuto, Tanandó, Tutunendó, Las Mercedes, Neguá, Beté, Bebará (que comprendía también Bebaramá) y Boca de Suruco. “El jurado electoral terminó anoche la formación de las listas de electores”, ABC, 9 de mayo de 1923.

97. “Las elecciones del domingo”, ABC, año X, no. 763, 17 de mayo de 1923.

98. Molina, *Las ideas liberales*, 224.

En protesta por los fraudes a los que se atribuyó la derrota de 1922, en 1926 el liberalismo no lanzó candidato a la presidencia, por lo cual quedó elegido el candidato conservador Miguel Abadía Méndez con casi la totalidad de los votos. Las elecciones presidenciales parecían ser las que movían el fervor local y la abstención liberal de 1926 se sumó a una época poco entusiasta del liberalismo chocoano. Para las elecciones de concejeros de 1929 el conservatismo se quedó con el control del Concejo Municipal de Quibdó. La prensa de nuevo explicaba la derrota liberal por las disputas internas con el surgimiento del “obrerismo”:

Con escaso sentido de la realidad, los obreros, o algunos obreros, resolvieron que no irían a la lucha sino con candidatos propios, prescindiendo de todo elemento que perteneciera a otras esferas; y como aquí faltó una dirección liberal activa, se planteó la lucha y los dirigentes liberales sacaron el cuerpo y dejaron que se fueran solos los obreros adelante para que experimentaran la inconveniencia de su actitud, que vino a sacrificar una posición política por mero capricho.⁹⁹

Durante la década de 1920, luchas que habían sido dispersas y locales trascendieron a nivel nacional dando origen a un contexto de luchas obreras unificadas¹⁰⁰. Si bien no es clara la composición de quienes se identificaban dentro del movimiento obrero en el Chocó, el apelativo era frecuentemente usado en la prensa. Según escribían en ABC el obrerismo no estaba todavía en capacidad de enfrentar los debates electorales por su cuenta, pues apenas estaban en sus comienzos y les faltaba preparación y estudio:

De donde resulta que a los Consejos Municipales hay necesidad de llevar (...), individuos capacitados para afrontar un debate, porque de otra manera serán conducidos por los más inteligentes e ilustrados, que sabrán disfrazar sus jugadas políticas con ciertos ropajes de conveniencia popular.¹⁰¹

A nivel nacional el liberalismo se encontraba dividido entre una línea oficialista y una más cercana al socialismo. En el Chocó esta división se replicó, si bien tenía elementos añadidos. Así, el liberalismo chocoano estuvo dividido entre una rama oficialista y más “blanca” y otra más cercana al socialismo que reivindicaba el problema racial y que tuvo su mayor expresión en la consolidación de Diego Luis Córdoba como prominente figura política en la década de los treinta. El poder local liberal tradicionalmente “blanco” estaba perdiendo terreno frente a la difusión del liberalismo entre la población negra.

99. “Las próximas elecciones para Consejos Municipales”, ABC, año XVIII, no. 2414, 8 de junio de 1931.

100. Renán Vega, “Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920”, *Cuadernos de Desarrollo Rural* 1, no. 52 (2004): 20-24, <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1264>

101. “Las próximas elecciones para Consejos”.

El entusiasmo electoral volvió al Chocó repentinamente con el regreso del liberalismo a la disputa presidencial para las elecciones de febrero de 1930. Esta vez el candidato fue Enrique Olaya Herrera. Días antes de las elecciones la prensa reportó una manifestación olayista en Condoto. El retrato de Olaya Herrera presidía el desfile acompañado por una banda de músicos “puedo asegurar que es la más concurrida que se haya verificado en esta ciudad” sostenía el corresponsal¹⁰². El triunfo finalmente fue para el liberalismo. En Chocó este se impuso en todas las poblaciones, con excepción del Carmen y de Tadó¹⁰³. El espíritu del momento puede leerse en este fragmento de un texto escrito en Tadó celebrando el triunfo:

Indudablemente que en el calendario político de los últimos tiempos no hay memoria de que existiese una fecha semejante por su significación a la del nueve de febrero, día en que un sol de imponderables fulguraciones regó sus destellos por sobre los despojos del pueblo colombiano. ¡COLOMBIA ESTÁ DE PLÁCEMES! Que viva Colombia”.¹⁰⁴

Tres días después de las elecciones se publicaban resultados electorales de distintos lugares del país. La información, tomada del diario *Relator* de Cali, se presentó en una tabla con resultados del Valle, Caldas, Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, los Santanderes, Huila y Tomila (figura 1).

En Quibdó, “fervientes liberales” llenaban el “Oso Blanco” y “El Enloche¹⁰⁵”, esperando entusiasmados las noticias en los tableros del ABC. Con cada telegrama, había gritos de victoria. Un grupo de dirigentes liberales acompañados por una banda de música salió por la carrera primera, pasó frente al edificio del Salón Colombia, y recorrió toda la ciudad presidido por una bandera y los acordes del himno nacional dando vivas a la república, a Olaya y a los dirigentes liberales locales. Se calcularon tres mil personas reunidas en el parque Carrasquilla. Desde la tribuna de su casa, un dirigente liberal pronunció un discurso “¡De hoy en adelante los gobiernos no serán únicamente de castas...!”. Según el periódico, la celebración no generó disturbios “a las ocho y pocos minutos se disolvió la manifestación con todo el orden que es de esperar de una ciudad culta como Quibdó”¹⁰⁶. Sin embargo, algunos conservadores se quejaron de haber escuchado “abajos” y “mueras” pronunciados ex profeso para disgustarlos¹⁰⁷. Razón por la cual el Intendente pidió a los dirigentes del liberalismo trabajar con sus seguidores.

102. “Ayer hubo en Condoto una manifestación olayista”, ABC, 3 de febrero de 1930. En diciembre de 1929 hubo una manifestación de 45 000 personas en Bogotá y en enero hubo manifestaciones en Barranquilla y Tunja. Olaya, recién aterrizado en Cartagena, empezó una gira triunfante de tres semanas que lo llevó a Santa Marta, Ciénaga, Barranquilla, Puerto Berrio y Medellín. Posada-Carbó, “Las elecciones presidenciales”.

103. El Carmen, ubicado en la cordillera en los límites con Antioquia se caracterizaba por tener unas lógicas más andinas. Tadó tenía una tradición conservadora debida probablemente a su estrecha relación con Caldas.

104. “Últimos datos recibidos de las elecciones del domingo”, ABC, año XVI, no. 2133, 12 de febrero de 1930.
105. El Oso Blanco y El Enloche eran clubes sociales (cafés) frecuentados por los campesinos y pobladores de la ciudad de Quibdó. Eran espacios de esparcimiento social de las clases populares.

106. “El triunfo del doctor Olaya Herrera fue festejado anoche en Quibdó”, ABC, Año XVI, no. 2133, 12 de febrero de 1930.

107. “El intendente del Chocó y las elecciones”, ABC, año XVI, no. 2133, 12 de febrero de 1930.

Figura 1. Datos eleccionarios del Chocó, 1930

DATOS ELECCIONARIOS DEL CHOCÓ, 1930			
Hasta los momentos de cerrar esta edición, hemos obtenido en las mejores fuentes los siguientes datos de las elecciones de ayer en el Chocó. Faltan algunos que daremos al público en la edición de mañana.			
	OLAYA	VÁSQUEZ	VALENCIA
QUIBDÓ	817	95	88
Jurado 1	88	8	8
Jurado 2	114	4	2
Jurado 3	76	19	16
Jurado 4	64	13	5
Jurado 5	75	7	3
Jurado 6	98	8	4
Jurado 7	83	10	8
Jurado 8	59	5	5
Jurado 9	160	21	37
LLORÓ	297	0	10
TANANDO	6	31	0
MUNGUIDÓ	25	10	1
CARMEN	77	22	301
ISTMINA	462	38	27
CERTEGUI	167	34	2
TADO	207	539	10
CARMELO	88	60	8
CONDOTO	606	51	203
OPOGODO	212	21	0
NÓVITA	174	39	0
NEGUA	117	3	2
LAS MERCE	119	1	0
BAGADÓ	212	10	35
PAIMADÓ	116	11	0
TOTAL	3702	965	687

Fuente: "Datos eleccionarios del Chocó", ABC, año XVI, no. 2132, 10 de febrero de 1930.

Conclusiones

Tradicionalmente la opinión general, pero también cierta historiografía ha tendido a considerar la región chocoana como aislada o desconectada de los procesos que marcaron la historia de Colombia en la primera mitad del siglo XX. Incluso hoy en día es común escuchar que no hay Estado en el Chocó. Debido a estos lugares comunes poco ha sido el interés de muchos historiadores por redescubrir las dinámicas políticas de principios del siglo XX en

estos territorios. Por tal razón, la revisión propuesta sobre la prensa chocoana durante este periodo permite mostrar que, por el contrario, ha habido una activa articulación del territorio con los procesos que se desarrollaban en el interior del país. Además, este ejercicio evidencia que esta regularidad y refinamiento de la parafernalia administrativa y política alrededor de los procesos electorales da cuenta de unas formas de presencia estatal que no han sido consideradas bajo la tradicional idea del Chocó como un territorio remoto. El oportuno cumplimiento del calendario electoral y la activa discusión y participación por parte de su población en los procesos electorales muestran que el Estado colombiano tenía más capacidad de presencia en el territorio de lo que se suele considerar.

La confrontación política y el fantasma de la violencia aparecieron en este escenario como elementos externos a la región. Ya fuera por las oficinas telegráficas con sus empleados “extranjeros” o por la participación de integrantes de la Iglesia católica, los momentos de desestabilización fueron propiciados por la relación del territorio con el exterior. De forma similar operó localmente el bipartidismo. Así como el liberalismo y el conservatismo articularon de forma activa al territorio con las dinámicas nacionales, ubicando al Chocó en el mapa de las regiones liberales, también generaron desestabilización, nerviosismo y limitaron la posibilidad de que hubiese una unidad de intereses entre los habitantes de la región. En particular fueron las elecciones presidenciales las que dieron más sentido a la participación política local y las dos ocasiones en que el liberalismo se presentó con candidato propio a la contienda presidencial (1922 y 1930) coincidieron con las de mayor participación política del Chocó en el periodo.

Como se observa en la prensa de la época, el seguimiento de la población chocoana de cada parte del proceso electoral fue estrecho; de hecho, las denuncias ocuparon espacios preferenciales en los periódicos, como lo demuestran las múltiples cartas y consultas enviadas a Bogotá y respondidas a los pocos días. Si era necesario se recurría a los tribunales. Las elecciones eran consideradas como eventos legítimos para definir el Gobierno del territorio. El seguimiento cercano de la región a estos procesos también da cuenta de un mayor control por parte de sus habitantes al que se asume para estos lugares y en estas fechas. Lejos estaba Chocó, pese a ubicarse en la selva, de vivir bajo la “ley del monte”. Más bien, de lo que se preciaba —ajeno a la presión que ejercía la Iglesia católica en las “aldehyuelas del interior”, de las “peroratas de oradores veintejuleros”, o de las “tramoyas electorales” de otras regiones del país— era de ser un “centro civilizado” en el que el votante chocono se reducía a consignar en “paz y tranquilidad” el “más sagrado deber de un ciudadano”¹⁰⁸.

108. Fray Tin Tin, “EN BROMA Y EN SERIO. La Próxima campaña electoral”.

Bibliografía

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

- [1] ABC. Colombia. 1913, 1917, 1918, 1919, 1921, 1922, 1923, 1930, 1931.

Fuentes secundarias

- [2] Abel, Christopher. *Política, Iglesia y partidos en Colombia*. Bogotá: FAES - Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- [3] Atehortúa-Cruz, Adolfo-León. “Situación, estrategias de formación y apuntes sobre la vida íntima de los militares colombianos hacia 1930”. *Folios*, no. 29 (2009): 83-96. <https://doi.org/10.17227/01234870.29folios83.96>
- [4] Bourdieu, Pierre, Loic J. D. Wacquant y Samar Farage. “Rethinking the State: Genesis and Structure of the Bureaucratic Field”. *Sociological Theory* 12, no. 1 (1994): 1-18. <https://doi.org/10.2307/202032>
- [5] Bushnell, David. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta, 2000.
- [6] Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro, coords. *State and Nation Making in Latin America and Spain. Republics of the Possible*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 2013.
- [7] Deas, Malcolm. *Del poder y la gramática: y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Taurus, 2006.
- [8] González, Fernán. “Reflexiones sobre las relaciones entre identidad nacional, bipartidismo e Iglesia católica”. En *Para leer la política*, vol. 2, 209-230. Bogotá: CINEP, 1997.
- [9] González, Fernán E., Ingrid J. Bolívar y Teófilo Vásquez. *Violencia Política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP, 2002.
- [10] Guerrero-Barón, Javier. *Los años del olvido: Boyacá y los orígenes de la violencia*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2007.
- [11] Gutiérrez, Francisco. *La destrucción de una república*. Bogotá: Taurus, 2017.
- [12] Gutiérrez, Francisco, Juan-Manuel Viatela, y Tatiana Acevedo. “¿Olivos y aceitunos? los partidos políticos colombianos y sus bases sociales en la primera mitad del siglo XX”. *Análisis Político* 21, no. 62 (2008): 3-24. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46009>
- [13] Leal-León, Claudia-María. “Libertad en la selva. La formación de un campesinado negro en el Pacífico colombiano, 1850-1930”. *Revista CS*, no. 20 (2016): 15-36. <https://doi.org/10.18046/recs.i20.1861>

- [14] Mann, Michael. "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados". *Relaciones Internacionales*, no. 5 (2007): 1-43. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4863>
- [15] Migdal, Joe. *State in Society: Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
- [16] Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia. 1915-1934*. Bogotá: Tercer Mundo, 1974.
- [17] Palacios, Marco y Frank Safford. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma, 2007.
- [18] Pinzón de Lewin, Patricia. *Pueblos, regiones y partidos: "la regionalización electoral"*. Atlas electoral colombiano. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1989.
- [19] Pisano, Pietro. *Liderazgo político "negro" en Colombia, 1943-1964*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- [20] Posada-Carbó, Eduardo. "Las elecciones presidenciales de Colombia en 1930". *Revista de Estudios Sociales*, no. 7 (2000): 35-47. <https://doi.org/10.7440/res7.2000.04>
- [21] Rhenals-Doria, Ana-Milena. "Del ideal europeo a la realidad árabe: inmigrantes sirio-libaneses en el circuito comercial entre Cartagena, el Sinú y el Atrato (Colombia), 1880-1930". Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2013. <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/1971>
- [22] Sanders, James E. *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham: Duke University Press, 2004.
- [23] Sanders, James E. "'Ciudadanos de un pueblo libre': liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX". *Historia Crítica*, no. 38 (2009): 172-203. <https://doi.org/10.7440/histcrit38.2009.09>
- [24] Serje, Margarita. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- [25] Vega, Renán. "Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920". *Cuadernos de Desarrollo Rural* 1, no. 52 (2004): 20-24. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1264>

Los marxismos negros y la historiografía sobre las músicas negras latinoamericanas de los siglos XVII y XVIII*

Martín Eckmeyer**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102756>

Resumen | el artículo reconsidera críticamente los estudios sobre músicas afroamericanas que sostienen que sus rasgos de africanidad oficiaron, durante la esclavitud africana en América Latina durante los siglos XVII y XVIII, como elemento de resistencia frente al orden colonial. Mediante una revisión bibliográfica de autores paradigmáticos de esta corriente musicológica, se analizaron sus rasgos epistémicos como parte de una concepción esencialista y ahistórica. En contraste se recuperaron conceptos centrales de la historiografía sobre la esclavitud transatlántica provenientes de los marxismos negros —como Frantz Fanon, C.L.R. James o Eric Williams— y los desarrollos sobre la relación entre raza y cultura de autores como Stuart Hall y Oliver Cox. Con base en una transferencia disciplinar y cotejando con los principios de la estética musical occidental hegemónica se especificaron los rasgos de las músicas correspondientes a la plantación esclavista de los siglos XVII y XVIII, para concluir que son parcialmente afirmativos y funcionales a la producción de diferencia colonial, constitutivos del comercio triangular atlántico y del sistema mundo moderno/colonial. Finalmente se diferenciaron estos rasgos funcionales de las músicas de plantación con las músicas de los espacios sociales de la evasión y la cimarronería, en donde se encontraron rasgos efectivos de resistencia a partir del camuflaje de los vínculos con las tradiciones africanas

Palabras clave | historiografía de la música; música popular; música afroamericana; marxismos negros; esclavitud; racismo; historia conceptual; musicología; discriminación étnica; colonialismo; afroamericanos; América Latina; Stuart Hall; Frantz Fanon; C.L.R. James.

* **Recibido:** 19 de mayo de 2022 / **Aprobado:** 2 de diciembre de 2022 / **Modificado:** 7 de junio de 2023. Artículo de investigación derivado de los siguientes proyectos I+D: “Bases epistemológicas para una historiografía musical descolonizada desde Latinoamérica” (2019-2023), radicado en el Instituto de Investigación en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano, Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina), acreditado y financiado en el marco del Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SiDIUN); y “Fundamentos conceptuales para una historia general de las manifestaciones musicales populares en la Larga Duración Histórica”, radicado en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos (Paraná, Argentina) acreditado y financiado en el marco del Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SiDIUN).

** Doctor en Artes por la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina). Compositor y profesor en la misma institución y en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (Paraná, Argentina). Investigador categoría III del Instituto de Investigación en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano, Facultad de Artes de esta universidad. En ambos centros dirige proyectos I+D referidos a la historiografía musical y su colonialidad epistémica y a la historicidad del musicar popular en el sur global  <https://orcid.org/0000-0003-1430-4542>  martineckmeyer@gmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Eckmeyer, Martín. “Los marxismos negros y la historiografía sobre las músicas negras latinoamericanas de los siglos XVII y XVIII”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 234-257. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102756>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 234-257
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102756>

Black Marxisms and the Historiography of Latin American Black Music of the 17th and 18th Centuries

Abstract | the article critically reconsiders the studies on Afro-American music that maintain that its features of Africanness officiated, during African slavery in Latin America during the 17th and 18th centuries, as an element of resistance against the colonial order. Through a bibliographical review of paradigmatic authors of this musicological current, its epistemic features were analyzed as part of an essentialist and ahistorical conception. In contrast, central concepts of historiography on transatlantic slavery from black Marxisms were recovered –such as Frantz Fanon, C.L.R. James or Eric Williams–and the developments on the relationship between race and culture by authors such as Stuart Hall and Oliver Cox. Based on a disciplinary transfer and comparing with the principles of hegemonic western musical aesthetics, the features of the music corresponding to the slave plantation of the 17th and 18th centuries were specified, to conclude that they are partially affirmative and functional to the production of colonial difference. , constitutive of the Atlantic triangular trade and of the modern/colonial world system. Finally, these functional traits of plantation music were differentiated from the music of the social spaces of evasion and cimarronería, where effective resistance traits were found from the camouflage of links with African traditions.

Keywords | music historiography; popular music; African American music; black marxisms; slavery; racism; conceptual history; musicology; ethnic discrimination; colonialism; african americans; Latin America; Stuart Hall; Franz Fanon; C.L.R. James.

Marxismos negros e a historiografia da música negra latino-americana dos séculos XVII e XVIII

Resumo | o artigo reconsidera criticamente os estudos sobre a música afro-americana que sustentam que seus traços de africanidade oficiaram, durante a escravidão africana na América Latina durante os séculos XVII e XVIII, como elemento de resistência contra a ordem colonial. Por meio de uma revisão bibliográfica de autores paradigmáticos dessa corrente musicológica, suas características epistêmicas foram analisadas dentro de uma concepção essencialista e a-histórica. Em contrapartida, foram recuperados conceitos centrais da historiografia sobre a escravidão transatlântica a partir de marxismos negros –como Frantz Fanon, C.L.R. James ou Eric Williams– e os desenvolvimentos sobre a relação entre raça e cultura por autores como Stuart Hall e Oliver Cox. A partir de uma transferência disciplinar e confrontando com os princípios da estética musical ocidental hegemônica, foram especificadas as características da música correspondente à escravatura dos séculos XVII e XVIII, para concluir que são parcialmente afirmativas e funcionais para a produção da diferença colonial. , constitutivo do comércio triangular atlântico e do sistema mundial

moderno/colonial. Finalmente, esses traços funcionais da música de plantação foram diferenciados da música dos espaços sociais de evasão e cimarronería, onde foram encontrados traços efetivos de resistência a partir da camuflagem de vínculos com as tradições africanas.

Palavras-chave | historiografia da música; música popular; música afro-americana; marxismos negros; escravidão; racismo; história conceitual; musicologia; discriminação étnica; colonialismo; afro-americanos; América Latina; Stuart Hall; Franz Fanon; C.L.R. James

Introducción

Creo que muchos europeos creen que el reggae es una música secreta africana que nosotros tuvimos metida en nuestras mochilas esclavas por tres o cuatro siglos [...] Bueno, el reggae es un producto de la invención de la tradición. Stuart Hall, *Sin garantías* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2010), 416

Los estudios sobre las herencias africanas en la música de Latinoamérica y el Caribe poseen ya casi una tradición centenaria. Inicialmente estuvieron motorizados por las necesidades de los nacionalismos orientados a la fundación de identidades construidas en la fragmentación más o menos artificial de lo que fuera el área colonial común. Fundados en la antropología de base cultural y luego en su socia, la etnomusicología, se produjo un importantísimo *corpus* de conocimientos en torno a géneros y formatos musicales, así como de su pertenencia a regiones, comunidades y situaciones, clasificadas en ocasiones como seculares o religiosas. Muchos se erigieron como una voz de promoción de las “culturas negras”, en general con fuerte sentido político, que asume un rol activo contra un adversario que suele pensarse en términos de racismo. En vinculación con otros brazos de las luchas por la emancipación de las comunidades afroamericanas, como la *negritud* de Aimé Césaire y Léopold Senghor, o en ocasiones a contrapelo de las políticas nacionales destinadas a la asimilación y deculturación, ya sea en una sociedad “blanca” o “mestiza”, una parte muy importante de estos estudios descansó en el hallazgo, clasificación, denominación, comparación y cuantificación de lo que Fernando Ortiz denominó *africanía*, o Melville Herskovits catalogó como *africanismos*, que a su vez podían producir versiones más o menos continuas de una *cultura africana*, además de proveer de una base o legado cultural más o menos difuso para la creación de culturas nuevas, es decir *afroamericanas*.

Ahora bien, considerados en términos generales e independientemente de su resultado, podríamos pensar que ese vasto espectro de trabajos se articula en torno a dos puntos pivotaes, consistentes en primero, ciertos criterios de *autenticidad*, que son propuestos o rechazados como *medidas de africanía* y por ende presentados como prueba de la continuidad cultural africana o de su contrario, la *creolité*; y segundo, una casuística de la mayor o menor

pervivencia de estas africanías, que a su vez descansa en una oposición cuasi binaria que podríamos llamar aculturación-resistencia. Es decir, se favorecen aquellos factores de la situación de los esclavos africanos que promueven su consideración en tanto grupo social que, al ser mercancía no-humana producida como cuerpo social dócil fue *despojada de su cultura*; o a la inversa, se los describe como orgullosos *preservadores* de su legado simbólico en tanto tenaz y férrea resistencia contra el amo.

Lo que emerge de este panorama dentro de las perspectivas académicas, fundamentalmente aquellas que se concentran en estudiar las músicas del Caribe y las costas nororientales de Sudamérica, no es una lineal combinatoria de, por ejemplo, “+africanidad=+resistencia” versus “+creolidad=+deculturación”, sino un complejo campo de posiciones, entre las cuales la transculturación de Fernando Ortiz pasa no pocas veces a convertirse en una suerte de síntesis hegeliana salvadora que suprime al tiempo que asimila estas posiciones contrastantes. Por ejemplo, podemos leer que, como parte de la descripción de los horrores a los que fueron sometidos los africanos secuestrados y en virtud de facilitar su tráfico en tanto fuerza de trabajo, “la deculturación fue un recurso tecnológico aplicado a la explotación del trabajo esclavo, ya que la cultura común imparte dignidad, cohesión e identidad a un grupo humano”, razón por lo cual “[e]l proceso de deculturación es inherente a toda forma de explotación colonial o neocolonial”¹. Aspecto en el que coincidirían varios de los teóricos y militantes más importantes de los movimientos de liberación africana, como Amílcar Cabral². Pero esta posición no impide al mismo autor señalar en otro texto que bajo las circunstancias de una esclavitud de la plantación opresiva aparece una cultura de resistencia en oposición a la cultura del europeo³, lo cual en la sociedad colonial del África occidental y más aún austral es una realidad evidente, pero que difícilmente puede extrapolarse mecánicamente al contexto de la esclavitud, y sobre todo, de la plantación. Podemos observar así que, en el marco de la perspectiva de un mismo autor, la dicotomía deculturación-resistencia opera como una suerte de explicación dual. Dualismo que, a nuestro entender, parte de un solapamiento irresuelto entre un énfasis en el análisis sociohistórico de las crueldades e imposiciones hacia los esclavos, que al representar el punto máximo imaginable de la opresión no dejarían margen para el sostenimiento de ningún tipo de manifestación identitaria, y en simultáneo, un análisis de índole más bien cultural, que queriendo explicar ciertos elementos detectados en las manifestaciones sonoras actuales, los reduce a *supervivencias* de africanía, encerrona en la que no le queda más remedio que interpretarlas como producto de la resistencia frente a aquella opresión:

.....

1. Manuel Moreno-Fraginals, comp., *África en América Latina* (París: Siglo XXI - UNESCO, 1996), 14-16.
2. Amílcar Cabral, *Nacionalismo y cultura* (Barcelona: Bellaterra, 2013), 143.
3. Manuel Moreno-Fraginals, *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones* (Barcelona: Crítica, 1999).

Si trazáramos un mapa musical que destacara las regiones de América donde la música negra ha ejercido la máxima influencia, comprobaríamos que el área central no es otra que el Caribe, región que durante siglos fue el foco del tráfico de esclavos [...]. Por regla general las formas culturales africanas que conservaron en mayor grado su identidad fueron las que permanecieron más aisladas [...]. En la música de las Américas de ascendencia africana hemos podido observar, a grandes rasgos, dos corrientes principales: una en que se mantienen relativamente puros los valores y rasgos generales africanos y otra que evoluciona y/o se integra a elementos de diversas culturas y origina así una nueva música. La primera corriente se caracteriza por una voluntad de resistencia cultural que se traduce en una actitud aislacionista [...]. Debemos distinguir, en el folklore de las Américas negras [...] un folklore africano que se ha mantenido puro y ha sido fielmente conservado.⁴

Más allá de la superposición de perspectivas analíticas contrapuestas, es importante señalar que existe una relación inversamente proporcional entre el detalle de las descripciones de la vida en el régimen carcelario de la plantación, con base en una estricta consideración socioeconómica, y la ausencia de toda explicación acerca de las condiciones materiales de la mentada resistencia sonora, por fuera de expresiones o artículos de fe que parten de mistificaciones acerca de una espontáneamente resiliente *esencia* de lo africano. De forma tal que se traza un vector entre materialidad e idealización entre ambos polos, lo cual dificulta establecer una historización cabal de las músicas afroamericanas y comprender los procesos de rearticulación y creación producidos en tanto identidades diaspóricas, emergentes de la condición colonial atlántica.

Tal vez exista una pista en que muchas de estas perspectivas descansan sobre posiciones esencialistas sobre la cultura, además de contener cierta homogeneidad sobre lo africano, desdibujando lo que es, y era en tiempos del tráfico esclavista, un panorama altamente heterogéneo de matrices culturales presentes en el África occidental. Si bien estos reduccionismos han sido puestos en cuestión en el marco de análisis culturales más amplios, proponiéndose en su reemplazo por ejemplo la idea de un “complejo africano occidental”⁵, en los estudios musicales suelen primar aún las búsquedas de “supervivencias” generales, o en su defecto, el cotejo uno a uno con culturas y comunidades actuales del África occidental, reeditando así un viejo formato del análisis histórico cultural del difusionismo⁶ o buscando la continuidad, por ejemplo, de los instrumentos musicales “africanos”, a partir de un detallado análisis estadístico⁷.

Dejando de lado las hipótesis y fantasías hispanistas de deculturación y asimilación absolutas de los esclavos africanos a partir de la realidad colonial americana, la búsqueda de posiciones

4. Leonardo Acosta, *Música y descolonización* (Caracas: El Perro y la Rana, 2006), 218 y 225.

5. Sidney W. Mintz, “África en América Latina. una reflexión desprevenida”, en *África en América Latina*, comp. Manuel Moreno-Fraginals (París: Siglo XXI - UNESCO, 1996), 378-396.

6. José-Jorge de Carvalho, “La música de origen africano en Brasil”, en *África en América Latina*, comp. Manuel Moreno-Fraginals (París: Siglo XXI - UNESCO, 1996), 279-302; Rolando-Antonio Pérez-Fernández, *La binarización de los ritmos ternarios africanos en América latina* (La Habana: Casa de las Américas, 1986).

7. Jesús Guanche, “El legado africano en los instrumentos y conjuntos instrumentales de la música popular tradicional cubana”, en *La música entre África y América*, comp. Coriún Aharonián (Montevideo: Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, 2013) 147-179.

de resistencia en los sectores oprimidos por el tráfico, y particularmente dentro de la economía colonial de plantación, nos traen rápidamente a la memoria las advertencias que sobre un caso diferente —el proceso colonial andino— formuló el historiador Juan Carlos Estenssoro Fuchs:

Algunos investigadores se desviven por encontrar con sus herramientas mentales clasificatorias dónde está lo andino, dónde lo occidental, qué es resistencia, qué aculturación. Quiénes, al estar de un lado u otro de la línea, serán los héroes o los traidores. Yo por mi parte no quiero hacer un juicio, pero sí proponer que estamos ante una falsa pregunta. Desde 1532 en adelante lo que tenemos es la formación de una sociedad colonial. La mejor manera de preguntarse sobre la producción cultural de esa sociedad será sin duda buscando las respuestas al interior de ella misma.⁸

Queda pendiente además resolver un problema fundamental, ya que una casuística que descansa en la contradicción deculturación-resistencia es incapaz de explicar —e incluso ha sido cómplice de— uno de los problemas más vigentes y urgentes⁹ sobre los estudios de las músicas afroamericanas, que implica trascender lo que ha sido visto como un sesgo racial o hasta “misionista”¹⁰: la creencia de que fuera de los territorios dominados completamente por la economía de la plantación, las herencias musicales africanas son débiles o incluso inexistentes. Un caso paradigmático que reúne varios de estos sesgos es el célebre ensayo de un antagonista de Leonardo Acosta, el también cubano Rolando-Antonio Pérez-Fernández, en torno a *La binarización de los ritmos ternarios africanos en América Latina*. Un texto muy difundido en la actualidad entre los cursos y centros de investigación musical en Latinoamérica, y que mereció el premio de musicología de Casa de las Américas de 1982. Si bien ya tiene sus buenas décadas, ha sido defendido más recientemente por su autor¹¹ precisamente frente a las críticas de su colega Acosta¹² y, de paso, saliendo al cruce de las discusiones esgrimidas por otros colegas en torno al texto en varias reseñas de la década del 1990¹³. Veamos un fragmento de su introducción:

-
8. Juan-Carlos Estenssoro-Fuchs, “Los bailes de los indios y el proyecto colonial”, *Revista andina* 10, no. 2 (1992): 354.
 9. Norberto-Pablo Cirio, “Completando el mapa sonoro de las Américas negras: la (re)aparición de la música afroargentina”, en *La música entre África y América*, comp. Coriún Aharonián (Montevideo: Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, 2013) 207-229; Anthony Seeger, “A Hemispheric Perspective on Musical Traditions of African Descent in the Americas”, en *La música entre África y América*, 63-91.
 10. Rolando-Antonio Pérez-Fernández, *La binarización de los ritmos ternarios africanos en América Latina* (La Habana: Casa de las Américas, 1986), 9 y 26.
 11. Rolando-Antonio Pérez-Fernández, “El mito del carácter invariable de las líneas temporales”, *Trans. Revista Transcultural de Música* 11 (2007): 1-13, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2387460>
 12. Leonardo Acosta, *Otra visión de la música popular cubana* (La Habana: Letras Cubanas, 2004), 21.
 13. José-Jorge de Carvalho, “Review”, *Yearbook for Traditional Music* 22 (1990): 148-151, <https://doi.org/10.2307/767941>; Steven Loza, “Review: La binarización de los ritmos ternarios africanos en América Latina by Pérez Fernández, Rolando Antonio”, *Latin American Music Review / Revista de Música Latinoamericana* 11, no. 2 (1990): 296-310, <https://doi.org/10.2307/780129>; James Robbins, “Review: La binarización de los ritmos ternarios africanos en América Latina by Pérez Fernández, Rolando Antonio”, *Ethnomusicology* 34, no.1 (1990): 137-139, <https://doi.org/10.2307/852360>

En Brasil, Cuba, Haití y Trinidad subsiste entre los estratos populares una música asociada a los cultos afroídeos que mantiene en mayor o menor grado su particular *identidad étnica* africana. Por ello esta música, que podemos considerar en un *nivel antecedente*, ha participado de los procesos transculturales en menor medida que la música *desvinculada de la función ritual*. En este nivel la *tendencia binarizadora* no se ha desarrollado con igual fuerza que en la música desacralizada, por lo cual *perviven* en ella muchos elementos ternarios *originales*. Estamos pues, ante un caso de *simple supervivencia de rasgos africanos*, tratándose de la música en que prevalece la ternariedad, y a la vez, frente a un caso de *reinterpretación total o parcial*, tratándose de la música binarizada o semibinarizada.¹⁴

El autor, como buen continuador del método histórico cultural del difusionismo antropológico¹⁵, parte de una creencia: existe una tendencia humana o natural hacia la binarización de los ritmos cuyo vector es el contacto entre diferentes comunidades de origen cultural diferente; mientras más contacto, mayor grado de binarización. Además, sostiene otra premisa, en donde se revela un sesgo homogeneizante de cierta colonialidad, según la cual los ritmos africanos son por definición *ternarios*¹⁶ —lo cual, visto a la distancia es de un occidentalocentrismo comprensible para la década de 1980, pero insólito para el 2007—. Más allá de que esto no es correcto desde un punto de vista analítico, en términos metodológicos es dable objetar que el modelo del pasado de “lo africano” sea la actualidad, el presente de un continente que atravesó múltiples reordenamientos de pueblos y comunidades en los últimos cinco siglos. Por lo cual, de tomar literalmente a Pérez-Fernández, su modelo “vivo” de música “africana” debiera exhibir hoy una absoluta binarización, y no una permanencia en lo ternario¹⁷.

14. Pérez-Fernández, *La binarización*, 15. Énfasis del autor.

15. En los estudios musicales la escuela histórico-cultural es responsable de una de las perspectivas más fuertemente asentadas durante el siglo XX, particularmente, en lo que se llamó “musicología comparada”, que luego derivó en la etnomusicología, y por lo tanto, en el conjunto disciplinar que más se dedicó a la música africana y afroamericana. A nivel internacional el máximo representante de este enfoque fue el alemán Curt Sachs (1881-1959) y a nivel latinoamericano una referencia ineludible es el argentino Carlos Vega (1898-1966), que no es otro que el “misonegrista” mencionado por Pérez-Fernández.

16. La clasificación del ritmo en binario y ternario procede de la mensuración del tiempo musical teorizada en las universidades europeas medievales, que derivó en una concepción proporcional mediante la división de una unidad macro en 2 o 3 subunidades, que a su vez pueden descomponerse en otras más pequeñas. Es importante mencionar las profundas implicaciones de esta concepción del tiempo con el núcleo epistemológico moderno/colonial, el proceso de expansión del capitalismo y la visión científica del mundo, para cuyo desarrollo remitimos a los clásicos ensayos de Christopher Small (1998) y Jacques Attali (2011). Esta concepción es occidental y occidentalocéntrica, mientras que en los grandes conjuntos de matrices culturales no occidentales lo habitual es partir de la unidad pequeña del tiempo para llegar a un conjunto compuesto. Los ritmos africanos (siempre en plural) forman parte de esta tendencia a partir de soluciones muy diversas que no pueden reducirse ni explicarse mediante la dicotomía binario/ternario. Para una concepción holística de los mismos, basta mencionar al clásico musicólogo ghanés Joseph Hanson Kwabena Nketia, quien así lo resume: “The use of additive rhythms in duple, triple, and hemiola patterns is the hallmark of rhythmic organization in African music”. Joseph Hanson Kwabena Nketia, *The Music of Africa* (Nueva York: W.W. Norton & Co., 1974), 131.

17. Carvalho, “Review”, 149.

Esta paradoja circular exhibe una concepción homogeneizadora y estática de la cultura, que desde luego se articula con una visión evolucionista, en donde lo ternario es “más primitivo”¹⁸ por ser “religioso”, que a su vez implica pertenecer a un universo “más conservador” de la cultura. Por eso lo más auténticamente africano, la “simple supervivencia de rasgos africanos”, lo encontraremos en las regiones dominadas por un mismo grupo étnico y en los “rituales religiosos”. Aquí se exhibe desde luego una concepción racial de la música y la cultura, puesto que se habla de *lo africano* en tanto mayor o menor supervivencia de su núcleo “antecedente”, que a su vez funciona como garante de *lo negro*. Por lo demás, y si bien se le dedican varias páginas a la descripción de la vida en las plantaciones, el trabajo no consigue establecer las razones o condiciones históricas de una mayor binarización en el contexto de la plantación, que no se vincula nunca con la producción sonora. Por lo tanto, como sucede en todo el desarrollo de la historiografía y la teoría artístico musical occidentalocéntrica¹⁹, mientras se autonomiza la realización musical desvinculándola de su base material, finalmente se llega al punto en que las categorías de *raza* y *autenticidad* se implican mutuamente.

¿Cómo resolver entonces las contradicciones cruzadas que no pueden explicar: primero, la supervivencia pretendidamente “más auténtica” de las sonoridades africanas en los contextos en los que más fueron combatidas y reprimidas, y en donde sus practicantes carecieron hasta el límite de lo imaginable de las condiciones en las cuales reproducir o recrear sus repertorios simbólicos; y segundo, la aparente desaparición de las herencias africanas en los contextos de una mayor tolerancia relativa hacia las manifestaciones del “otro” o incluso de “libertad”, conjunto muy diverso en el que caben la economía de hacienda y el mundo de la huida o evasión, de una cimarronería no racializada, es decir, de confluencia indistinta con otros sectores “no negros” —pero igualmente “no blancos”— oprimidos por el mundo colonial?

Para ello deberíamos recuperar otro conjunto de reservas frente a la tendencia, bien intencionada pero frecuentemente estéril, de asociar automáticamente la cultura de las clases subalternas con posiciones de resistencia. Muchos autores advierten sobre los enormes problemas de esta relación de identidad, incluso irónicamente al proponer “posiciones de descanso”²⁰ o señalando movimientos hacia la identificación²¹ o la mimesis colonial²² y que también, de forma muy distinta, aparece en las consideraciones de Frantz Fanon sobre la raza²³. Pero nos interesa mencionar aquí el trabajo de Stuart Hall, ya que contiene a nuestro

18. Pérez-Fernández, *La binarización*, 16 y ss. Los sucesivos entrecomillados del párrafo corresponden a esta referencia.

19. Éric Michaud, *Las invasiones bárbaras. Una genealogía de la historia del arte* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2017); Martín Eckmeyer, “La historia de la música como cultura afirmativa. Variaciones musicales sobre Herbert Marcuse”, *Arte e investigación*, no. 15 (2019): 1-10, <https://doi.org/10.24215/24691488e018>

20. Claude Grignon y Jean-Claude Passeron, *Lo culto y lo popular: miserabilismo y populismo en sociología y en literatura* (Madrid: La Piqueta, 1992), 108.

21. Carmen Bernand, “Identificaciones: músicas mestizas, músicas populares y contracultura en América (siglos XVI-XIX)”, *Historia Crítica*, no. 54 (2014): 21-48, <https://doi.org/10.7440/histcrit54.2014.02>

22. Homi Bhabha, *El lugar de la cultura* (Buenos Aires: Manantial, 2013), 73-77.

23. Frantz Fanon, *Piel negra, máscaras blancas* (Madrid: Akal, 2009), 252-293.

juicio una doble inscripción crucial para desentrañar este lazo de contradicciones: por un lado la recuperación de las concepciones de lo popular de Gramsci, en especial la idea de un bloque histórico de los oprimidos inarticulado, que lo lleva a hablar de “culturas populares” y pensarlas como campo de batalla²⁴; tanto el filósofo italiano como el jamaicano ven en las concepciones homogeneizantes el escollo más grave para pensar la cultura popular, que lejos de esa estereotipia que la piensa como formación cultural auténtica, completa y coherente, es estructuralmente diversa, inarticulada, no tiene una vocación declarativa, y mucho menos es monolítica. Podemos decir que la cultura popular encuentra su propia condición de posibilidad en la medida en que emerge de una circulación tensionante entre las capas de la estratificación social y cultural. Es, por principio, inauténtica.

Además, y como segunda inscripción, queremos interpretar el trabajo de Hall como continuidad y parte de lo que ha dado en llamarse los “marxismos negros”²⁵. Sobre esto último, creemos que es de considerable importancia la producción en torno a la definición misma de la categoría de raza y su articulación con la de clase social, la historización de la esclavitud dentro del capitalismo, y finalmente su importancia como parte de un proceso de producción de un “sistema clasificador de diferencias”²⁶, de crucial importancia para la creación del sistema económico esclavista, incluso como empresa económicamente viable. Nuestra hipótesis será entonces que la música que actualmente se identifica como portadora de una mayor proporción de africanismos es parte —y se explica en el marco— del desarrollo del comercio atlántico, en tanto indicador sonoro en el proceso de producción racial de la diferencia, al tiempo que fue ella misma un producto de las condiciones de la sociedad y la economía esclavista, que permitió también —pero no únicamente ni exclusivamente en resistencia— la afirmación de identidades afroamericanas diaspóricas²⁷.

El tráfico esclavista y la producción de la raza

Debemos clarificar el tema de la raza para comprender hasta qué punto sus implicaciones tienen estos análisis sobre las músicas, puesto que suelen reproducir dos sesgos: la consideración “irracional” o “inhumana” de la trata, en un sentido de perversión opuesta a la racionalidad, que lleva a considerar que los africanos fueron esclavizados precisamente por ser *negros*; y/o la subordinación de la cuestión racial —y luego la musical— a una mera relación de clase, tesis preponderante en el

.....

24. Stuart Hall, “Notas sobre la deconstrucción de ‘lo popular’”, en *Historia popular y teoría socialista* (Barcelona: Crítica, 1984), 93-112.

25. Ramón Grosfoguel, “¿Negros marxistas o marxismos negros?: una mirada decolonial”, *Tabula Rasa*, no. 28 (2018): 11-22, <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.1>; Daniel Montañez-Pico, *Marxismo negro. Pensamiento descolonizador en el Caribe anglófono* (Madrid: Akal, 2020), 19.

26. Stuart Hall, *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2019), 46-70.

27. Stuart Hall, *Sin Garantías* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2010), 409.

marxismo ortodoxo. Aquí los aportes de los marxistas negros son ineludibles y, en particular el abordaje histórico (y político) de la esclavitud por parte de Eric Williams, tanto en su clásico *Capitalismo y esclavitud*²⁸ como en *De Colón a Castro*²⁹. Williams deja en claro varios aspectos fundamentales: primero, que la esclavitud es una institución económica que produjo la base material del desarrollo industrial europeo; segundo, que se corresponde con cierto modo de producción extensivo (epitomizado por la plantación) cuya función es aportar ciertas materias primas. En esas coordenadas históricas específicas, que no son otras que las de la fase mercantilista de la expansión comercial europea, la esclavitud se convierte en la única opción viable para obtener ese rédito de las tierras colonizadas y a corto plazo. La inviabilidad de las formas de producción mediante el uso de trabajadores libres, en términos estrictamente económicos, promueve a la esclavitud como solución al problema³⁰. Pero aún más, dar con los africanos como la mano de obra en tanto mercancía (o si se quiere, cuerpo completo transformado en fuerza de trabajo), no fue sino una solución de tercera instancia, luego de que la esclavización de los indígenas e incluso de los europeos fallase:

La esclavitud en el Caribe ha sido por demás estrechamente identificada con “el negro”. Se dio así un giro racial a lo que, básicamente, constituye un fenómeno económico. La esclavitud no nació del racismo; más bien podemos decir que el racismo fue la consecuencia de la esclavitud. El trabajador no libre en el Nuevo Mundo fue moreno, blanco, negro y amarillo, católico, protestante y pagano.³¹

En términos de productividad y de reproducción de la fuerza de trabajo mediante el secuestro —condición insoslayable para que la esclavitud sea rentable— los africanos aventajaban con creces a los indígenas, que morían sin remedio y no soportaban el trabajo, y también frente a los blancos pobres esclavizados, que iban de los *indentured servants* que expurgaban penas mediante la servidumbre, a la creciente dotación mediante el secuestro en Europa de anónimos indigentes en las calles³², quienes fueron los relevos inmediatos a comienzos del siglo XVII ante el genocidio de los indígenas. La esclavitud de los blancos, según Williams, presentó los mismos

.....
28. Eric Williams, *Capitalismo y esclavitud* (Madrid: Traficantes de sueños, [1944] 2011).

29. Eric Williams, *De Colón a Castro: historia del Caribe 1492-1969* (Ciudad de México: Instituto Mora, [1970] 2009).

30. Williams, *Capitalismo y esclavitud*, 33.

31. Williams, *Capitalismo y esclavitud*, 34.

32. La esclavitud de “blancos” es un aspecto muy invisibilizado (producto de la potencia de la ideología racial) pero que sin embargo, como recuerda Cris Harman, integra el nudo argumental —y el título!— de la famosísima novela de R. L. Stevenson, *Secuestrado*, que se teje en torno al secuestro del protagonista (un escocés, no un africano) para llevarlo al Nuevo Mundo como esclavo; un caso análogo, más reciente y tal vez más evidente de la explícita invisibilidad del tema lo encontramos en la serie televisiva *Outlander*, donde de modo análogo un muchacho del siglo XVIII es secuestrado en la costa de Escocia y traído a una plantación esclavista en Jamaica. Si bien el tratamiento en ambos casos no es el de “excepciones” o rarezas, esta aparición frecuente de la esclavitud blanca en la cultura popular no ha logrado mellar el sentido común sobre la raza y la esclavitud, ni su desvinculación del capitalismo. Cris Harman, *La otra historia del mundo: una historia de las clases populares desde la Edad de Piedra hasta el nuevo milenio* (Madrid: Akal, 2018).

avatares que la de los africanos, de modo que la decantación por la esclavitud de los negros no fue una opción “humanista”, en el sentido que suele argumentarse en torno al debate Sepúlveda-Las Casas. Los relatos del transporte de los europeos en barcos esclavistas muestran una continuidad con el procedimiento que luego se usaría con las personas africanas. Esto explica que los africanos fuesen una ínfima minoría entre los esclavos en torno al 1500, y rápidamente se convirtieran en la abrumadora mayoría hacia el 1700³³. Son varios factores entonces, en torno al primer cuarto del siglo XVII, los que mueven, sobre todo a los países del noroeste de Europa³⁴, a recurrir al tráfico negrero como forma de dotación de mano de obra adecuada para el tipo de formación socio histórica del área atlántica: la crisis de población europea, que requiere limitar la emigración (forzada o no); la preferencia de los colonos por una servidumbre perpetua en tanto inversión, ofrecida por la compra de esclavos negros, ante la paulatina crisis de la servidumbre temporal de los *indentured servants*; y porque al ser liberados, los siervos blancos se hacían pequeños propietarios y empujaban la frontera de la economía de la plantación, compitiendo con ella y promoviendo una deriva hacia la organización democrática³⁵. Finalmente, la fuga era un hecho relativamente más fácil para el blanco, que podía camuflarse en la sociedad colonial de un modo que para el africano, prisionero de su *piel negra*, era mucho más difícil.

Vemos entonces que, lejos de ser un tema climático (que imagina a los blancos como no aptos para el trabajo)³⁶, o el producto de un prejuicio racial preexistente o natural en los europeos (ni mucho menos de una institución histórica), el tráfico esclavista de la fuerza de trabajo africana responde a la estructura del “comercio triangular atlántico” en donde posee una función específica que responde a una cuidadosa planificación:

Un barco salía del país metropolitano con un cargamento de bienes de la metrópoli, los cuales se cambiaban en la costa de África occidental por esclavos. Esto constituía el primer lado del triángulo. El segundo era el pasaje intermedio, el viaje de África occidental a las indias occidentales con los esclavos. El triángulo quedaba completado con el viaje de las Indias occidentales al país metropolitano con azúcar y otros productos del caribe recibidos a cambio de los esclavos.³⁷

Así “Inglaterra, Francia y la América colonial, proveían las exportaciones y los barcos; África la mercancía humana; y América las plantaciones, las materias primas de las colonias”³⁸. Es una empresa económica, absolutamente racionalizada y calculada hasta el más mínimo detalle, de lo

33. Harman, *La otra historia*, 321.

34. No solo Inglaterra, sino también Francia, Holanda, Dinamarca y Suecia.

35. Williams, *Capitalismo y esclavitud*, 47.

36. “En resumen, dondequiera que la agricultura tropical se circunscribía a la base de la pequeña granja, los blancos no solo sobrevivían sino que prosperaban. Donde los blancos desaparecían, la causa no era el clima sino el reemplazo de la pequeña granja por la gran plantación, con la consecuente demanda de una firme y vasta provisión de mano de obra”: Williams, *Capitalismo y esclavitud*, 52.

37. Williams, *De Colón a Castro*, 226.

38. Williams, *Capitalismo y esclavitud*, 96.

cual dan cuenta los numerosos registros pormenorizados de la captura, acopio, carga, traslado, desembarco, distribución y venta de seres humanos. De esto se desprende que el racismo es un *producto* de un tipo específico de esclavitud, la necesaria para el despegue del capitalismo moderno, y no a la inversa, como suele suponerse en nuestra sociedad actual: al perpetuarse hoy el racismo se produce un giro ideológico que nos impele a explicar la esclavitud como producto de la intolerancia racial, cuando en realidad es todo lo contrario.

Los rasgos del hombre, su cabello, color y dentadura, sus características “subhumanas”, tan ampliamente comentadas, fueron solo las posteriores racionalizaciones que se emplearon para justificar un simple hecho económico: que las colonias necesitaban trabajo y recurrían al trabajo de los negros porque era el más barato y el mejor. Esto no era una teoría, era una conclusión práctica que se deducía de la experiencia personal del colono.³⁹

Es decir que, al ser inútil para este modo de producción la antigua concepción de los esclavos en tanto “prisioneros de guerra” o “infieles” —incluso cuando penetra en la Modernidad, por ejemplo, en la adecuación de las *Partidas* alfonsíes—, promover una consideración de que los africanos son innatamente inferiores, o directamente desprovistos de la condición de humanos, era precisamente lo que el modo de producción colonial atlántico y los dueños de las plantaciones estaban necesitando. Si la condición racial, en tanto subhumanidad a partir de un esquematismo clasificatorio de rasgos epidérmicos⁴⁰, debió convertirse en la justificación de la superexplotación⁴¹ a partir de la esclavitud de los negros —lo que además perseguía el doble objetivo de impedir su alianza de clase con los *servants* blancos— entonces fue necesario, en términos históricos, “producir la idea de raza”. Podemos decir que es un caso fundacional de producción de “diferencia colonial”.

La raza como “el lugar del negro”

Sin invocar una sofisticación terminológica, es muy ilustrativo acudir a una definición de raza que también proviene de los marxismos negros, la de Oliver Cox, que si bien ha sido cuestionada por Hall en cuanto a su excesivo estatismo⁴² posee no pocas coincidencias

39. Williams, *Capitalismo y esclavitud*, 49.

40. Lo que para el afroamericano W.E.B. Du Bois eran “the grosser physical differences of color, hair and bone”.

41. Si bien hay diversos planteos sobre la categoría de superexplotación, en este caso nos basamos en los de autores del África austral como Harold Wolpe (1972), quien la define como aquella que permite mantener una fuerza de trabajo por debajo de su costo de reproducción, precisamente mediante la articulación de modos de producción. De lo que podemos extrapolar que el caso del “triángulo atlántico” es el ejemplo por antonomasia de articulación entre modos esclavista y capitalista. De hecho, esto suele mencionarse como explicación de la prosperidad del modelo colonial británico frente a la decadencia del lusitano y español, en la medida en que el “progresivo empleo de trabajo libre en la metrópoli permitió una nueva forma de explotación de la mano de obra esclava”, Harman, *La otra historia*, 327.

42. Montañez-Pico, *Marxismo negro*, 365.

estratégicas con el análisis de Williams. Además de identificar nuevamente la aparición de la raza con la emergencia del capitalismo mercantilista, producto a su vez de la necesidad de control del comercio internacional por parte de los europeos, el también caribeño Cox establece una diferencia estructural entre lo que llama “intolerancia social” y “prejuicio racial”, con el fin de explicar el contraste entre el trato dado, por caso, hacia los judíos o a los africanos. Mientras que en el caso del antisemitismo el otro es visto como peligro, ya que sus costumbres y/o creencias ponen en riesgo el statu-quo, el prejuicio racial parte de una clase explotadora que estigmatiza a un otro *subordinado*, ya que tiene como fin justificar su explotación. El prejuicio racial entonces es una forma de actitud social que se orienta a facilitar un tipo particular de explotación laboral⁴³: la mentada superexplotación de la plantación esclavista y el comercio triangular. De allí que las actitudes entre la intolerancia social y el prejuicio racial sean diametralmente opuestas:

The clearest distinction between intolerance and race prejudice is that the intolerant group welcomes conversion and assimilation, while the race-prejudiced group is antagonized by attempts to assimilate.⁴⁴

Mientras en un caso el objetivo hacia el otro es hacer que se convierta, que deje de ser un otro, en el caso de los esclavos negros se da el opuesto: deben permanecer *en su lugar*, demostrando en un todo que son diferentes, que no pertenecen a la misma naturaleza, a la “misma creación”⁴⁵. Para el éxito y prosperidad del modo de producción esclavista, que es parte de la formación del capitalismo moderno, *hay que hacer que el negro siga siendo negro*, en un sentido que descubre todo aquello que “lo negro” posee mucho más allá de las “toscas diferencias físicas”⁴⁶. Mientras el negro se identifique con su negrura, sus amos no tendrán ningún problema con él. Por el contrario, si pretende desmarcarse de su indicador racial, desafía entonces todo lo que justifica su posición de esclavo, de no humano, de fuerza de trabajo “naturalmente” plausible de ser superexplotada más allá de las posibilidades de su reproducción. Si los africanos deciden no formar parte de esa descripción, entonces sí la más terrible de las intolerancias cae sobre ellos, cuestión que habita la cotidianidad de nuestras sociedades posabolucionistas.

La condición que emerge específicamente de la esclavitud atlántica en el capitalismo mercantilista moderno hace que Frantz Fanon diga que los negros no tienen valor propio, sino que su propia definición, su “posición de sí” se establece en torno a relaciones de dependencia.

.....
43. Oliver C. Cox, “Race Prejudice and Intolerance—A Distinction”, *Social Forces* 24, no. 2 (1945): 216-219, <https://doi.org/10.2307/2572540>

44. Cox, “Race Prejudice”, 217.

45. Hall, *El triángulo*, 61.

46. W.E.B. Du Bois, “The Conservation of Races”, *The American Negro Academy: Occasional Papers*, no. 2, 2010.

Y por esto es que los negros, aspirando a aquello que tienen vedado —asimilarse, occidentalizarse— tienden a escapar de la negrura. Fanon cita a un personaje de una obra del Siglo de Oro. Es un negro libre que “solo el color falta para ser caballero”, y no por eso deja de preguntarse “¿Qué esto es ser negro? ¿Esto es ser deste color? Deste agravio/me quejaré a la fortuna/al tiempo, al cielo y a cuántos me hicieron negro. ¡Oh, reniego del color!”⁴⁷. No se trata con esto de señalar que el horizonte de la asimilación sea la solución para el problema de la raza y el racismo. Estas aspiraciones por desmarcarse de la etiqueta racial —de las cuales el propio Cox participaba⁴⁸— son un síntoma que revela hasta qué punto la producción de esa diferencia racial, la creación de una serie de indicadores que inequívoca y definitivamente realicen esa “prisión del cuerpo”, fue y es vital para el funcionamiento de la categoría de raza y para el mundo moderno construido sobre su base. Extremar las diferencias, llevarlas al punto que se haga evidente el divorcio entre la categoría de lo humano y los africanos; en fin, exotizarlos y llevarlos al estereotipo de sí mismos; eso, específicamente, es la racialización.

El significado resbaladizo

Ahora quisiéramos aclarar la posición de Hall, ya que suele prestarse a equívocos producto del rol tan importante que en su trabajo poseen términos como *discurso* o *significante*, lo que sumado a su crítica a las posiciones ortodoxas y convencionales del marxismo hace que se lo suela ubicar dentro del posmodernismo. Esto es algo que el propio Hall se encarga de desmentir⁴⁹ y de lo que también se han ocupado otros, especialmente vinculando su trabajo con un “contextualismo radical”⁵⁰, básicamente en lo referido a sus trabajos sobre raza y racismo⁵¹. Esta “especificidad histórica”⁵² hace que tanto sus investigaciones sobre la raza como aquellas acerca de la(s) cultura(s), lejos de posicionarlo en términos de un culturalismo relativista, lo lleven a una profunda reflexión de la articulación entre raza y clase, de la cual deberíamos leer la emergencia de sus propuestas sobre la cultura. Puesto que su pensamiento opera “dentro de los límites discursivos de una posición marxista”⁵³, ubicamos sus aportes sobre la cuestión racial en articulación con Williams y la obra de C.L.R. James⁵⁴, dos referencias para el jamaíquino.

.....

47. Fanon, *Piel negra*, 178.

48. Montañez-Pico, *Marxismo negro*, 64.

49. Hall, *Sin garantías*.

50. Eduardo Restrepo, “Presentación” en *Discurso y poder en Stuart Hall*, ed. Ricardo Soto-Sulca (Huancayo: Universidad Nacional del Centro de Perú, 2013), 17.

51. Lawrence Grossberg, “Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo”, *Tabula Rasa*, no. 5 (2006): 47-54, <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1588>

52. Hall, *Sin garantías*, 280.

53. Hall, *Sin garantías*, 92.

54. C. L. R. James, *Los jacobinos negros. Toussaint L'Overture y la Revolución de Saint-Domingue* (La Habana: Casa de las Américas, [1938] 2010).

Su interés por descifrar el funcionamiento *discursivo* de la raza implica desenmascarar los mecanismos mediante los cuáles sigue operando, en tanto categoría, con una vigencia inusitada dada la caída total a estas alturas de los pretendidos fundamentos científicos o biológicos de la opresión racial, cuya “ambición era establecer una línea de distinción binaria en el sistema clasificatorio entre dos creaciones de la raza humana excluyentes entre sí”⁵⁵, lo cual requirió de una sofisticación, pasada la Ilustración, que derivó en toda la gama de elucubraciones científicas racializantes que poblaron el siglo XIX y XX (de las que fueron parte integral la musicología comparada y el folclore musical). Hall advierte en este desarrollo histórico que la raza emerge de un efecto de naturalización, que no es otra cosa que la negación de la historia, o mejor (con un guiño a Marx) la transformación de la historia en naturaleza.

Retomando a Ernesto Laclau y su trabajo sobre el concepto de hegemonía, a partir de la referencia compartida de Gramsci, Hall plantea que el funcionamiento discursivo de la raza se da en términos de una “cadena de equivalencias”, que no es otra cosa que la articulación entre significados que no tienen una relación entre sí ni se corresponden. De esta forma se pretende extraer “verdad” sobre un factor muy dependiente de lo histórico (la clase, la cultura, el poder) a partir de otro al que se lo correlaciona de forma arbitraria. Así surgen las “garantías”, marcadores ahistóricos fijos que se presentan como argumento “verdadero” en tanto se inscriben en la fundamentación de la naturaleza propia de la ciencia occidental moderna⁵⁶. En tanto esta función esencializadora de la ciencia —y el mito— funcione para la raza, se producirá el procedimiento discursivo que ejecuta una razón clasificatoria que permite producir la diferencia, en tanto relación de poder. Para el caso de la raza, sus:

Significantes hacen referencia a hechos que no están genéticamente establecidos, sino a sistemas de significado que han terminado por fijarse en las clasificaciones de la cultura [...] esos significados tienen efectos reales no porque haya ninguna verdad inherente a su clasificación científica, sino por la voluntad del poder y del régimen de verdad instituidos.⁵⁷

Lo paradójico y “escandaloso” de todo esto es para Hall que el fundamento real de esta naturalización que se pretende científica, aquello en lo que busca fundamentarse —la genética—, es *invisible*, es decir, corresponde a un orden exactamente contrapuesto al de las diferencias “groseras” de Du Bois. De ahí que, para Fanon, es la autoimagen producida por la opresión lo que inscribe la raza en los cuerpos negros, lo que los hace verse a sí mismos como *negros*. Por lo tanto, se nos revela un efecto circular: lo que debiera *ser justificado* (la opresión racial) deviene *justificación* al inscribir en los sujetos oprimidos, en su piel, la razón de la raza en tanto condición epidérmica. “La epidermización fija la ‘verdad’ de la diferencia racial en su inscripción corporal,

55. Hall, *El triángulo*, 61.

56. Hall, *El triángulo*, 65.

57. Hall, *El triángulo*, 55.

y esto convierte al cuerpo negro en sí mismo y a sus características psicológicas en el punto definitivo de la voluntad de verdad o del régimen de verdad sobre la raza⁵⁸. En tanto significado la raza *flota*, se *desliza* a lo largo de la cadena de equivalencias, haciendo que las apariencias, los pretendidos “efectos” de lo invisible-biológico, produzcan una idea de lo negro, fijando los rasgos epidérmicos, pero que, a su vez, en otro tramo de la cadena, se leerán como argumento, metonimia, de las diferencias culturales, intelectuales y, por consiguiente, sociales y de poder. Justificando de este modo la razón clasificatoria de lo humano y lo no-humano:

el funcionamiento del significante resbaladizo sirve para suturar y asegurar el significado de la diferencia cultural en la forma en que lo biológico y lo psicológico funcionan *discursivamente en el campo del significado*. Mi argumento exige que entendamos la raza como un significante flotante, y que abordemos los sistemas de clasificación racial como operaciones discursivas de significado si queremos desentrañar su funcionamiento social, histórico y político.⁵⁹

De esta forma la brillante argumentación de Hall culmina la historización que encontramos en Williams sobre los mecanismos que producen la articulación entre raza y opresión. Ya que todo este esfuerzo discursivo para crear esta cadena de equivalencias por la que debe flotar la raza nos muestra lo evidente de la *producción histórica de la racialización*, de la necesidad de que fuese producida, y por tanto, de que no había nada de natural y obvio, nada predeterminado ni tradicional, en los momentos en que aparece el tráfico esclavista de africanos. Se requirió de la construcción de la diferencia, en tanto producción y recreación permanente de objetos discursivos a partir de esas diferencias groseras que en realidad no prueban nada, para fijar y naturalizar, justificar en última instancia, la opresión basada en la racialización. Para Hall es ahí, en la flotación incesante a lo largo de la cadena de equivalencias, en donde la raza *existe*. En el intento de resolver biológicamente significados sociales y culturales.

Pero hay algo más. Precisamente esta existencia de la raza en tanto potencia discursiva, produce una doble inscripción de lo racial, que al mismo tiempo que ejerce la más inimaginable de las violencias en la opresión, se fascina con aquello que el mundo civilizado lamenta nostálgicamente como perdido: la seducción del cuerpo, la erotización *rítmica*. Un deseo del otro que está “inextricablemente asociado con su destrucción”⁶⁰. Es en este aspecto relacional, dialéctico, que Florencia Garramuño ha descrito como de rechazo y fascinación simultáneas que derivarán en una “modernidad primitiva”⁶¹, donde encontramos que los análisis sobre las músicas negras encuentran los términos de las derivas que mencionamos al comienzo.

.....
58. Hall, *El triángulo*, 67.

59. Hall, *El triángulo*, 69. Énfasis del autor.

60. Hall, *El triángulo*, 75.

61. Florencia Garramuño, *Modernidades primitivas: tango, samba y nación* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007).

Volvemos así a la importancia de lo contextual, de lo histórico en el análisis racial, priorizando lo relacional y la articulación. Ya que la práctica del racismo y la opresión racial *no es* por sí sola, de igual forma que Fanon decía que el negro *no es*, porque “los negros son comparación”⁶². La noción de raza es lo que es solo dentro de una serie de relaciones de producción de equivalencias. Así “todos los eventos son contextos, hasta la formación social misma. Cualquier evento o contexto es una unidad articulada. En tal sentido, todos los eventos, todas las prácticas son condensaciones, unidades articuladas, realidades sobredeterminadas”⁶³. La sobredeterminación es justamente un elemento fundamental en la forma en que Hall concibió su propia versión de la articulación clase/raza, tan cara a los marxismos negros. Lo que a su vez le permite rechazar todo esencialismo sobre la raza sin caer en un relativismo antiesencialista⁶⁴ del posmodernismo culturalista. Esto es muy consecuente con el rechazo del jamaicano a la consideración de las sociedades del Caribe en términos de sociedad plural⁶⁵ y a la profundización que su trabajo produce en las relaciones entre capitalismo y esclavitud racial, ya que no considera a la segunda como *inherente* al capitalismo en términos absolutos, sino parte de una coyuntura histórica específica, que coincide en lo general con la historización de Williams.

La relevancia del contextualismo radical en torno a la raza se revela crucial, puesto que a partir de que es el propio discurso racista, en tanto producción de las diferencias, el que contiene este elemento *nostálgico* de fascinación, Hall advierte que los propios movimientos contra la opresión racial han planteado sus demandas en los mismos términos, es decir, sin desarticular el funcionamiento discursivo de la raza, sino antes bien invirtiéndolo:

Las características de una esencia racial aseguran una posición positiva, especial, privilegiada o hasta excepcional para los negros en la historia, que además se transmite por herencia biológica y genética, de la que las “diferencias físicas más manifiestas” son señal y garantía. El valor de cada uno de los significantes en el sistema discursivo se ha invertido, de negativo a positivo, pero paradójicamente el paradigma sigue siendo el mismo [...] El problema está en que fundar un movimiento político y unas políticas culturales en un tropo racial esencialista, a cualquier lado del espectro político, tiene efectos políticos reales, muy serios y profundos que no podemos pasar por alto.⁶⁶

De ahí que Hall cuestione las concepciones esencialistas de la diáspora, que suponen una identidad cultural estática —la africana— que se mantiene inalterada en sus aspectos nucleares, y produce todos esos desvelos que encontramos en los estudios sobre las músicas afroamericanas por medir y cuantificar los grados de retención de africanismos, ya que

62. Fanon, *Piel negra*, 175.

63. Grossberg, “Stuart Hall sobre raza y racismo”, 49.

64. Restrepo, “Presentación”, 17.

65. Stuart Hall, “Pluralismo, raza y clase en la sociedad Caribe”, en *Discurso y poder en Stuart Hall*, ed. Ricardo Soto-Sulca (Huancayo: Universidad Nacional del Centro de Perú, 2013), 113-149.

66. Hall, *El triángulo*, 75-76.

funcionan como gama y graduación de una autenticidad que está garantizada, precisamente, por una función discursiva de la raza, de la cual es producto. Hall, por lo tanto, exige “el final de la noción inocente del sujeto negro esencial”⁶⁷, porque:

Si alguien todavía está bajo la ilusión de que las cuestiones de la cultura pueden discutirse sin hacer referencia a cuestiones de poder, solamente tiene que mirar al Caribe para comprender cómo, durante siglos, cada característica y rasgo cultural tenía su inscripción de clase, color y raza.⁶⁸

Escuchar los sonidos de la articulación del Atlántico musical

Si las costumbres de los africanos, su metafísica, los saberes en torno a la salud, el universo y el ser son víctimas de un epistemicidio⁶⁹, si “fueron abolidas porque se contradecían con una civilización que ellos ignoraban y que se les imponía”⁷⁰, ¿cómo puede explicarse la férrea continuidad, al menos en apariencia, de sus sistemas musicales, sus usos organológicos, la integralidad música-danza-ritual, y tantos otros elementos, desde lo tímbrico, lo temporal y lo textural, que colisionan frontalmente con la concepción occidental moderna de la música y su armoniocentrismo? Dichos elementos han sido considerados –correctamente– como serias amenazas al “orden colonial”⁷¹ en tanto “desafío a la modernidad eurocéntrica convencional”⁷². O dicho al revés, ¿cómo es posible que, según los estereotipos de la academia hegemónica, tan poco *se retuviera* de sus sistemas políticos, filosóficos, tecnológicos y epistemológicos (por utilizar términos occidentales) y tanto de sus sistemas musicales? Basta con leer el primer capítulo de *Jacobinos negros* de C. R. L James y hacernos una idea del despojo y la reducción a lo no-humano de los africanos en el mundo de la trata para que emerja este contraste insalvable. Ya que no solo eran forzados a trabajar hasta la muerte, en función de que el valor de “reposición” era más barato que el del sostenimiento de la vida y reproducción de los esclavos, sino que, como seguían siendo,

.....
67. Hall, *Sin garantías*, 307.

68. Hall, *Sin garantías*, 408.

69. Ramón Grosfoguel, “Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI”, *Tabula Rasa*, no. 19 (2013): 31-58, <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1310>

70. Fanon, *Piel negra*, 112.

71. Gonzalo Camacho-Díaz, “Del oratorio al fandango: la subversión del orden social”, en *Las músicas que nos dieron patria: músicas regionales en las luchas de independencia y revolución*, ed. Miguel Olmos-Aguilera (Ciudad de México: Programa de Desarrollo Cultural Regional de Tierra Caliente, 2011), 43-62.

72. Ángel Quintero-Rivera, “El debate sociedad-comunidad en la sonoridad. El desafío de las músicas ‘mulatas’ la modernidad eurocéntrica convencional”, en *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*, comp. Daniel Mato (Buenos Aires: CLACSO, 2001), 211-225.

A pesar de su piel negra y pelo rizado, invenciblemente humanos [...] no había treta ingeniosa por el miedo o una imaginación depravada que no se pusiese en práctica para quebrar su ánimo [...] para privarlos de los placeres en los que podrían haber incurrido.⁷³

O la respuesta descansa en una desalentadora continuidad de la desvalorización de la música y el arte como manifestaciones accesorias y secundarias, núcleo duro de la estética más occidentalocéntrica, que tranquilizaría nuestras conciencias creyendo que para los amos esclavistas (imaginados siempre como brutos y en definitiva incultos en su racismo) la perpetuación de los tambores y los bailes no significaba peligro alguno; o por el contrario, debe poder explicarse algún tipo de relación que otorgue a las músicas de matriz africana alguna significación *dentro* de la estructura del sistema esclavista atlántico.

Como vimos, producir la diferencia racial fue —y es— una pieza clave en la articulación capitalista específica del contexto histórico del Caribe y el Atlántico latinoamericano. Es una diferencia que, para Hall, en definitiva, se exhibe con total prepotencia en la enunciación de un occidente modélico y prototípico, enfrentado al *resto*, a un otro que es su lado oscuro, invertido. Esta es la “dialéctica fundamental de la historia de la modernidad”⁷⁴. En esa configuración de Occidente frente al resto, el proceso fundamental es la estereotipación del otro, en tanto descripción unilateral que condensa toda una diversidad de características en una sola, una exagerada simplificación, que como vimos, su función discursiva convierte en evidencia para la aplicación de la razón clasificatoria sobre un sujeto o un colectivo. Este proceso juega un rol destacado, como “grado máximo”, en el recorrido del significante racial en la cadena de equivalencias, puesto que define, precisamente, la esencia⁷⁵. Por lo tanto, en la medida en que “la estereotipación reduce, esencializa, naturaliza y fija la “diferencia” [...] Divide lo normal y lo aceptable de lo anormal y de lo inaceptable. Entonces excluye o expulsa todo lo que no encaja, que es diferente”⁷⁶. Creemos que aquí descansa, específicamente, una de las condiciones de posibilidad más potentes para que se hayan *producido* las prácticas sonoras y dancísticas que hoy asociamos con las “resistencias” en el contexto de la plantación esclavista, en tanto rasgos del otro, indicadores de la diferencia. Una marca que a los ojos y oídos del universalismo colonial esclavista quedara por fuera de toda controversia. Esto no pretende, en una posición análoga con el resguardo de Hall de los movimientos antirracistas, reducir la agencia de los millones de hombres y mujeres racializados por la opresión esclavista. Muy por el contrario, debemos advertir la profunda y compleja dialéctica que reside en sus acciones, en nuestro caso musicales, dentro del conflicto y la actitud de permanente litigiosidad en que se mantuvieron a lo largo de todo el proceso de la trata. La música afroamericana, en la plantación y por fuera de ella, es una

.....
73. James, *Jacobinos negros*, 26.

74. Montañez-Pico, *Marxismo negro*, 369.

75. Hall, “Pluralismo, raza y clase”, 92.

76. Hall, *Sin garantías*, 430.

creación nueva y específica que forma parte, y se puede explicar mediante, la formación social compleja y heterogénea del Atlántico moderno/colonial, del comercio triangular. No es el residuo o relicto de una autenticidad nostálgica que solo nos lleva a la construcción de un estereotipo esencialista que nos devolverá, siempre, como espejo deformado, la naturalización de la diferencia que sostiene, aún, la gama de la desigualdad racial, la opresión de clase y, en definitiva, la vigencia del imperialismo.

Partir del análisis de las músicas afroamericanas en tanto producto de una coyuntura histórica en la que se articulan los factores cruciales de un sistema-mundo atlántico, poniendo dentro de ese contexto y en relación, las músicas producidas a partir del triángulo comercial, más que escindirlas en virtud de una razón clasificatoria –análoga por lo demás a la racialización– en tanto posiciones en una gama de mayor o menor “africanía”; hacer converger en el análisis las músicas de la “contraplantación” y el mundo de la evasión, en la cimarronería pero también en el “camuflaje”⁷⁷ dentro del “Caribe afroandaluz”⁷⁸ y sus consecuencias transatlánticas en Cádiz⁷⁹ o Sevilla.

Considerando así sus posiciones de afirmación o desarticulación dentro de la compleja trama de determinaciones que presenta la encrucijada raza/clase (y género) en nuestra historia. En las que sin dudas habrá que incluir las producciones de las regiones expulsadas de toda consideración afrodescendiente por los nacionalismos y las musicologías, como México, Perú o Argentina, haciendo así converger otras articulaciones de estereotipación, diferencia, identificación, subversión, en el marco de la racialización. Por ejemplo, el proceso histórico del oratorio en las haciendas del “México insurgente”⁸⁰ que deriva en el fandango y el son jarocho; lo cual nos llevará, dentro del triángulo atlántico, a considerar también los sonidos *negros* que fueron silenciados en la articulación nacional del Flamenco⁸¹ o que, por el contrario, sirvieron a la “etnologización de la nación”⁸² en el caso de la samba, entre otras músicas convertidas en emblemas nacionales. No hay ninguna idealización nostálgica, ninguna cuantificación de la retención de lo perdido, que nos permita trascender el esencialismo de la raza en los análisis de nuestras músicas, las que podamos o querramos asumir como tales. Una autopercepción que contenga la heteroglosia sin pensar en los orígenes, puesto que, en nuestro caso, no existe tal cosa:

77. Ángel Quintero-Rivera, *¡Salsa, sabor y control! sociología de la música “tropical”* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2005), 201-251.

78. Antonio García de León-Griego, *El mar de los deseos. El Caribe hispano musical, historia y contrapunto* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2002), 25.

79. Lénica Reyes-Zúñiga y José-Miguel Hernández-Jaramillo, “Cádiz como eje vertebrador en España del discurso dialógico musical entre México y Andalucía en la etapa preflamenca”, *Revista del Centro de Investigación Flamenco Telethusa* 4, no. 4 (2011): 32-43, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3853640>

80. Camacho-Díaz, “Del oratorio al fandango”, 48-54.

81. Meira Goldberg, *Sonidos negros: On the Blackness of Flamenco* (Oxford University Press, 2019).

82. Garramuño, *Modernidades primitivas*, 81.

La búsqueda de la identidad siempre implica una búsqueda de los orígenes, y es imposible localizar en el Caribe un origen para sus pueblos [...] Las cuestiones de identidad [...] se tratan siempre de la invención de la tradición, y no simplemente de su descubrimiento. Siempre son ejercicios de la memoria selectiva.⁸³

No serán ya más, entonces, “músicas africanas” las que habrá que buscar, sino músicas americanas, que configuran una *otra* noción, descolonizada, de “Nuevo Mundo”⁸⁴. En una tal vez aparente coincidencia con Hall, Antonio García de León Griego afirma que la naturaleza de la música está determinada por los medios sociales, culturales y económicos, en relaciones de significación que dependen de una multitud de factores, cuyo sentido descansa “en la eficacia de su participación en una regulación social históricamente determinada”⁸⁵. Más que en la elaboración de un listado de eventos históricos, entonces, o en declaraciones políticas esgrimidas en paralelo a la descripción de rasgos sonoros auténticos, un genuino y profundo análisis de las coyunturas históricas y las articulaciones que habitan en ellas puede ser una interesante posibilidad para una historia social de las músicas afroamericanas, en la cual los marxismos negros tienen sin duda un rol crucial desde el cual ofrecer sus aportes.

Bibliografía

Fuentes secundarias

- [1] Acosta, Leonardo. *Otra visión de la música popular cubana*. La Habana: Letras Cubanas, 2004.
- [2] Acosta, Leonardo. *Música y descolonización*. Caracas: El Perro y la Rana, 2006.
- [3] Bernard, Carmen. “Identificaciones: músicas mestizas, músicas populares y contracultura en América (siglos XVI-XIX)”. *Historia Crítica*, no. 54 (2014): 21-48. <https://doi.org/10.7440/histcrit54.2014.02>
- [4] Bhabha, Homi. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial, 2013.
- [5] Cabral, Amílcar. *Nacionalismo y cultura*. Barcelona: Bellaterra, 2013.
- [6] Camacho-Díaz, Gonzalo. “Del oratorio al fandango: la subversión del orden social”. En *Las músicas que nos dieron patria: músicas regionales en las luchas de independencia y revolución*, editado por Miguel Olmos-Aguilera, 43-62. Ciudad de México: Programa de Desarrollo Cultural Regional de Tierra Caliente, 2011.
- [7] Carvalho, José-Jorge de. “Review”. *Yearbook for Traditional Music* 22 (1990): 148-151. <https://doi.org/10.2307/767941>

.....
83. Hall, *Sin garantías*, 406.

84. Quintero-Rivera, “El debate sociedad-comunidad”, 214.

85. García de León, *El mar de los deseos*, 158.

- [8] Carvalho, José-Jorge de, “La música de origen africano en Brasil”. En *África en América Latina*, compilado por Manuel Moreno Fragnals, 279-302. París: Siglo XXI - UNESCO, 1996.
- [9] Cirio, Norberto-Pablo. “Completando el mapa sonoro de las Américas negras: la (re) aparición de la música afroargentina”. En *La música entre África y América*, compilado por Coriún Aharonián, 207-229. Montevideo: Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, 2013.
- [10] Cox, Oliver C. “Race Prejudice and Intolerance—A Distinction”. *Social Forces* 24, no. 2 (1945): 216-219. <https://doi.org/10.2307/2572540>
- [11] Du Bois, W.E.B. “The Conservation of Races”. *The American Negro Academy: Occasional Papers*, no. 2, 2010.
- [12] Eckmeyer, Martín. “La historia de la música como cultura afirmativa. Variaciones musicales sobre Herbert Marcuse”. *Arte e investigación*, no. 15 (2019): 1-10. <https://doi.org/10.24215/24691488e018>
- [13] Estenssoro-Fuchs, Juan-Carlos. “Los bailes de los indios y el proyecto colonial”. *Revista andina* 10, no.2 (1992): 353-404.
- [14] Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal, 2009.
- [15] García de León-Griego, Antonio. *El mar de los deseos. El Caribe hispano musical, historia y contrapunto*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2002.
- [16] Garramuño, Florencia. *Modernidades primitivas: tango, samba y nación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- [17] Goldberg, Meira. *Sonidos negros: On the Blackness of Flamenco*. Oxford University Press, 2019.
- [18] Grignon, Claude y Jean-Claude Passeron. *Lo culto y lo popular: miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*. Madrid: La Piqueta, 1992.
- [19] Grosfoguel, Ramón. “Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI”. *Tabula Rasa*, no. 19 (2013): 31-58. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1310>
- [20] Grosfoguel, Ramón. “¿Negros marxistas o marxismos negros?: una mirada decolonial”. *Tabula Rasa*, no. 28 (2018): 11-22. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.1>
- [21] Grossberg, Lawrence. “Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo”. *Tabula Rasa*, no. 5 (2006): 47-54. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1588>
- [22] Guanche, Jesús. “El legado africano en los instrumentos y conjuntos instrumentales de la música popular tradicional cubana”. En *La música entre África y América*, compilado por Coriún Aharonián, 147-179. Montevideo: Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, 2013.
- [23] Hall, Stuart. “Notas sobre la deconstrucción de ‘lo popular’”. En *Historia popular y teoría socialista*, 93-110. Barcelona: Crítica, 1984.
- [24] Hall, Stuart. *Sin Garantías*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2010.

- [25] Hall, Stuart. "Pluralismo, raza y clase en la sociedad Caribe". En *Discurso y poder en Stuart Hall*, editado por Ricardo Soto-Sulca, 113-149. Huancayo: Universidad Nacional del Centro de Perú, 2013.
- [26] Hall, Stuart. *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2019.
- [27] Harman, Cris. *La otra historia del mundo: una historia de las clases populares desde la Edad de Piedra hasta el nuevo milenio*. Madrid: Akal, 2018.
- [28] James, C. L. R. *Los jacobinos negros. Toussaint L'Overture y la Revolución de Saint-Domingue*. La Habana: Casa de las Américas, [1938] 2010.
- [29] Loza, Steven. "Review: *La binarización de los ritmos ternarios africanos en América Latina* by Pérez Fernández, Rolando Antonio". *Latin American Music Review / Revista de Música Latinoamericana* 11, no. 2 (1990): 296-310. <https://doi.org/10.2307/780129>
- [30] Michaud, Éric. *Las invasiones bárbaras. Una genealogía de la historia del arte*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2017.
- [31] Mintz, Sidney W. "África en América Latina. una reflexión desprevenida". En *África en América Latina*, compilado por Manuel Moreno-Fraginals, 378-396. París: Siglo XXI - UNESCO, 1996.
- [32] Montañez-Pico, Daniel. *Marxismo negro: pensamiento descolonizador en el Caribe anglófono*. Madrid: Akal, 2020.
- [33] Moreno-Fraginals, Manuel. *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*. Barcelona: Crítica, 1999.
- [34] Moreno-Fraginals, Manuel, comp., *África en América Latina*. París: Siglo XXI - UNESCO, 1996.
- [35] Nketia, J. H. Kwabena. *The Music of Africa*. Nueva York: W.W. Norton & Co., 1974.
- [36] Pérez-Fernández, Rolando-Antonio. *La binarización de los ritmos ternarios africanos en América latina*. La Habana: Casa de las Américas, 1986.
- [37] Pérez-Fernández, Rolando-Antonio. "El mito del carácter invariable de las líneas temporales". *Trans. Revista Transcultural de Música* 11 (2007): 1-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2387460>
- [38] Quintero-Rivera, Ángel. "El debate sociedad-comunidad en la sonoridad. El desafío de las músicas 'mulatas' la modernidad eurocéntrica convencional". En *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*, compilado por Daniel Mato, 211-225. Buenos Aires: CLACSO, 2001.
- [39] Quintero-Rivera, Ángel *¡Salsa, sabor y control! sociología de la música "tropical"*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2005.
- [40] Restrepo, Eduardo. "Presentación". En *Discurso y poder en Stuart Hall*, editado por Ricardo Soto-Sulca, 9-48. Huancayo: Universidad Nacional del Centro de Perú, 2013.
- [41] Reyes-Zúñiga, Lénica y José-Miguel Hernández-Jaramillo. "Cádiz como eje vertebrador en España del discurso dialógico musical entre México y Andalucía en la etapa prefla-

menca”. *Revista del Centro de Investigación Flamenco Telethusa* 4, no. 4 (2011): 32-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3853640>

- [42] Robbins, James. “Review: La binarización de los ritmos ternarios africanos en América Latina by Pérez Fernández, Rolando Antonio”. *Ethnomusicology* 34, no.1 (1990): 137-139. <https://doi.org/10.2307/852360>
- [43] Seeger, Anthony. “A Hemispheric Perspective on Musical Traditions of African Descent in the Americas”. En *La música entre África y América*, compilado por Coriún Aharonián, 63-91. Montevideo: Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán, 2013.
- [44] Williams, Eric. *Capitalismo y esclavitud*. Madrid: Traficantes de sueños, [1944] 2011.
- [45] Williams, Eric. *De Colón a Castro: historia del Caribe 1492-1969*. Ciudad de México: Instituto Mora, [1970] 2009.

Entre la asistencia y la investigación alimentaria maternoinfantil: el caso de la “ginegaladosia” del Instituto Nacional de la Nutrición en Buenos Aires, Argentina (1933-1946)*

Mariana-Ángela Dovio**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102780>

Resumen | entre 1933 y 1946 en Buenos Aires las inquietudes por la alimentación de mujeres y niños ligadas a la incidencia de las enfermedades gastrointestinales como una de las principales causas de mortalidad infantil derivaron en una activa intervención estatal maternoinfantil y desarrollos simultáneos en la ciencia de la nutrición. Debido a esta confluencia de intereses durante el periodo observado, abordamos prácticas y discursos producidos en el lactario llamado “ginegaladosia” que funcionó en el Instituto Nacional de la Nutrición dirigido por el médico Pedro Escudero, donde se recolectó leche materna, se alimentó a mujeres y niños y se realizaron tareas de investigación clínica, cuyos resultados fueron presentados en espacios académicos. Concibiendo al discurso como una práctica social, retomamos como fuentes las obras “Estudios de alimentación del lactante” y la *Revista de la Asociación Argentina de Dietología* entre 1933 y 1946. Como principales hallazgos se evidencia que las autoridades y técnicos de Buenos Aires llevaron a cabo tecnologías de gobierno respecto del cuerpo de las mujeres en términos de higiene y vigilancia alimentaria para promover la buena calidad de la leche materna ofrecida a los niños. Además, demostramos que se implementaron técnicas para lograr una adecuada mezcla láctea para los niños; una acción inspirada por un ideario en el que se reforzó la concepción de las mujeres como las directas y únicas encargadas de la nutrición en los hogares.

* **Recibido:** 20 de mayo de 2022 / **Aprobado:** 2 de diciembre de 2022 / **Modificado:** 18 de junio de 2023. Artículo de investigación derivado del proyecto “Formas de gobierno de cuerpos, subjetividades y saberes en relación a la peligrosidad y marginalidad social desde espacios académicos (Buenos Aires 1933-1950)” financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Buenos Aires, Argentina), en el cual la autora trabaja como investigadora asistente.

** Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Investigadora asistente del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén, Argentina)  <https://orcid.org/0000-0001-9209-1568>
 marianadovio@yahoo.com.ar



Cómo citar / How to Cite Item: Dovio, Mariana-Ángela. “Entre la asistencia y la investigación alimentaria en salud maternoinfantil: el caso de la ‘ginegaladosia’ del Instituto Nacional de la Nutrición en Buenos Aires, Argentina (1933-1946)”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 258-290. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102780>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 258-290
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102780>

Palabras clave | historia de la alimentación; historia de la medicina; historia de las mujeres; lactario; lactancia materna; maternidad; enfermedades de los niños; dietética; nutrición; nutrición social; salud pública; asistencia social; ciencia y sociedad; tecnologías de gobierno; Pedro Escudero; Argentina; siglo XX.

Between Maternal and Child Food Assistance and Research: The Case of “ginegaladosia” at the National Institute of Nutrition in Buenos Aires, Argentina (1933-1946)

Abstract | between 1933 and 1946 in Buenos Aires, concerns about the nutrition of women and children linked to the incidence of gastrointestinal diseases as one of the main causes of infant mortality led to an active maternal and child state intervention and simultaneous developments in the science of nutrition. Due to this confluence of interests during the observed period, we address practices and discourses produced in the lactation facility called “ginegaladosia” that operated at the National Institute of Nutrition directed by the doctor Pedro Escudero, where breast milk was collected, women were fed and children and clinical research tasks were carried out, the results of which were presented in academic spaces. Conceiving the discourse as a social practice, we return as sources the works “Estudios de alimentación del infante” and the *Revista de la Asociación Argentina de Dietología* between 1933 and 1946. As main findings, it is evident that the authorities and technicians of Buenos Aires carried out government technologies regarding the body of women in terms of hygiene and food surveillance to promote the good quality of breast milk offered to children. In addition, we demonstrate that techniques were implemented to achieve an adequate milk mixture for children; an action inspired by an ideology that reinforced the conception of women as the direct and only ones in charge of nutrition in homes.

Keywords | food history; history of medicine; women’s history; lactary; breastfeeding; motherhood; children’s illnesses; dietetics; nutrition; social nutrition; public health; social care; science and society; government technologies; Pedro Escudero; Argentina; twentieth century.

Entre a assistência alimentar materno-infantil e a pesquisa: o caso da “ginegaladosia” no Instituto Nacional de Nutrição de Buenos Aires, Argentina (1933-1946)

Resumo | entre 1933 e 1946, em Buenos Aires, as preocupações com a nutrição de mulheres e crianças ligadas à incidência de doenças gastrointestinais como uma das principais causas de mortalidade infantil levaram a uma ativa intervenção do Estado materno-infantil e a desenvolvimentos simultâneos na ciência da nutrição. Devido a essa confluência de interesses durante o período observado, abordamos as práticas e discursos produzidos na unidade de lactação denominada “ginegaladosia” que funcionava no Instituto Nacional

de Nutrição dirigido pelo médico Pedro Escudero, onde era coletado o leite materno, alimentadas as mulheres e crianças e foram realizadas tarefas de investigação clínica, cujos resultados foram apresentados em espaços acadêmicos. Concebendo o discurso como prática social, retomamos como fontes as obras “Estudios de alimentación del infante” e a Revista da Associação Argentina de Dietología entre 1933 e 1946. Como principais constatações, fica evidente que as autoridades e técnicos de Buenos Aires realizou tecnologias governamentais sobre o corpo da mulher em termos de higiene e vigilância alimentar para promover a boa qualidade do leite materno oferecido às crianças. Além disso, demonstramos que foram implementadas técnicas para obter uma mistura láctea adequada para crianças; uma ação inspirada por uma ideologia que reforçava a concepção da mulher como a responsável direta e única pela alimentação nos lares.

Palavras-chave | história da alimentação; história da medicina; história das mulheres; lactário; lactância materna; maternidade; doenças infantis; dietética; nutrição; nutrição social; saúde pública; assistência Social; ciência e sociedade; tecnologias governamentais; Pedro Escudero; Argentina; século XX.

Introducción

El trabajo que sigue se ubica dentro del campo de los estudios sociales de la salud y la enfermedad y, específicamente, en los progresos de la profesión médica y saberes expertos en el caso de las prácticas de lactancia y maternidad. Estudiamos el lactario llamado “ginegaladosia”, término retomado de un neologismo derivado del griego que significó “sitio donde se entrega leche de mujer”, el cual fue fundado en 1933 y funcionó hasta 1946 dentro del Instituto Nacional de la Nutrición (INN) de Buenos Aires (Argentina). Según su director, el médico Pedro Escudero¹: “A nuestro pedido la palabra fue creada por el helenista argentino doctor Juan Francisco Ibarra”². El objetivo del trabajo es analizar prácticas y discursos producidos desde la “ginegaladosia” donde se llevaron adelante tecnologías de gobierno respecto a las mujeres a través de la alimentación y la asistencia social y se realizaron investigaciones

1. Pedro Escudero (1887-1963) fue médico y profesor de Clínica Médica y de Clínica de la Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (1921). Presidente de la Asociación Médica Argentina (1912-1922). Miembro de la Academia Nacional de Medicina (1928). Fundador de la Asociación Argentina de Dietología (1941). Pionero de la ciencia de la nutrición en América Latina y Argentina que combinó su labor en espacios académicos y asistenciales. Fue jefe del servicio de clínica médica en el Hospital Rawson (Ciudad de Buenos Aires, Argentina).

2. Pedro Escudero e Isabel García Repetto, “Composición química de la leche humana utilizada por el Instituto Nacional de la Nutrición”, en Estudios sobre alimentación del lactante, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 79.

clínicas que fueron presentadas en ámbitos académicos. Desde la historiografía se ha establecido que a fines del siglo XIX en América Latina hubo prácticas de asistencia maternoinfantiles ligadas a la alimentación a partir de los problemas generados por la pobreza y la incorporación de los niños como sujetos de derecho en debates internacionales³. Las primeras iniciativas en Argentina fueron en ciudades del Litoral, especialmente, en Buenos Aires, en Córdoba y La Pampa, entre otras, siendo uno de los objetivos principales el cuidado de los niños a través de la asistencia a las madres. En este sentido, la lactancia y el binomio madre e hijo fueron asumidos como un tema problemático por parte de la sociedad, organizaciones privadas, profesionales médicos y el Estado. La lactancia fue un factor nodal en el proceso de maternalización iniciado en el siglo XIX en Argentina, por el cual se identificó a las mujeres en su función maternal, apoyándose en las ciencias médicas y biológicas⁴. Desde las mismas, se consideró que el instinto maternal debía ser educado por saberes expertos como la puericultura, la asistencia social y la nutrición, por mencionar los principales.

En Buenos Aires, desde principios del siglo XX, las preocupaciones en torno a la alimentación de mujeres y niños en su primera infancia estuvieron ligadas a la incidencia de las enfermedades gastrointestinales como una de las principales causas de mortalidad infantil⁵ y a la injerencia estatal en la asistencia maternoinfantil. Para tal fin se crearon lactarios, dispensarios de lactantes, institutos de puericultura y cantinas maternas desde los que se dio ayuda alimentaria a las madres, se recolectó leche materna y se distribuyeron leches seguras para niños de manera gratuita. Los controles médicos de la lactancia y de la alimentación sustituta del infante lactante fueron maneras de gobernar conductas consideradas femeninas según modelos hegemónicos sobre las mujeres que vinculaban sus prácticas individuales al cuidado familiar y a trabajos domésticos. El periodo entre 1930 y 1940 es de especial interés porque el ideario maternalista en Argentina se tensionó con la creciente inserción de las mujeres al mundo del trabajo y de la legislación laboral. Dicha legislación en lugar de desalentar el trabajo remunerado femenino tendió a protegerlo de diferentes modos, por ejemplo, a través de los intervalos para la lactancia y la licencia por maternidad.

.....
3. Mercedes Alanis, "Más que curar, prevenir: surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la Ciudad de México, 1922-1932", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 22, no. 2 (2015): 391, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702015005000004>

4. Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940* (Buenos Aires: Biblos, 2005), 28; Carolina Biernat y Karina Ramacciotti, *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil. Argentina 1900-1960* (Buenos Aires: Biblos, 2013), 12; Alma Idiart, "Programas de salud y nutrición infantil-materna en Argentina: ¿maternalismo sin maternalistas?", en *Maternalismo reconsiderado. Maternidad, bienestar y política social en el siglo XX*, eds. Marian van der Klein et al. (Nueva York: Berghahn Books, 2012), 227.

5. Diego Armus y Susana Belmartino, "Enfermedades, médicos y cultura higiénica", en *Nueva historia argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política, 1930-1943*, dir. Alejandro Cattaruzza (Buenos Aires: Sudamericana, 2001), 284; Victoria Mazzeo, "La mortalidad de la primera infancia en la Ciudad de Buenos Aires en el periodo 1860-2002", *Papeles de Población* 13, no. 53 (2007): 260, <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8625>

Gran parte de estos derechos no se hicieron efectivos para la mayoría de las trabajadoras y solo fueron declarativos. Dentro de este tipo de legislación se encuentran la Ley 11.317 de 1924, Ley 11.932 de 1934 y Ley 12.658 de 1938, por las que se regularon los descansos con los que debían contar las madres para amamantamiento y la instalación de salas de lactancia en industrias con más de 50 trabajadoras, entre otros.

Por otro lado, en los años 1930 en el contexto de un gobierno de facto, que inició políticas de centralización en diversos ámbitos estatales, se sancionaron leyes y decretos que prestaron especial atención a la alimentación infantil como la creación en 1934 de la Junta Nacional de Ayuda al Niño contra el Hambre y el Frío; en 1936 de la Dirección de Maternidad e Infancia (DMI) por la ley 12.341; y en 1938 de la Comisión de Ayuda Escolar para la creación de comedores escolares. Al respecto, un espacio que permanece historiográficamente inexplorado en relación con la cuestión de la asistencia social, la investigación clínica y la nutrición es la “ginegaladosia” del INN. La relevancia de estudiar este lactario se justifica en que este buscó poner al servicio de las mujeres asistidas allí, saberes de la ciencia de la nutrición a través de la planificación de una dieta enfocada en optimizar su leche materna y en la distribución gratuita de fórmulas lácteas para niños. La “ginegaladosia” se ubicó dentro de una serie de iniciativas generales relativas a las políticas alimentarias dirigidas a sectores populares, siendo este caso el del énfasis en las madres y la primera infancia de estos grupos. Además, la “ginegaladosia” fue una manifestación paradigmática del concepto de “nutrición social”, ideal que desarrollaremos a continuación.

En la “ginegaladosia” se extrajo leche a mujeres, se las asistió médica y socialmente y se brindó una mezcla láctea ideada por Escudero para los niños asistidos. Sus destinatarias fueron mujeres que, en general, vivían en situación de pobreza y que recibían un pago según la cantidad de leche entregada. Quienes trabajaban en este proyecto indagaron lo que comían las mujeres que asistieron y les ofrecieron una pensión con una dieta completa. También se vigiló la calidad higiénica de las leches recolectadas a partir de cuidados sobre los cuerpos de las mujeres que asistieron y sobre los modos de conservación y distribución de las leches. Por otro lado, las investigaciones clínicas realizadas sobre estos temas fueron parte de intercambios académicos y de publicaciones especializadas.

La hipótesis de este artículo es que desde la “ginegaladosia” se llevaron a cabo tecnologías de gobierno respecto de mujeres, a través de la alimentación y controles sobre sus cuerpos, basadas en saberes de la ciencia de la nutrición, lo que convirtió a la “ginegaladosia” en una experiencia específica y diferente de otras instituciones de asistencia maternoinfantil como los dispensarios de lactantes o las cantinas maternas. Por tecnologías de gobierno⁶ entendemos modos de conducir conductas que llevan a la conformación de hábitos, habilidades

6. Diferenciamos las tecnologías de gobierno dirigidas a orientar conductas y generar hábitos, de las técnicas realizadas en laboratorios o consultorios que consistieron en formas protocolizadas de intervenciones clínicas y manipulación de objetos y alimentos realizadas por expertos y auxiliares en la “ginegaladosia”.

y formas de subjetivación en un sentido coercitivo y también productivo o creativo⁷. En el caso estudiado, las tecnologías de gobierno aluden de manera amplia a las intervenciones de expertos para medir, controlar cuerpos, regular e incidir en conductas de quienes asisten y así generar hábitos. Las tecnologías de gobierno implicaron acciones de los médicos, técnicos químicos y dietistas orientadas a vigilar la alimentación de las mujeres asistidas como modo de proteger la salud futura de los niños, por lo cual les ofrecían a estas mujeres colaciones y suplementos vitamínicos. También se buscaba asegurar la higiene corporal de las mujeres en la recolección de leche materna y brindar recomendaciones a las madres para las preparaciones lácteas en los hogares, como la mezcla Escudero. Estos procesos habrían estado mediados por la permeabilidad de los ideales de la clase media respecto de las mujeres y por el papel activo de las mujeres asistidas en las prácticas realizadas.

El recorte temporal de este trabajo es entre 1933, cuando se fundó la “ginegaladosia”, hasta 1946 cuando asumió la presidencia Juan Domingo Perón y bajo su administración el INN pasó a depender de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social. Además, para ese momento Pedro Escudero renunció a su cátedra de la Universidad de Buenos Aires y luego al INN. A partir de 1946, la gestión política del peronismo materializó instituciones en las que también se contempló la importancia de la alimentación en la primera infancia. Todo ello enmarcado en la creación de la Secretaría de Salud Pública a cargo del médico Ramón Carrillo⁸.

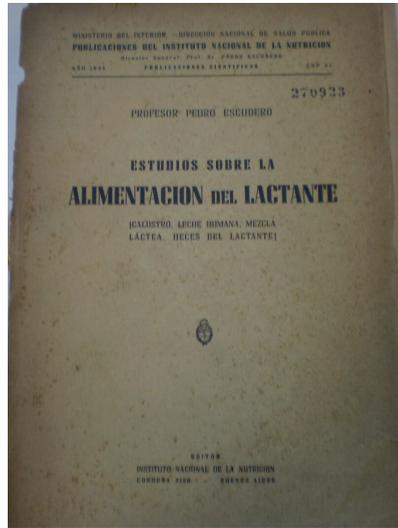
Como fuentes de indagación recuperamos la obra *Estudios de alimentación del lactante* que fue editada en 1944 por el Ministerio del Interior y por el INN, donde se difundieron investigaciones clínicas llevadas a cabo en la “ginegaladosia” (figura 1). También estudiamos la *Revista de la Asociación Argentina de Dietología* editada desde 1943 donde aparecieron trabajos realizados desde la “ginegaladosia” (figura 2). Los mismos fueron presentados y discutidos en reuniones regulares de la Asociación creada en 1941 dentro del INN, que tuvo un carácter científico y profesional con el fin de desarrollar la dietología. Para abordar estas fuentes utilizamos una metodología cualitativa de análisis del discurso, entendiéndolo como una práctica en referencia a acciones que se expresan por medio de conductas verbales a través de enunciados orales o escritos, los cuales conforman un proceso social de producción de sentido. Los discursos en tanto prácticas remiten no solo al contenido de qué se dice, sino también a quiénes son los actores involucrados, cuál es el contexto y las relaciones de poder en las que estas circulan⁹.

7. Edgardo Castro, *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2021), 381.

8. Karina-Inés Ramacciotti, “Ideas y prácticas en la política sanitaria del primer peronismo, 1946-1955”, *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 14, no. 27 (2004): 81.

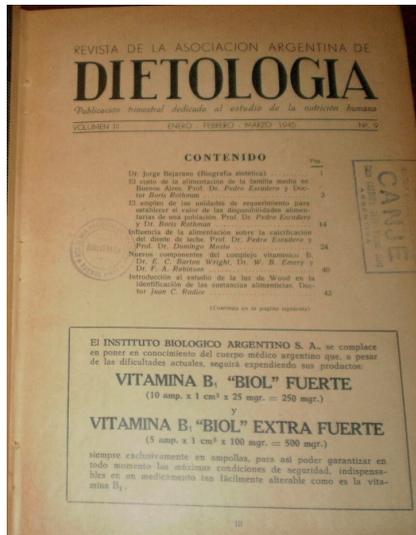
9. Michel Foucault, *Microfísica del poder* (Madrid: La Piqueta, 1992), 12.

Figura 1. Portada de libro



Fuente: Estudios sobre alimentación del lactante (Buenos Aires: Ministerio del Interior - Nacional de Nutrición, 1944).

Figura 2. Índice de revista



Fuente: Revista de la Asociación Argentina de Dietología 3 (1945).

A los efectos del presente artículo, realizamos un breve recorrido por la noción de la alimentación que es pertinente para el abordaje de la “gingevaladosis”. Entendemos la alimentación como un proceso histórico que incluyó dimensiones de género, transformaciones científicas, económicas, culturales y formas de gobierno sobre lo social¹⁰. La alimentación ha sido estudiada desde su significancia sociocultural y como categoría organizadora para la explicación del desarrollo de políticas sociales dirigidas a sectores populares para el acceso a una nutrición segura y accesible. De diversos modos, la problematización de la alimentación como categoría abrió debates relativos a la construcción de una ciudadanía inclusiva, de intervenciones sociales y de investigaciones científicas¹¹. En el periodo de entreguerras, la alimentación adquirió centralidad a nivel internacional como parte de un discurso experto –el de la nutrición y dietética– que buscó definir patologías asociadas al modo de alimentarse, con el fin de establecer criterios para garantizar niveles óptimos de salud pública¹². Además, se impulsó el estudio científico de la producción, comercialización y consumo de alimentos. Por entonces, se construyó una noción de alimentación científica como aquella planificada racionalmente según las necesidades de consumo de cada individuo, su costo económico y su palatabilidad¹³. Organizaciones internacionales públicas y privadas, provenientes predominantemente de Estados Unidos, tuvieron un papel activo en la generación de estos saberes y promovieron estándares de alimentación a nivel global. Asimismo, recomendaron cursos de acción a diversos países con enfoques diferentes a través de instituciones como el Comité de Salud de la Liga de las Naciones, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Cruz Roja y la Fundación Rockefeller. En 1932 este Comité se pronunció sobre los requerimientos en la dieta según edad, sexo y ocupación, y se dedicó especialmente una sección a las mujeres embarazadas y los niños. Una preocupación fue la alimentación de sectores populares, sobre todo la posibilidad de garantizar su acceso a los alimentos llamados protectores y establecer patrones dietéticos básicos¹⁴. Desde estos lineamientos, la nutrición conformó un modo de gobierno de las colectividades que contribuyó a la homogeneización de criterios dietarios que fueron, en muchos casos, en desmedro de la disponibilidad local de alimentos y de las prácticas de pueblos originarios en América Latina.

10. Stefan Pohl-Valero y Joel Vargas-Domínguez, eds., *El hambre de los otros. Ciencia y políticas alimentarias en Latinoamérica, siglo XX y XXI* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2021), 10.

11. Joshua Frens-String, *Hungry for Revolution: The Politics of Food and the Making of Modern Chile* (Berkeley: University of California Press, 2021), 15.

12. José Bushini, “La alimentación como problema científico y objeto de políticas públicas en la Argentina: Pedro Escudero y el Instituto Nacional de la Nutrición, 1928-1946”, *Apuntes* 43, no. 79 (2016): 129-156, <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.79.868>

13. María-Marta Andreatta y Norma-Alicia Suárez, “Entre la cocina y el laboratorio: la alimentación científica y las dietistas”, *Salud(i)cienza* 20, no. 2 (2013): 156-160, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/8727>. La palatabilidad alude a la cualidad de un alimento que resulta agradable al paladar.

14. Juan-Carlos Yañez, “Los pobres están invitados a la mesa. Debates y proyectos transnacionales de alimentación popular en América del Sur, 1930-1950”, *Historia Crítica* no. 71. (2019): 69-91, <https://doi.org/10.7440/histcrit71.2019.04>

El médico Escudero tuvo gran influencia en los estudios sobre nutrición en América Latina, siendo su objetivo difundir prácticas de alimentación equilibrada. Para ello estableció indicadores de vigilancia nutricional como el costo de 1000 calorías para adaptar las dietas a la economía y patrones de consumo de distintos grupos de la población, en especial, los trabajadores¹⁵. Desde sus espacios de práctica médica, investigación y docencia, Escudero sistematizó datos sobre la realidad alimenticia del país y generó una agenda académica relativa a la nutrición. Esta agenda contó con dos grandes objetivos: el primero, la prevención de la salud a través de la educación y la difusión, en medios de comunicación radiales y escritos, de formas de alimentación adecuadas. A esto se sumó la formación profesional de dietistas y los cursos de cocinas para madres. El segundo, el tratamiento de enfermedades nutricionales. Además, Escudero y su equipo también elaboraron planes nutricionales para cárceles, jardines infantiles y escuelas-hogares a lo largo de Argentina durante el periodo estudiado.

En 1934 Escudero fundó el Instituto Municipal y luego Nacional de la Nutrición (INN), que fue la primera dependencia del país dedicada a la alimentación donde se llevaron a cabo tareas asistenciales, de asesoramiento técnico e investigación¹⁶. En su interior, fundó en 1935 una Escuela de Dietistas y organizó la Tercera Conferencia Internacional de la Alimentación en 1939 que contó con la presencia de representantes del Comité de Salud de la Liga de las Naciones (figura 3). En esta Conferencia, Escudero obtuvo financiamiento del Gobierno argentino para

.....
 15. Héctor Bourgues, José Bengoa y Alejandro M. O' Donnel, coords., *Historias de la Nutrición en América Latina* (Caracas: Fundación Cavendes - Instituto Nacional de Ciencias Médicas de la Nutrición Salvador Zubirán, - Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil, 2000), 16, <https://cesni-biblioteca.org/historia-de-la-nutricion-en-america-latina/>

16. En 1925 Escudero le propuso al director de la Asistencia Pública, Abel Zubibarreta, la transformación de su servicio de clínica en uno dedicado a estudiar las enfermedades de la nutrición. Por tal razón, este viajó a Estados Unidos en 1927, comisionado por el entonces intendente de la capital federal, para relevar información sobre el funcionamiento de los servicios hospitalarios de alimentación de ese país. A su regreso en 1928, creó el Instituto de las Enfermedades de la Nutrición que se centró en investigar y atender enfermedades metabólicas, en especial la diabetes, gota, obesidad, entre otras. Desde 1929 prestó asesorías técnicas a organismos estatales y para 1943 habían consultado 35 instituciones como los Ministerios de Justicia e Instrucción pública, Agricultura y Marina, consejos de educación de 4 provincias, sociedades de beneficencia de la capital y del interior, sociedades cooperadoras, escuelas hogares e instituciones particulares. Por un proyecto del diputado Carlos Serrey, en el año 1934 fue aprobada la Ley 11.912, que lo convirtió en Instituto Municipal de la Nutrición y le otorgó una subvención de 150 000 pesos. Con ello, obtuvo su autonomía del hospital Rawson y se lo reconoció como una entidad autónoma de orden técnico, de investigación y asistencia. Si bien Escudero trabajaba en la Universidad de Buenos Aires y la creación de estos centros era parte de la fundación de otros como el Instituto de Fisiología y el de Medicina Experimental para el estudio y el tratamiento del cáncer, fueron sus lazos políticos los que le permitieron materializar sus ideas. Luego, se presentó un proyecto para su nacionalización, pero el poder ejecutivo no esperó la sanción y por decreto creó el INN y la Escuela Nacional de Dietistas, que estaba basada en el modelo de Estados Unidos y de Europa que solo aceptaba a mujeres que cumplieran las características de un ideario que las identificó como proveedoras de alimentos que trascendían su propio hogar, pues, aunque trabajaban conservaban los atributos femeninos considerados deseables como la suavidad y la abnegación. Ver Laura López y Susana Poy, "Historia de la Nutrición en la Argentina: nacimiento, esplendor y ocaso del Instituto Nacional de la Nutrición", *Diaeta* 30, no. 140 (2012): 39, <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-668298>

otorgar becas destinadas a mujeres de distintos lugares de América Latina que se formarían como dietistas en el internado de la Escuela del INN. Las actividades del instituto se extendieron al interior de todo el país, convirtiéndose en una institución líder en América Latina, ya que llevó sus enseñanzas y técnicas a Panamá, Bolivia, Brasil, México, Ecuador, Uruguay y Paraguay.

Figura 3. Escuela Nacional de Dietistas



Fuente: Revista de la Asociación Argentina de Dietología 2 (1945): 92.

Hasta el momento se han realizado algunas investigaciones sobre el papel del INN como dependencia que articuló la alimentación como discurso experto y objeto de políticas públicas¹⁷. Asimismo, se han destacado los principales resultados de la encuesta sobre la “Relación entre el estado económico de la familia, el tipo de alimentación y la salud” difundidas en la Tercera Conferencia Internacional de la Alimentación. Esta compiló datos sobre la vida cotidiana de 600 familias de la ciudad de Buenos Aires relevados durante un mes. El informe formó parte de un conjunto más amplio de estudios oficiales acerca de la situación alimentaria de las poblaciones en distintos países, impulsados por la Sociedad de las Naciones y llevados a cabo durante la segunda mitad de la década de 1930. Entre los resultados se

17. Buschini, “La alimentación”, 129-156.

enfaticó en la importancia de las mujeres dentro del espacio doméstico para la administración del hogar¹⁸. Dentro de los análisis de las profesiones asociadas a la nutrición, como el caso de las dietistas, se ha observado también como su feminización marcó una posición de subordinación, ya que fueron mujeres destinadas como auxiliares del médico. Esta feminización del cargo de dietista surgió porque se asumía una relación causal entre la mujer y la cocina, como espacio que históricamente se le ha asignado¹⁹. También se ha descrito el papel subordinado de las dietistas a la actividad del médico con aspectos similares al del personal paramédico y sus espacios de acción autónomos ligados a la asistencia y la docencia²⁰. La historia de la carrera de dietistas también ha sido estudiada en México, lugar en donde se retomaron planes de estudios de la Escuela de Buenos Aires, aunque con diferencias ya que no contó, por ejemplo, con un internado²¹. Desde Chile, se ha investigado la relación entre diagnósticos sobre alimentación popular, la reforma de la cocina hospitalaria y la formación de las dietistas, en cuyo proceso de consolidación fueron afines a enfermeras, auxiliares y ecónomas²².

Teniendo en cuenta este estado del arte, a continuación, describiremos la modalidad asistencial de los lactarios y el caso de la “ginegaladosia” del INN donde se desarrollaron tecnologías para gobernar conductas de mujeres a través de la asistencia alimentaria y cuidados higiénicos corporales. Como veremos en el segundo apartado, las prácticas de estas mujeres se articularon y sirvieron de insumo a investigaciones clínicas focalizadas en la dieta para ellas y en la mezcla láctea preparada desde el INN, las cuales fueron presentadas en sociedades científicas, congresos y publicaciones. El desarrollo de estos apartados contribuye a estudiar el papel de este lactario en relación a la aplicación, eficacia, alcance y significado de las políticas alimentarias y sociales en el período estudiado.

La “ginegaladosia” del Instituto Nacional de la Nutrición (1933-1946)

La “ginegaladosia” del INN fue un lactario y constituyó una modalidad de asistencia a la primera infancia desde la que se recolectó leche materna para ofrecerla en biberones a niños. Ese proyecto fue parte de procesos más amplios de la institucionalización del ejercicio asistencial

18. Lucía-Paula Aguilar, “Hogares, alimentación y salarios. La encuesta higiénico-económica del Instituto Nacional de la Nutrición”, *Avances del Cesor* 12, no. 13 (2015): 159-180, <https://doi.org/10.35305/ac.v12i13.557>

19. Andreatta y Suárez, “Entre la cocina”, 56-60; José Buschini, “Surgimiento y desarrollo temprano de la ocupación de dietista en la Argentina”, *Avances del Cesor* 13, no. 15 (2016): 135-156, <https://doi.org/10.35305/ac.v13i15.632>

20. Buschini, “Surgimiento y desarrollo”, 135-156.

21. Joel Vargas-Domínguez, “La enseñanza de la nutriología en México entre 1936 y 1954”, *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades* 4, no. 10 (2021): 91, <http://www.saberesrevista.org/ojs/index.php/saberes/article/view/216>

22. Juan-Carlos Yáñez-Andrade, “El desarrollo histórico de las dietistas en Chile: 1939-1950. Del primer curso de dietistas al primer congreso nacional de dietética”, *Historia* 396 10 (2020): 159-183, <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/431>

desde el siglo XIX²³. Los lactarios difirieron de las prácticas de nodrizas o amas de leche porque estas fueron mujeres que amamantaron a niños a cambio de dinero o consumo de una serie de bienes de existencia (techo, comida, vestido), a quienes se les exigieron certificaciones estatales y diversas cualidades para evitar afecciones mortales²⁴. Entre 1885 y 1945 disminuyó abruptamente la oferta de amas de leche en la ciudad de Buenos Aires, siendo desde 1925 prácticamente insignificante²⁵. En el Buenos Aires del siglo XIX, las nodrizas fueron parte del servicio doméstico, uno de los sectores más numerosos del mercado laboral que fue puerta de entrada al trabajo urbano para los recién llegados inmigrantes. Además, el servicio doméstico fue funcional a las necesidades del Estado ya que ejerció un rol tutelar al sacar a los niños de la calle o el conventillo para que los criaran y educaran a cambio de sus servicios²⁶. También se ha estudiado el servicio de amas de leche de mujeres afrodescendientes en Buenos Aires a principios del siglo XIX pues amamantar fue un recurso diferencial que tuvieron para acceder a la libertad y el cual les sirvió para crear lazos al interior de las familias blancas²⁷. En otros puntos de América Latina como Brasil, algunas investigaciones han mostrado que los médicos de la época concibieron la leche de las mujeres esclavizadas como moral y nutricionalmente inferior a la de las mujeres blancas²⁸.

En el Buenos Aires de las primeras décadas del siglo XX, la nodriza empezó a concebirse como una amenaza para el binomio madre-hijo en el marco de una concepción emergente de la maternidad en la que la lactancia fue considerada una obligación fisiológica y moral de las madres. Desde 1936 la Dirección de Maternidad e Infancia (DMI) promovió esta premisa y controló el funcionamiento de varios lactarios, dispensarios de lactantes y otros lugares de atención, con excepción de la Sociedad de Beneficencia. En los lactarios de Buenos Aires dependientes del Estado y de congregaciones religiosas, la leche fue comercializada pero la paga no fue parte de una actividad asalariada reglamentada como en el caso de las nodrizas, sino que fue considerada una “ayuda” al padre de familia, como principal proveedor económico. Además, se sustituyó el empleo de mujeres “nodrizas” por mujeres “dadoras” para

.....
23. Carolina Biernat y Karina Ramacciotti, “La tutela estatal de la madre y el niño en la Argentina: estructuras administrativas, legislación y cuadros técnicos (1936-1955)”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 15, no. 2 (2008): 331, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702008000200006>

24. Silvia-María Aletti, “La alimentación y la educación alimentaria en el discurso periodístico del diario La Nación entre 1885 y 1921” (tesis de maestría, Universidad de San Andrés, 2017), <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/handle/10908/15728>

25. María-Silvia Di Liscia, “Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 9 (2002): 209-232, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400010>

26. Cecilia Allemandi, “Las amas de leche y la regulación del mercado de la lactancia en la ciudad de Buenos Aires (1875-1911)”, *Mora*, no. 22 (2015): 7, <https://doi.org/10.34096/mora.n22.3931>

27. María-Florencia Guzmán, “¡Madres negras tenían que ser! Maternidad, emancipación y trabajo en tiempos de cambios y transformaciones (Buenos Aires, 1800-1830)”, *Tempo* 24, no. 3 (2018): 450-473, <http://doi.org/10.1590/TEM-1980-542X2018v240303>

28. Cassia Roth, “Black Nurse, White Milk: Breastfeeding, Slavery, and Abolition in 19th-Century Brazil”, *Journal of Human Lactation* 34, no. 4 (2018): 804-809, <https://doi.org/10.1177/0890334418794670>

indicar a quienes se les extraía la leche. Según los médicos, una extracción rápida e higiénica de la leche en los lactarios iba a permitir a las mujeres restituirse a sus actividades hogareñas y de crianza, con las que fueron principalmente identificadas.

Por otra parte, médicos pediatras recomendaron la actuación de los lactarios como una manera más segura de proveer a los niños de leche humana a través de biberones en sus casas y de evitar los problemas de la “lactancia mercenaria” como las adulteraciones de leche materna con agua o leche de vaca²⁹. Esto no significó que los lactarios tuvieran una función reguladora del mercado lácteo, sino que eran parte del proceso por el cual la leche materna dejaba de ser un bien de cambio o comercializable para relacionarse exclusivamente con la salud maternoinfantil.

En 1933 Escudero fundó la “ginegaladosia” del INN. En este espacio se extrajo leche a mujeres para niños que asistieron a la sala y al dispensario de lactantes de dicho Instituto. Además, se tomaron muestras de leche y se realizaron estudios bacteriológicos sobre la composición de la leche humana utilizada. Su función principal fue la compra del excedente de leche de cada madre que criaba a sus hijos y se controló la salud de los dos niños (dador y receptor), de la madre donante y del estado social de la familia. También se ofreció la mezcla láctea Escudero de manera gratuita a los niños.

En este orden de ideas, desde la “ginegaladosia” se receptó una concepción de nutrición social compartida por países de la región latinoamericana que atendió no solo a los factores biológicos y clínicos de la alimentación de mujeres y niños, sino a las socioeconómicas procurando responder de manera integral a sus necesidades³⁰. Escudero y su equipo representaron, promovieron y contribuyeron desde el INN a la creación de la nutrición social en América Latina. La misma tuvo una implicación asistencialista ya que no solo se trató de planificar la alimentación, sino de la utilización racional de presupuestos modestos de familias en las que los alimentos constituyeron el rubro mayor de gastos. Se asistió socialmente a las mujeres que fueron a la “ginegaladosia” y desde el INN fue usual enviar al domicilio una asistente social, quien informaba datos sobre el ambiente, composición de la familia, estado económico, forma de vida y salud. Luego, se realizaba un informe económico social para juzgar la situación de la familia y con el mismo se decidía la ayuda alimentaria a prestar. Se daba preferencia a familias con embarazadas, madres que criaban niños o que tenían más de tres hijos y que ganaran menos de 1 peso por día y persona³¹. Esta acción social tuvo como fundamento la defensa de la familia como una institución social fundamental y, en especial a los niños, que por encontrarse en una fase concebida como “maleable”, podrían favorecer a la transformación de hábitos en relación a la alimentación.

.....
29. Elías Scheingart, “La alimentación en la primera infancia”, *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina social*, no. 2 (1934): 11.

30. Vargas-Domínguez, “La enseñanza de la nutriología”, 91.

31. Enrique Pierangeli y Cidanella Reynes, “Protección y ayuda social a la familia en el Instituto Nacional de la Nutrición”, *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 3 (1946): 90.

El INN contó con diversos servicios, entre ellos, un consultorio de vigilancia y protección del hombre sano, un dispensario de lactantes, consultorios de pediatría, de profilaxis, y asistencia médica. Asimismo, tenía un laboratorio de química y microbiología dirigido por Gregorio Waisman y la técnica bioquímica María Luisa Petazze. Desde 1936 funcionó también una división de acción social que estableció que la provisión de alimentos a familias en situación de pobreza debía ser excepcional y que debía favorecerse la reducción de los precios de los alimentos y fomentar la enseñanza sobre formas de comprar, preparar y utilizar todos los géneros alimenticios en los hogares³². Mediante prácticas de asistencia social, el instituto llevó a cabo una “profilaxis no específica” en la que se buscó cuidar las condiciones sociales que delimitaban la capacidad de la salud. Esto dio lugar a iniciativas de educación y difusión amplia de la correcta nutrición a través de cursos desde el INN sobre alimentación infantil en escuelas primarias y en el club de madres de Buenos Aires.

Por otra parte, la “ginegaladosia” funcionó vinculada al Hospital Durand y al Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia, donde por entonces, el médico Saul Bettinotti había fundado un *lactarium* destinado a evitar la alimentación artificial infantil precoz que era causa de serios trastornos nutritivos³³. En este lactario se utilizó un poliextractor eléctrico, similar al usado en la “ginegaladosia”, que permitía la recolección simultánea de leche a varias mujeres y graduar el vacío a voluntad posibilitando la extracción total de la leche del seno sin ninguna dificultad³⁴. En la “ginegaladosia” se recibió leche de amas con hijos de cuatro meses cumplidos y sobre el espacio físico para su extracción se estableció que:

La sala de extracción tiene paredes azulejadas hasta la altura de 1 por 1, 1 m; el piso es de mosaicos y se limpia diariamente con agua y jabón. Es un local donde la luz penetra por dos ventanas y una puerta de vidrio. En el centro hay tres poliextractores y en semicírculo 24 banquitos para las dadoras, contra una de las paredes hay una mesa de mármol donde se coloca el material a usar: frascos, biberones, pezoneras, dos frascos Erlenmeyer, tambores con gasa y algodón, etc. Todo el instrumental empleado es esterilizado en autoclaves a una atmósfera y media durante 20 a 30 minutos.³⁵

.....
32. Cidanelia Reynes y Pedro Escudero, “La forma de ayuda alimentaria a las clases obreras. Una experiencia social”, *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 1 (1945): 253.

33. Saúl Bettinotti, “Lactarium: Organismo económico - social”, *Anales de Biotopología, Eugenesia y Medicina Social*, no. 3 (1936): 9.

34. Pedro Escudero y Enrique Pierangelli, “Influencia de la alimentación de la grávida sobre la riqueza material y vitamínica del calostro”, *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 1 (1943): 91.

35. Celina Iaconis y Blanca Domínguez, “Estudio microbiológico de la leche humana proveniente de la Ginegaladosia del Instituto Nacional de la Nutrición”, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 148.

Como dadoras de leche solo se aceptaron a mujeres sanas, con hijos sanos y cuyo estado de salud hubiera sido aprobado mediante una revisión médica, análisis de laboratorio y estudios radiológicos. Existieron causas que impedían a las mujeres ser dadoras como la anemia. De hecho, una de las premisas que Escudero y su equipo buscaron demostrar fue que la alimentación de las madres lactantes era relevante para la calidad de la leche materna. Para ello, se controló los alimentos que ingerían las madres con el fin de determinar si ello influía en la composición química de sus leches. En cuanto a los datos sociológicos sobre las donantes vemos que Escudero estableció como criterio dominante para su selección que las mujeres fueran de nacionalidad argentina de clase media y baja, y en muy escasa medida, extranjeras o migrantes. Las mujeres que asistieron por día a la “ginegaladosia” durante 1944 fueron aproximadamente entre 26 y 30 con un promedio de edad entre 15 y 44 años y el 88 % fueron argentinas nativas, hijas de madres nativas³⁶. Según documentos del INN las principales razones para que una mujer se convirtiera en donante de leche fueron la necesidad económica y de asistencia médica para ellas y sus hijos.

El INN ofreció en su refectorio alimentación gratuita a las amas de su “ginegaladosia”, sin embargo, solo una minoría realizó su consumo integral. Esto se debió, según Escudero, a que la mayoría de las dadoras fueron mujeres pobres, en general, con varios hijos que tenían que atender su hogar o trabajar:

Las amas que nos ofrecen leche en venta pertenecen a la parte más pobre de la sociedad; a menudo llegan en desnutrición y con frecuencia enflaquecidas. Por este motivo a todas ellas las alimentamos y les damos suplementos de vitaminas, en especial vitaminas C y D.³⁷

Las mujeres que asistieron debían trasladarse desde sus domicilios hasta la calle Córdoba no. 3120 de la ciudad de Buenos Aires donde se encontraba el INN y la “ginegaladosia”. El monto de la paga por litro de leche que recibieron las dadoras no fue especificado en los documentos relevados, aunque se aclaró que era una pequeña ayuda. De ello se puede pensar que no era una actividad remunerada de la que pudieran vivir exclusivamente, sino, más bien, una estrategia de supervivencia realizada ocasionalmente. Respecto de los hijos lactantes de las dadoras, desde documentos del INN no se indicó si se aseguraba su alimentación y es probable que les ofrecieran mezclas lácteas. Tampoco hubo referencias de colaboración en la lactancia a las mujeres dadoras de su familia extensa o el espacio comunitario cuando ellas no podían hacerlo.

.....
36. Pedro Escudero, “El valor proteico de la leche humana”, *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 1 (1946): 85.

37. Pedro Escudero y Enrique Pierangelli, “Composición química de la leche humana. Causas que influyen en su valor alimentario”, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 90.

Las madres que recibieron un seguimiento más constante y cercano de su salud, la de sus hijos y la alimentación de ambos, de parte de personal experto de la “ginegaladosia”, fueron las que estuvieron internadas en el Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia y el Hospital Durand. En las rondas que realizaron dietistas del INN se les indicó la misma dieta que las que asistieron a la “ginegaladosia”. A las dadoras que se nutrían en forma parcial en el Instituto se les controló la alimentación que tomaban en sus casas. Todas recibieron una colación al momento de recolección de la leche:

Cada ama tomaba diariamente en el Instituto, por lo menos la colación de la mañana que se sirve en la Ginegaladosia, después del baño y antes de la extracción. Esta colación se compone de leche 250 gramos, a la que se agrega infusión de té, café, mate o cascarilla en los días de la semana y chocolate los domingos. Pan, 70 gramos, queso fresco 20 gramos, carne asada 30 gramos, manteca, 25 gramos, azúcar 25 gramos y 10 gramos de dulces. Además, se le da cada dos días un huevo y una naranja durante la época de producción, la que se reemplaza por otra fruta cuando no la hay en el mercado.³⁸

El hecho de que el chocolate solo fuera servido los domingos puede haber sido un estímulo para que se acercaran al lactario. Además, se les ofreció a las dadoras una dieta que se integró de 4 comidas con productos como leche, carne, huevo, queso fresco, frutas, vegetales, manteca, aceite, pan, entre otros. Se tuvo en cuenta el valor calórico de un promedio de 2 120 calorías y se midió el valor mineral y vitamínico. También se estableció que existía una relación entre las calorías, grasas y proteínas ingeridas por las mujeres en esta dieta con las calorías, grasas y proteínas encontradas en su leche materna. Por otra parte, el procedimiento que se realizaba desde que las mujeres llegaban al lactario y eran autorizadas por el médico para vender el excedente de su leche fue descrito en los documentos. Para ello, según los relatos de quienes trabajaron en la “ginegaladosia”, las mujeres debían comprometerse a cumplir con las prescripciones higiénicas y reglamentarias establecidas desde el INN. Ello consistió en el lavado de manos con agua y jabón y el cepillado de uñas antes de tocar su equipo para la extracción, seguido de un baño de ducha caliente. A las dadoras se les brindó un uniforme de delantal de hilo con abertura para cada seno, cofia y careta. Esto fue parte de la puesta en marcha de tecnologías de gobierno orientadas a direccionar de manera minuciosa el comportamiento de mujeres en relación con los cuidados higiénicos al momento de la recolección de su leche. De estas conductas dependía la calidad higiénica de la leche recolectada y, por ende, que fuera segura para administrar a los niños.

Las prácticas de extracción y recomendaciones higiénicas a las mujeres dadoras estuvieron a cargo mayormente de otras mujeres. En el tiempo estudiado, las técnicas bioquímicas María Luisa Petazze y Ángela Soriano (jefa de la secretaría técnica del INN, adscrita

.....
38. Escudero y Pierangelli, “Composición química”, 92.

a la cátedra de clínica de la nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires) trabajaron en el laboratorio del INN donde procesaron y analizaron muestras de calostros, leches maternas y heces de los lactantes. Las dietistas Celina Iaconis y Blanca Domínguez (ambas trabajaron en estudios sobre la mezcla láctea y besamela Escudero y realizaron trabajos publicados desde el INN) relataron que miembros del personal de la “ginegaladosia” a cargo de vigilar la extracción vestían con guardapolvo blanco, cofia y cubrían su boca y nariz con careta. Luego de desinfectar sus manos con alcohol, le entregaban a cada dadora una pezonera individual y un algodón estéril empapado en alcohol:

Comienza entonces la extracción mecánica: se recogen en frascos aparte los cinco primeros mililitros de cada seno, que sistemáticamente son rechazados porque han estado en contacto con la salida de los canales galactóforos y por consiguiente en roce con las ropas. Recién entonces, la dadora desinfecta sus pezones y realiza la extracción total de la secreción de la glándula mamaria. Concluida esta operación todas las leches son mezcladas en un frasco depósito (Erlenmeyer), previa filtración a través de gasa estéril para impedir que junto con la leche vayan pelusas de algodón o hilachas. Se procede al envase en los frascos de biberones estériles, los que luego son cerrados con tapa a rosca. Estos frascos son llevados a un refrigerador y conservados a una temperatura de 2 grados hasta el momento de entrega al receptor. De estos frascos se efectúan las tomas de muestras para los estudios bacteriológicos una vez terminados con todos los manipuleos.³⁹

Este extracto fue parte de presentaciones idealizadas de prácticas de extracción de leche materna. Igualmente, se tiene en cuenta que en la realidad estas prácticas pueden haber diferido ya que constituyeron formas de publicitar el funcionamiento del lactario. Desde la “ginegaladosia” se prestó atención a la higiene en la extracción, conservación de la leche humana, de los utensilios utilizados y se realizaron estudios sobre su composición. Pedro Escudero e Isabel García Repetto establecieron que la leche humana ofrecida a los niños era analizada periódicamente⁴⁰. La misma resultaba de una mezcla de la extracción de 320 gramos de leche de cada dadora en una mañana, que oscilaron entre seis y diez mujeres (por día fueron alrededor de 20 a 50). Desde el laboratorio del INN se comprobó que la composición de la leche humana no era consistente, homogénea (ni entre dos amas que criaban hijos de la misma edad y la de una misma ama variaba su composición durante el día) y se resolvió mezclar la leche de todas las dadoras y llamarla “leche entera”, presumiendo que era de un promedio más o menos constante. Mediante el estudio de esta leche, según Escudero, se podría conocer, en última instancia, “el tipo de leche humana del país de madres correctamente alimentadas, sanas y normales”⁴¹.

.....
39. Iaconis y Domínguez, “Estudio microbiológico”, 148.

40. Escudero y García Repetto, “Composición química de la leche humana utilizada”, 82.

41. Escudero, “El valor proteico”, 81.

La leche “entera” podía tener dos destinos: para niños que estaban internados en la sala de lactantes del INN, a quienes se les entregaba en frascos relativamente grandes, conservados en la heladera de la cocina central. Según las necesidades, esta porción era dividida en biberones para su consumo en sala. Otra parte de la mezcla se fraccionaba en biberones que eran entregados a los receptores del consultorio externo y que una vez llevados a domicilio eran utilizados por los niños lactantes. Los biberones se devolvían al día siguiente⁴². Asimismo, desde el lactario se realizó de manera asidua el control bacteriológico de la leche humana recogida para conocer las especies de microorganismos predominantes. Con este fin se siguió el método descrito en el *Standard Methods of Milk Analysis* de la Asociación Americana de Salud Pública. En los estudios microbiológicos solo se encontró la especie bacteriana *staphylococcus epidermis*, huésped normal de la epidermis humana. Con esta observación se reforzó la idea de la “ginegaladosia” como un lactario higiénico y seguro: “Los resultados obtenidos permitieron comprobar las condiciones higiénicas óptimas en que la leche humana es recogida y librada al consumo en la ‘ginegaladosia’ del Instituto Nacional de la Nutrición”⁴³. Esto fue estudiado en comparación con muestras tomadas de otros lactarios de la ciudad de Buenos Aires que no fueron identificados en los documentos relevados del INN.

Desde la sección de microbiología del INN se investigaron las condiciones higiénicas en las que la leche de las mujeres era entregada a los niños. En 1943 se estudiaron 46 dadoras en 26 de las cuales se extrajo la leche de manera estéril y en 20 en frascos sin esterilizar. Boris Rothman y Angela Soriano identificaron factores que influían en los cambios que la leche podía sufrir a partir de la extracción como la higiene propia de las dadoras, la limpieza del material donde la leche era recolectada, guardada y entregada. Además, la temperatura a la que era sometida la leche desde su extracción hasta su uso y los cambios que podía sufrir en diferentes intervalos de tiempo a una misma temperatura en las distintas secciones del INN⁴⁴. Rothman y Soriano establecieron la importancia de que las leches que formaran la “leche entera” de la “ginegaladosia” fueran de bajo contenido bacteriano y que era imprescindible recoger la leche en recipientes estériles. Igualmente, se señaló la inconveniencia de conservar la leche a temperatura ambiente y se recomendó el uso de frascos grandes en la cocina central para reducir la cantidad de veces que un frasco debía ser abierto para transvasar la leche, impidiendo la posible entrada de bacterias del aire. Asimismo, se estableció la ventaja de mantener las leches maternas ante la carencia de heladera eléctrica, a la temperatura de una mezcla de hielo y sal, donde los biberones eran totalmente sumergidos.

.....
42. Boris Rothman y Ángela Soriano, “Investigaciones bacteriológicas cuantitativas en la leche humana ofrecida en frascos”, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 177-178.

43. Iaconis y Domínguez, “Estudio microbiológico”, 152.

44. Rothman y Soriano, “Investigaciones bacteriológicas”, 181.

En síntesis, se observa que una parte importante de las prácticas de la “ginegaladosia” buscaban garantizar condiciones de asepsia en la extracción de la leche humana, su administración y conservación segura ya que permitiría una buena calidad de alimentación de los niños a los que se asistió. En este proceso, se desplegaron tecnologías de gobierno sobre los cuerpos de las mujeres a través de los controles higiénicos en la recolección de la leche y en lo referido a su alimentación, así como en la manipulación de objetos para las cuales eran ayudadas por los miembros del equipo del lactario.

Asimismo, en la “ginegaladosia” se llevaron adelante tecnologías de gobierno a través del ofrecimiento de colaciones y dietas preparadas especialmente para las madres dadoras. Además de ofrecer una modalidad asistencial ya presente desde fines del siglo XIX como era un lactario, la “ginegaladosia” sumaba el factor del gobierno científico y control de la alimentación de las madres desde parámetros de la disciplina de la nutrición con el fin de asegurar la salud futura de los niños. Brindar alimentos a las madres fue una forma de gobernar sus cuerpos y de medir en términos químicos si la alimentación incidía en la leche materna y en qué medida exactamente, como veremos en el apartado que sigue.

Entre la asistencia sanitaria y la investigación académica: estudios sobre alimentación de mujeres en relación al calostro y a la leche humana. El caso de la mezcla láctea Escudero

Algunas investigaciones recientes se refieren a la “cuestión de la leche” como el problema de garantizar su calidad higiénica en las ciudades del mundo occidental⁴⁵. En Estados Unidos y algunos países de Europa la extensión del mercado de la leche fluida estuvo en relación con la ampliación de la lactancia artificial en grandes ciudades. El incremento del consumo de leche en Estados Unidos resultó de la construcción de vías férreas, del descubrimiento de la refrigeración y la pasteurización, además de otras tecnologías. México, trató de seguir este ejemplo, pero la falta de recursos e infraestructura como vagones de tren refrigerados, hizo más lento y menos uniforme el crecimiento del mercado de la leche. La construcción de caminos incrementó en la década de 1940, lo que poco a poco facilitó el traslado de la leche. En otros países de América Latina como Argentina, Colombia y Brasil se han estudiado las disputas por regular el mercado de la leche entre el gobierno y actores ligados a su

.....
45. Soren Brikman y José Buschini, “La ‘cuestión de la leche’ en América Latina: expertos, mercados y políticas públicas en el siglo XX”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 28, no. 4 (2021): 1161, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000400012>

producción y distribución⁴⁶. La leche vacuna fue identificada como un alimento civilizatorio de naciones consideradas avanzadas y diversas medidas sobre la alimentación ligadas a la leche se destinaron a mujeres de clase baja para modificar prácticas cotidianas de la familia⁴⁷. El incremento del consumo de leche se vio como un elemento central para mejorar el nivel de vida de la clase obrera y campesina ya que al ingerir más proteínas de origen animal su salud y productividad mejorarían.

La leche se presentó como el alimento esencial durante el embarazo y el desarrollo infantil, y fue parte de una preocupación no solo de las incipientes ciencias de la nutrición sino también de la pediatría. Fue considerada un alimento perfecto para los niños por su calidad protectora, de alto contenido de proteínas, de calcio, vitamina A y riboflavina⁴⁸. Desde 1920, el abasto de leche fresca fue tratado públicamente en Argentina al ser considerado un alimento imprescindible por sus cualidades nutritivas. Al ser precedido era un vehículo, a la vez, de enfermedades como cólera, fiebre tifoidea, tuberculosis, entre otras. También podía conducir a peligrosas diarreas que elevaban la mortalidad infantil. Se consideró necesaria la regulación del Estado para que la leche comercializada no fuera un riesgo para la salud de la población y se sancionó normativa específica.

En 1915 se sancionó la ley 3607 sobre higienización y tratamiento de la leche y en 1933 fue reglamentada por el decreto número 500, para entrar en vigor. Esta ley obligaba a la pasterización y generó diversas resistencias desde sectores de la industria lechera por los costos que implicaban estos procedimientos y se recomendó hervir la leche en los hogares⁴⁹. En estos debates participó Escudero, quien se manifestó en contra de la pasterización obligatoria y realizó investigaciones sobre la composición de las leches vacunas de consumo en la ciudad de Buenos Aires desde el INN. En función de lo investigado, Escudero recomendó que la leche cruda debía obtenerse de animales sanos en ambientes desinfectados y realizado por personas sanas. Además, que las usinas⁵⁰ fueran permanentemente controladas por la autoridad oficial o repartición pública especializada.

.....
46. María del Pilar Zazueta, "Conflicto e intervención en el mercado de la leche en la Ciudad de México, 1902-1952", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 28, no. 4 (2021): 1165-1182, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000400013>; Xaviera Salgado-Ferrufino, "La leche fortalece y dignifica. La leche es sangre blanca que rejuvenece. El problema de la leche y la Ley de Pasteurización Obligatoria (1930-1935)", en *Gobernar es alimentar. Discursos, legislación y políticas de alimentación popular, 1900-1950*, coord. Juan-Carlos Yáñez-Andrade (Valparaíso: Editorial América en Movimiento, 2018), 82-102.

47. Sandra Aguilar-Rodríguez, "El alimento más completo: debates y prácticas sobre el consumo de leche en México", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 28, no. 4 (2021): 1201-1219, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000400015>

48. Enrique Pierangelli y Boris Rothman, "Sobre el requerimiento de leche y consumo global en la República Argentina", *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 3 (1945): 99.

49. Stefan Pohl-Valero, "La 'anarquía' de la leche: ciencia, calidades e infraestructuras alimentarias en Bogotá, 1938-1960", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 28, no. 4 (2021): 1221-1242, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000400016>

50. Lugares donde se procesó leche de origen vacuno destinada a consumo humano.

Para elaborar la mezcla láctea para los niños Escudero utilizó como parámetro la leche de vaca de las usinas pasteurizadoras de Buenos Aires.

A través de sus prácticas e investigaciones clínicas en la “ginegaladosia”, Escudero y su equipo establecieron que la leche materna era la mejor opción nutricional para los niños, pero con varios condicionamientos ligados a cómo era la alimentación de las madres. Además, se utilizó un léxico específico al campo de la nutrición. En la primera reunión de la *Asociación Argentina de Dietología* del 28 de abril de 1942 Escudero definió al lactante como al niño en quien la leche humana era la base de su alimentación. También diferenció una alimentación “específica” para indicar aquella que se cumplía empleando solo leche humana, una “no específica” como aquella que excluía el empleo de la leche humana y una “paraespecífica” cuando se alimentaba al niño con leche humana y otros alimentos conjuntamente⁵¹.

Desde principios del siglo XX en la ciudad de Buenos Aires, cuando la lactancia no era posible, desde espacios médico-asistenciales se elaboraron fórmulas de mezclas lácteas hipercalóricas para niños prematuros, mellizos, o con distrofias. Una de ellas fue la elaborada por el médico Ernesto Gaing en 1909, quien impulsó la creación de dispensarios de lactantes e institutos de puericultura municipales de la ciudad de Buenos Aires. Desde allí, médicos dieron consejos a mujeres para transformar pautas tradicionales de cuidados maternoinfantiles⁵². Existió un sistema de atención a la salud maternoinfantil integrada, entre otras, por la Dirección Municipal de Protección a la Primera Infancia dentro de la Asistencia Pública en la que funcionaron, hacia 1930, veinte dispensarios de lactantes y cinco institutos de puericultura. Además, existieron cantinas maternas dependientes de congregaciones religiosas donde comían niños y mujeres diariamente. Los lactarios fueron parte de un creciente interés del Estado por la vida privada de los sectores más pobres, en los que se combinó preocupación social con autoritarismo⁵³. Asimismo, hubo una creciente institucionalización y profesionalización de la puericultura. En 1934 se fundó la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires que tuvo fines específicos ligados a la producción de un saber especializado, así como, sociales y de ejecución práctica.

Desde la “ginegaladosia” del INN se produjeron discursos académicos basados en sus prácticas clínicas, los cuales fueron presentados en eventos nacionales y extranjeros, y en reuniones regulares de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires y la Asociación Argentina

51. Pedro Escudero y Domingo Mosto, “Estudio microbiológico de la leche humana y de los sustitutos empleados en la alimentación del lactante”, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 286.

52. Fátima Ferni-Álvarez, “El proceso de medicalización de la lactancia materna en España en el primer tercio del siglo XX” (tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 2019), 205; Ana-Soledad Briolotti, “La educación desde la cuna: psicología y orden social en la puericultura argentina (1934-1955)”, *Espacio, Tiempo y Educación* 8, no. 1 (2021): 31. <http://doi.org/10.14516/ete.350>; María-Soledad Zárate, “El licor de la vida. Lactancia y alimentación maternoinfantil, Chile (1900-1950)”, en *Historia y cultura de la alimentación en Chile: miradas y saberes sobre nuestra culinaria*, comp. Carolina Sciolla (Santiago de Chile: Catalonia, 2013), 253.

53. Mariana-Ángela Dovio, “Puericultura y lactancia en Buenos Aires (1934-1943)”, *Secuencia*, no. 112, (2022): 3, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i112.1886>

de Dietología. En particular, se buscó comprobar de manera empírica la relación entre la alimentación de la mujer lactante y la calidad del calostro y la leche materna. Además, dar cuenta de los buenos resultados del uso de la mezcla láctea Escudero. Para llevar a cabo las investigaciones, los médicos que trabajaron en la “ginegaladosia” requerían del consentimiento de las mujeres ya que, en muchos casos, se extraían muestras de calostros y leches mientras estaban internadas por haber parido recientemente. En un trabajo presentado en la IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad en Washington, celebrada del 1 al 8 de mayo de 1940, Escudero y Enrique Pierangelli relataron las dificultades que habían encontrado para el estudio del calostro. Esto se debió a los problemas para conocer de manera exacta la alimentación utilizada por las mujeres púerperas y que, en general, la cantidad que segregaban solo por excepción podía proveer material suficiente para un análisis completo, “es difícil que las madres voluntariamente permitan la extracción del calostro para el análisis –aun reemplazándolo con leche humana, como siempre hemos hecho– pues es creencia general que el calostro es un laxante que favorece al niño, haciéndole eliminar el meconio”⁵⁴.

Esto dio cuenta de resistencias a estas prácticas médicas y de relaciones asimétricas entre médicos y pacientes en este tipo de espacios de atención clínica. En los documentos de la “ginegaladosia” no se registraron las voces de las mujeres en relación a prácticas asistenciales, alimentarias o de investigación, a excepción de oposiciones a la extracción del calostro el cual, desde saberes populares era considerado esencial para mantener con vida al recién nacido. Hubo referencias a la falta de cultura de las mujeres que requerían usar la mezcla láctea y a que el lenguaje utilizado las presentó como carentes de cualquier conocimiento, con lo cual tradiciones o saberes no formales fueron estimados como inexistentes o faltos de valor.

Desde la “ginegaladosia” Escudero y Pierangelli tomaron muestras de calostro de 229 mujeres púerperas del Hospital Durand, en donde fueron identificadas como pertenecientes a un nivel económico bajo, y del Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia, en donde fueron clasificadas con un mejor nivel. A las pacientes del Durand se les reforzó la alimentación con una colación a la mañana. Una de las internadas siguió de manera estricta el régimen normal de la embarazada indicado por el INN y las demás el régimen de la maternidad. El mayor contenido de calcio se encontró en el calostro de la que siguió el régimen del INN y se estableció como conclusión general que:

Se observa una relación directa entre el contenido del calcio en la alimentación y el del calostro. Hay una relación evidente entre el contenido de hierro de la alimentación seguida durante la gravidez y el del calostro. Las grávidas con regímenes pobres en hierro (9 mg por día) dan calostros también pobres en hierro (0.05 mg) las que tenían 19 mg de hierro diariamente, dieron un calostro con 0.14 mg % de hierro.⁵⁵

54. Escudero y Pierangelli, “Influencia de la alimentación”, 87.

55. Escudero y Pierangeli, “Influencia de la alimentación”, 91.

También se estableció que el contenido de ácido ascórbico del calostro dependía de la alimentación de la madre. Así se observó que con 70 gramos de ingesta por día se obtenía un calostro de 2.2 mg de ácido ascórbico y con 240 mg. un calostro de 5.5 mg. Se consideró que la alimentación de las mujeres lactantes tenía influencia en la calidad de la leche materna ya que las características secretorias de la glándula mamaria estaban influidas por el sistema neuroendocrino: “La alimentación correcta, como hemos demostrado, permite a la glándula mamaria segregar la mejor leche de la que es capaz; esta se desmerece con una alimentación incorrecta o insuficiente”⁵⁶. Escudero y Pierangelli llegaron a esta conclusión luego de otro trabajo de campo que incluyó a 50 amas de la “ginegaladosia” con un tiempo de observación de 2 a 20 meses en cual se conoció detalladamente el régimen de alimentación que estas consumían desde una semana atrás. También se hicieron experimentaciones, por ejemplo, a dos amas de la “ginegaladosia” se les administró por 30 días consecutivos una carga de vitamina D y se concluyó que había aumentado el poder antirraquítico de la leche, pero que era pequeño en relación a la gran cantidad de vitamina suministrada⁵⁷. Por entonces, a nivel académico no existía un consenso sobre la influencia de la alimentación de las mujeres lactantes y la leche materna. Escudero retomó a diversos autores, entre ellos a Antoine Marfan, desde Francia y a Williams Mckim Marriot de Estados Unidos que realizaron experimentaciones al respecto.

Desde la “ginegaladosia” se propuso un régimen alimenticio específico para las madres recientes y se estableció que esto debía ser objeto de particular atención por parte del Estado. Además, que era necesario vigilar la alimentación, y dar consejo y ayuda alimentaria a las madres⁵⁸:

Para obtener la mejor leche, hay que administrar a la madre un régimen correcto y adecuado que provea por kilogramo de peso teórico de 50 a 60 calorías, de 2 a 2.50 gramos de proteínas, de 6 a 7 gramos de hidratos de carbono y de 2 a 2.5 gramos de grasa⁵⁹.

Escudero aconsejó la alimentación de las madres distinguiendo diversas situaciones: según la mujer estuviera en reposo (quien caminaba poco o usaba auto), cuidara el gobierno del hogar, realizara quehaceres domésticos (lavado, planchado y limpieza), y el caso de la obrera que agregara su trabajo muscular. Para cada caso propuso una lista de platos accesibles. Entre ellos, sopa de sémola, asado al horno con papas, polenta con salsa de estofado,

56. Pedro Escudero y Enrique Pierangelli, “Variaciones de la composición química de la leche humana y su aplicación en puericultura, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 80.

57. Adolfo Escudero y María Luisa Herraiz, “Sobre el contenido de vitamina D de la leche de nodriza sometida a una carga de dicha vitamina”, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 174.

58. Escudero y Pierangelli, “Variaciones de la composición”, 114.

59. Escudero y Pierangelli, “Variaciones de la composición”, 116.

estofado de arvejas y flan o budín de harinas, entre otros⁶⁰. Para el grupo de mujeres embarazadas y madres recientes, Escudero había identificado, en la Tercera Conferencia Internacional de la Alimentación de 1939, que existían carencias nutricionales comunes como la falta de hierro y ácido fólico que podían mejorarse con una adecuada alimentación y suplementos vitamínicos. Las dietas planificadas para las madres que donaban su leche en el INN siguieron criterios aconsejados por organismos internacionales como la Comisión de Salud de la Liga de las Naciones, respecto de aumentar el consumo de proteínas y alimentos fortificados. Además, se enfatizó en que las dietas debían ser elaboradas y controladas por personal especializado en nutrición.

En relación con la alimentación de los niños en su primera infancia, según Escudero, era humanamente imposible reemplazar la leche humana ya que era indispensable en los primeros días de vida, necesaria en el primer mes y recomendable en el primer semestre. Las leches artificiales en el programa de Escudero valían para los niños en tanto se acercarán a las propiedades de la leche materna. Este fue un aspecto en el que se distanció de algunos autores de Estados Unidos que consideraron que las leches artificiales podían ser de mejor calidad alimenticia que la materna. Escudero creó una mezcla láctea destinada a ser empleada cuando faltaba o escaseaba la leche materna y no podía obtenerse por un lactario. Se refirió a ella en 1936 en sus clases de la Escuela Municipal de Dietología en donde estableció que ninguna mezcla láctea era equivalente a igual cantidad de leche humana, sino que la leche de la madre correctamente alimentada era siempre el mejor alimento del niño. La segunda opción considerada por Escudero era la “la leche entera” ofrecida por la “ginegaladosia”⁶¹.

Para elaborar la mezcla láctea, Escudero partió del estudio de los componentes de la leche humana y de la leche de vaca, que lo llevaron a elaborar una fórmula sintética hipercalórica. Esta tuvo, según los médicos Horacio Burgos y Carlos Montagna del servicio de pediatría del INN, el mismo valor calórico total, glúcidos, proteicos y lípidos por 100 calorías que la leche humana. Es decir, se buscó emular y acercar las propiedades de la mezcla a las que tenía la leche materna. La mezcla fue utilizada en salas, consultorios y clientela privada del INN, servicios de pediatría de la ciudad de Buenos Aires y del interior de Argentina por un periodo de al menos, diez años. El INN preparó entre 1939 y 1941 un total de 11 285 raciones de mezcla láctea y 10 659 raciones de mezcla acidificada⁶².

60. Pedro Escudero, *La alimentación de la grávida y de la madre que cría* (Buenos Aires: Instituto Nacional de la Nutrición, ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 1942), 39.

61. Pedro Escudero, “Fundamentos para preparar una mezcla láctea que pueda emplearse en lugar de la leche humana”, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 90.

62. Carlos Montagna, “Resultados obtenidos durante siete años de utilización de la mezcla Escudero”, *Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 1 (1943): 103.

Luego de ofrecer esta mezcla a los niños por más de siete años en el INN, el médico Montagna concluyó que era el mejor alimento de lucha contra el peligro alimentario del lactante en el primer año de vida. También estableció que esta mezcla iba a contribuir en el descenso de la mortalidad infantil, siempre que se la manejara con los cuidados indispensables para su preparación, conservación y administración. En 1938 Montagna y Burgos presentaron en la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires una comunicación en la que se estableció que en lugares donde no hubiera leche fresca en tiempo de epidemias o de anafilaxias, se la podía obtener preparándola con leche en polvo y con crema de leche⁶³. Una de las intenciones de estos médicos era que la mezcla pudiera ser industrializada y que llegara al interior del país.

La fórmula de la mezcla láctea Escudero se integró de 400 gramos de leche de vaca, 476 gramos de mucílago de cebada (30 gramos de cebada por litro de agua hirviendo durante 30 a 40 minutos y filtrada con presión a través de un paño), 50 gramos de azúcar común y 74 gramos de crema de leche homogeneizada al 40 % o 35 gramos de manteca. Escudero expuso la fórmula coquinaria de la mezcla: La leche, aún pasteurizada se hervía en un recipiente de boca ancha –cacerola– removiendo constantemente el líquido. Se mantenía el hervor un minuto, se apartaba el recipiente del fuego y se continuaba removiendo la leche hasta su completo enfriamiento y al que luego se le incorporaba el mucílago de cebada⁶⁴. Esta forma de preparación de la mezcla Escudero fue difundida por las publicaciones del INN, conferencias radiales de médicos dietólogos en distintas localidades y en consultorios externos. Según Montagna:

Las madres que viven cerca del Instituto llevan la mezcla de la ginegaladosia, para luego ellas prepararla después de instruidas por las dietistas. Es natural que aquí nos referimos a las muy pobres o de escasa cultura, pues la mayoría con una simple explicación del médico o de la dietista la preparan correctamente de primera intención⁶⁵.

Las instrucciones brindadas a las madres por médicos y dietistas fueron parte de intervenciones sobre sus comportamientos en relación a la alimentación de los niños. La efectividad de la mezcla dependía, en gran parte, de que fuera correctamente preparada, conservada y administrada por parte de las madres. De allí que la fórmula se interprete hoy como parte de tecnologías de gobierno que direccionaban conductas practicadas en la cocina; espacio con el que fueron asociadas, de manera naturalizada, las mujeres.

.....
63. Montagna, "Resultados obtenidos", 103.

64. Horacio Burgos, "Ventajas del manejo de la mezcla láctea Escudero", en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 356.

65. Montagna, "Resultados obtenidos", 109.

Los médicos intentaron que la mezcla Escudero fuera atrayente, de rápida y accesible preparación y de buen sabor: “Solo la separación de la manteca tiende a que las madres crean que no esté bien preparada pero ahora como se la prepara en la Ginegaladosia del Instituto Nacional de Nutrición con crema homogeneizada tiene el aspecto uniforme deseado”⁶⁶. Se la podía conservar, para evitar la multiplicación bacteriana, a temperaturas por debajo de los 10 grados ya fuera en refrigerador eléctrico o en heladera común durante 24 horas. También podía ser acidificada, lo que aseguraba su conservación en verano sin ninguna precaución especial. Esto se lograba agregándole tres centímetros cúbicos de ácido láctico puro a un litro de mezcla preparada⁶⁷. Se consideraron aspectos que la convertían en un buen producto como el bajo costo ya que cada litro valía menos de 40 centavos y podía ser obtenido debajo de ese precio o gratis, según los casos, en el dispensario de lactantes del INN.

La mezcla láctea Escudero también tuvo aplicaciones terapéuticas como fue el caso de niños prematuros gemelares cuya madre no pudo alimentarlos a pecho y se les dio la mezcla, lo cual mostró buenos resultados⁶⁸. Inés Festa Isis, dietista que trabajó en el internado del INN, estableció que la mezcla podía utilizarse en el tratamiento de dispepsias agudas del lactante o en trastornos agudos intestinales si era diluida al tercio o al medio⁶⁹. Como puede observarse, las investigaciones clínicas realizadas en la “ginegaladosia” tomaron como basamento prácticas asistenciales y médicas cotidianas. En las presentaciones en ámbitos académicos, se brindaron datos precisos sobre los resultados clínicos obtenidos en función de dos premisas. La primera, estudiar la relación entre la dieta planificada para las madres y su incidencia en la calidad de la leche materna. La segunda, estudiar las propiedades y perfeccionamiento de la fórmula de la mezcla láctea Escudero como una manera segura y completa de alimentar a los niños, junto con aplicaciones terapéuticas. Para ambos objetivos, se requería el gobierno científico de las conductas de las madres, tanto para seguir dietas, ingerir vitaminas como para preparar correctamente la mezcla láctea en sus hogares. Excede este trabajo la comprobación de las resistencias a estas iniciativas expertas, aunque es posible avizorar un papel activo de las mujeres y la existencia de otros saberes populares que no respondieron pasivamente a la racionalidad médica.

.....
66. Burgos, “Ventajas del manejo”, 243.

67. Burgos, “Ventajas del manejo”, 244.

68. Isis Inés Festa, “Prematuros gemelares criados exclusivamente con mezcla láctea Escudero”, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 341.

69. Pedro Escudero, “Fundamentos para preparar una mezcla láctea que pueda emplearse en lugar de la leche humana”, en *Estudios sobre alimentación del lactante*, comp. Pedro Escudero (Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944), 256.

Conclusiones

La “ginegaladosia” del INN fue una singular experiencia en la que se combinó la asistencia médica y social a mujeres y niños lactantes, con experimentaciones clínicas, trabajos de laboratorio y académicos que eran parte de la disciplina de la nutrición. Desde la “ginegaladosia” se llevaron adelante tecnologías de gobierno respecto de los cuerpos y comportamientos de las mujeres que asistieron. Estas tecnologías constituyen una categoría teórica que engloba las intervenciones de asistencia médica y social, así como investigaciones bioquímicas y clínicas. Con la implementación de tecnologías se persiguió garantizar prácticas asistenciales seguras para las mujeres que iban a extraerse leche y para los niños que las recibían, además de aquellas dirigidas a la preparación adecuada de mezclas lácteas. La “ginegaladosia” funcionó como un consultorio externo al que asistieron entre 20 y 30 mujeres por día para extraer su leche y recibir una colación y una pequeña paga por litro de leche.

Desde prácticas e investigaciones de la “ginegaladosia” se resaltó la importancia de una dieta elaborada por especialistas en nutrición por sus efectos positivos en la salud de las madres y su influencia en la calidad de la leche materna. Asimismo, Escudero y su equipo buscaron comprobar que la leche materna reducía su calidad sino provenía de mujeres correctamente alimentadas. Si bien se vigiló la alimentación y se hicieron experimentaciones con cargas de vitaminas a las mujeres a quienes se extrajo calostro y leche, se aceptó que ni aun la dieta ideal mejoraba la leche materna, pero una dieta incorrecta o insuficiente la desmejoraba. Por ello, la dieta de las madres debía ser atendida por el Estado, idea que fue parte de la concepción de nutrición social promovida por Escudero y su equipo desde el INN. Esto implicó que no solo se tuvieran en cuenta aspectos biológicos sobre la alimentación de mujeres y niños, sino el costo de los alimentos. En el caso del lactario esto se expresó en la asistencia alimentaria gratuita para las mujeres admitidas como donantes de leche, a quienes se dio una pensión completa y colaciones, aunque muchas no pudieron hacer todas las comidas, sino solo la colación de la mañana. Esto se debió, según Escudero, a que debían volver a sus hogares a cuidar de otros hijos o a trabajar. La mayoría de las mujeres que asistieron fueron de clase media y baja. Desde el lactario se buscó garantizar una recolección de la leche humana rápida para que estas mujeres se reintegraran a sus tareas, mayormente identificadas con el cuidado del hogar, la alimentación de la familia y la crianza. La concepción de nutrición social también se puede visualizar en la entrega gratuita de la mezcla láctea Escudero para niños que asistieron a consultorios externos y al internado del INN.

En la “ginegaladosia” se prestó especial atención a la higiene corporal en la recolección de las leches y para ello se trabajó de manera articulada con el laboratorio de microbiología del INN para indagar acerca de la calidad higiénica de la leche materna, su correcta conservación y administración a los niños del dispensario. La forma de asistencia del lactario se contrapuso a otras modalidades, como las prácticas de nodrizas, ya que facilitaba a los niños

leche materna en biberones para evitar la alimentación artificial precoz y la transmisión de enfermedades por amamantamiento. A partir de los datos obtenidos en el laboratorio del INN sobre la calidad higiénica de las leches recolectadas, se buscó construir al lactario como uno de los más seguros de la ciudad de Buenos Aires. Esto fue parte de la publicidad que se dio a la “ginegaladosia” desde documentos producidos en el INN.

Además, es posible señalar que las prácticas rutinarias de la “ginegaladosia” estuvieron permeadas por concepciones de la clase media sobre el rol de las mujeres dentro del hogar como encargadas de la crianza. La comprobación de que las recomendaciones y controles médicos y dietéticos llegaran a los hogares, excede los objetivos de este trabajo. Pero lo que se observa de manera indirecta a través de las fuentes es que las destinatarias tuvieron un papel activo y no siempre estuvieron dispuestas a realizarse estudios o extraerse el calostro. Esto puede servir para matizar la idea de un poder omnímodo de la medicina y de la influencia de saberes populares en sus decisiones. Además, pocas de ellas estaban internadas y la mayoría se acercaba a la “ginegaladosia” de manera ocasional como una estrategia de supervivencia y para recibir asistencia médica para ellas y sus hijos. Igualmente, para poder ser dadoras debían ser revisadas y se les realizaban análisis clínicos de sangre, por lo que existían requisitos desde la “ginegaladosia” respecto de quienes eran aceptadas o no (por ejemplo, quienes padecieran de anemia). La mayoría de las mujeres admitidas como dadoras según Escudero fueron mujeres argentinas, hijas de madres nativas y, en muy escasa medida, migrantes o extranjeras.

Si bien la leche materna fue considerada un alimento indispensable e irremplazable para Escudero, también es cierto que se buscaron sustitutos cuando escaseaba la leche materna o la “leche entera” de la ginegaladosia a través de mezclas lácteas. Para este fin se estudió su contenido, su forma de utilización y estrategias para que las madres, especialmente las de menor cultura, recibieran instrucciones precisas sobre su preparación. Los médicos del INN intentaron que la mezcla láctea Escudero se acercara a la composición de la leche materna, que fuese económica y de fácil preparación para mujeres y niños en condiciones de pobreza. También se recomendó su uso con leche seca donde no hubiera leche fresca. Esto fue parte de tecnologías de gobierno orientadas a producir subjetividades sobre las mujeres como principales responsables de la nutrición de los niños. Desde el imaginario estudiado, las mujeres que cuidaran su cuerpo y su nutrición iban a garantizar la futura salud de su descendencia. De allí que Escudero buscara a través de la “ginegaladosia” un tipo ideal de leche humana para Argentina, el cual surgiera de mujeres correctamente alimentadas, sanas y “normales”. La alimentación equilibrada y guiada por saberes de la nutrición como disciplina comenzaba desde el seno materno y la primera infancia. Por eso estos grupos se convirtieron en colectivos de relevancia para la diagramación de políticas alimentarias de sectores populares y, dentro de ese fin, la “ginegaladosia” fue un ejemplo de intervenciones desde saberes expertos para el fortalecimiento futuro de la población.

Bibliografía

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

- [1] Bettinotti, Saul. "Lactarium: Organismo económico - social". *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, no. 3 (1936): 9-13.
- [2] Escudero, Pedro. "El valor proteico de la leche humana". *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 1 (1946): 82-87.
- [3] Escudero Pedro y Enrique Pierangeli. "Influencia de la alimentación de la grávida sobre la riqueza material y vitamínica del calostro". *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 1 (1943): 81-94.
- [4] Montagna, Carlos. "Resultados obtenidos durante siete años de utilización de la mezcla Escudero". *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 1 (1943): 99-109.
- [5] Pierangeli, Enrique y Boris Rothman. "Sobre el requerimiento de leche y consumo global en la República Argentina". *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 3 (1945): 3-5.
- [6] Pierangeli, Enrique y Cidanella Reynes. "Protección y ayuda social a la familia en el Instituto Nacional de la Nutrición". *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 3 (1946): 89-93.
- [7] Reynes, Cidanella y Pedro Escudero. "La forma de ayuda alimentaria a las clases obreras. Una experiencia social". *Dietología. Revista de la Asociación Argentina de Dietología*, no. 1 (1945): 252-257.
- [8] Schteingart, Elías. "La alimentación en la primera infancia". *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina social*, no. 2 (1934): 11-14.

Documentos impresos y manuscritos

- [9] Burgos, Horacio. "Ventajas del manejo de la mezcla láctea Escudero". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 354-356. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.
- [10] Escudero, Adolfo y María Luisa Herraiz. "Sobre el contenido de vitamina D de la leche de nodriza sometida a una carga de dicha vitamina". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 173-175. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.
- [11] Escudero, Pedro. *La alimentación de la grávida y de la madre que cría*. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Nutrición, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1942.
- [12] Escudero, Pedro. "Fundamentos para preparar una mezcla láctea que pueda emplearse en lugar de la leche humana". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 244-254. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.

- [13] Escudero, Pedro e Isabel García Repetto. "Composición química de la leche humana utilizada por el Instituto Nacional de la Nutrición". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 79-85. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.
- [14] Escudero, Pedro y Domingo Mosto. "Estudio microbiológico de la leche humana y de los sustitutos empleados en la alimentación del lactante". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 294-302. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.
- [15] Escudero, Pedro y Enrique Pierangeli. "Composición química de la leche humana. Causas que influyen en su valor alimentario". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 90-117. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.
- [16] Escudero Pedro y Enrique Pierangeli. "Variaciones de la composición química de la leche humana y su aplicación en puericultura". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 244-254. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.
- [17] Festa, Isis Inés. "Prematuros gemelares criados exclusivamente con mezcla láctea Escudero". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 341-345. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.
- [18] Iaconis, Celina y Blanca Domínguez. "Estudio microbiológico de la leche humana proveniente de la Ginegaladosia del Instituto Nacional de la Nutrición". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 147-152. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.
- [19] Rothman, Boris y Ángela Soriano. "Investigaciones bacteriológicas cuantitativas en la leche humana ofrecida en frascos". En *Estudios sobre alimentación del lactante*, compilado por Pedro Escudero, 177-213. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto Nacional de la Nutrición, 1944.

Fuentes secundarias

- [20] Aguilar, Lucía-Paula. "Hogares, alimentación y salarios. La encuesta higiénico-económica del Instituto Nacional de la Nutrición". *Avances del Cesor* 12, no. 13 (2015): 159-180. <https://doi.org/10.35305/ac.v12i13.557>
- [21] Aguilar-Rodríguez, Sandra. "El alimento más completo: debates y prácticas sobre el consumo de leche en México". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 28, no. 4 (2021): 1201-1219. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000400015>
- [22] Allemandi, Cecilia. "Las amas de leche y la regulación del mercado de la lactancia en la ciudad de Buenos Aires (1875-1911)". *Mora*, no. 22 (2015): 5-24. <https://doi.org/10.34096/mora.n22.3931>

- [23] Alanis, Mercedes. “Más que curar, prevenir: surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la Ciudad de México, 1922-1932”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 22, no. 2 (2015): 391-409. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702015005000004>
- [24] Aletti, Silvia-María. “La alimentación y la educación alimentaria en el discurso periodístico del diario *La Nación* entre 1885 y 1921”. Tesis de maestría, Universidad de San Andrés, 2017. <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/15728>
- [25] Andreatta, María-Marta y Norma-Alicia Suárez. “Entre la cocina y el laboratorio: la alimentación científica y las dietistas”. *Salud(i)ciencia* 20, no. 2 (2013): 156-160. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/8727>
- [26] Yáñez-Andrade, Juan-Carlos. “El desarrollo histórico de las dietistas en Chile: 1939-1950. Del primer curso de dietistas al primer congreso nacional de dietética”. *Historia* 396 10 (2020): 159-183. <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/431>
- [27] Armus, Diego y Susana Belmartino. “Enfermedades, médicos y cultura higiénica”. En *Nueva historia argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política, 1930-1943*, dirigido por Alejandro Cattaruzza, 283-330. Buenos Aires: Sudamericana, 2001.
- [28] Biernat, Carolina y Karina Ramacciotti. “La tutela estatal de la madre y el niño en la Argentina: estructuras administrativas, legislación y cuadros técnicos (1936-1955)”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 15, no. 2 (2008): 331-351. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702008000200006> 331-351.
- [29] Biernat, Carolina, y Karina Ramacciotti. *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos, 2013.
- [30] Bourgues, Héctor, José Bengoa y Alejandro M. O’ Donnel, coords. *Historias de la Nutrición en América Latina*. Caracas: Fundación Cavendes - Instituto Nacional de Ciencias Médicas de la Nutrición Salvador Zubirán, - Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil, 2000. <https://cesni-biblioteca.org/historia-de-la-nutricion-en-america-latina/>
- [31] Brikman, Soren y José Buschini. “La ‘cuestión de la leche’ en América Latina: expertos, mercados y políticas públicas en el siglo XX”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 28, no. 4 (2021): 1161-1164. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000400012>
- [32] Briolotti, Ana-Soledad. “La educación desde la cuna: psicología y orden social en la puericultura argentina (1934-1955)”. *Espacio, Tiempo y Educación* 8, no. 1 (2021): 31-52. <http://doi.org/10.14516/ete.350>
- [33] Buschini, José. “Surgimiento y desarrollo temprano de la ocupación de dietista en la Argentina”. *Avances del Cesor* 13, no. 15 (2016): 135-156. <https://doi.org/10.35305/ac.v13i15.632>
- [34] Bushini, José. “La alimentación como problema científico y objeto de políticas públicas en la Argentina: Pedro Escudero y el Instituto Nacional de la Nutrición, 1928-1946”. *Apuntes* 43, no. 79 (2016): 129-156. <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.79.868>
- [35] Castro, Edgardo. *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2021.

- [36] Di Liscia, María-Silvia. "Hijos sanos y legítimos: sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 9 (2002): 209-232. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400010>
- [37] Dovio, Mariana-Ángela. "Puericultura y lactancia en Buenos Aires (1934-1943)". *Secuencia*, no. 112, (2022): 1-30. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i112.1886>
- [38] Ferni-Álvarez, Fátima. "El proceso de medicalización de la lactancia materna en España en el primer tercio del siglo XX". Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 2019.
- [39] Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1992.
- [40] Guzmán, María-Florencia. "¡Madres negras tenían que ser! Maternidad, emancipación y trabajo en tiempos de cambios y transformaciones (Buenos Aires, 1800-1830)". *Tempo* 24, no. 3 (2018): 450-473. <http://doi.org/10.1590/TEM-1980-542X2018v240303>
- [41] Idiart, Alma. "Programas de salud y nutrición infantil-materna en Argentina: ¿maternalismo sin maternalistas?". En *Maternalismo reconsiderado. Maternidad, bienestar y política social en el siglo XX*, editado por Marian van der Klein, Rebecca Jo Plant, Nichole Sanders y Lori R. Weintrob, 227-244. Nueva York: Berghahn Books, 2012.
- [42] Frens-String, Joshua. *Hungry for Revolution: The Politics of Food and the Making of Modern Chile*. Berkeley: University of California Press, 2021.
- [43] López, Laura y Susana Poy. "Historia de la Nutrición en la Argentina: nacimiento, esplendor y ocaso del Instituto Nacional de la Nutrición". *Diaeta* 30, no. 140 (2012): 39-46. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-668298>
- [44] Mazzeo, Victoria. "La mortalidad de la primera infancia en la Ciudad de Buenos Aires en el periodo 1860-2002". *Papeles de Población* 13, no. 53 (2007): 241-272. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8625>
- [45] Nari, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos, 2005.
- [46] Ramacciotti, Karina-Inés. "Ideas y prácticas en la política sanitaria del primer peronismo, 1946-1955". *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 14, no. 27 (2004): 81-98.
- [47] Roth, Cassia. "Black Nurse, White Milk: Breastfeeding, Slavery, and Abolition in 19th-Century Brazil". *Journal of Human Lactation* 34, no. 4 (2018): 804-809. <https://doi.org/10.1177/0890334418794670>
- [48] Salgado-Ferruffino, Xaviera. "La leche fortalece y dignifica. La leche es sangre blanca que rejuvenece. El problema de la leche y la Ley de Pasteurización Obligatoria (1930-1935)". En *Gobernar es alimentar. Discursos, legislación y políticas de alimentación popular, 1900-1950*, coordinado por Juan-Carlos Yáñez-Andrade, 82-102. Valparaíso: Editorial América en Movimiento, 2018.
- [49] Pohl-Valero, Stefan. "La 'anarquía' de la leche: ciencia, calidades e infraestructuras alimentarias en Bogotá, 1938-1960". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 28, no.4 (2021): 1221-1242. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000400016>

- [50] Pohl-Valero, Stefan y Joel Vargas-Domínguez, eds. *El hambre de los otros. Ciencia y políticas alimentarias en Latinoamérica, siglo XX y XXI*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021.
- [51] Vargas-Domínguez, Joel. "La enseñanza de la nutriología en México entre 1936 y 1954". *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades* 4, no. 10 (2021): 78-108. <http://www.saberesrevista.org/ojs/index.php/saberes/article/view/216>
- [52] Zárate, María-Soledad. "El licor de la vida. Lactancia y alimentación maternoinfantil, Chile (1900-1950)". En *Historia y cultura de la alimentación en Chile: miradas y saberes sobre nuestra culinaria*, compilado por Carolina Sciolla, 253-261. Santiago de Chile: Catalonia, 2013.
- [53] Zazueta, María del Pilar. "Conflicto e intervención en el mercado de la leche en la Ciudad de México, 1902-1952". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 28, no. 4 (2021): 1165-1182. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021000400013>

En búsqueda de la modernidad: el proyecto del cinematógrafo educativo liberal en Colombia (1934-1944)*

Willian-Alfredo Chapman-Quevedo**

Ángela-Lucía Agudelo-González***

Jesús-Ángel Castro-Fontalvo****

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102654>

Resumen | el artículo observa cómo fue concebido el cinematógrafo educativo y el alcance que tuvo en Colombia entre 1934 y 1944 bajo el gobierno liberal. El método empleado fue la investigación histórica heurística-hermenéutica, que incluyó el manejo de fuentes primarias (correspondencia, informes, publicaciones periódicas y ordenanzas) y secundarias (historiografía nacional e internacional sobre la temática), al igual que su interpretación con el propósito de otorgarle solución al problema planteado. Esto permitió establecer la siguiente hipótesis de trabajo: el cine educativo era un asunto de Estado y una herramienta para la educación de la población colombiana. La investigación encontró que el cinematógrafo educativo tuvo un radio de acción en el territorio nacional, logrando captar el interés de la población (rural y urbana) donde este realizó presencia, provocando que los habitantes de los citados sectores observaran en el cine educativo una nueva forma de

* **Recibido:** 14 de mayo de 2022 / **Aprobado:** 2 de diciembre de 2022 / **Modificado:** 1 de junio de 2023. Artículo de investigación derivado de los proyectos “La enseñanza de la Geografía colombiana entre 1900 y 1950” financiado por la Universidad del Tolima bajo la modalidad investigación, código no. 150130517 y “Bibliotecas aldeanas, libros y lectores en el Caribe colombiano, 1934-1947” financiado por la Universidad del Atlántico (Colombia) bajo la modalidad investigación, código no. CH99-CII2 019.

** Doctor en Historia por la Universidad Internacional de Andalucía (Andalucía, España). Profesor asociado de la Universidad del Tolima (Ibagué, Colombia)  Conceptualización de ideas, formulación de objetivos, recolección y análisis de fuentes primarias y secundarias, escritura, revisión y corrección del texto final  <https://orcid.org/0000-0003-2415-1535>  wachapmanq@ut.edu.co

*** Magíster en Geografía por la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Profesora asociada de la Universidad del Tolima (Ibagué, Colombia)  Conceptualización de ideas, análisis de fuentes primarias y secundarias, escritura, revisión y corrección del texto final  <https://orcid.org/0000-0001-7747-3517>  alagudelog@ut.edu.co

**** Magíster en Historia por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) y profesor de la misma Institución  Recolección y análisis de fuentes primarias y secundarias, escritura y revisión del texto final  <https://orcid.org/0000-0001-6966-3230>  jangelcastro@mail.uniatlantico.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Chapman-Quevedo, Willian-Alfredo, Ángela-Lucía Agudelo-González y Jesús-Ángel Castro-Fontalvo. “En búsqueda de la modernidad: el proyecto del cinematógrafo educativo liberal en Colombia (1934-1944)”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 291-316. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102654>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 291-316
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.102654>

acercarse a los procesos relacionados con la educación, la cultura, la higiene, la industria y la agricultura. De este modo, el texto demuestra el alcance del proyecto del cinematógrafo educativo en Colombia y traza el camino a recorrer por las futuras investigaciones centradas en establecer el impacto que este tuvo en la población colombiana.

Palabras clave | cinematógrafo; política educacional; método de enseñanza; biblioteca nacional; educación y cultura; educación comunitaria; tecnología de la comunicación; población rural; población urbana; escuela ambulante; radiodifusión nacional; ocio; modernización; liberalismo; Colombia; siglo XX; Alfonso López Pumarejo; Jorge Eliécer Gaitán; Luis López de Mesa.

In Search of Modernity: The Project of the Liberal Educational Cinematographer in Colombia (1934-1944)

Abstract | the article observes how the educational cinematograph was conceived and the scope it had in Colombia between 1934 and 1944 under the liberal government. The method used was heuristic-hermeneutic historical research, which included the management of primary sources (correspondence, reports, periodicals and ordinances) and secondary sources (national and international historiography on the subject), as well as their interpretation with the purpose of granting solution to the problem posed. This allowed us to establish the following working hypothesis: educational cinema was a matter of State and a tool for the education of the Colombian population. The investigation found that the educational cinematograph had a radius of action in the national territory, managing to capture the interest of the population (rural and urban) where it was present, causing the inhabitants of the aforementioned sectors to observe a new form of educational cinema. to approach the processes related to education, culture, hygiene, industry and agriculture. In this way, the text demonstrates the scope of the educational cinematography project in Colombia and traces the path to be followed by future research focused on establishing the impact that this had on the Colombian population.

Keywords | cinematograph; educational policy; teaching method; National Library; education and culture; community education; communication technology; rural population; urban population; traveling school; national broadcasting; leisure; modernization; liberalism; Colombia; twentieth century; Alfonso López Pumarejo; Jorge Eliécer Gaitán; Luis López de Mesa.

Em busca da modernidade: o projeto do cinematógrafo educacional liberal na Colômbia (1934-1944)

Retomar | o artigo observa como o cinematógrafo educacional foi concebido e o alcance que teve na Colômbia entre 1934 e 1944 sob o governo liberal. O método utilizado foi a pesquisa histórica heurístico-hermenêutica, que incluiu o manejo de fontes primárias (correspondências, relatórios, periódicos e portarias) e fontes secundárias (historiografia nacional e internacional sobre o tema), bem como sua interpretação com o objetivo de dar solução ao problema colocado. Isso nos permitiu estabelecer a seguinte hipótese de trabalho: o cinema educativo era uma questão de Estado e uma ferramenta para a educação da população colombiana. A investigação constatou que o cinematógrafo educativo tinha um raio de atuação no território nacional, conseguindo captar o interesse da população (rural e urbana) onde estava presente, fazendo com que os habitantes dos referidos setores observassem uma nova forma de cinema educativo abordar os processos relacionados com educação, cultura, higiene, indústria e agricultura. Desta forma, o texto demonstra o alcance do projeto de cinematografia educacional na Colômbia e traça o caminho a ser seguido por pesquisas futuras focadas em estabelecer o impacto que isso teve na população colombiana.

Palavras-chave | cinematógrafo; política educacional; método de ensino; Biblioteca Nacional; educação e cultura; educação comunitária; tecnologia de comunicação; população rural; população urbana; escola itinerante; radiodifusão nacional; lazer; modernização; liberalismo; Colômbia; século XX; Alfonso López Pumarejo; Jorge Eliécer Gaitán; Luis López de Mesa.

Introducción

Colombia, al igual que algunos países de América Latina experimentó durante la primera mitad del siglo XX un proceso de modernización¹, en el marco de las experiencias internacionales de los países europeos y los Estados Unidos de América en el período entreguerras². Para el caso colombiano, el proceso se inscribió dentro de una coyuntura política de sucesivos gobiernos liberales, conocidos como *La República Liberal* (1930-1946)³. Las administraciones liberales iniciaron en 1930 con la llegada de Enrique Olaya Herrera a la presidencia (1930-1934) a través de una alianza entre el Partido Liberal y un sector del conservadurismo. Los liberales y Olaya,

1. Joan del Alcàzar et al., *Historia contemporánea de América* (Valencia: Universitat d'Alacant - Universitat de les Illes Balears - Universidad Autónoma de México - Universidad Autónoma de Guadalajara, 2003), 147-273.

2. Josep Fontana, *Del siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914* (Barcelona: Crítica, 2017), 99-220.

3. César Torres, *Colombia siglo XX. Desde la Guerra de los Mil Días hasta la elección de Álvaro Uribe* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015), 75-135.

centraron su atención en las reformas sociales, destinadas a mejorar las condiciones del campesinado y los obreros, en fomentar la industria y la ejecución de obras públicas para fortalecer la infraestructura de transporte. Estas iniciativas fueron continuadas por Alfonso López Pumarejo (1934-1938), en su primer período presidencial llamado la Revolución en Marcha, cuyo objetivo era diseñar y ejecutar políticas para favorecer los sectores agrario, educativo y laboral. En este contexto nació el proyecto de Cultura Aldeana y Rural de Colombia⁴.

En unas elecciones sin oposición llegó a la presidencia el liberal Eduardo Santos (1938-1942), caracterizado por su moderación, centrándose en tratar de reducir el impacto de los conflictos sociales y políticos. Alfonso López Pumarejo regresó a la presidencia para el período de 1942 a 1946, en el marco de una profunda división liberal y una fuerte oposición del conservadurismo, situación que se convirtió en un obstáculo para la ejecución de sus proyectos gubernamentales que unidos a problemas familiares lo obligaron a renunciar en 1945, dejando la presidencia en manos de Alberto Lleras Camargo⁵.

Durante sus gobiernos, los liberales intentaron a través de distintas formas reorganizar la sociedad y establecer un nuevo orden social para configurar institucionalmente las estructuras sociales, económicas, educativas y culturales del país. En el marco de este propósito el presidente Alfonso López Pumarejo, mediante la llamada Revolución en Marcha (1934-1938), lideró una serie de reformas y proyectos alrededor de la educación, el fisco y el sistema agrario, con el objetivo de contribuir a la modernización y progreso de Colombia⁶. En lo educativo, los avances estaban dirigidos a generar un proceso de laicización educativa, que partió de suprimir la participación de la Iglesia católica en la educación pública que había promovido el gobierno conservador entre 1886 y 1930⁷, estableciendo la libertad de enseñanza bajo la tutela del Estado⁸, además del acceso igualitario a la educación, la creación de las escuelas normales rurales, la profesionalización docente⁹ y el surgimiento de las facultades de educación con el objetivo de potencializar la formación de maestros y fortalecer el sistema educativo colombiano¹⁰.

4. Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia* (Bogotá: Norma, 2002), 495-547.

5. Palacios y Safford, *Colombia. País*, 495-547.

6. Óliver Mora-Toscano, "Los dos gobiernos de Alfonso López Pumarejo: Estado y reformas económicas y sociales en Colombia (1934-1938, 1942-1945)", *Revista Apuntes del CENES* 29, no. 10 (2010): 151-171, <https://doi.org/10.19053/01203053.v29.n50.2010.49>

7. Doris Torres, "El papel de la escuela en la construcción de la nacionalidad en Colombia. una aproximación a la escuela elemental, 1900-1930", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 13 (2009): 213-240, <https://doi.org/10.19053/01227238.1541>

8. César Giraldo, "Primera administración López Pumarejo: la revolución en marcha", en *Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX*, comp. Gabriel Misas (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001), 99-110.

9. Willian-Alfredo Chapman-Quevedo, Jesús-Ángel Castro-Fontalvo y Ángela-Lucía Agudelo-González, "Trasformando el país a través de la higiene. Las cartillas técnicas y la revista *Rin Rin* en las bibliotecas aldeanas de Colombia 1936-1938", *Historia y Espacio*, no. 54 (2020): 183-208, <https://doi.org/10.25100/hye.v16i54.9665>

10. Claudia Figueroa, "Orígenes, formación y proyección de las Facultades de Educación en Colombia, 1930-1954", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 8 (2006): 201-220, https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/3602

Los cambios y las reformas en el plano educativo reflejan una renovación en la concepción de educación por parte de los dirigentes del país, la cual pasó a considerarse un elemento de orden nacional. Los espacios de formación se centraron en inculcar valores ciudadanos acordes a la construcción de los Estados-nación modernos¹¹, continuando con la preocupación existente en el siglo XIX¹², sobre la necesidad de integración al mercado capitalista¹³. Así, el gobierno liberal estableció una política de Estado que centró su atención en los sectores populares y su cotidianidad (costumbres, hábitos, sentir, pensar y actuar)¹⁴; un proceso análogo al que experimentaron Ecuador y México en la primera mitad del siglo XX¹⁵.

En el marco de lo apuntado, surgió el proyecto de Cultura Aldeana y Rural de Colombia, liderado por el ministro de educación Luis López de Mesa, cuyo objetivo era llegar a las áreas rurales e integrar a la población a los patrones de la modernización, constituyéndose en el medio para llevar la cultura a las masas a través de mecanismos educativos como la radiodifusión, el cinematógrafo, las bibliotecas aldeanas y las publicaciones seriadas como la revista *Rin Rin*¹⁶, para difundir un nuevo ideal de vida y civilización, inspirado en el estilo

11. Yamid Galindo, "Escenarios e historias del uso cinematográfico en la educación colombiana", *Tempos e Espaços em Educação*, no. 26 (2018): 113-132, <https://expeditorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/8711>

12. Gilberto Loaiza, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*. Colombia, 1820-1886 (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 319-378. Luis Alarcón, Jorge Conde y Adriana Santos, *Educación y cultura en el estado soberano del Magdalena (1857-1886)* (Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002), 157-191.

13. Luis Alarcón, "Educar campesinos y formar ciudadanos en Colombia durante la república liberal (1930-1946)", *Investigación & Desarrollo* 18, no. 2 (2010): 296-313, <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/987>

14. Martha Herrera y Carlos Díaz, "Bibliotecas y lectores en el siglo XX colombiano: La Biblioteca Aldeana de Colombia", *Revista Educación y Pedagogía* 13, nos. 29/30 (2001): 103-111, <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/7510>

15. Eduardo Kingman, *La ciudad y los otros*, Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía (Quito: FLACSO, 2008), 273-335; Fabián Herrera-León, "México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (2008): 221-259, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2958064>

16. Tema abordado ampliamente por la historiografía colombiana en María Lanzillotta y Micaela Oviedo, "Difundir cultura e ilustración". Las bibliotecas populares en la trama de la sociabilidad de las poblaciones pampeanas, 1905-1955", *Historia y Espacio*, no. 51 (2018): 75-107, <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6985>; Jesús Castro, "Las Bibliotecas Aldeanas en los pueblos de la región Caribe, 1934-1947. Un proyecto de integración Nacional", en *Circulación, negocios y libros en la República de Colombia. Siglo XIX y primera mitad del XX*, comps. José Polo y Rafael Acevedo (Medellín: La Carreta, 2019), 103-121; Luis-Alfonso Alarcón-Meneses, Edwin-Andrés Monsalvo-Mendoza y Miguel-Antonio Suárez-Araméndiz, "'La Educación en Marcha'. El complejo establecimiento de las reformas educativas del gobierno de Alfonso López Pumarejo en el departamento del Atlántico (1934-1938)", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 10, no. 2 (2014): 97-123, <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/latinoamericana/article/view/4104>; Carlos-Jilmar Díaz, *El pueblo, de sujeto dado a sujeto político por construir: el caso de la campaña de cultura Aldeana en Colombia (1934-1936)* (Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2005); Herrera y Díaz, "Bibliotecas y lectores", 103-111. Renán Silva, "Libros y lecturas durante la República Liberal: Colombia, 1930-1946", *Sociedad y Economía*, no. 3 (2002): 141-169, <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/511>; "El libro popular en Colombia, 1930-1948 estrategias editoriales, formas textuales y sentidos propuestos al lector", *Revista de Estudios Sociales*, no. 30 (2008): 20-37, <https://doi.org/10.7440/res30.2008.02>; Martha Herrera, *Modernización y escuela nueva en Colombia* (Bogotá: Plaza & Janés, 1999).

de vida urbano, característico de las sociedades modernas foráneas¹⁷. Estas iniciativas tuvieron que enfrentarse a estructuras establecidas bajo los gobiernos conservadores de las primeras tres décadas del siglo XX¹⁸.

La Cultura Aldeana tomó como base las misiones pedagógicas de José Vasconcelos en México (1923)¹⁹. Aunque, en el caso del cinematógrafo educativo colombiano la coordenada a seguir fue fijada en Italia²⁰, quien también fue referente para España y México en la primera mitad del siglo XX²¹, cuando sus gobiernos emplearon el cine como herramienta educativa. El cine llegó a Colombia en 1897, proveniente de Francia y Estados Unidos²² de la mano de inversores privados que se aventuraron a explorar y comercializar nuevas maneras de entretenimiento. Sobre este asunto, Leidy Bolaños plantea que entre 1910 y 1930 en Colombia diferentes agentes locales y extranjeros participaron y cooperaron en la industria del cine, realizando esfuerzos para que las películas europeas y norteamericanas, fueran vistas por un grupo heterogéneo de la sociedad colombiana. Así, el público, que incluía a alfabetos y analfabetos, fue adquiriendo el hábito de ir a cine, se apropió de los contenidos cinematográficos, por lo que este se fue convirtiendo en un entretenimiento cotidiano de distensión y relajamiento²³. La proliferación del cine en Colombia fue rápida²⁴, logrando conformar un público amplio y diverso²⁵, una comunidad espectadora alrededor de la actividad cinematográfica, que tuvo como antesala los teatros, que abonaron el terreno cultural para la formación de públicos en el país²⁶, aspecto que le permitió al cine convertirse en una herramienta para el sistema educativo²⁷.

.....
17. Marcela Uribe-Sánchez, "Del cinematógrafo a la televisión educativa: el uso estatal de las tecnologías de comunicación: 1935-1957", *Historia Crítica*, no. 28 (2004): 27-49, <https://doi.org/10.7440/histcrit28.2004.01>

18. Torres, "El papel de la escuela", 213-240.

19. Uribe, "Del cinematógrafo", 27-49.

20. Yamid Galindo, "Referencias internacionales en el cine del proyecto educativo y cultural de la República Liberal, 1930-1946", *Cuadernos de Cine*, no. 23 (2015): 32-57.

21. María del Mar del Pozo-Andrés, "El cine como medio de alfabetización y de educación popular. Primeras experiencias", *Anuario Galego de Historia de Educación*, no. 1 (1997): 59-75, <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/7708>; Alicia Vigil, "El cine educativo en España (hasta 1936)", *Historia Social*, no. 76 (2013): 91-106; Herrera-León, "México y el Instituto", 221-259.

22. Oscar Estrada, "El cine colombiano y su correlato en la historia", *Luciernaga* 7, no. 14 (2015): 22-35, <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/816>

23. Leidy-Paola Bolaños-Flrido, *Cine silente: una historia de Hollywood en Colombia (1910-1930)* (Medellín: La Carreta, 2020), 43.

24. Andrés Castañeda-Morales y Héctor Cuevas-Arenas, "Entre educar y pervertir las costumbres: inicios del espectáculo cinematográfico en el Valle del Cauca-Colombia (1910-1930). Los casos de Cali y Buga", *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 13, no. 26 (2021): 105-133, <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.85447>

25. Andrés Villegas y Catalina Castrillón, "La revista *Micro* (1940-1949) y la crítica cinematográfica y radiofónica en Colombia", *Historia y Espacio* 16, no. 54 (2020): 209-236, <https://doi.org/10.25100/hye.v16i54.9913>

26. Germán Franco-Díez, *Mirando solo a la tierra. Cine y sociedad espectadora en Medellín (1900-1930)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013), 159-160.

27. Del Pozo-Andrés, "El cine como medio", 59-75; Vigil, "El cine educativo", 91-106; Herrera-León, "México y el Instituto", 221-259; Ricardo Chica-Geliz, "Uso institucional educativo del cine en Cartagena, 1936-1957", *Historia y Espacio*, no. 46 (2016): 1-35, <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/11503>

Nuestro artículo analiza el establecimiento y alcance del cinematógrafo educativo implementado por los gobiernos liberales entre 1934 y 1944 en Colombia, para demostrar que el cine se constituyó en una herramienta estatal con la intención de modernizar al país bajo la idea de cultura y civilización urbana y foránea, convirtiéndose en un espacio de interacción entre la población y el Estado. La temporalidad obedece a que, a partir de la primera presidencia de López Pumarejo fueron diseñadas y ejecutadas políticas gubernamentales encaminadas a fortalecer los procesos educativos alternativos, lo que implicó la destinación de recursos estatales al proyecto del cinematógrafo educativo durante la segunda mitad de la década de 1930, los cuales fueron reduciéndose durante la década de 1940 hasta afectar el alcance de la iniciativa liberal del cine educativo.

Para alcanzar nuestro propósito empleamos técnicas y métodos relacionados con la disciplina de la Historia. En primer lugar, efectuamos una exploración de la literatura concerniente a la Cultura Aldeana y al cinematógrafo educativo. Esto nos sirvió para diseñar un arqueo historiográfico, permitiéndonos identificar diversas perspectivas del tema abordado, al igual que construir la hipótesis de trabajo. Después, nos concentramos en la recolección de información que convertimos en datos. Esto, lo logramos a través de la consulta de las fuentes documentales como memorias de los ministros de educación, correspondencia, ordenanzas departamentales y revistas de la época que reposan en la Biblioteca Nacional de Colombia y en el Archivo Histórico del Atlántico. Las fuentes primarias fueron leídas atendiendo a los objetivos trazados de la investigación, la información arrojada fue organizada en matrices para poder convertirla en datos y proceder a su análisis, permitiéndonos redactar un discurso histórico que describe y analiza el establecimiento y alcance del cinematógrafo educativo en Colombia entre 1934 y 1944. Ahora bien, debido a las restricciones del Archivo General de la Nación producto de la pandemia del COVID-19 no pudimos consultar las fuentes que reposan en el Fondo Ministerio de Educación Nacional, el cual aún no está disponible para su consulta virtual.

Implementación del cinematógrafo educativo

Con la proliferación del cine a principios del siglo XX, los gobiernos vieron en este una oportunidad de educación popular²⁸. Países como Bélgica, Francia, Italia, Alemania, Austria, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos tomaron la iniciativa de realizar ensayos del cinematógrafo educativo, mientras que en América Latina destacan los casos de Argentina y México²⁹. En cuanto a Colombia, durante la segunda mitad de la década de 1920 se generó una discusión

.....
28. Del Pozo-Andrés, "El cine como medio", 59-75. El primer experimento de cine educativo fue realizado en 1898 por un médico francés que filmó los procedimientos quirúrgicos para sus clases. Herrera-León, "México y el Instituto", 223-224.

29. Vigil, "El cine educativo", 91-106; Herrera-León, "México y el Instituto", 221-259.

sobre el empleo del cine como recurso educativo entre Mario Aguilera, Gustavo Glauser, Ricardo Charria y Alberto Coradine, el primero detractor y los tres últimos a favor del cinematógrafo. Aguilera argumentaba que el cine distorsionaba los valores cristianos y afectaba la salud visual de los niños; mientras que, Charria, Glauser y Coradine apuntaban los beneficios educativos que podían obtenerse a través de la proyección de material referente a la historia natural, deportes, ciencias naturales y agricultura. Este debate trazó una primera reflexión alrededor de la utilización del cine como herramienta educativa y cultural³⁰, desarrollada posteriormente por los gobiernos liberales en las décadas de 1930 y 1940.

El proyecto del cinematógrafo educativo y cultural de los liberales en Colombia fue producto de la influencia de las experiencias internacionales de Alemania, Italia, Estados Unidos³¹, México e Inglaterra³². En Europa y América el cine se convirtió en un medio de difusión cultural en distintos lugares y para diferentes contextos, ayudando a impulsar los espacios educativos³³ y canalizar la opinión pública³⁴. De esta manera, el cine comenzó a mostrarse como un referente educativo para la formación, investigación y socialización. En el primer caso su aplicación se realizó a partir de tres modalidades: primero, proyecciones en cines públicos para niños, con carencia didáctica debido a que los maestros no podían seleccionar las películas e integrarlas al desarrollo de sus programas educativos; segundo, un cinematógrafo central para las escuelas de las localidades, cuya dificultad versaba en el desplazamiento de los niños y la adaptación de las películas a las asignaturas orientadas por los docentes y; tercero, las proyecciones en cada escuela, representando un ideal didáctico para la mayoría de países, en esta modalidad los maestros seleccionaban las películas en relación con sus intereses pedagógicos³⁵. En Colombia, el cinematógrafo educativo desarrollado entre 1934 y 1944, experimentó las tres modalidades según el contexto de cada localidad. En 1934, la Biblioteca Nacional de Colombia asumió las riendas del cinematógrafo. Su director, Daniel Samper Ortega explicaba en la revista *Senderos* la ruta de este, enfatizando que los proyectores junto a plantas de energía eléctrica debían de transportarse a los espacios rurales, donde se realizarían las campañas enfocadas al fortalecimiento de los cultivos agrícolas y al fomento de la industria agraria³⁶.

.....
30. Galindo, "Referencias internacionales", 42-47. En la década de 1940, en Colombia, el debate se centró en la inmoralidad del cine. España vivió una situación análoga a principios del siglo XX. Nelson Gómez, "Públicos de cine en Bogotá, 1940-1970", en *La sociabilidad y lo público*, comps. Alexandra Martínez y Nelson Gómez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016), 222-248; Vigil, "El cine educativo", 91-106.

31. José Castro, *Educación Nacional. Informe al Congreso - 1938* (Bogotá: ABC, 1938), 131-132.

32. *Revista Senderos*, no. 6 (1934): 332.

33. Vigil, "El cine educativo", 91-106.

34. Juan Hernández, "Del cine y de la prensa: para qué sirven", en *Medios y opinión pública*, comps. Denis Renó, Marcelo Martínez y Carolina Campalans (Bogotá: Universidad del Rosario, 2015), 243-261.

35. Del Pozo-Andrés, "El cine como medio", 59-75. El referente pedagógico era la escuela nueva y educación activa. Vigil, "El cine educativo", 91-106.

36. *Revista Senderos*, no. 1 (1934): 1.

Samper no dudaba del alcance del cinematógrafo, cuyo objetivo era fortalecer los procesos de educación, higiene, agricultura e industria, primordiales para la modernización de Colombia. Se trataba de insertar en la población la idea liberal de cultura y civilización³⁷. Además, enfatizaba en la fortaleza didáctica del cine educativo, debido a que era una proyección en abstracto de lo real³⁸. El cinematógrafo fue canalizado a través de un piloto que permitió observar los alcances del proyecto, identificando los aspectos claves que debían solucionarse para que la iniciativa despegara. Esta actividad era complementada con los censos departamentales que realizó la Biblioteca Nacional para efectuar un diagnóstico de los municipios (tabla 1).

Tabla 1. Resumen de los censos departamentales 1934-1935

Departamentos/ No. Municipios	Municipios con sala de conferencias	Municipios con energía eléctrica	Municipios con cine	Municipios con caminos de herradura	Municipios con carreteras	Municipios con Ferrocarril	Municipios con necesidades de cine
Atlántico (20)	1	14	3	3	14	0	17
Caldas (42)	18	32	17	18	25	6	25
Cauca (32)	10	12	5	14	17	9	27
Cundinamarca (100)	18	59	11	39	68	72	89
Huila (31)	4	5	2	17	28	1	29
Norte de Santander (33)	4	23	2	16	28	0	31
Valle del Cauca (33)	14	23	11	2	10	17	22

Fuente: elaborada por los autores con base en la revista *Senderos*, nos. 12 a 15 (1935); nos. 18 a 19 (1935); nos. 21 a 23 (1935).

Los censos fueron publicados en la revista *Senderos*. Pero de los quince departamentos que existían en Colombia en 1934, en los números existentes únicamente se encuentran los de Atlántico, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander y Valle del Cauca (tabla 1). A la fecha no hemos encontrado evidencia estadística en los archivos y bibliotecas de Colombia de los ocho departamentos restantes (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Magdalena, Nariño, Santander y Tolima), pero, debemos apuntar que en estos lugares también

37. Castañeda-Morales y Cuevas-Arenas, "Entre educar y pervertir", 105-133.

38. Hernández, "Del cine y de la prensa", 243-247.

el 70 % de sus municipios tenían energía eléctrica, un punto a favor para el proyecto. En contraste Cauca (37,5 %) y Huila (16,13 %) presentaban las peores cifras en esta materia. En este sentido, el gobierno de Tolima se preocupó en 1937 por dotar a sus municipios de fluido eléctrico a través de plantas abastecedoras, para lo cual adquirió un empréstito de 500 000 mil pesos⁴⁰, que, si bien no tenían como único objeto el uso exclusivo del cinematógrafo, si permitieron su desarrollo.

Por otro lado, Caldas (42,86 %), Cauca (31,25 %), Cundinamarca (18 %) y Valle del Cauca (42,42 %) fueron los departamentos que contaban con más de 10 municipios con salas de conferencias, aunque ninguno tenía más del 50 %. Este aspecto, muestra la heterogeneidad técnica que tuvo que sortear el desarrollo del cinematógrafo educativo en los distintos departamentos colombianos. Con respecto a los cines, los departamentos de Cauca (15,62 %), Atlántico (15 %), Cundinamarca (11 %), Huila (6,45 %) y Norte de Santander (6,06 %) presentaban una cifra inferior al 16%, siendo superados por Valle del Cauca (33,33%) y Caldas (40,48%). Esta era una característica positiva, que aumentaba las posibilidades del uso educativo del cine, por lo que algunos departamentos combinaron la primera modalidad educativa del cinematógrafo con la tercera, propuesta por el gobierno liberal.

Aun así, los escasos espacios de conferencias fueron una dificultad para el desarrollo del proyecto que improvisaba salas de proyección en escuelas y plazas municipales, donde el clima muchas veces impidió la consecución de sus objetivos⁴¹. Otro obstáculo del cinematógrafo estaba en las precarias vías de comunicación, en su mayoría constituidas por la combinación de caminos de herraduras y carreteras de asfalto, e incluso en Caldas la peripecia del transporte por cable aéreo en el municipio de Aranzazu. La excepción a este panorama técnico desfavorable era Cundinamarca ya que, al albergar a la ciudad de Bogotá, centro del sistema de gobierno colombiano, se favoreció el desarrollo de la infraestructura vial en el departamento.

La aplicación piloto del cinematógrafo fue realizada en Boyacá en 1934, y sus resultados fueron publicados en la revista *Senderos* en un artículo titulado “Por tierras de Boyacá”, donde se describió esa primera experiencia rural que había adoptado la tercera modalidad didáctica de cine educativo. El texto es un relato denso y detallado, que inicia con las peripecias del viaje por carretera y las dificultades de trasladar los equipos para las proyecciones del cinematógrafo, ya que estos eran pesados, carga que se incrementaba con los baúles donde eran guardados, la extensión para conexiones, la pantalla de proyección, los voltímetros y el encerador de películas, este aspecto fue subsanado posteriormente por medio de las Escuelas Ambulantes que contaban con su propio transporte⁴².

.....
40. Asamblea Departamental del Tolima, *Ordenanzas expedidas por la asamblea departamental del Tolima en sus sesiones ordinarias de 1937 y Decretos Reglamentarios* (Ibagué: Imprenta Departamental, 1937), 18-20.

41. Revista *Senderos*, no. 9 (1934): 153-154.

42. Galindo, “Escenarios e historias”, 117-125.

La descripción continuaba con la primera proyección en la Escuela Normal Anexa de Paipa; función a la que asistieron alrededor de 500 personas entre padres de familia y niños y que se realizó en un salón de 240 m², cumpliendo con las pautas recomendadas a nivel internacional⁴³. Las cintas exhibidas fueron: la estatua de Bolívar en Roma, la mosca doméstica, protección de maternidad y el niño en Italia. Además, se realizaron conferencias sobre los peligros de la mosca, las precauciones contra ella, los cuidados de los niños y su alimentación, relacionándolos con el contexto local⁴⁴.

Esta proyección piloto confirmó las coordenadas educativas sobre las que debía centrarse el cinematógrafo nacional, por lo que el cine se convirtió en una herramienta con dos funciones: cultural e institucional⁴⁵, así, este debía entretener al igual que transmitir un mensaje del proyecto político, cultural y social de los liberales. Además, la proyección de Paipa confirmó que el cine era una herramienta para “fomentar el espíritu nacionalista”⁴⁶ o la “cultura nacional”⁴⁷, a través de la figura del héroe, en este caso Simón Bolívar. Al respecto las líneas de Samper ilustran lo apuntado:

El rollo sobre la inauguración de la estatua de Bolívar, que había producido una mediana reacción en Paipa, fue en Cerinza un verdadero éxito; todos los indiecitos [sic] se dieron cuenta perfecta de que se trataba de la figura del Libertador y no se limitaron a aplaudir, sino que le echaron algunos vivas.⁴⁸

Igualmente, la proyección colocó en el radar de la población los procesos de higiene y salubridad producto de una preocupación a nivel nacional⁴⁹ por la edificación de cuerpos sanos y laboriosos para la modernización nacional, ligada a la productividad industrial y agrícola. Por eso, además de Paipa, también se realizaron proyecciones en Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Belén, Betéitiva, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Floresta, Noxa y Tutasá. Según Samper, el proyecto tuvo acogida y generó expectativas en las citadas poblaciones⁵⁰, que a través de diversas acciones trabajaban por fomentar la educación y la cultura en sus localidades. En este sentido, las misiones instructivas del cinematógrafo fueron, en teoría, el medio para la construcción de una realidad ideal cuyo fin era la unidad nacional⁵¹.

.....
43. Del Pozo-Andrés, “El cine como medio”, 61.

44. *Revista Senderos*, no. 9 (1934): 149-150.

45. Chica-Geliz, “Uso institucional”, 1-35.

46. Uribe-Sánchez, “Del cinematógrafo”, 32.

47. Galindo, “Escenarios e historias”, 125.

48. *Revista Senderos*, no. 9 (1934): 154.

49. Willian Chapman y Ángela Agudelo, *Entre la modernización y el desorden: problemas de salubridad pública en Barranquilla, 1900-1950* (Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2015), 65-111.

50. *Revista Senderos*, no. 9 (1934): 150-160.

51. Uribe-Sánchez, “Del cinematógrafo”, 27-49.

En el contexto de la proyección piloto, Samper le dirigió una carta a Ram Gogtay de la Sociedad de Cine de la India relatándole los adelantos del cine educativo. Expresaba que se habían establecido misiones cinematográficas, para llevar a los campesinos y los niños de las escuelas rurales películas sobre nociones generales de higiene e industria agrícola. La descripción estaba enmarcada en una visión peyorativa por parte la élite bogotana de la población rural, la cual debía civilizarse a través de los cánones pedagógicos y didácticos foráneos: “De este modo, al par que se les divierte, se les instruye y hace más amable la vida, apartándolos a la vez de las tabernas donde consumen sus ahorros y su salud”⁵².

Algunos dirigentes liberales concebían el cinematógrafo como una innovación didáctica. Según el ministro López de Mesa el cine amenazaba con “desalojar muchos de los métodos clásicos”⁵³, debido a que las imágenes animadas captaban la atención de los niños, lo que provocaba una mejor absorción del entendimiento. Por esta razón, el cinematógrafo fue declarado función del Estado como en México⁵⁴, ya que era una herramienta de propaganda que no podía dejarse en manos de particulares⁵⁵. López de Mesa advertía que el cine educativo implicaba una inversión considerable por parte del fisco⁵⁶ para garantizar su desarrollo⁵⁷, e igualmente estaba convencido de que se necesitaba observar modelos de otros países que le otorgaran coordenadas sobre su ejecución y el equipo que se necesitaba, por tal motivo se comisionó a Gustavo Santos para asesorarse sobre el tema en Alemania, Italia y Estados Unidos. Precisamente, el material filmico, al igual que los equipos de proyección, con que contaba el cinematógrafo en 1935 procedían de estas latitudes.

Los equipos y películas del cinematógrafo educativo

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia presupuestó la compra de 50 equipos móviles para el cinematógrafo destinados a los municipios, aldeas y corregimientos⁵⁸. Este fue un proceso arduo que llevó más de un año, porque a octubre de 1935 no se habían adquirido los equipos, contando la Biblioteca Nacional únicamente con 5 proyectores propiedad del Ministerio y 63 películas⁵⁹. La cantidad de equipos a esa fecha eran insuficientes para

.....
52. Revista *Senderos*, no. 11 (1934): 262.

53. Luis López de Mesa, *Gestión administrativa y perspectiva del Ministro de Educación - 1935* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1935), 74.

54. Galindo, “Referencias internacionales”, 35-39.

55. López de Mesa, *Gestión administrativa*, 75.

56. En España, el cine educativo no tuvo los mejores resultados debido a la falta de recursos económicos. Vigil, “El cine educativo”, 103.

57. López de Mesa, *Gestión administrativa*, 77-79.

58. López de Mesa, *Gestión administrativa*, 78.

59. “Carta del director de la Biblioteca Nacional de Colombia a Jorge Zalamea, Secretario de Educación Nacional de Colombia”, Bogotá, diciembre 30 de 1935, en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.

la ejecución del proyecto, el cual no había podido despegar en algunos departamentos de Colombia, y en los casos donde inició desde 1934, como Boyacá, los proyectores funcionaban con irregularidad, dañándose rápidamente, por lo que fueron remitidos a Bogotá para su reparación, la cual tardó un tiempo considerable debido a la dificultad para adquirir los repuestos.

Ahora bien, la experiencia del cinematógrafo en Boyacá según su director de educación, Plinio Cifuentes, fue fructífera, ya que se abordaban temas de salubridad, asuntos sociales, pedagógicos y agrícolas para los niños y adultos de las localidades, bajo la supervisión e intervención de los maestros de las Normales, el inspector escolar y los médicos enviados por el Ministerio⁶⁰. Esta descripción recrea la puesta en escena de un modelo pedagógico transmisionista de los ideales urbanos de la cultura y civilización que querían establecer los dirigentes liberales. Al finalizar 1935, la Biblioteca Nacional adquirió cinco nuevos equipos, por lo que Samper solicitó al Ministerio cinco segundos ayudantes, cuatro terceros ayudantes y un ayudante mecánico para el manejo de los proyectores del cinematógrafo. La petición había sido realizada en octubre del mismo año, advirtiendo que esto era necesario para evitar el daño de los equipos y de esta manera prescindir en gastos de reparación, que estaban alrededor de los 100 pesos. El citado año, entraron a trabajar en el cinematógrafo Hernando Jaramillo (primer ayudante), Jorge Sánchez (segundo ayudante) y Gustavo Jaramillo (tercer ayudante)⁶¹. La distribución de los proyectores para 1935 era la siguiente: cuatro en Bogotá que realizaban funciones diarias para los niños de las escuelas públicas; tres estaban destinados a la Comisión de Cultura Aldeana para proyecciones en Leticia, Cauca y Boyacá, este último departamento pagaba sus dos operadores⁶², lo que significaba un ahorro mensual de 240 pesos para el Ministerio.

En el caso del Cauca, la difusión cultural y educativa a través del cine fue liderada por el director de educación departamental Álvaro Marín y el presbítero Víctor Bravo. Allí contaban con un equipo y las siguientes películas: *Fenómenos de cristalización*, *Horticultura* y *Mantis religiosa*. El proyector no era permanente y fue devuelto en marzo a la Biblioteca Nacional para que esta lo rotara por Colombia a la espera de los prometidos por el Ministerio. De los citados equipos, Samper le ofreció dos a Marín para la realización del cine educativo en las áreas rurales del Cauca, a cambio, este debió enviar a Bogotá el personal dispuesto para las labores operarias con el objetivo de capacitarlos, dotarlos de películas e instruirlos para que el proyecto tuviese el mejor resultado⁶³. Un hecho análogo tuvo

60. "Carta del director de la Biblioteca Nacional de Colombia a Jorge Zalamea, Secretario de Educación Nacional de Colombia", Bogotá, octubre 25 de 1935, en BNC, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.

61. "Carta del director de la Biblioteca Nacional de Colombia a Jorge Zalamea, Secretario de Educación Nacional de Colombia", Bogotá, diciembre 30 de 1935, en BNC, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.

62. *Revista Senderos*, no. 16-17 (1935): 632.

63. "Carta del Director de la Biblioteca Nacional de Colombia al señor Don Álvaro Marín, Director de Educación Pública de Popayán (Cauca)", Bogotá, enero 16 de 1935, en BNC, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.

lugar en el Tolima en 1937, el departamento destinó 2000 pesos para el mantenimiento de las salas y el personal del cine educativo⁶⁴. En este sentido, si bien, el cinematógrafo fue una iniciativa central, su costo fiscal era asumido en partes iguales entre el Ministerio y los departamentos, implicando un grado de descentralización de la iniciativa y a su vez, creando, en teoría, una mayor posibilidad de éxito.

Ahora bien, ciertos departamentos y municipios observaron en la adecuación infraestructural para el cinematógrafo una vía para garantizar resultados, por ello construyeron salas de conferencias para su ejecución, verbigracia Santa Marta que creó una Casa de la Cultura donde funcionó un salón para las conferencias y el cine educativo con equipos del Ministerio⁶⁵; iniciativa similar tuvo Villeta (Cundinamarca) con una sala de cine parlante para la promoción de la cultura educativa⁶⁶. Uno de los mayores problemas del cinematógrafo educativo era la disponibilidad de equipos. Samper, fue muy incisivo en la compra de proyectores, remitió cotizaciones al Ministerio, entre las que figuraban las del Ingeniero Juan Nieto y la compañía Western Electric Co., que constaba de equipos para proyectar y filmar películas. Las compradas no fueron realizadas sin establecer unos criterios (formato, enfoque, luminosidad y capacidad de proyección), los cuales eran corroborados a través de la exhibición de los equipos ante el director de la Biblioteca Nacional⁶⁷.

Para agilizar la adquisición de equipos, el Ministerio delegó a Roberto Jaramillo, entregándole 40 000 dólares para 50 cinematógrafos portátiles con sus motores, 15 000 dólares para 300 películas y 9 000 dólares para aparatos auxiliares⁶⁸; estos tenían como objetivo expandir el proyecto de educación cultural en toda Colombia. El proceso de adquisición era arduo, implicó cotización, pruebas, elaboración de presupuesto, desembolso de dinero y transporte del intermediario. Los equipos adquiridos recorrieron una larga travesía marítima desde Nueva York a Puerto Colombia, luego una ferroviaria a Barranquilla, posteriormente una fluvial a La Dorada y una férrea a Bogotá. En 1936, Colombia contaba con 50 equipos móviles para el cinematógrafo, superando a países como España que en 1934

64. Asamblea Departamental del Tolima, *Ordenanzas expedidas*, 82.

65. "Carta del director de la Biblioteca Nacional de Colombia al señor secretario de Gobierno de Santa Marta", Bogotá, enero 4 de 1935, en BNC, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.

66. "Carta del director de la Biblioteca Nacional de Colombia al señor doctor José Vicente Caro, Cura Párroco de Villeta (Cundinamarca)", Bogotá, enero 18 de 1935, en BNC, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.

67. "Carta del director de la Biblioteca Nacional de Colombia al Señor jefe de Compras del Ministerio de Educación Nacional", Bogotá, febrero 27 de 1935, en BNC, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.; "Carta del director de la Biblioteca Nacional de Colombia al Señor director del Departamento de Provisiones", Bogotá, enero 16 de 1935, en BNC, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.

68. "Carta del director de la Biblioteca Nacional de Colombia al señor Doctor Don Heriberto Amador, Jefe del Departamento de Provisiones", Bogotá, marzo 12 de 1935, en BNC, Fondo: Biblioteca Digital, Sección: Colección de Recursos Digitales.

tenía 36 proyectores⁶⁹, por lo que debemos destacar los esfuerzos fiscales realizados por el gobierno liberal para garantizar el funcionamiento del cine educativo.

Otro punto de inflexión del cine educativo era el tipo de películas utilizadas, en su mayoría producidas en Alemania, Italia y Estados Unidos, explicadas desde la estrategia didáctica de la escuela activa, con el apoyo de micrófonos y parlantes, propuesta por Adolphe Ferrière en el I Congreso Internacional del Cine Educativo e Instructivo⁷⁰. El factor foráneo de los filmes indicaba la misma descontextualización del proyecto educativo en sus inicios, cuya idea de modernidad y progreso estaba basada en una clase dirigente que tenía como horizonte los cánones europeos y de Estados Unidos, dándole la espalda a la realidad rural colombiana. Atendiendo a lo apuntado, es necesario señalar que la población no era una receptora pasiva de las imágenes proyectadas en pantalla, por lo que, solicitaban películas centradas en el territorio colombiano o sobre enseñanzas y viajes.

Este fenómeno intentó subsanarlo el Ministerio encargándole a la Biblioteca Nacional la producción de películas centradas en la geografía, la industria, la agricultura, la ganadería, la artesanía y la cultura colombianas⁷¹. El objetivo era producir filmes adecuados y necesarios para hacer una intensa campaña educativa, cultural y productiva entre los sectores populares, y así mismo, promocionar a Colombia en el exterior. Ejemplo de lo último fue el documental *The Lure of the Andes* realizado por encargo de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, con el objetivo de “impulsar el café colombiano en el exterior”⁷² a través de imágenes centradas en los cultivos, el procesamiento y la distribución del producto. La película fue enviada a la embajada colombiana en Francia para socializarla en el público europeo y retornó a Colombia en la década de 1970, es decir que no fue proyectada por el cinematógrafo liberal entre 1934 y 1944.

Para la realización de las películas, la sección de cinematografía de la Biblioteca Nacional se asesoró de los Ministerios de Educación, Industria y Agricultura y, de la Dirección Nacional de Higiene, quienes proporcionaron pautas para la enseñanza de derechos y deberes del ciudadano, progreso de la pequeña industria y de la agricultura, y prevención y curación de las enfermedades⁷³. La producción filmica inició en 1935, con la realización de una película sobre la lucha antivenérea para el Instituto de Higiene Social de Cundinamarca⁷⁴, la cual respondió a una preocupación nacional alrededor de la salud sexual de la población obrera⁷⁵.

.....
69. Vigil, “El cine educativo”, 102-103.

70. Del Pozo-Andrés, “El cine como medio”, 61-62.

71. López de Mesa, *Gestión administrativa*, 79.

72. César-Andrés Ospina-Mesa, “Hacer ver a una nación. Cine, fotografía y gubernamentalidad en Colombia (1927-1947)” (tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2012), 89, <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/3124?locale-attribute=es>

73. *Revista Senderos*, nos. 7-8 (1934): 10-11.

74. *Revista Senderos*, nos. 16-17 (1935): 632.

75. Ángela Agudelo, William Chapman y Saray Martínez, “La prostitución como un problema de salubridad pública: prostitutas, violencia y leyes en el departamento del Atlántico, 1911-1950”, *Historia Caribe* 15, no. 37 (2020): 196-205, <https://doi.org/10.15648/hc.37.2020.8>

Posteriormente, en 1938 se estrenaron los documentales *Antioquia monumental, minera, industrial y religiosa* y *Sombras de una civilización*, el último enfocado en la región arqueológica de San Agustín (Huila)⁷⁶. Camilo Correa, un crítico de cine de la época, resaltaba la intención institucional y privada de realizar películas para un mercado nacional y posteriormente internacional, pero, cuyas primeras producciones precarias fueron perfeccionándose lentamente, impulsando la industria cinematográfica⁷⁷.

En 1940 se estableció un sistema de canjes de películas con México, Costa Rica, Estados Unidos y Japón⁷⁸, con el objetivo de ampliar y fortalecer el material fílmico educativo. En total, el cinematógrafo contaba con aproximadamente 242 rollos sobre agricultura, arqueología, botánica, ciencias naturales, culturales, comedias, dibujos animados, fisiología, geografía, historia, higiene, hidrología, industria, ingeniería, marina, mineralogía, obras manuales, varios, zoología y zootecnia⁷⁹, ampliándose en 1944 a contenidos de aviación, aventuras, arquitectura, avicultura, biología, deportes, documentales, musicales, noticieros, pedagogía, psicología, periodismo y química⁸⁰, relacionados con las necesidades del país en materia de salubridad, desarrollo industrial y comercial, educación, recreación e información. La diversidad temática de las películas del cinematógrafo demuestra la intención de establecer un proyecto educativo laico por parte del gobierno liberal, el cual fue contrarrestado por la Iglesia a través de la organización de muestras de cine religioso centradas en fomentar y afianzar la espiritualidad católica⁸¹.

Desde 1940, la elaboración de las películas colombianas pasó a manos de la Cineteca Oficial, la cual logró producir filmes nacionales, pese a las dificultades de orden económico que atravesaba el país. La necesidad de elaborar películas propias versaba sobre potenciar el alcance del proyecto, pero también estaba mediada por una visión positiva de la educación que era observada como un elemento clave en la formación del nacionalismo colombiano y la modernización del territorio. La producción de filmes se suspendió en 1942 debido a problemas presupuestales y de materiales para su elaboración, por lo cual la gestión de la Cineteca quedó reducida a la compra de películas extranjeras, pero en mayor medida a la ejecución de convenios que aseguraran donaciones de países europeos⁸². Esta situación muestra el fracaso del proyecto en cuanto a la realización de películas educativas. Aspecto sobre el que llamaba la atención en 1938 el ministro de educación José Castro en su

76. Castro, *Educación Nacional*, 61.

77. Villegas y Castrillón, "La revista Micro (1940-1949)", 225-232.

78. Jorge Eliécer Gaitán, *La obra educativa del gobierno en 1940* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1940), 45.

79. Castro, *Educación Nacional*, 131-132.

80. Antonio Rocha, *La extensión cultural en 1944* (Bogotá: Biblioteca Nacional, 1944), 78.

81. Sergio-Armando Cáceres-Mateus, "El Cine moral y la censura, un medio empleado por la Acción Católica Colombiana 1934-1942", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 16, no. 1 (2011): 208-217, <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/2491>; Gómez, "Públicos de cine", 231-236.

82. Rocha, *La extensión cultural*, 48.

informe al Congreso quien, además, agregaba que, pese a las restricciones, el cinematógrafo se había podido desarrollar y había alcanzado diversas áreas de Colombia⁸³, característica que atenderemos en los siguientes párrafos.

El cinematógrafo educativo en el territorio nacional

En Bogotá, los espacios donde se proyectaba el cinematógrafo eran el Instituto Pedagógico Nacional, la colonia de vacaciones de Usaquén, cárceles, reformatorios, asilos, orfanatos, hospitales y barrios obreros. Además, los martes, miércoles, jueves y viernes asistían colegios y escuelas a las proyecciones en el Teatro Cultural, mientras que, los sábados se realizaban funciones destinadas a las escuelas anexas. Todas contaron con una considerable asistencia de alrededor 125 338 personas en 1937⁸⁴ con un progresivo aumento hasta 1940, donde a mitad de semestre la cifra de concurrencia promediaba los 150 000 espectadores⁸⁵. Este incremento indica un proceso de maduración en la concepción grupal y popular alrededor de las actividades culturales y cinematográficas, que comenzaron a convertirse en parte de su cotidianidad.

Las funciones se desarrollaban en el siguiente orden: primero se proyectaban las películas culturales y educativas, material seleccionado previamente por los directores y maestros de cada colegio y escuela con el objetivo de garantizar su carácter instructivo y pedagógico; luego un dibujo animado, seguido de un intermedio de recitales y canciones interpretadas por los niños; en la segunda parte, se presentaban marionetas y fantoches sobre los cuadros de costumbres nacionales, juguetes cómicos y obras de teatro infantil bajo el arreglo de Antonio Angulo, esta era una parte explicativa que complementó al micrófono y el parlante en Bogotá como herramienta pedagógica y didáctica, y que posteriormente se extendió al territorio nacional. Las actividades culturales, más allá del cine, ejemplifican la intención del gobierno de arraigar en la población un proyecto cultural liberal cuyo objetivo era la construcción de una sociedad reproductora de este.

Los sábados y los domingos, las funciones se realizaban al aire libre en el Parque Nacional para el público en general, principalmente niños, constituyéndose en un espacio para la extensión cultural de Bogotá⁸⁶. También, a través del cinematógrafo móvil se proyectaban películas en hospitales, reformatorios, asilos, orfanatos, barrios obreros y escuelas cercanas a la citada urbe, sumándose 16 funciones en 1937 con la asistencia de 5 854 espectadores⁸⁷. Esta iniciativa continuó desarrollándose en la década de 1940 centrada especialmente en los

83. Castro, *Educación Nacional*, 60.

84. Castro, *Educación Nacional*, 135.

85. Gaitán, *La obra educativa*, 48.

86. Oscar-Iván Salazar-Arenas, "Tiempo libre al aire libre. Prácticas sociales, espacio público y naturaleza en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (1938-1948)", *Historia Crítica*, no. 33 (2007): 186-208, <https://doi.org/10.7440/histcrit33.2007.07>

87. Castro, *Educación Nacional*, 136.

barrios obreros, tal y como lo dispuso Jorge Eliécer Gaitán cuando ejerció como ministro de educación⁸⁸, siendo su objetivo el de fortalecer la intencionalidad popular del proyecto.

En 1940, el Ministerio de Educación reorganizó su sección de extensión cultural, mediante el decreto 1140, y depositó en ella muchas de las actividades correspondientes al proyecto de Cultura Aldeana: cinematografía, *Revista de las Indias*, Radiodifusora Nacional y las escuelas ambulantes, estas últimas encargadas desde entonces a de la difusión cultural en los municipios y veredas, con la intención de fortalecer la educación estética e higiénica a través del cinematógrafo, las bibliotecas, discotecas y conferencias culturales. Estas escuelas ambulantes estaban dotadas de una camioneta, equipos y un conjunto de películas documentales, educativas, recreativas y artísticas. En este sentido, el cinematógrafo educativo no desapareció, sino que tuvo continuidad bajo otra denominación y con la ejecución directa del Ministerio. Para fortalecer el proceso y cubrir la demanda nacional, se firmó en abril de 1940 un convenio con empresas privadas de cinematografía para la proyección de películas en toda Colombia⁸⁹, adoptando la modalidad pedagógica de los cines públicos⁹⁰. Además, el Ministerio estableció una bitácora para los alumnos que asistían al cinematógrafo. Estos desarrollaban en la escuela el tema proyectado e ilustraban parte de un episodio de la película, premiándose las mejores calificaciones. Verbigracia de este ejercicio fueron los 187 trabajos presentados por escolares en Santander, con una fuerte tendencia en temas agrícolas e industriales (tabla 2), lo que nos da pistas del grado de asimilación en la población educativa sobre el proyecto agro-industrial liberal.

Tabla 2. Clasificación de los trabajos escolares de Santander 1940

Temas	Porcentaje
Agricultura	44,3
Industria	21,1
Historia	10,1
Otros	6,0
Geografía	5,8
Higiene	4,8
Diversión y noticieros	4,2
Zoología	3,7

Fuente: Jorge Eliécer Gaitán, *La obra educativa del gobierno en 1940* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1940), 147.

Sobre los ensayos escolares, el ministro Gaitán expresaba que

88. Gaitán, *La obra educativa*, 48.

89. Gaitán, *La obra educativa*, 45.

90. Del Pozo-Andrés, "El cine como medio", 60-61.

Muchas de estas composiciones revelan el fino sentido crítico de sus autores infantiles y proporcionan datos de indudable valor psicológico. Con ellas podría hacerse una antología del cine educativo, abundante en observaciones de honda sagacidad, y de impresiones literarias, donde el recuerdo obra con una plasticidad desconcertante.⁹¹

La estrategia adoptada por el gobierno liberal revela la evolución del proceso educativo, mostrando la constante preocupación por establecer un sistema que generara resultados en el marco del tipo de cultura que querían desarrollar en Colombia. La tabla 3 muestra los datos de la implementación del cine educativo a través de las escuelas ambulantes en 1940, para detallar el número de asistentes discriminados en escolares, niños no escolarizados, maestros, público no clasificado, obreros y presidarios. El ítem de los no clasificados es el que registra mayor asistencia, y estaba compuesto por padres de familia —acompañantes de sus hijos—, jóvenes, amas de casa y otros adultos en busca de un espacio de ocio y esparcimiento. Esto muestra la asimilación del cine como una alternativa cultural para la población⁹², más allá de los derroteros del proyecto liberal y las tensiones de los partidos políticos de la época.

Tabla 3. Campaña del cine educativo 1940

Departamentos/ Comisaría	Escolares	Niños no escolares	Maestros	Público no clasificado	Obreros	Presidarios
Atlántico	5056	1565	0	1512	802	0
Bolívar	12 601	1199	279	1320	986	0
Boyacá	10 967	0	120	5871	200	450
Cundinamarca	18 183	87 373	1519	138 620	14 574	722
Huila	735	360	30	685	310	0
Santander	17 704	4728	262	20 030	1 509	0
Norte de Santander	10 572	628	159	6910	724	769
Tolima	7 178	510	60	12 081	0	60
Comisaría de la Guajira	0	0	0	620	0	0
Isla de San Andrés y Providencia	1 696	0	0	1107	0	0
Bogotá	16 048	2 846	1150	28 662	139 920	0
Total	100 740	99 209	3579	216 212	159 025	2001

Fuente: Jorge Eliécer Gaitán, *La obra educativa del gobierno en 1940* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1940), 46-49.

91. Gaitán, *La obra educativa*, 45.

92. Chica-Geliz, "Uso institucional", 14-26; Ricardo Chica-Geliz y Olga-Yanet Acuña-Rodríguez, "Cinema Reporter y la reconfiguración de la cultura popular de Cartagena de Indias 1936-1957", *Historia y Memoria*, no. 3 (2011): 182-197, https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/804

En 1944 se creó la sección de Cultura Popular del Ministerio de Educación, espacio donde se asumió el cine educativo con un radio de acción limitado debido a la carencia de recursos y a la obsoleta organización del despacho que necesitaba una reestructuración. La sección recogió 33 equipos cinematográficos depositados en los departamentos, con el objetivo de realizar su diagnóstico y reparación, dedicándose exclusivamente a esta labor. Además, desmontó las camionetas que funcionaban en los departamentos de Santander, Valle, Bolívar, Magdalena, Tolima y Cauca⁹³, porque en 1940 las de Antioquia, Caldas y Nariño ya habían tenido el mismo destino. Para 1944, el cinematógrafo educativo funcionaba únicamente en Bogotá, Atlántico y Cundinamarca. Una descripción en la *Revista de Higiene* mostraba la constancia que aún tenían las escuelas ambulantes del Ministerio el cual aún proyectaba material científico e instructivo para niños y adultos en el Atlántico⁹⁴. El alcance del cine educativo había disminuido considerablemente: en 1944 asistieron a las funciones un total de 271 633 espectadores en Colombia⁹⁵ en contraste a los 581 352 de 1940. Las cifras muestran la agonía de la iniciativa en el ocaso del gobierno liberal en medio de las tensiones internas del partido⁹⁶ que le impidieron consolidar un proyecto nacional.

Conclusiones

El cinematógrafo educativo contó desde sus inicios con varios obstáculos, especialmente, de orden fiscal; sin embargo, el gobierno liberal procuró destinar una partida para la continuidad del programa. Los primeros años de la implementación fueron muy productivos, porque el cinematógrafo logró expandirse en el territorio nacional, generando expectativa en la población colombiana que, a través de la sucesión de imágenes, observó nuevos hábitos de comportamiento alrededor de la cultura, la higiene, la industria y la agricultura. Podemos decir, que fue una experiencia de apropiación social de la idea de modernidad promovida por el gobierno liberal con la intención de establecer un tipo de cultura en el pueblo para modernizar a Colombia con el propósito de insertarlo en las dinámicas internacionales; no obstante, el cambio de hábito estuvo ligado más al espectáculo que al cine institucional y educativo.

Con el correr de los años el cinematógrafo fue perdiendo fuerza producto de las contradicciones internas generadas por las limitaciones alrededor de la insuficiencia de equipos para subsanar su demanda y mantenimiento; de personal idóneo para operarlos; de una baraja adecuada de películas que satisficieran las exigencias educativas; de las deficientes vías de comunicación; de las partidas presupuestales; y de la crisis del Partido Liberal.

.....
93. Rocha, *La extensión cultural*, 48.

94. *Revista de Higiene. Órgano de la Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento*, no. 38, (1944): 25.

95. Rocha, *La extensión cultural*, 62.

96. James Henderson, *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2006), 420-473.

Pese a esto, no podemos negar el alcance del cine educativo, que pudo así llegar a los departamentos, intendencias y comisarías de Colombia, para realizar varias funciones e incrementar su público de 125 338 en 1937 a 581 352 en 1940, el cual era muy plural.

Este texto centrado en el cine educativo durante los gobiernos liberales entre 1934 y 1944, demuestra el alcance de este proyecto en Colombia y los problemas que sorteó con el objetivo de generar procesos educativos y culturales en la población rural y urbana con considerables índices de analfabetismo⁹⁷. Sin embargo, aún queda camino por recorrer a través de futuras investigaciones que permitan establecer el impacto a nivel educativo que generó el cinematógrafo en la población colombiana, estudio que debe superar las dificultades de las fuentes primarias debido a su dispersión y en algunos casos ausencia.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Fondo: Biblioteca Digital Sección: Colección de Recursos Digitales.

Publicaciones periódicas

- [2] *Revista de Higiene. Órgano de la Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento*, no. 38 (1944).
[3] *Revista Senderos*, nos. 1 y 3, 5 a 9 y 11 (1934).
[4] *Revista Senderos*, nos. 12 a 19 (1935).
[5] *Revista Senderos*, nos. 21 a 23 (1935).

Documentos impresos y manuscritos

- [6] Asamblea Departamental del Tolima. *Ordenanzas expedidas por la asamblea departamental del Tolima en sus sesiones ordinarias de 1937 y Decretos Reglamentarios*. Ibagué: Imprenta Departamental, 1937.
[7] Castro, José. *Educación Nacional. Informe al Congreso – 1938*. Bogotá: ABC, 1938.
[8] Gaitán, Jorge Eliécer. *La obra educativa del gobierno en 1940*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1940.
[9] López de Mesa, Luis. *Gestión administrativa y perspectiva del Ministro de Educación – 1935*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
[10] Rocha, Antonio. *La extensión cultural en 1944*. Bogotá: Biblioteca Nacional, 1944.

.....
97. Diana-Paola Guzmán-Méndez y Paula-Andrea Marín-Colorado, "Lectores y textos escolares durante la primera mitad del siglo XX en Colombia", *La Palabra*, no. 29 (2016): 185-197, <https://doi.org/10.19053/01218530.n29.2016.5709>

Fuentes secundarias

- [11] Agudelo, Ángela, Willian Chapman y Saray Martínez. “La prostitución como un problema de salubridad pública: prostitutas, violencia y leyes en el departamento del Atlántico, 1911-1950”. *Historia Caribe* 15, no. 37 (2020): 193-213. <https://doi.org/10.15648/hc.37.2020.8>
- [12] Alarcón, Luis. “Educar campesinos y formar ciudadanos en Colombia durante la república liberal (1930-1946)”. *Investigación & Desarrollo* 18, no. 2 (2010): 296-313. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/987>
- [13] Alarcón, Luis, Jorge Conde y Adriana Santos. *Educación y cultura en el estado soberano del Magdalena (1857-1886)*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002.
- [14] Alarcón-Meneses, Luis-Alfonso, Edwin-Andrés Monsalvo-Mendoza y Miguel-Antonio Suárez-Araméndiz. “‘La Educación en Marcha’. El complejo establecimiento de las reformas educativas del gobierno de Alfonso López Pumarejo en el departamento del Atlántico (1934-1938)”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 10, no. 2 (2014): 97-123. <https://revistasojcs.ucaldas.edu.co/index.php/latinoamericana/article/view/4104>
- [15] Alcàzar Joan del, Nuria Tabanera García, Josep M. Santacreu y Antoni Marimon. *Historia contemporánea de América*, 147-273. Valencia: Universitat d’Alacant - Universitat de les Illes Balears - Universidad Autónoma de México - Universidad Autónoma de Guadalajara, 2003.
- [16] Bolaños-Florido, Leidy-Paola. *Cine silente: una historia de Hollywood en Colombia (1910-1930)*. Medellín: La Carreta, 2020.
- [17] Cáceres-Mateus, Sergio-Armando. “El Cine moral y la censura, un medio empleado por la Acción Católica Colombiana 1934-1942”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 16, no. 1 (2011): 208-217. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/2491>
- [18] Castañeda-Morales, Andrés y Héctor Cuevas-Arenas. “Entre educar y pervertir las costumbres: inicios del espectáculo cinematográfico en el Valle del Cauca-Colombia (1910-1930). Los casos de Cali y Buga”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 13, no. 26 (2021): 105-133. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13n26.85447>
- [19] Castro, Jesús. “Las Bibliotecas Aldeanas en los pueblos de la región Caribe, 1934-1947. Un proyecto de integración Nacional”. En *Circulación, negocios y libros en la República de Colombia. Siglo XIX y primera mitad del XX*, compilado por José Polo y Rafael Acevedo, 103-121. Medellín: La Carreta, 2019.
- [20] Chapman, Willian y Ángela Agudelo. *Entre la modernización y el desorden: problemas de salubridad pública en Barranquilla, 1900-1950*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2015.
- [21] Chapman-Quevedo, Willian-Alfredo, Jesús-Ángel Castro-Fontalvo y Ángela-Lucía Agudelo-González. “Trasformando el país a través de la higiene. Las cartillas técnicas y la revista Rin Rin en las bibliotecas aldeanas de Colombia 1936-1938”. *Historia y Espacio*, no. 54 (2020): 183-208. <https://doi.org/10.25100/hye.v16i54.9665>

- [22] Chica-Geliz, Ricardo. "Uso institucional educativo del cine en Cartagena, 1936-1957". *Historia y Espacio*, no. 46 (2016): 1-35. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/11503>
- [23] Chica-Geliz, Ricardo y Olga-Yanet Acuña-Rodríguez. "Cinema Reporter y la reconfiguración de la cultura popular de Cartagena de Indias 1936-1957". *Historia y Memoria*, no. 3 (2011): 182-197. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/804 169-199
- [24] Díaz, Carlos-Jilmar. *El pueblo, de sujeto dado a sujeto político por construir: el caso de la campaña de cultura Aldeana en Colombia (1934-1936)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2005.
- [25] Estrada, Oscar. "El cine colombiano y su correlato en la historia". *Luciernaga* 7, no. 14 (2015): 22-35. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/816>
- [26] Figueroa, Claudia. "Orígenes, formación y proyección de las Facultades de Educación en Colombia, 1930-1954". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 8 (2006): 201-220. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/3602
- [27] Fontana, Josep. *Del siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*. Barcelona: Crítica, 2017.
- [28] Franco-Díez, Germán. *Mirando solo a la tierra. Cine y sociedad espectadora en Medellín (1900-1930)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2013.
- [29] Galindo, Yamid. "Referencias internacionales en el cine del proyecto educativo y cultural de la República Liberal, 1930-1946". *Cuadernos de Cine*, no. 23 (2015): 32-57.
- [30] Galindo, Yamid. "Escenarios e historias del uso cinematográfico en la educación colombiana". *Tempos e Espaços em Educação*, no. 26 (2018): 113-132. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/8711>
- [31] Giraldo, César. "Primera administración López Pumarejo: la revolución en marcha". En *Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX*, compilado por Gabriel Misas, 99-110. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- [32] Gómez, Nelson. "Públicos de cine en Bogotá, 1940-1970". En *La sociabilidad y lo público*, compilado por Alexandra Martínez y Nelson Gómez, 222-248. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- [33] Guzmán-Méndez, Diana-Paola y Paula-Andrea Marín-Colorado. "Lectores y textos escolares durante la primera mitad del siglo XX en Colombia". *La Palabra*, no. 29 (2016): 185-197. <https://doi.org/10.19053/01218530.n29.2016.5709>
- [34] Henderson, James. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.
- [35] Hernández, Juan. "Del cine y de la prensa: para qué sirven". En *Medios y opinión pública*, compilado por Denis Renó, Marcelo Martínez y Carolina Campalans, 243-261. Bogotá: Universidad del Rosario, 2015.
- [36] Herrera, Martha. *Modernización y escuela nueva en Colombia*. Bogotá: Plaza & Janés, 1999.

- [37] Herrera, Martha y Carlos Díaz. "Bibliotecas y lectores en el siglo XX colombiano: La Biblioteca Aldeana de Colombia". *Revista Educación y Pedagogía* 13, nos. 29/30 (2001): 103-111. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/7510>
- [38] Herrera-León, Fabián. "México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (2008): 221-259. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2958064>
- [39] Kingman, Eduardo. *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO, 2008.
- [40] Lanzillotta, María y Micaela Oviedo. "'Difundir cultura e ilustración'. Las bibliotecas populares en la trama de la sociabilidad de las poblaciones pampeanas, 1905-1955". *Historia y Espacio*, no. 51 (2018): 75-107. <https://doi.org/10.25100/hye.v14i51.6985>
- [41] Loaiza, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- [42] Mora-Toscano, Óliver. "Los dos gobiernos de Alfonso López Pumarejo: Estado y reformas económicas y sociales en Colombia (1934-1938, 1942-1945)". *Revista Apuntes del CENES* 29, no. 10 (2010): 151-171. <https://doi.org/10.19053/01203053.v29.n50.2010.49>
- [43] Ospina-Mesa, César-Andrés. "Hacer ver a una nación. Cine, fotografía y gubernamentalidad en Colombia (1927-1947)". Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2012. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/3124?locale-attribute=es>
- [44] Palacios, Marco y Frank Safford. *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Norma, 2002.
- [45] Pozo-Andrés, María del Mar del. "El cine como medio de alfabetización y de educación popular. Primeras experiencias". *Anuario Galego de Historia de Educación*, no. 1 (1997): 59-75. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/7708>
- [46] Salazar-Arenas, Oscar-Iván. "Tiempo libre al aire libre. Prácticas sociales, espacio público y naturaleza en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (1938-1948)". *Historia Crítica*, no. 33 (2007): 186-208. <https://doi.org/10.7440/histcrit33.2007.07>
- [47] Silva, Renán. "Libros y lecturas durante la República Liberal: Colombia, 1930-1946". *Sociedad y Economía*, no. 3 (2002): 141-169. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/511>
- [48] Silva, Renán. "El libro popular en Colombia, 1930-1948 estrategias editoriales, formas textuales y sentidos propuestos al lector". *Revista de Estudios Sociales*, no. 30 (2008): 20-37. <https://doi.org/10.7440/res30.2008.02>
- [49] Torres, César. *Colombia siglo XX. Desde la Guerra de los Mil Días hasta la elección de Álvaro Uribe*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- [50] Torres, Doris. "El papel de la escuela en la construcción de la nacionalidad en Colombia. una aproximación a la escuela elemental, 1900-1930". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 13 (2009): 213-240. <https://doi.org/10.19053/01227238.1541>

- [51] Uribe-Sánchez, Marcela. “Del cinematógrafo a la televisión educativa: el uso estatal de las tecnologías de comunicación: 1935-1957”. *Historia Crítica*, no. 28 (2004): 27-49. <https://doi.org/10.7440/histcrit28.2004.01>
- [52] Vigil, Alicia. “El cine educativo en España (hasta 1936)”. *Historia Social*, no. 76 (2013): 91-106.
- [53] Villegas, Andrés y Catalina Castrillón. “La revista *Micro* (1940-1949) y la crítica cinematográfica y radiofónica en Colombia”. *Historia y Espacio* 16, no. 54 (2020): 209-236. <https://doi.org/10.25100/hye.v16i54.9913>

Posesión formal de la tierra en el corregimiento de los Andes: titulación en el suroeste de Antioquia a mediados del siglo XIX

Laura Gaviria-Vargas*

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.109505>

Resumen | los fragmentos aquí transcritos hacen parte de una disputa familiar que se vivió en las márgenes del río San Juan de Antioquia a mediados del siglo XIX. En este documento se retrató el juicio de posesión que tuvo lugar entre Joaquín, José María y Carlota Correa después de que la primera junta repartidora llegara al sitio donde eran vecinos y promoviera la entrega de los terrenos al suroeste de la región. Parajes que, debido a una serie de disputas legales que se escapan del contenido de estas páginas, comenzaron a ser administrados por el cabildo de Titiribí y las autoridades de Medellín. Así, en el poco tiempo que hubo entre el primer repartimiento de 1852 —en el cual los tres quedaron listados para obtener un terreno—, y la segunda distribución que dificultosamente comenzó en 1859 —cuando solamente Joaquín argumentó haber cultivado, construido y desmontado—, el contexto social en el río San Juan había cambiado radicalmente. Hoy en día, este tipo de fuentes locales pueden ser leídas para ayudarnos a comprender con mayor profundidad los entramados y los efectos que tuvieron las narrativas geográficas y jurídicas empleadas en el proceso de legitimación de la propiedad privada que comenzaba a configurarse como un masivo movimiento de personas reconocido como la “Colonización Antioqueña”.

Palabras clave | colonización; Antioquia; distribución de tierras; propiedad rústica; geografía; historia local; siglo XIX.

Formal Possession of Land in the Corregimiento of the Andes: Titling in Southwestern Antioquia in the Mid-nineteenth Century

Abstract | the fragments transcribed here are part of a family dispute that was lived on the banks of the San Juan de Antioquia River in the mid-nineteenth century. This document

* Historiadora por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín (Medellín, Colombia). Estudiante de la maestría en Antropología Social del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – CIESAS - Sureste-Noreste (San Cristóbal de las Casas, México)  <https://orcid.org/0000-0002-9416-6495>  lgaviriav@unal.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Gaviria-Vargas, Laura. “Posesión formal de la tierra en el corregimiento de los Andes: titulación en el suroeste de Antioquia a mediados del siglo XIX”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 317-331. <https://doi.org/10.15446/hys.n45.109505>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 317-331
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n45.109505>

represents the possession trial that took place between Joaquín, José María and Carlota Correa after the first distribution joint arrived at the site where they were neighbors and promoted the delivery of the land to the southwest of the region. Places that, due to a series of legal disputes that escape the content of these pages, began to be administered by the cabildo of Titiribí and the authorities of Medellín. Thus, in the short time between the first distribution of 1852 –in which the three were listed to obtain a land–, and the second distribution that hardly began in 1859 –when only Joaquín claimed to have cultivated, built, and dismantled–, the social context in the San Juan River had changed radically. Today, these types of local sources can be read to help us understand in greater depth the frameworks and the effects of the geographical and legal narratives used in the process of legitimization of private property that began to be configured as a massive movement of people recognized as the “Colonization of Antioquia”.

Keywords | colonization; Antioquia; land distribution; rustic property; geography; local history; XIX century.

Posse formal de terras no corregimento de los Andes: titulação no sudoeste de Antioquia em meados do século XIX

Resumo | os fragmentos aqui transcritos fazem parte de uma disputa familiar ocorrida às margens do rio San Juan de Antioquia em meados do século XIX. Este documento retratava o processo de posse ocorrido entre Joaquín, José María e Carlota Correa depois que o primeiro quadro de distribuição chegou ao local onde eram vizinhos e promoveu a entrega do terreno no sudoeste da região. Lugares que, devido a uma série de disputas legais que escapam ao conteúdo destas páginas, passaram a ser administrados pelo município de Titiribí e pelas autoridades de Medellín. Assim, no curto espaço de tempo entre a primeira distribuição de 1852 –na qual os três foram alistados para obter um pedaço de terra–, e a segunda distribuição que começou com dificuldade em 1859 –quando apenas Joaquín argumentou que havia cultivado, construído e desmatado –, o contexto social no rio San Juan havia mudado radicalmente. Hoje, esses tipos de fontes locais podem ser lidos para nos ajudar a compreender mais profundamente os enquadramentos e os efeitos das narrativas geográficas e jurídicas utilizadas no processo de legitimação da propriedade privada que começava a se configurar como um movimento massivo de pessoas reconhecidas como “Colonização Antioqueña”.

Palavras-chave | colonização; Antioquia; distribuição de terras; propriedade rústica; geografia; história local; século XIX.

Presentación

El 22 de noviembre de 1858, a las diez de la mañana, Joaquín Correa Díaz, antiguo vecino de la aldea de Soledad y uno de los primeros firmantes en el memorial de los granadinos¹, se presentó ante el Juzgado 1.º del Circuito Civil de Medellín llevando consigo un documento con el cual pretendía comenzar una demanda en contra de su hermano José María Correa y su sobrina Carlota Correa. El pleito entre esta familia estaba relacionado con la titulación de dos globos de tierra ubicados en el paraje denominado “Tapartó” en el distrito de los Andes, al suroeste de Medellín; terrenos que habían sido adjudicados en 1852 por la “primera junta repartidora” integrada por el médico José Vicente Uribe, Alejandro Vélez y Felipe Giraldo².

A lo largo de la denuncia, Joaquín Correa estableció el “indisputable” y “sagrado” derecho que él tenía sobre esas dos porciones de tierra. Y entre muchas otras cosas, argumentó que llevaba habitándolas poco más de doce años continuos y solamente desde hacía seis años atrás —en 1852— cuando entraron en el territorio con “aquel simulacro de repartimiento”, su hermano y su sobrina habían recibido las delimitaciones de sus respectivas partes. Sin embargo, como ellos nunca se presentaron personalmente a la distribución, pues eran vecinos establecidos en Titiribí y no en los Andes, él fue quien sirvió de apoderado legal de sus familiares y con el paso de los años desmontó, “sembró efectos agrícolas, i edificó casas [...] sembró pastos é introdujo ganados vacuno i caballar” en aquellos dos parajes. De este modo, lo que lo motivó a iniciar esa reclamación estuvo relacionado con una notificación legal que había recibido el 14 de octubre de ese mismo año. Mediante un aviso oficial, las autoridades previnieron a Correa para “que no perturbase [a] José María i Carlota Correa en la posesión” de esas montañas y por eso para él era menester probar su antigüedad, la tranquila tenencia de la tierra y el cumplimiento de las leyes del Estado. En consecuencia, tres meses después de su primera visita al juzgado comenzaron las averiguaciones por juicio de posesión.

1. Laura Gaviria-Vargas, “Memorial de una reclamación en el suroeste antioqueño: terrenos del río San Juan (Titiribí, 1852)”. *Historia y Sociedad*, no. 41 (2021): 303, <http://doi.org/10.15446/hys.n41.82825>

2. José Vicente Uribe Restrepo es considerado como el “fundador del municipio de Bolívar”. Titiribiseño de nacimiento y suplente de corregidor de los Andes entre 1860 y 1862. Estuvo casado con Leonor Restrepo Ramos, hermana de Juan de Dios Restrepo Ramos (Emiro Kastos) y de Juan Jacobo Restrepo Ramos; este último personaje, más adelante tuvo un papel importante en el repartimiento de los terrenos del distrito de Andes. José Vicente y Leonor fueron padres del escritor Juan de Dios Uribe Restrepo, conocido como el “indio Uribe”, un importante personaje en la historia municipal de Andes. Felipe Giraldo fue distinguido principalmente por su papel de repartidor de los terrenos de Bolívar. Figuró en el censo de 1851 en Jericó, cuando tenía apenas 25 años y estaba casado con Rosa López. Alejandro Vélez también es reconocido por ser uno de los “fundadores” del municipio de Venecia. Ver Luis-Álvaro Gallo-Martínez, *Genealogías del suroeste antioqueño. Comprende los municipios de: Andes, Amagá, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Tâmesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaiso, Venecia* (Bogotá: Luis Álvaro Gallo Martínez, 2012), 262, 695 y 784; “Decreto (nombrando Alcaldes i Corregidores de los distritos Departamentales del Centro)”, en *Boletín Oficial de Antioquia*, no. 7 (Medellín: Imprenta Oficial, 13 de diciembre de 1860); “Decreto (nombrando Alcaldes i Corregidores de los distritos Departamentales del Centro)”, en *Boletín Oficial de Antioquia*, no. 59 (Medellín: Imprenta Oficial, 20 de diciembre de 1862).

Así, el día 19 de febrero de 1859, se registró un exhorto para que el ayuntamiento de Titiribí remitiera una copia del libro del repartidor en el que había quedado anotada la asignación de 80 fanegadas a título de Carlota y de 150 a nombre de su padre, José María³. Posteriormente, el 14 de mayo de ese mismo año, se formuló el interrogatorio de un juicio en el que testificarían personajes como el mismo José Vicente Uribe, mencionado como “supuesto repartidor”, y otros diez citados entre los que se contaba a Pedro Aramburo⁴. A continuación, se registró la respuesta enviada por el secretario de gobierno, Demetrio Viana, sobre un certificado que se había pedido a Rafael María Giraldo, gobernador de la provincia en ese entonces, para que declarase o citase alguna resolución en la que se hubiera considerado “nulo” el repartimiento de 1852, como apuntaba Correa. Aunque el funcionario declaró que no podía ayudar al tribunal pues no había hallado documento alguno en el archivo de la gobernación que hiciera referencia a ese asunto⁵.

El juicio prosiguió enviando una copia del interrogatorio al corregimiento de los Andes, dirigido en ese momento por el señor Pedro Antonio Restrepo Escovar⁶, para que este tomara bajo juramento la declaración de los testigos y luego la remitiera al juzgado. Entonces, entre el 25 de mayo y el 4 de junio, comparecieron varios testigos y la mayoría dejó consignado que era cierto que Joaquín Correa había llegado antes de 1846, además

.....
3. Contiene el libro de repartimiento de tierras a los pobladores de Titiribí. Con 80 hojas, “Libro de repartimiento de tierras a los pobladores de Titiribí. 1852”, 7 de junio a 18 de agosto de 1852, en Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia, Fondo: República, Sección: Baldíos, t. 2541, doc.1, ff. 70v-71r.

4. Conocido como uno de los “cofundadores” de Andes. Gallo-Martínez, *Genealogías del suroeste*, 50.

5. El repartimiento de 1852 señaló los linderos de propiedad a 264 individuos en la “fracción del San Juan”, entre los ríos “Bolívar” y “Farallón”, la cuchilla del Tapartó, las quebradas “Monteverde”, “La Linda” y el “Peñol del Cacique”. Sin embargo, sus distribuciones fueron suspendidas ese mismo año y gran parte de la diligencia fue considerada nula debido a una serie de peticiones que llegaron desde diferentes lugares al despacho de la gobernación de la Provincia de Medellín. Aunque esta “nulidad” no fue declarada oficialmente por las autoridades, solamente cuatro años más tarde (en 1856) se ajustaron nuevamente las normativas para la próxima entrega de terrenos que inició en 1859. Contiene el libro de repartimiento, “Libro de repartimiento de tierras a los pobladores de Titiribí. 1852”, ff. 1r-80v y “Lei, de 11 de diciembre de 1856. Sobre distribución de terrenos comunes entre pobladores”, en *Constitución, leyes i decretos expedidos por la asamblea constituyente del Estado Soberano de Antioquia en 1856* (Medellín: Imprenta de Jacobo Faciolince, 1856), 147-156.

6. Restrepo Escovar distinguido como el “fundador” de Andes. El 7 de febrero de 1859, este escribió en sus diarios que a las diez de la mañana se había recibido como corregidor del pueblo, petición que él mismo había hecho al gobernador con el fin de ver si podía “arreglar” lo que estaba marchando “mal”. Es decir, de acuerdo con un acta del Cabildo del 26 de abril de ese año: “En cuanto ha sucedido en los Andes después de mi llegada i de encargarme del destino del Corregidor: la paz, el orden i la moralidad que reinan en este pueblo, me dan mui fundadas esperanzas [...]”. Pedro Antonio Restrepo Escovar, “Diario PARE-E-5”, febrero de 1859 - junio de 1861, en Sala de Patrimonio Documental Universidad EAFIT (SPD), Fondo: Archivos Personales, f. 2r y “Acta del cabildo”, 26 de abril de 1859, en Archivo Histórico Municipal de Andes (AHMA), Andes-Colombia, caj. 1, Alcaldía Correspondencia - carp. 2, f. 2r. Por otro lado, aquí se conserva el uso de la *v* en el segundo apellido de Restrepo, como él mismo lo escribía y siguiendo a su biógrafo, Jorge-Alberto Restrepo R., *Retrato de un patriarca antioqueño. Pedro Antonio Restrepo Escovar 1815-1899. Abogado, político, educador y fundador de Andes* (Bogotá: Banco de la República, 1992); *50 años de historia de Antioquia a través de los diarios de Pedro Antonio Restrepo Escovar en 1985* (Medellín: FAES, 1990).

que, en esa época, lo que en el presente (1859) se llamaba corregimiento de los Andes estaba “cubierto de montes *ereasos*, deciertos i abandonados, pues eran pocas las aberturas i posesiones” que había en aquellas montañas. Siendo Correa uno de los primeros en hacer aberturas en esos montes de Tapartó.

A pesar de esto, los declarantes no sabían si Correa, antes de 1852, tenía más de seis cuadras de picas en cada uno de esos globos⁷ como él lo manifestaba, y únicamente el testimonio de José Vicente Uribe fue evidentemente desfavorable. Uribe dejó claro que, conociendo al denunciante por más de diez años, sabía que no había sido el primero en llegar al territorio recientemente nombrado como “los Andes”, puesto que antes de 1846 “ya habian bastantes personas viviendo en el San Juan” y cuando Correa pobló estos terrenos ya tenían “varias aberturas”. Por lo mismo, consideraba que el territorio no estaba “cubierto de montes *ereasos*, deciertos i abandonados”, según estaba planteado en la indagatoria a petición del demandante.

Adicionalmente, Uribe también declaró que él no había sido nombrado como “supuesto miembro de la junta”, sino que su cargo fue legalmente asignado por el cabildo de Titiribí. Motivo por el cual, la defensa de José María y Carlota Correa solicitó una copia del acta en la que se verificara la validez de su nombramiento en 1852⁸. Gracias a esto, Lisandro Ochoa, apoderado especial de los demandados, pudo argumentar que si lo que se quería probar era que “esa repartición era nula” de nada valía hacerlo en esa comisión, puesto que, si los imputados “no tenían derecho a esos terrenos, ni tampoco a la posesión de ellos, consecuencia lógica, se convendría también en que el Sr. Joaquín Correa tampoco tenía derecho alguno”, y entonces todos los globos se declararían terrenos “valdíos”.

Efectivamente, el alegato de la defensa de Carlota y José María terminaría por ser cierto. A mediados de 1859, comenzaría nuevamente el repartimiento de los terrenos en las márgenes del río San Juan de Antioquia, pues la anterior división había resultado fallida; aun cuando ni la gobernación o el distrito hubieran decretado ninguna medida para la suspensión legal del “negocio”. De esto, en todo caso, resultó que el día 25 de junio de ese mismo año, todos los afectados del pleito —Joaquín Correa, su hermano José María y su sobrina Carlota Correa—, se presentaran de nuevo en el repartimiento para ser incluidos en

7. Una de las legislaciones de mediados del siglo XIX decretó que las “picas” no eran más que “unos pocos árboles derribados sin cultivo alguno en la tierra” y las “aberturas” requerían “el haber abierto una porción que no baje de dos á tres fanegadas” con algún cultivo. Siendo válida solo la última para recibir una entrega como “poseedores actuales”. Contiene expedientes sobre terrenos baldíos en Amalfí, Remedios y Titiribí. Fechados en el año de 1853. Con 57 hojas, “Gobernación Provincial”, en AHA, Fondo: República, Sección: Baldíos, t. 2540, doc. no. 16.

8. “Reunidos en la sala del despacho del Cabildo parroquial de Titiribí a las ocho de la mañana del día 1.º de junio de 1852”, declararon los señores que el cabildo por “unanidad de votos nombró miembros de la Junta Repartidora de los terrenos del San Juan a los señores Felipe Jiraldó, Alejandro Vélez i José Vicente Uribe, disponiendo que en el acto se les comunique tal nombramiento para que a lo mas el día 1º de agosto próximo den principio a la reparticion de los terrenos entre los vecinos del distrito de Titiribí”. “Pleito de tierras”, 1858-1859, en Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín (LFH), Medellín-Colombia, Fondo: Archivo Judicial, caj. 7, doc. 66, f. 54.

la lista de “los individuos que tienen hecha abertura en los terrenos que van a repartirse en el distrito de los Andes”⁹. Con el tiempo, los demandados fueron absueltos de los cargos y la parte que interpuso la demanda fue condenada a pagar los costos del proceso¹⁰.

Acto seguido, el día 7 de septiembre de 1859, quedó registrado con el número 252 en el libro del repartidor de los terrenos comunes a los pobladores del Distrito de los Andes, la entrega legítima de “ochenta fanegadas colombianas” de tierra al soltero Joaquín Correa Díaz¹¹. En esta oportunidad, el renovado repartimiento estuvo a cargo de Juan Jacobo Restrepo, cuñado de José Vicente Uribe, y en esta ocasión no se consideraron las aberturas que Correa Díaz ya tenía iniciadas en los montes de Tapartó, pues le designaron “aleatoriamente” un terreno en el nuevo paraje en “Abriaquil” o La Briaquil (como se conoce actualmente). Sitio cercano a Santa Isabel en el cañón de la quebrada Santa Bárbara y ubicado al sur del poblado de Andes en una dirección completamente opuesta a la que él tenía labrada en Tapartó. Posiblemente, más que por una revancha relacionada con esta tensión vecinal, su reubicación estuvo relacionada con la última modificación de la legislación, en la cual se estipulaba que todas las nuevas entregas de terreno a las personas interesadas debían iniciar por el punto menos poblado, es decir, por el cerro denominado Paramillo¹².

De disputas como la anterior podemos comprender con mayor profundidad las complicaciones, contradicciones e intereses en el intrincado proceso de distribución de los terrenos en las márgenes del río San Juan de Antioquia o río Docató como también se le nombraba en las fuentes de esa época. Además, tanto en el testimonio de Joaquín Correa como en el del abogado Lisandro Ochoa, quedó claro que aquellos terrenos “incultos” solamente eran “habitados por fieras” y “por tribus errantes de indijenas” procedentes del pueblo llamado “El Chamí”. Espacios donde abundaban cantidades de “oro en las güacas o sepulturas de los indios” de una “nación indígena que escistia en el nuevo mundo” cuando ese suelo fue “pisado” por los conquistadores españoles. No es del todo sorprendente que, para la mentalidad decimonónica, pese a que esa geografía fuera “transitada” por indígenas, continuara siendo un pedazo de tierra “ereasa”¹³, que solamente dejaba de serlo cuando se “perdía el miedo” y se aprovechaba la “feracidad del suelo” en busca del tan anhelado *progreso*.

9. Contiene el libro de repartidor de los terrenos comunes entre pobladores del distrito de los Andes. Con 180 hojas, “Libro 1.º del repartidor de los terrenos comunes entre pobladores del distrito de los Andes. Contiene 193 fojas foliadas i rubricadas por el infrascrito Gobernador”, Medellín, 25 de junio de 1859, en AHA, Fondo: República, Sección: Baldíos, t. 2544, doc. no. 1, f. 6r.

10. Joaquín Correa tuvo que cubrir el papel sellado, los escribanos, el porte de correos y los honorarios de los secretarios, pues si no lo hacía sería declarado en “rebelía”. “Demanda para que se paguen los costos de un pleito”, 1859, en LFH, Fondo: Archivo Judicial, caj. 7, doc. 67, ff. 1r-7v.

11. Contiene en libro de repartidor de los terrenos, “Libro 1.º del repartidor de los terrenos comunes entre pobladores del distrito de los Andes. Contiene 193 fojas foliadas i rubricadas por el infrascrito Gobernador”, f. 177.

12. “Secretaría de Hacienda. Aviso sobre repartimiento de terrenos comunes entre pobladores del distrito de los Andes”, en *El Constitucional del Antioquia*, no. 221 (Medellín: Imprenta Oficial, 1859), 949-950.

13. Eriazo es el terreno no labrado que a razón de ello queda “desierto”. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo III (1732), <https://apps2.rae.es/DA.html> Eriazo.

Finalmente, la solidificación de esos discursos también posibilitaba la expansión de los valores e intereses del Estado republicano. Y esto, en un contexto social administrado por las mismas élites económicas y políticas a las cuales pertenecían tanto los repartidores de los terrenos como los corregidores de las emergentes localidades, posibilitaba que el argumento del “vacío” del “desierto” fuera repetido una y otra vez como una de las estrategias de exclusión más empleadas para reclamar el derecho de “primer habitante” o para incentivar el poblamiento masivo en las márgenes del río. Aun así, el vacío del desierto no pasó de ser un argumento jurídico construido¹⁴. Una retórica común que eventualmente tuvo efectos concretos en el poblamiento y la narrativa que se construyó alrededor de las comunidades indígenas y mestizas habitantes del suroeste antioqueño.

Transcripción¹⁵

//folio 2r.// “Señor Juez 1.º del C[ircui]to en lo Civil – Joaquín Correa Dias, vecino del correjimiento de los Andes, jurisdicción de este Circuito judicial á U[sted] represento: Que el correjimiento de mi vecindad ha veinte años, poco mas ó menos, era un terreno inculto ereaso i cubierto de montes visitado ó transitado solo por los indígenas del pueblo llamado “El Chami” i de algunos otros individuos q[u]e entraban allí con el objeto de buscar tesoros ó guacas enterrados p[o]r la nacion indígena q[u]e escistia en el nuevo mundo cuando este suelo fue pisado por los espoliadores españoles, que se llamaron conquistadores. Los primeros exploradores i visitadores de los ereasos terrenos de los Andes, los abandonaban luego q[u]e el objeto esclusivo que allí los llevaba les surtió ó no efecto, sin ocurrirles siquiera á la imaginacion, procurar aprovecharse de la ferocidad de ellos, poniendo allí algun establecimiento agricultural. Fúi el primero que saludé i visité aquella horrorosa rejion, haciendo en una parte de ella desmontes i siembra de articulos de agricultura pa[ra] aprovecharme de su ferasidad, i traz de mi fueron varios in **//f. 2v.**// dividuos á situarse en otros puntos con el mismo objeto. Acaso sí yo no hubiese perdido el miedo que me inspiraba el horror de aquellas desiertas rejiones no escsistiría hoy lo que se llama “Correjimiento de los Andes” que por la salubridad de su clima, por la fertilidad de sus terrenos, por la abundancia i benignidad de sus pastos, por la riqueza de sus minas i por la abundancia y benignidad de sus salados, con otros mil elementos de propiedad, q[u]e enunmera, está llamado a ser lo mas selecto del Estado de Antioq[ui]a.

14. Carmen Bernard, *Los indígenas y la construcción del Estado-Nación. Argentina y México, 1810-1920: historia y antropología de un enfrentamiento* (Buenos Aires: Prometeo, 2016), 163-164.

15. “Pleito de tierras”, 1858-1859, en LFH, Fondo: Archivo Judicial, caj. 7, doc. 66, ff. 1r-79v.

Situéme pues, en un espacio de terreno ereaso, en el cual hize varias picas, correspondiendo cada pica á un derecho de montaña, derecho legal q[u]e se ganaba sobre cada pica, siempre que el empresario cumplierse con ciertas condiciones que impusieron despues las ordenanzas municipales de la antigua provincia de Antioquia, i leyes subsiguientes del estado del mismo nombre, á los pobladores, que quiciesen en terrenos desiertos ó ereasos.

Todos mis cuidados i faenas agrícolas, los contraje á dos globos de montaña situados en el Corregimiento de los Andes i ubicados en el paraje denominado “Tapartó” de aquella jurisdicción, comprendido el uno dentro de los linderos siguientes: En el Tapartó en la piedra del brazo de **//f. 3r.//** ahí á línea recta al lindero del D[octo]r Pedro Antonio Restrepo i de aquí a buscar el lindero de Carlota Correa, lindando con este al Tapartó frente a la quebrada de la Gomez, río abajo al primer lindero. El otro globo de terreno esta comprendido dentro de estos linderos: en el rio del Tapartó frente a la quebrada de la Gomez i de allí línea recta al alto á lindar con los terrenos del D[octo]r Pedro Antonio Restrepo, i de ahí a la Cuchilla del Toro á lindar con Jorge Jaramillo, lindando con este hasta el Tapartó, este abajo al primer lindero. Sobre estos dos globos de montaña tengo sagrados i mui indisputables derechos: derecho de primer descubridor de ellos i otros terrenos: derecho de primer desmontador: derecho de primera persona que allí sembró efectos agrícolas, i edificó casas: d[e]r[ech]o de primer individuo q[u]e allí sembró pastos é introdujo ganados vacuno i caballar; i últimamente derecho de posesion por doce años poco mas ó menos continuos.

Hará **//f. 3v.//** seis años poco mas ó menos que el Señor José María Correa fué á los Andes con su familia á hacerse poblador de allí, i no sé como resultan hoy él i su hija Carlota con posesion de mas de un año i un día sobre las montañas que dejo delineadas, i há sido tan feliz en su proyecto de posesionarse de lo que á mi me pertenece en posesion tan antigua, i adquirida por medios tan lejitimos i sagrados, q[u]e no solo logró dar realidad á la imaginativa idea de que poseían él i su hija, sino q[u]e encontró testigos q[u]e lo depusieren. Verdad es que esto no es difícil en un Corregimiento habitado en su mayor parte por hombres [tachado], i por labriegos ignorantes que no saben que es posesion. Asi pues el veinte i siete de setiembre último solicitaron por medio de apoderado, José María i Carlota Correa, padre e hija, con una informacion de testigos, el que de cónformidad con lo que dispone el art° 41 de la lei de 11 de diciembre de 1856 [entre renglones: sobre reformas judiciales] se les ayude á conservar en la tranquila posesion de las montañas espresadas, acompañando una prueba testimonial, lo que me sorprende, de estar ellos en posesion de esas montañas, i de ser inquietados en ellas por mi. El nueve de oct[ubr]e **//f. 4r.//** del año en curso se me notificó el auto de U[ste]d previniéndome q[u]e no perturbase á José María i Carlota Correa en la posesion q[u]e tienen en tales montañas.

Por tanto, establecidos los hechos de la manera relacionada, ocurro a U[sted] poniendo, como pongo, demanda en forma contra J[os]e María i Carlota Correa, por la posesion que en mas de doce años hace tengo sobre las montañas, cuyos linderos dejo especificados,

juntamente con su situacion i ubicacion. Hago estensiva mi demanda á los gastos del pleito i pido se mande librar despacho al Corregidor de los Andes, pa[ra] q[u]e les intime q[u]e dentro del término de la distancia i dos días mas se presenten en esta ciudad i en el despacho juzgado, p[or] sí o por medio de apoderado, á estar á derecho conmigo en este litijio.

A U[sted] pido provea como solicito p[or] ser de justicia, etcétera.

Entrereng[one]s “sobre reformas judiciales”.

Med[ellín]n 22 de nov[iembr]e 1858.

Joaquín Correa [Rúbrica]

[...] [Respuesta del apoderado especial de Carlota y José María Correa, Lisandro Ochoa]¹⁶

//folio 66r.// Señor Ministro

Joaquín Correa Dias vencido en un juicio momentáneo de posesion, por los Señores José María i Carlota Correa, no se dió por derrotado e inmediatamente se lanzó en el juicio plenario, pero en este ha salido tan mal librado como en el primero, perece en la primera instancia, fue condenado a perder el pleito, con costos i costas, él apelo de esa sentencia, para ante el Superior Tribunal i ahora despues que el negocio se ha surtido por los trámites legales, me toca a mí, como apoderado de los demandados alegar de conclusion, lo cual paso a verificar.

El S[eño]r Joaquín Correa, o mejor dicho su apoderado a nombre de él, se contentó en la primera instancia con hacer un largo i pomposo escrito entablando la demanda puesto que despues se abstuvo de producir prueba alguna, que justificara el derecho que pretende tener, i que realmente no tiene. En aquel escrito se dice que el S[eño]r. Joaquín Correa fué el primero que penetró en las incultas selvas de los Andes, que antes se llamaban las montañas del San Juan, que él arrastrando toda clase de peligros i venciendo insospechables obstáculos, fué el primero que emprendió la ardua i dificil tarea de desmontar aquellos terrenos incultos i habitados solo por fieras **//f. 66v.**// i por tribus errantes de indijinisias [sic]; que por él, es que esos terrenos han venido a ser empareo de la agricultura, lo mas pingüe i floreciente del Estado de Antioquia, porque los otros que allí entraban, se dejaban arrastar por la codicia i en ves de trabajar en la agricultura como él, se dedicaban a buscar oro en las güacas o sepulturas de los indios; en fin se dicen otras mil cosas que hacen aparecer a dicho S[eño]r como el mas intrepido i denotado de los antioqueños, como el mas filántropo i humanitario de los hombres, puesto que se espuso a tantos peligros a tantas miserias[,] fatigas i trabajos; con el solo objeto de hacer bien a su patria, abriendole

.....

16. En medio de estas dos partes transcritas (folios: 2 recto al 4 recto y 66 recto y verso al 71 verso) se conservan todos los trámites, copias, interrogatorios, pruebas y anotaciones del proceso civil completo.

una fuente tan grande de riqueza, acometiendo una empresa tan colosal; esto i mas se dijo en el precitado escrito; pero como este pleito no se trata de averiguar si el S[eño]r Joaquín Correa fué el primero que desmontó, el primero que comenzó a trabajar en la agricultura, etcétera, etcétera, sino de saber si a él o a mis poderdantes, pertenesce la posesion de dos globos de terreno, yo no tengo necesidad de contradecir tan loables i heróicos hechos, pero no tampoco de ocuparme de ellos.

Desde que vi el documento o diligencia que se acentó cuando se puso a mis poderdantes en posesion de los dos globos de terreno, materia de este litigio, i que se les puso por medio del mismo que promovido este pleito, me convencí que el no tenia otro objeto que molestarlos en sus derechos, que perturbarlos en la pacífica posecion, buscando cualquier pretesto para ello, porque ya la autoridad competente habia decido que José María i Carlota Corre i no otro eran los dueños de la posesion de esos terrenos i habia orde //f. 67r.// nado a la vez al S[eño]r Joaquín Correa que no los inquietara mas en ella; por esta razón no quise presentar prueba ninguna ante el S[eño]r Juez de la primera instancia. En la segunda tampoco quise hacerlo; porque vi que el abogado de la contraria continuaba siempre su sistema, de no hacer ni pedir diligencia alguna que justificara sus pretenciones, ademas yo tenía la persuacion que él ya estaba convencido de la injusticia e ilegalidad de su causa i que por esto nada haría, para no agravar la situación de su cliente, aumentándole los gastos inutilmente; pero yo me engañé en persuacion, pues el dia que terminó el tiempo hábil para pedir pruebas, pocas horas antes de acabarse, el abogado de Joaquín Correa presentó largos interrogatorios, él aguardó el momento en que en los testigos no pudieran ser repreguntados; ¿Cual sería la razon para obrar de semejante manera? Ella es demaciado clara i sencilla, estaba convencido como dije antes, de la poca justicia de su causa i quería sorprender haber si así podia probar alguna cosa, i esto es demaciado natural, porque cuando se lucha contra la razon contra la justicia i contra la lei, no se puede obrar de una manera franca i leal, es necesario parapetarse tras el ardid, para no //f. 67v.// ser vencido, pero muchas ocaciones ni aun esto vale, como sucedió en el presente caso; i sino veamoslo examinándolo la[s] pruebas presentadas por el actor.

No vacilo en afirmar que el apoderado del S[eño]r Joaquín Correa, ha puesto mas en claro los derechos de mis instituyentes; él ha hecho por ellos, todo lo que yo podria haber hecho por ellos, todo lo que yo podria haber hecho, si hubiera sospechado siquiera que el llebaba su temeridad hasta querer probar, lo que era improbable por naturaleza, esto es que Joaquín Correa que recibió como apoderado dos globos de terreno i que como tal los poseyó, tiene ahora derecho a ellos, o mejor dicho a la posesion sin que los haya adquirido por compra[,] permuta o cualquier otro título traslativo de dominio.

El apoderado del actor ha comprobado de una manera incontestable que los individuos que entregaron los terrenos, cuya posesion dio origen a este pleito i que fueron los señores José Vicente Uribe, Alejandro Velez i Felipe Jiraldó, habían sido legalmente nombrados por autoridad

competente, i que en ves de las facultades que se les confirieron, fue que hicieron el repartimiento de tierras en los Andes, (o San Juan como llamaban antes), esto consta bien claro en la copia del acta respectiva del ayuntamiento de Titiribí que se agregó por el escribano de aquel distrito, a petición de abogado de la parte contraria, en ella consta que los citados Uribe, Velez i Jiraldó, fueron nombrados por la **//f. 68r.//** corporacion municipal de Titiribí i por unanimidad de votos, para que formaran la comision repartidora de los terrenos del San Juan.

También está comprobado en el expediente que la comision mencionada entregó [repetido] a los Señores José María i Carlota Correa, los globos de terreno, cuya posesion se litiga, por medio del apoderado de estos S[eño]r Joaquín Correa, esto consta no solo de la copia de las diligencias de entrega que yo pedí al S[eño]r Escribano de Titiribí i que corre en autos; sinó también de la declaración del S[eño]r José Vicente Uribe, uno de los que formaban la comision repartidora; el cual dice: que es cierto que en el año de mil ochocientos cincuenta i dos fueron nombrados él, Alejandro Vélez i Felipe Jiraldó, para entregar los terrenos del San Juan a los vecinos de Titiribí como pobladores, i que entregaron los globos, cuya posesion reclama Joaquín Correa, a José María i Carlota Correa, por medio de aquel que los recibió como apoderado; por ultimo consta probado esto: de la misma confesion del apoderado del actor, el que no ha negado que los terrenos se hayan entregado a mis representados, sino que por el contrario ha reconocido el hecho como cierto, i solamente ha sostenido que la **//f. 68v.//** comision era apócrifa que no tenia facultades para hacer lo que hizo, que era ilegal, etcétera. Pero como ha probado ninguno de las circunstancias excepcionadas i sí confesó el hecho cardinal, no hai duda que aquí cabe de lleno la doctrina de las leyes 8°. F. 3°. P. 3° i 1°. F. 5°. L. 4° de la Recopilacion de Castilla¹⁷, que ordenan que cuando un individuo confiesa un hecho i propone excepciones; debe probarlas i sinó debe ser condenado a lo que confesó.

Se pretendió probar, que mis poderdantes no eran vecinos de Titiribí que por consiguiente no se les podia entregar terreno como pobladores, porque esa solamente entre los que lo fueran que debían repartir los terrenos, yo no se cual seria el objeto de esta prueba, despues de sostener que la comision repartidora era insita, ilegal i que lo que ella hizo nada vale; pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que la prueba resultó contraproducente, i sino vease la lista que corre en autos en la cual conectan todos invitados entre quienes debían repartirse los terrenos del San Juan, allí estan José María i Carlota Correa. ¿Seria porque no eran vecinos, porque no tenían derecho que no se les incertó allí? La razon natural dice todo

.....
 17. La informacion citada por el apodera especial Lisando Ochoa no coincide con la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias o Nueva Recopilación de Leyes de Castilla*, ni con la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Por ejemplo, la ley o el título 8.º del Libro 4.º de la Recopilación de Leyes de Castilla corresponde a “De las Ciudades, y Villas y sus preeminencias. fol. 25”. Más adelante Ochoa citó “la nueva partida”, y si el autor se refiere a la *Novísima Recopilación*, este título tampoco corresponde pues hace referencia “Del modo de votar los pleytos y negocios del Consejo”. Finalmente, la ley 8.º del Título IV de las *Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*, dicta: “Qué pena merecen los que yerran en dar sacramentos ó en recebillos, et en nom creerlos así como deben”.

lo contrario. El apoderado de la parte contraria ha tratado de desvirtuar la lista diciendo: que ella no debe hacer fé, porque es anónima que quizá sería hecha por algún muchacho de escuela, pero si fue al Ayuntamiento de Titiribí; no me parece ser mui verosímil la suposición, tampoco importaria que la hubiera escrito quien supone el S[eño]r Abogado, pues la esencia de **//f. 69r.** un documento público no está en que el sea escrito por tal o cual persona. Con este razonamiento sería necesario convenir en que un Notario, por ejemplo: no podía poner un escribiente que le ayudara, porque todas las escrituras que este escribiera serian nulas aun cuando ellas estuvieran firmadas por los interesados i el Notario i con todas las demás formalidades legales, si el valor le proviniera del que la escribe.

El único hecho que ha probado el personero de Joaquín Correa, es el siguiente: que este tuvo la posesion material de los dos globos de terreno que hoi se litiga, pero esta manera de poseer no da derecho alguno, por que posesion según la lei 1° F. 30 de la P. 3° es tenencia derecha que me ha en las cosas corporales con ayuda del cuerpo e del entendimiento, esto es, que para adquirir la posesion es necesario que concurra tambien el convencimiento moral de que es a uno quien le pertenece i que se tenga la cosa o que se haya obtenido por algun medio legal, circunstancias que no concurrieron en el presente caso respecto de Joaquín Correa i aunque hubieran concurrido no se comprobaron. Ademas si este poseyó fue como apoderado simplemente, como consta de antes.

//f. 69v. La lei 3.° F. 15 Lib[ro] 4 de la R. de Castilla dice clara i terminantemente que para ganar la posesion requiere que haya justo título i buena fé. Ahora apliquemos la doctrina de esta lei al caso en cuestion. ¿Donde está el justo título de Joaquín Correa, donde la buena fé, donde se han comprobado por el actor estas circunstancias tan cardinales? En parte ninguna S[eño]r Ministro, leed i releed ese espediente i en vano buzcareis esa prueba; pero si no encontrais la justificacion de ese hecho, encontrareis documentos que demuestran todo lo contrario; pues con un cartificado del escribano de Titiribí, con la copia de la diligencia de entrega que este espidió i con la declaración de José Vicente Uribe, se comprueba que Joaquín Correa se cirbió como apoderado de José María i Carlota Correa, los dos globos de terreno cuya posesion pretende hoi, por consiguiente si algun tiempo estubo poseyendolos fué con el mismo carácter puesto que no ha probado que él los haya adquirido por medio legal. Siendo esto cierto ¿podra sostener que Joaquín Correa tuvo justo título i buena fe? No, porque bien convencido debía estar él que esos terrenos no le pertenecían, que si los poseía era a nombre de otro, puesto que para otro se los habían entregado. Creo pues que consta de antes que Joaquín Correa no tuvo justo título para poseer, no tuvo buena fé i que por consiguiente, de acuerdo con la lei citada debe decirse que no **//f. 70r.** adquirió ningún derecho con la posesion material i a nombre de otro.

En el interdicto de que hablé al principio i que no pedí que se agregara a este pleito por razon que tengo espresada, es decir: porque jamas crei que la parte contraria llevara su quimerica pretencion, hasta presentar pruebas, para justificar el derecho que no tenia en ese interdicto

digo: ese comprobó que mis poderdantes habien estado en posicion de los dos globos de terreno por mas de un año i un día i el S[eño]r Juez 1° de este circuito en consecuencia de esa prueba declaró: que a ellos pertenecia la posesion de tales terrenos; mando tambien que se preveniese al S[eño]r Joaquín Correa que no perturbara mas en la posesion a los precitados José María i Carlota. Esto demuestra que es cierto que el actor en este pleito, no ha teniendo ni aun la porsion material por todo el tiempo que dicen algunos de los testigos presentados por él. Sin embargo que los hechos mencionados no conectan en el espediente todavia, mui pronto haré en ezactitud con unas porciones que tengo pedidas, pues creo que el S[eño]r Joaquín correa no podrá ni querá negar los hechos preguntados, por que él, mejor que yo, tiene conocimiento del inter //f. 70v.// dicto en el cual es comprobaron. Yo deseo que las posiciones vuelvan absueltas antes que el S[eño]r Ministro dicte la sentencia, que ha deponer término a esta segunda instancia.

Tambien se ha querido demostrar que el S[eño]r Joaquín Correa habia hecho grandes aberturas o desmontes, en los dos globos de terreno en cuestion; pero el único testigo que podia declarar sobre esto con conocimiento de causa, es el S[eño]r José Vicente Uribe, por que él fué quien los entregó i dice en su declaración que el terreno trabajado por Correa (Joaquín) no alcanzaba a seis cuabras. No se como es que tan poca estencion cogiera frutos bastantes, para su subsistencia la de su familia i todavia le sobraban para vender, esto es inaplicable para mí, ya se veros interesado i no ofusca la pasion.

Ya he dicho i lo repito aquí, consta probado que los terrenos se entregaron a Joaquín Correa como apoderado i que como tal los poseyó, luego el no puede hacer adquirido derecho alguno a la posesion de ellos i no puede haberlo adquirido porque las leyes 5° F. 3° P. 3° i 4° F. 15 L. 4° de la R. de Castilla, mandan que aquel que poseé a nombre de otro, no gana la posesion para si en ningun caso; i esto enteramente de acuerdo con la lei 3° título i libro últimamente citados, puesto que los que tal manera poseen no pueden tener justo título i buena fé, que con los requisitos exigidos por esta, para poder ganar la posesion.

Los mayores esfuerzos del abogado de //f. 71r.// de Joaquín Correa se han dirigido a probar que la reparticion de los terrenos del San Juan es nula, que no se hizo con las formalidades legales como debía hacerse, que esta siendo ilegal no podia entregar a ninguno esas montañas; para esto el pidió infor[me] a la Gobernación, a los Cabildos, a los Escribanos, etcétera, pero sin embargo de tantos esfuerzos nada consiguió, lo que siento infinitamente, por que entonces la cuestion había quedado mas ganadas por mis poderdantes, entonces se que no habia ni un átomo de duda siquiera pues una vez probado que esa reparticion era nula, que nada valía lo hecho por esa comision, había que convenir en que mis poderdantes no tenian derecho a esos terrenos, pero ni tampoco a la posesion de ellos, pero por consecuencia lógica, se convendría tambien en que el S[eño]r Joaquín Correa tampoco tenia derecho alguno; se declararían pues como terrenos valdíos, ¿i entonces que sucedia? como se decidía la cuestion? De la manera mas cencilla, dando libres i quitos del cargo a mis poderdantes, puesto que el actor no habia probado que la posesion pertenecia a él ni a otro ninguno, se dejarían las cosas en el estado

que //f. 71v.// tenían antes de comensarse el pleito. No podría ser de otro modo atendiendo a la doctrina de las leyes 39 F. 2° P. 3° i a la 1° F. 14 de la nueva partida, pues estas dicen bien claro que el actor debe probar los hechos en que funda su demanda i de no se dará por libre i quito al demandado. Asi pues si todo lo que se hizo respecto de repartimiento en los Andes o San Juan es nulo i de ningun valor, ni mis poderdantes tienen derecho ni Joaquín Correa tampoco i entonces debe absolverse a aquellos del cargo que este les hizo, puesto que no probó en acción como debió hacerlo según el precepto de las citadas leyes.

Sería una necedad hacerme mas largo en una cuestión tan clara como esta, mayormente cuando ella está en vuestras manos, cuya inteligencia i profundos conocimientos en el derecho, no escusan a mi principiante apenas i sin ningunas luces aun, de tratarla mas estensamente; con el suyo pues, va pidiendos que confirmeis la sentencia de primeras cartas del juicio, como temerario litigante.

Medellín julio 12 de 1859

Señor Ministro

J[os]é Lisandro Ochoa [Rúbrica]

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Fondo: República, Sección: Baldíos.
- [2] Archivo Histórico Municipal de Andes (AHMA), Andes-Colombia, Caja 1, Alcaldía Correspondencia.
- [3] Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín (LFH), Medellín-Colombia. Fondo: Archivo Judicial.
- [4] Sala de Patrimonio Documental Universidad EAFIT (SPD), Medellín-Colombia. Fondo: Archivos Personales.

Documentos impresos y manuscritos

- [5] “Decreto (nombrando Alcaldes i Corregidores de los distritos Departamentales del Centro)”. *Boletín Oficial de Antioquia*, no. 7. Medellín: Imprenta Oficial, 13 de diciembre de 1860.
- [6] “Decreto (nombrando Alcaldes i Corregidores de los distritos Departamentales del Centro)”. *Boletín Oficial de Antioquia*, no. 59. Medellín: Imprenta Oficial, 20 de diciembre de 1862.
- [7] “Lei, de 11 de diciembre de 1856. Sobre distribución de terrenos comunes entre pobladores”. En *Constitución, leyes i decretos expedidos por la asamblea constituyente del Estado Soberano de Antioquia en 1856*, 147-156. Medellín: Imprenta de Jacobo Faciolince, 1856.

- [8] “Ordenanza 13 de 15 de diciembre de 1853. Dividiendo el territorio de la provincia”. En *Constitución i ordenanzas municipales de Medellín. Espedidas en los años de 1853 I 1854*, 33-36. Medellín: Imprenta de Lince, por Pedro A. Echavarría, 1855.
- [9] “Secretaría de Hacienda. Aviso sobre repartimiento de terrenos comunes entre pobladores del distrito de los Andes”. En *El Constitucional del Antioquia*, no. 221, 949-950. Medellín: Imprenta Oficial, 1859.
- [10] Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, Tomo III (1732). <https://apps2.rae.es/DA.html>

Fuentes secundarias

- [11] Bernard, Carmen. *Los indígenas y la construcción del Estado-Nación. Argentina y México, 1810-1920: historia y antropología de un enfrentamiento*. Buenos Aires: Prometeo, 2016.
- [12] Gallo-Martínez, Luis-Álvaro. *Genealogías del suroeste antioqueño. Comprende los municipios de: Andes, Amagá, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia*. Bogotá: Luis Álvaro Gallo Martínez, 2012.
- [13] Gaviria-Vargas, Laura. “Memorial de una reclamación en el suroeste antioqueño: terrenos del río San Juan (Titiribí, 1852)”. *Historia y Sociedad*, no. 41 (2021): 293-305. <http://doi.org/10.15446/hys.n41.82825>
- [14] Rendón-Cuartas, Gloria-Margarita. “División territorial y administrativa para Antioquia durante el siglo XIX”. Informe de trabajo para el Archivo Histórico de Antioquia, Dirección de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1997.
- [15] Restrepo R., Jorge-Alberto. *50 años de historia de Antioquia a través de los diarios de Pedro Antonio Restrepo Escovar en 1985*. Medellín: FAES, 1990.
- [16] Restrepo R., Jorge-Alberto. *Retrato de un patriarca antioqueño. Pedro Antonio Restrepo Escovar 1815-1899. Abogado, político, educador y fundador de Andes*. Bogotá: Banco de la República, 1992.

Sebastián Vargas-Álvarez. Atacar las estatuas. Vandalismo y protesta social en América Latina. Bogotá: Fundación Publicaciones La Sorda, 2021, 158 pp.

Jorge Uribe-Vergara*

DOI: <http://doi.org/10.15446/hys.n45.102178>

La propuesta del historiador Sebastián Vargas Álvarez en este ensayo sobre las estatuas es deconstruir la idea de monumento a partir de las categorías de vandalismo e iconoclasia. En ese sentido, en la primera parte del libro, el autor hace una genealogía de los conceptos que lo sustentan y asegura sobre el vandalismo que, aunque la Revolución francesa se considera como el periodo fundacional de este tipo de acciones, fue en el saqueo al Imperio romano, por parte de la banda germánica de los vándalos (455 d. C.), cuando se acuñó y se entendió el vandalismo como el lado negativo de la barbarie y la civilización, de la conservación y de la destrucción, etc. Sobre la iconoclasta o iconoclasia, Vargas anota que es “un concepto a la vez cercano y diferente al de vandalismo” (p. 30). Dice que su uso se remonta al Imperio bizantino, cuando se destruyeron las imágenes religiosas y que, con el transcurso del tiempo, pasó de referirse a la destrucción de las imágenes, al ataque de obras de arte visual en general.

En la segunda parte del texto, el historiador muestra que los detractores del vandalismo y la iconoclasia las han definido como atentados al patrimonio histórico. La muestra de estas acciones entendidas como ataques se han dado en tres momentos. El primero, fue el de los movimientos feministas al monumento de la Independencia –conocido como “el Ángel”– en Ciudad de México en 2019. El segundo, fue la destrucción de las estatuas de la colonización española y militar, durante “el estallido social” en Chile entre 2019 y 2020. Y el tercero, es el juicio histórico y simbólico –con el consecuente derribo– de la estatua del conquistador español Sebastián de Belalcázar (1480-1551), en el morro de Tulcán, Popayán (Colombia), por parte de los indígenas Misak Nunak-Chak y el Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AISO) en 2020. Sin embargo, Vargas Álvarez resalta que estos actos “destructivos” respondieron más que a un mero revanchismo espontáneo y

* Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Investigador independiente  <https://orcid.org/0000-0002-8080-0723>  jorgeuribe7@hotmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Uribe-Vergara, Jorge. “Sebastián Vargas-Álvarez. *Atacar las estatuas. Vandalismo y protesta social en América Latina*. Bogotá: Fundación Publicaciones La Sorda, 2021, 158 pp.”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 332-334 <http://doi.org/10.15446/hys.n45.102178>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 332-334
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <http://doi.org/10.15446/hys.n45.102178>

coyuntural, a unas reivindicaciones sociales e históricas de largo aliento. En México, por ejemplo, a reclamos feministas puntuales; en Chile, a la histórica mala distribución de la tierra y a la contaminación de los territorios indígenas en un Estado neoliberal, que inadecuadamente respondió a las exigencias de una sociedad heterogénea; y en Colombia, a los reclamos históricos por el saqueo de los territorios indígenas en una sociedad que desde la colonia ha insaturado lógicas racistas y excluyentes.

En la tercera parte del libro, Vargas Álvarez se sitúa en un punto intermedio entre los argumentos de los manifestantes y de sus detractores, para identificar cuatro puntos de convergencia entre unos y otros. El primero, es el abuso de poder policial. El segundo, son las manifestaciones sociales como efecto de las violencias estructurales de larga duración, heredadas de los regímenes imperiales coloniales que se manifiestan en desigualdades sociales presentes. El tercero, es el uso de las redes sociales como apoyo estratégico de los manifestantes. Y el último, son los debates generados en los medios de comunicación, en los cuales se reunieron periodistas, políticos, restauradores y, en menor medida, historiadores a analizar las protestas sociales y los ataques a los monumentos.

Sin embargo, para el mismo Vargas Álvarez, estos son insuficientes para un análisis profundo sobre el vandalismo. El historiador advierte que hay riesgos en asumir al asumir esta posición, por ejemplo, caer en anacronismos, al juzgar a los personajes o los hechos del pasado a partir de valores actuales; o que el vandalismo sea deslegitimado por diversos actores sociales; o que el vandalismo erradique la materialidad del monumento. En ese sentido, si se corren esos peligros, ¿por qué hablar del vandalismo? o mejor ¿por qué no seguir condenándolos bajo la denominación de “atentados” al patrimonio histórico? Más que un llamado a la deconstrucción de las estatuas, este historiador invita a distanciarse de las animosidades, del presentismo mediático y de las formas tradicionales de la Historia para hacer Historia pública y entender el vandalismo en el contexto justo de los reclamos sociales. **Por eso**, en *Atacar las Estatuas*, la historia pública se define como aquella que:

Se interesa por investigar el pasado para —y en conjunto con— públicos amplios y heterogéneos, con el fin de alcanzar audiencias e interlocutores más allá de los tradicionales pares académicos de las universidades y centros de investigación, lo cual implica una reflexión teórica sobre el oficio del historiador, la innovación de metodologías y herramientas de investigación y el uso de diferente formatos, lenguajes y estrategias narrativas.¹

Así pues, la Historia pública se enfoca en la elaboración de una memoria que involucra las tensiones y distensiones propias de un debate. También invita a “desacralizar” los monumentos

.....
1. Vargas-Álvarez, *Atacar las Estatuas*, 119.

y las Historias oficiales que, construidas en narrativas hegemónicas, han olvidado y subalternizado las otras historias de la gente, como la de las minorías étnicas en América Latina.

Ahora bien, aunque en *Atacar las Estatuas* se deconstruye el vandalismo y se estimula a los académicos sociales a pensar con el público, hay puntos dejados al azar, que no son del todo claros. Al respecto nos surgen dos preguntas. La primera es si la historia pública se liga exclusivamente a un análisis iconográfico o puede insertarse en otros temas de estudio. Esta es una inquietud metodológica que puede fortalecer el debate de la Historia pública y su significado en los contextos sociales latinoamericanos y, en general, en la manera en que se relaciona la Historia con otras disciplinas sociales en la actualidad.

La segunda pregunta es que sabiendo que hay un lenguaje cotidiano –común a las personas– y otro especializado, utilizado en diferentes ciencias y profesiones. ¿Cuáles son las tensiones entre el lenguaje común y la historia pública? ¿cuál se utilizará para interactuar con el público en general? Este es un interrogante a cuya respuesta pueden contribuir disciplinas como la lingüística y la comunicación social. Por lo demás, la apuesta que presenta este nuevo trabajo de Sebastián Vargas es interesante para resignificar el vandalismo en su justa proporción, sacándolo de toda suerte de presentismo superficial y de la inmediatez ajena a la crítica. Así, este estudio se suma a la historiografía de la memoria e, indirectamente, a los trabajos de los movimientos sociales de México, Chile y Colombia.

Patricio Herrera y Juan Carlos Yáñez, coords. Alcohol y trabajo en América Latina. Siglos XVII-XX. Experiencias económicas, políticas y socioculturales. Valparaíso: América en Movimiento Ediciones, 2019, 248 pp.

Juan-Carlos Jurado-Jurado*

DOI: <http://doi.org/10.15446/hys.n45.109512>

Los estudios históricos sobre el alcohol en América Latina tienen el doble rostro de Jano: uno como “actividad económica fundamental” de la que el Estado ha derivado sustanciosos ingresos bajo la figura de estancos y monopolios estatales y privados de raigambre colonial, y otro negativo, asociado al detrimento de las condiciones productivas de las clases trabajadoras y al atraso de las clases populares. Los estudios de historia económica, social y cultural han examinado el alcohol como parte de las formas de resistencia y fuga de los sectores populares y obreros, frente a las estructuras de dominio y disciplina social, y como elemento central de sus prácticas de consumo, recreación y vida cotidiana.

Los editores del libro anunciado parten de ese marco interpretativo y proponen superar la idea que ha impedido vincular el alcohol con el mundo del trabajo. Según esa anterior mirada no eran necesarias indagaciones al respecto, dado que la consolidación del capitalismo logró que actuaran con plena legitimidad las normas legales que prohibían el consumo de la bebida entre las clases obreras y populares pues, como parte de su cultura de ocio, este contradecía la nueva racionalidad económica. Por el contrario, recientemente se han desarrollado nuevas perspectivas de investigación. Una de ellas se ha centrado en la transformación de los mecanismos de lucha y organización de los trabajadores entre finales del siglo XIX y principios del XX, en los que las campañas mutualistas y de temperancia contra las bebidas alcohólicas promovieron una ética del trabajo, de modo que el tiempo libre y el ocio incluyeran alternativas recreativas a la cantina y los prostíbulos. Otra línea se ha orientado a las campañas de mejoramiento social y alimenticio protagonizadas por sectores empresariales con tonos paternalistas, con el objeto de asegurarse una masa laboral mejor nutrida y más dócil, dentro y fuera de las industrias. Finalmente, la historia de la salud se ha

* Doctor en Historia por la Universidad de Huelva (Huelva, España). Profesor de la Universidad EAFIT (Medellín, Colombia)  <https://orcid.org/0000-0003-1665-0553>  jjurado@eafit.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Jurado-Jurado, Juan-Carlos. “Patricio Herrera y Juan Carlos Yáñez, coords. Alcohol y trabajo en América Latina. Siglos XVII-XX. Experiencias económicas, políticas y socioculturales. Valparaíso: América en Movimiento Ediciones, 2019, 248 pp.”. *Historia y Sociedad*, no. 45 (2023): 335-339. <http://doi.org/10.15446/hys.n45.109512>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 45 (Julio-diciembre de 2023) / pp. 335-339
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <http://doi.org/10.15446/hys.n45.109512>

enfocado en los discursos y prácticas higienistas —otrora eugenésicas— a partir de la promoción de nuevos hábitos de vida y del consumo de alimentos “protectores” como la leche. En estas indagaciones, las instituciones de salubridad y del Estado han sido fundamentales en la lucha contra el alcoholismo como “programa civilizatorio” de múltiples dimensiones, con el fin de adecuar los modos de vida de amplios sectores sociales a la vida urbana moderna.

Los anteriores planteamientos se incluyen en la introducción del libro coordinado en Chile por Patricio Herrera y Juan Carlos Yáñez. El texto se nutre de estas nuevas perspectivas de trabajo y contiene siete capítulos acerca de diversas “experiencias económicas, políticas y socioculturales” de los vínculos históricos entre alcohol y trabajo, para cuatro países de América Latina (México, Chile, Colombia y Argentina) a partir de múltiples enfoques históricos.

En el primer capítulo, “Alcohol, mineros y operarios en la Nueva España (siglo XVI-XVIII)”, Paulina Machuca trata la creciente ingesta de bebidas embriagantes entre los mineros y operarios de la Nueva España en la época colonial, tamizada por las valoraciones sociales, los intereses de las elites locales y las jerarquías sociales. De modo que el vino de Castilla satisfacía a los españoles que dominaban la estructura social y alimentaba sus ansias de distinción, mientras que el pulque y variados aguardientes fueron comunes entre la masa trabajadora y la plebe colonial. La autora destaca los discursos de las autoridades y del clero sobre tales bebidas, que oscilaban entre la favorabilidad de su consumo para los sectores subalternos, porque les ayudaba a sobrellevar las duras condiciones de su vida laboral, y la oposición a su dispendio por razones morales, salubres o mercantiles. Entre esta doble vertiente se fue desarrollando un progresivo discurso sanitario, modulado según las épocas de bonanza o depresión económica, la necesidad de controlar la violencia y la tolerancia de las elites con el desfogue de la plebe, siempre que el orden social no estuviera en riesgo.

El segundo capítulo, “Cuando la comida es poca, venga la copa. Trabajo y producción de vino en Chile, 1880-1950”, lo ofrece Ángela Vergara, quien considera los oficios, las modalidades de enganche de la mano de obra, sus rasgos sociales y los sistemas productivos vitivinícolas durante su transición modernizadora. La autora encuentra la coexistencia de diversos sistemas productivos fundados en la pequeña, mediana y gran propiedad vitivinícola, la diversidad de relaciones laborales del campo chileno y el desarrollo de empresas productoras y distribuidoras de vino, que no siempre estuvieron integradas al cultivo de la uva. Por ser una bebida alcohólica, el vino estuvo sujeto a complejas regulaciones fiscales, comerciales y de salubridad que delatan los esfuerzos modernizadores de sus empresarios, de acuerdo con estándares internacionales. Como ha sido usual en otros sectores agrarios de América Latina, los tradicionales sistemas de sujeción de la mano de obra contribuyeron al desarrollo moderno de grandes cultivos en los que los empresarios trasladaban a los campesinos los costos de las transformaciones mercantiles.

En el capítulo tercero, “Alcoholismo, enfermedad social y trabajo en Colombia, 1861-1869”, Óscar Gallo y Jorge Márquez inquieran sobre el proceso de objetivación del

alcoholismo como “enfermedad social” articulado al mundo del trabajo. Para esto, los autores examinan un sustancioso corpus documental de la autoría de curas, académicos, dirigentes y, sobre todo, médicos quienes produjeron múltiples discursos de alarma y crítica al “alcoholismo”, que delatan la progresiva medicalización de un heterogéneo abanico de problemas, unificados bajo esta categoría. La objetivación médica del problema de la embriaguez no significó la desaparición de los parlamentos morales y religiosos, sino su coexistencia con las novedosas pretensiones positivistas de los estudios nacionales, que se nutrían de la literatura médica francesa. Los investigadores identifican tres tendencias analíticas en las fuentes consultadas: la vertiente moral y biológica figurada por el problema eugenésico, la problematización económica del alcoholismo, al significar un riesgo para la potencia económica de “la patria”, y su objetivación médica como “enfermedad social” emparentada con la clase trabajadora. Este proceso de objetivación prefiguró la “medicina del trabajo” (1940) y supuso diversas estrategias sanitarias, educativas y de control al consumo, lideradas principalmente por el Estado y las instituciones médicas.

La cuarta elaboración de Ricardo Martínez versa sobre “La taberna o la biblioteca. Los socialistas argentinos y el problema del papel del alcohol en la vida obrera”. Martínez reconstruye los discursos antialcohólicos del Partido Socialista argentino a partir de su órgano oficial, el periódico *La Vanguardia*, entre 1896 y 1910. Tamizada por las motivaciones políticas, emancipatorias y utópicas del Partido Socialista por una “sociedad nueva”, el diario analizado ofrece un amplio repertorio de discursos clasificados por el autor en tres vertientes: los discursos que asociaban las bebidas embriagantes con los mecanismos explotadores de los grupos dominantes burgueses, como un problema que afectaba a la sociedad como un todo y, los más importantes, los que asociaban el problema exclusivamente con la situación de la clase trabajadora. A las críticas al consumo de alcohol, inspiradas en la moral y la salubridad, se sumaban las autocríticas socialistas de corte ilustrado, las cuales consistían en que el mismo proletariado fuera coherente con sus aspiraciones liberadoras y prefiriera educarse con libros y conferencias que desgastar su existencia en medio de cantinas y lupanares.

Ana María Mateu propuso el quinto capítulo “Las relaciones laborales vitivinícolas en una empresa de Mendoza (Argentina) en la encrucijada del fomento del consumo y de la lucha contra el alcoholismo a principios del siglo XX”. Como un estudio de caso, la autora aborda la historia del trabajo en una empresa emblemática de la provincia (Arizu) a partir de tres variables: el vino como bebida saludable, cuyo consumo masivo se desarrolló en medio de la sustitución de importaciones, como causante de enfermedades que afectaban a la sociedad y como importante actividad económica que ocupó un buen caudal de inmigrantes y criollos, bajo formas de trabajo asalariado, y la hibridación cultural de sus técnicas y labores. La autora concluye que, en medio de las campañas higienistas, la economía vitivinícola se convirtió en un asunto de Estado debido a su considerable peso social y económico en la provincia. La bebida logró ser emblema de “bebida nacional” y alimento

básico de la “canasta familiar”, debido a las transformaciones de las pautas de consumo de amplios sectores sociales bajos y medios –parte de estos, trabajadores sometidos a malas condiciones laborales, bajos salarios y largas jornadas de trabajo en esta industria– a causa del incumplimiento de la novedosa legislación social.

El sexto capítulo trata sobre una bebida alcohólica diferente a las predominantes con el vino y el aguardiente, en los estudios reseñados. Se trata de “La industria cervecera y la organización del trabajo. El caso de los reglamentos de industria” de la autoría de Juan Carlos Yáñez. Como parte de las transformaciones disciplinarias del capitalismo industrial, el autor analiza el marco institucional que dio forma a las relaciones laborales modernas de la fábrica, con la ley de contrato de trabajo de 1924. Esta rompió con la antigua forma de sometimiento de la mano de obra fundada en los castigos y el control físico de los trabajadores, para establecer métodos cimentados en reglamentos y dirigidos a la transformación de los comportamientos no deseados en conductas favorables a la producción industrial. En el marco de la “cuestión social” se desarrolló un discurso regenerador de los obreros, apoyado por las instituciones médicas y la legislación laboral, dirigido a regular el consumo de alcohol, lo que implicó nuevas regulaciones de seguridad industrial para la industria cervecera y restricciones a la promoción de su consumo.

Por último, Patricio Herrera propone el capítulo “Campesinado, alcohol y relaciones sociolaborales en Chile 1867-1910”, donde explica la importancia que tuvo el consumo de alcohol de peones e inquilinos en sus relaciones con sus patronos hacendados y en la opinión pública del momento, en el contexto de la modernización de la vida rural chilena. Este proceso supuso el declive de las formas de dependencia y lealtad tradicionales e irrestrictas de los campesinos y el desarrollo de formas de contratación asalariada de trabajadores, cuyos ingresos iban en alza debido a la movilidad y escasez de mano de obra en el campo, lo que ampliaba sus márgenes de autonomía y resistencia, que posteriormente dieron forma a una “conciencia de clase”. El consumo de alcohol de los trabajadores rurales fue problematizado en su dimensión moral y productiva por los señores de la tierra y sectores conservadores, debido a que obstaculizaba su sujeción paternalista a los hacendados, enfrentados a una mano de obra indócil, pero, al tiempo fue usado por estos como una forma de reactivar las viejas dependencias jerárquicas al usarlo como sistema de pago y endeudamiento en las pulperías y tiendas-despacho de las haciendas. El autor da cuenta de las tensiones que caracterizaron este panorama sociolaboral en proceso de transición modernizadora, que transformó la identidad del campesino, modelada al calor de su conciencia sobre sus derechos laborales y la protección que le ofrecía la ley.

Es preciso señalar que todos los autores fundamentan sus textos en trabajos previos sobre el tema específico que titula el libro, hacen gala de sustanciales fuentes primarias –en las que predominan la prensa, folletería e informes oficiales–, no apelan a referentes teóricos explícitos y, en su mayoría, se centran en el periodo comprendido entre 1870 y

1930, lo que le confiere homogeneidad histórica a los problemas analizados, a pesar de la diversidad de experiencias de los pocos casos nacionales expuestos. En tal sentido, hubiera sido muy pertinente, a modo de cierre, un apartado final que ofreciera, así fuera de forma sucinta, una lectura de los aspectos transversales a los diversos capítulos respecto de problemas metodológicos, temáticos y conceptuales. Con todo esto, el libro descrito es una buena y novedosa muestra de historia económica y sociocultural sobre las bebidas alcohólicas que han modelado la historia de América Latina e invita a continuar investigaciones sobre otros países y periodos históricos.

La revista *Historia y Sociedad* agradece a los árbitros del número 45 (julio-diciembre de 2023)

Adelaide Duarte Dra. Universidade NOVA de Lisboa. Portugal
Adrián Serna Dr. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Colombia
Alberto Valencia Gutiérrez Dr. Universidad del Valle. Colombia
Alessandro Batistella Dr. Universidade de Passo Fundo. Brasil
Ana Guglielmucci Dra. Universidad del Rosario. Colombia
Ana Paula Ferreira de Brito Dra. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Brasil
Ana Soledad Briolotti Dra. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
André Tavares Dr. Universidad Federal de São Paulo. Brasil
Andrés Felipe Ospina Enciso Dr. Banco de la República. Colombia
Andrés Felipe Vélez Posada Dr. Universidad EAFIT. Colombia
Andrés Francel-Delgado Dr. Universidad del Tolima. Colombia
Ángela Vergara Dra. The California State University. Estados Unidos
Antonio Traverso Dr. Curtin University. Australia
Carlos Díaz Dr. El Colegio de México. México
Carlos Marín Suárez Dr. Universidad de La República. Uruguay
Carlos Salamanca Dr. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina
Catalina Castrillón Gallego Dra. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia
Catalina María Puerta Henao Dra. Universidad de Antioquia. Colombia
César Augusto Niño González Dr. Universidad de La Salle. Colombia
Charles Walker Dr. University of California, Davis. Estados Unidos
Consuelo Carredano Fernández Dra. Universidad Nacional Autónoma de México. México
Daniel Montañez Pico Dr. Universidad Complutense de Madrid. España
Daniela Vásquez Pino Mg. FLACSO. Ecuador
Diana Aristizábal García Dra. Universidad de San Buenaventura (Cali). Colombia
Eduardo Miranda Arrieta Dr. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México
Eliana Sánchez González Mg. Universidad de Antioquia. Colombia
Elsa Garrett Pinho Dra. Universidade de Lisboa. Portugal
Érika Paola Parrado Pardo Mg. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia
Fabián González Calderón Dr. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile
Fernán González Mg. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Colombia
Florencia Lederman Mg. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Freddy Alonso Guerrero Mg. Pontificia Universidad Javeriana (Cali). Colombia
Gabriel Cid Dr. Universidad San Sebastián. Chile
Gastón Antonio Zapata Velasco Dr. Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú
Gonzalo Camacho Díaz Mg. Universidad Nacional Autónoma de México. México
Hernando Andrés Pulido Londoño Dr. Universidad del Rosario. Colombia
Inés Virgínia Prado Soares Dra. Universidade Estadual de Campinas. Brasil
Iris Jave Pinedo Dra. Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú
Jerónimo León Rivera-Betancur Dr. Universidad de La Sabana. Colombia
Jorge-Luis Aparicio-Eraza Mg. Universidad del Valle. Colombia
José Abelardo Díaz Jaramillo Dr. Corporación Universitaria del Meta. Colombia
José Buschini Dr. Universidad Nacional de La Plata. Argentina
Juan Carlos Vélez Rendón Dr. Universidad de Antioquia. Colombia
Juan Carlos Yáñez Andrade Dr. Universidad de Valparaíso. Chile
Juan Fernando Velásquez Dr. Universidad de Antioquia. Colombia
Juan Pablo Duque Cañas Dr. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Colombia

Juan Pablo González Dr. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile
Júlia Guimarães Mg. Universidade Federal de Minas Gerais. Brasil
Lina Adarve Calle Dra. Universidad de Antioquia. Colombia
Luciana Messina Dra. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Lucrecia Enríquez Agrazar Dra. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile
Luis Alberto Suárez Guava Dr. Universidad de Caldas. Colombia
Luis Alegría Licuime Dr. Museo Histórico Nacional. Chile
Luz Ángela Núñez Dra. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Colombia
Manolo E. Vela Castañeda Dr. Universidad Iberoamericana. México
Manuel Joaquim Moreira da Rocha Dr. Universidade do Porto. Portugal
María Angélica Tamayo Plazas Dra. Universidad Nacional Autónoma de México. México
María Cristina Tortti Dra. Universidad Nacional de La Plata. Argentina
María Teresa Luna Cardona Dra. Universidad de Manizales. Colombia
Martín Agudelo Ramírez Dr. Universidad Pontificia Bolivariana y Rama Judicial. Colombia
Moira Cristiá Dra. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Norberto Pablo Cirio Dr. Universidad Nacional de La Plata. Argentina
Pilar Zazueta Dra. The University of Texas at Austin. Estados Unidos
Rafael Sagredo Dr. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile
Rafaela Vos Obeso Mg. Universidad del Atlántico. Colombia
Rosalina Ríos Zúñiga Dra. Universidad Nacional Autónoma de México. México
Ruth Nayibe Cárdenas Soler Dra. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia
Sandra Aguilar-Rodríguez Dra. Moravian College. Estados Unidos
Sandra Carreras Dra. Ibero-Amerikanisches Institut. Alemania
Sandra Patricia Arenas Grisales Dra. Universidad de Antioquia. Colombia
Sara Musotti Dra. Universidad Autónoma de Baja California. México
Sebastián Vargas Álvarez Dr. Universidad del Rosario. Colombia
Silvina Jensen Dra. Universidad Nacional del Sur. Argentina
Sofía Natalia González Dra. Museo de Memoria Histórica. Colombia
Sofia Ponte Dra. Universidade Europeia. Portugal
Susana Valeria García Dra. Universidad Nacional de La Plata. Argentina
Vannessa Morales Dra. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Víctor M. Uribe-Urán Dr. Florida International University. Estados Unidos